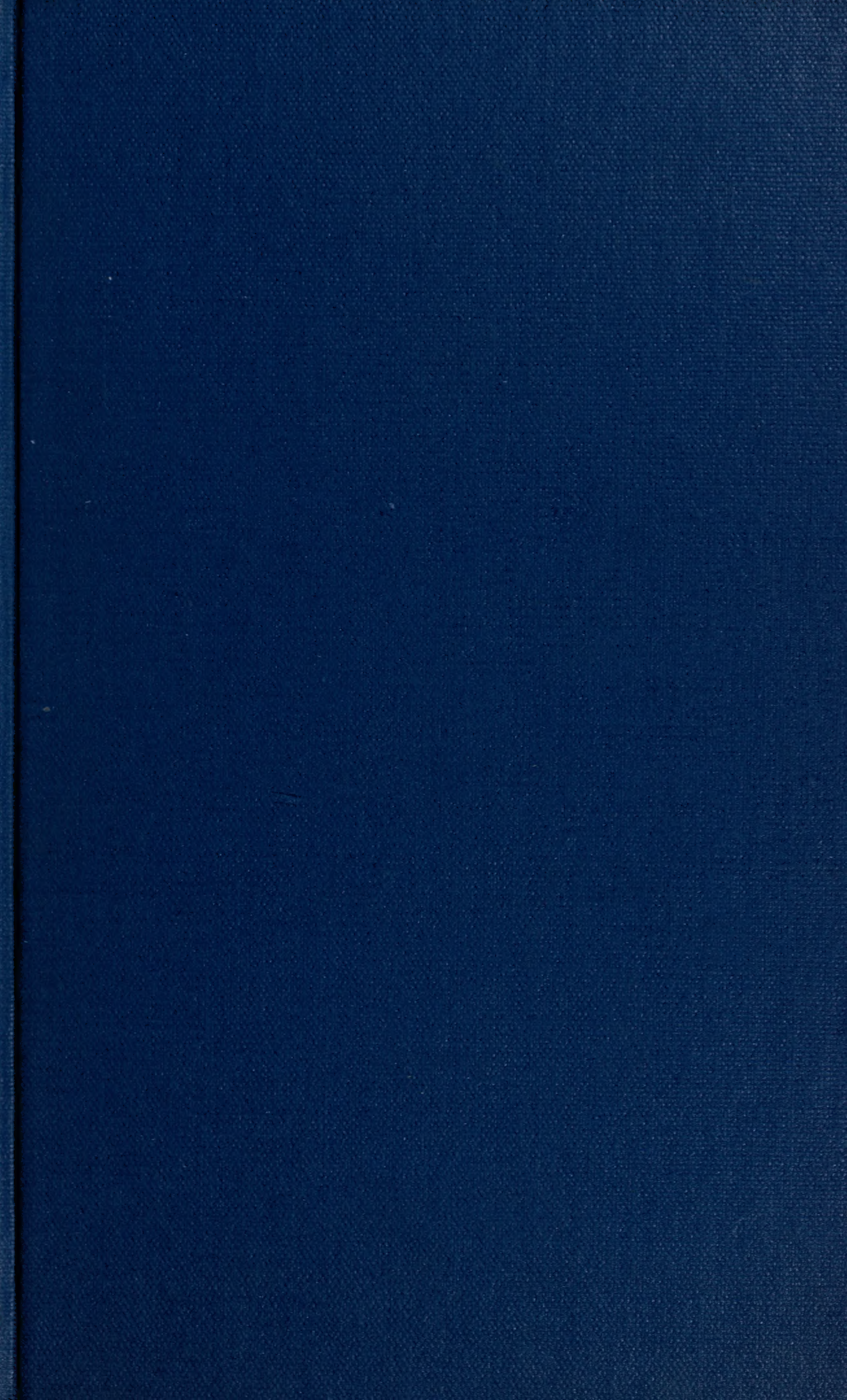


DICCIONARIO

DE

ESCRITORES, MAESTROS Y ORADORES

naturales de Sevilla y su actual provincia.

DICCIONARIO

DE

ESCRITORES, MAESTROS Y ORADORES

naturales de Sevilla y su actual provincia

POR

D. Mario Méndez Bejarano

TOMO II

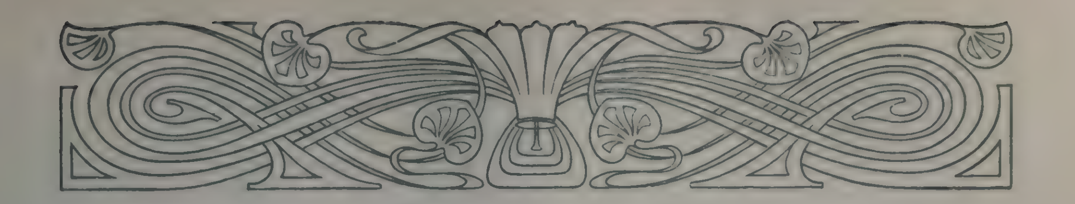
PRIMERA PARTE

M-S

CONTIENE ESTE VOLUMEN 1.089 BIOGRAFÍAS

SEVILLA, 1923
TIPOGRAFÍA GIRONÉS, O'DONNELL, 13


LIBRARY
NOV 26 1971
UNIVERSITY OF TORONTO



PRIMERA PARTE

MAESTROS, ESCRITORES Y ORADORES CRISTIANOS



1.486.—M. R.

Con estas letras por firma, seguramente iniciales de un escritor geopónico recomendable, al menos por su modestia, se imprimió: *Algodón, de su cultivo en la provincia de Sevilla* (Sevilla, 1861), cuyo mérito no sabría mi incompetencia apreciar.

1.487.—M. de C. (F.).

Iniciales de un poeta, que supongo sevillano, con las cuales autoriza la composición *Al Eminentísimo Sr. Cardenal D. Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos Arzobispo de Sevilla en su entrada* (Sevilla, imprenta de la viuda de Vázquez y Compañía, 1825). Es un himno entusiasta al citado Cardenal y consta de cuatro hojas en 8.° sin foliación.

1.488.—Macías y Díaz (Anastasio).

Nació en Sevilla el 15 de Abril de 1868. Siguió la carrera de Ciencias y, mediante oposición, se le nombró Catedrático de Matemáticas en Cabra por R. O. de 7 de Junio de 1905. Prestó después servicio en el Instituto de Córdoba y actualmente ejerce el profesorado en el de su patria.

Ha publicado un *Tratado de Aritmética* (1914).

1.489.—Macores (Tomás).

Sevillano nacido en la primera mitad del siglo XVIII. En la Universidad de su patria siguió los estudios y recibió el grado de Doctor en Teología. Desempeñó cátedra en el Colegio Mayor de Santo Tomás. Por su saber y dotes oratorias lo nombraron Capellán de S. M. en su Real Capilla de Sevilla. En consideración a sus méritos, el 11 de Mayo de 1758, se le declaró socio honorario de la Academia de Buenas Letras.

No se sabe cuándo falleció, y solamente se tiene noticia de que el año 1790 frisaba en los cincuenta de edad, según una nota

que he visto en el Archivo del Palacio Arzobispal.

1.490.—Machado y Ruiz (Antonio).

Nacido en Sevilla el 26 de Julio de 1875, en Madrid cursó el bachillerato, siendo discípulo de Giner de los Ríos en la Institución libre de Enseñanza, y recibió el grado de Licenciado en Filosofía y Letras. Traslad ose a París, y, por el 1900, desempeñó el viceconsulado de Guatemala en la capital francesa. A su regreso a España obtuvo por oposición, en 1907, la cátedra de lengua francesa del Instituto de Soria. En 1912 pasó a enseñar el mismo idioma en el de Baeza, y actualmente explica en el Instituto de Segovia.

El año 1910 concedióle el Gobierno una pensión para estudiar filología en París.

Ha publicado:

Soledades (Madrid, 1899); *Soledades, Galerías y otros poemas* (Madrid, 1906); *Campos de Castilla* (Madrid, 1910); *Canciones y dedicatorias* (Madrid, 1914); *Páginas escogidas* (Madrid, 1917); *Poesías completas* (Madrid, 1917).

1.491.—Machado y Ruiz (Manuel).

Nació en Sevilla el 29 de Agosto de 1874. Habiendo su padre, D. Antonio Machado y Alvarez, trasladado su residencia a Madrid, cursó en la Institución libre de Enseñanza. En la Universidad de su ciudad natal se graduó de Licenciado en Filosofía y Letras e ingresó en el cuerpo facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos. Con otros escritores ha fundado varias revistas, entre otras: *Electra, Renacimiento, Revista Ibérica, La Revista Latina,* etc. En periódicos de Madrid y de América publica frecuentemente trabajos literarios. Además ha sido corresponsal de *Le Journal* de París.

He aquí el catálogo completo de sus obras hasta 1922:

Alma (poesías). Madrid, 1900.

Caprichos (poesías). Madrid, 1905.

La Fiesta Nacional (poemas). Madrid, 1906.

Alma, Museo y los Cantares (Poesías). Madrid, Pueyo, 1907.

El Mal Poema (Poesías). Madrid, 1909.

Apolo. Teatro Pictórico (Poesías). Renacimiento, 1911, Madrid.

Cante Hondo (Poesías). Madrid, 1912.

El Amor y la Muerte (Novelas). Madrid, 1913.

La Guerra Literaria (Ensayos de crítica). Madrid, 1914.

Canciones y Dedicatorias (Poesías). Madrid, 1915.

Sevilla y otros poemas (Poesías). Madrid, Editorial América, 1917.

Un año de Teatro (Crítica dramática). Biblioteca Nueva, Madrid, 1918.

Día por día. Memorandum de la vida española en 1918. Madrid, 1919.

Ars moriendi (Poesías). Mundo Latino, Madrid, 1922.

Hay además tres tomos de poesías selectas: *Alma* (ópera selecta). París, Garnier Fréres, 1908. *Poesías escogidas*, Barcelona, Maucci, 1910. y *Trofeos.* Barcelona, Gassó Hermanos, 1911.

En la actualidad la Editorial Mundo Latino comienza a publicar las *Obras completas.* Va impreso el tomo I.

«Es Machado uno de nuestros más delicados y penetrantes líricos presentes». (Gómez Baquero). Fitz Maurice Kelly ha dicho: «Machado ha escrito en *Alma* algunas poesías como *Adelfos*, que parecen ser obras de un verdadero poeta, en el cual pueden cifrarse esperanzas.»

No están recogidas en tomos diversas monografías sobre temas de Arte y de Literatura, y también ha traducido poetas franceses contemporáneos, por encargo de algunas casas editoriales.

En su último libro nos amenaza Manolo con retirarse de la poesía. Sobre este tema ha publicado el señor Guillén el siguiente artículo:

La retirada de Manuel Machado

La poesía de Manuel Machado, tan simple, tan espontánea al parecer, es, no obstan-

te, una quintaesencia. Todo—paisajes, aventuras, emociones—se ha evaporado, y sólo queda sobre el verso, no en su interior—en el interior no hay nada, el verso no es recipiente—un cosmos gaseoso: bruma, humo, aromas. Levedad extrema, y no de psique, no de mariposa, no de polvo de alas de mariposa: levedad de aire agitado por esas alas. Sobre el papel pósanse apenas los endecasílabos, los octosílabos, vaho de pensamiento, copo de nube, rizo de ola marina—diríase fluvial, de tan parca—. En suma: el cantar popular volatilizado en romanza sin palabras.

He aquí un caso más de como los caudales más diversos enriquecen sin contradicción el tesoro íntimo del hombre. Castiza y forastera afírmase la progenie de Manuel Machado: la copla andaluza y la balada de Verlaine: pena negra, rasgueo de vihuela, aguda celeridad de dardo, por una parte, y por otra, vaguedad nostálgica y ahilamiento de la voz, en las notaciones de lo fugitivo, latentes, honduras duraderas; no dibujo, mancha; no mancha de color, matiz.

....

Muy lógico, pues, que intitule su último libro *Ars moriendi*, y que le plazca clausurar con él su labor poética. «Este volumen contiene quizás los últimos (versos) míos.» Todos los enamorados de los buenos versos lamentarán esa intención suicida. Nadie deberá juzgarla desenlace inarmónico. A «la página blanca» fatalmente iba a parar el ensueño de Mallarmé. La romanza sin palabras de Manuel Machado tenía que llegar a cristalizar en la romanza de veras desprovista de palabras: el silencio. «Mi voluntad se ha muerto una noche de luna...» *Ars moriendi*. Desde un principio se había orientado el vate hacia la aceptación de la muerte sin ademán trágico, sin lágrimas —eso, nunca—, con una heróica impavidez en el porte y en el corazón. No una estética de moribunda; la estética comporta demasiado histrionismo. Sencillamente, un tránsito armonioso, pero con seriedad, grave el ceño; ninguna blandura, ninguna complacencia morbosa, ninguna molicie. «Estoy muy mal... Sonrío—porque el desprecio del dolor me asiste—porque aún miro lo bello en torno mío—y... por lo triste que es el estar triste.» Actitud bien clara. «Y yo había dicho: ¡Vive!—Es decir, ama y besa—eschucha, mira, toca—embriágate y sueña... Y ahora suspiro: ¡Muere!—Es decir: calla, ciega—abstente, para, olvida—resígnate... y espera.» Su abolengo moro no podía sugerirle sino esa decisión: sentarse en el camino con tranquila conformidad, en espera de «la que viene siempre». «Lleno estoy de sospechas de verdades—que no me sirven ya para la vida—; pero que me preparan dulcemente a bien morir...» ¿Cuál es la gran sospecha? Esta: «Hijo, para descansar—es necesario dormir—no pensar—no sentir—no soñar....—Madre, para descansar—morir.» La tumba, considerada como lecho; la muerte, considerada como descanso. ¿Está aquí tal vez la clave de este pesimismo? El vivir, ¿no se confundirá a la postre con la fatiga de vivir, con el trabajo—¡tan penoso, Dios mío, tan penoso!—que cuesta levantar en vilo la Vida?

Discretísimo, Manuel Machado no insiste con exceso en su tema, y en seguida se distrae y nos encanta con otros. Cuanto más leves son éstos, más alquitarada es la quinta esencia obtenida por el sapiente artífice. Lástima que perturbe más de una vez su universo gaseoso con discursos, descripciones y otras materias sólidas. Pero sin cesar triunfa si se mantiene fiel a su poética de la tenuidad, de la copla-balada. «Consuelo—, tu nombre me sabía—igual que un caramelo.» ¡Qué pobre—soy desde que me falta—el oro de tu pelo!...—Tus ojos—azules no me miran—y para mí no hay cielo...—¡Consuelo!» ¿Parece una nonada, verdad? Pues que prueben a hacer otro tanto los escritores importantes, los escritores de inspiración sólida, y de seguro, bajo la pesadumbre elefantina de su importancia, quedará hecha añicos Consuelo con su caramelo, y su cielo el oro de su pelo. Nadie tan digno de saludar a esa doncella con el delicado señorío de un último abencerraje como este moro tan ducho en todas las gracias.

¡Consuelo! Los nombres de tu cantor nos saben mucho mejor que un caramelo. ¡Qué pobretones seríamos sin el oro de su verso! ¡Consuelo! «¿Ars moriendi?» Muy lógico, sí. Mas lo ilógico, ¿no obedece también a la profunda sinceridad? Manuel Machado, espejo de andaluces, ¿pretende ajustar su conducta a la de sus conterráneos los artistas taurinos? Pues no es muy raro que alguno de éstos «haga que se va y vuelva». La «afición» no se resigna a que Manuel Machado abandone para siempre el ruedo de las suertes poéticas, rueda de nuestra fortuna.

1.492.—Madre de Dios (Antonio de la).

Nació el año 1697 en Almadén (ignoro si Almadén de Sevilla o de Ciudad Real). Profesó en la Orden de San Francisco y falleció el 8 de Abril de 1749, dejando escrito *Historia de los diez años de persecución contra los cristianos en China.* (Véase *Estado Geográfico, etc., de la Prov. de San Gregorio Magno,* por Fray Félix de la Huerta).

1.493.—Madre de Dios (Pedro de la).

Natural de Sevilla, vino al mundo el año 1548. A los 26 años vistió el hábito de la religión carmelita calzada, y el año 1593 pasó a la Observancia.

Por 34 años regentó con suma competencia la cátedra de Moral en la Universidad de Osuna, y en este mismo tiempo alcanzó fama de orador, no menos que de escriturario y teólogo.

Fué confesor de Santa Teresa de Jesús. Su humildad y virtudes eran tan grandes como su saber y elocuencia. Falleció el año 1626.

1.494.—Maestre (Juan).

Nació en Sevilla a fines del siglo XVIII. Después de haber recibido la investidura de Doctor en Teología, tuvo en la Universidad de su ciudad natal una cátedra de la misma facultad. Su saber teológico, realzado por la elocuencia de su palabra, le valió la magistralía de la colegiata del Salvador.

La Academia de Buenas Letras premió los méritos de Maestre nombrándole socio honorario el 27 de Noviembre de 1820, a lo que correspondió con elegante oración latina.

1.495.—Maestre (Rafael).

Nació en Sevilla, sentó plaza en 1771, desempeñó delicadas comisiones técnicas, se halló en numerosos combates marítimos, ascendió hasta Jefe de escuadra (1825), ganó las grandes cruces de San Hermenegildo y la pensionada de Carlos III, y falleció el 20 de Diciembre de 1834 a los setenta y ocho años de edad y sesenta y tres «de honrosos servicios a sus Reyes y a su patria, con la reputación de un honrado y celoso servidor del Estado y un entendido marino». (Pavía). Escribió: *Derrotas de varios puertos de España a los Estados Unidos, Bajos e islas del Pacífico* y *Apuntes correspondientes a la bahía de todos los Santos.*. (Bibl. del Dep. Hidr).

1.496.—Maestre y Fuentes (Miguel).

Escritor sevillano del siglo XVII. De su manuscrito titulado *Varia Lección* se sacó la obra *Noticias de la Ciudad de Sevilla desde 1506 hasta 1614.* (Copia en la Real Academia de la Historia).

1.497.—Maestre y Tous de Monsalve (Nicolás).

Nació en Sevilla el 24 y recibió el bautismo el 26 de Septiembre de 1766 en la parroquia del Sagrario. Fueron sus padres don Juan Antonio y doña Narcisa. Cursó Filosofía en el Colegio de Santo Tomás; se graduó de Bachiller en la Universidad en 1783, tomó el Bachillerato de Teología en 1788, la Licenciatura en 1790 y el Doctorado en el mismo año. Desempeñó cátedras en la Universidad. En 1795 lo eligió el Cabildo Catedral para una media ración vacante, y tomó posesión de la prebenda en 1796; en 22 de Enero de 1802 se le nombró Racionero por

Real cédula y tomó posesión el 12 de Mayo del citado año: en 30 de Marzo de 1802 fué elegido Lectoral entre diez opositores; en 1803 se le nombró Examinador Sinodal del Arzobispado y del Obispado de Málaga; en 23 de Octubre de 1825, Caballero Capellán de la Real Maestranza de Sevilla; en 1826, Rector de la Universidad; en 1831, correspondiente de la Real Academia de la Historia; en 1834, Subdelegado Castrense; en 1836, Deán del Cabildo, y tomó posesión del puesto el 12 de Agosto del mismo año; en 1837, Visitador de Monjas, con cuyo motivo publicó unas circulares relativas a la ocupación de bienes de las religiosas, lo que le valió el destierro a Canarias; y en 1838, Auditor honorario del Tribunal de la Rota. Falleció el 6 de Septiembre de 1841 y recibió sepultura en el cementerio de San Sebastián. En 1868 se trasladaron sus restos a la capilla *de la Gamba* de la Santa Iglesia Catedral. Fué también Caballero de Carlos III, del Consejo de S. M. y Obispo electo de Tarazona. La Real Maestranza mandó imprimir el *Elogio fúnebre de la Reina D.ª María Josefa Amalia de Sajonia*, pronunciado por don Nicolás Maestre en las exequias celebradas el 30 de Julio de 1829 en la iglesia de Regina Angelorum.

También se imprimió en el número 4, correspondiente al martes 6 de Febrero de 1810, el sermón pronunciado en la Catedral el 4 del mismo mes y año al recibir al rey José.

1.498.—Magariño García (Rafael).

Sólo conozco dos documentos relativos a la vida de este poeta, los certificados de su nacimiento y muerte que el párroco de Cazalla de la Sierra ha tenido la bondad de enviarme.

Dice el primero:

«El día 11 de Diciembre de mil ochocientos treinta y tres fué bautizado en esta Parroquial el niño Rafael Narciso, que nació el día nueve del mismo mes, hijo de D. Fernando Magariño Romero y de doña María García Centeno...»

Dice el segundo:

«D. Rafael Magariño García, esposo de doña Amparo Calvo Pulgarín, hijo de D. Fernando y de D.ª María Manuela, falleció el día siete de Febrero de mil ochocientos noventa y dos».

Publicó: «*Ensayos Poéticos de... precedida de un prólogo por D. Narciso Campillo,* impreso en Cazalla, establecimiento de Francisco Monroy, calle Pedraza, n.º 2, año de 1867».

1.499.—Magdalena (Diego de la).

Astigitano, que en el siglo XVII, después de pronunciar los votos en la Religión de Santo Domingo, ganó reputación de excelente predicador, y en la cátedra que explicó en la Universidad de Osuna se acreditó de docto.

1 500.—Malcamp (R. P. Fr. José).

Lector en Teología y socio de la Real de Medicina. Dejó un discurso, conservado en el Archivo, sobre *Si es lícito al médico prescribir como medicina a los consortes el uso del derecho conyugal* (16 de Abril de 1807).

1.501.—Malcampo (Manuel Timoteo).

Nació en Sevilla, en la collación de San Esteban, el 24 de Enero de 1764; profesó hacia el 1781 en la Casa Grande de San Francisco; fué Guardián de su convento en 1808; en 1809, nombrado por la Junta Central Gubernativa del Reino Comisario General de los Santos Lugares, y en 1816, Vicario General de la Orden en todos los reinos de España. Socio de erudición de la Real de Medicina en 1804, leyó una disertación de moral médica sobre la *licitud de recomendar a los pacientes de pasión de ánimo la asistencia a ciertos espectáculos.* (14 Mayo 1806). Electo obispo de Jaca, falleció el 5 de Febrero de 1833.

1.502.—Maldonado (Alonso).

«Devoto y elegante poeta sevillano», dice Matute, añadiendo que en sus versos «se descubre su erudición y estilo poético». He aquí las obras de Maldonado que poseía el diligente D. Justino:

Doce glosas sobre la copla que dice: Todo el mundo en general... todas en alabanza de la Inmaculada Concepción de la Serenísima Reyna de los Angeles, Madre de Dios y Señora Nuestra, concebida sin mancha del pecado original. (Sevilla, 1616).

Glosas nuevas sobre las coplas que comienzan: Todo el mundo en general: Hizoos vuestro Esposo caro: Si mandó Dios verdadero. El Señor con su poder, y Toda vos resplandecéis, que es lo que hasta aquí se ha cantado de la pura y limpia Concepción de la Virgen Señora Nuestra, con un Romance en alabanza de la misma Virgen, compuesto todo por... que finaliza hoy con un soneto a la Purificación de la Virgen María Señora Nuestra. (Sevilla, 1616).

Solamente dió Maldonado a la imprenta *Glosa sobre el credo en alabanza de la Concepción.* (Sevilla, 1616).

1.503.—Maldonado (Alonso).

Sevillano, como su precedente homónimo, floreció también en el siglo XVII. Esta identidad circunstancial en el nombre ha inducido a confusión, suponiendo que se trata de un solo autor.

En la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, se incluyen en el «Indice» con el nombre de Alonso de Maldonado las dos obras siguientes en prosa:

Doctrina cristiana.

Historia de los Monroyes o prólogo a la tradición castellana de Apiano Alejandrino. D. Nicolás Antonio atribuye esta última al poeta sevillano. Como lo hasta hoy conocido del poeta religioso anterior no concuerda con lo didáctico de estas obras, parece que, mientras no se aduzcan nuevas pruebas, deben distinguirse dos escritores distintos.

1.504.—Maldonado (Juan).

De padres sevillanos, hubo de nacer casualmente fuera de la patria de ellos.

Aunque el pintor Francisco de Pacheco, en el manuscrito *Sobre la pintura de San Juan Bautista,* al mentar a este autor, le dice: «honra de esta ciudad» (de la de Sevilla), es lo cierto que por el nacimiento no es sevillano, pues vino al mundo en Casas de la Reina, junto a Llerena.

Don Melchor Maldonado, padre de Juan, tuvo, por asuntos de amores, «un compromiso de carácter grave» con un ministro de la Justicia de Sevilla. Este hecho le obligó a refugiarse en Aragón, y a la dama cortejada, en Extremadura, donde, a poco de llegar, dió a luz a Juan.

Trájosele a Sevilla, donde se educó y estudió Humanidades. En Salamanca cursó la Teología. Llegó a poseer con perfección el hebreo y el griego, estudios que le dieron la competencia que todos, aun los protestantes, le reconocían en estudios escriturarios. Profesó en la Compañía de Jesús y se le diputó para catedrático de Teología en el Colegio de Roma. Pasó luego a París, donde, por diez años, siguió explicando la misma facultad con admiración de sus mismos adversarios. Por este tiempo la Universidad de París acusóle de haber sostenido no ser de fe la Concepción Inmaculada de María, y aunque el Arzobispo de París lo absolvió, determinó venirse a Burgos. Ocupábase en su retiro en la ordenación de sus obras, cuando Gregorio XIII lo llamó para que en Roma vigilase la impresión de la Biblia de los setenta. Estas graves tareas lo embargaban, cuando el 5 de Enero de 1583 falleció a la edad de 49 años.

Dejó escritas más de veinte obras de teología y comentarios bíblicos, tales como:

Commentarium in IV evangelia (1596).

Commentarii in Prophetas IIII. Jeremiam, Baruch, Ezechielem et Danielem. (Maguncia, 1611). En estas y otras obras se

le da el gentilicio de «Beticus», sin duda porque él se consideraba andaluz, no obstante haber nacido por accidente fuera de la región bética.

1.505.—Maldonado (Juan).

Natural de Alcalá de Guadaira (Sevilla). Se le llama Jurisconsulto de Indias (Serrano Ortega, *Guía de Monumentos*, pág. 45), y se alude a trabajos que no he conseguido ver.

1.506.—Maldonado (Melchor).

Hijo del convento agustino de Sevilla, y muy probablemente natural de la misma ciudad. Graduóse de maestro el año 1616 y rigió por breve tiempo el convento de Cádiz. El año 1632 lo preconizó Urbano VIII Obispo de Tucumán, y tomó posesión de su diócesis el 24 de Junio de 1633 por medio de apoderado. Llegó a Santiago del Estero, capital de su jurisdicción, el 28 de Junio de 1635, y su caridad le convirtió en defensor de los indios. Falleció en su Sede el 10 de Junio de 1661, de avanzada edad. En el Archivo de Simancas, y en el Santo Oficio de Lima, presentaron dos jesuítas delaciones contra el Obispo de Tucumán, acusándole de «cosas gravísimas contra la fe». No se sabe que se formase proceso.

Es autor de *Varias cartas-memoriales dirigidas al Rey Felipe IV.*

Y *Carta* al Presidente de las Charcas, con fecha 25 de Agosto de 1651.

1.507.—Maldonado (Pedro).

Hijo de don Melchor Maldonado, Caballero del hábito de Santiago, y doña María de la Barrera, nació en Sevilla. Muy joven todavía ingresó en la Compañía de Jesús, donde cursó las Humanidades. Pasó luego a la Regla agustina, se graduó de Bachiller en Teología por la Universidad de Osuna el 26 de Mayo de 1610, y, a fines de Junio del mismo año, recibió los grados de Licenciado y Doctor en la misma facultad. «Por su ciencia se distinguió especialmente en la oratoria» (Moral). Falleció el año 1614 a la edad de 38 años.

Compuso las siguientes obras:

Discurso del choro y officio divino. (Año 1606, sin indicación de lugar. En 1608 salió otra edición en Barcelona).

Primera parte del consuelo de iustos. (Lisboa, 1609). «E libro pio, docto e proveitoso», dice Antonio Saldanha.

Traça y Exercicios de vn oratorio. (Lisboa, 1609).

Commentarii in Psalmos David. (Vlisipone, anno 1609).

Lectiones Sacrae in Primam Canonicam. B. Joannis Apostoli; (Vlisipone, Anno 1609). *Libro espiritual que sirve para la leccion y meditación* (Sevilla, 1631).

Tratado del perfecto privado (Manuscrito dedicado al Marqués de Denia y Duque de Lerma, existente en la «sección de Manuscritos» de la Biblioteca Nacional con la signatura 18.335).

1.508.—Maldonado (Truph).

De ilustre familia hispalense y tío del analista Ortiz de Zúñiga. Declara éste que aprovechó los trabajos de su tío (año 1261, II), sobre cuestiones de las historias de Sevilla, y así lo comprueba citándolo en diversos lugares de sus *Anales* y aludiendo muy particularmente a un manuscrito acerca de *las Iglesias sufragáneas de Sevilla,* que dejó escrito D. Truf.

1.509.—Maldonado Dávila y Saavedra (José).

Nieto de D. Melchor Maldonado, coronel que mandó los 2.000 soldados equipados por Sevilla para sofocar la rebelión de la Alpujarra, en tiempo de Felipe II, e hijo de don Melchor, Tesorero y Juez Factor de la Casa de Contratación, nació en Sevilla en la primera mitad del siglo XVII.

Era muy versado en matemáticas y ciencias históricas. Por su rango y su erudición se le incluyó entre los diez respetables testigos que en 1668 asistieron al registro del cadáver de Fernando III. Dió a la imprenta:

Discurso geográfico de la Villa de Peñaflor sobre su antiguo y verdadero nombre (1673, edición probablemente sevillana).

Quedaron inéditos los siguientes manuscritos:

Discurso de los lugares llamados ilienses que antiguamente hubo en la provincia de Andalucía; a qué lugares corresponden al presente.

Tratado verdadero del motín que hubo en Sevilla el año 1652.

Catálogo de los Arzobispos de Sevilla.

Inteligencia de las voces castellanas y hebreas que contiene una llave que posee la Catedral de Sevilla. (Ms. de 1671).

Discurso histórico de la Capilla Real de Sevilla. (1672).

Varias antigüedades, autógrafo existente en la Biblioteca Colombina.

Discurso sobre el sitio de Munda.

Tratado de que la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de Sevilla es Madre de Infinitas Iglesias. (B. Col.)

Mi inolvidable amigo Javier Lasso de la Vega y Cortezo poseía un autógrafo de Maldonado con el siguiente epígrafe:

Sonetos varios recogidos aquí de diferentes autores así de manuscritos como de algunos impresos. (Comenzó a recogerlos en 1646).

1.510.—Maldonado Camacho (Diego).

Dirigió un Memorial a Carlos V sobre el modo de labrar moneda. (Ms. en la Biblioteca Nacional).

1.511.—Mal-lara (Juan de).

Hijo de un pintor, nació en Sevilla el 1527, aunque no falta quien adelante dos años la fecha. Fray Pedro Fernández le adoctrinó en Gramática en el Colegio de San Miguel. Ya adolescente, entró de paje con los sobrinos del cardenal Loaysa, arzobispo de Sevilla, y en compañía de ellos estuvo en Salamanca y Alcalá de Henares. Estudió primero Cánones, pero, más inclinado a las letras clásicas, profundizó en las Humanidades durante su prolongada estancia en Barcelona. En la ciudad condal se dedicaba a la enseñanza, y en 1545 era profesor del barón de la Laguna.

Vuelto a la ciudad del Tormes, y en unión del Brocense, explicó en el estudio de León de Castro, y pronto regresó a Sevilla, donde completó y perfeccionó su educación humanística en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús. Ya en 1548 explicaba Gramática y, según su amigo Francisco Pacheco, «hizo compañía con el maestro Medina, llamado *el Griego,* y, por su ausencia, ocupó su cátedra de la calle de Catalanes, y de allí pasó a la de la Laguna (que hoy es Alameda), donde tuvo muy ilustres discípulos». La casa que habitaba, y en la cual tenía su clase, se hallaba en la actual calle del Barco.

Tenía Mal-lara estrecha amistad con todos los ingenios que entonces se congregaban en el estudio de Pacheco. Todos celebraban su facilidad en componer versos, singularmente latinos.

Por esta fecha había contraído matrimonio con doña María Ojeda y en 1566 estuvo en Madrid.

Siendo anciano, se arriesgó Mal-lara a emprender un viaje, entonces penoso, a Granada, con el propósito de ofrecer al duque de Sesa su traducción de la Historia del rey de Epiro, y, al regreso, traidora enfermedad segó su vida por Febrero de 1571, en su casa, plazuela del Solano, parroquia de San Martín.

Sus obras, todas dignas de gran consideración, son las siguientes:

Poéticas: *Los trabajos de Hércules,* en octavas, desgraciadamente perdida, debió de ser obra muy excelente a juzgar por los elogios que le tributa Mosquera de Figueroa. *La Psiche,* especie de poema moral en doce cantos y en versos blancos, contiene muchas bellezas y no menos enseñanzas. Está tan bien concebido el plan, que no se pierde en la profusión de episodios que lo enriquece. *La Psiche* es una obra de grandísimo mérito.

La muerte de Orfeo es otro poema, es-

crito en octavas, y Juan de la Cueva dedicó un soneto a celebrar esta obra.

Martirio de las Santas Justa y Rufina, patronas de Sevilla, poema en latín y en español.

La Cytherea o Amores honestos, obra que cita Ceballos y no conozco.

Laurea y Narciso. (Dos églogas).

A las anteriores obras poéticas hay que añadir las dramáticas. En el género dramático fué Mal-lara uno de los afortunados reformadores, por lo que Juan de la Cueva, iniciador del futuro teatro nacional, decía en su Ejemplar poético:

> El Maestro Malara fué loado
> Porque en alguna cosa alteró el uso
> Antiguo con el nuestro conformado.
> En el teatro mil tragedias puso,
> Con que dió nueva luz a la rudeza,
> Della apartando el término difuso.

Las composiciones dramáticas escritas por Mal-lara de que tenemos noticia son:

Locusta, en latín y en español.

Los Zelosos, comedia.

Absalon, tragedia.

Comedia en elogio de Nuestra Señora de la Consolación, compuesta para ser representada en Utrera, ciudad de que es Patrona la Virgen de la Consolación.

Como autor dramático, son unánimes los elogios que a su mérito hacen Rodrigo Caro, Pacheco y Juan de la Cueva; Pacheco dice que compuso muchas tragedias divinas y humanas, adornadas de maravillosos discursos y ejemplos, llenas de epigramas, odas y versos elegíacos, así latinos como españoles. El doctor Rodrigo Caro dice de él, en sus *Claros varones de Sevilla:* «Usaban en aquel tiempo por España representar comedias en prosa, y yo tuve un libro de ellas que imprimió Lope de Rueda; mas de Joan de Malara, para imitar los antiguos poetas cómicos, hay la primera comedia que hizo, que se representó en España, en verso toda, acomodando los personajes de ella y sus nombres a que debajo de la figura que representaba se entendiese alguna virtud, o lo contrario, algún vicio, para que no quedase la comedia en términos sólo de una fábula, sino que aquello mismo tuviese oculto misterio moral o divino, como lo hizo Homero en aquella celebradísima *Iliada y Odisea.*»

Obras en prosa. Estas pueden dividirse en publicadas e inéditas.

Recibimiento que hizo la ciudad de Sevilla al rey D. Felipe II (1570).

Historia de Scanderberg, rey de Epiro.

Philosophia Vulgar, que contiene 1.000 refranes españoles (impresa en Sevilla en 1568) explicando en términos claros el significado de los más importantes adagios recogidos de boca del pueblo. Indica en ella ser *primera parte,* no teniendo conocimiento de la segunda más que por la afirmación de Pacheco, quien dice que se escribió en 1608, pero que no llegó a imprimirse.

El Sr. Menéndez y Pelayo llama la atención hacia el profundo sentido de Mal-lara en estos términos:

«Llamo la atención de los apasionados a lo que se llama Folk-lore sobre las siguientes ideas del *Preámbulo,* en que con tanta claridad se discierne el carácter espontáneo y precientífico del saber del vulgo, y se da por infalible su certeza, y se marcan las principales condiciones de esta primera y rápida intuición del espíritu humano. «En los primeros hombres.., al fresco se pintan las imágenes de aquella divina sabiduría heredada de aquel retrato de Dios en el hombre, no sin gran merced dibuxado .. Se puede llamar esta ciencia, no libro esculpido, ni traslado, sino natural y estampado en memorias y en ingenios humanos; y, según dice Aristóteles, parecen los Proverbios o Refranes ciertas Reliquias de la antigua Philosophia, que se perdió por las diversas suertes de los hombres, y quedaron aquellas como antiguallas... No hay refrán que no sea verdadero, porque lo que dice todo el pueblo, no es de burla, como dize Hesiodo...» *Libro natural* llama en otra parte a los refranes, que él pretende emparentar nada menos que con la antigua sabiduría de los turdetanos: «Antes que hubiese filósofos en Grecia, tenía España fundada la antigüedad de sus refranes... ¿Qué más probable razón habrá que la que todos dizen y aprueban? ¿Qué más

verisímil argumento que el que por tan largos años han aprobado tantas naciones, tantos pueblos, tantas ciudades y villas, y lo que todos en común, hasta los que en los campos apacientan ovejas, saben y dan por bueno?... Es grande maravilla que se acaban los superbos edificios, las populosas ciudades, las bárbaras Pyrámides, los más poderosos reynos, y que la Philosophia Vulgar siempre tenga su reino, dividido en todas las provincias del mundo... En fin, el refrán corre por todo el mundo de boca en boca, según moneda que va de mano en mano gran distancia de leguas, y de ella vuelve con la misma ligereza por la circunferencia del mundo, dejando impresa la señal de su doctrina... Son como piedras preciosas salteadas por ropas de gran precio, que arrebatan los ojos con sus lumbres.»

Descripción de la Galera Real del Sermo. Sr. D. Juan de Austria, impresa por los Bibliófilos Andaluces en 1876.

No vieron la luz los siguientes trabajos:

Anotaciones a la Sintaxis de Erasmo.

Scholia in Aptonii Progymnasmata. (1567). Dedicado al conde de Gelves.

Sobre las palabras arábigas que hay en Andalucía.

Sobre el hallazgo de la Virgen de Consolación de Utrera.

Synphorosa, que trata del martirio de doce santos.

Diálogo de nuestra lengua sobre los vocablos griegos que quedaron en Andalucía.

Scholia in Syntaxim, cum Phraseon Latino-hispanicarum thesauro et totius (1567). Dedicó este libro al duque de Medinasidonia.

Prosodiae ratione quam brevissima (1567).

Introducciones de Gramática en romance. Para la impresión se le concedió el Real privilegio, pero no sé si llegó a darlo a la estampa.

Prisión y martirio de San Hermenegildo.

Tesoro de eloquencia.

Notas a los emblemas de Alciato.

Versión latina del libro I de la Iliada.

Crónica de los Santos Apóstoles.

1.512.—Malvacea (Antonio).

Astigitano. Terminada su carrera en la Universidad hispalense, cultivó con éxito las letras sagradas y profanas, concurriendo a la creación de la memorable Academia particular de Letras humanas, donde leyó versos y un *Elogio de la Concepción Inmaculada de María Santísima.*

1.513.—Malvacea (José).

Nacido también en Ecija, donde radicaba su familia, en Sevilla se graduó de Bachiller en 1785 y se licenció en Teología en 1797, y en Leyes en 1798. Compuso *Vida admirable de la gloriosa Santa Rosa de Lima,* que no sé si llegó a imprimirse.

1.514.—Mallen (José Antonio).

Poeta ursaonense, acaso hermano del siguiente, y que floreció también en los comienzos del siglo XVIII.

Publicó la siguiente obra:

Cordiales afectos de lealtad a Felipe V. (Sevilla, 1710).

1.515.—Mallen y Cubas (Francisco Antonio).

Nació en Osuna y floreció en el siglo XVIII. En la Universidad de su patria explicó la cátedra de Filosofía magna y ejerció la Medicina en Lucena.

Publicó un *Manifiesto médico contra la censura que dió el Dr. Antonio del Aguila médico de la villa de Baena habiéndole consultado acerca de la curación que se pretendía ejecutar en cierta señora de ésta ciudad de Lucena* (1715). Replicóle Aguila con su *Repulsa comedida,* a la que contestó Mallen con el *Extracto de la más segura y verdadera medicina y Antídoto Médico* (Córdoba 1736).

1.516.—Mancebo Aguado (Pedro).

Natural de Sevilla y Doctor en Medicina, ejercía en su patria con gran fama. Era familiar del Santo Oficio, médico de la casa del duque de Medina Sidonia y muy amigo de Pedro de Espinosa, al cual apoyó contra las detracciones de envidiosos enemigos.

Escribió con este motivo:

Respuesta de vna carta que escriuió Don Francisco Morbeli al Excelentísimo Señor Duque de Medina Sidonia... Por el Dr...

Al mismo duque dedicó la obra:

De essentia, signis, causis, pronostico et curatione Anginae, vulgo Garrotillo, brevis Tractatus. (Hispali, 1618). Además escribió:

Tratado de la esencia de la melancolía, de su asiento, causas, señales y curación. (Jerez, 1626, y en Sevilla otra edición en 1636).

Disputatio. Utrum febris punticularis (vulgo tabardillo) variolæ et angina, sint affectiones contagiosæ, contagium progignentes asidentibus cum oegrotis. (Sin lugar ni fecha de impresión.)

Question singular, si puede doler el corazón, y padecer enfermedades graves viuiendo con ellas el hombre. (Jerez de la Frontera, 1631.)

1.517.—Mangino (Fernando).

Nació en Sevilla y fué Superintendente de la Real Hacienda de Nueva España y de la Casa de Moneda de México, Consejero del Supremo de las Indias y de la Real Cámara de las mismas. Trabajó como principal iniciador en el establecimiento de la Real Academia de las tres Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España. Escribió *Proyecto para establecer en México una Academia de Pintura, Escultura y Arquitectura* (Méjico, 1781), *Ordenanzas para el manejo y gobierno del Apartado general de Oro y Plata en la Casa de Moneda de Méjico* (1790). Falleció en Madrid el año 1806.

1.518.—Manjarrés y Pérez de Junguitu (Ramón).

Hijo de ilustre profesor y tratadista, nació en Sevilla el 14 de Septiembre de 1864. Estudió la carrera de Ingeniero y se distingió como erudito americanista. A tan decidida afición se debe la publicidad de interesantes trabajos acogidos con justo aplauso por el público y la prensa. Muy digno de encomio es el titulado *D. Jorge Juan y don Antonio Ulloa* (1913), donde presenta en su verdadero relieve la personalidad del Almirante Ulloa, acaso la mayor figura científica de España en su tiempo. No menor interés ofrece la historia del Platino, que a continuación inserta, recabando para el sabio español la noticia científica de este metal. En *La comunicación del Atlántico con el Pacífico* (1914) se contiene un serio estudio de la parte correspondiente a España, «porque las pruebas de su participación en todas estas empresas duermen en los Archivos». Los *Proyectos españoles del Canal interoceánico* (1914) completan la reivindicación del lauro merecido por nuestra patria en la gigantesca empresa hoy realizada.

Ha ingresado en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.

1.519.—Manrique (Rodrigo).

Nació en Sevilla el año 1568. A los catorce años ingresó en la Compañía de Jesús. Destinado al Perú, ya terminados los estudios, explicó por tres años Teología y desempeñó la prelacía provincial en aquella región. Regresó a Sevilla, donde falleció el 25 de Mayo de 1637, dejando impreso el *Sermón de la limpia Concepción de la Virgen María predicado a dos de Julio de 1615 en el octavario que de esta festividad se celebró en la collación de San Vicente de Sevilla* (Sevilla, 1615).

1.520.—Manrique de Guzmán (Antonio).

Tuvo por progenitores a D. Melchor Pérez de Guzmán Sandoval, comendador del

Moral, en la orden de Calatrava, y doña Luisa Josefa Manrique de Zúñiga, marquesa de Villamanrique, y por patria a Sevilla. Desde la infancia recibió esmerada educación. Preparado en los estudios de Humanidades en Sevilla, tomó beca en el Colegio mayor de San Bartolomé de Salamanca el año 1657, siguiendo allí sus estudios hasta el de 1660, que se licenció en Cánones.

Su talento y elocuencia le valieron una canongía en Toledo. Por su alcurnia le nombró el Rey Sumiller de cortina y Capellán mayor de la emperatriz doña Margarita.

Como premio a sus méritos, el año 1670, al fallecimiento de su tío D. Alonso Pérez de Guzmán, le nombraron Patriarca de las Indias.

1.521.—Manrique de Lara (García).

Religioso Agustino, probablemente de Sevilla, que vivía a principios del siglo XVIII en el convento de la Orden en la dicha ciudad. Doctor de la Universidad hispalense, opúsose a varias cátedras. En su religión tenía el título de Maestro.

Escribió en 1705 una *Carta* proponiéndose probar que es más antigua la Orden de San Agustín que la de San Benito.

Es también suyo el *Sermón de la invención del cuerpo de N. P. S. Agustín.* (Señalado así en el «Indice» de San Felipe el Real.).

1.522.—Manuel (Luis).

Sevillano, de la noble familia de los Céspedes, nació el año 1577. Renunció los honores y comodidades de su elevada posición y se consagró a la vida penitente en la Orden carmelita desde el año 1595, que profesó en la Casa grande de su patria. Erudito en las ciencias eclesiásticas, lucía su saber en el púlpito.

Se conservan manuscritos:

Sermones (dos tomos), y *Colección de consultas teológicas y místicas.*

Falleció el año 1632.

1.523.—Manuel (Melchor).

En el convento de la Orden, en Sevilla, su ciudad nativa, vistió el hábito de trinitario calzado, el año 1557. Catedrático en la Universidad hispalense y Maestro en su religión, estos ministerios no le impidieron dedicarse con frecuencia al púlpito.

Falleció el 15 de Octubre de 1598.

El abad Gordillo, en la historia del convento de la Santísima Trinidad, manuscrita, lo incluye entre los que sobresalieron en virtudes y letras.

1.524.—Manuel de Espinosa (Juan).

Sevillano. Profesó en la Orden benedictina en el monasterio de Monserrat el año 1619. Estudió en las Universidades de Irache y Salamanca En su religión desempeñó los cargos de lector de teología y mayordomo procurador de la casa de Madrid, y en 1637, abad del monasterio de Monserrat. El levantamiento de Cataluña, el año 1640, le ocasionó grandes disgustos por su fidelidad al monarca, y, en unión de los demás religiosos no catalanes, sufrió la expulsión del Principado. Acogiéronse a Madrid los desterrados, y Felipe IV los favoreció en la fundación del monasterio de Nuestra Señora de Monserrat, que rigió Juan Manuel Espinosa hasta el 1645, en que lo eligieron General de la Orden en España. Ejerció el generalato cuatro años, al cabo de los cuales volvió a la prelacía de la casa de Madrid. En 1653 lo presentó el Rey para el obispado de Urgel, en el cual entró en 1658. Por entonces le encomendó el monarca una legación a Francia para concertar paces. En 1664 se le promovió a la Silla arzobispal de Tarragona, que honró con su elocuencia y virtudes. Falleció hacia el año 1679, a los 82 de edad.

1.525.—Manuel de Espinosa (Luis).

Religioso sevillano, vistió el hábito de los benedictinos en el monasterio de Monserrat el año 1619. El levantamiento de Cataluña le obligó a trasladarse a Madrid. La

Orden permaneció fiel a la corona y su residencia se hizo imposible en el principado. Ya en Castilla, cooperó a la fundación de Monserrat, la presidió en 1645 y 1653, desempeñando en el intermedio los cargos de Definidor y Visitador de la Congregación de España.

En 1637 se le ve erigido en abad de los monasterios de Nuestra Señora del Bueno y de San Vicente de Oviedo. El P. Mtro. Heredia dice que comenzó a escribir *Vidas de los Santos de la Orden de San Benito*, y dejó concluidas las correspondientes a Enero y Febrero, no permitiéndole las atenciones de sus cargos, concluir la obra comenzada; pero el citado P. Heredia aprovechó los capítulos escritos por el P. Luis, incluyéndolos en la obra que él compuso con el mismo título.

1.526.—Manuel de Lando (Ferrant).

Argote, en la *Sucesión de los Manueles*, dice que, cuando vino a España Duguesclin, le acompañaba un caballero francés, Pedro de Lando, que casó con doña Beatriz Manuel, y tuvo en ella un hijo, llamado Juan Manuel de Lando. Éste se casó en Sevilla con doña Juana Peraza, y tuvo, entre otros varones, a Ferrant Manuel de Lando, doncel de D. Juan II. El P. Luis de Ariz habla de un Hernando Manuel que se halló en la coronacion de D. Fernando de Aragón, en Zaragoza, el 1414, y dice que fué hijo natural de D. Juan Manuel, señor de Cheles. Que este Hernando Manuel sea idéntico a Ferrant Manuel se evidencia por un pasaje de la crónica de D. Juan II (año 14, cap. 208), en que se dice que la reina doña Catalina envió al rey de Aragón, su hermano, la corona que había sido de D. Juan I, y los encargados de llevarla, Ferrant Manuel de Lando y Juan de la Cámara. Así lo confirma la composición 67, alusiva a la coronacion. Añade el P. Ariz que Hernando Manuel casó con doña Mencía de Fonseca y tuvo por hijos a Juan Manuel de Lando, alcaide de los Alcázares de Sevilla. Argote lo hace sobrino y no hijo de aquél. Se ignora el año del nacimiento de Ferrant, pero de la composicion 68 se colige que era ya viejo en 1414, pues ruega a la reina doña Leonor

> Que entre los otros *ancianos*
> Non pongades en olvido
> A mí, que *so envejecido*.

Versos que engendraron la sospecha de si sería doncel de Juan I en vez del II. Aunque bien quisto en la Corte, no le faltaron desabrimientos cuando, en 1416, desterraron de ella a su prima Inés de Torres y a su amigo Juan Álvarez Osorio; sobre ello hay dos poesías. El Marqués de Santillana le llama «honorable caballero» y dice: «Escribió buenas cosas de poesia; imitó más que ningun otro a micer Francisco Imperial, fiço de buenas canciones en loor de Nuestra Señora, fizo asimismo algunas invectivas contra Alonso Alvarez de Villasandino de diversas materias e bien ordenadas.»

Tales son, palabra más o menos, las noticias que de este caballero nos suministra el comentador del *Cancionero* de Baena, donde se insertan treinta y un desires originales de su péñola.

Puesto que Sevilla había sido la cuna de la nueva escuela de trovar, justo parecía que fuese un sevillano el encargado de trasplantar la innovación alegórica al corazón de Castilla, y esta misión correspondió al noble Ferrant. Débense a este hidalgo poesías de carácter religioso, sobresaliendo los versos en loor de San Vicente Ferrer y algunas célebres invectivas.

> «Micer Francisco Imperial, Ruy Páez de Ribera, los Medinas, Ferrant Manuel de Lando y en general todos los poetas andaluces, son declaradamente partidarios del gusto italiano y en el orden de los tiempos señalan la primera aparición de la gloriosa y nunca extinguida escuela poética sevillana y el primer albor de la poesía del Renacimiento.» (Menéndez y Pelayo.)

Era Ferrant Manuel hombre de gran corazón y había protegido con inusitada generosidad a Villasandino; mas al par que materialmente lo protegía, no ocultaba su desdén por la ruindad del carácter moral del burgalés, tan opuesto a la nobleza del hidalgo andaluz, y por las antiguas artes de trovar de que Villasandino no había sabido

emanciparse. El ingrato burgalés zahirió con acerba malicia a su bienhechor, el cual respondió con un cartel de desafío proponiendo diversos temas a Villasandino. Éste no acertó a dilucidarlos y entonces Ferrant Manuel le zahirió, a su vez, burlándose de los que metrificaban sin gracia y «fablaban sin orden como tartamudos.» La mortificada petulancia de Villasandino se desahogó en denuestos, y Baena, el torpe compilador del *Cancionero*, con otros poetas castellanos, agotaron el repertorio de las injurias contra el noble Ferrant. No se mordió éste la lengua, y así degeneró la controversia hasta los últimos límites del personalismo; pero al fin, como dice Menéndez Pelayo, «el triunfo del grupo de Sevilla sobre la escuela cortesana no fué inmediato, pero sí definitivo.»

La *décima*, cuya invención se atribuye al poeta andaluz Vicente Espinel, estaba inventada por el trovador Ferrant Manuel de Lando, que ya disparaba en décimas sus dardos contra el grosero *acopilador e escrivano* de D. Juan II. Véase el ejemplo:

Anda el osso por la xara
Muy esquivo mansellero;
El vestiglo carniçero
Circunda la gran pyara:
Está puesta en alcatara
Con façion de agua rrepleta;
Pues fablad, gentil poeta,
Con vuestra lengua discreta,
Pues esta leccion secreta
De turbia se forma clara. (C. B., f. 87, v.°)

Bien se ve que la gloria de Espinel se reduce a perfeccionador de la forma, aligerando el segundo cuerpo de la repetición de una misma consonancia y respetando la feliz disposición de los siete primeros versos.

1.527.—Manuel de León y Lando (Catalina María).

Dama sevillana nacida en el siglo XVI, habiendo enviudado, se retiró al claustro y profesó en la reforma franciscana dicha de San Diego, en la cual permaneció hasta su fallecimiento, acaecido en Córdoba el 5 de Septiembre de 1711.

Escribió una *Autobiografía*, en la cual recopilaba lo que sus confesores habían escrito. Este manuscrito quedó en el archivo del convento de San Diego, de Sevilla.

Los Manuel de Lando tenían un patronato en el templo antiguo del Salvador.

1.528.—Manuel de Villena y González-Socueva (Antonio).

Sevillano bautizado en la parroquia de San Vicente, en cuya jurisdicción nació en 6 de Junio de 1821. Siguió los estudios en su patria y se graduó de Licenciado en Leyes, mas no ejerció la profesión. Tuvo el cargo de preparador del gabinete de Física de la Universidad y dejó perdurable memoria de su inteligencia y esmero. De sus aficiones literarias queda, como muestra, un libro titulado *Poesías*, por donde cruza una ráfaga de idealismo platónico. El siguiente cantar recuerda la doctrina de las ideas innatas y algo acaso de la pluralidad de existencias:

No sé quién grabó tu imagen
En el fondo de mi alma,
Que yo nunca te había visto,
Y, sin embargo, te amaba.

1.529.—Manuel de Villena y Robles (José).

Hijo del anterior y como él sevillano. Nació el 6 de Marzo de 1858 y recibió el bautismo en la parroquia de San Lorenzo.

Escribió un volumen de poesías de carácter erótico y corte becqueriano, titulado *Rimas y cantares* (Sevilla, 1888).

Hoy sirve a la Administración en el Ministerio de Hacienda. Después de consignar este hecho, no me atrevo a añadir que es, en calidad de aficionado, habilísimo prestidigitador.

Al verle tan menudito, frío de carácter, con su pasito corto y su afable fisonomía, nadie creería tener delante a un andaluz ni a un poeta. Sin embargo, ha demostrado su inteligencia en toda ocasión.

1.530.—Mañara y Vicentelo de Leca (Miguel de).

De ilustre estirpe, nació en la calle y pa-

rroquia de San Bartolomé el 3 de Marzo de 1626. Tuvo por padres al caballero D. Tomás de Mañara y a D.ª Jerónima Anfriano, oriunda de Calvi. Por la nobleza de su linaje, vistió desde la juventud el hábito de caballero de la Orden de Calatrava.

Acerca de los años juveniles de Mañara se ha divagado mucho. En su *Discurso de la Verdad*, dice de sí: «Y yo que escribo esto (con dolor de mi corazon y lágrimas en los ojos lo confieso), más de treinta años dejé el monte santo de Jesucristo y serví loco y ciego a Babilonia y sus vicios, bebí el sucio cáliz de sus deleites, e, ingrato a mi Señor, serví a su enemiga, no hartándome de beber en los sucios charcos de sus abominaciones.»

Vuelve al tema de sus aberraciones juveniles en el *Testamento*, fechado en 17 de Marzo de 1679, poco antes de su muerte, y escribe: «Serví a Babilonia y al demonio su príncipe con mil abominaciones soberbias, adulterios, juramentos, escándalos y latrocinios, cuyos pecados y maldades no tienen número, y sola la gran sabiduría de Dios puede numerarlos.»

Los biógrafos mojigatos del venerable Mañara, desde el jesuíta Juan de Cárdenas hasta el autor de la brevísima publicada en 1878 por la Junta provincial de la Asociación de Católicos de Madrid, omiten los primeros días de la juventud o apenas si de pasada aluden a ellos, interpretando las confesiones del interesado como protestas de humildad y menosprecio de sí mismo.

El P. Cárdenas, en el capítulo XIV, al narrar los muchos peligros de la vida «de que lo salvó la Providencia,» dice solamente: «En su mocedad, antes que se hubiera recogido a vida ajustada, le sucedió que, yendo una noche por la calle que llaman del Ataud, en esta ciudad de Sevilla, sintió que le dieron un golpe en el cerebro, tan recio, que lo derribó en tierra, y al mismo punto oyó una voz que dijo: «Traigan el ataud, que ya está muerto.» Levantóse turbado y fuera de sí, con que no se atrevió a proseguir su camino y volvió atrás, y después supo que en la casa a donde iba estaban aguardándole para matarle.»

Reconócese aquí que, en su mocedad, no fué su «vida ajustada» y que visitaba casas a que concurrían gentes de tal condición moral y social que «estaban aguardándole para matarle.» Y, de seguro, no a consecuencia de sus actos piadosos.

A las protestas que, así en el *Discurso* como en el *Testamento*, presenta, se debe dar su verdadero y natural significado. Por humillación podía Mañara acusarse de gran pecador, pero jamás imputarse delitos tan ajenos al concepto del honor en quien lo tenía tan vivo, antes y después de su nuevo estado, como «los adulterios, escándalos y latrocinios,» y, sobre todo, el primero, en que hay tercera persona, contra cuya honra se atenta. Ni su confesor, con quien, seguramente, habría consultado su *Discurso* y *Testamento*, le hubiese permitido denunciar pecados no cometidos, porque ello constituiría una mentira grave.

Por otra parte, no justifican los biógrafos de Mañara la gran resistencia que «halló en casi todos los hermanos» de la ermita de San Jorge cuando solicitó pertenecer a ella. Si su primera vida se había deslizado en la penumbra de la vulgaridad, y si «mientras estuvo casado... procedía cuerda y cristianamente, aunque en las cosas de virtud con aquel descuido que ocasionan los cuidados temporales» (P. Cárdenas), dato, por cierto, que no concuerda bien con el de «más de treinta años» que sirvió a Babilonia, no se halla razón bastante para la casi unanimidad del juício adverso que merecía a los hermanos el humilde candidato a un puesto sin gloria ni esplendor. ¿No se fundaría esa oposición en los tristes recuerdos de una vida aventurera y desordenada, de una juventud de abominaciones, soberbias, «adulterios, escándalos y latrocinios?» Pero, ¿a qué admirarnos, si esa disolución flotaba en el ambiente, había enardecido las pasiones del *Rodolfo* de *La fuerza de la sangre* y de tantos otros personajes nacidos al calor del Renacimiento, mezcla informe de sensualidad y misticismo?

Apocan la austera y magna figura de don Miguel de Mañara cuantos creen realzarlo con la preterición deliberada de sus juveniles desórdenes, sin observar que toda la grandeza moral de este personaje reside en la entereza de carácter, en la briosa emancipación y redención de sus vicios, en el pleno imperio de sus briosas pasiones, jamás desmandadas desde la hora de su conversión.

Reanudando la vida de D. Miguel de Mañara en el punto interrumpido, resulta que, por el año 1648, contrajo matrimonio con doña Jerónima Carrillo de Mendoza, dama principal de Sevilla, hija del señor de Guelago y Fonelas, y de la señora de Montejaque y Benaoján. Con tan fausto motivo se imprimió en Granada este año un epitalamio titulado *Blanco lilio, Azucena nupcial*, dedicado a los esposos Mañara.

En los años posteriores, desempeñó varios cargos para los que se exigía nobleza de linaje; en Julio de 1651 entró en posesión del de Provincial de la Santa Hermandad, cargo de grande importancia, que ejerció hasta el 13 de Diciembre de 1666, y renunció en don Juan Tello de Guzmán, hijo de doña Isabel de Mañara. Como Regidor de la ciudad tuvo varias comisiones, desde el año 1653 hasta el 1666, entre ellos el que le confirió la ciudad el 29 de Diciembre de 1657 para que, con otros tres caballeros, fuesen «a la Corte a dar la enhorabuena a su Magestad del nacimiento del principe nuestro Señor,» diputación que cumplimentaron el domingo 10 de Febrero de 1658 con gran solemnidad y esplendor en el Palacio Real del Retiro.

Algunos años después falleció en Montejaque doña Jerónima Carrillo y, abrumado Mañara de invencible pesadumbre, retrájose a la soledad y a la meditación. En el convento de carmelitas descalzos, en el desierto de las Nieves, cerca de Ronda y de Montejaque, se dispuso a una confesión general y para consagrarse a nueva vida.

Cuando regresó a Sevilla, hurtábase al trato de amigos y parientes, entregándose a la oración y a la vida devota. Determinó entonces tomar estado religioso y solicitó el ingreso en la Hermandad de la Caridad, establecida en la ermita de San Jorge. Tenía la caritativa corporación por instituto enterrar los difuntos pobres, asistir a los ajusticiados y recoger los enfermos menesterosos para conducirlos a los hospitales. Don Diego de Mirafuentes, que regía la Hermandad, «propúsole al Cabildo y halló gran resistencia en casi todos los Hermanos» (P. Cárdenas), pero se le admitió por las instancias del Hermano mayor. Con las virtudes y la prudencia, edificó Mañara de tal suerte a todos, que en la Navidad de 1662 lo eligieron Hermano mayor, y sucesivamente lo reeligieron en cada año de los siguientes hasta su muerte.

Desde el momento en que, no sin repugnancia y por obediencia, entró a dirigir el instituto, revelóse un nuevo aspecto de su carácter: el genio social y organizador. Acomete atrevidas empresas de caridad, a que dió fin casi prodigiosamente. Fundó primero el Hospicio de pobres peregrinos, donde se recogían, no sólo los que venían de fuera de la ciudad, sino cuantos en ella carecían de albergue; y allí se les daba cama, cena y, desde la Santa Cruz de Septiembre hasta el 23 de Abril, fuego para calentarse. El número de los desgraciados se aumentaba tanto, que una Nochebuena llegaban a 500 los reunidos a cenar. Al principio se estableció el Hospicio en un almacén sin solar, próximo a la ermita de San Jorge. Las limosnas acudían como los pobres y, no obstante las contradicciones y penalidades con que le persiguen sus enemigos, Mañara prosigue su obra y establece en el mismo local un Hospital para la curación de enfermos pobres que, como leprosos, paralíticos y hécticos, no hallaban lugar en los otros hospitales. Sólo doce camas tenía en un principio; pronto contaba con cincuenta, aparte de una sala para hécticos. Exiguo ya el espacio para tantos recurrentes al amparo de la Hermandad, comienza nueva enfermería para otras cincuenta camas, y a su muerte estaba casi terminada la obra. Para atender a todo esto, instruye y da normas a la Congregación de los Hermanos de Penitencia. Engrandece más todavía la obra del Hospital y levanta

a su lado un templo que Murillo enriquece con sus pinceles, Pedro Roldán con notables esculturas, Bernardo Simón de Pineda con retablos, y Valdés Leal con los pavorosos cuadros del «Jeroglífico de las Postrimerías».

La nobleza de Sevilla, que admira el genio de la caridad de Mañara, concurre a prestar servicios personales a los indigentes recogidos por la Hermandad, y constantes mandas y donativos subvienen a todos los gastos de la obra que, con los de socorros a pobres vergonzantes y a conventos necesitados, pasaban de medio millón de ducados.

La vida ascética y ejemplarísima de don Miguel de Mañara dábale tanta autoridad, que sus advertencias se oían con veneración. Ahí está la *Carta escrita al Sr. Don Carlos de Herrera Ramírez*, el 4 de Abril de 1679, oponiéndose al acuerdo del Consejo que, revocando el de la ciudad, permitía que hubiese comedias en Sevilla.

Pocos días después, una calentura maligna acometía al caritativo varón, que sucumbía en su patria el 9 de Mayo de 1679.

El duelo general demuestra la admiración que su vida inspiraba. Durante los nueve días siguientes a su sepelio, todas las Ordenes religiosas y el Cabildo, presidido por el Arzobispo D. Ignacio Espínola y Guzmán, celebraron solemnes funerales, pronunciando oraciones fúnebres Fr. Manuel de Lemos, de los Clérigos menores, y Fr. Manuel de Angulo, mercedario. En Cádiz, la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia, el 22 de Mayo hizo solemnísimas honras, y Fr. Diego de Leaguei, Prior de los agustinos, predicó los méritos del venerable fallecido.

Hoy reposan los restos del venerable Mañara en el lado del Evangelio de la capilla mayor de la Hermandad.

El mismo año de la muerte, el jesuíta P. Juan de Cárdenas publicó: *Breve relación de la Muerte, Vida y Virtudes del venerable cavallero Miguel Mañara y Vicentelo de Leca... del Orden de Calatrava, Hermano Mayor de la Santa Caridad* (Sevilla, 1679).

Dejó escrita Mañara una obra, que se publicó bastantes años después de su muerte, titulada: *Discurso de la Verdad* (Sevilla, 1725).

También se conserva un soneto *A la vida* y otras pequeñeces literarias, dignas de estimación.

Lástima que no sea más conocido de los literatos y del público su *Discurso de la Verdad*, porque, sin temor de verme rectificado, aseguro que no hay, entre todos los ascéticos españoles, ninguno que se le iguale por la espontaneidad, viveza y nervio del lenguaje y estilo. Su prosa tiene un fuego, una sinceridad, que se comunica y se impone al lector.

1.531.—Maqueda (Pablo de).

Preclaro jurista astigitano, que desempeñó con brillantez su cátedra de Leyes en la Universidad de Salamanca, pasó después a Oidor de la Chancillería de Granada y falleció en 1648. «Es—decía Florindo—la honra de los estudios y el crédito de su patria» (Adiciones al P. Roa, p. 65). Escribió *Commentarius ad l. 16 ff. de Privilegiis* (Salamanca, 1606); *Commentaria ad l. Barbarius Philippus ff. de Officio Praetoris* (id., 1615); *Commentarius ad l. Maeviam de annuis legatis*, también impreso en la misma ciudad, y dejó los siguientes manuscritos, que Rezábal vió, y aun poseyó algunos, a saber: *Commentaria ad titulum de adquirenda hereditate: de individuis obligationibus; Ad titulum de adquirenda possessione; Ad titulum de separationibus; Ad rubricam de Re judicata.*

1.532.—Marañón y Espinosa (Alonso).

Arcediano de Tineo, nació casi seguramente en Ecija, pues era primo del astigitano don Juan de Ayora, obispo de Oviedo, quien, probablemente, lo llevaría consigo y le proporcionaría la mencionada prebenda.

Escribió sobre los *Estatutos de su Iglesia* y sobre el *Origen de sus Obispos* (de Oviedo) y un *Tratado sobre las Reliquias de la Cámara.*

El P. Risco, en la *España Sagrada*, dedica un recuerdo a Marañón.

1.533.—Marcelina (Doña).

«Doña Marcelina, Doncella de la collación de S. Vicente, que casi sin Maestro sabe muy bien la lengua latina, griega, hebrea e italiana y por si misma aprendió Matemáticas» (R. Caro, *Claros Varones)*. Tan instruida autodidacta bien merece un lugar en este elenco de la mentalidad hispalense.

1.534.—Marcelo de San Antonio (Juan).

Nació en Marchena el año 1720. A los 18 de edad vistió el hábito de los Observantes, y el 23 de Febrero de 1739 profesó en el convento de San Diego de Sevilla. Pasó a Filipinas, donde, durante tres años, ejerció el cargo de Procurador de la Provincia de San Gregorio el Magno. Luego tuvo las prelacías de ministro de Pagsaban, en 1756, Custodio y ministro de Meycanayan, en 1759, y ministro de Morong. Cuando ocupaba el custodiato, lo obligaron a pasar a España a fin de ventilar asuntos de interés para la provincia. No acomodándole esta determinación, renunció el cargo de Custodio, dimisión que le acarreó disgustos, pues por Decreto del Definitorio en 1764 «se le privó de los honores y preeminencias que le correspondían». Sin embargo, el Capítulo general celebrado el año 1765 rehabilitó a Fr. Juan Marcelo y, en virtud de tal resolución, se le encomendó la administración de los conventos de Pagsaban, Pililla, Bay y Pila, sucesivamente. En estas residencias, como antes en los demás oficios que desempeñó, jamás abandonó el ministerio de la predicación, en el cual había adquirido sólida reputación. En Bay enfermó y se trasladó al convento de Manila para restablecer su salud, pero no lo consiguió; antes bien, agravóse y falleció el 4 de Septiembre de 1771.

1.535.—Marchena (Estanislao).

Nació en Marchena el año 1871. En el convento del Loreto, de Sevilla, vistió el hábito de la Orden seráfica, en 1887. Rigió el colegio de Fuente del Maestre (Badajoz); en 1911 se le nombró visitador de las Ordenes Terceras, y en 1913 Delegado provincial. Representó a la Orden franciscana en el XXX Congreso Eucarístico de Lourdes, el año 1914. En la revista *El Terciario Franciscano*, que dirige, está contenida gran parte de su obra literaria y, además, ha dado a las prensas los siguientes libros:

La Tercera Orden de San Francisco de Asís. (Sevilla, 1913.)

Ejercicios piadosos para la reunión mensual de los Terciarios franciscanos (Sevilla, 1913).

1.536.—Marchena (Juan de).

Natural de Marchena, floreció en el siglo XII. Ejercía la misión apostólica en pleno territorio musulmán y llegó a obispo, mas el año 1143 tuvo que refugiarse en Castilla huyendo de la persecución de los almohades.

1.537.—Marchena Ruiz y Cueto (José).

Este singular personaje, conocido con el sobrenombre del *Abate Marchena*, nació en Utrera el 18 de Noviembre de 1768.

Sus padres, Antonio y doña Josefa María Ruiz y Cueto, le dieron una educación muy cristiana; estudió en Sevilla Humanidades y Teología, carrera que abandonó después de recibir la tonsura y órdenes menores. Se dedicó en los primeros años al estudio de la lengua latina y de la francesa y de su literatura, llegando a dominar ambas, según demuestra su traducción de Lucrecio, hecha en su edad juvenil. La asidua lectura de Voltaire despertó en Marchena ideas por las cuales se vió encausado por la Inquisición y condenado a cárcel; refugióse en Gibraltar, pasando de allí a Francia en el momento en que acababa de estallar la revolución. Dícese que instauró una Academia con este lema: «Aquí se enseña el ateísmo por principios.» Pronto fué conocido en París por su facili-

dad en hablar y escribir, no sólo el francés, sino otras lenguas. Rindiendo justicia a su mérito, Marat lo buscó, haciéndole formar parte de la redacción de su periódico *L'Ami du Peuple*, del cual se separó a poco. Afilióse al partido de la Gironda, sufriendo con valor admirable las persecuciones que tal adhesión le causó, hasta el punto de que Duchatel y Riouffe decía en sus *Memorias de un arrestado*, hablando del estoicismo de Marchena: «No he visto jamás un alma más enérgica ni más ardiente.» Obligado a huir de la capital, fué detenido en el camino y conducido nuevamente a París, junto con Duchatel, y encerrado en el calabozo número 13 de la *Conciergerie*, desde el que insultó repetidas veces a Robespierre, a pesar de lo cual fué perdonado por el dictador, benevolencia que el indultado pagó escribiéndole en una cuartilla de papel: «*¡Tirano, me has olvidado!*,» a que siguió otra que decía: «*¡O mátame, o dame de comer, tirano!*» Robespierre, no sólo volvió a perdonarlo, sino que intentó utilizar aquel carácter indomable para asociarlo a sus planes, mas no conquistó a Marchena, quien no recobró la libertad hasta que, en 1794, rodó la cabeza del dictador sobre el cadalso.

Entonces fué nombrado de la Comisión de Salud Pública y comenzó a colaborar en el periódico dirigido por Poultier, *L'Ami des Lois*, por lo cual se vió atacado de nuevo por sus mismos correligionarios, que lo acusaban de retrógrado y acabaron por destituirlo de su destino, de lo que se vengó Marchena publicando una serie de folletos contra los jefes del partido dominante, Legendre, Fréron y Tallien, que, si bien causaron no pocos daños a los adversarios, no le atrajeron a él menos sinsabores. En 1797 atacó al Directorio, quien, aplicándole la ley sobre extranjeros, le ordenó salir del territorio, mandamiento que no llegó a cumplir, pues, al ser conducido por la fuerza armada hacia la frontera suiza, recibió el indulto del Consejo de los Quinientos y se le confirmaron sus derechos de ciudadano francés, de que venía disfrutando desde hacía cinco años. El general Moreau le nombró su secretario cuando, en 1801, tomó el mando del ejército del Rhin. Marchena tuvo la hidalguía de acompañarle en la adversidad, cuando dicho general, caído en desgracia, regresó a París. Sin duda este acto influyó para que Murat lo trajera a España en calidad de secretario, cuando, en 1808, vino aquel general al frente de sus tropas; pero, apenas llegado a Madrid, se vió encerrado por la Inquisición en uno de sus calabozos, de lo cual fué en vano que apelara el príncipe francés al Inquisidor general y Arzobispo de Zaragoza, don Ramón José de Arce, pues éste se obstinó en no conceder la libertad al preso; Marchena, sin embargo, logró recobrarla merced a una compañía de granaderos que, enviada por Murat, lo arrancó a viva fuerza de las mazmorras del Santo Oficio. José Bonaparte le nombró redactor de la *Gaceta de Madrid* y archivero mayor del Ministerio del Interior, concediéndole, además, una pensión para que publicase sus traducciones del francés. Las que hizo del *Misántropo* y el *Hipócrita*, de Moliére, representadas con gran aplauso en los teatros de la Cruz y del Príncipe, le valieron ser nombrado caballero de la Orden Española, creada por José Bonaparte. Marchena siguió a la corte de José I cuando éste se vió obligado a salir de Madrid refugiándose con su ejército en Valencia, y cuando, después de la batalla de Vitoria, se vió libre el territorio español, nuestro abate cruzó la frontera, fijando su residencia en Nimes primero, luego en Montpellier y al fin en Burdeos, donde vivió hasta 1820, fecha en que volvió a Madrid. En el mayor abandono y en la más extremada pobreza terminó sus días a principios del año siguiente, acordándose de él sólo después de su muerte algunos afrancesados, que le hicieron funerales y pronunciaron panegíricos en su elogio.

Nada da idea de su dominio del latín como la admirable falsificación de un fragmento de Petronio, tan prodigiosamente ejecutada, que un profesor de Jena publicó en la *Gaceta Literaria Universal* una disertación probando su autenticidad. En torno de este episodio se forjó la absurda leyenda

de que, siendo secretario del general Moreau, publicó una canción francesa algo libre, cuya lectura provocó la ira del austero general. Marchena se disculpó diciendo que aquellos versos no eran suyos, sino una traducción literal de algunos metros de Tito Petronio, que, por casualidad, había encontrado inéditos, y para demostrarlo le presentó a los dos días un fragmento latino que dijo había copiado de un antiquísimo manuscrito existente en la Biblioteca de Saint-Gall.

Alentado con el éxito, quiso Marchena repetir la superchería y fingió haber descubierto cuarenta versos inéditos de Catulo en un pápiro de Herculano; pero el profesor de Jena, Eischtaedth, patentizó la falsificación, a pesar de lo cual se acreditó Marchena de gran latinista en toda Europa.

De su facilidad de asimilación para los idiomas extranjeros depone el hecho de que, habiéndole pedido Moreau la estadística de una parte no muy conocida de Alemania, y no sabiendo Marchena el alemán, se dedicó a estudiarlo con tal ahinco, que en poco tiempo se halló en disposición de leer las mejores obras referentes a la materia escritas en aquel idioma; el informe que dió fué tan cumplido que mereció los más entusiastas elogios, no sólo de su jefe, sino de cuantos tuvieron ocasión de leerlo. Por algo le llamaba Chateaubriand «aborto lleno de talento.»

Su labor literaria es vastísima y su obra de traductor inmensa. Aparte de numerosos epigramas que su carácter cáustico le sugirió, publicó muchas traducciones del inglés y del francés y varias obras originales en prosa y verso. Conocía a fondo los clásicos griegos y latinos, imitando su estilo con bastante éxito. Su tragedia *Polixena* es digna de figurar junto a los mejores modelos del género, y sus traducciones de las comedias de Moliére *La escuela de las mujeres* y *El Avaro,* así como las de *El Egoísta, Los dos yernos* y *El amigo de los hombres,* están hechas con gran maestría. Publicó en 1795 las *Reflexiones sobre los emigrados franceses,* al año siguiente el *Espectador francés* y posteriormente un *Ensayo de Teología,* refutado por el doctor Heckel; los *Anales de Viajes* insertaron su *Descripción de las provincias vascongadas.* También escribió la biografía de Me éndez Valdés, que quedó inédita por haberle sorprendido la muerte; *Lecciones de Filosofía moral y Elocuencia,* colección de los mejores trozos de nuestros mejores prosistas y poetas.

Como poeta de transición entre dos centurias, por sus versos pertenece a la escuela sevillana, aunque materialmente vivió separado de ella toda su vida. Su musa se inspiró en una duda sincera y Espronceda le imitó en su *Himno al Sol.* Merecen citarse *A Cristo Crucificado,* comparable a las mejores odas que en nuestro idioma se han escrito sobre el mismo tema; *A Licoris, La patria a Ballesteros, A la traducción de la tragedia de Voltaire La mort de César, por Urquijo; Sobre el amor, Eloísa a Abelardo,* epístola, paráfrasis de la de Colardeau, y *Abelardo a Eloísa,* prohibidas ambas en España por espacio de mucho tiempo.

1.538.—María (Bernarda).

Monja y poetisa sevillana del siglo XVII. Profesó en el Real Convento de Santa Clara de su patria. Escribió unas décimas con el título *Lágrimas panegíricas a la temprana muerte del gran poeta y teólogo insigne Doctor Juan Pérez de Montalván,* que se hallan reproducidas en el t. XLII de la *Biblioteca de Autores españoles,* de Rivadeneyra, y que empiezan:

Suspende, muerte, suspende...

1.539.—Marín (Pedro).

De este facultativo sevillano sólo he hallado, en el Archivo de la Real Academia de Medicina de su patria, una disertación manuscrita titulada. *Segunda parte que trata de los segundos accidentes que pueden sobrevenir en las heridas de arma de fuego.* (Sin fecha.) No he hallado la primera.

1.540.—Marín Ponce de León (Gonzalo).

Así lo nombra D. Nicolás Antonio, pero en los *Varones ilustres*, de Rodrigo Caro, se lee: Gonzalo Ponce de León Mariño y Ribera.

De ilustre alcurnia, nació en Sevilla hacia el año 1530 y desde su adolescencia descubrió aptitud para las humanidades. Cultivó y poseyó el latín no menos que otras ramas de erudición, caudal que lució en su estancia en Roma y le rodeó de brillante aureola entre los más doctos varones de la curia romana. Pío V le honró con el título de camarero pontificio y luego le otorgó una prebenda de canónigo y arcediano de Talavera en la catedral de Toledo. Regresaba a España para tomar colación de su canongía, cuando le asaltó la muerte en el camino «con mucha lástima, dice Caro, de los que le conocían, por la falta que hacía al ejemplo de todos, y el daño que recibían las buenas letras, así sagradas como profanas». Así es cierto, porque cultivó entrambas, como lo testimonian sus obras. En el tomo III de los *Anales eclesiásticos*, del Cardenal Baronio, se insertan dos *Epigrammas* de Gonzalo Marín.

Obras de mayor empeño son:

Responsio ad Librum Leonharti Uvaramundi Haeretice Calviniani (Roma, 1585).

Ecclesiastica Assertio pro Disciplina Ecclesiastica (Roma, 1593).

Sanctissimi Nominis Dei Sodalitas adversus perjuria & blasphemia. Inclúyese en este tratado otro que se dice: *De Sodalitiis vaeterum.* (Roma, 1599.)

Intercaló con la publicación de estas obras la de otras, alardes de erudicion griega, a saber:

Theophanis Archiœpiscopi Nicœni, quae extant, opera ex Bibliotheca Vaticana Grœce & Latine edita. (Roma, 1590). Ilustrada con notas e interpretaciones de don Gonzalo Marín.

Physiologum S. Epiphanii (Ediciones en Roma, Amberes y París). Traducción del griego al latín y notas de Marín.

El obispo de Avranches, Pedro Daniel Huet, autor del libro *Claris interpretibus*, escribe en elogio de este escritor:

«Rationi illi non defuit Gonzalus Ponce Leonus quem prestantissimis fere interpretibus conserendum censeo. Sermo non vitiosus, stylus accuratus, & ad authorem acommodatus».

1.541.—Mariscal y Mena (Mateo).

Hijo de D. Mateo y de D.ª Leonor, nació en Sevilla ya entrada la segunda mitad del siglo XVI. Agitaron su vida singulares vicisitudes: casado en la ciudad natal, vivía honrado y satisfecho, cuando, a los cuatro años de dicha conyugal, quedó viudo. Embarcóse entonces para las islas Filipinas y en Manila presenció la desdichada muerte de un hombre, circunstancia que le infundió desvío de la vida mundana y ansia de la claustral, y, encaminándose a Nueva España, expuso su intento al V. Gregorio López, bajo cuya dirección ansiaba entrar; mas éste no le admitió y le previno que Dios lo quería en la descalcés carmelitana, no obstante lo cual postuló el hábito de la Orden seráfica. Vivió recoleto y penitente, aunque sin profesar, y retiróse a un desierto, donde practicó duras penitencias, hasta que volvió a la ciudad para ingresar en la religión de los carmelitas descalzos, según el consejo del P. López, y profesó, llamándose desde entonces Mateo de la Cruz. El ministerio de la predicación y evangelización de los indígenas le ocupó enteramente y logró tales frutos que, según Arana, «convirtió muchos indios». Encomendáronle la fundación del convento de Guadalajara, en Méjico, y, terminada la fábrica, mandó cavar una cueva subterránea, donde se entregaba a la contemplación.

Falleció en el convento de Querétaro el año 1634.

1.542.—Mármol (Ignacio María del).

Nació en Sevilla, y en la Universidad de su patria tomó el grado de Bachiller en Filosofía el 14 de Mayo de 1792.

Tomó posesión de la ración número 16 en el Cabildo el 11 de Mayo de 1807 y fué nombrado, por solo el Cabildo, canónigo número 19. Tomó posesión en 1.° de Junio de 1824.

Testó ante el notario D. Fernando Gonzinotto en 1.° de Marzo de 1833 y pasó a mejor vida el 28 de Noviembre de 1840.

En la Biblioteca universitaria existe, cuidadosamente encuadernada, una tesis de don Ignacio titulada *Animalium oxigo inquisita Brutorum anima in examen vocata (10 Maij. 1793)*.

En 1804 dió a la estampa, en la Imprenta Real, *Biografía del capitán Souza*.

1.543.—Mármol (Juan del).

Peritísimo constructor de Claves, hacia 1779 inventó un Clave grande en que reunió pluma y piano, cosa no ejecutada hasta entonces ni en España ni fuera de ella. Por este invento le concedió el Rey una pensión vitalicia. Otras innovaciones realizó con fortuna.

Nació en Sevilla el año 1737, y a fines del siglo presentó a los reyes un nuevo Clave.

Escribió una *Memoria* explicativa de su innovación.

1.544.—Mármol (Manuel María del).

Corazón de inagotable generosidad, espíritu amplio y liberal, dotado de las más variadas aptitudes, el Doctor Mármol era figura que destacaba no sólo en la cultura hispalense, sino en la mentalidad española de principios del siglo XIX. Nació en la capital de la Bética el 15 de Julio de 1776. Sus méritos le hicieron Capellán Real, Examinador Sinodal, Revisor de libros del Santo Oficio, Censor de Imprenta, Censor político del teatro cómico, Director de la Real Academia de Buenas Letras, de la Sociedad Económica y Catedrático por oposición. En 1823 desempeñó, por encargo del Gobierno, un establecimiento público de Gramática, Poesía latina, Francés y Matemáticas. Muy contra su voluntad, desempeñó cátedras de Teología, Filosofía, Taquigrafía, Geografía, Astronomía, Cosmografía, Literatura e Historia. Contrariado con tal diversidad de disciplinas, elevó en 1823 respetuosa exposición en solicitud de que se le volviese a su clase de Filosofía, sin perjuicio de explicar cuantas materias dispusiese el Gobierno. La Filosofía era su afición, su vocación decidida. Durante su larga vida de profesor combatió el escolasticismo, entonces dominante en las aulas, substituyendo, como decía Lista, «la enseñanza de las ideas a la enseñanza de las palabras». Su pensamiento se inclinaba a la filosofía de Wolf, que había desenvuelto con originalidad el sistema de Leibniz. Fruto de su laboriosidad, vieron la luz un tratado de *Lógica* (en 8.°), un compendio del tratado para los estudiantes, y otros trabajos de semejante índole.

La sinceridad de su corazón despreciaba la dialéctica ergotista; «porque era para él la verdad superior a todas las consideraciones de reputación literaria, a todos los cálculos de intereses». (Lista.)

Su palabra, no menos flexible que su pensamiento, le conquistó láuros de orador. Algo podemos juzgar de su mérito merced a los sermones y discursos que nos quedan impresos, principalmente el *Sermón en la fiesta de San Fernando* (Sevilla, 1804) y el *Sermón en la misa nueva del Dr. don Juan Francisco Zapata*, «en cuyo estilo, dice Matute, no el más conocido en estas piezas de elocuencia, y en el gusto que manifestaron los oyentes, acreditó el Dr. Mármol ser más dilatados los límites de la oratoria cristiana de lo que algunos han establecido». Este sermón, predicado en el Oratorio de San Felipe Neri, se imprimió, precedido de una oda de D. Félix María Hidalgo, en 1816. También merecen singular estima sus *Cuatro discursos razonados sobre los progresos de la escuela mutua a cargo de la Sociedad económica* y el *Discurso sobre la buena educación*, leídos en la misma Sociedad, y los pronunciados en la sesión del 20 de Septiembre de 1839 inaugurando las tareas de la Real Academia Sevillana de

Buenas Letras y en la de adjudicación del premio a una Memoria de D. José de la Revilla el año 1833.

Sobresalió más aún entre los poetas de su tiempo, distinguiéndose en los romances «por su facilidad y galanura de estilo, la lozanía de sus pensamientos y la pureza del lenguaje». (Lasso de la Vega.) En la noble inspiración de la escuela sevillana, cruza como delicada silueta la imagen de Elisa:

Tan hermosa como el alba
Y más que el alba llorosa.

Las producciones poéticas de Mármol son: *A Cádiz*, oda; *En la distribución de premios de la Real Academia de Buenas Letras*, leída en 21 de Diciembre de 1801; *Los amantes generosos*, drama pastoral en dos actos (Sevilla, 1806); *Intervalos de mi enfermedad*, poesías escritas en Sanlúcar de Barrameda durante las angustias de gravísima crisis que puso en peligro su vida; *En la venida de la Reina Doña María Isabel desde el Brasil a Cádiz*, romances (Sevilla, 1816); *Colección de poesías diversas* (Huelva, 1828); *Colección de epigramas* (ídem, íd.), y *Romancero* (Sevilla, 1834).

Para completar la bibliografía de este enciclopedista consignaremos las siguientes producciones: *Relación de las demostraciones de júbilo, amor y lealtad desde el 4 de Abril de 1814 por las glorias de la nación triunfante* (Sanlúcar de Barrameda, 1814); *El barco de vapor* (1817), remitiendo el cual al claustro universitario, decía: «El barco de vapor que empieza a navegar por el Guadalquivir es tan interesante y tan nuevo para nosotros, que exige un escrito en que se dé la idea de él, de su máquina, sus progresos y sus ventajas. Me parecía una falta de Sevilla y su Universidad que no hubiese un hijo o individuo suyo que desempeñase este asunto»; dos disertaciones leídas en la Academia de Buenas Letras sobre la *Causa física de la pequeñez de los habitantes del Polo* (19 Marzo de 1830) y *Si los patagones son efectivamente mayores de cuerpo que los demás hombres, y causas físicas de esta corpulencia* (30 Abril 1830); *Sistema de Copérnico puesto en verso* (Sevilla 1832), para ayudar la memoria de sus discípulos; *Rumores esparcidos por Sevilla sobre la aproximación de la luna a la tierra*, y varias traducciones del francés y del italiano, entre las que descuellan la versión de la obra de Libes, *El mundo físico y el mundo moral*, precedida, en la segunda edición, de una explicación razonada (Sevilla, 1827), y la *Guía inglesa y española*, no sólo traducida, sino aumentada e ilustrada. En fin, *Discurso sobre cárceles y presidio correccional*, escrito para un certamen convocado por el Ayuntamiento de Sevilla. El premio, consistente en metálico, fué cedido por el laureado autor a beneficio de las Amigas de Pobres, de la Sociedad Económica.

No quiero dejar de mencionar su *Taquigrafía o arte de escribir tan deprisa como se habla* (Sevilla, 1828). En el prólogo cita un pasaje de Marcial en comprobación de que la Taquigrafía era conocida de los romanos, traza un boceto de los conocimientos taquigráficos hasta su época y expone su sistema sin denigrar, antes bien, enalteciendo a sus precursores. Influído por el apogeo de la didascálica, que inspiró a Blanco su poema sobre la Belleza, explica su método en verso «para ayudar a la memoria», pues su propósito ha sido «que mis discípulos en la Real Universidad escriban mis explicaciones sobre materias interesantes de Filosofía, que conviene retengan hasta en las palabras, por ser necesaria en ellas mucha exactitud».

En pos de una vida de constante abnegación y trabajo, falleció «el insigne sacerdote», que así le llamaban, el 9 de Diciembre de 1840. Su retrato honra la Cámara rectoral de la Universidad hispalense.

1.545.—Marmolejo (Pedro).

El autor de los siguientes escritos, que se hallaban en Sevilla, respectivamente, en los legajos 21 «Cartas de Sevilla, etc.» (Secretaría del Perú) y 8 de ídem (Secretaría de N. E.), tal vez sea el que a continuación

de éste insertamos Los escritos se rotulan: *Dos cartas al Presidente del Consejo de Indias, de fechas 25 de Marzo y 3 de Abril de 1619, dando aviso de dos salidas y dos arrivadas de la armada y flota de tierra firme, del mando del marqués de Caldereita* y *Otra carta al Presidente de la Casa de la Contratación, con fecha de Cádiz 18 de Abril de 1620, avisando la salida de dicha armada y flota para su destino.*—Hallábase en ídem, legajo *8* de *Cartas de Sevilla.*

1.546.—Marmolejo de las Roelas (Pedro).

De clarísimo linaje y sobresalientes méritos, nació en la capital de Andalucía el año 1568. Ingresó como colegial en Santa Cruz de Valladolid y desempeñó cuatro cátedras en la Universidad de esta población. Tanto se extendió desde su juventud la fama de su talento y erudición, que el mismo rey don Felipe III quiso asistir, y asistió, acompañado de su esposa doña Margarita, al acto solemne del Doctorado de D. Pedro. Perteneció al Consejo de Indias y al Consejo Supremo de Castilla, fué Presidente de la Casa de Contratación de Indias y caballero de la Orden de Santiago, con otros muchos honores y preeminencias. Lo elogian Ortíz de Zúñiga *(Anales)*, Salazar de Mendoza (*Crónica del Gran Cardenal de España,* II, c. 41, pág. 348) y varios más.

1.547.—Márquez (Tomás).

Natural de Sevilla e hijo de Diego Márquez y María López, vistió el hábito agustino en el convento de Segovia, donde profesó el 30 de Enero de 1576. Embarcóse para las islas Filipinas, el año 1577, y, a fin de consagrarse a la predicación, no vaciló en aprender los dialectos bisayo, tagalo, ilocano y cazayano. En 1588 lo nombraron Prior de Taguig y, algo después, del Puras; también se le designó para Definidor en la provincia de Filipinas. En 1598 estaba en España de Comisario Procurador, para lo cual se le nombró en Manila el año anterior. Probablemente falleció en España por esta fecha, «porque desde el 1597 ninguna mención se hace de él en los libros de Gobierno de Filipinas.» (P. Moral.)

En el Archivo de Indias se conservan dos *Exposiciones al Rey*, solicitando limosna, y auxilio para los religiosos del convento de Manila, con destino a la enfermería y obras del nuevo convento.

En el Archivo del Vaticano se guarda otra: *Supplicatio Fr... ut manuteneatur in possessione diffinitoratus in insulis Philippinis.*

Relación del P. Fr... En Roma 30 de Enero de 1600 (Archivo de Simancas). Esta fecha no concierta con la asignada a su óbito en la obra del P. Moral.

1.548.—Márquez de Cuenca y Mezcua (Juan).

Letrado sevillano del siglo XVII, que dió a la estampa: *Memorial jurídico por los abogados de presos del Tribunal del Santo Oficio de Sevilla, presentado al Tribunal de la Suprema sobre la precedencia de asientos en actos públicos* (Sevilla, 1670).

Puede verse un ejemplar en la Biblioteca de Sevilla. Años antes había publicado un *Manifiesto por los capellanes de la Parroquial de Santa Ana de Triana sobre pluralidad de Capellanías en pleitos con el fiscal del Arzobispado* (Sevilla, 1667). Colección de *Varios* de la Biblioteca hispalense.

Aunque Escudero *(Tip. Hisp.)* cree que este manifiesto es de autor diferente, me parece que se equivoca.

1.549.—Márquez y López (Félix).

Hijo del coronel D. Bernardo Márquez, ajusticiado en Sevilla por su participación en los sucesos políticos de que también fueron víctimas en Málaga el general Torrijos y sus compañeros, nació en Sevilla el 11 de Agosto de 1831. Siguió la carrera de ingeniero industrial, y en los días de su juventud, dedicado al periodismo, fundó el papel satírico *Pero-Grullo*, que salió en 1854 y

vivió hasta 1856. Después colaboró en la *Revista Ibérica* y en otras publicaciones.

Obtuvo una cátedra en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid y desempeñó la dirección del mismo establecimiento.

También por elección ocupó la vicepresidencia del Ateneo de Madrid, cuya tribuna honró con científicas conferencias. Falleció en Madrid el 25 de Junio de 1891.

1.550.—Márquez Mancheño (Joaquín).

Jurisconsulto sevillano, que floreció en el siglo XVIII, y escribió un *Tratado del derecho de los póstumos a la herencia*.

1.551.—Márquez de Palma (Diego José).

Natural de Tocina, nació el 20 de Enero de 1767. Siguió los estudios en Sevilla, alcanzó fama de competencia en materias teológicas y de orador elegante en el púlpito. Sus méritos le elevaron a Magistral de la Catedral de Sevilla. Se le atribuye *Commentaria super Epistolas Apostoli Pauli.*

Falleció el 22 de Diciembre de 1812.

1.552.—Márquez de la Plata (Manuel).

Hijo de D. Manuel y de D.ª Gertrudis, nació en Sevilla el 6 de Marzo de 1858, y, terminada la carrera de Filosofía y Letras, vino a Madrid y figuró sucesivamente en las redacciones de *La Época* y *El Tiempo*, alistándose desde entonces en el partido conservador, y con esta bandera obtuvo un lugar en el Congreso de los Diputados. Pertenecía ya al cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios y dirigía el Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.

En 1897 dió a la imprenta un folleto sobre los *Mosaicos del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla*. Llevó muchos años la secretaría particular y política de D. Raimundo F. Villaverde. Víctima de un ataque gripal falleció el 9 de Septiembre de 1919 en su casa de la calle de San Andrés.

Aquel hombre de aspecto venerable y luenga barba enteramente blanca, que vivía solo y afectaba aires de misántropo, era, no obstante, un alegre y simpático camarada.

1.553.—Marradón (Bartolomé).

Médico. Nació en Marchena, en el siglo XVI, y ejerció la Medicina en su ciudad natal. Compuso *Diálogos del uso del tabaco, los daños que causa*, etc., y *Del chocolate y otras bebidas* (Sevilla, 1618).

1.554.—Marrón (Sebastián).

Hijo de José Sebastián Santiago y de doña Juana Bautista, nació en Sevilla y se bautizó el 1.° de Enero de 1700 en la parroquia de S. Lorenzo. Ingresó en la Orden de Santo Domingo, en el convento de S. Pablo, a los 16 años, y alcanzó el grado de Presentado en Teología. En los conventos de Jerez y Sevilla desempeñó cátedras. Rehusó el Priorato de Ubeda que le brindaron, y, por humildad, no quiso jamás ejercer el cargo de Examinador sinodal del arzobispado de Sevilla. Teólogo doctísimo, contestó las árduas consultas que le propuso la Inquisición, acreditando su pericia. Sus lauros en el púlpito, y especialmente en la misión que dirigió con motivo de un terremoto, movieron al Cabildo eclesiástico de Sevilla a nombrarle Misionero apostólico.

Falleció en el convento de su patria el 12 de Junio de 1759, y su entierro demostró la veneración que inspiraban al pueblo las virtudes y méritos de tan ejemplar varón.

De los varios *Sermones* que dejó impresos se editó aparte el *Sermón que predicó... en la catedral de Sevilla en 28 de Junio de 1754 a las honras que se celebraron por el alma del doctor D. José Redondo, Doctoral de ella.*

Su hermano de hábito, Fray Vicente Gómez, en *Carta* que se conserva en la Biblioteca sevillana, refiere la vida y muerte del P. Marrón, añadiendo que «era gran filósofo y salió del circo literario lleno de laureles».

1.555.—Marroquín (Cristóbal).

Natural de Sevilla. En el convento de agustinos de Lima prestó los votos solemnes, allí mismo ejerció de Lector y el año 1648 ocupó la dignidad de ministro de Santa Cruz (Ilocos). Trasladado a las provincias tagalas, regentó los pueblos de Tiaong, en 1651, Banan y Minalín, el 1659, y, sucesivamente los de Parañaque, Bay, Pasing y Quingua, y ejerció en todos ellos el ministerio de la predicación, con fruto para las almas y gloria para su orden.

Falleció el año 1674.

1.556.—Marroyo y Gago (Benigno).

Nació en Puebla de Cazalla el 2 de Julio de 1867. Siguió los estudios de la Facultad de Ciencias y, el año 1905, obtuvo por oposición la cátedra de matemáticas de Jaén. Actualmente desempeña igual cátedra en el Instituto de Logroño.

Ha publicado las obras siguientes:

Tratado elemental de Aritmética. (Logroño, 1909).

Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría (Logroño, 1910).

Tratado elemental de Geometría. (Logroño, 1912).

1.557.—Martel de Mariño.

Hallo el nombre de este poeta entre los que compusieron versos para la *Justa literaria en loor y alabanza del bienaventurado San Juan Evangelista,* celebrada el 1.° de Diciembre de 1531 en el Palacio Arzobispal.

1.558.—Martín Caballero (Francisco).

En Sevilla, y en la calle de Teodosio, frente al Huerto de los Perros, nació el 3 de Agosto de 1887, y en la parroquia de San Lorenzo recibió el bautismo.

En la redacción de *El Noticiero Sevillano,* comenzó su labor de literato y periodista, y dirigió luego *La Provincia,* en Huelva, donde contrajo matrimonio con la bella señorita Enriqueta Peris-Mencheta, y poco después se trasladaba a Madrid. Captóse innumerables simpatías, ejercía de redactor corresponsal de todos los periódicos de la Agencia Mencheta y publicó *Vidas ajenas* (Madrid, 1914), miscelánea de semblanzas de personas notables en artes y letras: Sorolla, Cubells, los Quintero, el Dr. Escuder y algún otro literatuelo de menor valer a quien ensalzó por amistad particular. Después dió al público una novela titulada: *El misterio de una vida en su ocaso.* (Madrid, sin fecha.)

Acaso el exceso de trabajo, la viveza de imaginación u otras causas, hijas de la vida moderna, perturbaron su razón y falleció en Madrid el 28 de Julio de 1921.

El influjo del medio corrompió algo la pureza de lenguaje que de su país traía. Así escribe *la* en lugar de *le* en el dativo femenino y comete alguna que otra incorrección, si no es que se la ponían los cajistas madrileños, como a mí mismo me ha sucedido *aliquando bonus.*

1.559.—Martín Campos (Manuel).

Nació en Coria del Río el 20 de Febrero de 1858. En el Seminario de Sevilla cursó los estudios eclesiásticos hasta la licenciatura en Teología. Mediante concurso, obtuvo, sucesivamente, los beneficios curados de las parroquias hispalenses de Santa Marina, San Marcos y San Bernardo. En el certamen celebrado en Sevilla el 1905 para conmemorar el 50.° aniversario de la definición del dogma de la Concepción, presentó una memoria, que se le premió, titulada: *Sevilla por el dogma de la pureza original de Nuestra Señora la Virgen María.* (Sevilla, 1906.)

Tiene además las monografías siguientes:

La Divina Pastora y el voto de la Asunción. (Sevilla, 1908.)

La Salve (Sevilla, 1908). Trabajo premiado con accesit por la Academia Mariana de Lérida.

1.560.—Martín Gallego (Juan).

Nació en Sanlúcar la Mayor, estudió con aprovechamiento en Sevilla y fué hombre muy curioso y entendido. Escribió una *Historia de Sanlúcar la Mayor*, que se conserva manuscrita en la Biblioteca Colombina.

1.561.—Martínez (Andrés).

Historiador, vecino y, según creo, natural de Sevilla, floreció en el siglo XVII. Escribió: *Relación verdadera de los trabajos y fortunas que han pasado los que fueron al viaje del Río de la Plata* (impresa en Sevilla, sin fecha). Puede leerse en el facsímil existente en el British Museum.

1.562.—Martínez (Diego).

Poeta que floreció en el primer tercio del siglo XVIII. Escribió una *Vida y milagros de San Isidro Labrador*, en verso, impresa en Sevilla, sin fecha. La impresión parece corresponder a los principios de la mencionada centuria.

1.563.—Martínez (Diego).

«Prior y racionero de la santa Iglesia de Sevilla y su contador, quien ordenó, compuso y compiló el Protocolo que llaman *Libro Blanco*, el de las capellanías, dotaciones antiguas y memorias de su Iglesia, reduciéndolas a método, claridad y fácil inteligencia; trabajo digno de eterna memoria, en que tuvo que vencer las dificultades que ofrecen la obscuridad y poca exactitud de los papeles antiguos» (Matute). Compuso también un libro de memorias de los capitulares, terminado en 21 de Febrero de 1411, del cual sacó una copia D. Juan de Loaysa. En su querida Iglesia, cabe el pilar de Santa Elena, en la nave mayor, están sepultados él y sus padres. Tantos beneficios hizo y tantos sacrificios se impuso por su patria y su Iglesia, que, como afirma el autor de las *Memorias sepulcrales*, «otro que no fuera de Sevilla, no era fácil dedicarse a ello».

1.564.—Martínez (Félix Antonio).

Cronista sevillano del siglo XVIII. Amante de las glorias de su patria, se asoció con D. Andrés de Vega y escribieron una monografía histórica, que se guardaba en la biblioteca del Conde del Águila, dándole por título: *Casos particulares acaecidos en Sevilla desde el año 1620 hasta 1696* (Manuscrito citado por el Duque de T'Serclaes en su discurso de recepción en la Academia de la Historia.)

1.565.—Martínez (Fernando).

Fogoso orador antisemita, nacido en Sevilla, e individuo de su Cabildo Catedral, con el título de Arcediano de Écija y Provisor del Arzobispado. Aunque Pablo de Santamaría, por ser de origen hebreo, insultara al Arcediano llamándole *in litteratura simplex*, ya que no podía menos de confesarle *laudabilis vitæ*, no era éste de escasas luces: su palabra vibraba elocuente, y sus escritos defendiéndose de los albaláes tienen la lógica de la fanática mentalidad de su tiempo. Aún no han aducido más convincentes argumentos los antisemitas contemporáneos. Sus predicaciones promovieron la catástrofe del 15 de Marzo de 1391.

En 1380 fundó el Hospital de Santa Marta para «hombres buenos y clérigos», en el sitio que ocupó la mezquita de los Osos, y hoy el convento de la Encarnación y casas contiguas. Testó en Carmona, el 7 de Junio de 1403, y extendió un codicilo en 1404. Aunque su primera idea fué dejar la administración al Regimiento de la ciudad, luego la confió al Cabildo eclesiástico, por razones no ajenas a la indemnización que se abonó a los israelitas.

Falleció D. Fernando en 1404, y sus restos recibieron sepultura en la capilla de Santiago de la Catedral, junto al altar de Santa Marta.

1.566.—Martínez (Francisco).

Escritor sevillano del siglo XVIII, muy

versado para su época en ciencias cosmológicas. Publicó:

Dissertación phisica: origen y formación del terremoto, padecido el 1.º de Noviembre de 1755 (Sevilla, 1755).

1.567.—Martínez (Juan).

Músico y tratadista sevillano que floreció en el siglo XVI. D. Nicolás Antonio le llama «esplendor de la Iglesia de Sevilla», porque, además de ser ejemplar sacerdote, desempeñó en su Cabildo la prebenda de Maestro de Capilla.

Es autor de la obra:

Arte de canto llano puesta y reducida nuevamente en su entera perfección según la práctica (Alcalá de Henares, 153?). Debe de haber alguna edición anterior. Posteriormente salió otra, corregida por Luis de Villafranca. (Sevilla, 1560.) Una versión portuguesa de esta obra se imprimió en Coimbra en 1603.

1.568.—Martínez (Nicolás).

Nació en Sevilla el 20 de Enero de 1617 y vistió la sotana de la Compañía el 24 de Mayo de 1629. En la región andaluza enseñó Gramática y Retórica, seis años Filosofía y algunos de Teología. Pasó al Colegio Romano y allí, durante dieciseis, explicó la última ciencia. «Singular en la cátedra, no lo era menos en el púlpito, predicando con rara solidez y elegancia, ya en el idioma patrio, ya en el italiano». (Arana.)

Regresó de Italia, residió en su patria algún tiempo y después pasó a Ecija, donde falleció el año 1676.

Le pertenecen las siguientes obras:

De Incarnatione Verbi Divine ad Tert. Part. D. Thomæ.

Auto General de la Fee. Esto es. la verdad Católica triunfante contra el error. La Iglesia legítima de Christo vengada de la repudiada Sinagoga. De los enemigos desertores del nombre Christiano, perdonados unos, castigados otros. Todos vencidos a los pies de la Santíssima Cruz. Por la Oliva Ivsta Por la Espada Misericordiosa del Tribunal de la Sãnta Inquisición de Cordoua. Lunes tres de Mayo de 1655. (Córdoba, 1655.)

Como se ve, salió anónima; pero firma la dedicatoria el P. Nicolás Martínez en el «Colegio de la Compañía de Jesús de Santa Catalina de Cordoua en 4 de Mayo de 1655».

Oración Panegírica de la Beata Rosa de Lima. Díjola en la solemne fiesta que a su Beatificación hizo la Nación Española en su Iglesia del Apostol Santiago en Roma. En 10 de Junio de este año de 1668. (Roma, 1668.)

Tractatus de Deo Vno et Trino, sive Disputationes Selectæ in primam partem D. Tomæ Aquinitatis Doctoris Angelici. (Roma, 1671).

Deus Sciens, sive de scientia Dei Controversiæ Quatuor Scholasticae. (Monachii, anno 1678.)

«No ho prima d'ora rendute nè a V.R nè al P. Martinez le grazie, che io loro doueua per la Esortazione inviatami su raddoppiamento de'respiri, che io qui ritraggo dalla solitudine della Villa e dalla lontananza da Roma; peròche ho voluto rileggere e leggere le incomparabili reflessioni, che in essa si contengono sopra lo Stato religioso. Il Martirio, si dottamente espresso in questo Discorso, se su martirio a qui troppo ingegnosamente lo concepi, a Noi, che lo godiamo con tanta felicità partorito dalla voce del Dicitore, è una principiata Beatitudine delle maraviglie, che Beati, piacendo a Dio, goderemo nel Verbo. Quegli suenimenti della Sposa, che non vuol morire, per auantaggiarsi nell'Amore, formano ne'fiore e ne'pomi ch'Ella chiese, tal primavera di Sacramenti, qual non vide ne'pure Adamo immaculato nel paradiso di Eden. Quella sete, che Christo dichiarò nella Croce per piu lungamente penarui vinci el miracoloso vino delle Nozze di Cana.

Quella morte de' Martiri immortale, che, per l'eloquenza dell'Oratore, cede all'immortale morte de'Religiosi, assicura la perpetuità della Fama a chi si viuamente la dispinse. Quell' agonía finalmente e vita claustrale, legate in un tomo e dedicate al Crocifisso con tanta copia di Teologia, si gagliardamente addotta nella generazione de chi viue al Salvatore, in somiglianza, non di Lui morto, ma de esso viuo, tragli spasimi del Calvario; tramutano la descritta montagna di dolori in un monte

di dottrina, superiore a qualunque Areopago de Angeliche sottigliezze. In somma, non vi è periodo nel Ragionamiento, il quale non mi renda estatico, non che contento: uscendo sempremai da me, tutte le volte ch'entro ne'sublimi Misterij della morte de'Martirizzati, vinta dalla vita di chi co'Voti si inchioda alla Croce. Tuttavia, perche nelle cose umane non vi è Sole così luminoso che non foggiaccia a qualche eclissi: come i Compositori della Triaca alle Vipere, che la formano, tagliano e coda e testa; così io, nell ammirabile Componimento di si celebre Teologo, disapprouo il principio, che troppo loda l'Antecessore; e non totalmente approvo il fine, in cui desidererei più acrimonia, per inuigorire nel cuore dell'Vdienza l'abbracciamento della proposta Verità. Si chè, quando mancasse nell Esordio il Mele sparsoui, a lode di chi non la meritò, e nella Perorazione, al quanto più abbondasse il Fiele, che abbisogna, per più apprezzare vna Vocazione di tanto pregio qual è la nostra; confeserei la viua Vittima, a Noi chiesta dall' Apostolo, distruggitrice di tutte l'ecatombe di Salomone, arse al Cielo nell'aprimento del Tempio. Di questa vltima eccezione che io dò all'Alfa e all'Omega di Scrittura, tanto da me venerata, Ella non faccia motto al Padre, quando gli testificherà i miei stupori ne'miracoli della sua Sapienza; se, a caso, non giudicasse di esprimergli, quanto si discosti dalla corroborata Veracità di tutta l'Esortazione la troppo amabile Parentesi del principio. Non si rida delle frasi, tanto improprie alla decrepità di chi le vsa, e tanto disusate nella domestichezza delle lettere: mentre, fra le amenità di queste Verdure, ogni voce diuiene fiore, e ogni sentimento, o esce dal Parnaso, o in esso mette casa per godimento.» (P. Massi, Collegio Romano, P. Juan Pablo Oliva, Lettere, t. II, p. 389.)

En el tomo IV, recientemente publicado, del P. Uriarte, hallo atribuídos al P. Martínez las siguientes producciones: *Assertiones ex Universa Theologia publice propugnandæ in Collegio Romano sub Auspiciis Reverendiss. Patris Jo. Pauli Olivæ Societ. Jesu Præpositi Generalis Joanne Baptista Bottinio Patritio Lucensi pro Laurea Theologica* (Roma, 1667). Al menos, era en esta fecha uno de los profesores de Teología del Colegio Romano.

Theses ex Universa Theologia sub Auspiciis Reverendissimi Patris Jo. Pauli Olivæ Societatis Jesu Præpositi Generalis publice propugnandæ in Collegio Romano Societatis Jesu a D. Jacobo Relly, Sacerdote Hiberno Collegii Ludovisiani de Urbe Alumno Anno (1667) Mense Die (Roma, 1667). Algunos puntos de estas tesis fueron dictados por el P. Martínez en este último año.

Conclusiones Theologicæ sub Auspiciis Eminentissimi ac Reverendissimi Principis Cardinalis Palutii de Alteris S. R. E. Camerarii Ravennæ Archiepiscopi ac SS. D. N. Nepotis dignisimi. Publice defendendæ in Aula Maxima Collegi Romani ab Onuphrio Clemente Lavinio Romano (Roma, 1672).

Conclusiones Theologicæ sub Auspiciis Eminentissimi ac Reverendissimi Principis Gasparis S. R. E. Cardinalis Carpinei Sanctissimi Domini Nostri Vicarii et Protodatarii publice defendendæ in Aula Maxima Collegii Romani a Francisco Josepho de Nay Nobili Lotharingo (Roma, 1674). En todo lo anterior intervino el P. Nicolás.

1.569.—Martínez de Céspedes (José).

Pintor y poeta del siglo XIX, dió a la imprenta un poemita épico, dividido en cuatro cantos, consagrado a las glorias de *Prim en África.* (Sevilla, 1860. Imprenta y litografía de la *Revista Mercantil,* Tetuán, 21, 45 páginas en 4.º mayor.) No conozco otra cosa de su musa.

1.570.—Martínez de Cala (Elio Antonio).

No intentaré yo aquí redactar la biografía, ni menos descubrir la excelsa figura del eximio varón, vulgarmente conocido por Antonio *de Nebrija,* donde sus ascendientes se hallaban establecidos desde la reconquista de esta ciudad. Tuvo por padres a Juan Martínez de Cala e Hinojosa y a Catalina Martínez de Xarana y Ojo. Tenemos la fecha de 1441 por más probable que la de 1444 que corre por indocumentadas biografías. Lo que de la vida del gran Maestro, a quien llama un autor inglés «el mayor de los humanistas españoles», y nuestro Menéndez y Pe-

layo «el extirpador de la barbarie», porque «fué el primero que mostró el camino hacia las inagotables fuentes de la sabiduría antigua», se sabe, puede leerse en innumerables libros y monografías.

Me limitaré a un resumen.

Después de estudiar humanidades en su patria, en Sevilla y Salamanca, a los diez y nueve años de edad marchó a estudiar a Italia, donde residió diez años. Tornó a Sevilla y allí explicó tres años. Fallecido su protector el cardenal Fonseca, pasó a Salamanca, desempeñó cátedra en la Universidad y contrajo matrimonio con D.ª Isabel de Solís. Propúsose reformar «los métodos bárbaros y viciosos», dice Picatoste, que en Salamanca se empleaban. Denunciado por la envidia a la Inquisición, salió absuelto. En 1490 estuvo en Sevilla con motivo de la boda del príncipe D. Alfonso de Portugal con doña Isabel de Castilla. También se hallaba en Sevilla en 1498, puesto que en 1.º de Octubre del dicho año solicitaba del Cabildo eclesiástico licencia para enseñar en la capilla de Nuestra Señora de la Granada. En 1502 se le encomendó la revisión de los textos griegos y latinos de la Biblia. En 1505 volvió a Salamanca para explicar Gramática. En 1509 le nombró el rey D. Fernando cronista real y catedrático de Alcalá; en 1513 explicó de nuevo en Sevilla, y regresó a la ciudad del Henares, donde residió hasta que una apoplegía le privó de la vida el 2 de Julio de 1522, robándole con la existencia la satisfacción de morir en Sevilla, deseo que había terminantemente expresado.

«Nuestro Antonio de Nebrija, dice el P. Sigüenza refiriéndose a las pinturas de la Biblioteca del Escorial, está con razón puesto entre estos varones tan doctos, y tengo vergüenza lo estimen y conozcan mejor los extranjeros que nosotros sus naturales y discípulos, que, sin exceptuar ninguno, se puede llamar así de cien años a esta parte todos los hombres doctos de España».

Su bibliografía es como sigue: *Apología earum rerum quæ illi objiciuntur* (Granada, 1535), *Brevissima commendatio sive lectio* (Salamanca, 1493), *Catonis Disticha moralia Annotationibus* (Granada, 1553), *Cosmographia* (Venecia, 1485), *Diccionario español y latino* (Salamanca, 1492; Sevilla, 1503, etc.), *Differentiae excerptae ex Laurentio Valla, Nonio Marcello et Servio Honorato* (1498), *Elegancias romanzadas* (Alcalá de Henares, 1517), *Epithalamium in nuptiis Clarissimorum lusitaniae principum Alphonsi ac Helisabetha Iunioris* (Sal., 1491), *Gramática sobre la lengua castellana* (Sal., 1492), *Aurea expositio hymnorum* (Zaragoza, 1498), *Hymnorum recognitio* (Salamanca, 1501), *Homeliæ diversorum doctorum* (Alcalá de Henares, 1526), *Introductiones latinae* (Sal., 1481), *Grammaticarum institutionum, Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* (Sal., 1486), *Juris civilis lexicon* (Sal., 1506), *De liberis educandis* (1503), *Libri Minores* (Burgos, 1511?), *De litteris graecis et hebraicis* (Zaragoza, 1563), *Muestra de las antigüedades de España* (Burgos, 1499), *Opúscula* (Biblioteca de la Real Academia de la Historia), *De nomine et verborum casibus commentariorum* (Córdoba, 1599), *Orationes ex divino officio ad plenum collecte* (Alcalá, 1521), *Oratio in Senatu Apostolico* (Barcelona, 1515), *Reglas de orthografía en la lengua castellana* (Alcalá, 1517), *P. Terentii Aphri...* (Zaragoza 1524), *In Paschale Sedulii* (Zaragoza, 1508), *Passio Domini* (Alcalá, 1516), *Repetitio tercia: De peregrinarum dictionum accentu* (Salamanca, 1506), *In A. Persium Flaccum interpretatio* (Sevilla, 1503), *In prolatione quarundam litterarum errare graecos et latinos* (Alcalá, 1518), *Enarrationes in psycomachiam Prudentii* (Salamanca, 1500), *Repetitio secunda: De corruptis hispanorum ignorantia quarundam litterarum vocibus* (Sal., 1486), *De vi ac potestate literarum* (Sal., 1503), *Repetitio quinta* (1507), *Repetitio sexta, de mensuris* (Alcalá, 1527), *Repetitio septima, de ponderibus* (Alcalá, 1527), *Repetitio octava, de numeris* (Alcalá, 1527), *Relectio nona, de accentu latino* (Sevilla, 1513), *Rerum a Fernando & Elisabe, decades duas,*

Necnon belli Nauariensis libros duos (Granada, 1545), *Artis rhetoricœ* (Alcalá, 1515), *Santorum Actas cum scholiis* (Alcalá, 1527), *Segmenta ex epistolis Pauli, Petri, Iacobi et Ioannis cum scholiis* (Alcalá, 1527), *Tabla de la diversidad de los días y horas* (s. actos), *In vafre dicta Philosophorum* (Valencia, 1496), *Pub. Virgilii Maronis Aeneis divinum cum commento* (Granada, 1545), *Comentarios a varios opúsculos* (1525), y *Chronica de los muy altos y esclarecidos Reyes Catholicos don Fernando y doña Isabel* (Zaragoza, 1567).

De todas estas obras se han hecho numerosas ediciones, cuya larga enumeración me parece innecesaria. A quien desee más pormenores, remito a las *Notas bibliográficas* que, por mi consejo, redactó el Sr. Lemus y publicó en el tomo XXIX de la *Revue Hispanique* (1913).

En la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional se halla también de Nebrija un *Vocabulario botánico médico* y la *Quarta parte de la Crónica de los Reyes Católicos*.

«Manifiéstase tan ilustre andaluz como gramático latino; y en su obra *De artis Rhetoricœ* como preceptista que se limita a compendiar a los clásicos. En 1492 imprime su «Arte de la Lengua castellana, base de la filología de nuestro idioma»; y un *Vocabulario Castellano Latino* que fué el primer libro de latín que se escribió en castellano». «A ello le obligó la existencia de algunos siglos de nuestro idioma, y su enriquecimiento artístico: el que los sabios españoles y los didácticos continuaban escribiendo en Latín; y por último el pedantismo que pesaba en el juicio desfavorable de lengua vulgar que el castellano les merecía.» «Circunstancias poco apropósito para que nadie se decidiese en hacer la Gramática ni el Diccionario castellano antes de finalizar el siglo XV».

«Aun cuando Alfonso de Palencia publica en 1490 *El Universal vocabulario en latin* y *en romance*, este libro pierde el prestigio al aparecer dos años después el de Nebrija». «El Vocabulario (1492), la Gramática (1492) y la Ortografía (1517) de Nebrija, representan la constitución de la Filología Castellana» «*Yo quise echar la primera piedra e hacer en nuestra lengua lo que Zenodoto en la griega, e Crates en la latina, los cuales aunque fueron vencidos* de los que después dellos *escribieron*, a lo *menos fue aquella su gloria e será nuestra que fuimos los primeros inventores de obra tan necesaria*, escribe el mismo Nebrija».

«El gran humanista, en su *Arte de la lengua castellana*, crea la gramática de nuestro idioma y descubre la formación del futuro y pos-pretérito de indicativo, como ha probado el Sr. Sánchez Moguel» (Díaz Carbonell).

Alvar Gómez dijo: *Nebrisensi Hispania debet quidquid habet bonarum literarum.*

Su discípulo el Pinciano afirma que «resucitó entre nosotros la lengua latina y letras de las humanidades que tantos años habían estado desterradas de España».

García Matamoros llamaba celeste su ingenio, y a juicio de Juan Maldonado era corto su ingenio en comparación de sus inmensos trabajos y de su pasión por las letras y las ciencias.

Muñoz le llama: «Maestro por excelencia de la nación española». «Erasmo le alaba en varias partes de su «Ciceroniano»; y en una de las cartas escritas a Vives, le llama: «Príncipe, egregio anciano, espléndido ornamento de la escuela complutense, y por quien sus aulas alcanzaron fama universal e imperecedera».

Moroffio confiesa, siendo esta confesión, por extranjera, de gran importancia, que «Nadie podrá negar a España la prerrogativa de haber sido los españoles maestros universales de las lenguas sabias».

Lelong, en su *Biographie littéraire ancien et moderne*, dice: «Nebrija tuvo el placer, que no han tenido muchos reformadores, de ver aceptadas sus ideas y corregidos los defectos de los estudios en España y Portugal».

En 1481, según he dicho, publicó su Gramática latina escrita para los maestros, exponiendo los preceptos en latín; pero pensando que no era conveniente, ni siquiera posible, que los principiantes estudiaran una lengua valiéndose de esa lengua misma que ignoraban, escribió sus *Introducciones* «para que con facilidad puedan entender todos». Y de este modo, decía, «sacaba la novedad de sus obras de la sombra y tinieblas escolásticas a la luz de la corte».

De esta suerte, separando el libro del maestro y el del alumno, inició el sistema pedagógico moderno, hoy aplicado, singularmente en los establecimientos docentes de Francia, que ignoran deberlo a un hijo de la provincia de Sevilla.

No encontró ningún obstáculo en el nuevo modo de enseñar, pues, según dice B. Muñoz, «A la clara y desusada voz de sus lecciones, el monstruo de la barbarie, que dormía seguro de su depotismo, despertó lleno de pavor, creyendo ser venidos los Fidelfos, los Talas, los Leipos y los Marzos a expelerle, como habían hecho en Italia del asilo que se había procurado en lo último de la Europa».

«Nebrija estaba muy apercibido para la batalla, y, armado de verdad y de luz con un pequeño escuadrón de tropos bien disciplinados, venció una inmensa multitud de bárbaros, triunfó del monstruo y ahuyentóle de toda la península».

Pruebas evidentes de la aceptación que mereció la obra, dan las frases de algunos críticos, como Mayans, que llama a Nebrija el «restaurador de las letras en España», con lo que da a entender su juicio.

Nebrija no dedicó solamente su obra cultural a la enseñanza y al perfeccionamiento de la Gramática, sino que infiltró en España el deseo de cultivar las lenguas clásicas al dar a conocer los escritos de Cicerón y los versos de Virgilio.

Tan íntimamente sintió la latinidad que, al volver a su patria, vació en el idioma latino la inspiración de su entusiasmo, saludando a su pueblo natal con clásicos ritmos que, traducidos, rezan así:

«Hay un sitio en Hesperia que, circuído en torno de los cañaverales del Betis, introduce sus aguas en terrenos llanos a orilla izquierda de aquel río y los baña continuamente. Por extenderse allí estancadas las aguas del Betis lo llamó estuario la antigüedad y en nuestro tiempo se llama albina. Varias son las clases de aves marítimas y de las que se crían en las lagunas que dejan al retirarse las aguas (por las mareas) y también se crían en aquel sitio; no estando muy lejos de allí la ciudad Nebrija con sus antiguas murallas, y que fué fundada por Baco en aquellas playas.»

También debió influir en la restauración de las lenguas de otros países, pues, aunque no claramente, así parece darlo a entender el editor en Lyon de su Gramática al decir: «*Es sapientísimo restaurador del idioma latino, al menos en España.*»

La Gramática castellana fué la primera que se publicó en nuestro idioma, y la primera del mundo que se escribió en lengua vulgar, siendo este acontecimiento el mismo año que sucedieron otros dos de singular importancia: la total expulsión de la morisma de España y el descubrimiento del Nuevo Mundo. Parece providencial la coincidencia de estos hechos, como si este genio de la ciencia vislumbrara, al par que el inmortal Colón, la existencia de extensos territorios—y los predijo, efectivamente, en algunos de sus escritos—en los que se difundiría la lengua castellana, y quisiese que, a la vez que su *Arte* contribuía a la cultura patria, sirviera para implantar en el territorio que se reconquistara, y en el de allende los mares, en toda su pureza, nuestro idioma, que él había forjado en el yunque de la anterior Gramática latina que le sirvió de base racional.

Por más que su iniciativa en las Humanidades, insustituíble cimiento de toda educación, nos lo presente como el gramático por excelencia, tenía razón Vives al decir que lo mismo puede llamarse a Nebrija gramático que matemático, médico o cualquiera otra cosa, porque fué maravilloso polígrafo y a todas las ramas del saber llevó su poderosa actividad.

En una labor docente enciclopédica no podía faltar la iniciación pedagógica.

Nebrija compuso un libro de educación para la enseñanza de los hijos del Secretario Almazán, primer Ministro del Rey Católico, y por una parte que se conserva manuscrita se ve la erudición de su autor, su piedad, recto juicio y dotes pedagógicas. ¡Lástima que tan hermoso libro se haya perdido! «Si conforme a los documentos del maestro—dice Muñoz refiriéndose a esta obra—se hubiera prescrito un método de educación y enseñanza, los progresos de la cultura nacional hubieran sido asombrosos».

Considerado Nebrija como polígrafo, el Padre Revilla dice que «es, sin disputa, el más grande de los humanistas españoles y uno de los polígrafos más portentosos que nuestra patria ha producido». Muñoz escribe: «Fué tan instruído en variedad de lenguas, ciencias y facultades, que merece de justicia el dictado de erudito». Y el mismo autor añade: «Nebrija penetra y aclara el inmenso caos de la antigüedad erudita, siendo el confidente de las musas, el intérprete de Minerva y el monarca del imperio de la crítica, no igualándole ninguno de sus coetáneos en el conjunto de tan preciosas cualidades y poquísimos en el gusto latino». Y si se fueran a referir las alabanzas que de él han hecho tantos literatos españoles y extranjeros, sería no acabar nunca. No hay nombre ilustre que no le hayan aplicado: Hércules, Jerión, Pelayo, Cicerón, Aristarco... todo eso era en la república de las letras.

Menéndez Pelayo: «La más brillante personificación literaria de la España de los Reyes Católicos, puesto que nadie influyó como él en la cultura general, no sólo por su vasta ciencia, robusto entendimiento y poderosa virtud asimiladora, sino por su ardor propagandista, a cuyo servicio puso las indomables energías de su carácter arrojado, independiente y cáustico.» *(Antología*, cap. VI.) Reconoce, además, que «reivindicó en toda ocasión los fueros de la libertad científica y pudo proseguir impertérrito las reformas de los estudios sin que las fuerzas le desfalleciesen aun en la extrema ancianidad.»

Marineo Sículo, en un discurso que dirigió al Emperador Carlos V, interpretando el sentimiento que, no sólo en Alcalá, sino en toda España, produjo su muerte, dice: «Ha poco que ha perdido España el hombre que más ha contribuído a su cultura literaria, Antonio de Nebrija, que fué el primero que trajo a este país las Musas de Italia y ahuyentó con ellas la barbarie de su patria».

Emprendió con afán la tarea de ilustrar las Divinas Letras. Muchos textos fueron objeto de sus acertadas correcciones. Pero donde aparece su labor titánica fué en la confección de la *Biblia Políglota*, en la que trabajó quince años, hasta su publicación en 1517, resultando, como dice Menéndez y Pelayo, «un monumento de eterna gloria para España y faro de luz esplendorosísimo levantado a la entrada del siglo XVI para iluminar toda aquella centuria».

En 1516 sale a luz en Alcalá la edición titulada *Trozos de las Epístolas de San Pedro, de San Pablo, Santiago y San Juan, y también de los profetas que se leen en todo el año en los oficios divinos.*

Es digna de mencionar la exposición *Aurea* de los himnos eclesiásticos con el texto revisado; la colección de las preces que se cantan en la Iglesia, esmeradamente corregidas, y la paráfrasis del *Carmen Paschale* del delayo Cecilio Sedulio, así como los himnos de Aurelio Prudencio, cuyas ediciones, y las del anterior, publicadas por el Nebrisense, ya he mencionado antes, estando todas comentadas, según afirmación de Antonio y Guillermo Cave en su *Historia literaria de los escritores eclesiásticos*. Comentarios suyos adornan también varias vidas de santos, así como muchas homilías de diferentes autores a los Evangelios que se leen en las Domínicas. Y en una carta que escribió desde Medina del Campo a su discípulo Escobar le dice que tenía hechas las interpretaciones con los correspondientes comentarios de otros dos poetas cristianos: Arator y Juvenco.

En los últimos años de su vida logró publicar la única *Quincuajena*, o sea exposi-

ción de los cincuenta pasajes de la Biblia, como ya indiqué antes.

En su apología *Carum rerum quæ illi objiciuntur* expone y defiende con gran valentía y acierto los principios fundamentales de la crítica textual aplicados a las Sagradas Escrituras.

Porque envidiosos los teologastros de la sabiduría de Nebrija y, por ende, de las preferencias que le dispensaba el Cardenal Cisneros, le acusaron ante la Inquisición de sacrílego y falsario, porque intentaba corregir la Vulgata latina, atentado que si, cometido por un teólogo, les parecía digno de censura, perpetrado por un gramático seglar se les antojaba intolerable.

Presidía entonces el Tribunal Diego de Deza, que, incapaz de apreciar la pericia de Nebrija, abusó de su autoridad y arrebató al Nebrisense dos «quinquajenas» de lugares escogidos de la Biblia que tenía ilustrados con la sabiduría que revela en la «quinquajena» tercera. «No para examinarlos y fallar acerca de su doctrina, sino con el propósito tan sólo de obligar a su autor a que desistiese de escribir». Y el mismo Nebrija asegura que faltó bien poco para verse, por hereje, arrojado en las cárceles de la Inquisición. Aparentó por el momento ceder a vista de tal peligro y porque la autoridad de Diego de Deza iba robustecida con un mandamiento real. Pero su tenaz e independiente carácter no le permitía cejar en una labor que consideraba utilísima al bien de la Iglesia, ni dejar sin castigo a los ignorantes. Escribió entonces esa valiente *Apología* que puso en manos del Arzobispo primado, en la que, además de defender los principios fundamentales de la sana crítica, desenvaina la espada, arremete a sus adversarios y los despedaza sin piedad, poniendo en evidencia la mala fe en unos y la ignorancia en otros, acusando al Inquisidor de ignorante y mal juez. Nebrija triunfó en absoluto de sus enemigos y este triunfo se celebró en toda España. En la referida *Apología*, que dedicó al Cardenal Cisneros, se halla, además, la causa del abandono temporal de su cargo en la publicación de la Políglota; mas, aun separado de la monumental obra, velaba por la misma, como lo demuestra la notable epístola al Cardenal Cisneros hacia el año de 1511, en la que le dice: «Que en la interpretación de las dicciones de la Biblia no mandase seguir al Remigio sin que primero revisasen su obra», porque en ella, dice, que entre las palabras de la Biblia «ai algunas que son griegas o latinas i todas las interpretan como si fuesen hebráicas y lo demostraré lo que había escrito en una Repetición mía que hice el año de nuestro Salvador de mil quinientos y siete años».

Al estudiarlo en concepto de historiador, Menéndez y Pelayo le da el calificativo de «elegante», Andrés Escoto le asigna puesto preferente entre nuestros historiadores, y Muñoz dice que «fué notable historiador».

Los primeros ensayos de esta materia los hizo ordenando la genealogía de la casa de su insigne discípulo D. Juan de Zúñiga.

Escribió un diccionario histórico con los nombres de individuos de distintas clases sociales, expresando las cosas notables que en ellos ocurrieron. También escribió cinco libros, que utilizó Florián de Ocampo, relativos a las noticias de los orígenes y antigüedades de España. Escribió extensamente la Historia de los Reyes Católicos. Algunos han afirmado que no hizo más que poner en latín la crónica de aquellos reyes, escrita por Fernando del Pulgar. Pero D. Hemeterio Suaña, eminente humanista y compañero mío en los buenos tiempos del Instituto del Cardenal Cisneros, demuestra la sinrazón de tales afirmaciones. «Basta—dice—comparar con una rápida lectura la obra del Pulgar con la supuesta versión de la misma, compuesta por nuestro Nebrija, para enseguida reconocer que son dos obras que apenas si tienen de común que ser objeto una y otra los mismos hechos de los Reyes Católicos».... «Resulta de un examen detenido de las *décadas* que supo hermanar felizmente la sobria y sentenciosa frase de Salustio con la pompa y belleza de las descripciones de Tito Livio; además, para no negarle alientos para escribir una historia original, son más que suficientes los dos libros de las guerras de Na-

varra, los cuales los escribió a raíz y bajo la impresión que como patriota sentía de la unión de este reino con las demás provincias españolas».

Con no menor fortuna invadió la región del Derecho; de ímprobo trabajo y erudición fueron los otros dos diccionarios de Nebrija, *Lexicon Juris civiles* y el *Lexicon Artis Medicæ*, publicados en Alcalá en 1518.

Juan Vicente Gravina, sabio y juez imparcial, al comentar el primero de estos dos diccionarios, dió a Nebrija el título de «primer restaurador del derecho civil después de la general corrupción de las ciencias», y le asignó su lugar propio entre los nombres de los más respetables autores.

De las observaciones del Nebrisense sobre las *Pandectas* sólo se ha divulgado una pequeña parte.

El tratado de Cosmografía pareció de tanto mérito a Muñoz, que dijo «no hallar por entonces composición alguna en ese género desempeñada con igual acierto y primor.» En él resumió Nebrija con su acostumbrada claridad los principios fundamentales del conocimiento de la cosmografía. Esta obra mereció singular favor en Francia. Según la mayor parte de los bibliógrafos que se han ocupado de ella, salió a luz en París antes de 1491; se reimprimió en 1498, con la cosmografía de Francisco Núñez de la Yedra y el texto de Pomponio, y suponen los mismos bibliógrafos que, uno y otro, fueron arreglados por el Nebrisense para formar un libro completo de Cosmografía y de Geometría.

Claramente se deduce de las *Metamorfosis*, de Ovidio, que para los romanos era evidente y familiar la esfericidad de la tierra.

La Edad Media, con sus inquietudes, obligó a las ciencias a cobijarse en los conventos, únicos lugares tranquilos en que podía desarrollarse la inteligencia humana. La Cosmografía, sometida, como todas las ciencias, a la filosofía escolástica, perdió su valor positivo, olvidó el sólido saber de la antigüedad, y así fué sorprendida por los descubrimientos de los grandes navegantes del siglo XV.

En los albores del siglo XVI, los instrumentos auxiliares del cálculo ofrecían aspectos pintorescos, pero su precisión era muy discutible. Como modelo de estos aparatos podemos recomendar los preciosos astrolabios que se conservan en nuestro Museo Arqueológico Nacional. ¡Qué diferencia entre estos recursos y los admirables cronómetros goniómetros con que cuentan nuestros actuales geodestas! Y, sin embargo, Lebrija ataca atrevidamente el problema, logrando por solución un valor medio muy próximo a veinte leguas para el grado de meridiano terrestre.

Midió con el mayor cuidado el circo y la naumaquia de Mérida y las distancias entre los mármoles o piedras miliarias colocadas en el camino desde Mérida a Salamanca, por su especial matiz denominado *camino de la Plata*.

El empeño de escoger para sus observaciones pueblos situados sobre un mismo meridiano presentó algunas dificultades, hasta elegir Alcalá y Osuna como puntos de observación definitiva. Desde estos lugares, y aprovechando una misma hora en una noche clara (de la que sería curioso conocer la fecha), dos observadores experimentados miden el ángulo zenital a que se eleva la Estrella Polar, extremo de la cola de la Osa Menor, que entonces ya pasaba por ser el polo de rotación de la esfera celeste, conocimiento que databa de los caldeos. Calculada la diferencia de estos ángulos, resultó ser de un grado menos ocho minutos, y el camino de atajo que podría labrarse de Alcalá de Henares al Burgo de Osma sería escasamente de veinte leguas castellanas.

En esta obra reconoce el autor la importancia de la unidad de medida, que, según él, debiera ser el pie y no el paso, «y con aquel—dice—se puede fijar la capacidad del cántaro para medir lo mismo líquidos que los granos y otros áridos.» La divide en diez capítulos. Tratan sucesivamente de la esfericidad de la tierra y el agua, demostrando que tienen un mismo centro; de los

círculos de la esfera; de los vientos; de la relación de los puntos de la tierra y del cielo; de la proporción de los paralelos; de las medidas cosmográficas; de la descripción de la tierra en un plano, y de la división de los días y horas, con una breve tabla de las declinaciones.

La medida más exacta que hasta entonces se había dado de un grado terrestre se debe a Nebrija; siendo tan notables cuanto difíciles las prácticas y cálculos que hizo para determinar el verdadero valor del pie español. En el capítulo segundo de esta obra se duele Nebrija de la diversidad de medidas en Europa. Esto, y el expresar en su obra que con el pie se puede fijar la capacidad del cántaro para medir los líquidos y los áridos, da bien clara la idea de la creación del sistema métrico.

En sus *Repeticiones* sobre números, pesos y medidas, puso un cuidado admirable para averiguar el verdadero valor de las medidas antiguas, aprovechándose de los textos latinos, griegos y hebreos, y comparando sus trabajos en Extremadura.

En la *Repetitio VII* de *Ponderibus*, que es un folleto sin paginación, con letra de adorno al principio de los párrafos, hace un estudio crítico-histórico sobre los pesos usados por los antiguos y su correspondencia, indicando la importancia de la relación entre el volumen y el peso, hoy establecida por el sistema métrico, recordando cómo Arquímedes resolvió el problema de hallar la cantidad de oro y plata de la corona votiva de Hierón y pudo lanzar su ¡Eureka!

En la Biblioteca Nacional y en la de la Universidad hay un ejemplar rarísimo de un libro de Nebrija, que se titula: *Tabla de la diversidad de los días y horas y partes de hora en las ciudades, villas y lugares de España y otros de Europa: que les responden por sus paralelos.* En el prólogo censura la costumbre de poner en los calendarios, al principio de cada mes, que el día tiene tantas horas y tantas la noche. Y todavía los almanaques de ahora nos dicen que el sol sale y se pone cada día a tal hora, tantos minutos y tantos segundos. ¿Dónde? ¿En todos los pueblos de España?...

«No pudo pensarse cosa de mayor desvarío—dice Nebrija—porque ni las partes del mes tienen entre sí igualdad, ni el número de las horas de cada día es uno en todos los lugares.» Ni todos los lugares están en el mismo meridiano.

Sigue luego la tabla con los grados de anchura o latitud y la duración del día en todos los meses del año. Añade una explicación de las voces necesarias para entenderla, y luego la regla que manifiesta cómo debe usarse, con algunos ejemplos. Termina con una tabla de la latitud de ciento cincuenta poblaciones.

Nebrija hizo grandes trabajos para conducir los estudios de la Medicina e Historia Natural a las fuentes de los griegos y los latinos que habían estudiado los autores helénicos.

Percatándose del alto valor científico que en la Medicina y Farmacia tenía la obra del insigne griego, Pedacio Dioscórides Anazarbeo, reimprimió en 1518 la traducción que de esta obra hiciera Ruellio titulada *Pedacii Dioscoridis Anazarbei de medicinali materia...* (1) efectuando en ella algunas correcciones, así como también adicionando un *Lexicon*, en el que aparecía la correspondencia española de los nombres *latinos y griegos.*

Acerca de esta obra me parece oportuno transcribir íntegramente lo que dice el insigne botánico Dr. Colmeiro en una de sus obras (2). Existe en Madrid un ejemplar de este libro rarísimo y casi desconocido entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional; es la primera reimpresión que se hizo de Ruellio, publicado en París dos años antes. Débese la edición complutense al célebre humanista Nebrija (Antonio), que la adicionó con

(1) Joanne Ruellio suessionensi interprete «Impressum Compluti Carpetoniæ in officina Arnaldi Guillelmi atque absolutum iiii nonas februarii anno anatali christiano MDXVIII.— Un tomo en 8.° mayor, sin paginación ni foliación.

(2) La Botánica y los botánicos de la Península Hispano-Sevillana, Madrid 1858.

dos trabajos: el uno titulado *De Dioscoride patria et œtate et professione ex-variis auctoribus ab Antonio Nebrissensi decerta;* y el otro más importante por ser un *Léxicon illarum vocum quae ad medicamentariam artem pertinent.* Ocupa este 25 folios, que terminan la obra a continuación de Ruellio, cuyo último pliego presenta las signaturas X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y los demás folios sin ella. El léxicon tiene la correspondencia castellana de muchos nombres griegos y latinos de las plantas, y seguramente habrá sido consultado con fruto por los intérpretes posteriores que existieron en la Península. Pero Nebrija a su vez pudo tener a la vista el *Libro de las propiedades de todas las cosas, de Bartholomeus Anglicus,* traducido por Burgos (Vicente) e impreso en 1494 por Meyer en Tolosa; la *Obra de agricultura de Herrera (Gabriel Alonso),* publicada desde 1513 en Alcalá de Henares, así como el *Compendio de los boticarios, compuesto por el doctor Saladino y traducido por Rodríguez de Tudela (Alonso),* que había sido impreso en Valladolid un año antes, o sea en el 1515, donde lo fué también en 1516. *El servidor, libro veinte y ocho de Albuchasis, traslado del latín* y no del árabe, por el mismo Rodríguez de Tudela.

Estudios análogos hizo acerca del gran Hipócrates, sobre cuyos aforismos recomendaba las versiones de Teodoro de Gaza y Lorenzo Laurenciano, y cosa análoga realizó con Plinio, el gran naturalista latino, estudiando en algunas de sus obras asuntos relativos a la materia médica, preceptos concernientes a la salud de los niños, etc., demostrando su pericia en estas cuestiones.

Si los anteriores títulos no fueran bastante para incluir a Nebrija en el catálogo de los que en España se han preocupado de las cuestiones médico-farmacéuticas, bastaría el solo hecho de que fué el primero que en nuestro país explicó una cátedra de Botánica creada en Alcalá, en 1500, para justificar la impresión que los Dres. Quintín Chiarlone y Carlos Mallaina tenían del insigne humanista al decir lo siguiente: «digno es este autor de ocupar un lugar en esta Historia a pesar de no haber sido farmacéutico ni médico».

Este año de 1922 cumple el cuarto centenario del Maestro. Muchas sabias corporaciones se disponen a celebrarlo, mas no sé por qué designio de la Providencia se ha adelantado a todos la iniciativa de mis discípulos. Y así debía ser. Estudiantes debían disparar la primera salva en honor del que fué maestro de sus maestros y de toda España.

Seguramente no se verificará solemnidad más tierna, más conmovedora, ni más brillante que la llevada a cabo por el entusiasmo juvenil. Toda la prensa de Madrid, aunque en el breve espacio que le dejan las corridas de toros y los crímenes sensacionales, ha dedicado atención a la ceremonia. No ha quedado atrás la de algunas provincias. *El Eco de Alcalá* ha publicado un número extraordinario con profusión de grabados. Como esta descripción es muy extensa, y, no obstante, quiero preferir a la prensa alcalaina, reproduzco la de *El Amigo del Pueblo,* breve y exacta, agregándole un párrafo de la otra publicación.

"¡EL IV CENTENARIO DE NEBRIJA!

Fué la mañana del domingo, día séptimo del actual Mayo, motivo de grata expansión para la inteligencia de cuantos presenciamos la amena e instructiva velada literaria que se celebró en el Salón de Actos del colegio regentado por los Hijos de San José de Calasanz (edificio de la famosa Universidad Complutense) en memoria del sabio entre los sabios: *Antonio de Nebrija.* .

El motivo de este acto literario no fué otro sino el de honrar al *gran maestro;* de cuya muerte, el 2 de julio próximo, cúmplense *cuatro centurias.* El iniciador de este homenaje, el docto catedrático de Literatura en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, Sr. D. Mario Méndez Bejarano. Los actores: no son otros sino los estudiosos adolescentes discípulos del ilustre Bejarano, acompañados de jóvenes, también escolares,

pertenecientes a las Escuelas Pías de San Antón de Madrid y al colegio de Alcalá.

El recinto: el salón de la Universidad, en el que el genio de Nebrija derramó tanta ciencia.

A recibir huéspedes tan amantes de la ciencia, presididos por su laborioso profesor, acudieron a la estación los alumnos del colegio de ésta, acompañados por el Reverendo P. Julián, profesor de química; el Excelentísimo Ayuntamiento en la persona del señor Alcalde y concejal Sr. Alonso; la Prensa local y numeroso público. En el tren de las 10'30 llegaron a esta ciudad; después de los saludos y presentaciones de rúbrica, partieron hacia la Universidad, dibujándose en el rostro de todos los escolares la alegría que comunica al alma el alimento de la ciencia verdadera.

Lleno el amplio salón de público selecto, entre el que se destacaba gran número de señoras y señoritas, ocupada la presidencia por el citado doctor Sr. Bejarano, teniendo a su derecha al señor Alcalde, Huerta (D. Javier) y a la izquierda al Rvdo. P. Rector de los Escolapios, José Cerdeiriña, declara abierta la sesión, concediendo la palabra al mencionado P. Rector, quien, acto seguido, da lectura a un discurso muy profundo a la par que erudito, poniéndose de relieve la vasta cultura del P. Cerdeiriña. En el exordio indica el motivo de la velada; después explica el por qué se antepuso el maestro el nombre de Elio al de pila, Antonio, y obró así por su amor al clasicismo romano. Nos presenta a Nebrija como un *renaciente*, aprovechándose de los valores culturales de su época, mas sin perder el espíritu cristiano. Narra cómo va tras la cultura en Lebrija, Salamanca y Bolonia. Fruto de su sabiduría son las innumerables obras que al través de varias centurias han formado y alimentado a miles de sabios. Por esta razón los jóvenes escolares, porción escogida de la juventud española, vienen a rendirle pleitesía. Cierto que no serán ateneistas los jóvenes alumnos, mas quieren presentarse en lo que fué teatro de las glorias del maestro, para dar, cuando menos, *fe de su cultura*. Señala cómo no encontrando en España horizonte adecuado a su espíritu, en cuanto que entre nosotros las artes liberales aún no se habían levantado de la tumba del olvido, marcha a buscar la verdad en su verdadero origen, en Italia, y esto a la edad de diecinueve años. Permaneció allá diez años y dominó el latín, griego y hebreo. Siéndole familiar todo el saber del Renacimiento, hasta el extremo de que en frase de Luis Vives se llamó gramático como pudo llamarse médico, teólogo, etc., porque la ciencia de su época no guardó para él secretos.

Ensálzale de una manera especial como colaborador de la *Biblia Políglota*, corona inmarcesible de los sabios que la escribieron, y emblema y símbolo de gloria de *Alcalá de Henares*, pues en ella se imprimió obra tan famosa. Consagra la última parte de su discurso a los nuevos operarios del pensamiento. Ellos son los iniciadores de este festival literario; los discípulos del eximio literato, Doctor Bejarano, son los portadores de las flores con las cuales tejen la corona espiritual del *maestro Antonio de Nebrija*.

Después de un prolongado aplauso, premio de su meritísimo discurso, fueron dando lectura a sus trabajos en loor de *Nebrija* los alumnos del Instituto de Cisneros, señores Díaz Caneja, Tejerina y Srta. Más Calderero, y los Sres. Gas y Galán y García Arévalo, alumnos de este colegio; las señoritas Gotarredona y Peidró, con el Sr. Abollado, declamaron una *Loa*, composición del Sr. La Pesa, alumno de Cisneros, como ellos; la Srta. Carmen Fustegueras y Méndez, Bachiller, discípula y sobrina del Sr. Méndez Bejarano, descubrió una artística y preciosa plancha de plata y esmalte costeada por los alumnos de Literatura de Cisneros, que perpetuará, colocada en el Salón de actos de la antigua Universidad, la memoria de esta simpática solemnidad.

La interpretación del magnífico medallón es la siguiente:

Los dos personajes, uno romano y otro de la Edad Media, representan la civilización de Roma y la rudeza medioeval. Ne-

brija, con los estudios clásicos, apareciendo el Renacimiento en España, representado por la antorcha. Los dos escudos son los de Lebrija y Alcalá.

Autor de esta composición es el alumno de catorce años de edad Florencio Tejerina González, de Literatura, del Instituto del Cardenal Cisneros y de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, en la cual obtuvo en el curso pasado premio por oposición.

Los esmaltes son obra del Profesor de Modelado Sr. Perdigón, del Instituto Nacional de Sordomudos, y el repujado se debe al Sr. Cañizares, Maestro del taller de repujado del mismo Instituto

El Sr. Sánchez Barbudo, alumno de las Escuelas Pías de San Antón, también leyó otra composición. Todos estuvieron a gran altura en su cometido, oyendo muchos aplausos y plácemes.

El broche de oro con que se clausuró tan delicado homenaje fué el discurso-resumen pronunciado por el varias veces mencionado Sr. Bejarano, Catedrático de Literatura en el Instituto del Cardenal Cisneros. Fué una oración brillante y digna de la fama que en el mundo de la ciencia disfruta tan benemérito catedrático.

Comenzó declarando que no pensaba tomar parte activa en el solemne acto para no arrebatar a tan simpática fiesta el perfume de adolescencia que la aureola con singular encanto; mas ya que persona tan respetable como el Sr. Rector nos había gratamente sorprendido con su elocuentísimo discurso, la cortesía le obligaba a pronunciar breves frases de gratitud.

Nada dignifica como la justicia, y un acto de justicia consuman los estudiantes anticipándose con generosa iniciativa a las doctas corporaciones y haciendo cruzar una ola de ilusión sobre las arideces de la vida práctica. Añadió que se sentía orgulloso de guiar esa juventud que todos los cursos se renueva en torno de su cátedra, como todas las primaveras se suceden nuevas floraciones al pie del añoso tronco que les da su savia y las bendice con su sombra.

Exhortó a los escolares del Instituto y a sus compañeros de las Escuelas Pías a saturarse de la veneración debida a este capitolio de la ciencia hispana, pues ninguna universidad tuvo sello tan genuínamente indígena ni dió más carácter práctico a sus enseñanzas. Por los amplios patios y las históricas salas ve la fantasía desfilar augustos espectros, lampos de gloria; se levanta la vista al ideal, como en una eucaristía del pensamiento, y se aprieta el corazón contra el corazón de la patria.

Felicitó a los Padres Escolapios por la acertada organización de la ceremonia, y dijo que nadie podría alegar mejor derecho que ellos a la posesión de la vetusta Universidad, no sólo porque honrara sus aulas el Santo Fundador, sino porque ninguna Orden se ha preocupado, cual ellos, de la misión docente, hasta el punto de erigirla en único objetivo de su existencia, ajenos a toda miseria de lucro o vanagloria, ansiosos de iluminar las conciencias; porque la ignorancia es la sombra, y nada más fácil que extraviarse cuando se anda en las tinieblas.

En párrafos imposibles de reproducir por la palabra cada vez más rápida del orador, señala la verdadera significación de Elio Antonio de Nebrija en la historia de la mentalidad española; sus frutos, su influjo, todavía palpable en la educación moderna; la relación entre la obra crítica y polémica de Vives y la de Nebrija, afirmativa, constructora y optimista, y expuso las razones por las que nadie puede disputarle el título de Maestro y padre de toda la intelectualidad española.

Termina diciendo que del suelo de la Universidad de Alcalá, que no puede hollar sin profunda emoción, ve elevarse dos imponentes sombras, la de Nebrija, abriendo con llave de oro el siglo XVI, y la de Cervantes apuntando la decadencia; sombras augustas que llegan hasta el cielo, formando como gigantesco paréntesis, dentro del cual se hallan Pavía y Lepanto, los versos de Herrera y la filosofía de Fox Morcillo, la Universidad de Alcalá y la Casa de Contratación de Sevilla, el descubrimiento de América y de las

Filipinas, la primera vuelta al mundo... ¡Toda la grandeza de España!

Puestos de pie todos los asistentes tributaron al orador una ovación prolongada. Los aplausos y los vítores duraron mucho espacio y el Sr. Méndez Bejarano salió entre las aclamaciones del escogido y numeroso público.

Nuestra entusiasta felicitación a los simpáticos alumnos de Cisneros, que con espíritu levantado comienzan bajo sabia dirección a hacer ostentación de cultura y españolismo, neutralizando con bellos tonos luminosos la sombría y exagerada tradición española.

Cuando el profesor y sus discípulos se dirigieron al tren, un clamoreo jubiloso les despidió como señal inequívoca de la grata impresión que dejaban en el corazón de todos los que habíamos convivido esas horas de intensa alegría espiritual.

¡Ojalá, actos como el toscamente aquí dibujado, se repitiesen con frecuencia en nuestra ciudad, pues ello contribuye a hacernos vivir, aunque sea por poco tiempo, un poco elevados de las miserias y calamidades que en este mundo nos rodean!.—CERVANTES Y CASTAÑEDA.»

1.571.—Martínez de Consuegra (Rodrigo).

Desempeñó el cargo de Escribano de Cámara de la Real Audiencia de Sevilla, su patria. «Fué de muy buen ingenio.» (Matute.) Lo acredita, no sólo las buenas relaciones que llevaba con todos los hombres de letras que florecían en Sevilla por la segunda mitad del siglo XVII, sino las escasas obras que de él quedan esparcidas entre las de los escritores contemporáneos

En el certamen poético con que celebró la Hermandad del Sacramento el estreno del Sagrario nuevo de la catedral, presentó Martínez de Consuegra una poesía glosando el mote: *Blanco el pan que es semejanza.*

El autor del *Templo panegírico,* que relata este certamen, dice hablando del autor de la citada poesía: «No consiguió más del segundo premio; juzgo que merecía primera estimación.»

En 1647, con ocasión de la muerte del Dr. Juan de Salinas, con quien le unía estrecha amistad, compuso dos *décimas.*

Léese también un *Soneto* laudatorio de Martínez de Consuegra a la obra que Fray Juan Andrés de San Agustín publicó en Sevilla el año 1671, titulada *Triunfo Panegírico, Aplauso Real y Sagrado,* etc.

1.572.—Martínez Gatica (Manuel).

Amante de las Bellas Artes, mereció formar parte de la Academia de Buenas Letras de su patria, donde el 17 de Febrero de 1843 leyó una disertación acerca de la *Influencia recíproca de la Música en la parte física y moral del hombre.*

1.573.—Martínez de Gallegos (Garci).

Sevillano ilustre, que floreció en el siglo XIII. Fué Procurador a Cortes en las de Cuéllar y de Valladolid, y, al decir de los cronistas, se distinguió por su juicio y pericia.

1.574—Martínez de Medina (Diego).

Hijo del caballero Nicolás Martínez de Medina, Tesorero mayor de Andalucía por los años de 1413, y de D.ª Beatriz López de las Roelas, dama principal, nació en Sevilla hacia el año 1375.

En su juventud se dedicó a la poesía, y así en ella como en el trato social pasaba por «ome muy honrado et muy discrepto et bien entendido asi en letras e todas sciencias como en estilo e practica del mundo».

Por la nobleza de su linaje parece que ocupó el cargo de Veinticuatro en su ciudad natal.

Cuando su talento y su posición le brindaban con un porvenir halagüeño, desengañado del mundo, se acoge al claustro y profesa en la religión de San Jerónimo, en el convento de Guadalupe.

El año 1413 abandona su celda para acompañar en Sevilla a su madre durante la ausencia de D. Nicolás, o, según el P. Si-

güenza, porque, como docto en Derechos, tenían sus padres necesidad de comunicar algunos negocios con su hijo. Acompañábale otro sevillano de familia ilustre: el P. Juan Medina. Terminadas las causas que lo habían sacado de su retiro, disponíase a volver a Guadalupe; pero sus padres y los deudos que solicitaban su prudente consejo resolvieron levantar un monasterio de la regla de San Jerónimo en Sevilla. Contribuyeron espléndidamente Nicolás Martínez y su esposa; el jurado Juan Esteban ofreció el pago que se llamaba Mazuelos o Buenavista; el Patriarca D. Alfonso de Exea favoreció también la iniciativa, y el 27 de Enero de 1414 tomaba posesión la Orden jerónima de la heredad, donde comenzaron las obras. Formóse una comunidad, que regía Fr. Diego de Sevilla, nombre que adoptó en el claustro el caballero D. Diego, y el año 1425 el Capítulo general aprueba cuanto se había realizado en Sevilla. Después de esta fecha fallece D.ª Beatriz López de las Roelas, y Fr. Diego impetra una Bula de Martino V y de su sucesor Eugenio IV para poder aplicar e incorporar las legítimas y las demás herencias a la edificación del nuevo monasterio. Dió motivo esta determinación a un litigio entre la comunidad de Sevilla y la de Guadalupe.

Renuncia Fr. Diego el priorato para atender al albaceazgo de su madre hacia el año 1430, pero, en 1433, se encarga otra vez de la dirección de la naciente comunidad sevillana.

El año 1434 muere en Medina del Campo el Tesorero y Contador mayor de don Juan II, D. Nicolás Martínez de Medina, y encomienda a su hijo Diego que termine el testamento, y, al mismo tiempo, que arregle y liquide con el Rey las cuentas del oficio que aquél había desempeñado. Estaba entonces en buen camino la concordia entablada por Fr. Diego con su antiguo convento, y, teniendo que ocuparse en los nuevos menesteres, se difirió algún tiempo. Aportó a la comunidad, por el quinto de su herencia, Fr. Diego, en tierras, casas y otros bienes, 6.659 doblas y dos tomines, con lo cual el monasterio de Buenavista terminaba las obras.

Entabló de nuevo la avenencia con el monasterio de Guadalupe, que reclamó 402.000 maravedises y la biblioteca de Fr. Diego Medina, «por ser tan buena y allegada con tanto cuidado en tiempo que tan pocos libros había en España.» (Sigüenza.) Trasladó Diego Martínez de Medina los restos de su padre a Sevilla y los depositó en la capilla de Santiago, de la Catedral.

La estima en que se tenía a Fr. Diego, no sólo en la religión, que lo eligió prior hasta su muerte, sino en toda la ciudad, lo acredita el privilegio que le concedió ésta el año 1445.

Falleció en Sevilla, el año 1446, y recibió sepultura en la misma capilla donde yacía su padre.

Son muy notables sus versos de consultas teológicas, incluídos en el *Cancionero* de Baena, donde figura entre los seguidores de la escuela alegórica.

† 575.—Martínez de Medina (Gonzalo).

Deudo, aunque no hermano, según se ha supuesto, del anterior—pues no consta que D. Diego tuviese hermano alguno varón, sino solamente cinco hermanas—y también sevillano; es el mejor poeta de aquel ciclo. «Ome muy sotil e intrincado en muchas cosas e buscador de muy sotiles invenciones e assimesmo era ome ardiente e suelto de lengua.» (Baena.) El funesto año de 1400 desempeñaba el oficio de Veinticuatro y fué también Jurado en su patria.

De carácter grave y estro varonil, dedicóse a la sátira, pero su genio, parecido al de Juvenal, no se resolvía en las risotadas del Arcipreste ni en las frías moralidades del hipócrita Ayala: señalaba el defecto, lo marcaba con hierro candente, y tronaba con exaltaciones proféticas preñadas de conminaciones y castigos:

> ¡Ah, guay de la tierra do lo tal contesce,
> Que bien es posible de ser destroyda!

El espectáculo de la vanidad humana le

inspira acentos precursores de la *Epístola a Fabio,* y por todas partes brilla su pensamiento vigoroso, la energía de su corazón, la soltura de la frase y la riqueza inagotable de su decir.

Suya es, sin género de duda, la composición acerca *de la justicia et pleitos et la grand vanidad de este mundo,* antes atribuída a Juan de Mena, a pesar de las marcadas diferencias de estilo.

La energía y el calor con que fustiga «el mal e la corrubcion», no en las clases modestas, sino en los «Papas, Cardenales, Obispos y Prelados», descubren la entereza de su carácter y la elevación de sus sentimientos. Aunque partidario de Imperial, usa menos de la alegoría y está «más empapado en el espíritu de Dante que en su corteza» (Menéndez Pelayo).

1.576.—Martínez Pardo (Miguel).

Nacido en Sevilla el memorable año de 1868; allí se educó y prestó servicios en la Diputación provincial, llegando a Jefe de la sección de Beneficencia. Por méritos contraídos en el desempeño de este cargo se le concedió la Cruz de Beneficencia.

Dedicó su retozón ingenio a la poesía cómica, y escribió un juguete cómico en un acto y en verso, titulado *Un marido en puerta* (Madrid, 1889).

El 21 de Diciembre de 1889 estrenó en el teatro-circo del Duque, en Sevilla, una revista cómico-lírica en un acto y seis cuadros, con el título *Almanaque ilustrado* (Madrid, 1892).

Falleció el 12 de Noviembre de 1893.

1.577.—Martínez de Torres (Pedro).

Nació en Constantina el 31 de Octubre de 1857. Su padre, dedicado a la confitería, persona de reconocida honorabilidad, dió, no sin sacrificio, carrera literaria a los dos hijos que tuvo, Sebastián y Pedro. En el Instituto de Sevilla estudiaron ambos la segunda enseñanza, separándose después de terminar el bachillerato, Sebastián para matricularse en la Facultad de Derecho, y Pedro para estudiar Medicina. Su aplicación se hizo proverbial en la Escuela de Sevilla y a los 21 años recibió el segundo el grado de licenciado en Medicina.

Había sonado la hora de poner término a los sacrificios paternos, y Pedro, infatigable en el estudio, inteligente y solícito, pronto contó con numerosa clientela. Cuando los ingresos cubrieron holgadamente las necesidades diarias, tomó la borla de Doctor y se preparó para el ingreso en el profesorado, al cual lo llamaba irresistible inclinación. Comenzó su magisterio siendo auxiliar, y por Real decreto del 2 de Enero de 1911 se encargó, como propietario, en la Universidad de Sevilla, de la cátedra de Patología, desde la cual ha prestado insignes servicios a la cultura facultativa. En auge su prestigio, a las ocupaciones docentes y profesionales, se agregan otras honoríficas: el partido republicano le encomienda su representación en el Ayuntamiento de Sevilla; el Ateneo y Sociedad de excursiones premian con la presidencia de la corporación las doctas conferencias dadas en su seno; la Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla le concede un sitial; y la Real Academia de Buenas Letras sanciona la continua labor del literato, eligiéndolo académico de número.

En la Academia de Medicina, llevando la voz de tan respetable entidad científica, ha pronunciado discursos contestando a los señores Sánchez-Pizjuán y Tello, y en la de Buenas Letras al Sr. Ruiz de Arteaga. Dirigió el periódico profesional el *Eco Médico* y formó parte de Tribunales de censura para las oposiciones a las plazas de médicos de la Beneficiencia provincial, a pesar de lo cual, todavía le ha quedado tiempo para dedicarse al periodismo y al libro. En prosa y en verso insertan los periódicos sevillanos frecuentes trabajos de Martínez de Torres.

En la esfera científica ha publicado:

Estudio del subsuelo de Sevilla con aplicaciones a la Higiene.

Percusión ungueal. (Procedimiento clínico inventado por el autor).

La Clínica. (Trabajo científico de Medicina).

Tenía en preparación, y no sé si al fin la habrá dado a las prensas, otras obras, una sobre la pintura y otra que había de titularse: *Prosa y Versos.*

Sabio y artista, querido y admirado, Pedro Martínez de Torres tiene, en la humildad de origen y en la elevación por su mérito propio, el más glorioso escudo de nobleza.

1.578.—Maruri (Francisco de Paula).

Nació en Sevilla el 24 de Octubre de 1820 e ingresó en la Compañía de Jesús el 20 de Junio de 1838. En la Casa de estudios de Alost (Bélgica) cursó la Gramática; vino al colegio de Carrión a estudiar Elocuencia Sagrada, y se empleó después en el púlpito y el confesonario. Dirigió una de las Residencias de la Compañía en Madrid, y el 1860 lo destinaron al colegio de la Habana, donde estaba como padre espiritual. Regresó a España, el año 1868, y le designaron para Superior de las casas de Cádiz, Murcia y Córdoba, sucesivamente, que hubo de regirlas hasta que estalló la revolución. Al amparo de la monarquía restaurada logró volver a Madrid, donde falleció el 30 de Enero de 1893.

Escribió:

Panegírico que en la fiesta de la beatificación del Beato Andrés Bobola, Mártir de la Compañía de Jesús, predicó el P.. el día 29 de Abril del presente año en la iglesia del primer Real monasterio de la Visitación de esta corte (Madrid, 1854).

Vida del B. Pedro Fabro (Madrid, 1872)

Manual de los devotos del Sagrado Corazón de Jesús, sacado de las obras de los PP. de la Columbiere, Croisset, Loyola, Borgo, Gautrelet, Franco y otros de la Compañía de Jesús (Madrid, 1879).

Manual de Retórica Sagrada para uso de los jóvenes eclesiásticos (Madrid, 1882).

Devocionario escogido entresacado de libros de piedad de nuestros más selectos autores (Madrid, 1833).

Apostolado de la Oración, obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiére, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el P... (Bilbao, sin año).

Meditaciones del Corazón de Jesús, obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiére, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el P... (Bilbao, 1887).

Vía Crucis del Religioso y de las personas que caminan a la perfección, por el P. Abt, de la Compañía de Jesús. Traducido del francés por otro Padre de la misma Compañía (Bilbao, 1888).

Alianza de amor con el Sagrado Corazón de Jesús, obra escrita en francés por el... y traducida al castellano por... (Bilbao, 1889).

Duodenario en honra de la esclarecida Virgen Santa Clara de Asís, que puede celebrarse en los doce primeros días de Agosto o en los días 12 de cada mes. Lo compuso para uso de las religiosas del Monasterio de Santa Clara, de la Habana, el R. P...

El primer Viernes de mes, santificado con la devoción al Corazón de Jesús y el retiro mensual. Por el P. Gautrelet, S. J., traducido por el P... (Bilbao, 1889).

Mes del Corazón de Jesús, obra escrita en francés por el P. Francisco J. Gautrelet, de la Compañía de Jesús, y traducida por el P... (Bilbao, 1889).

Des lettres de 1875-78; dans: Cartas de Payaune, 1876, pág. 39-42; 1877, pág. 1-3, 45-48; 1878, pág. 19-22, 24-29, 45-51; 1879, pág. 1-14.

Lettre de Gibraltar, 28 février 1869; dans: Lettres de Laval, jun 1869; pág. 10-11. Lettre d'avril 1869; dans: Lettres de Vals, juillet 1869, pág. 45-7.

Quelques articles; dans: El Mensajero del Sagrado Corazón.

Des sermons; explications du catechisme.

1.579.—Más y Laglera (José).

Nacido en Ecija el 6 de Junio de 1885, hijo del insigne poeta Benito Más y Prat, y huérfano en su más tierna edad, se resignó

a buscar un porvenir en la práctica del comercio. Dos viajes a Fernando Póo, seguidos de dos largas residencias en la isla, le brindaron material para su precioso libro *Con rumbo a tierras africanas* (Barcelona, 1914), y dieron a sus descripciones y notas atractivo sello de ingenuidad que refleja la propia observación. Puede asegurarse que más exacto conocimiento de aquel hermoso y lejano archipiélago nos comunica el impresionismo de Pepe Más, que todas las estadísticas y memorias oficiales y científicas. Antes había impreso en Sevilla un librito titulado *Alma y Materia (Cuadros de la Vida)*.

Con inconsciente penetración, después de ensayar sus fuerzas en cuentos y relatos insertos en los mejores periódicos literarios de la Corte, ha puesto el rumbo a la novela, comenzando con fortuna la nueva dirección. Su primera novelita, titulada *Soledad*, matiza el proceso de una pasión sobre el fondo azul del cielo hispalense; la segunda, llamada *La Bruja*, e inspirada en un episodio contemporáneo de la vida sevillana, no tiene que envidiar a la primera ni el valor ni el éxito.

Muchos años ha que escribí las anteriores líneas. De entonces acá ha completado la serie que llama Novelas de la mujer con *Sacrificio y esperanza;* la de Novelas sevillanas con *La estrella de la Giralda*, *La orgía* y *Por las aguas del Río;* la de cuentos con *Narraciones misteriosas;* la de viajes con *En el país de los bubis;* y ha iniciado otra serie, que denomina novelas alucinantes, con *El baile de los espectros* y *Los sueños de un morfinómano.*

1.580.—Más y Prat (Benito).

Podrá disentirse acerca de los grados de excelencia, mas no cabe discusión sobre dos inconcusas verdades: que Benito Más compite con los mejores poetas de su generación, aventajando a la mayor parte, y que no existe escritor contemporáneo que muestre en su inspiración y estilo más profundo sello personal.

Oriundo quizá de Cataluña, a juzgar por sus apellidos, fué muy neto andaluz, y nació en Écija el 7 de Octubre de 1846. En su ciudad natal editó su primer libro, *Brisas del Genil*, colección de lindas poesías, ya delatoras del vigoroso numen de su autor. En pos de más amplios horizontes, dejó la urbe del Sol por la ciudad de los azahares, y se trasladó a Sevilla, donde publicó su segundo libro, *Hojas Secas* (Sevilla, 1872), que logró cariñosa acogida de la crítica y del público. Entonces comienza su vida literaria externa. Animado por el grupo de excelentes amigos y escritores que formaban la intelectualidad hispalense, lanzó su tercera colección de versos titulada *Nocturnos*, nombre con el que acaso trató de indicar la revelación de esos momentos de intimidad, esa mansa fiebre con que el pensamiento trabaja en el misterio de la soledad y de la noche.

Su última obra en verso fué el poema en tercetos *Idea de Dios* (Sevilla, 1879), donde se repitió el fenómeno, frecuentísimo en los poetas del siglo XIX, de sentirse más católicos en verso que en prosa.

Animado por el renacimiento del teatro español, durante los primeros años de la Restauración, compuso *La Cruz del Hábito*, drama algo semejante a *En el puño de la espada*, pero que estaba ya terminado cuando se estrenó el discutido drama de Echegaray. Pocos éxitos más francos ni más sostenidos. D. Pedro Delgado, que lo estrenó en el teatro de Cervantes, cosechó innumerables aplausos en su interpretación. Las otras creaciones dramáticas de Benito, *La Linterna de Diógenes, Prusia y Francia, Espíritu y Materia, La primera tiple*, zarzuelas en un acto, y *Agustina de Zaragoza*, en dos, quedan muy por debajo del nivel de las demás obras. La pequeñez del género no se prestaba al genio superior del poeta.

Con la madurez de los años volvió el autor sus ojos a la prosa, y, sin dejar de ser poeta, rivalizó consigo mismo en la nueva dirección. Nada más delicado que su libro *Poemas Vulgares*, con que inauguró la

«Biblioteca Popular Andaluza». Desde *La lápida mortuoria,* con que se inicia el volumen, hasta *Los Saltimbanquis,* con que se cierra, ni un instante se debilitan la emoción y el agrado. Su novela *La Redoma de Homúnculos,* cuento fantástico tan adecuado a las peculiares facultades del autor, es una de las más bellas y sentidas producciones de la literatura moderna. *La Tierra de María Santísima,* que, como dice un crítico, «contiene toda la sal y la gracia de la región bella del mundo», consiguió un éxito colosal en Europa y América. *La Dama Blanca,* novela también recibida con entusiasmo; *Fantasías, Estudios y Bocetos* y *Estudios literarios,* completan la obra de Benito Más y Prat.

Dirigió el diario *El Eco de Andalucía* durante varios años. Colaboró asiduamente en *La Ilustración Española y Americana,* en *La Ilustración Artística,* y formó parte de la Real Academia de Buenas Letras. Su vigorosa inspiración cantó también, en vibrante leyenda titulada *Fray Juan Pérez de Marchena,* el inmenso acontecimiento de la invención de América, y nos comunica la intensa emoción con que la pléyade de atrevidos nautas prorrumpió en gritos del alma:

Notando que, poco a poco,
Con la tibia luz del día,
El Nuevo Mundo salía
De la cabeza de un loco.

El Padre Blanco elogia el libro *Nocturnos,* y añade que «entra en el estilo de Becquer, aunque con más variedad en los cuadros y menos tendencia al ensimismamiento. El autor no busca exclusivamente los efectos de noche, sino que es paisajista y apasionado de la luz en algunos romances descriptivos, y en todas ocasiones robusto versificador». Análogo criterio sostienen todos los críticos. No comprendemos cómo al lado del innegable influjo becqueriano no ven patente el de Espronceda en su romántico pesimismo y el de Arolas en su fina embriagadora voluptuosidad.

Igual que Arolas, aunque por distintas causas, el desdichado Benito perdió la razón, y, tras de prolongados sufrimientos, se extinguió aquella luminosa inteligencia el 21 de Octubre de 1892.

Entre los artículos que he dedicado en la prensa de Madrid a recordar episodios de la literatura sevillana, se halla el siguiente, que reproduzco, por contener una poesía de Benito, no publicada, si bien él aprovechó algunos de sus hermosos versos para otras composiciones:

DOS POESÍAS INÉDITAS

Allá en los tiempos en que, movidos por generoso aliento, y de juveniles esperanzas animados, un grupo de jóvenes constituyeron la sociedad artístico-literaria Liceo Sevillano, cuando eran más íntimos los hoy, en algún modo, relajados lazos del compañerismo entre esos que, por su talento, debían representar más tarde, por sí solos, todo el movimiento de una generación en Sevilla; entonces, que escribíamos cuantos allí con más o menos títulos nos encontrábamos, por la sola satisfacción de ensanchar nuestro ánimo, descargándolo, ya del peso de la inspiración, ya de las excitaciones del deseo, entonces multitud de poesías brotaban con la espontaneidad de aquella edad y de aquel cielo, poesías en su mayor parte impublicables por estar saturadas de alusiones, de circunstancias particularísimas que sólo para los allí congregados tenían valor, y que se estrellaban en las costas de la publicidad, semejantes a esas gotas de agua que saltan, al chocar las olas en las peñas, y que se pierden, rutilantes y luminosas, entre la indiferencia de la tierra y el mar.

Entre esas fugaces inspiraciones recuerdo dos que me remuerde la conciencia de abandonar en el olvido. Benito Más y Prat, el gran poeta de las extravagancias, se presentó una noche con ese aire particular del que tiene algo nuevo o bueno: una poesía que dirigía a Velarde; poesía en que, sin las trabas que impone el reflejo del público, se reflejaba por entero todo su espíritu por medio de aquellos cadenciosos ritmos que herían nuestros oídos como un torrente de

perlas sobre argentina placa. Velarde, cuyo talento apenas despuntaba, se creyó en la obligación de contestar, y contestar dignamente, la genial inspiración de Benito. Velarde cumplió su cometido, y, en honor a la verdad, ninguna de las poesías que tanto le aplaudió el público madrileño vale la mitad de las rimas que hoy vamos, por primera vez, a publicar. Ciertamente que el lector encontrará alguna falta de modestia en ambos escritores; pero insistimos en recordar que son dos obras de carácter privado y de expansión juvenil, no limadas para la impresión. No es el artista que se revela al público: es el genio que conversa con el genio.

VÉRTIGOS

A mi amigo el joven poeta Velarde.

Tú, a quien placen los ásperos rugidos
De las feroces hijas del desierto;
Tú, cuya pluma rápida y ardiente
Deja sobre el papel rastros de fuego.
Ven, subirás conmigo al alta cumbre
En cuyo oculto y pavoroso centro
Mugen las lavas, rueda el torbellino,
Brillan los rayos y retumba el trueno.
Yo sé el camino, es árido y quebrado;
Mas ¿cómo ha de lograr causarnos miedo,
Si ya vamos midiendo el de la vida
Que es más triste, más largo y más incierto?
Nuestra planta hollará viles escollos,
Al alud y al peñasco venceremos,
Y si hay que atravesar algún abismo,
Alas no han de faltar, las tiene el genio.
Donde el águila sube subo siempre;
¡Qué te digo, subir! ¡Pasar más lejos!
No hay águila que suba a lo infinito,
Y allá van sin cesar mis pensamientos.
Ven, pues, conmigo a los nublados cráteres,
A esos potentes conos entreabiertos
Por cuyas anchas bocas de granito
Respira el globo cual titán inmenso.
Allí, con el abismo a nuestras plantas,
Teniendo por dosel el firmamento
Y escuchando el hervir de la materia
Que se revuelve en su crisol eterno,
Ese incesante afán de nuestro espíritu
En torrente de lava templaremos...
¡Un volcán coronado por las nubes,
Ese es el pedestal que yo comprendo!
Dadme sus llamas, dadme sus vapores,
Que fijan de la luna, a los reflejos,
Imágenes más bellas que la aurora
Porque tienen las túnicas de fuego.
Dadme esas epopeyas gigantescas
Que los cíclopes cantan en su seno
Con la ronca armonía de sus yunques
Y el son de su espantoso martilleo.
Que yo sienta temblar bajo mi planta
De la mezquina tierra el pavimento,
Como atleta cobarde que, en el circo,
Siente el pie del contrario sobre el pecho,
Que yo sienta huracanes en mi frente,
Que, en el caudal de la tormenta envuelto,
Oiga rodar la inmensa catarata
Volcando rocas y arrancando cedros;
Que temple yo las cuerdas de mi arpa,
No en los rumores del troyano incendio,
Sino en esos vaivenes de los mundos
Que es la eterna canción del Universo.
¡Ven, pues, conmigo allí!... Sobre las nubes,
Donde en sus brazos nos reciba el vértigo,
Donde, faltando al corazón espacio,
Empeñado en latir, salte del pecho.
Donde no llegue nunca de los hombres
El importuno y fácil hormiguero;
Donde se abarque a Dios, si es que es posible
Que lo intente el humano entendimiento.
Si no te place la gigante ruta,
Si esquivas esos ásperos senderos,
Puedo ofrecerte un cráter más cercano
Que se desborda y ruge en el silencio.
Como los otros, tiene sus tormentas,
Y lleva rojas lavas en su seno;
Puedes tocarlo casi con las manos:
¡Este volcán, Velarde, es mi cerebro!

Benito Mas y Prat.

Sevilla, 21 de Febrero de 1875.

MÁS VÉRTIGOS

A mi amigo el gran poeta Más y Prat.

Partamos, sí, los límites del mundo
Son la cárcel no más de nuestro cuerpo;
Partamos en las alas de la idea
Que alcanza a Dios y mide el Universo.
Yo siento, como tú, dentro del cráneo,
De un rugiente volcán el hervidero,
Que a torrentes arroja, retemblando,
La lava de mis grandes pensamientos.
Los cráteres del Etna y del Vesubio
Sólo extienden su lava por el suelo;
La lava del volcán de nuestra mente
Alumbra al infinito con su fuego.
Partamos, sí, mas fuera de este mundo,
Donde todo lo grande que en él vemos
Es tan sólo ilusión de los sentidos,
Limitados cual él; cual él, pequeños.
Ese fuerte huracán que troncha robles
Es un soplo no más. . . . .
. . . . el fiero rayo,
Mísera chispa del eterno fuego.
La hirviente catarata leve lluvia,

Y los arranques de ese mar soberbio
Son el hacha impotente del esclavo
Contra el dogal que le aprisiona el cuello.
Partamos, sí, partamos a esa cumbre
Donde el mundo concreta sus esfuerzos,
Y arrójela al abismo nuestra planta
Al apoyarnos, al tender el vuelo.
¿Véis esa nube que nos viene al paso?
Al soplo se disipa de mi aliento;
Tras esa funda de vapor del mundo
No hay más que luz en todo el Universo.
Corramos, sí, sin tregua ni descanso
Hasta llegar del infinito al centro:
Ya desde allí, tendiendo la mirada,
A la creación entera abarcaremos.
Allí apoyados en nosotros mismos,
Pues todo pedestal fuera pequeño
Para tocar y ver lo indefinible,
Hemos de hallar sentidos más perfectos.
Tomaremos por luz el Sol más grande;
Por habla de los mundos, el concierto;
Por diapasón, para templar la lira,
La no escuchada voz del Sér Supremo.
Y en Él hallando la verdad ansiada,
Y arrancando a su mente pensamientos
Hacia los hombres, ¡maldición!.. ¡Los hombres!
¡Estamos en el mundo! Ven... ¡lloremos!...

J. de P. Velarde

Sevilla, 23 de Marzo, 1875.

Ya hundidos en la tumba, ¡y parece que fué ayer, Dios mío!, ambos inspiradísimos poetas; mi afecto, más poderoso que la muerte, ha querido tributarles este homenaje póstumo, alegrando a la vez las letras españolas, y refrescar los lauros de la inmortal escuela sevillana. ¡Dichosos aquellos cuyo mejor epitafio es la revelación de sus propias obras!

1.581.—Mastrucio (Manuel).

La familia de los Mastrucio, acaso de origen itálico, formó, como los Ben Zuhr en tiempo de los árabes, una gloriosa dinastía de médicos sevillanos.

Nació también D. Manuel en Sevilla el año 1705. Estudió en la Universidad de su patria, y, terminada la carrera, explicó la cátedra de Anatomía y de Método. Se le consideraba una de las reputaciones más legítimas y extendidas en su época.

Intervino en la contienda sostenida entre todos los médicos de Andalucía sobre el empleo del agua como remedio universal, y publicó *Apuntaciones contra la universalidad y abuso de el agua que expresa y practica el Sr. D. Juan Vázquez Cortés.* (Sevilla, 1735).

Siguió ejerciendo la Medicina hasta el año 1777, en que falleció en su ciudad natal.

1.582.—Mata (Hernando de la).

De pocos hombres se habrán escrito tantas biografías como del venerable P. Mata.

De Francisco González Hidalgo y Juana de la Mata nació en Sevilla, en la calle de Huevos, el año 1554.

Aunque sentía inclinación a la vida religiosa, no la abrazó, sino que recibió las Órdenes y ejerció como clérigo secular su ministerio, consagrado al púlpito «con gran provecho de las almas» (Arana), y al confesionario, y habiendo sido el maestro de casi todas las grandes inteligencias de la juventud sevillana de su época. Capellán perpetuo y predicador en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, dedicóse a la confutación de los «alumbrados». Su palabra inspirada y persuasiva dió tan benditos frutos en el púlpito como en la enseñanza. No sólo Sevilla, sino muchos pueblos de la provincia, daban testimonio de ello.

Acaeció su muerte el año 1612 y se le sepultó en la iglesia del convento de la Encarnación de Sevilla. Ocho meses después lo trasladaron al hueco del altar de la Inmaculada Concepción en la misma iglesia.

En el retablo se colocó su retrato y debajo una incripción latina.

1.583.—Matamoros (Nicolás).

Si se me pide prueba documental de que Fray Nicolás nació en Sevilla, confieso que no la poseo, pero por sevillano lo diputan todos y nada se sabe de él que a Sevilla no se refiera. Profesó en la Orden Seráfica, fué Lector jubilado, Regente de Estudios en el Colegio de San Buenaventura de Sevilla, Guardián en la misma ciudad en 1813 y

elegido Definidor en el Capítulo provincial de 10 de Octubre de 1818.

Publicó *Tesoro de consideraciones devotas sobre las excelencias del Sagrado Corazón de Jesús, esparcidas en doce sermones predicados en el Monasterio de Santa Clara de Sevilla por...* (Sevilla, 1829). Sigue una *Novena* al Sagrado Corazón.

1.584.—Mateos (Francisco).

Natural de Estepa, siguió la carrera eclesiástica en el Seminario de Sevilla.

En concurso se le concedió el curato de Corcoya. En toda la comarca goza fama de excelente orador sagrado. Me aseguran que ha compuesto trabajos doctrinales.

1.585.—Matoni (Juan Bautista).

Mucho tiempo se le supuso de origen italiano, nacionalizado en España. Unos le daban por patria a Milán, otros a Mattoni, pueblo bañado por las aguas del golfo de Tarento y aun se le incluía en la progenie de los antiguos señores de la villa.

Descendientes de D. Juan Bautista Matoni, que viven todavía en Sevilla, entre ellos su biznieto, Virgilio, el gran pintor, me aseguran que D. Juan Bautista había nacido en la capital de las Andalucías y que allí estudió y ejerció el cargo de médico y cirujano titular de la ciudad a fines del siglo XVIII. Además, Dorotea, hermana de D. Juan, desempeñó cargos importantes en el Real Monasterio de las Dueñas, fundado para damas nobles por la segunda esposa de San Fernando, y no parece probable que tales puestos se confiasen a una extranjera. Él declaraba también su naturaleza, mejor que con sus protestas, con hechos inspirados siempre en amor a su patria. Fundador de la Real Sociedad de Amigos del País; promovedor y alma del Instituto sevillano para estudios de las matronas, y doctor de nombradía, la Real familia le concedió el título de su médico honorario. La Academia de Medicina y Ciencias de Sevilla le admitió de socio numerario y lo eligió después fiscal.

La prolija producción, expuesta en el seno de la Academia, está representada por lo que se conoce y los títulos de lo que se ha perdido. He aquí el índice:

Disertación quirúrgica: de la operación cesárea, determinando los casos en que es absolutamente precisa. (Sevilla, 1772.)

Lección quirúrgica: de las precauciones que exige la operación de extraer las secundinas después del parto, señalando el tiempo y modo de ejecutarla. (Sevilla, 1785.)

Lección quirúrgica: cuándo y de qué modo se ha de hacer la extracción del feto en una mujer que murió repentinamente (Sevilla, 1785.)

Disertación quirúrgica: del perjuicio que causan los narcóticos en la curación de las heridas con procedimiento de substancia. (Sevilla, 1786.)

Disertación médico-quirúrgica: del uso y virtudes de las unciones mercuriales para curar los mordidos de perro rabioso. (Sevilla, 1787.)

Lección quirúrgica: si la catarata confirmada sea curable con algunos remedios, sin acudir a la operación manual. (Sevilla, 1787.)

Disertación quirúrgica: del buen uso de los remedios que se deben emplear para la feliz dentición de los párvulos. (Sevilla, 1788.)

Disertación quirúrgica: expone el aforismo 20, libro V de Hipócrates: ulceribus frigidum quidem mordax, etc. (Sevilla, 1788.)

Disertación quirúrgica: de las oftalmías húmedas e inveteradas y su curación por el sedal a la nuca. (Sevilla, 1791.)

Experimentos eléctricos. (Ensayos con la máquina eléctrica en aquella Sociedad.)

Disertación quirúrgica: de las hernias poco vulgares del estómago, sus señales y medios de su sujeción. (Sevilla, 1792.)

Hasta aquí las que conoció Hernández Morejón. En el Archivo de la Academia de Medicina he hallado, además, las siguientes:

Del paralelo entre los métodos de curar

la catarata hasta ahora inventados. (Día 14 de Abril de 1768.)

Del examen y uso del cauterio actual en várias enfermedades quirúrgicas. (Día 11 de Febrero de 1779.)

Varios experimentos a la máquina eléctrica relativos a la Medicina. (Día 20 de Mayo de 1779.)

Del cómo debe procederse al examen del cálculo urinario para discernir si está adherente, enkistado o flotante; y en qué circunstancias es indispensable su extracción. (Día 10 de Febrero de 1780.)

De los perjuicios seguidos a no reducir prontamente los huesos dislocados, presentando algunas reflexiones prácticas para el acierto de su reposición. (Día 22 de Febrero de 1781.)

Reflexiones críticas sobre el común método de curar las úlceras. (Día 31 de Enero de 1782.)

Que el profesor de Cirujía no instruído en la actual y habitual constitución de sólidos y líquidos del enfermo, no puede aplicar con utilidad los remedios de su clase. (Día 23 de Enero de 1783.)

De la utilidad de las ligaduras elásticas para la curación de las hernias, con reflexiones para su uso. (Día 3 de Febrero de 1785.)

Si a la Cirujía, para satisfacer todos los casos de su esfera, le faltan o sobran operaciones. (Sesión del día 27 de Marzo de 1788.)

De los perjuícios y utilidades que causa el aire en las enfermedades de Cirujía y medios de corregir aquéllos. (Sesión del día 16 de Abril de 1789.)

En el Índice de extraviadas de la dicha Real Sociedad he visto incluídas estas:

De la extranguria habitual, que viene de la carúncula, presentando un singular específico. (Año 1770.)

Del órgano del ojo, señalando las enfermedades chirúrgicas de la retina. (1770.)

Si en la gangrena de las extremidades sea preciso amputar el miembro o se ha de esperar a que ésta señale su término para practicarla. (Año 1771.)

De los medios más idóneos para restituir los extrangulados, sofocados y ahogados. (Año 1773.)

Del grave perjuício que resulta en las heridas por uso de los puntos. (Año 1775.)

De las muertes repentinas que sobrevienen a las recién paridas, su más frecuente causa y modo de prevenirlas. (Año 1776.)

De los partos laboriosos más frecuentes y el modo más seguro de libertar la madre y el feto. (Año 1769.)

1.586.—Matos (José Felipe.)

Vecino de Sevilla en los principios de la décimo octava centuria, y muy probablemente natural de la ciudad, como induce a creer su entusiasmo por los sucesos locales, a falta de documentación; publicó los poemas descriptivos siguientes:

Compendiosa descripcion en octavas rittmas de los plausibles reverentes obsequios, que la mui Noble y mui leal Ciudad de Sevilla ha tributado a su Real Monarcha el Senor Don Phelipe V, i Real Familia desde su celebrado ingreso en ella el dia 3 de Febrero de este año de 1729 hasta la memorable fiesta del Sr. San Fernando el dia 14 de Mayo. Explícanse los aceptables besamanos de Bienvenida a sus Majestades, i Altezas por los Ilustrisimos Cabildos, Tribunales, &. Los inimitables celebérrimos cortejos de la Rejia Maestranza: Las diversiones de las Majestades i Altezas: Su ida a los Puertos i segundo ingreso en Sevilla. La asistencia a la Santa Iglesia en la Semana Santa: La Professìon de los caballeros de Sancti Spiritu: La incomparable celebracion del cuerpo del Sr. S. Fernando con otras circunstancias que lacónicamente se refieren. Formabala...

Poema a la Virgen de las aguas. Descripción de los cultos que a esta Señora hizo el Cabildo del Salvador de Sevilla. (Sevilla, 1729.)

Acto de conclusiones en que se defiende que el Sr. Santo Tomás de Aquino es

Sol de la Yglesia.... celebradas por los alumnos de su colegio mayor en la Parroquia de S. Bartolomé de Sevilla el 2 de Mayo de 1734. (Sevilla, 1734.) Compuesta en verso.

Métrica descripcion de las plausibles Reales fiestas que la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla ha celebrado en los dias 24 y 25 de Octubre de este año de 1738 en obsequio de las solemnes nupcias que celebró el Señor Don Carlos de Borbón, Rey de las dos Sicilias con la Señora D.ª Maria Amelia Princesa Real de Polonia... Por... (Sevilla, 1738.)

1.587.—Matos de la Concepción (Manuel).

Sevillano nacido el 25 de Octubre de 1701. Profesó en la religión franciscana y durante algunos años se dedicó a la enseñanza de las ciencias eclesiásticas y desempeñó varios cargos. En la provincia de San Gregorio el Magno, en Filipinas, se ocupaba en la predicación y conversión de los indios, ministerio que ejercía con tanto celo que su asiduidad, unida a su saber, lo elevó a la mitra de Nueva-Cáceres, en la isla de Luzón. Desde que, en 1756, entró en la capital de su Obispado, no abandonó un momento el pastoral oficio del púlpito, en el el cual gozó de fama hasta el día de su fallecimiento, acontecido el 19 de Febrero de 1758.

1.588.—Matute y Gaviria (Justino).

Eclipsada su memoria durante muchos años, sin que ni los más audaces saqueadores del venero de sus perquisiciones le dedicaran una piadosa mención, remanece ahora, por la munificencia de un prócer, la celebridad de Matute, digno de veneración, porque empleó lo más de su vida en realzar las glorias de Sevilla, su madre patria.

Allí nació el 28 de Marzo de 1764, y dos días después recibía las aguas bautismales en la pila del Sagrario de la Catedral.

Sus padres, D. Domingo Matute y Zamora, de la provincia de Logroño, y D.ª Isabel Gaviria y Zorzosa, sevillana, procuráronle desde la infancia esmerada educación, poniéndolo a su tiempo en el Colegio de Santo Tomás, donde el docto maestro don Fernando Reinoso despertó en Justino el amor a la lengua y literatura latinas.

En la Universidad recibió el grado de Bachiller en Filosofía, emprendiendo luego los estudios de Medicina, y, al finalizar el cuarto curso, sostuvo el acto reglamentario de conclusiones y se le confirió el grado de Bachiller en Medicina el 15 de Octubre de 1787. Presume discreto biógrafo, que las prácticas exigidas para obtener la licenciatura las ejecutó con el eminente prefesor de Método y médico reputadísimo D. Marcos Hiraldez de Acosta, suposición razonable, porque se funda en el mutuo afecto del profesor con su alumno predilecto, el cual llevaba el título de *Bedel de Medicina,* y de éste para el maestro venerado, sentimiento que fluye por toda la exposición redactada por Matute, y dirigida al Claustro universitario, suplicando no admitiese la renuncia de su cátedra al doctor Acosta.

En Julio de 1790, solicitó Matute el grado de licenciado en Medicina, pero no llegó a recibirlo, acaso porque su afición por esta facultad, que no se sabe haya ejercido, comenzara a entibiarse.

En cambio, desde años antes, en 1788, andaba envuelto con otros jóvenes en la fundación y progresos de una Academia, «que por el afecto a aquel gran maestro de todo buen gusto ha querido honrarse con el renombre de *Horaciana*», como decía el redactor de sus estatutos al exponer la necesidad de establecerla en Sevilla. Reconocieron todos los académicos los títulos que estos trabajos significaban para adjudicar la secretaría y la vicepresidencia a D. Justino Matute, cuando el 29 de Noviembre de 1788, en el domicilio del Marqués de Gandul, se inauguró la Academia Horaciana.

El 12 de Febrero de 1789 se establecía solemnemente en la Biblioteca pública, y en este acto leyó Matute un *Canto en verso blanco.* De las muchas disertaciones con que contribuyó al esplendor de la Acade-

mia, queda sólo la titulada: *Influencia de la Poesía sobre las Artes y las costumbres.*

Tres años vivió la docta asociación, pero su germen fecundo floreció, dos años después de extinguida, en la «Academia particular de Letras Humanas», donde, con la juventud esco'ar animosa, fraternizaban el Rector de la Universidad Sr. Alvarez Santullano, y literatos de futuro y universal renombre como Lista, Blanco, Reinoso, Arjona, y tantos otros. Matute presentó, el 11 de Febrero de 1798, un estudio sobre la *Historia crítica de la sátira española.*

Conmemorando el quinto aniversario de la fundación, leyó Matute, el 10 de Mayo de 1798, otro estudio sobre el tema: *La Escuela poético-arábiga-sevillana,* para el cual tenía la desventaja de ignorar el árabe, y, la mayor todavía, de carecer de fuentes críticas directas; mas supo con sagacidad aprovechar los trabajos de Casiri y traducir del latín algunas composiciones de poetas arábigos sevillanos.

Su descanso era trabajar, y así, el 5 de Agosto ilustraba a la Academia con las *Traducciones de seis odas de Horacio,* y el 8 de Diciembre alcanzaba un accésit por la *Oda al Sér Supremo.*

No menor laboriosidad acreditó en el año de 1799, pues el 10 de Febrero leyó un *Discurso sobre la Tragicomedia: su origen, su carácter, si se distingue de la comedia heróica y lastimosa;* el 29 de Septiembre, la *Memoria sobre la persona y escritos del Obispo de Puerto Rico, el Dr. D. Bernardo Balbuena;* y, finalmente, el 8 de Diciembre leía la oda *La Muerte bienhechora.*

Censuraba el secretario Reinoso en una de sus Memorias el desánimo de muchos socios que habían dejado enfriar su entusiasmo. No se contaba entre ellos Matute, que doblaba su conato para reanimarla, y con frecuencia dilucidaba temas interesantes, de los cuales se conserva sólo el *Juicio de las acusaciones que pueden hacerse al libro IV de la Eneida,* leído el 25 de Mayo de 1800; «con razón puede afirmarse que este trabajo es, sin duda, uno de los mejores que salieron de su pluma.» (Vázquez y Ruiz.)

La epidemia del año 1800 le inspiró la oda: *En ocasión de haberse levantado una tormenta al tiempo de subir el Santo Lignum Crucis a la torre de la Catedral de Sevilla para bendecir al pueblo, que padecía una mortal epidemia, año de 1800.* Otra vez la musa de D. Justino gimió al recuerdo lúgubre de aquel azote, en la oda *A las circunstancias de la Epidemia,* leída en la adjudicación de premios en la Academia el mismo año de 1800.

La venida de Carlos IV, su esposa y el Príncipe de Asturias a Sevilla para el cumplimiento del voto hecho por la salud de D. Fernando, reveló aptitudes latentes de Matute. El procurador mayor del Concejo, propuso un certamen para narrar las fiestas con que la ciudad obsequió a sus Monarcas. D. Antonio González de León, Matute y Fr. Tomás de San Rafael acudieron a la invitación. Con notorio desacierto se prefirió el trabajo del último; pero Matute escribió la *Relación de los ornatos públicos con que la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla ha solemnizado la feliz entrada de los reyes nuestro señor D. Carlos IIII y Doña Luisa de Borbón, príncipe de Asturias D. Fernando y demás Real familia en el día 28 de Febrero de 1796,* manuscrito inédito en que se describen puntualmente los hechos con arte y se juzgan con acierto, ilustrando la historia de Sevilla con vasta erudición. No debe admirar, porque no se trata de la obra de un historiador fortuíto, sino de un «erudito, laborioso y digno individuo de la Real Academia de Buenas Letras», como lo calificó el docto Ceán Bermúdez, en compañía del cual se había formado, desde el 1782, en la inquisición y examen de documentos y noticias artísticas e históricas que formaron después las eruditas obras del autor de la *Descripción de la Catedral de Sevilla,* y que, ausente éste, siguió desenvolviendo Matute con D. Francisco Javier Delgado, arqueólogo sevillano; los estudios e investigaciones, im-

portantísimos, de ambos, y «el resultado de sus ímprobas tareas, no ha visto, en su mayor parte, la luz pública.» (Palomo, Riadas, tomo II.)

La Academia de Letras Humanas desapareció el año 1802, por haberse disgregado sus figuras principales para servir cargos públicos en diversas regiones de España, y por otras concausas.

Matute, adorador del ideal académico, lo reencarnó en el *Correo de Sevilla*, que apareció bajo su dirección el 1.° de Octubre de 1803 y sobrevivió hasta 1808. Archivo de la Academia, en él se hallan los sabrosos frutos de los mejores ingenios de la memorable Corporación, amén de muchas noticias para la historia literaria de España, y, a despecho de la envidia y la mentira que persiguieron esta publicación, delatando al Santo Oficio el número del 24 de Mayo de 1806 por un trabajo de Matute titulado *Discurso sobre la manera de cultivar la imaginación*, la tenacidad y el entusiasmo de su director la sostuvo hasta que, el 28 de Mayo de 1808, acontecimientos públicos suspendieron toda la vida nacional, concentrando la atención en los azares de la guerra.

Señala esta efeméride una fase de la vida de Matute, que, con criterio antes patriotero que patriótico, se ha juzgado quizá no con justicia.

El año 1807 había obtenido la cátedra de Retórica de la Universidad de Sevilla, entrando con tal motivo en una esfera donde se respiraba, desde bastantes años atrás, un ambiente formado por las nuevas corrientes que la Enciclopedia daba a la filosofía y a las ciencias naturales.

Sea cual fuere su valor filosófico, expresaba un nuevo movimiento del espíritu; por eso la Academia, la Universidad y los más doctos varones de la época, anhelosos de horizontes en que se ensanchara su espíritu, oprimido por la tradición, se inclinaron con amor a las nuevas doctrinas. Formadas las inteligencias de los doctos en la literatura francesa, allí se buscó el dechado de la educación científica. Así se comprende que, con rarísimas excepciones, todos cuantos se distinguían por su talento e ilustración se pasaran al bando de Bonaparte, que para ellos no significaba usurpación de un trono ocupado por otra dinastía francesa, sino el heraldo de una más generosa cultura. Tan general debía ser este sentimiento que, mientras el pueblo sevillano (y lo mismo podía decirse del resto de España) se aprestaba a combatir, las autoridades abrían las puertas de la ciudad al ejército francés. Al tomar posesión de Sevilla, el 10 de Febrero de 1810, se rodeó el nuevo Rey de las personas más respetables por su talento y opinión en toda la comarca, y D. Justino Matute, que tantos títulos reunía a la estimación de los doctos como del pueblo, se vió honrado con el cargo de Subprefecto de Jerez de la Frontera, cargo que desempeñó con acierto y rectitud durante veintisiete meses. En tal concepto, reclamó de sus superiores jerárquicos justo respeto a los tesoros artísticos de la Cartuja, que destruía la soldadesca, y su entereza lo consiguió. Respetuoso con las opiniones políticas de sus conciudadanos, dió ejemplo de tolerancia no apreciado en todo su valor.

Las graves ocupaciones públicas no le apartaban enteramente de sus amores, los estudios histórico-arqueológicos. A este tiempo corresponden los trabajos: *Lugares sacados de la Historia de Xerez* y *Noticias de Medina Sidonia*.

Adicto a la nueva dinastía, por desinteresada convicción, no turbaba su conciencia la intranquilidad; por eso, cuando al retirarse, en 1812, el ejército francés de Andalucía, pudo, contando con la protección del Emperador, seguirlo cual tantos otros; prefirió quedarse donde todos pudiesen testificar su probidad y prudencia. Confiado, se presentó a las autoridades españolas, que, apasionadas y a instigación de elementos retardatarios enemigos de Matute, lo persiguieron con encono, fundándose en un donaire sobre la toma de Badajoz por los imperiales y una *Oda a Napoleón el Grande*, leída en la festividad del aniversario del Emperador.

El 28 de Septiembre de 1812, después de haber allanado su hogar, recogido sus papeles y violado todos sus secretos, los absolutistas le arrestaron en su domicilio. El 11 de Enero de 1813 se elevó el arresto a prisión y se le incomunicó en el Convento del Carmen de Jerez, abriéndose un proceso lento, en que se procuraba, no inquirir la verdad, sino atormentar a un enemigo político. Se le impidió usar del correo para cobrar créditos que aliviaran su situación, y se le obligó a sustentarse con la mísera ración de un carcelario, sin consideración a su categoría y calidad. Once meses se prolongó el sumario: defendióse en su día Matute; probó su inocencia el jurisconsulto D. José Caballero; el Promotor fiscal reconoció no hallar hecho alguno digno de pena corporal infamatoria; pero el Juez, inspirado por ruines pasiones y enconado fanatismo, dilató cuanto pudo la prisión, y cuando, veinte meses después, se dió el decreto de 30 de Mayo de 1814, indultando a los que, habiendo servido al intruso, no se habían expatriado, se negó a aplicar esta gracia a Matute, fundándose en que no se le había comunicado el decreto. El 17 de Junio se dirige D. Justino al Rey, suplicándole mandase despachar la Real orden citada al Juez de Jerez, y al cabo, a fines del 1814, consiguió la ansiada libertad.

En los tres meses que pasó arrestado en su casa, se empleó en ilustrar con noticias genealógicas importantes, la memoria y linajes de setenta y cuatro caballeros sevillanos, de los comprendidos en el *Catálogo de los caballeros Hijos-dalgo de Sevilla*, inserto en la parte segunda de las «Memorias Sagradas» del P. Osuna. En las protestas de fidelidad al rey legítimo, que innecesariamente prodiga en sus *Hijos ilustres*, y en la cautela con que refrenaba su pluma al tratar de la Inquisición en lo que adicionó a la «Historia de la Judería», por Montero de Espinosa, se traduce el horror con que recordaba su largo martirio y cuánto temía el salvajismo realista. Él, no obstante, profesó hasta la muerte las mismas ideas liberales y progresivas.

Desde que regresó a Sevilla ordenó los infinitos datos y documentos recogidos durante treinta años, y, primicias de esta labor, es el *Aparato para escribir la historia de Triana y de su Iglesia* (Sevilla, 1818), «libro eruditísimo que nada deja que desear en su género y que puede muy bien servir de norma a cuantos traten de escribir monografías de la misma índole» (Vázquez y Ruíz, pág. 48). Se imprimió en Sevilla el 1912, precedida de extenso prólogo por el Sr. Galí, en la imprenta de la «Guía Oficial de Sevilla y su provincia».

Su pluma, jamás ociosa, se ocupó después en la *Relacion de las Exequias con que la M. N. M. L. y M. H. ciudad de Sevilla honró la memoria de su amada Reina la Señora D.ª Isabel de Braganza en los días 16 y 17 de Febrero de este año 1819; y descripcion del suntuoso mausoleo en que manifestó su dolor*. Manuscrito existente en la Colombina e impreso más tarde, según el Sr. Serrano Ortega.

Hasta que las publicó el *Archivo Hispalense* permanecieron también inéditas casi todas aquellas eruditísimas cartas de *Adiciones y correcciones al tomo IX del Viaje de España de Ponz*.

Quien descubría entre el polvo de los archivos y en las reliquias de los monumentos las pasadas grandezas de su ciudad natal, ¿podría olvidar la memoria de aquellos hijos que la habían engrandecido con su gloria? No, ciertamente; y Matute presentó también estos títulos de honor con sus *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad* (Sevilla, 1886 y 87), obra, si no perfecta, muy superior a cuantas análogas habían visto la luz anteriormente. Complemento a una de éstas son sus *Adiciones y correcciones a los Hijos de Sevilla ilustres en santidad, de D. Fermín Arana de Varflora*. (Sevilla, 1886.)

Todas las obras precedentes revelan aspectos parciales de la vida histórica de Sevilla; quien la había estudiado desde tantos, debía procurar presentarla en su totalidad, y a esto aspiran las *Noticias relativas a la historia de Sevilla* (Sevilla, 1886), escrita

en 1828, y, sobre todo, los *Anales Eclesiásticos y Seculares de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla, Metrópoli de Andalucía, que contienen las más principales memorias desde el año de 1701 hasta el de 1800. Continuación de los que formó Don Diego Ortiz de Zúñiga hasta el año de 1761 y siguió hasta el de 1700 D. Antonio M.ª Espinosa y Cárcel. Por D... Año de 1822.* Costeó su impresión, por vez primera, el Sr. Duque de T'Serclaes, y salió en Sevilla en 1887. Forman la obra tres volúmenes. Pertenecen a Matute en esta obra, no sólo cuantas noticias da sobre el siglo XVIII, sino muchísimas de las que publicó Espinosa en el tomo III de su obra.

Los primeros pasos en los estudios arqueológicos de Matute debían de encaminarse a Itálica. Desde 1799 había ampliado estas investigaciones con D. Francisco Javier Delgado; resumen de tan fecunda labor es el *Bosquejo de Itálica o apuntes que juntaba para su historia D...* (Sevilla, 1827), iluminada con la reproducción de láminas de la obra de Mr. Alex.

Había perdido Matute su hijo Fernando, en 1817, y esta honda pena, unida a un trabajo incesante, le acarrearon un ataque de parálisis que le incapacitó para las pesquisas en los archivos. Ordenó el caudal de las que tenía reunidas, y fruto de esta labor son las *Apuntaciones acerca de cantarse las Pasiones a tres voces en la Semana Santa,* que se publicó en el *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla,* en los números correspondientes a los días 15 y 17 de Abril de 1887, y los *Opúsculos de Literatos Sevillanos,* todavía inédita.

La parálisis avanzaba, inutilizándole para todo trabajo; el año 1827 falleció su esposa, D.ª Juana Núñez; en 1829 repitióle el ataque; a principios del 1830 falleció su hija Isabel, y aquel sér agotado, no pudo resistir tan tremendos y continuos golpes, y el 11 de Marzo de 1830 dejaba de existir en su casa de la Pajería, 21 (hoy Zaragoza, 32).

Además de las obras citadas, dejó muchas otras Matute, ya impresas, bien manuscritas o publicadas en el *Correo de Sevilla.*

Se cuentan entre las primeras:

Defensa del Dr. D. Manuel López Cepero contra los ataques de D. Lorenzo Zamora. (Sevilla, sin año.)

Sentidas lamentaciones que articulaba Jeremías, traducidas en endechas castellanas. (Sevilla, sin año.)

Los suspiros de la esposa. (Sevilla.)

Ecloga dividida en XVIII cantilenas. (Sevilla.)

De entre las inéditas salieron a luz en el *Archivo Hispalense* las siguientes:

Memorias de los Obispos de Marruecos y demás auxiliares de Sevilla.

Dos cartas a D. Antonio María Espinosa y Cárcel sobre adiciones y correcciones a Zúñiga.

Biografía de Benito Arias Montano.

Las inéditas son:

Motivo que hubo en 1679 para cerrar el Teatro de las comedias.

Teatros y diversiones públicas en Sevilla.

Nombres de las calles de Sevilla en 1596.

Censura de la biografía de Baltasar de Alcazar.

El templo de Hércules. (En Sevilla.)

Ntra. Sra. del Soterraño (en San Nicolás).

Agua bendita en las piletas los Jueves y Viernes Santos.

Maestros de ceremonias que ha tenido la Santa Iglesia de Sevilla.

Abad Mayor de Sevilla.

Epitafios en la Cartuja de Sevilla.

Memorias relativas a Cartuja.

Noticias de las pinturas que había en el Convento Casagrande de la Merced de Sevilla.

Ntra. Sra. de las Fiebres (en San Pablo).

Iglesia de la Magdalena de Sevilla.

Ermita de San Onofre.

Inscripciones sepulcrales del Monasterio de San Clemente el Real de Sevilla.

Monjas del Monasterio de las Dueñas.

Noticias del Convento de monjas del Espíritu Santo.

Sujetos célebres del Colegio de Santo Tomás de Sevilla.

Noticias de Capuchinos ilustres, hijos de Sevilla.

La estación del Niño perdido.

Noticias de las 15 velas del Tenebrario.

Viaje a Extremadura en 1801.

Discurso sobre el estudio de las Matemáticas, de Chímica y de las Letras Humanas, leído en la Sociedad Patriótica de Sevilla el 24 de Marzo de 1803.

Ninguna colección imprimió de sus versos, y en ello dió la mayor prueba de su discreción. En su juventud dejóse arrebatar por el demonio poético, mas no ocultándose a la claridad de su inteligencia que no era ese el camino propio de sus naturales aptitudes, se consagró a la concienzuda investigación, con mayor provecho de su patria y lustre de su nombre.

1.589.—Mavillard (Carlos).

Hermano de la discreta actriz Emilia, casada con Ruiz de Arana, nació, según me afirma esta señora, en Sevilla. Debió venir al mundo hacia 1860, o poco más, pues era algo más joven que yo. Muchacho alegre, vivo, poco estudioso, pasó a Madrid, cuando su hermana, contratada con su esposo para el teatro Lara, se trasladó a la corte. Contrajo nupcias con Julita del Cerro, y, contagiado de la afición teatral, ya que no actor, se lanzó a ser autor, y compuso en colaboración:

La vía férrea.

Las tres Marías.

Pequeñeces.

Ensayo general.

En el teatro de Maravillas estrenó el juguete cómico-lírico en un acto, *Zarzuela, café y palos.*

Decía un cronista de teatros al día siguiente del estreno: «Los chistes que tiene el diálogo y las graciosas situaciones cómicas del juguete hicieron prorrumpir en carcajadas y aplausos a la concurrencia muchas veces.»

1.590.—Mazías (Joseph Damián).

Médico sevillano del siglo XVIII, matemático y aficionado a las ciencias astronómicas, publicó la siguiente obra: *Anuncio del casi total eclipse de Luna, que sucederá dia Sábado. 30 de Julio de este año de 1757, al meridiano de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla. Por Don...* (Sevilla, 1757.)

1.591.—Medellín (Antón).

Natural de Alcalá de Guadaira. Después de recibir las órdenes sagradas se dedicó a la evangelización de los moriscos. Los frutos de su predicación acrecían de día en día, hasta el extremo de exaltar los odios de los adversarios, que le dieron martirio en Benamejí, el año 1500.

1.592.—Médica sevillana.

Escritora anónima del siglo XVIII. Es autor de la *Carta laudatoria que escrive la... a Don Jorge Irún Adecha.* (Sin lugar ni año de impresión.) La carta está fechada en Sevilla el 16 de Marzo de 1727.

La carta de Irún Adecha forma la segunda parte de este folleto.

Versan las cartas sobre el asendereado tema del antagonismo entre ambos sexos que ha producido tantas festivas inspiraciones.

1.593.—Médico anónimo.

Se conserva de este autor del siglo XVIII *Laberinto Apolíneo* (1735).

1.594.—Médico de Sevilla.

Anónimo, del siglo XVIII, que firma el *Registro que desenvuelve por mayor el bulto de dos papeles impresos por un...*

1.595.—Médico de Sevilla (Un).

Así firma este facultativo su *Carta gra-*

tulatoria (1726), donde critica los trabajos de Feyjóo, Torres, Aguenza, Martínez Rivera, etc.

1.596.—Medina (Bartolomé).

Nació en Sevilla a los comienzos del siglo XVI y desembarcó en Méjico el año 1554, llevando en su mente la transcendental idea de la amalgamación de los metales. Trató de traducir su invención a la práctica en las minas de Pachuca, que se cree fueron ya trabajadas por los aztecas y se hallaban en explotación por los españoles desde la conquista del territorio en 1557. Como no se conocía más procedimiento que el costosísimo de la fundición, cuando treinta y seis años después implantó nuestro Medina el beneficio por la amalgama y asombrosas cantidades de plata llegaron a Europa, el entusiasmo rayó en delirio y el nombre del inventor corrió por todo el nuevo continente; mas en la destrucción del Archivo de Pachuca «perdiéronse para las ciencias y para los timbres patrios los títulos de Medina al invento más notable y más transcendental de aquel siglo» (la amalgamación). (Maffei y Rúa, *Bib. de Min.*, t. I, pág. 458.) No se confundirá este hombre científico con su homónimo el teólogo de la O. de Predicadores, que durante el siglo XVI imprimió algunos comentos a Santo Tomás.

1.597.—Medina (Bernabé).

Nació en Sevilla el año 1618. Ingresó en la Compañía de Jesús, y, en pos de vida ejemplar y laboriosa, falleció el 29 de Noviembre de 1679.

Queda de él una *Carta a los Superiores sobre la vida, muerte y virtudes del Rmo. P. Juan de Losada.* (Sevilla, 1679.)

Según el P. Uriarte, le pertenece también la siguiente obra, publicada como anónima:

Avgvstis^mo^ Principi, totivs orbis fvlgentissimo Lvminari, in Dominici Cvltvs Ministrorv Avctoritate, Concvrsvet Ornatv omnivn primo, spectatissima Fide, Sapientia, Religione, et Nobilitate clarissimo svmmæ Pietatis magnitvdine ad fastigivm svblimitatis evecto, sapientivm Mæcenati ex quo velvt e vernanti pomario, qui totvm tellvris ambitvm Episcopalibvs Infvlis inavgvrati moderentvr in dies assumvntvr, hvivs Almæ Metropolitanæ Hispalensis Ecclesiæ Illvstris^mo^ Capitvlo cvivs non interitvrvm splendorem semper fama testabitvr. Baccalavrvs Joannes Antonivs de S. Martin, hos ex Theosophie viridario electos flores, in tanto Principi reverentia debitæ argumentum, &. pignus, ac acternaturæ clientelæ mnemosynon cius benignitatis ad arasprovolutus D. O. C. Propugnabutur in Collegio D. Hermenegildi Societatis Jesu. Die Mensis Anno 1659. Manè & Vesperè. Hispali.

1.598.—Medina (Francisco de).

Ilustrado presbítero y Abad mayor de la Universidad de Beneficiados de Sevilla, su patria. Diligente y afecto a las cosas de su ciudad, escribió *Apuntaciones de las cosas notables de su patria.* Así transcribe el título Cuesta en su *Addit. ad Bibliot.* y lo reproduce Arana.

1.599.—Medina (Francisco).

Maestro de grandes ingenios, nació en Sevilla hacia el año 1544. Contaba apenas once abriles cuando comenzó a cultivar sus facultades con el ya citado preceptor de Gramática D. Hernando Infante, presbítero que tenía su estudio en la collación de San Nicolás. Dos años después, en 1557, pasaba a la acreditada escuela de Juan de Mal-lara, y, perfeccionados sus estudios, ingresó en el Colegio fundado por Rodrigo Fernández de Santaella, donde, el 28 de Junio de 1561, se graduó de Bachiller en Artes. Todavía sigue allí dos cursos de Teología, y tal vez hubo de interrumpirlos por ser llamado, para dar lecciones de latinidad, en Jerez de la Frontera, el año 1564. No prolongó su estancia en esta ciudad, y se partió luego a Italia para acendrar su gusto y ampliar su cultura «en las más principales academias

con los más doctos varones de su tiempo», como dice Pacheco.

Debió de regresar Medina, a quien decían *el Griego*, tal vez por su pericia en la lengua helénica, a principios del año 1567, pues por entonces aparece como repetidor en la escuela de Mal-lara, y este mismo año explica latinidad en la Universidad de Osuna.

La celebridad de Medina trascendía de las aulas, y en todas partes pretendieron disfrutar los destellos de su sabiduría. Asentado apenas en la villa de los Girones, el cabildo colegial de Antequera, en acta del 22 de Noviembre de 1568, lo designa para la cátedra de Latín. No había de conformarse la Universidad ursaonense con la ausencia de tan glorioso maestro, y lo reclamó, halagándolo «con acrecentamiento», como dice el biógrafo Francisco de Pacheco. Sin poder fijar con exactitud la fecha de su reincorporación al claustro de Osuna, sábese que ya el 12 de Junio estaba en él, pues dió el vejamen a García de Robles Aguilar, que se doctoró ese día en Cánones. En esta Universidad, cuando contaba escasamente veintiseis años, y ya varios de profesorado, los días 14 y 18 de Agosto de 1570, recibe el grado de Licenciado en Artes, y el día 24 el de Maestro, «sin preceder vexamen, porque no obo quien lo hiciese». Los años 1571 y 1572 se le designó en Osuna para examinador de bachilleres. ¿Cuándo recibió las órdenes sacerdotales? No consta; pero, que en esta fecha ya estaba capaz para los beneficios eclesiásticos, lo acredita el hecho de que, a fines del año 1572, solicitó una capellanía vacante en Lora del Río, que no se le otorgó, no obstante haber conseguido la mayoría de votos, agravio del cual apeló a la Chancillería de Granada.

Por desagraviarlo, y recogiendo el público anhelo de la villa, el Bailío de Lora brindóle con la cátedra de su bailiato en ventajosas condiciones. De estos ministerios vino a sacarlo el Duque de Alcalá de los Gazules, quien le encomendó la instrucción de su hijo D. Fernando Enríquez de Ribera, Marqués de Tarifa. Quizás pasó en el alcázar ducal todos los años sucesivos, hasta que, en Julio de 1590, la muerte arrebató a su querido alumno. Mueve a pensarlo así la circunstancia de no conocerse hasta hoy que las tareas docentes lo ocuparan en estudios públicos de ninguna ciudad.

Al abandonar, desolado, el palacio de su protector, debió de pasar a la Secretaría del Cardenal de Sevilla, D. Rodrigo de Castro, presunción que abona la resolución de quemar sus poesías «cuando entró a ser secretario, por parecerle que el oficio le obligaba a renunciar las cosas apacibles y darse tono a las graves». (Juan de Robles.) No; quien había consagrado toda su vida al culto de la literatura no podía juzgarla como bagatela, incompatible con otras tareas útiles, sino sintiéndose herido por honda pesadumbre.

Acompañó al Cardenal en las jornadas a Valencia y Vinaroz cuando las nupcias de D. Felipe III con D.ª Margarita de Austria y de la Infanta D.ª Isabel Clara Eugenia con el Archiduque Alberto. Fallecido el Cardenal D. Rodrigo el 20 de Septiembre de 1600, Francisco de Medina, dolorido por ver desaparecer a sus altos valedores, acógese al retiro del hogar, y buscó en los libros y la amistad alivio a los desengaños del mundo, hasta que el 20 de Marzo de 1615 se extinguió su existencia. El cadáver recibió sepultura en la bóveda de sacerdotes de la parroquia de San Lorenzo.

Por desventura nuestra, mucho se habrá perdido de cuanto compuso en latín y en castellano. Lo que pervive anda agregado a obras ajenas.

«En su juventud escribió la canción y el prólogo a las *Anotaciones de Garcilaso* de Fernando de Herrera en que «hay tantos diamantes como dicciones.» (Juan de Robles.)

Cervantes lo admiró tanto, que «tejió literalmente la dedicatoria de la primera parte del *Quijote* con palabras de la epístola al Marqués de Ayamonte» que precede a las *Anotaciones* de Fernando de Herrera y del Discurso que para la dicha obra escribió Medina. Cuál fuera la importancia del Discurso, dígalo el Sr. Menéndez y Pelayo,

cuyas son las siguientes palabras: «El más autorizado de toda aquella pléyade, el compañero de Mal-lara, el maestro Francisco de Medina, desatando, según la expresión de Cervantes:

> Los ríos de elocuencia, que del pecho
> Del grave antiguo Cicerón manaron...

estampó al principio del Garcilaso comentado un Discurso sobre la lengua castellana, el cual, por la pompa y armonía de las cláusulas y por lo magnánimo de las ideas, es, sin duda, el trozo más elocuente que ha salido de manos de ningún crítico español. Si Du Bellay exhortaba a los galos a tomar de nuevo por asalto el Capitolio, el maestro Francisco de Medina, con aliento profético, nos anuncia que por el esfuerzo de Herrera y de sus secuaces se comenzará a descubrir más clara la gran belleza y esplendor de nuestra lengua, y todos, encendidos en sus amores, la sacaremos como hicieron los príncipes griegos a Helena, del poder de los bárbaros.»

En las *Anotaciones* de Herrera están incluídas también la elegía latina *Garciæ Lasso Toletano Fernando Herreræ Hispalensi Hispanæ & poeseos & linguæ faciles principibus, Franciscus Medina Summus Coram qua doctrinæ qua elocuentia admitor,* Elegeidum. L. M. D D.; la traducción de la elegía XII del libro II de Propercio; y dos epigramas latinos de Sannazaro, «que por haberlos vuelto en nuestra lengua glosando una canción española Francisco de Medina, los pondré ambos, porque merecen lugar en cualquier parte». *(Hist. de las Ideas Est.)*

También es suya la versión del soneto de Ausonio con el epígrafe *De la Eco.*

También es autor de los *Apuntamientos y notas del maestro... a los sonetos de D. Juan de Arguijo.*

1.600.—Medina (Gonzalo de).

Sevillano nacido el año 1572. Frisaba en los diez y ocho años de edad cuando tomó la cogulla de los jerónimos en el monasterio de Santiponce. Vivía en la regla con el fervor común, pero, habiendo presenciado la agonía de una persona de su familia, conmoviéronle tan hondamente las jaculatorias de la Iglesia en aquel crítico trance, y las angustias del tránsito de la vida, que se retiró a su celda y se sumió en la meditación de la vanidad de las cosas mundanas. Enfervorizóse su alma de tal suerte, que se mortificaba con duras penitencias y cruel disciplina. Admirada la comunidad de virtud tan grande y de vida tan ejemplar, lo eligió su Prior. Con lágrimas y súplicas rehusó una y otra vez el cargo, que, al fin, le obligaron a aceptar. Los extremos de humildad que en todos los actos de su prelatura ejecutaba traían edificados a sus hermanos. No satisfecho con conquistar las almas de los que se encomendaron a su dirección, íbase a los pueblos, y con sus predicaciones restablecía la paz entre los opuestos bandos, y convertía a los pecadores.

El día de la festividad de San Valentín, del cual se había hecho devoto desde la hora de su nueva vida, por haber sido en tal efeméride cuando, según decía, había salido de su engaño, celebrando el sacrificio de la misa, se sintió doliente; al terminar, reunió a los religiosos, y los exhortó a la perfección de su estado. Los médicos dispusieron se le llevase a Sevilla, donde, al séptimo día, habiéndose agravado, lo viaticaron. El sábado anunció que, al siguiente día «vendrá el Esposo de las almas a visitar a este su esclavillo», y, aun este día anunció que sólo le quedaban cuatro horas de vida, profecía que se cumplió, falleciendo a las dos de la tarde del 23 de Febrero de 1614.

> Y si, lector, dijerdes ser comento,
> Como me lo contaron, te lo cuento.

Enterráronlo junto al altar de Nuestra Señora de la Antigua, y se puso una losa con un epitafio latino, que copia el Sr. Matute y Gaviria en la pág. 350 del tomo I de su obra.

1.601.—Medina (Juan de).

Agustino, natural de Sevilla, llamado el

Apóstol de Panay. «Predicaba todos los días de fiesta en tres lenguas: Visaya, Sangleya y Española» (P. Díaz: *Conquistas*, 2.ª parte, CXXI, pág. 358), y formó cuatro tomos de *Sermones morales en lengua panayana*, que quedaron manuscritos. Escribió *Historia de los sucesos de la Orden de San Agustín de las Islas Filipinas, desde que se descubrieron y poblaron hasta 1630*, (impresa en la Bibl. Hist. Filipina, vol. 4.º), y dejó cuatro tomos de sermones en tagalo. El Padre Agustín María asegura en su *Osario Venerable* haber visto otras de este insigne varón.

1.602.—Medina (Lorenzo).

Poeta sevillano que figuró en la justa poética del 4 de Julio de 1606 descrita por Cervantes. Si no hubiera concurrido al célebre festejo, nada, acaso, sabríamos de él.

1.603.—Medina (Luis).

Nació el año 1590, y, después de dar su juventud al mundo, sintió vocación religiosa, y profesó en el convento de agustinos de Sevilla el 1630. Veinte años pasó consagrado al ejercicio de la predicación, recogiendo a la vez lauros y frutos, hasta que la Orden, queriendo, al parecer, aprovechar las eximias aptitudes del P. Luis, para la mayor gloria de Dios, lo envió a Filipinas en 1650. Nombrado Procurador General en Manila, regentó algunos ministerios, y en 1665 presidió el Capítulo Provincial. Su exaltada imaginación y su excitación por el constante trabajo del púlpito turbaron su razón, y poco después falleció en su convento de Manila, el 1667, a los setenta y siete años de edad.

1.604.—Medina (Luis de).

De la casa de «los caballeros Medinas de esta ciudad», como advierte Ortiz de Zúñiga, en quienes venía vinculado el cargo, siempre muy estimado, de Contador de la Casa de la Moneda de Sevilla. Aquí nació Luis, hijo primogénito de D. Alonso González de Medina, Señor de Membrilla, y de D.ª Mayor de Sandoval.

El año 1438 asistió en la frontera de Écija a la guerra contra los moros y allí se señaló.

El 19 de Enero de 1447 D. Alonso González fundó el mayorazgo de los Medinas, que comienza con D. Luis, el cual se casó con D.ª María Ortiz de Zúñiga, señora de Alquería, dando origen a nobles linajes sevillanos.

En 1456 concurrió D. Luis de Medina, con el pendón de Sevilla, que acompañaba a Enrique IV, a la entrada hacia Antequera.

Dividida la nobleza sevillana entre las banderías de D. Enrique IV y el Infante don Alfonso, cuando llegaron a una aparente concordia el Duque de Medina-Sidonia y el Conde de Arcos, cabezas de ambas facciones, y el Ayuntamiento de Sevilla, en 1465, proclamó por Rey al Infante, D. Luis de Medina, en nombre de la ciudad, saca de la Iglesia del Sagrario el pendón de San Fernando y lo pasea por las calles de Sevilla.

El mismo año de 1465, Fernando Medina de Nuncibay, que tenía el castillo de Triana por el Rey, se ve substituído, y se le confiere a D. Luis de Medina la tenencia.

Las rivalidades entre el Duque de Medina-Sidonia y el Conde de Arcos, que traían ensangrentada la ciudad y todo el reino de Sevilla, se exacerbaron por el año 1468. Envió el Rey al caballero Pedro de Melgarejo para restaurar la paz, misión que se cumplió con trabajo, pues si bien «los señores con lo grueso de sus acostamientos tenían preocupadas las voluntades de muchos nobles, no faltaban algunos que, ricos y de ánimos exentos, se negaban a recibirlos: así se escribe que Luis de Medina, Señor de la Membrilla y Tesorero de la Casa de la Moneda respondió a semejante oferta:

> Tengo treinta marcos de oro,
> De plata ciento y cinquenta,
> Con quinientas mil de renta,
> Y estas casas en que moro:
> De señor acostamiento
> No me da ningún contento, &.

Cuyo brío si no hubiera seguido a Don Alonso hubiera sido más de verdad plausible». (Ortiz de Zúñiga, pág. 44, tomo III.)

En el *Espejo de la Cruz* (Sevilla, 1486) se dice que «lo convirtió en lengua castellana Alfonso de Palencia, coronista, a ruego del honrado e virtuoso caballero Luis de Medina veinte e quatro de Sevilla e thesorero de la casa de la moneda».

1.605.—Medina (Manuel).

Entre los oradores andaluces del siglo XIX, disfrutó gran predicamento el filipense Manuel Medina, nacido en el pueblo de Pilas. Sé que de sus numerosos sermones se han impreso varios, aunque no los he visto, y que fué por muchos años el predicador favorito de la devoción hispalense.

1.606.—Medina (Manuel Francisco de).

Nació en Sevilla el 13 de Noviembre de 1747; tomó la sotana de la Compañía de Jesús y entró en la provincia de Andalucía a 22 de Noviembre de 1762. Estudió en el Colegio de San Hermenegildo de Sevilla, se ordenó en Italia y no volvió del destierro hasta el 2 de Febrero de 1817. Se incorporó al Colegio de Sevilla, donde falleció el 6 de Noviembre de 1830, dejando varios manuscritos. En los papeles que dejó inéditos el padre Uriarte para la obra que había de llevar por título *Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús perteneciente a la antigua Asistencia española*, hallamos las siguientes notas: *Medios para sujetar el hombre viejo a el Espíritu:* Sacados de algunos capítulos de la Teología Mística del padre Miguel Godínez, de la Compañía de Jesús. Con el ejercicio de las cinco tres Marías en memoria de las cinco letras que componen su dulcísimo nombre. Con licencia: Sevilla (Imprenta de Caro, 1815). Te ofrece esta devoción y lo demás expuesto un indigno Sacerdote, esclavo de María, que es M. F. M. in 8.°, de 48 págs. *Relación de los estragos que ha hecho la Secta Jansenística entre los Teólogos, Sacerdotes y Religiosos de Italia*, in 4.° *Memorias breves de algunos sujetos de la que fué provincia de la Compañía de Jesús, de Andalucía, y han muerto en el destierro*, in 4.° *Defensa del buen nombre de la Compañía de Jesús contra las calumnias que se dicen y escriben contra ella por sus enemigos*, in 4.°

1.607—Medina (Pedro de).

«Hispalensi», según se declara en el epitafio sepulcral que redactó Fr. Fernando de Santiago, compatriota y hermano en religión de Fr. Pedro de Medina, nació el año 1546. Profesó en la Casa grande de la Merced calzada el 10 de Noviembre de 1577. Maestro en Teología y famoso orador, desempeñó varias prelaturas, hasta la de Provincial, a que le elevó la unanimidad de sus hermanos en 1604. Después se retiró a Granada, donde falleció el 11 de Diciembre de 1621.

El catálogo de sus obras es como sigue:

Victoria gloriosa y excelencias de la Cruz de Christo. (Granada, 1604.)

Canticum Magnificat.

Vida de nuestro Padre San Pedro Nolasco.

Memorial en defensa de la redención de cautivos.

Vida de las primeras religiosas de nuestro convento de Sevilla.

Comentarios sobre el Apocalipsis.

1 608—Medina (Pedro de).

Nació en Sevilla el año 1493 y falleció en 1567. Se distinguió como matemático y cosmógrafo, y «tal fué la generalidad de conocimientos en los diferentes ramos del saber, que adquirió y difundió con grande enseñanza y aprovechamiento de sus contemporáneos y de la posteridad, que siempre se respetará su memoria». (Palomo, *Las Riadas*, pág. 108.) El mismo biógrafo enumera las siguientes obras: *Arte de navegar.* Se imprimió en Valladolid, por Francisco Fernández de Córdoba, en 1545. D. Nicolás

Antonio, en su *Biblioteca Nova,* dice que también lo fué en Sevilla en ese año y en el de 1552. Se tradujo al alemán por Miguel Coignet, al francés por Nicolás Nicolay y al italiano por Vicente de Palencia, publicándose en Venecia en 1554. Después se reimprimió hasta seis veces en alemán, cinco en francés, otra en italiano y una o dos en inglés. «No puede alcanzar más fama un libro de ciencias de aplicación que nunca es imperecedera en razón a la marcha progresiva de aquéllas», dice oportunamente Pardo de Figueroa. *Regimiento de Navegación en que se contienen las reglas, declaraciones y Avisos del Arte de Navegar,* o sea *Regimiento de Pilotos,* como su autor lo denomina. Dice D. Martín Fernández de Navarrete en su *Biblioteca Marítima Española,* que esta obra fué impresa en Sevilla, año de 1552, y cuando lo asegura sin titubear puede tenerse por cierto. No debe, pues, confundirse esta obra con otra que lleva el mismo título, o sea *Regimiento de navegación: contiene las cosas que los pilotos han de saber para bien navegar. Y los remedios y avisos que han de tener para los peligros que navegando les puede suceder. Dirigido a la Real Majestad del Rey D. Philipe nuestro Señor, por el Maestro Pedro de Medina, vecino de Sevilla.* Fué impreso en esta ciudad por Simón Carpintero, año de 1563. *Libro de las Grandezas y cosas memorables de España.* Se imprimió la primera vez en Sevilla, por Domingo de Robertis, el año de 1543 en un volumen en folio. Luego, adicionado, en Alcalá de Henares, en 1566, por Pedro de Robles y Juan Villanova, y después se hicieron otras varias ediciones en diferentes lugares. *Libro de la Verdad: donde se contienen doscientos diálogos que entre la verdad y el hombre se tratan, sobre la conversión del Pecador.* Se imprimió esta obra en Valladolid, en 1555, por Fernández; en Sevilla, en 1563, por Pineda, y después otras veces, según consta en la licencia que para hacerlo de nuevo concedió el Consejo a Gabriel Ramos Bejarano, mercader de libros de Sevilla, en Diciembre de 1619, la que se lee en la edición que hizo en Málaga Juan René por cuenta de aquél en 1620. *Crónica de los muy excelentes señores Duques de Medina-Sidonia, Condes de Niebla, Marqueses de Cazaza en Africa, señores de la Noble villa de Sanlúcar de Barrameda,* etc. Existe de ella una preciosa copia en la Biblioteca Colombina, sin que tengamos noticias de otras ni del paradero de su original. *Suma de Cosmographia. Contiene muchas demostraciones, Reglas y Avisos de Astrología, Filosofía y Navegación. Facíalo el Maestro Pedro de Medina, vezino de Sevilla; el que compuso el libro del Arte de navegar* (1561). Ms. en folio menor, papel fuerte avitelado, buena letra redonda y dibujos a pluma pintados groseramente con oro y colores, así como las letras capitales. Parece ser el original y tal vez el autógrafo. Tiene cincuenta y ocho fojas y se conserva en la Biblioteca Colombina. Formó también Pedro de Medina una *Tabla o Carta geográfica de España,* que se dió a la estampa en Sevilla por Juan Gutiérrez, año de 1560, de la que se sirvió Abraham Ortelio en su *Theatrum Orbis terrarum,* según él mismo asegura. Atribúyese, además, al maestro Medina, una *Crónica breve de España por mandado de la Reyna Doña Isabel, año de MDXLII,* que se dice imprimió en Sevilla el de 1548. Debe haber en esto error, añade el Sr. Palomo, de quien tomamos estas líneas, porque aunque aquella Princesa murió en 1504, bien pudo haber mandado que se escribiese la *Crónica,* y que más adelante se cumpliese el mandato por Pedro de Medina. Sin embargo, sólo conocemos las citas de D. Nicolás Antonio, que advierte el paracronismo, y de otro autor, que tampoco dice si vió el libro. Parece, por último, indudable, según la *Biblioteca Heráldica* de D. Gerardo Ernesto de Franckenau (D. Juan Lucas Cortés), que escribió el maestro Pedro de Medina una *Historia urbis hispalensis noviliorumque et clariorum ejusdem civium.*»

1.609—Medina y Martín (Blas).

Nació en Sevilla el 6 de Junio de 1892. Muy joven todavía comenzó a dar al público sus trabajos literarios, y desde el año 1908 varios periódicos y revistas se honran con su colaboración.

En la prensa de Madrid, *El Liberal*, *La Bandera Federal* y *El Fígaro*, ha tratado cuestiones sociales, así como en las revistas *Nueva Era* y *Bética*, de Sevilla, temas literarios.

El Ateneo sevillano lo ha elegido secretario de la sección de Literatura.

Ha cultivado preferentemente la poesía dramática y dado a la escena:

Con jarabe de pico (en colaboración).

El Primogénito, en un acto, disparate bíblico (en colaboración).

El sucesor.

Las fieras lloran, comedia en tres actos, estrenada en el teatro del Duque, afortunada concepción «entre cuyas vibrantes arrogancias—dice un ilustrado crítico—asoma de vez en cuando el fino aguijón de la sátira, una agudísima sátira aristofanesca, que hace de la comedia una obra de tesis y de lucha, provocadora, como lo ha sido y lo es, de acaloradas discusiones».

Madre de artista, dos actos. Preparaba un tomo de novelas cortas, que había de titularse *La historia de Alejandro*, que ignoro si ha publicado ya.

El 26 de Abril de 1922 un desagradable incidente deslució el estreno de su drama *Caín* en el aristocrático coliseo de la Princesa, en Madrid. El cartel se redactó, sin intervención de Medina, en estos presuntuosos términos:

ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO

Estreno del drama trágico, original del notable dramaturgo Blas Medina...

Esta grotesca redacción predispuso a un público nunca benévolo con los sevillanos, y una indiscreción cometida por el primer actor levantó airadas protestas y se produjo un ruidoso incidente, que comentaba con jovialidad la prensa del siguiente día. ¡Líbrenos Dios de un amigo indiscreto, más que de cien enemigos!

1.610.—Medina y Medinilla (Pedro).

No se discute hoy la opinión gratuíta de López Sedano, que dió por patria de Medina a Madrid. El hecho de haberlo incluído Lope de Vega, con quien tuvo cordial amistad, entre los sevillanos, dice claramente que no otra patria tuvo sino Sevilla. Quien lo llamó «poeta celebérrimo de España», ¿le hubiera puesto entre los de otra región siendo coterráneo suyo? ¿Podía Lope ignorar la patria de un tan íntimo y querido amigo?

Pero, además, investigadores modernos han llegado a inquirir que la familia de Medina vivió en la collación de San Marcos, y se conjetura que en ella debió de nacer el poeta.

Desde luego, a mediados del siglo XVI vivía en Sevilla, como lo han comprobado los datos del Archivo municipal sevillano, por los cuales conocemos tres autos sacramentales que presentó para la festividad del Corpus. El primero llevaba por título *San Jorge*, y obtuvo el premio el año 1559. Los otros dos, dichos *Los tres Reyes magos* y *La Circuncisión del Señor*, se representaron el año 1561, y se le abonaron por ambos 68 escudos.

Como poeta lírico, sus numerosas composiciones anduvieron diseminadas en obras ajenas, hasta que las recogió en el *Parnaso Español* López de Sedano.

El año 1595, con ocasión del fallecimiento de D.ª Isabel de Urbina, esposa de Lope de Vega, compuso Medina una égloga, en la cual Belardo y Lisardo lloran la muerte de aquella dama.

Después de esta fecha, Pedro Medina, ansiando unir al lauro de poeta la gloria militar, emigró a las Indias, y allí, sin que se conozcan su vida y hazañas, falleció no se sabe en qué fecha.

Lo barruntaba Lope cuando terminaba los versos dedicados en el *Laurel de Apolo* diciendo:

¡Ay Dios, si noche eterna te detiene!

Del elogio que Cervantes le dedica en el *Viaje al Parnaso* se infieren dos buenas cualidades que tenía este poeta: una artística, la facilidad, pues «brota versos por los poros», y otra humana, la afabilidad, pues «halla amigos donde quiera».

1.611.—Medina y Nuncibai (Francisco de).

Equivocadamente lo supone Matute hijo de D. Francisco Medina y Mencibai. Descendía de D. Antonio de Cueva y de doña Francisca de Rojas, y nació en Sevilla el año 1557. De vasta y sólida instrucción, gastó su vida en los estudios genealógicos, habiendo acaudalado tantas noticias cual encierran las dos obras que se le atribuyen, a saber:

Tratado de los caballeros Portugales, en el cual trata por incidencia de los Medinas, Tellos y otras familias. Poseía este manuscrito el caballero de la Orden de Alcántara D. Francisco Tello de Portugal.

Linajes de Sevilla, citado en un catálogo de libros raros de la biblioteca de la Catedral de Sevilla. Ortiz de Zúñiga, en los *Anales* y en el *Discurso de los Ortizes*, y D. Juan Lucas Cortés, en su *Biblioteca genealógica Heráldica*, mencionan a Medina.

Toda su vida permaneció soltero, entregado al estudio, y en 31 de Octubre de 1637 falleció en Constantina, y recibió sepultura en el Hospital de la Caridad.

1.612.—Medina y Ramos (Manuel).

Nació en Arahal el 1.° de Enero del año 1861. Estudió en Sevilla la facultad de Medicina y el 22 de Junio de 1881 recibió el grado de Licenciado. Presentóse a la oposición al premio extraordinario en la licenciatura, que por unanimidad se le adjudicó el 27 de Septiembre del mismo año. Dedicóse al ejercicio de su profesión, y el 6 de Febrero de 1888 recibió en Madrid el grado de Doctor en Medicina. El año 1895 ingresó como profesor interino en la Facultad provincial hispalense, y por Real decreto del 2 de Enero de 1911 se encargó en propiedad de la cátedra de Anatomía descriptiva en la facultad de Medicina de Sevilla.

Versado, no sólo en su especialidad, sino en otras ciencias, ha publicado en los *Anales de la Real Sociedad Española de Historia Natural* numerosos artículos, así sobre esta ciencia como sobre antropología.

También andan diseminados por las páginas de la *Revista Médica de Sevilla, La Juventud Médica* y otras, numerosos artículos profesionales.

1.613.—Medrano (Alfonso).

Nació en Marchena el año 1566. Perteneció a la Compañía de Jesús; pasó a las Misiones de América, y falleció el 5 de Septiembre de 1648. Escribió *Relación a Su Majestad y al General de la Compañía sobre la fundación del Colegio de Santa Fe*, publicada en la *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, por el Padre Alegre, y *Testimonio relativo a San Ignacio*. (Andrade, *Varones ilustres*, t. V.)

1.614.—Medrano (Francisco de).

Como de tantos otros ingenios, permanece la vida de Francisco Medrano obscurecida por nieblas de abandono. Se ignora el año de su nacimiento, aunque se presume que debió de acontecer bien entrada la segunda mitad del siglo XVI.

De su patria, callaron los autores. El diligentísimo D. Nicolás Antonio, al tratar de pasada de este poeta en el artículo de Venegas de Saavedra, se contenta con calificarle de «eximio poeta», sin cuidarse de adjudicar tal gloria a ninguna ciudad.

El autor del *Arte de la Pintura*, D. Francisco Pacheco, contemporáneo y amigo del poeta, designa, en fin, la cuna de Medrano, declarándolo «ilustre ingenio de Sevilla». Y el mismo poeta confirma esta manifestación cuando, en la Oda XXX, al regresar de Roma y de Madrid a Sevilla, canta:

Sorino, rindo al cielo
Gracias veces sin par, porque piadoso
A mi nativo suelo
Y del desierto al señoril reposo
Hoy me ha restituído... etc.

De sus estudios y de los azares de su vida quedan sólo noticias vagas e inconexas. Que cursó en la Universidad de Salamanca, no se sabe por qué años ni qué estudios; que la exaltación mística lo arrastró al seno de la Compañía de Jesús, cuya sequedad de vida no debió de acomodarse con el temperamento artístico del poeta, porque no pudo continuar en ella; que pretensiones, acaso ilusorias, lo llevaron a Italia, y en Roma vivió algún tiempo hasta verlas frustradas; que, tal vez, aventuras militares o juveniles ansias lo encaminaron a las nuevas regiones de América; a esto se reducen las conjeturas extraídas de ambiguas expresiones diseminadas por sus poesías.

La suerte no debió de sonreir al poeta en sus designios, pues de todos sus versos transciende amargo dejo de resignado desengaño, del cual se curaba su doliente corazón en el regalado secreto de *Mirabueno*, heredamiento que su madre, D.ª María Villa, poseía en Santiponce.

Apartado del tráfago mundano, se complacía en redactar anotaciones sobre el modo del martirio del Apóstol San Pablo, de que nos dice Pacheco haberse servido para su cuadro sobre este asunto, y tan absorbente ocupación, así como el acrisolado gusto y sólida educación clásica revelada en toda su producción literaria, alejaron a Medrano de la empeñada contienda contra el *culteranismo*, cuyas novedades debía repudiar por espíritu y doctrina, como las rechazó en la práctica, pues en medio del contagio se preserva inmune, igual que la casi totalidad de los líricos de la escuela sevillana.

Y al llegar aquí debo recoger la opinión, ya refutada muchas veces, pero subsistente todavía, de colocar a Francisco de Medrano entre los poetas de la escuela salmantina, «de cuyas tradiciones es continuador fidelísimo», dice el Sr. Menéndez y Pelayo en su obra *Horacio en España*.

Sin duda ninguna, en este libro de la juventud del erudito polígrafo, se atiende al espíritu clásico de la mayor parte de las obras de Medrano, inspiradas en la suave templanza del venusino. Pero ¿acaso la imitación clásica estaba vinculada en la escuela de Salamanca? ¿No constituía notoriamente la tendencia clásica la nota común y eminente de la literatura del Renacimiento? Y aun, si se quiere aquilatar en su justo valor esta tendencia, ¿dónde se cultivó primero y perduró tan vivaz como en Sevilla? En el Colegio de San Miguel la sembró Antonio de Nebrija, y con amor la cultivaron desde el licenciado Pedro Núñez Delgado, Mallara, Francisco de Medina y Diego de Girón, y, eslabonándose todos los preceptistas, se llega a la «Academia horaciana» del siglo XVIII.

Ni en la escuela salmantina, en cuya existencia jamás he creído, según he razonado en otro lugar, se puede señalar una eminente nota característica, ni en Medrano se descubre nada que se salga del marco de la escuela sevillana.

Ha muchos años que el excelente crítico Sr. Fernández Espino decía: «Contemporáneo Medrano de Herrera, parece haberle tomado algunos de sus giros y en parte su artificiosa y poética versificación: gran partidario de la poesía de estilo y de la armonía y elegancia de los períodos, adviértese en esa cualidad y en las anteriores un reflejo de la elocución que nos admira en aquel vate.»

No obstante el mérito de las poesías de Medrano, reconocido de sus contemporáneos, no se publicó su *Diversas Rimas* sino unida a las de D. Pedro Venegas de Saavedra, *Remedios de Amor* (Palermo, 1617). Cuando Ticknor, en 1849, publicaba su *Historia de la literatura española*, advertía ya que sólo conocía de las obras de Medrano la citada edición panormitana, expresaba el juicio que le merecía esta ya rara edición, y estimaba así las obras del poeta: «Muchos de sus sonetos religiosos merecen ser particularmente conocidos; pero sus odas a la manera de Horacio, y sobre todas la *Vani-*

dad de los deseos humanos, que comienza con las palabras: *Todos, todos lo erramos*, son las composiciones que se pueden considerar como lo mejor que nos queda de sus encantadores versos.»

El injusto olvido que sobre ellas cayó no hubo de disiparse hasta que, en 1854, D. Adolfo de Castro las sacó de nuevo a la luz en la colección de los poetas líricos de los siglos XVI y XVII, y presentó a su autor, ora como imitador de Horacio, aspecto en que compite y aventaja a Fr. Luis de León; ora como poeta filosófico, dotado de excelente gusto literario, punto de vista nuevo, pues, como intérprete del lírico latino, lo había juzgado ya D. Luis José Velázquez en los *Orígenes de la poesía castellana*. Su amplia cultura clásica trae a sus versos reminiscencias de otros poetas; así, en el soneto compuesto en la playa de Barcelona, viniendo de Roma, se aprecia la influencia de Lucrecio.

También la fiel amistad que lo unió a Pacheco, y, sobre todo, a D. Juan de Jáuregui, le inspiró notables sonetos, sobre todo el que comienza:

Si con poco nos basta, ¿por qué Argío...

donde pretende consolar a este espléndido caballero en los días de su desventura.

La mayor parte de sus poesías están inspiradas en las de Horacio. «Otros poetas han sido más originales, siendo horacianos; pero ninguno ha sido más *latino* que Medrano, ninguno más sobrio y ceñido, ninguno ha remedado mejor la marcha de los períodos rítmicos del original, ninguno se acerca tanto a su modelo en el arte de *no perder* las palabras. A veces lucha en gimnasia de concisión con la lengua madre, y no siempre queda vencido.» (Menéndez y Pelayo, *Horacio en España*, tomo I, pág. 50. Madrid, 1885.)

1.615.—Mejía (Gaspar).

Escritor sevillano del siglo XVI, autor de un trabajo corográfico titulado *Grandezas de Sevilla*.

Acerca de este autor y de su obra, guárdase en el Archivo municipal el siguiente documento:

«Gaspar Messia Vezino desta ciudad Digo que como hijo de V.S.ª y obligado en esta parte a seruille Me e ocupado mucho tiempo en recojer y reduzir a terminos con que se pudiessen leer y entender las Grandezas desta ciudad y con mucho cuidado y trabajo tengo escrito vn libro dellas con yntencion que siendo qual yo e procurado y deseado lo pueda dirijir a V.S.ª a quien suplico lo mande ver y si mereciere que V.S.ª lo reciba en su amparo acepte la direccion que del hago a V.S.ª y lo mande ymprimir, con que yo quedare muy faboreçido y V.S.ª aura recibido el seruicio que como hijo suyo le puedo offreçer y para ello &.ª Gaspar Mexia»

(Escribanía del Cabildo, tomo 10, siglo XVI, letra H.)

1.616.—Mejía (José).

Farmacéutico de Carmona. Se le debe el opúsculo *La Química y la Metalurgia*, que no he leído.

1.617.—Mejía (Manuel María).

Médico sevillano, nacido a fines del siglo XVIII. El 19 de Enero de 1821 lo eligieron, por sus méritos y reputación facultativa, individuo honorario de la Academia de Buenas Letras, en la cual leyó el 18 de Diciembre de 1829 una disertación *Sobre algunas aguas minerales y utilidad de ellas*.

1.618.—Mejía (Pedro).

«Si alguna duda hubiera en el origen y patria del sapientísimo varón Pero Mexia, y si estuvieran en su antigua prosperidad la docta Atenas y la triunfante Roma, no dudo que contendieran entre sí, atribuyéndoselo cada una por suyo, y fuera no menos justa la causa que en las siete ciudades de Grecia por Homero. Mas el generoso cielo se le dió

a esta ciudad, Sevilla, por hijo, siendo con él tan pródiga la naturaleza que no le negó secreto suyo ni le dejó de dar cosa de las que dan estimación a los hombres.» Así se expresa Francisco Pacheco al trazar el retrato de su insigne contemporáneo. Descendiente de antigua y prócer familia sevillana, nació el año 1500.

Comenzó en su ciudad natal los estudios, preparándose en aquellas famosas escuelas humanísticas en el griego y el latín. En la Universidad de Salamanca cursó cinco años de Cánones, tres de Decretales y dos de Derecho, que terminó el 12 de Junio de 1526. No sólo estas ciencias abarcó su diligente curiosidad: la historia, las matemáticas y la astrología le abrieron tan por entero sus dominios, que los pilotos y mareantes le consultaban antes de emprender largos viajes, y él les comunicaba sabias observaciones de cosmografía e hidrología. En punto a sus aficiones astelares, baste decir que se le llamaba el *Astrólogo,* y aun después de muerto ponderaban las gentes su saber, asegurando que había predicho veinte años antes su muerte. En 1537 se le dió el nombramiento de Cosmógrafo Real, con el sueldo de 30.000 maravedises.

Ejerció importantes oficios públicos en su ciudad: Veinticuatro, Alcalde de la Hermandad de número de hijosdalgo, Contador de S. M. en la Casa de Contratación y Alcalde de la Santa Hermandad.

Por toda España, y aun por otras naciones de Europa, se había esparcido el rumor de su gloria. Cultivaban su trato D. Fernando Colón; D. Baltasar del Río, Obispo de Escalas; Luis Vives, que le dirigió varias epístolas latinas; Erasmo, que, desde Rotterdam, le escribía, y le enviaba copia de su retrato; en fin, cuanto entonces valía en el mundo de las letras.

Aunque toda la producción literaria que pervive de Mejía se halla en prosa, parece que algo pecó de versificar, si hemos de creer a Juan de la Cueva, a Argote de Molina y a Pacheco, el cual refiere en su libro de *Retratos,* se entretenía el magnífico caballero «en componer versos castellanos, y por su agudeza y dulzura fué muchas veces premiado».

El cronista sevillano Gonzalo Argote recuerda que, en las justas literarias, por sus poesías alcanzó premios «el buen caballero Pedro Mejía, ornamento de su patria, que entre otras partes de buenas letras que tenía, como dan testimonio sus obras, tan conocidas, aun en las naciones y lenguas extranjeras, no se desdeñó de este apacible ejercicio».

Recogía el docto historiador en estas palabras, no un rumor vano, sino una fiel tradición confirmada.

En manuscritos anónimos del Archivo de la Catedral hispalense, que relatan las «Justas literarias» celebradas en el Palacio Arzobispal el 1.º de Diciembre del 1531 y «el primer domingo después de la Epifanía que fueron seys d'Enero» del 1532, en alabanza de San Juan Evangelista, una, y de San Juan Bautista, la segunda, se incluye entre los principales poetas concurrentes a Pero de Mejía.

Otras «Justas» hubo el 1.º de Diciembre del 1532 en honor a San Pedro, y «el segundo domingo del mes de Enero» del 1533 en obsequio de Santa María Magdalena, y en ellas figura simplemente un Mexía, que probablemente sería D. Pedro.

Gallardo da cuenta de un Códice de Porras de la Cámara que recogía poesías de los más notables poetas, y entre ellos se pone también a Pero de Mejía.

Juan de la Cueva asegura en el *Ejemplar poético,* que «aquella rara Musa de nuestro astrífero Mejía» se inclinaba a la escuela clásica en la poesía dramática, y por esta razón D. Cayetano A. de la Barrera lo incluye en su *Catálogo del teatro antiguo español.*

Extraño es que ni un solo modelo de estas poesías haya llegado a nosotros; sin embargo, el testimonio autorizado de sus contemporáneos no puede repudiarse.

El crédito de sabiduría que le adquirieron sus obras llegó al Solio imperial, y Carlos V, desde Augsburgo le envía, el 8 de Julio de 1548, el título de Cronista real.

Rehusó Mejía honor tan señalado, excusándose con su flaca salud, pero el Emperador se lo confirmó, con la exención de no abandonar su domicilio para seguirlo. Dedicóse a reunir y ordenar los documentos que habían de servirle para su empresa, y, según él mismo dice, comenzó la Crónica imperial en 1549.

Desde que en 1880 se publicó el tomo II de la *Historia de los Heterodoxos españoles* va difundiéndose un hecho, allí atribuído a Pedro Mejía, la exactitud del cual merece ser contrastada. He aquí las palabras del sabio historiador:

«Y aconteció un día, que al salir de un sermón de Constantino el magnífico caballero Pedro Megía, veinticuatro de Sevilla... dijo en alta voz, y de suerte que todos lo oyeron: «Vive Dios que no es esta doctrina buena, ni es esto lo que nos enseñaron nuestros padres.» Causó gran extrañeza esta frase, e hizo reparar a muchos, por ser de persona tan respetada en Sevilla, a quien comúnmente llamaban *el filósofo*.» (Tomo II, pág. 435.)

Aunque no se indica la fuente de donde haya extraído esta anécdota, tal vez el señor Menéndez y Pelayo la deba a los copiosos datos que, para escribir el capítulo del luteranismo en Sevilla, le envió el canónigo de la Metropolitana, D. Cayetano Fernández. Desde luego, Arana de Varflora no cita ni por semejas tal hecho, ni he hallado escritor antiguo que lo refiera.

¿En qué fecha ocurrió? Tampoco la fija el Sr. Menéndez y Pelayo; pero por el contexto parece inferirse que debió de ser por los días en que el P. Bautista y los maestros Salas y Burgos confutaron públicamente las doctrinas del Dr. Constantino Ponce de la Fuente. Parece concretarse algo la fecha cuando dice el Sr. Menéndez y Pelayo: «Y como por el mismo tiempo hubiera venido a Sevilla San Francisco de Borja, y repetido, al oir otro sermón de Constantino, aquel verso de Virgilio, etc.»

Este viaje de Borja, seguramente no debió de ser sino después de establecida la Compañía de Jesús en Sevilla, lo cual no aconteció hasta el 1554. Y aun puede afirmarse que no se refiere a esta época, pues consta que por entonces vinieron sólo dos jesuítas para preparar la residencia. Debe colocarse este viaje, lo más pronto, por el 1556, cuando la Compañía comenzó la edificación de su Colegio en la collación de San Salvador. Conviene esta fecha con la del apogeo de la fama del Dr. Constantino, a quien se nombró entonces Magistral de la Catedral, y con la hostilidad de los jesuítas contra el predicador de Carlos V y sus amigos. Antes de esta fecha, ni el Arzobispo, ni la Inquisición, ni el Cabildo Catedral habían puesto tacha a la doctrina expuesta en libros y sermones por el magistral teólogo. Ahora bien: como diré luego, para esta fecha hacía ya cuatro años que Pero de Mejía había dejado de existir.

La anécdota, aun sin esta contradicción de fechas, parece poco verosímil en varón de la sabiduría del magnífico caballero, no en vano llamado así por su discreción y templanza en palabras y obras.

El asíduo trabajo había minado aquel organismo vigoroso en su juventud, energía bien probada por los continuos ejercicios de esgrima en que era destrísimo, y a causa de esta debilidad dormía sólo cuatro horas, y en quince años no salió de su casa jamás desde que anochecía, dedicadas las vigilias al estudio.

«Había adivinado Pedro Mexía por la posición de los astros de su nacimiento que había de morir de un sereno y andaba siempre abrigado con uno o dos bonetes en la cabeza, debajo de la gorra que entonces se usaba, por lo cual le llamaban *Siete Bonetes; sed non auguriis potuit depellere pestem,* porque estando una noche en su aposento, sucedió a deshora un ruido grande en una casa vecina, y saliendo sin prevención al sereno, se le ocasionó su muerte, siendo de no muy madura edad.» (Rodrigo Caro, *Claros varones en letras, etc.)* Señálase la funesta efeméride el 7 de Enero de 1552, y se le dió sepultura en una capilla de la parroquial de Santa María, donde yacían sus antepasados, fundadores y patronos de la dicha capilla.

El epitafio del sepulcro dice así:

PETRO. MESIÆ. PATRITIO. HISPALEN. EX. COLLEGIO. XXIIII. CIVITATIS. PROCER. ANNOR. LIII. ET. D. ANNE. MEDINE. ET. OSORIO. PATRITIÆ. ANNOR. LXII. D FRANCISCVS. MESSIA. PARENTIB. PIISS. AC DESIDERATISS. ET. XII. EX EOD. CONJVGIO. FRATRIB. VNICVS. SVPERSTES. MOER. POST. EXCESSERE. VITA. VIR. VIII. ID. JANVAR. CIƆ. IƆ. LII. VXOR XVI. CAL. SEXTIL. CIƆ. IƆ. LXII. SIT. GLORIA. DEFVNTIS.

Muerto Pedro de Mejía, Juan Vázquez de Mármol, secretario de Carlos V, recogió, por imperial disposición, cuanto de la *Historia imperial* había escrito aquél, y, cerrado y sellado, lo entregó a Carlos V. Se sacaron varias copias de este manuscrito.

Las obras de Pedro Mejía, de cuya importancia en su época puede juzgarse por su difusión, se publicaron por el orden siguiente:

Libro llamado silua de varia lección. Dirigido a la S. C. C. M. del Emperador y rey ntro. Señor do Carlos quinto deste nombre. (Sevilla, 1540).

Esta edición es la príncipe de esta obra. Son tan raros los ejemplares de ella, que ni D. Nicolás Antonio, ni Brunet, Ticknor y Menéndez y Pelayo la conocieron, y señalan como primera edición la del 1542. El señor Escudero y Perosso vió un ejemplar de la edición de 1540, que conservaba D. José María Asensio y Toledo. Reimprimióse en Sevilla en 1542, 1547, 1553, 1560, 1587 o 1596. En otras ciudades españolas salieron las siguientes ediciones: Zaragoza, 1554; Lérida, 1572; Madrid, 1602, 1643, 1662, 1669, y dos diversas en 1672.

En naciones extranjeras, salieron: en Venecia, el 1553; en Amberes, dos en 1555, y otras el 1564 y el 1603 y 1604; y en Lyon el 1556. Debe advertirse que no todas las ediciones reproducen el mismo contenido. Las dos primeras tienen sólo tres partes. En la de 1547 añadió el autor la cuarta parte.

En la de Zaragoza de 1554, poco después de la muerte de Mejía, un anónimo agregó la quinta y sexta parte, y en un epigrama latino excúsase de haber puesto su mano donde tan excelente varón puso la suya. En la de Madrid de 1673, se incluyó la traducción de la Parenesis de Isócrates.

Silva de varia lección es una obra que se lee con interés y con deleite. Es libro de recreo y de instrucción. Sin orden quizás, objeción a que él mismo se adelantó titulando la obra *Silva*, expone una inmensa copia de curiosidades y narra sin digresiones con encantadora facilidad. Las *Noches áticas*, de Aulo Gelio, quedan muy por debajo de la *Silva* en doctrina y erudición.

El éxito de la *Silva* incitó a los escritores nacionales y extranjeros a imitarla, continuarla y traducirla. Están, entre los primeros, el doctor Cristóbal Suárez de Figueroa, que imitó la *Silva* en «El Pasajero» y en los «Paseos de Pausilipo», y el doctor Juan Pérez de Montalbán, en su «Para todos».

Entre los traductores se cuentan: Mambrini de Jabrino, que vertió al italiano las cuatro partes de la edición de 1547. Con el título de «Seconda Silva» se publicó en Venecia, el año 1573, una continuación, por Jerónimo Giglio. También de las prensas de Venecia salió, en 1616, la *Silva rinovata di varia lectione di Francesco Sansovino, Mambrino Rossco et Bartolomeo Dionigi.*

Según dice Antonino Verdier, autor de la *Bibliotheca Gallica*, se imprimió en Lyón, el año 1576, una traducción francesa de la *Silva*, que posteriormente se reprodujo dos veces. El mismo autor afirma que, con anterioridad a esta traducción, habían salido en Francia ediciones de la *Silva* en 1570, 77, 80 y otras más.

En 1643, Carlos Gruguet, de París, publicó una versión al francés de la *Silva* con el complemento de tres diálogos de Mejía.

Don Nicolás Antonio da noticia de una obra francesa, que él vió, titulada: *Leçons diverses de Guyon de la Nanche suivant celles de P. Messia et de du Verdier*, editada en León de Francia el 1610, en dos tomos.

Jorge Ticknor afirma (tomo III de la *History of spanish litterature)* que la *Silva* se tradujo dos veces al inglés, y al alemán, una.

El Sr. Menéndez y Pelayo, en un artículo publicado en *La Ilustración Española y Americana*, el 1876, dice haber visto citada una versión holandesa de esta misma obra.

Historia Imperial y Cesarea en la cual se contienen las vidas y hechos de todos los Cesares desde Julio Cesar hasta el emperador Maximiliano. (Sevilla, 1545.) Reimprimióse en esta misma ciudad en 1547 y 1564. En 1547 salió una edición latina en Basilea. Se editó en Amberes, en 1561, y en Antuerpia, en 1578.

En 1664 se publicó en Venecia una traducción en italiano por Alfonso de Ulloa y Luis Dolce. Parece que la obra de Mejía se editó en Italia otras varias veces ántes y después de esta traducción.

Colloquios o Diálogos. (Sevilla 1547). Nuevas ediciones salieron en la misma ciudad los años 1548, 1551, 1562, 1570 y 1580. No siempre se publicaron los diálogos independientes; en algunas ediciones se añadió *La parenesis i exortacion a la virtud traduzido del Latín en Castellano por el mismo* (Mejía). En este caso está la de Madrid de 1767. Se reimprimieron los diálogos en 1547 y 1561. Traducciones: una al francés, por un incógnito; otra al italiano, por Alfonso de Ulloa, titulada *Ragionamenti di Pietro Messia*, en Venecia el 1557. En la misma ciudad, y por el mismo traductor, se reeditó en 1565, unida a la *Filosofía de Juan de Xaraba.*

Ofrecen los Diálogos mina abundante de sabias sentencias y de preciosos consejos. En estos ocho diálogos (De los médicos, del Convite, del Sol, etc.) se dilucidan muchas cuestiones con arreglo a los conocimientos de la época. No sé por qué se denominan generalmente diálogos morales cuando la mitad se dedican a asuntos de física *(El Sol, la Tierra, Diálogo natural, Meteorología).* Algunos bibliógrafos los llaman, con mayor razón, diálogos de los elementos.

Laus Asini: adinstar Luciani & Apuleii (Sevilla, 1547). Otras ediciones en la misma ciudad los años 1570 y 1576. También se imprimió en Antuerpia los años 1547 y 1566.

Historia del Emperador Carlos V. (Manuscrito). En la Biblioteca del Conde-duque de Olivares existían tres copias de esta obra.

De ellas perteneció una a D. Diego de Colmenares, cronista de Segovia. Pasó después a don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, y hoy la posee la sección de manuscritos de la Biblioteca Colombina.

En la Biblioteca Toledana, plúteo XXIX, número 30, existe otra copia de esta obra; así la cita don Nicolás Antonio.

Esta obra, inédita en su totalidad, se ha publicado en la *Revue Hispanique* por Mr. J. Deloffre, en el tomo 44, en los números 105, correspondiente a Octubre de 1918, y 106 de Diciembre del mismo año.

La Historia del Emperador Carlos V, no concluida, es un cuadro hermoso en que resaltan los sentimientos del honor y de la fidelidad, tales como en aquellos siglos se entendían. La narración es sencilla, severa, siempre clara y esmaltada con profundas observaciones.

Del Linaje de los Caualleros del Apellido de Las Casas o Casaus. Linaje Originario de Sevilla. Que scriuio el S. P. Mexia. Manuscrito que he visto en la Biblioteca Nacional en los folios 87 y 88 de un tomo de *Varios*, donde se hallan documentos relativos a los Osorios, Farfanes y otros linajes sevillanos. Tiene la signatura antigua R. 165 y la moderna 3449.

Matute vió en el Catálogo de libros raros de Sevilla una *Historia y aparato de las grandezas de Sevilla.*

Memorias y Fragmentos. Dice Menéndez y Pelayo que inéditos a la muerte del autor quedaron en la biblioteca de Argote de Molina.

1.619.—Mejía (Salvador).

Hijo de Pedro Mejía y de Juana Mayorga, nació en Sevilla el 6 de Agosto de

1613 y el 18 recibió el bautismo en la parroquial de San Lorenzo. Estudió en su patria, profesó en la orden de Predicadores, enseñó teología y llegó a Rector del ilustre Colegio Mayor de Santo Tomás. Era muy docto en Humanidades y componía elegantes metros latinos. El año 1649 se embarcó para Manila, donde continuó recogiendo laureles por su elocuencia en el púlpito.

1.620 —Mejía Carreto (Pedro).

Jurisconsulto de Sevilla. Se bautizó en la parroquial de San Vicente el 26 de Septiembre de 1699, estudió en su patria y ejerció el sacerdocio y la abogacía. Figuró hasta la segunda mitad del siglo XVIII, y es autor de las siguientes alegaciones en Derecho: *Manifiesto por el Marqués de Astorga* en pleito con el Conde de Benasusa sobre jurisdicción (Sevilla, 1780), y *Por el Conde de Altamira en el pleito con el Conde de Benasusa sobre pertenencias de jurisdicción en varios puntos* (Sevilla, 1780). Ambos alegatos están firmados en el año mismo de la impresión, y pueden verse en un tomo de *Varios* de la Biblioteca Colombina.

Doña Angela, la esposa de D. José Fernando de Lora, debía de ser, a juzgar por los apellidos, hermana menor de D. Pedro.

1.621.—Mejía y Fernangil (Diego de).

«Poeta digno de alabanza inmensa (Cervantes), nació en Sevilla, floreció en los primeros años del siglo XVII y pasó en América lo mejor de su vida. Había partido de España al comenzar la penúltima década del siglo XVI; viajó por el Perú, residió en Lima y se dirigió a Méjico. Hacia las costas del N. E., «más por curiosidad de verlas que por el interés que por mis empleos tenía», navegaba en 1596 nuestro poeta, según él mismo nos refiere, cuando furiosa borrasca le puso en peligro de muerte. Casi milagrosamente se salvó el navío, y Mejía continuó por tierra su viaje. Había comprado a un escolar las *Epístolas de Ovidio* «por engañar a mis propios trabajos». De leer el libro «vino el aficionarme a él», y al llegar a Méjico «hallé traduzidas en tres meses de ueinte i una epístolas, las catorze». Titúlase su obra *Primera parte del Parnaso antártico, de obras amatorias. Con las 21 Epístolas de Ovidio y el Ibis en tercetos.* (Sevilla, 1608, en 4.º)

El autor a sus amigos, escribe:

«Nauegando el año passado de nouenta y seys, desde las riquissimas prouincias d'el Piru, a los Reinos de la Nueua España (mas por curiosidad de verlos, que por el interes que por mis empleos pretendia) mi nauio padescio tan graue tormenta en el golfo (llamado comunmente) d' el Papagayo, que a mi i a mis compañeros nos fue representada la verdadera hora de la muerte. Pues demas de se nos rendir todos los arboles (vispera d' el gran Patron de las Españas, a las doze horas de la noche, con espantoso ruido, sin que vela, ni astilla de arbol quedasse en el nauio, con muerte arrebatada de vn hobre) el combatido baxel daua tan temerarios balances, con mas de dos mil quintales de azogue q (por carga infernal) lleuava: i sin mucho vino i plata, i otras mercaderias, de q estava fuficientemete cargado, q cada mometo nos hallavamos hundidos en las soberbias ondas. Pero Dios (q es piadoso padre) milagrosamente, i fuera de toda esperança humana (aviendonos desafuciado el piloto) con las bobas en las manos, i dos vandolas, nos arroxó dia de la Trasfiguracio en Acaxu, puerto de Sonsonate. Aqui desembarqué la persona, i plata, i no queriendo tentar a Dios en deapsarexado nauio, determiné ir por tierra a la gran ciudad de Mexico, cabeça (i con razo de la Nueva España). Fueme dificultosissimo el camino, por ser de trecientas leguas, las aguas eran grandes, por ser tiempo de ivierno; el camino aspero, los lodos, i patanos muchos: los rios peligrosos, i los pueblos mal proueidos, por el cocoliste i pestilencia general q en los Indios avia. Demas d' esto, i d' el fastidio i molimieto q el prolixo caminar trae cosigo, me martirizó vna cotinua melancolia, por la infelicissima nueva de Cadiz i quema de la flota Mexicana, de q fue sabidor en el principio d' efte mi largo viaje. Estas razones, i caminar a passó fastidioso de requa (q no es la menor en semejantes calamidades) me obligaron (por engañar a mis propios trabajos) a leer algunos ratos en vn libro de las Epiftolas del verdaderamente Poeta Ovidio Nason, el qual para matalotaje del espiritu (por no hallar otro libro) copre a vn estudiante en Sonsonate. De leerlo uino el aficionarme a el: la aficio me obligó a repasarlo; i lo uno i lo otro, i la ociosisad me diero animo a traduzir con mi tosco, i totalmente rustico esti-

lo, i lenguage, algunas epistolas de las q mas me deleitaro. Tanto duró el camino, i tanta fue mi constancia, q cuando llegué a la gra ciudad de Mexico Tenustlitlan, hallé traduzidas en tres meses de ueinte i una epistolas, las catorze»....

Regresó al Perú en los últimos años del siglo y se dedicó al comercio de libros. Se cree que figuraba en la Academia Antártica, presidida por D. Antonio Falcón, y que adoptó el pseudónimo de *Delio*. Herido por reveses de fortuna, se retiró a Potosí, donde compuso los sonetos sobre la vida de Jesús que se incluyen en la segunda parte del *Parnaso Antártico*, aún inédita.

Escribió después la tercera parte, desgraciadamente perdida.

La postrera noticia que de Diego de Mejía se posee es que en 1617 era ministro de la Inquisición para el examen de los libros.

«El estilo de Mejía es elegante y correcto y su lenguaje castizo. Fernández reprodujo en 1797 (en su colección, tomo XIX) *Las Heroidas*, de Ovidio, traducidas por nuestro ingenio; pero no una carta poética, escrita a éste por una dama, en que se dan noticias de muchos poetas de la América del Sur, y que también se halla entre sus obras» (Lasso de la Vega). La traducción de Ovidio «está hecha con buen estilo y con valentía, declarando bien el sentido de Ovidio y conformándose, por lo común, con su expresión». (Pellicer, *Bibl. de traductores*, pág. 56.)

Desde el principio se nota la adaptación al tono melancólico y resignado del proscrito.

Hasta el año presente miserable
(Aviendo ya cumplido el de cincuenta)
Ni a avido en ellos detracion alguna.
Mis libros son sin número ni cuenta
Ni a avido en ellos detracion alguna,
Jamás se vió satírica, o sangrienta.
En esto alcanzo próspera fortuna,
Que mis libros a nadie an afrentado
Ni a avido en ellos detracion alguna.
Si no es a mí, a ninguno han agraviado,
Mi ciencia mesma a sido el instrumento
Que sólo yo perezca en este estado.

La *Segunda parte del Parnaso Antártico de diuinos poemas* permanece inédita en la Biblioteca de París con el número 599 en el catálogo de manuscritos. Fírmase allí el autor Mejía y Fernangil, donde resalta la confusión de los que, sin culpa suya y por desconocer este dato, creyeron que Mejía y Mejía Fernangil eran dos poetas distintos. Hállanse en este volumen la *Christi Domini Philantropia* en 153 sonetos, no 163, que dice Cuesta; *Una carta a Nuestra Señora; La vida de Santa Margarita; Oración en loor de Santa Ana; Memorare Novissima; Egloga del Buen Pastor*, y otra composición bucólica titulada *El Dios Pan en loor del Santísimo Sacramento*.

Sus contemporáneos Luis Pérez Angel, Pedro de Oña y Pedro de Soto, compusieron versos en su elogio, y la Academia coloca su nombre en el Catálogo de autoridades de la lengua española.

1.622.—Mejía de Huertas (José).

Farmacéutico sevillano de la segunda mitad del siglo XVIII. Su competencia, que le abrió la puerta de la Real Sociedad de Medicina y demás ciencias, se acredita en las disertaciones que en ella leyó, las cuales he hallado en el Archivo de la Real Academia Sevillana de Medicina, a saber:

De los medios de cultivar la Chymia entre nosotros, según el estado actual que goza en otros países. (Sesión del día 6 de Mayo del año 1779.)

De los varios modos con que puede extraerse el álkali volátil; sus efectos y substitutos. (Sesión del 27 de Abril de 1780.)

Haciendo una crisis sobre el láudano opiado oficinal, previniendo si admite mejora en su composición. (Sesión del 23 de Mayo de 1781.)

1.623.—Mejía y Ponce de León (Luis de).

Nació en Sevilla en 1524. Comenzó en su patria el estudio del Derecho civil y canónico, y terminó en Salamanca. Entróse por el campo de la Teología, adquiriendo en poco tiempo profundos conocimientos de sagradas letras. Regresó a Sevilla, y algo después se estableció en Utrera, donde tran-

quilamente vivió el resto de sus días y escribió sus obras. Nicolás Antonio erró al llamarle utrerano, pues él mismo declara en sus obras ser sevillano y avecindado en Utrera. Su novela moral, o si se quiere, económica, titulada *Labricio Portundo*, es una de las producciones más interesantes de la Literatura española. *Labricio* simboliza el trabajo, y D.ª Ocia, vana y poco sesuda señora, representa la holganza. Con estos y otros personajes alegóricos, Mejía redactó una obra muy estimable por su fondo y por la urbanidad y elegancia del lenguaje. Escribe siempre con noble sencillez, jamás decae, ni peca por afectado ni por bajo, mostrando que se puede ser muy expresivo sin ofensa del decoro ni del respeto que la decencia y el público exigen. La primera edición, publicada en 1546, lleva ya una glosa de Francisco Cervantes Salazar.

Escribió además: *Ludovici Messiæ a Germanica Legione Pontij in jure Cæsareo Licenciati, Civis Hispalensis, Utrariæ incolæ in Legem Regiam Toleti conditam sub título tercio de los Propios y rentas de los Concejos* (Hispali, 1568), y *Laconismus, seu chilonium pro pragmaticæ qua panis pretium taxatur in interioris foro hominis elucidatione* (Hispali, 1569). Esta producción, elogiada por los ingenios sevillanos de aquella época, costó a Mejía treinta años de asidua labor, según él mismo declara en el prólogo.

Se le atribuye otra obra titulada *De Blasphemia*.

1.624.—Mejía o Messía Venegas (Alfonso).

Jesuíta. Nació en Sevilla el 1566 y falleció en 1649. Estuvo en América y fué el primero que importó a Europa la quinina. Escribió: *Historia de los varones insignes de la Compañía de Jesús en el Perú* (Sevilla, 1632). *Conclusiones a una consulta sobre puntos de gobierno del Virreinato, Dictamen en favor de la inmunidad y privilegios de la Compañía «cuando un Virrey quiso contradecirlos»*.

1.625.—Mejías (Francisco de P.)

Hidrólogo sevillano de la pasada centuria y competente facultativo. De sus trabajos publicados trató con encomio la crítica. «Fué el primero, escribe el Sr. Martínez Reguera, en fijar la naturaleza de los manantiales de Paterna y Jigonza.» (Biblioteca de Hidrología.)

Dió a la imprenta: *Memoria de los baños minero-medicinales de Paterna de la Rivera y Gigonza* (1842), *Noticias de los dos Establecimientos de Baños de Paterna y de Gigonza y demás datos que deben servir para la formación del Manual de Aguas minerales del Reino* (Cádiz, 1844), y otra *Memoria* de las dichas aguas correspondiente a 1848, con observaciones clínicas.

1 626.—Mejías Asensio (Antonio).

Nació en Sevilla el 6 de Julio de 1865 y recibió el bautismo en la parroquia de San Juan Bautista, vulgo de la Palma. Se licenció en Derecho civil y canónico en la Universidad de su patria el año 1885 y se doctoró en 1886. Se incorporó en Febrero de 1887 al Colegio de Abogados de Sevilla y pronto se acreditó por su inteligencia e idoneidad.

Después de ser catedrático auxiliar de la Universidad Hispalense, obtuvo la cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Oviedo en 1915, mas a poco solicitó la excedencia. No había más que ver aquel rostro amarillento, aquella mirada inteligente, pero apagada; aquel cuerpo delgado y barba prematuramente cana, para pensar que a su quebrantado organismo no convendrían las inclemencias del clima ovetense. Vino ostentando la investidura de Diputado a Cortes por la capital andaluza desde 1903. No contento con sus timbres de jurisconsulto, se doctoró en Filosofías y Letras, y ha dado a la imprenta un *Proyecto de Reforma del Código civil* y un *Estudio acerca del Padre Pedro de Quirós* (tesis doctoral). Per-

teneció a la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.

Falleció en Junio de 1919.

1.627.—Meléndez (Pedro).

Astigitano ilustre del siglo XVII. Profesó en la religión recoleta y «fué predicador perfectísimo a quien todos le daban la palma». (Florindo. Ad. al P. Roa.) Compuso un tratado *De fide et charitate.*

1.628.—Meléndez Bruna (Salvador).

Este ilustrado marino, hermano del Jefe de escuadra D. José, nació en Sevilla, circunstancia que no supo u olvidó Pavía, y figura en los registros del Ministerio, ya con los apellidos consignados, ya con los de Meléndez Maltés. Entró de guardia marina en 1779 (9 de Noviembre), y en el mismo día del mismo mes de 1805 ascendió a Capitán de navío por el combate de Trafalgar. Ascendió a Mariscal de campo, fué Capitán General de Puerto Rico en 1809, Caballero de Santiago, Gran Cruz de Isabel la Católica y de San Hermenegildo. Falleció en Cádiz por los años de 1828. Su retrato se halla en el Museo. En la biblioteca del Ministerio de Marina existe un *Diario* del viaje al puerto de Realexo para reconocer y levantar planos del trozo de costa comprendido entre el puerto de Acapulco y el surgidero de Sonsonate, y otro sobre *Exploración del golfo de Conchagua* con el bergantín *Activo*, firmado por su autor en 30 de Mayo de 1795.

1.629.—Melero (José M.ª)

Sevillano del siglo XVIII, de carácter zumbón e ingenio agudo Con motivo de una obra dramática de D. Juan María Rodríguez, titulada *La noche terrible o Inés de Castro*, tragedia en cinco actos representada en Sevilla el 2 de Junio del año 1797, su festiva musa compuso una parodia titulada *La noche terrible o Inés de Castro. Antitragedia original en menos de cinco actos.* (Sevilla, 1797.)

Escribió muchas poesías alegres y epigramáticas.

1.630.—Melgarejo (Baltasar).

Descendiente de antiguo linaje hispalense, nació en Sevilla a fines del siglo XVI. En el convento de San Agustín, de su patria, vistió el hábito de religioso, y, después de terminados sus estudios, pasó al Perú de misionero apostólico, donde «consiguió grandes frutos de su predicación en muchas conversiones de indios». (Arana.) Una enfermedad de la nariz le incapacitó para seguir el ejercicio del púlpito; mas habiéndole ordenado en cierta ocasión sus superiores que predicase, al observar que podía continuar en su predilecto ministerio, volvió a la cátedra sagrada. Rehusó los oficios para que lo eligieron, mas le obligaron, por fin, a admitir el título de Definidor en el Capítulo provincial. Para sustraerse a las demostraciones de afecto, solicitó regresar a España, adonde llegó el año 1577. Vivió retirado del mundo, en el secreto de una celda, hasta el año 1560, que falleció en su patria.

1.631.—Melgarejo (Pedro).

Sevillano que brilló en el siglo XVI y por su elocuencia obtuvo una mitra episcopal. Fué poeta latino, pero no publicó nada.

1.632.—Melgarejo y Manrique de Lara (Pedro).

Arana de Varflora le llama «sabio jurisconsulto». Floreció a mediados del siglo XVII, y escribió *Compendio de contratos públicos, autos de particiones y executivos: Con el papel sellado que a cada cosa pertenece.* (Granada, 1652.)

Como coinciden las fechas y los nombres, se supone que este autor sea el mismo que cita Matute en las *Adiciones y correcciones a los Hijos de Sevilla*, aunque no hace mención de la obra indicada por Arana, y sí de la siguiente, titulada *Epítome bosquexado, que en canciones reales ex-*

prime la penitente vida y muerte del prodigioso rey de los desiertos San Onofre, monarca de Egipto, segundo de este nombre. (Sevilla, 1668.)

1.633.—Melo (Juan de).

Nacido en Sevilla. Figuraba en el siglo XVII como poeta de estro satírico. Entre otras poesías se citan una *Sátira al Conde-Duque* y un *Diálogo entre un Cortesano y un Caballero.*

Sus obras, muy celebradas, se imprimieron en 1648 sin el nombre de su autor.

1.634.—Mena (Dionisio).

De familia principal, nació en Sevilla hacia el año 1646. En el Colegio de San Hermenegildo comenzó los estudios, mas por su genio vivo y atolondrado se vió en grave riesgo de su vida y decidió el año 1664 profesar en la Orden franciscana. Allí prosiguió los estudios, consagrándose principalmente a la filosofía y a la teología, ciencias en que adquirió competencia suma, no menos que en el púlpito, donde recogió frutos admirables, según dice un autor.

Eligiéronle para ocupar prelatura, en cuyo desempeño acreditó tanto su talento y prudencia como fortaleza y mansedumbre.

Hacia el año 1716 falleció en el convento de San Antonio de su patria.

1.635.—Mena y Fariñas (Alonso).

Se distinguió en los trabajos de Jurisprudencia, y adquirió mucho nombre a mediados del siglo XVIII, época en que floreció.

Es autor de un *Manifiesto político legal con demostración física de su modo de proceder en la comisión que obtuvo de la Sala de la Audiencia de Sevilla que preside D. Francisco de Bruna y Ahumada, para la demostración, amojonamiento y posesión del término jurisdiccional de la despoblada villa de Benazuza.* (Sevilla, 1780.) Lleva un mapita o lámina topográfica para señalar la demarcación.

1.636.—Mena y García (José).

Nació en Utrera, y su nombre figura entre los más reputados legistas del siglo XIX. «Inteligencia sutil y robusta; trabajador infatigable...; es de los pocos escogidos que luchan por la perfectibilidad de nuestras leyes.» (Galvarriato, *Semblanzas jurídicas.)*

Tiene escrito un *Proyecto de Registro civil* y numerosos artículos doctrinales en las mejores revistas jurídicas de España.

1.637.—Mena y Zorrilla (Antonio).

Nació en Sevilla el 15 de Abril de 1823. Fué catedrático auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad Hispalense, Diputado a Cortes, Senador del Reino y desempeñó la Dirección general de Instrucción pública (1876-78) y una Dirección del Ministerio de Hacienda. Más tarde fué nombrado Fiscal del Tribunal Supremo (1879), Director de Correos y Consejero de Estado.

Defendió al célebre periódico *El Padre Cobos* en una denuncia (1856), de la que, por primera vez, logró ser absuelta esta satírica publicación.

Era un orador elocuente, y lo demostró en repetidas ocasiones contendiendo con Sagasta y Olózaga en el Congreso acerca de la cuestión de Italia (1861), y, con Castelar, en las Cortes de la Restauración.

En 1892 ingresó en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y el día de su recepción leyó un brillantísimo discurso, titulado *Examen crítico de la moral naturalista, o sea Epicureísmo contemporáneo,* al que contestó el inolvidable Menéndez y Pelayo.

Es autor de los siguientes trabajos filosóficos y jurídicos: *El socialismo del Estado, ¿Sería conveniente restablecer los gremios de artes y oficios?, Ventajas e inconvenientes de convertir el derecho de sufragio en una función pública obligatoria.* (Algunos de estos trabajos están impresos en las Memorias de la Academia de

Ciencias Morales y Políticas.) Falleció el 25 de Febrero de 1895.

1.638.—Méndez (Fr. Bernardino).

Natural de Morón, Guardián en el convento de Écija en 1583 (*Archivo Ibero Americano*, t. V, pág. 340); Definidor, en 1596 (l. c., pág. 341); Provincial electo en 12 de Enero de 1596 (l. c., pág 342); Definidor, segunda vez, en 12 de Mayo de 1602 (Serie de los Capítulos cit.); Guardián en el convento de Sevilla en 1603 (Serie de los Guardianes cit.); Definidor, por tercera vez, en 1605 (*Archivo Ibero Americano*, t. VII, pág. 171). Siendo Provincial dió licencia para la fundación del convento de Santa Clara, de Guadaira, en 1567 (Descripción de este convento en Cent. Bét.) Lució en el púlpito y dejó memoria de su sabiduría.

1 639.—Méndez (Juan).

«Doctísimo teólogo», que, dice Ortiz de Zúñiga (IV, 180), nació en Sevilla el año 1579 y profesó en la Compañía de Jesús. Explicó filosofía en Córdoba y en Fregenal de la Sierra, y fué maestro de Teología Escolástica y de Moral en su patria y Calificador del Santo Tribunal de la Inquisición.

Dejó varias obras escritas en latín, con los siguientes títulos: *Quœstiones ex Theologia Scholastica hoc sœculo celebriores, & delibatas ex doctrina Sancti Thomœ & Scoti, ut plurimum in concordiam vocata; Oeconomica seu domestica administratio tripartita in conjugalem, filialem, & servilem; Explicatio Bullœ Cruciatœ; Explicatio Bullœ in die Cœnœ Domini legi solitœ;* y un derecho penal eclesiástico titulado *Tractatus de Ecclesiasticis pœnis & censuris.*

En español compuso una interesante *Guía de religiosos.* Falleció el 30 de Noviembre de 1650.

1.640.—Méndez Bejarano (Mario).

Hijo de D. Rafael y D.ª Antonia, nació la madrugada del 5 de Diciembre de 1857 en la calle de la Lechera, que hoy lleva el nombre de Mateo Alemán, número 4, o sea la última casa a mano izquierda, antes de llegar a la calle de la Raveta, ahora Moratín, entrando por San Pablo. Recibió el bautismo en la parroquial de la Magdalena, siendo el tercero de sus hermanos que llevó el mismo nombre.

En su infancia aprendió francés e inglés, con perfección y en brevísimo tiempo, lo que dió lugar a un anuncio de su profesor Mr. Boutellier que le valió numerosas lecciones. Además, habiendo tenido este señor que ausentarse, dejóle encargados sus discípulos, muchos de ellos ya hombres, que recibieron con risas a su nuevo y minúsculo profesor.

Cursó en la Universidad de su patria las carreras de Derecho y Filosofía y Letras. Se licenció en esta última Facultad el 15 de Febrero de 1883. En esta época, para él de incesante actividad intelectual, aprendió varios idiomas, y trabajó especialmente en Historia y Filosofía, sin dejar de escribir versos. En nombre de los estudiantes de Filosofía y Letras escribió una *Carta de pésame a Madame Thiers,* impresa el 11 de Septiembre de 1877, que se reprodujo en toda la prensa española y mucha extranjera. Fundó en Sevilla la *Sociedad Protectora de los animales y las plantas;* se le eligió secretario de *El Liceo Sevillano,* sociedad literaria que fundaron Montoto, Cano y Cueto, Velilla, Peñaranda, Más y Prat y demás escritores de la época; tomó parte en las discusiones, leyó poesías y publicó trabajos en el periódico de la Sociedad; recibió el nombramiento de individuo del Ilustre Colegio de los Quirites romanos; colaboró en la prensa local, madrileña y barcelonesa; fundó las revistas *El Universo* y *El Pensamiento Moderno,* donde colaboraron Salmerón, Castro y Canalejas; estrenó en el teatro Cervantes dos comedias en un acto, en colaboración con D. Manuel Arroyo, siendo de justicia declarar que ambas obritas se deben al último, pues Méndez no hizo más que corregir la versificación y

poner un par de escenas; tomó parte muy activa en las discusiones del Ateneo; dió una velada literaria en honor de Blanca de los Ríos, y otra, necrológica, por D. José Moreno Nieto, y dirigió la *Hoja literaria* de *La Protesta.*

En 1880 había ido a Huelva representando al diario madrileño *El Demócrata,* con motivo de la inauguración de las fiestas colombinas, y, después de un discurso muy comentado que pronunció en el banquete oficial, improvisó para el Album de la Rábida la décima que reproduce Balaguer en su *Historia de los Reyes Católicos,* diciendo: «En este álbum se conserva como una joya literaria la siguiente décima.»

En 1882 pronunció en la Casa Lonja un discurso necrológico por el general Garibaldi.

Cuando estimó que ya no era honroso vivir a expensas de sus bonísimos padres, emigró a Madrid, en donde entró, con cincuenta pesetas, el mes de Enero de 1886; pero, aplicándose al trabajo, y sin molestar ni a sus parientes, escribió, trabajó, compuso lo que otros firmaron, y enseñó Economía Política en la Academia de Alfaro.

Habiéndose anunciado a oposición la cátedra de Francés del Instituto de Granada, se presentó, la ganó, y tomó posesión el 9 de Mayo de 1887.

Durante su residencia en Granada trabajó en lenguas germánicas y orientales; realizó largos viajes; explicó en el Instituto un curso de Historia Universal (1888-89); se licenció en Derecho el 23 de Junio de 1888; tuvo la satisfacción de recibir el diploma de Correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla; escribió, por encargo del Claustro, una *Loa* dramática para el Centenario de Fray Luis de Granada, de la cual se ha impreso alguna escena suelta; y trabajó algo en política, como atestigua el discurso que pronunció en el teatro Principal, de Granada. Las consecuencias de aquella oración pueden leerse en *El Defensor de Granada, La Publicidad* y demás periódicos de aquella fecha (1893).

Este discurso llamó la atención de don Antonio Cánovas, contra cuya política iba dirigido, y decidió traer a su autor a Madrid. A tal fin le encargó en comisión una cátedra en el Instituto del Noviciado y le ofreció una representación en Cortes, que fué agradecida, pero no aceptada.

Mediante concurso, fué nombrado en propiedad para la vacante que desempeñaba en comisión por R. O. de 9 de Diciembre de 1896.

En 1899 escribió en francés su artículo *Dialogues internes* y lo remitió a la *Nouvelle Revue Internationale* de París. Esta revista lo insertó en el número de 1.° de Febrero, colocando al frente las líneas que siguen:

«*L'éminent savant et professeur de l'Institut de Madrid nous envoie cet inédit et remarquable article, d'une si sérieuse et si haute philosophie que nous nous empressons de le publier.*»

En 1900, por R. O. de 25 de Marzo, se posesionó de la Cátedra de Literatura en el Instituto del Cardenal Cisneros, donde entonces había profesores de notorio mérito, humanistas como Suaña, matemáticos como Moya y Vallín y Bustillo, maestros de Filosofía como Ruiz Chamorro, historiadores como Merelo, y otros profesores, como Campillo, Serrano Fatigati, Lanchetas... No había caído sobre la institución esa plaga de famélicos incapaces de arrostrar la oposición que tanto han rebajado aquella famosa Escuela.

En 8 de Mayo le sorprendió el nombramiento de Consejero Real de Instrucción pública firmado por un ministro conservador a quien sólo de nombre conocía. Su actuación en el Consejo tuvo dos momentos capitales: la batalla librada, y ganada, para declarar oficial la Escuela de Medicina de Sevilla, y la empeñada discusión contra Azcárate, San Martín (D. Alejandro) y Sánchez Moguel, que proyectaban arrebatar a los institutos la colación del grado de Bachiller. Por este triunfo ningún Instituto le dió las gracias, y sólo la revista *La Segunda Enseñanza,* dirigida por un adversario suyo, tuvo la nobleza de reconocer el servicio prestado.

Por R. O. de 12 de Julio desempeñó una comisión en Francia, Bélgica e Inglaterra, sin recibir ningún auxilio pecuniario de la nación.

El 15 de Octubre tomó el grado de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras.

En 1902 publicó su *Doctrinal de Literatura*, en que procuró dar a esta disciplina el carácter científico de que carecía.

En 17 de Enero de 1903 se vió honrado con el título de Correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Dió las gracias en una Carta escrita en catalán, que fué muy comentada.

En 1904 concurrió a un certamen internacional abierto en Buenos Aires y presentó su libro *La Ciencia del Verso*. Obtuvo el primer premio (mil pesos) y el Gobierno argentino acordó tirar una edición y regalarla al autor, después de repartir ejemplares a los centros docentes y estudiosos especialistas. Por desgracia, fallecido el doctor Atienza que había de dirigir la impresión, salió ésta tan llena de erratas y dislates, que se juzgó indispensable tirar otra en España bajo la inspección de su autor.

El 29 de Marzo de 1905 presidió la magna velada de la Liga Hispano-Americana en que tomaron parte Moret, Vargas Vila, Ruben Darío, Salvador (don Amós) y otros, y pronunció el discurso inaugural.

El mismo ha descrito esta solemnidad en su *Literatura española del siglo XIX*.

Además, toda la prensa habló de los discursos allí pronunciados.

Poco después se le nombró Jurado calificador del certamen convocado por la Junta Municipal de Enseñanza de Madrid con motivo del Centenario del Quijote y pronunció en el paraninfo de la Universidad Central un discurso acerca de la citada conmemoración, que, tomado taquigráficamente, se reprodujo en la prensa y va incluido en el libro de modelos literarios que con el título *Nuevas Analectas* publicó el Sr. Reyna.

En este mismo año se le eligió Director de Estudios del Centro Hispano-Americano de cultura femenina.

El 15 de Marzo de 1907 dió, en el Centro Bético, una conferencia sobre el tema *Idiosincrasia andaluza*, y el 20 de Junio la Real Academia Española, hoy tan venida a menos, pero entonces aún enaltecida por figuras como Menéndez y Pelayo, Saavedra, Echegaray y otros hombres de altura literaria, concedió la Medalla de Oro, amén del premio en metálico y el pago de la edición a su obra sobre Blanco-White.

El 21 de Noviembre se le eligió Vicepresidente del Centro Regional Andaluz.

En 1908 pronunció en el Congreso, la noche del 18 de Abril, su discurso, impreso después, sobre la ley del terrorismo que presentó Maura. Cuando terminó de hablar, todos repitieron unánimemente: «Ese proyecto no será ley, ha muerto esta noche». En efecto, la ley no prosperó y Maura no se lo ha perdonado.

Poco después se presentó su candidatura para la Academia Española, firmando la propuesta Echegaray, Pérez Galdós y Ortega Munilla. Opúsose Catalina, y al discutir con alguien los méritos de los candidatos, pronunció aquella frase ejemplar: «Aquí no se entra por méritos, sino por votos». Menéndez y Pelayo dijo al interesado esta otra: «Creo que no hay candidato comparable en méritos a usted, pero, como se está poniendo esta casa, tendrá usted el honor de ser derrotado».

En efecto, disgustado por esto y derrotado también por Romanones en la de San Fernando, no ha vuelto a consentir que se tome su nombre para esas aventuras.

En 1909, a invitación del Ateneo, aceptó el cargo de Mantenedor en los Juegos Florales de Sevilla. Antes que él lo habían sido Moret, Maura, Alba, Mella, Canalejas y toda la flor de la elocuencia española. Su discurso se imprimió en la *Crónica de los Juegos Florales de Sevilla de 1909*, por D. Antonio Rivero de la Cuesta, y allí se narra el famoso incidente de la caida.

En 1910 lo eligió diputado a Cortes el distrito de Cazalla de la Sierra. En los cuatro años próximamente que representó ese distrito hizo adelantar la construcción de carreteras más que en muchísimos años ante-

riores; graduó la Escuela de Cazalla; fundó a su expensas tres copiosas bibliotecas que regaló a Cazalla, Constantina y Lora del Río, y otra más modesta a Puebla de los Infantes; desfusionó en todo el distrito los servicios de correos y telégrafos, hizo donativos y no perdió ocasión de servir todos los intereses legítimos, públicos o privados, que halló a su alcance.

No descuidó tampoco los intereses de Sevilla, y, al recibirse en Madrid la noticia de un desbordamiento del Guadalquivir, tomó la palabra en el Congreso, excitando tan vivamente el celo del Gobierno que, no sólo marchó á Sevilla el Presidente del Consejo, sino que, impresionado el rey, salió aquella noche también para Sevilla.

También en este año se le nombró Vocal del Comité de la proyectada Exposición Universal de Madrid, que fracasó como tantas veces.

El 21 de Enero recibió el nombramiento de Académico de Mérito de la Real Hispano-Americana de Cádiz; el 14 de Junio el de Honorario de la Asociación de la Prensa de Sevilla, y el 25 de Octubre el de Socio Protector de la de Cádiz; el 14 de Julio el de Delegado Regio de Primera Enseñanza de Madrid. Apenas tomó posesión salió para Francia, Suiza y Alemania, por R. O. de 17 de Julio de 1911, y estudió detenidamente los últimos adelantos pedagógicos.

El mismo año la Real Sociedad Geográfica le nombró, en 28 de Junio, vocal de su Junta Directiva.

En 7 de Agosto de 1912, la Junta Municipal le propuso para la Gran Cruz de Alfonso XII, y el 31 de Diciembre el Instituto Nacional de Previsión le concedió la Medalla de Oro por la implantación de la Mutualidad escolar. El Reglamento que promulgó para la de Madrid, profundamente meditado, sirvió de modelo a todas las mutualidades de España.

Consagró, durante su mando, especial atención a la higiene escolar. Dictó disposiciones, que fueron muy comentadas, acerca de la asistencia de los niños de las escuelas públicas a los cinematógrafos, para la rápida y ordenada evacuación de las clases en caso de siniestros y otras análogas. Reproduciré solamente la relativa a la higiene de la vista, porque dió motivo al dictamen de la Inspección médica municipal de Madrid y porque acerca de ella se presentó una Memoria en el Congreso pedagógico de Barcelona. Dice así:

«Delegación Regia de Primera Enseñanza de Madrid.

Parece un hecho comprobado el aumento de la miopía durante los años en que la infancia acude a las escuelas; y tanto desde el punto de vista médico, como desde el pedagógico y social, interesa en sumo grado al porvenir de la raza y de cada uno de sus individuos adoptar ciertas medidas profilácticas enderezadas a impedir o disminuir la alarmante propagación de la dolencia.

Aunque no se hallan aún suficientemente especificadas las causas inmediatas del estado de refracción que aqueja con frecuencia a las clases cultas, puede afirmarse, como fenómeno de fácil observación, que la miopía se inicia con predilección en la edad escolar y va aumentando a medida que se progresa en los estudios; se extiende con más rapidez desde los trece a los diez y ocho años, y en los cursos superiores alcanza tan respetables proporciones que, entre las estadísticas consultadas en mis viajes, llegan algunas, singularmente en Baviera, a la aterradora cifra de 80 por 100 entre la juventud escolar.

Sea que la visión de cerca requiera mayor esfuerzo de acomodación, y por la repetición produzca efectos permanentes; sea que el estado de refracción miópica dependa de una contractura cónica del músculo ciliar, o bien que el cristalino, durante el crecimiento corporal, a virtud de su consistencia, todavía relativamente blanda, modifique duraderamente su forma, cediendo a la acción mecánica ciliar; sea que, simultáneamente con las influencias que actúan en el cristalino, otras fuerzas trabajen sobre la forma total del ojo, y deba suponerse en éste semejante adaptación, sostenida por la contracción de los músculos rectos internos que durante la acomodación se verifica, a la vez

que la contractura del ciliar, el hecho es que tan forzada adaptación altera sensiblemente el aparato visual en sentido de la prolongación del eje, ocasionando la miopía axil.

Todas las experiencias confirman que una de las principales causas de la miopía durante la etapa escolar de la puericia, radica en las ocupaciones que exigen mirar de cerca, prolongando con frecuencia esta atención.

Agréguense a tan funesto hábito o necesidad otros factores que agravan sus efectos, tales cual la insuficiente o mal dirigida iluminación de las aulas, la viciosa construcción de mesas y bancos, que obliga a violentar el cuerpo, curvándolo con exageración hacia adelante, y aún más que las expresadas circunstancias, la clase del papel empleado en los libros, la transparencia del mismo, la pequeñez y exigua claridad de los caracteres impresos, las líneas excesivamente apretadas y prolongadas en demasía; circunstancias todas que, sumadas a lo sostenido del trabajo visual en las horas de clase y en el estudio doméstico dentro de locales no siempre bien iluminados, provocan graves degeneraciones en el más importante de los sentidos a favor de la escasa resistencia de la niñez.

Cierto que, por propio interés, corresponde a la iniciativa particular impedir, y, si el caso llega, corregir los defectos del aparato ocular, y que a la vigilancia paternal corresponde procurar que los hijos trabajen con preferencia a la luz del día, descansen en el período de vacaciones, no fatiguen el órgano de la visión con peligrosa tenacidad; y si tales precauciones no diesen el apetecido efecto, consultar con el facultativo acerca del empleo de lentes, del tratamiento atropínico o de cualquier otro procedimiento aconsejado por la ciencia; pero basta con que la degeneración visual se extienda con tan alarmante difusión para que las autoridades cumplan el deber y ejerciten el derecho de velar por el interés común, suplir el descuido individual, prevenir los efectos del error o la ignorancia, y anticiparse a la producción del mal o acudir con el oportuno remedio.

Sin molestar innecesariamente a la Inspección médica, hubiera procedido esta Delegación a establecer las normas adecuadas para que los alumnos de las escuelas nacionales verificasen sus labores en las más favorables condiciones de iluminación, ora colocándolos de suerte que la luz viniese siempre de la izquierda y del lado de la espalda, ora proporcionándoles mesas y bancos que facilitasen la conveniente actitud de la cabeza, guardando la mayor distancia posible entre ella y el papel o el libro, y procurando que, para la lectura, quedase el libro casi vertical, teniendo el niño apoyada la espalda; y para la escritura se dispusiese de asientos cómodamente aproximables a la mesa, de plano inclinado, de modo que la distancia de altura entre ésta y el asiento, mayor en pocos centímetros que la distancia del asiento al codo, favoreciese la mecánica de la operación.

Desgraciadamente, ni estas elementales precauciones ha podido adoptar la Delegación Regia, porque el Excmo. Ayuntamiento, además de suprimir en su presupuesto partidas obligatorias para la enseñanza, de haber sistemáticamente callado a los incesantes requerimientos de la Junta municipal para mejorar el vergonzoso estado de la situación docente en Madrid, no ha consignado un solo céntimo a beneficio del material de las escuelas públicas nacionales.

No obstante, considero posible, sin dispendio alguno, combatir una de las causas, seguramente la principal, de los desórdenes ópticos de la niñez, los caracteres excesivamente pequeños en que se imprime la mayoría de las obras destinadas a servir de texto en las escuelas. Sin intentar, por lo evidente del hecho, enumerar los múltiples y gravísimos inconvenientes de las impresiones diminutas para los tiernos órganos de la puericia, opina esta Delegación que los caracteres deben acomodarse, como mínimum, a las siguientes reglas:

El tamaño del ojo de la letra será de 1,75 milímetros; el grueso de los trazos, 0,25; el espacio entre éstos, 0,05; la distancia entre las letras, 0,85; la longitud de las lí-

neas no excederá de 90 milímetros, y el intervalo entre las líneas no ha de bajar de 3 milímetros; la distancia entre las palabras será, por lo menos, de 2 milímetros, y el número de letras impresas no pasará de 15 en un centímetro cuadrado.

Pero, antes de dictar, en bien de la infancia, medidas generales para las escuelas públicas de Madrid, esta Delegación, rindiendo el merecido tributo a la sabiduría y prestigio de la Inspección Médica, tiene el honor de pedir consejo para la realización de su propósito y rogar también se le presenten las bases concretas a que debe ajustar sus decisiones, cuya autoridad nacerá, más que de su buen deseo, del dictamen que, con su reconocida pericia, emitan los que poseen títulos suficientes, además de su notoria competencia.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 2 de Marzo de 1912.

El Delegado Regio.—Mario Méndez.»

Asesinado el Sr. Canalejas, único hombre público de altura que poseía la monarquía española, y casi a la vez desaparecido el Sr. Moret, último representante de la gloriosa generación del 69, todas las ineptitudes salieron a la superficie, y hombres de escasísimo o negativo valer, como microbios de la decadencia, escalaron las posiciones, tal como miserables alimañas se apoderan de los edificios abandonados por sus dueños. De nuevo en 1913 la incompetencia maculó el sillón ministerial de la Instrucción pública, y, juzgando que no podía ser subordinado de tales jefes, dimitió la Delegación Regia de Enseñanza, seguro de que ya serían infructuosas sus modestas iniciativas.

Amargado de la política, previendo la no lejana catástrofe, se retiró de la vida pública para limitarse al apostolado de la enseñanza. Su último acto, y aun así, más familiar que político, fué el discurso pronunciado en la velada necrológica celebrada en memoria de D. José Canalejas en el Teatro Principal de Alicante. En la prensa alicantina de aquellos días podrá verse la impresión que produjo, y se comprenderá por qué no le invitaron al siguiente año los pseudo-canalejistas a la inauguración del monumento; así como en los periódicos locales se apreciará la penosa extrañeza con que la opinión pública comentaba esa preterición.

El 10 de Noviembre de 1913 se le nombró Vocal del Patronato de Honor de la Exposición Universal de Madrid.

El 4 de Junio de 1915 le nombró Académico Preeminente en Madrid la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

En 1916 el Ministro de Instrucción pública le comisionó para visitar el Archivo de Indias y proponer las reformas que estimase convenientes. Así lo verificó y presentó una extensa Memoria, parte de la cual se ha impreso con el título de *Datos para la historia de los Estudios Americanistas.*

El 31 de Marzo de 1919 se le expidió el diploma de Académico Honorario de la Real de Jurisprudencia y Legislación, y el mismo día, la Real de Buenas Letras de Sevilla le nombraba Vocal de la Comisión Permanente en Madrid.

El 8 de Marzo de 1920 se le nombró Comisario Regio de la Escuela del Hogar, y el 25 del mismo mes el Ayuntamiento de Sevilla le da las gracias de oficio por su colaboración en el libro *Quien no vió a Sevilla...*

El 13 de Febrero de 1921 le nombró Correspondiente el famoso Instituto de Coimbra.

A fines del mismo año, otra ráfaga de fanatismo pasó por el ministerio de Instrucción pública. Un hombre, atrevido como la ignorancia, lanzó del Consejo de Instrucción pública a Ramón y Cajal, Menéndez Pidal y todo lo mejor de la intelectualidad española. Realmente era honroso salir en tal compañía. Todo lo que había de malo en el anterior Consejo fué conservado, añadiendo a los que nunca debieron haber entrado allí, abundante golpe de gentes, en general ignaras y sectarias. Por consecuencia de tales atropellos, el Comisario Regio del Hogar hubo de abandonar este cargo.

¿Cómo lo había ejercido? En un año levantó el concepto de la institución; creó la

biblioteca; imprimió la Memoria; aumentó la matrícula; estableció las clases de idiomas; celebró una exposición, cuyo éxito celebraron unánimes la opinión y la Prensa; adelantó dinero para el servicio de la Escuela; estableció un premio, consistente en mil pesetas, que regalaba a las alumnas en memoria de sus padres...

Y ¿qué galardón recibió? El que podía darle la ordinariez. Buen estímulo para los que se sacrifican por su patria...

El Ministro de Estado, D. Manuel González Hontoria, hombre de distinción y de cultura, al ver esa enormidad, tuvo el rasgo de enviarle el 14 de Noviembre una encomienda. Es lo único que él podía hacer. ¿Para qué podía querer una encomienda quien había sacado tantas para otros y ninguna para sí? En otra ocasión, no la habría admitido, pero en ésta no podía desairarla por la significacación que tenía esa atención y por la delicadeza que revelaba.

S. M. el rey de Rumania le envió las insignias de la Gran Cruz de la Corona.

El año 1921 terminó con el centenario de D. Alfonso el Sabio. La Real Sociedad Geográfica celebró el 12 de Diciembre una sesión solemnísima, en la cual pronunció el Sr. Méndez el discurso destinado a estudiar al Rey Sabio en concepto de polígrafo. La disertación se imprimió en el volumen especial editado por la Real Sociedad Geográfica para esta conmemoración.

Ha presidido innumerables tribunales de oposición a cátedras de Universidades, Institutos, escuelas especiales y de primera enseñanza, sin haber tenido jamás una protesta. En las de la clase de inglés de Mallorca, terminada la votación, los opositores felicitaron públicamente al tribunal por la justicia con que verificó la elección.

Por la publicación de su libro acerca de Blanco-White, la *Academia Internazionale di Lettere e Scienze*, le nombró académico correspondiente en 22 de Enero de 1922.

Por haber iniciado la idea y la ejecución del centenario de Antonio de Nebrija, con el acto de Alcalá, ya descrito en la biografía 1570, el Ayuntamiento de Lebrija, por acuerdo unánime tomado en la sesión de 2 de Agosto de 1922, lo declaró hijo adoptivo y predilecto de Lebrija.

Ha publicado las siguientes obras:

Literatura, dos tomos, declarada de relevante mérito por la Real Academia Española en 14 de Mayo de 1902.

Doctrinal de Preceptiva Literaria.

Principio generales de Versificación, declarada de mérito por el Real Consejo de Instrucción pública en Noviembre de 1890.

Vida y Obras de D. José M.ª Blanco y Crespo, premiada por la Real Academia Española.

Modelos literarios de la Francia contemporánea.

Código de la Marina mercante (traducción del italiano).

Curso cíclico de Lengua francesa.

Segundo curso de Lengua francesa.

Fonología y Ortografía francesa.

Arte poética de Boileau, traducción y notas.

Práctica de traducción inversa.

Compendio histórico de la Lengua latina.

Historia política de los afrancesados.

Analectas.

Bio-bibliografía hispálica de Ultramar.

Conferencias sobre Filosofía del Arte.

El rey Sisebuto, astrónomo

Historia interna de la Revolución de 1868.

Datos para la historia de los estudios americanistas: El archivo de Indias.

Instituciones de Historia general de la Literatura.

La Literatura española en el siglo XIX.

La ley contra el terrorismo.

Diálogo de Sila y Eucrates (traducción de Montesquieu).

Memoria de la Escuela del Hogar y profesional de la mujer en

Puede añadirse los prólogos a *Análisis literario* y a *Estudio analítico de la Poesía dramática en el teatro de Ayala*, por D. José M.ª Ruano; a *Evocaciones*, poesías

de D. Javier Lasso de la Vega; al *Libro de Sonetos,* de D. Carlos Peñaranda, y otros análogos; las poesías originales, traducciones de poesías griegas, latinas y alemanas; artículos y trabajos de varia índole, esparcidos por diarios y revistas, y no recogidos en libro.

Tiene concluídos, y algunos ya en prensa:

Historia literaria del antiguo Oriente.

Histoire de la Juiverie de Séville. (Esta obra, ya impresa, saldrá a luz dentro de pocos días.)

Compendio histórico de Sevilla.

Ni se podía prescindir del autor de este libro, ni podía él mismo redactar su artículo. El que suscribe se ha circunscrito a hechos públicos o de carácter oficial, omitiendo mucho. Los que han presenciado los hechos, conocido sus circunstancias y visto sus efectos en la opinión, sabrán apreciar con cuánta sobriedad he procedido; pero puede formularse esta característica general de su carrera: sin excepción, ha ganado todas las oposiciones y certámenes en que ha entrado, y ha perdido todos los puestos que se disciernen por favor, recomendación o intriga.

MANUEL J. GARCÍA.

1.641.—Méndez de Carmona (Luis).

Natural de Écija, según lo declara en la portada de su obra, se hallaba en la primera mitad del siglo XVII avecindado en Sevilla, donde daba lecciones de esgrima conforme a las leyes geométricas.

Publicó una obra titulada: *Compendio en defensa de Carranza.*

Aunque se supone impresa en Lisboa el año 1640, asegura Pacheco que se publicó en Sevilla. También afirma este autor que la aprobación firmada con nombre de don Luis de Silva es supuesta. Obra muy interesante, la publicó el autor para impugnar los yerros de los maestros que pretendían explicar las doctrinas de Carranza.

También escribió: *Sobre la destreza de las armas.* (Manuscrito del siglo XVII, en 4.°, original.) La dedicatoria al Marqués de Ayamonte y el prefacio son los del anterior libro, pero con muchas enmiendas y correcciones. Ofreció publicar otro libro que tenía preparado, y había de titularse *Demostraciones.*

1.642.—Méndez de Carmona (Tamariz).

Astigitano, como también consta en la portada de su obra titulada *Libro de la destreza verdadera de las armas Por... natural de la N ciudad de Ecija.* (Manuscrito del año 1640.) Está dedicado a don Francisco de Billaris, Conde de Peñaflor, cuyo escudo campea en la portada, grabado expresamente para este manuscrito; lleva el retrato del autor. Las correcciones y enmiendas son numerosas. Es autógrafo y se halla en la colección de Mr. de Beaumont.

1.643.—Méndez y Romero (Rafael).

Nació en Sevilla el 16 de Abril de 1830 y el 18 recibió el bautismo en la parroquia de San Andrés. Fueron sus padres D. José y D.ª María del Carmen. Fallecido, aún joven, el primero, y contraídas otras nupcias por la segunda, todos los hijos abandonaron la casa. Las niñas contrajeron matrimonio por el orden siguiente: María, la mayor, con D. Andrés Cansino; Amparo, con D. José Canalejas y Casas, a quien conoció en Córdoba, padre del Presidente del Consejo de Ministros asesinado en la Puerta del Sol; y la menor, Gertrudis, con D. José Pineda. Los dos varones menores, José y Angel, fallecieron en relativa juventud, y el mayor, Rafael, se dedicó al comercio.

Con tal crédito y honradez lo ejerció, que todos los comerciantes de Sevilla sometían a su arbitrio los litigios y diferencias que entre ellos surgían, y en 1869 se dió el caso insólito de ser elegido concejal *por unanimidad y contra su voluntad.*

Elevado a la Alcaldía Presidencial, a pesar suyo, en el reinado de D. Amadeo I, señaló su paso por el Cabildo dejando con *superavit* la hacienda municipal, que padecía de *déficit* progresivo; introduciendo el sistema métrico decimal en todos los servi-

cios públicos locales; redactando unas tarifas de consumo tan módicas, que de un golpe mató el contrabando y aumentó la recaudación; ampliando y casi duplicando el número de guardias y de serenos; creando un asilo especial para los niños callejeros que carecían de hogar, y allí recibían una cena, una cama, un desayuno y una oferta de honrada ocupación, y, en fin, redimiendo del servicio militar a todos los quintos de Sevilla en aquel año.

Abandonados sus particulares intereses por atender a la Alcaldía, llegó un momento en que materialmente no tuvo para mandar a la plaza. Al darse cuenta de su situación económica, renunció la Magistratura popular y reanudó su trabajo habitual.

Cuando los años agotaron sus energías, se retiró de los negocios, pasó una temporada en Lebrija y buscó el calor de su hijo mayor, catedrático en Madrid. Allí pasó los últimos años de su vida, hasta que falleció repentinamente en la madrugada del 31 de Diciembre de 1907.

No fué literato profesional. La claridad de su inteligencia, la seguridad de su golpe de vista, la agudeza de su ingenio eran tan proverbiales como su austera probidad, su sal andaluza y la firmeza de sus convicciones.

En ratos de solaz compuso una *Historia de Sevilla*, que comenzaba en 1248 y terminaba en nuestros días, obra no destinada a la publicidad. Poseo el manuscrito y acaso algún día lo publique. Para dar idea, no del estilo, pues sólo se trata de un borrador, sino de la conciencia con que trabajaba, quiero reproducir el proceso de la beata Dolores, acusada de poner huevos y de lo demás que verá el curioso lector:

«Habiéndose esparcido la noticia de que en la mañana del 24 de Agosto se celebraba en San Pablo un auto público, se produjo tal conmoción entre la gente, que sólo por una puerta del convento se daba entrada, a las cinco de la mañana, a todas las personas de distinción, y a las seis era ya innumerable el concurso que ocupaba el crucero del templo, cuyo resto acabó de llenarse a empellones y gritería, no quedando altar, reja o tribuna que no se ocupase por el pueblo. La ciudad toda en movimiento, el Altozano de Triana lleno de gentes, sólo se veía multitud de cabezas, lo mismo que en el Puente, cuyos barcos hicieron agua, algunos vara y media; se cayó parte de la barandilla; sucedieron algunas desgracias; pero la caballería impidió el desorden para evitar otras mayores. A las ocho salió el Tribunal del Castillo con el acompañamiento de costumbre; en el centro, una mujer, llamada María de los Dolores López, y vulgarmente la *Beata Ciega*, acompañada del Alguacil mayor, del Alcaide y de diferentes religiosos, de los más distinguidos en santidad y letras. Luego que hubo pasado la procesión el Puente, salieron los ministros en coche y los inquisidores en la carroza, que tuvieron que dejar por haberse roto una viga del Puente, y que después volvieron a tomar, yendo por la Puerta Real a San Pablo a esperar la llegada de la reo. Se vino a tierra un tablado que estaba en la capilla mayor igualando las gradas con la reja de ella. Al lado del Evangelio se colocó el estandarte y Cruz parroquial, y en el mismo lado estaba el dosel para los inquisidores y cuatro sillas para tres personajes y el fiscal, con una mesa delante, cubierta de tela carmesí; en el mismo lado, inmediato al púlpito, el Asistente. Al lado de la epístola, otra mesa para los secretarios del tribunal, y a continuación, los ministros titulares, sentados en bancos; detrás, en otros, familiares, comisarios, etc. Sobre la mesa de los secretarios se colocó el arquita en que venía la sentencia, la cual trajeron dos caballeros de Santiago. Fuera de la capilla mayor, y junto al púlpito, estaban los bancos para el clero; en frente el tablado, con gradilaje para subir, y dos bancos alrededor para los calificadores y los que acompañaron a la reo; en medio del tablado estaba una jaula de madera: a un lado, el Alguacil, y al otro, el Alcaide. Todo el crucero y nave de la Iglesia rodeado de bancos, dejando en medio los huecos para que entrase la procesión y para otras personas de jerarquía que asis-

tieron. Se prohibió que entrase nadie con capa o mantilla, pero sí en traje decente, en el recinto que se formó, con una valla de pared a pared, en los pilares del crucero. Lo demás de la iglesia quedó diáfano para que el público disfrutase esta escena sin distinción de trajes ni personas. Se desnudaron los altares, quitáronse las cruces y cubrieron las imágenes con velos, se sacó la Eucaristía y se apagaron las lámparas. La reo era una mujer ciega enteramente, pues tenía los ojos secos, hollada de viruelas, nariz proporcionada, barba sacada, boca grande y arqueada, color muy oscuro y cabello entrecano y sin peinar; llevaba en lugar de Sambenito un a modo de escapulario blanco, y coroza de papel, todo pintado de llamas, y entre ellas algunas figurillas de diablos. Cuando salió del tribunal y dió vista al público, alzó la voz el P. Teodomiro Ignacio Díaz de la Vega, del oratorio de San Felipe, y preguntó a la muchedumbre: «¿Creéis ser malo cuanto se nos prohibe en el sexto precepto?» A lo que todos respondieron a gritos «que sí, que era malo y pecado». Entonces se volvió a ella el padre y le dijo «que si juzgaba posible que tanta multitud de criaturas se engañasen y ella sola supiese más que todos», a lo que no respondía, pero dijo «que todos fuesen testigos de que el tribunal era crudelísimo e injusto, pues no había querido oirla ni darle tiempo para confesarse». Al instante, un fraile mandó se le pusiese una mordaza para contener su blasfema lengua; siguieron exhortándola, pero nada adelantaron; hiciéronle allí cargo de su desvergüenza y atrevimiento en hablar mal del tribunal, cuando por espacio de nueve meses habían estado ofreciéndole su misericordia, y ni aun antes, ni entonces, la quería aceptar, estrechándola con vivísimas y eficaces razones para que volviese sobre sí, viéndose tan inmediata a la muerte y al infierno; pero ella hizo esfuerzos con la cabeza, ya que no podía hablar, manifestando que no.

Llegaron a San Pablo, y luego que los padres se dejaron ver por la puerta que llamaban de los judíos, que sólo servía para estos actos, comenzaron a decir en voz alta «*Ave María, viva la fe de Jesucristo*», por lo que el auditorio se enterneció y continuó repitiendo las mismas palabras, que también se oyeron en las calles, pues, al pasar, todos gritaban: «*Viva la Santa Fe y muera quien la niega.*» Presentóse esta mujer en el tablado, a cuyo tiempo pidió silencio el P. González, y dijo en voz alta y con muchas lágrimas: «*Señores: no hay remedio, viene obstinada y está muy dura; pedid a Dios por su conversión y rezad a la Virgen Santísima para que ablande su corazón.*» A este tiempo todos levantaron el grito, y las mujeres el llanto, apoderándose de todos gran pena y sentimiento, como lo explicaron en gemidos y lágrimas; pero, entre tanto pesar, sólo estaba tranquilo el espíritu de esta mujer, siempre serena. Colocado el tribunal y demás personas en su sitio y la beata en la jaula, se principió la misa, que dijo el preste hasta la confesión y se sentó en una silla, inmediato al altar mayor, que tenía seis ve'as amarillas encendidas. Seguidamente subió al púlpito uno de los secretarios, y, cubriéndose con una gorra, intimó silencio, y dijo: «*Levantad todos las manos. ¿Juráis dar auxilio a este tribunal y denunciar a los que sientan mal de nuestra fe?*»; en el acto se vieron infinidad de manos levantadas, y prosiguió: «*Si así lo hicieren, Dios les ayudará, y si no, se lo demande*», respondiendo el concurso «*amén*». Luego que entró la beata en la jaula, pidió agua; después, un polvo de tabaco, y, yendo a dárselo el Marqués de San Bartolomé, lo detuvo el P. González, diciéndole que, sin embargo de ser una acción indiferente, sería, no obstante, de algún escándalo para el pueblo, que notaba el descaro con que se portaba; cuando se sintió cansada de estar de pie, pidió licencia por medio de los padres que la asistían para sentarse, tentó la jaula por todas partes y se sentó. En el mes de Julio de 1779 fué presa; era natural de esta ciudad, de padres cristianos, bautizada y confirmada; tenía un hermano presbítero,

capellán de la iglesia colegial y de buena conducta, y una hermana religiosa carmelita. La causa decía que desde edad de seis años fué el escándalo y turbación de su casa, por el poco respeto a sus padres; a los doce años pasó a vivir a la casa de un confesor, con el que dormía todas las noches por espacio de cuatro años, con el pretexto caritativo *(como ella decía)* de quitarle el frío, cuyo desorden sentía muy bien su confesor al morir, cuando decía a los circunstantes que evitasen que la Cieguecita se acercase a su cama, porque mortificaba su conciencia. Muerto éste, volvió con sus padres, y poco después acudió al convento de Belén a pretender el hábito para organista, donde refirió a una monja, su confidente, las muchas torpezas que había ejecutado con su confesor, añadiendo que al principio le causaban escrúpulos; después los depuso, entendiendo que para un corazón cristiano y caritativo no eran aquéllas malas acciones. No perseveró aquí y pasó a Marchena a tomar el hábito de beata, en donde engañó al confesor nuevo con fingidas revelaciones de virtud, como ayunos y artificiosas conversaciones de piedad (aquí le oyeron decir su Tiñosito, esas tetitas mías, a un niño Jesús con quien tenía sus coloquios). Persuadió a su confesor que se hallaba en elevado estado de santidad y que era voluntad de Dios que él le ayudase a una rara mortificación, que era su único remedio y camino para el cielo. Tal era el arrojarse ella en tierra, y descubriéndose las carnes, le ponía un pie su confesor en la garganta, mientras que rezaba maitines, permaneciendo entre tanto en tan deshonesto espectáculo. Pervirtió a una beata de inocentes costumbres, cometiendo con ella muchas indecencias, diciéndole que nada era pecado siendo sana la intención. Se acercó a la cama de otra beata enferma y la acarició con liviandad, de la que, resentida ésta, le dijo la tal María que no fuese tan esquiva, que Cristo hubiera agradecido que en la calle de la Amargura le hiciesen un cariño semejante a aquél. Se fué su confesor a vivir en Lucena; no habiendo podido reducir a la beata, su confidente, *de parte de su hermanito, que era Angel de la Guarda, que suponía le hablaba*, a que le acompañase a Lucena, se fué sola y allí volvió a engañar al confesor con nuevas revelaciones y le hizo creer que era voluntad de Dios que él la azotase, para que por cada azote sacara un alma del purgatorio; así lo hacía el confesor, resultando mucho escándalo, principalmente cuando fué enfermera del Beaterio en ocasión de haber ido a una hacienda a restablecerse de unas tercianas. Tenían las camas juntas en una pieza, y los ratos de alivio se oían las disciplinas, pero entre éstas se ejecutaban muchas impurezas, santificadas por ella con decir que él era su padre y ella como una niña inocente, por lo que todo era bueno. Allí redujo a su confesor a dormir con ella, con el fingido milagro de atribuir a especial amor de Dios para con ella el haber producido leche en los pechos de su confesor para que le sirviese de sustento, siendo lo cierto que ella había introducido ocultamente una vasija con leche, y con disimulo y a obscuras rociaba a su confesor, y decía que sus más importantes arrebatamientos y coloquios los tenía cuando dormía su padre. Más de cuatro años seguía así, contando veinticuatro de edad, cuando fué desterrado el confesor a un convento desierto, y viéndose desamparada, se volvió a Sevilla, donde engañó a otros dos confesores, y hubiera precipitado a muchos, a no haberla examinado el último, a quien tuvo reducido doce años. Éste la confesaba sin tener licencia; diariamente le escupía y pisaba, teniendo el trabajo de ir todas las tardes a su casa a azotarla. Vivía en casa de vecindad, pero aseguraba a su confesor que Dios, por su hermanito, haría que nadie oyese los azotes; mas los vecinos vieron por las rendijas estos ejercicios y las indecencias y posturas provocativas en que se ponía para que la azotase, como ella decía, en memoria de la Pasión de Cristo, y que no hubiese permitido que otro la azotase, si no fuese santa cosa ser azotada por mano ajena. En sus declaraciones había confesado que fingía algunas revelaciones para engañar al confesor y lograr buena opinión. Dijo haber rayado en

ella la razón a los cuatro años; que leía y escribía sin que nadie la hubiese enseñado; que Cristo y su Madre, con su Angel de la Guarda, o su hermanito, se la aparecían frecuentemente y le habían pronosticado las muchas persecuciones que padecería, y que le había impreso el Señor llagas en el costado y una mano, y que de edad de doce años le privó de la vista corporal para iluminar con más perfección su alma; que las que había librado del purgatorio venían a millones a darle las gracias; que se había desposado con Cristo, siendo testigos San José, San Agustín y otros santos, y que San Juan Nepomuceno le señaló confesor. También refirió varias mortificaciones de su cuerpo, como haberse dado un Viernes Santo 5.115 azotes, en memoria de los que el Señor sufrió, y que se pasaba la cuaresma sin más alimento que la Comunión, y se estaba en oración toda la noche *(aunque los vecinos la oían roncar y la veían levantarse con los ojos tronchados del sueño)*, y estar muchas horas colgada de los pies y de las manos; comulgaba todos los días dos veces, y aun después de almorzar, y otras contra el mandato del confesor, y las más después de haber murmurado en las iglesias con sus amigas, del prójimo y aun de sus padres, llegando a tanto su lengua blasfema, que se atrevió a decir varias veces que había padecido más que Jesucristo, que no tenía que agradecerle la llevara al cielo, pues lo tenía bien merecido, que muchos eran venerados en los altares y sus almas estaban en los infiernos. En vista de todo, el fiscal pidió se declarase por embustera, ilusa, hereje, secuaz de Molinos y los flagelantes, y que la sujetase el tribunal a las penas que hubiese lugar en derecho, hasta entregarla al brazo secular para su castigo.

Pasadas las tres amonestaciones, en las que, según estilo de la Inquisición, fué preguntada por la causa de su prisión, y respondió no acusarle la conciencia cosa alguna contra la religión, se le hizo cargo de la acusación referida, a lo que respondió ser cierto haber fingido santidad y revelaciones, y a los demás capítulos fué contestando poco a poco, por lo que se concibieron algunas esperanzas de su arrepentimiento, pero en breve se desvanecieron, porque, pidiendo de nuevo anuencia, expuso que Jesucristo se le había aparecido y reprendido severamente por las declaraciones que había hecho; que su espíritu era de Dios, verdadera su santidad y ciertas sus revelaciones, y sus acciones todas dirigidas por el Espíritu Santo. Negó casi todo lo que antes había confesado. Dijo que, aunque había cometido deshonestidades, jamás las había tenido por pecado, por especial mandato de Dios, que le había concedido que no cometiese vicio alguno para que le sirviese con más perfección y pureza. Que cuando leía el sexto precepto, ***no fornicar***, entendía ***no murmurar;*** que por esto ignoraba por qué parían las casadas y no las doncellas; y que cuando hizo voto de castidad fué para ella voto de no casarse. Volvieron los autos al fiscal, y éste, por la declaración, hizo ver su implicación en todo Por ejemplo: decía en una parte que no sabía fuese malo el fornicar y en otra aseguraba haberse confesado de sus deshonestidades; declaraba no habérsele aparecido Cristo, ni su madre, ni aun su hermanito, y después decía lo contrario. Decía ser la primera aparición de Cristo la noche que llegó a Lucena, y antes había jurado que, cuando la había puesto ciega, se le había aparecido ocho días antes para avisárselo, y pidió contra ella como antes; hízole cargo de todo, y respondió hallarse convencida, pero que juzgaba cierto cuanto había declarado, porque sus contradicciones procedían o, de no saberse explicar, o de quererlo así Dios, para mayor corona suya; que nada diría contra lo dicho, ni contra su conciencia, a pesar del tormento de la muerte y del deshonor de su familia. Nombrósele abogado que la defendiese, y éste al punto desamparó la causa; hiciéronse muchas juntas de teólogos sabios y virtuosos para que la convenciesen de sus errores, pero todo en vano. Más de dos meses empleó el célebre misionero Fray Diego de Cádiz; pero ni la eficacia de sus razones, ni la abundancia de lágrimas, ni el superior cré-

dito de su virtud, contestado por ella, fueron bastante para ablandar su dureza ni sacarle una lágrima. Despidióse, finalmente, este padre de los inquisidores, diciendo que en vano había gastado el tiempo, que no tenía corazón para ver tanta dureza en una mujer cristiana, y que tan lejos estaba de poderla convertir, que, antes bien, se recelaba no lo pervirtiese ella.

Por espacio de nueve meses, fueron y vinieron los hombres más doctos de Sevilla, eclesiásticos y seculares de mejor opinión; todos se cansaban en balde, y depusieron no haber hallado mujer de más talento, trastienda, ni de corazón más endurecido que ésta. Diéronsele varias audiencias; díjosele que el tribunal se vería precisado a condenarla al suplicio del fuego; mas sólo respondió: «*Paciencia, y sea lo que fuere*» Con el motivo de algunas cosas que contaban en los autos, y por donde podría persuadirse tenía algún comercio con el Demonio, pues cosía y bordaba con primor, siendo ciega; subía deprisa escaleras difíciles, ocupadas las manos; daba señal de algunos sujetos como si los hubiera visto; había tapado las rendijas de la puerta de su cuarto con papel, y luego con tablas, por haberlas destapado los vecinos; por todo se pensó que estaba energúmena, a cuyo fin se practicaron las diligencias que previene la Iglesia para semejantes casos, y, aunque quiso fingirse endemoniada con varios dichetes y figuras que hacía, se vino en conocimiento que no lo estaba. Visto todo lo cual, y que en todo el tiempo de su prisión no se había notado en ella ejercicio alguno de piedad o devoción, y que, según todas las señales que daba, nada bueno podía esperarse, pronunciaron la sentencia siguiente: «*Christi nómine invocato.* Fallamos, atento los autos y méritos de dicho proceso, el dicho Señor Inquisidor fiscal, haber probado bien y cumplidamente su acusación, según y como probarle convino; declaramos y pronunciamos en intención por bien probada; en consecuencia de lo cual; que debemos declarar y declaramos a la dicha María de los Dolores López haber sido y ser hereje, apóstata, obstinada, pertinaz, ilusa, iludente y fingidora de revelaciones, revocante, negativa, impenitente y contumaz; y por ello haber caido e incurrido en sentencia de excomunión mayor y estar ligada de ella y en confiscación y perdimiento de todos sus bienes, los cuales mandamos aplicar y aplicamos a la cámara y fisco de S. M. y a su receptor en su nombre, desde el día y tiempo que comenzó a cometer los dichos delitos de herejía, cuya declaración nos reservamos. Y que debemos relajar y relajamos a la persona de la dicha María de los Dolores López a la justicia y brazo seglar, especialmente al Señor Dn. Francisco Antonio Domezain, Asistente de esta ciudad y a su lugar Teniente el Sr. Lic.° Don Juan Antonio Santa María, del Consejo de S. M., a los cuales rogamos muy afectuosamente, como de derecho mejor podemos, se haga benigna y piadosamente con ella. Y por esta sentencia, definitivamente juzgando, así lo pronunciamos y mandamos en estos escritos, y para ello.—*Dr. Dn. Juan José de Salcedo.*—*Lic° Dn. Julián Almestoy.*—*Dr. Dn. José de Quevedo y Quintana.*» Se le notificó esta sentencia en la sala del Alcaide, y la recibió sin inmutarse; al contrario, dió gracias al tribunal, e hizo una deprecación a la Virgen, pidiéndole no permitiese que ella jamás declarase lo que reservaba su conciencia. Comió y durmió con todo descanso mientras estuvo en capilla; tenía sus coloquios con algunos, a presencia de los religiosos que la asistían para reducirla; pero cuando éstos le hablaban en orden a que se desengañase, respondía que se dejasen de eso. Pasó el Obispo Gobernador a visitarla, pero no pudo hacerla confesar, pues decía que *¿cómo había de acusarle la conciencia de una cosa que no tenía por mala?* Perseveró en este estado los tres días que estuvo en capilla.

Se principió la lectura de la causa a las nueve menos cuarto y concluyó a la una del día; tenía 157 hojas útiles. Enseguida hizo una pequeña exhortación al pueblo el padre D. Teodomiro Díaz de la Vega, manifestando la benignidad de este tribunal, y pidió la

encomendásen a Dios; pero no queriendo reducirse a pedir perdón de sus delitos y del escándalo que había dado en su rebeldía, la impidieron y sacaron de San Pablo acompañada de los padres que la exhortaban y del Alguacil Mayor y demás Ministros que se hallaban con ella. Inmediatamente que salió de la iglesia se continuó la misa, que oyeron los inquisidores; concluída, esperaron el testimonio de la relajación, y, traído, se retiraron a su castillo en la misma forma que vinieron. Cuando esta mujer iba en medio de calle Colcheros, dijo con gran exclamación: «¡Ay!...», y empezó a derramar copiosas lágrimas *(desde que la prendieron, hasta ese momento, nada de ternura observaron en ella)*; se regocijaron, y el padre González, medio lloroso, dijo a sus compañeros: «*Albricias, que esto es ya otro tono distinto del que antes hemos oído; fundemos buenas esperanzas y clamemos a Dios, que es el dueño de los corazones.*» Cuando concluyó la reo, se inclinó al padre Barea, y le dijo: «*¿Padre, habrá todavía perdón de mis pecados?*» Todos se animaron con esta pregunta, y exhortándola para que confiase en Dios y resistiese las tentaciones que el Demonio le ingiriese, pues podría aún confesar y lograr el perdón de sus culpas; en esto llegaron a la plaza, y junto a las Casas Capitulares estaba formado un tablado, y, en él colocado, un dosel, donde se hallaba el retrato del Rey; por bajo, en una silla sentado, el Teniente primero, haciendo con sus subalternos juzgado; presentada allí, se hizo la diligencia de relajación: «En la ciudad de Sevilla, a 24 de Agosto de 1781, siendo como las dos y cuarto de la tarde, se presentó en dicho juzgado D. Rui Díaz de Rojas, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, acompañado & &. trayendo en su compañía a María de los Dolores López, reo de fe, auxiliada de los PP. MM. fray & &, manifestó que, como constaba de la certificación de que hacía entrega, la dicha María de los Dolores López, reo en causa de fe, había sido mandada por los Sres. del Santo Oficio relajar y entregar a la justicia y brazo secular, como en efecto la relajaba y entregaba a la susodicha en aquel acto, y que pedía y suplicaba en nombre de los señores, tratase su señoría a la citada reo con amor y caridad en lo que fuese dable; lo que así prometió, mandando unir dicha certificación a este expediente, y que se traiga, y así lo rubricó. *José Antonio Guillén.*»

Enseguida, dicho Teniente primero la condenó en la pena capital del fuego hasta que enteramente quedase reducida a cenizas y se esparciesen por el viento. Enseguida el referido juez la exhortó, recordándole la cristiandad de sus padres; afeóle su ceguedad y dureza, como si hubiera nacido en Holanda, o fuese hija de padres herejes; y que, pues no quería oir la voz de Dios por medio de sus ministros, experimentaría en breve un fuego que acabaría la vida, para comenzar en otro que no tendría fin. Con estas palabras, dichas con entereza, se acabó de rendir esta infeliz mujer, pidiendo la confesión; a lo que replicó el juez que no estaba en su mano dispensar en las leyes del Reino, pero sí el moderar o mitigar la ejecución de las penas, atendidas circunstancias; que si era verdadera su conversión se le daría garrote antes de ser quemada; y para que se preparase se le concedían tres horas de término. Con esta mutación la llevaron a la Cárcel Real, donde hizo una confesión prolija y exacta, y le asistió la Hermandad de la Caridad, como es costumbre. Después dijo públicamente ser cierto cuanto de ella se había leído en el auto y otras infinitas maldades que no constaban en la causa; que su santidad, revelaciones y milagros, habían sido una ficción; que desde la edad de seis años, que conoció todo lo malo, se había determinado a vivir sin freno, y para ello juzgó fingirse santa; que todos los confesores que había engañado eran poco culpables, porque ella los había seducido con varias trazas que el Diablo le atizaba; que lo que más le dolía eran los pobres a quienes había precipitado; suplicaba que esto llegase a noticias de todos para que se reconociera la justificación del tribunal y la iniquidad de su vida. Fué absuelta del cri-

men de herejía; y llegada la hora del suplicio salió montada en un asno, y, con muchas lágrimas, iba abrazada a un Santo Cristo, pidiendo perdón de sus escándalos; las calles, como el campo, se ocuparon con tanta gente, que los nacidos no recuerdan otra igual concurrencia. Iban delante muchos religiosos rezando en altas voces el rosario; llegó al quemadero, se reconcilió, pidió perdón al pueblo, y dijo que sufría la muerte gustosa, para dar en parte alguna satisfacción a Dios de las culpas por el mal ejemplo dado; y puesta en el palo, dijo el credo, y fué ahogada con el garrote. Su cadáver se entregó a una hoguera que se encendió, y quedó ardiendo hasta las nueve de la noche, que se concluyó, y fueron esparcidas las cenizas por el aire.

Consta por diligencia judicial que hizo Manuel Cabezas, ejecutor de la justicia, ante el dicho teniente, de lo que era necesario para la ejecución, y expresó que cuarenta quintales de leña rajada de pino, una carga de ahulagas, cuatro porrones de alquitrán, un hierro en un asta, que llevase y trajese; dos palas para espolvorear cenizas, un lebrillo, una tina con agua, cordeles de cáñamo fino para ligar y para el garrote, el palo con asiento y barreno, según demarcaría y señalaría; y en su vista, hizo saber a José Romero, maestro carpintero de la ciudad, facilitase todo lo pedido.»

1.644.—Méndez y Soret (Luis).

Nació en Sevilla el 27 de Junio de 1846. En la Universidad de su patria siguió los estudios, y su afán de saber le movió a seguir las carreras de Ciencias, Farmacia y Derecho, en todas las cuales recibió el grado de Licenciado. Como Catedrático auxiliar prestó servicios a la enseñanza, y el año 1882, mediante concurso, lo nombraron Catedrático de Matemáticas de Cuenca. Más tarde pasó a explicar la misma asignatura, sucesivamente, a los Institutos de Gerona, Bilbao, Oviedo y finalmente el de Málaga.

Publicó un *Cuadro demostrativo de los ingresos y gastos durante el ejercicio de 1898-99 de los Institutos de Segunda Enseñanza incorporados al Estado* (Oviedo, 1899). Esta obra, seria y documentada, sirvió de base al mejoramiento de los sueldos de los catedráticos, aunque otros, más listos, que no hicieron nada, se pusieron los moños.

1.645.—Mendicute (Juan N.)

Individuo de la Real Academia Sevillana. Compuso y leyó un estudio sobre la *Relación de la Poesía con el Ingenio* (1799). Por sevillano le tengo, pero carezco de prueba documental. Probablemente sería hijo o sobrino suyo D Felipe Mendicute y Jiménez, nacido en Sevilla el 1.° de Mayo de 1790, persona de mérito, a quien no he podido incluir porque no escribió nada.

1.646.—Mendoza (Antonia de).

El autor del *Cancionero de la Rosa*, Sr. Pérez de Guzmán, afirma que esta poetisa tuvo por padre al Conde de Castro, y, así como el Sr. Serrano y Sanz, la considera probablemente nacida en Sevilla a principios del siglo XVII.

Vivió en la Corte y, por su nobleza, sirvió como dama a las reinas doña Isabel de Borbón y doña Mariana de Austria.

Llevó el título de Condesa de Benavente, por haberse casado con D. Juan Francisco Alonso de Pimentel, Conde viudo de Benavente. Para entonces, era «doña Antonia de Mendoza de edad más que mediana». (Carta del jesuíta P. Sebastián González.)

En las capitulaciones matrimoniales, otorgadas el 10 de Marzo de 1648, la dotó el Conde en 7.000 ducados y una pensión de 3.000, si quedase viuda, como aconteció el 21 de Diciembre de 1652. Mas no pudo disfrutarla en paz, pues un hijo de su esposo litigó por espacio de tres años contra su madrastra, que obtuvo, al fin, sentencia favorable; pero cuando todo le anunciaba la tranquilidad apetecida, falleció el año 1656 a consecuencia de una suculenta cena, en que comió mayor cantidad de aves, manjar por el que sentía pasión, de lo que su edad y na-

turaleza toleraban. En los *Avisos* de Barrionuevo se cuenta que dispuso en su testamento «la embalsamasen y llevasen su corazón al túmulo de su marido, que también se hallan ahora Belermos y Durandartes a cada paso. Dejó su hacienda a los Trinitarios descalzos, que dicen pasa de 100.000 ducados».

En los frecuentes ratos de ocio que le dejaba la vida cortesana cultivó la poesía, para la cual no le faltó ingenio e inspiración. A su vez, algunos poetas le dedicaron también composiciones, como, entre otras, una en dos octavas, de un poeta gongorino, con motivo de una sangría que practicaron a la ilustre dama.

En el manuscrito 83 de la Biblioteca Nacional se atribuyen a la Condesa de Benavente varias poesías, aunque no con exacto fundamento.

Tales son:

I.—*Al Marqués de Velada, que Dios guarde.*

II.—*Dando el pésame a la cinta verde, de cuán desvalida está hoy, habiendo sido antes tan estimada de los amantes.* Coplas de pie quebrado.

III.—Soneto. *A la Virgen María.*

IV.—*Romance amoroso.*

V.— *Mote a la muerte de la Reina Doña Isabel de Borbón,* mujer de Felipe IV, que empieza:

Al cielo sube Isabel,
Del suelo, porque es estrella,
Y nadie ganó más que ella
Ni nadie perdió más que él.

VI.—Otro en las cédulas de Día de Reyes en Palacio

VII.—Madrigal. *A una mariposa que, dando tornos a una vela que estaba sobre un bufete, cayó en un vaso de agua.*

VIII.—*Romance.*

IX.—Glosa a unos versos que empiezan:

Igualmente agradeciera...

X.—*Describiendo a un hombre que muere y mira a la luz de la candela a Cristo crucificado.*

XI.—Canción. *Píntase el amanecer de esta aurora (de María) y dase razón por qué es luz del agua más que de la tierra.*

XII.—Romance. *A que, habiendo echado una Virgen en un estanque para borrarle los colores, no los perdió.*

XIII.—Soneto a dicha imagen.

XIV.—*Elegía a la muerte de la Marquesa de San Román; murió muy moza, recién casada; era muy hermosa y muy discreta; lastimó sumamente a la Corte.* Tercetos.

XV.—*Coplas místicas compuestas por D.ª... de la Cámara de S. M. la Reina nuestra Señora, para cantar en la toma del hábito de D.ª Rosa de Cepeda, en el Monasterio de Santo Domingo el Real, de Madrid, de Religiosas de su Orden.* (Impresión s. l. n. a.)

XVI.—Romance. *Hay una rosa, Domingo...*, que reproduce el señor Pérez de Guzmán en el *Cancionero de la Rosa.*

1 647.—Mendoza (Diego).

Poeta astigitano del primer tercio del siglo XVI.—Imprimió un *Panegírico* (1538).

1.648.—Mendoza (Jerónimo).

De noble y conocida familia, vino al mundo en la ciudad de Sevilla el 30 de Septiembre de 1519. Estudió Artes y Teología en el Colegio de Santo Tomás de Sevilla, y después de permanecer algún tiempo recluído en el convento de Santo Domingo, donde profesó en 30 de Septiembre de 1539 a causa de un disgusto de familia, fué recibido decenio el 9 de Junio de 1540. Acreditóse de consumado lector de Teología, desempeñó el cargo de Consiliario, regentó el convento de Gracia, luego pasó a la prioría provincial de la provincia de Sevilla, y por último, ejerció de Prior en el Colegio de Monte-Sión de su ciudad natal, donde falleció Los manuscritos del Colegio de Santo Tomás dicen «que fué recto y nada largo en conceder dispensaciones, y en los exámenes para las lecciones que había de proveer, muy riguroso». Mereció muchas alabanzas por su brillante

ejercicio en el púlpito y sus sermones que han quedado manuscritos.

1.649. - Mendoza (José de).

Natural de Écija, estudió en Sevilla, donde se graduó en Artes el año 1741.

Debió distinguirse en el cultivo de la literatura, puesto que la Academia de Buenas Letras lo admitió en su seno el 27 de Febrero de 1775, pero no se sabe que imprimiera su discurso de ingreso ni sus disertaciones académicas. Tampoco sus versos, que corrían manuscritos, como los de tantos, por aquella etapa en que tan poco se imprimía.

1.650.—Mendoza (Lope de).

Hijo de los nobles D. Juan Fernández de Mendoza y doña Leonor Alonso de Saavedra, nació en Sevilla hacia el año 1363.

Estudió en su patria las ciencias eclesiásticas y ostentaba el título de Doctor en leyes. El talento, la ciencia, el linaje y su afabilidad de trato ganáronle en su juventud una prebenda en el Cabildo hispalense. En el púlpito y en la función capitular lució eminentes dotes, que premió Clemente VII el 16 de Junio de 1393 preconizándole para la Sede mindoniense.

Desde los primeros actos de su gobierno mostró el tino, la prudencia, la energía y generosidad que informan su vida. Así lo vemos que en el Sínodo congregado en Mondoñedo el 18 de Agosto de 1395 lanza severas penas contra los usurpadores de los bienes eclasiásticos, y en otro, reunido en Enero de 1399, corrige abusos y confirma la constitución dada por su predecesor en el Sínodo del 3 de Abril de 1393, eximiendo de pagar el voto, las primicias y contribuciones a los que labraban los bienes de su iglesia en atención a su pobreza. Recuerda este mismo año a las Justicias que no repartan tributos ni monedas a los caseros de la Iglesia, que gozan de exención por privilegios reales. Debió cundir por todo el reino de Galicia la fama de la sabiduría y buen gobierno del prelado mindoniense, cuando, vacante la Sede compostelana, tal vez, como suponen algunos escritores, por haber pasado su Arzobispo, D. Juan García Manrique, a la Silla de Braga, volvió el Cabildo sus ojos a don Lope de Mendoza, y le pidió administrara interinamente la diócesis de Santiago, cargo que aceptó, no obstante las dificultades que presentaba. No se puede fijar exactamente la fecha en que se encargó de la dirección de la iglesia compostelana, pero ya en 25 de Septiembre de 1399, si bien encabeza con el título «Nos, el Obispo de Mondoñedo», suscribe como administrador de la archidiócesis una carta sobre diezmos del puerto de Pontevedra.

Tampoco se puede concretar la fecha en que, probablemente por aclamación del Cabildo, debió de ocupar en propiedad la Silla metropolitana. Suponen algunos autores, como el P. Bonifacio Gam, Arana y otros, que en 1407 o 1408; pero es lo cierto que en el archivo de la Catedral compostelana se conserva una carta del 8 de Marzo del año 1400 firmada ya por él como Arzobispo de Santiago. Y sorprende que en este primer documento, fechado en Pontevedra, se presente ya como defensor de sus súbditos contra el poder real, pues exige a los recaudadores de impuestos por el Rey, que se abstengan de cobrar ningún tributo a los labradores que labran y moran las tierras pertenecientes al Cabildo e Iglesia de Santiago.

En circunstancias graves y días agitados subió D. Lope a la Silla de Compostela. Por el cisma de la Iglesia, la disciplina estaba relajada y las costumbres pervertidas; por el quebrantamiento del poder real, despreciadas las leyes y prepotente la nobleza, que se destrozaba en incesantes discordias. A título de patronato, de behetrías, de arriendo, o por cualquier otro, habíanse apoderado los nobles gallegos de las mejores haciendas de los monasterios y de las iglesias. El clero vivía en la pobreza, y, abandonando sus deberes, adolecía de incontinencia. Acudió a terminar tal desbarajuste el Arzobispo, y parece que el mismo año de su advenimiento convocó un Sínodo, del cual no hay datos ciertos, pero se infiere su celebración, cuan-

do en 1401 se lamenta de que la mayoría de los convocados desoyeron la voz de su pastor.

Para conocer las necesidades de los pueblos y remediarlas, se ocupó desde los primeros días de su pontificado en recorrer la diócesis, procurando ganar y domeñar a los nobles turbulentos, ya con mercedes, ya con honores, entregándoles las fortalezas de la Mitra, mediante cartas de pleito homenaje, bien con avenencias, ora con arbitrajes y hasta con enlaces; así, a su sobrina doña Mayor de Mendoza la casó con el caballero Payo o Pelayo Gómez de Sotomayor, uno de los tres embajadores que Enrique III envió al Gran Tamorlán.

Cuantos hechos de él se conservan descubren la previsión del discreto político; aspirando a establecer la paz pública, exigía a los señores de su jurisdicción juramento de fidelidad a la Infanta María, si falleciere el Rey sin sucesión. Reconociendo la importancia de los Concejos, quiso restaurar el régimen municipal. «Así lo atestigua la Ordenanza que en la villa de Muros, a 17 de Mayo de 1406, otorgó para regimiento de la propia villa, y vecinos y moradores de ella, cuyo encabezamiento contiene gallarda muestra de la cultura científica, buen gusto y espíritu gubernamental desarrollados en aquella época» (Villa-Amil y Castro, en *Galicia Diplomática*, t. V, pág. 93). Parece, por indicaciones que se hallan, que también a la villa de Noya dió sus Ordenanzas, si bien no se conservan.

Pregona el blasón de Mendoza, que ostenta el templo de San Martín de Noya, «una de las más notables construcciones ojivales levantadas en Galicia, sea debida al Arzobispo D. Lope, si no toda ella, la rica fachada principal, con su portada profusamente ornamentada de estátuas» (Villa-Amil y Castro, ibidem, 95).

La prosperidad y engrandecimiento de su diócesis debía de absorberle tan por completo, que en los ocho primeros años de su gobernación no aparece el nombre del Arzobispo compostelano en las Cortes; y en 18 de Junio de 1406 dirige a Enrique III una larga *Carta* exponiéndole los agravios que el Alcalde mayor de aquel reino y el Corregidor de Galicia, excediéndose de las atribuciones señaladas por el Rey, cometían, privando de sus cargos a los jueces y vicarios eclesiásticos. (Léese su texto en *Galicia Diplomática*, t. I, pág. 148 y siguientes.) Y el 20 de Enero de 1407, la reina doña Catalina le comunica por carta la forma convenida para la regencia del reino en la minoridad de D. Juan II.

Corresponde la primera salida de que se tiene noticia segura al año 1410, en que, con sus mesnadas, asiste al sitio de Antequera. Debió de pelear valientemente el Arzobispo, pues un pasador lo hirió en la villa de Xebar. Cuando el 1.° de Octubre entraban en la plaza los sitiadores, tremolaban al frente los pendones de la Cruzada, de Santiago y de San Isidoro.

Regresó a su residencia, continuando alejado de la Corte y ocupado en los negocios de su diócesis. En los años precedentes y en los sucesivos debió de reunir Sínodos para proveer a las graves necesidades de su iglesia, pero no hay dato cierto de esto hasta el 1415. Reune otro el año 1416, en que impone pena de privación a los curas que no residen en sus parroquias sin licencia. Desde que figura en las Cortes de Madrid del año 1419 interviene en todos los actos públicos. Así, en el acuerdo de que quince prelados y nobles turnen con el Rey en la gobernación, aparece el Arzobispo de Compostela en el primer turno.

Cuando se divide la nobleza castellana entre D. Juan II y el Infante D. Enrique, sigue D. Lope la facción del Infante, tal vez más por previsión política que por voluntad, pues, representando en Galicia el partido real el díscolo Ruy Sánchez Moscoso y el ambicioso Conde de Trastamara, sólo con el amparo de D Enrique podría contener la insolencia de sus adversarios. Pero cuánto lamentaba estas discordias lo manifiestan las tentativas de reconciliación entre el Rey y el Infante, que le valieron en Arévalo severa reprensión de D. Juan II, a la cual respondió con razones que el Rey oyó y aprobó, por-

que «conocía que era hombre de buena intencion e con tal propósito era movido de venir al Rey». (Crónica de D. Juan II.)

El año 1420 casa y vela a D. Juan II en Ávila, y en el mismo año autoriza en Talavera los desposorios del Infante de Aragón, D. Enrique, con D.ª Catalina, hermana del Rey de Castilla.

Las intrigas de Ruy Sánchez de Moscoso y del Conde de Trastamara indisponen a D. Lope con el Rey, el cual, olvidando los buenos servicios del Prelado, firma en Arévalo, con fecha 10 de Julio de 1421, una Carta a los Concejos y caballeros del Arzobispado de Santiago, ordenándoles no consintiesen hacer efectivos los pedidos derramados por el Arzobispo. Por instigaciones de los mismos caballeros gallegos se amotinó la ciudad de Santiago contra su Señor, hallándose éste en la corte. Al regresar, negábanse los santiagueses a recibirlo; mas, serenados los ánimos, entró en su capital y restableció la paz. Con este motivo dirigió en 1422 un extenso *Memorial* al Pontífice Martin V pidiéndole nombrase un Juez que examinara los delitos de excomunión en que habían incidido los rebelados, a lo cual accedió el Papa.

Estos sucesos retrajeron de la corte nuevamente a D. Lope, y no vuelve a sonar su nombre hasta las Cortes celebradas por Octubre de 1425 en Palenzuela, donde el Rey lo comisiona para que trate con los Procuradores los servicios que habían de conceder a su persona real.

La fama del talento y virtudes de don Lope de Mendoza se apreciaban fuera de Castilla. Así, el Rey de Aragón lo designa el año 1427 para que acompañe a Lisboa a su hija D.ª Leonor, que iba a contraer nupcias con el Infante D. Duarte. Y después de concurrir el año 1429 con sus huestes a contener el intento de invasión en Castilla de los reyes de Aragón y Navarra, se le diputa para concertar treguas por cinco años entre los tres reinos, como, en efecto, las concluyó el 25 de Julio de 1430.

Quería D. Juan II reconciliarse con personaje tan conspícuo y leal, y después de prender en el Real de Belamazán, el 20 de Julio de 1429, al Conde de Trastamara, don Fadrique Enríquez, irreductible adversario del Arzobispo, restituye a éste las fortalezas de que violentamente se había apoderado el rencoroso Conde, agraviado por haberse dado a D. Juan de Mendoza, sobrino del Arzobispo, la Pertiguería mayor de la Tierra de Santiago, que creía aquél pertenecerle por derecho hereditario.

«Para ensanchar la plaza et ornato et magnificencia et honrra de la dicha yglesia Cathedral», había mandado el año 1422, poco después de apaciguada la ciudad, derribar diecinueve casas, de las cuales pertenecían unas a la Mitra y otras a la Mesa capitular. Generosamente cede, para que no se perjudicase el Cabildo en sus intereses, la parte que en las ofrendas y Tesoro de Santiago correspondiese al Arzobispo, mientras durasen las obras de reedificación, que se terminaron en este año de 1431.

Atento a la prosperidad de sus Estados, dió sabias Constituciones a los gremios de azabacheros, plateros y cambiadores de Santiago, importantísimos entonces en esta ciudad.

Por decreto del 29 de Noviembre de 1441 erigió en Colegiata la parroquial de Santa María de la Coruña, «villa que en sí es buena y excelente, a la cual concurren et vienen muy muchos extranjeros de diversas partes del mundo», dice D. Lope. (*Galicia Diplomática*, tomo V, pág. 29.)

Muerto en 6 de Febrero de 1442 el Arzobispo de Toledo, D. Juan de Cerezuela, pretenden la vacante D. Lope de Mendoza y don Gutierre, Arzobispo de Sevilla, a quien apoyaban en sus pretensiones el Rey de Navarra y el Infante D. Enrique, al cual tan buenos servicios había prestado el Prelado compostelano, y con tales valedores quedó desairado D. Lope, quien, amargado por la ingratitud de los hombres, se retiró achacoso a Santiago, donde falleció el 3 de Febrero de 1445. Su cadáver recibió sepultura en una suntuosa capilla, conocida antes por la del Perdón, y hoy por la de D. Lope, o de la Comunión, que él había comenzado a construir en la

Catedral. Del magnífico sepulcro sustentado sobre doce leones y ricamente ornamentado con las figuras de los Apóstoles y Evangelistas, nada queda, por desgracia, como tampoco de las obras probablemente realizadas en su palacio.

Don Lope de Mendoza promovió en su largo pontificado las artes y las letras. «Fué docto, de agradable y dulce conversación.» (G. Dávila, *Teatro de las Iglesias de España*, I, 74.) Figuraron en su capital durante este tiempo jurisconsultos, teólogos y escriturarios que honraron algunas sedes. Y de su protección a las artes, amén de lo ya dicho, quedan bellísimos códices escritos a sus expensas y para su uso, entre ellos, el libro de las *Constituciones Sinodales*. «En 1477 prestó el Cabildo de Santiago al padre Guardián del convento de San Francisco de la Coruña un códice de 388 folios, rotulado: *Flores sacræ scripturæ*, iluminado de oro y azul y adornados sus broches con lunas de plata escacadas y cabezas de lobos.» (Antonio López Ferreiro, *Historia de la S. A. M. I. C. de Santiago*, tomo VII, página 109.)

Con el número 139 del Catálogo impreso de los manuscritos conservados en la biblioteca de la Universidad de Madrid se guarda un códice del siglo XV que contiene el tratado *Rosarius de virtutibus et vitiis* que mandó escribir D. Lope de Mendoza el año 1413. En la Biblioteca Nacional se guarda, manuscrita, una *Carta al Rey sobre los Infantes de Alburquerque*, en caracteres góticos, con iniciales rojas, y *Alegato intentando anular la elección de D. Juan Martínez de Contreras para Arzobispo de Toledo*. (Ms. 13018.)

1.651.—Mendoza (Manuel de).

Nació en Sevilla en la primera mitad del siglo XVII. Estudió en la Universidad de Alcalá, y en la Justa poética con que esta Academia celebró el natalicio del príncipe D. Felipe Próspero, en el sexto certamen leyó un epigrama latino que, según Matute, descubre el gusto del autor y su destreza en el idioma del Lacio.

1.652.—Mendoza (Pedro de).

Sevillano y jesuíta. Se conservan *Tres novenas de sábados en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, escritas en italiano por el P. Francisco Pepe y traducidas al español por un devoto de Nuestra Señora*. Sábese que el traductor fué el P. Mendoza, según declara en su obra el P. Uriarte. También escribió: *Carta en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen, considerada como Patrona de España en tan singular Misterio.*

1.653.—Mendoza (Pedro de).

Únicamente sé de este poeta, probablemente natural, y, seguramente, vecino de Sevilla, lo que dice un tomo de *Varios manuscritos* existente en la Colombina. Pensaba reproducir lo que allí dice, cuando la Sra. de Villalobos, distinguidísima escritora, me ahorra la molestia, publicando un precioso artículo sacado del manuscrito. Tomo algunos párrafos de él, e inserto la poesía premiada, traducida del latín por el docto humanista D. José Sebastián y Bandarán, ya que no tengo a mano el original.

«Había—dice el manuscrito—en Sevilla en 1549, «entre otras», una Academia de Buenas Letras, cuyo presidente sería algún grande o noble de aquella época, quizás el asistente de la ciudad, y cuyo objeto era premiar las composiciones que lo mereciesen, a juicio de sus censores, que a la sazón lo eran don Alonso de Medina y don Juan de Quirós. Todas las poesías están visadas y aprobadas por religiosos del colegio de Santo Tomás, de dicha ciudad, que certificaban no contener cosa alguna contraria a la santa Fe. En varias se consigna la clase de premios y hasta se especifica su objeto, entre los que se mencionan ramos de flores, coronas, guantes, etc. Los censores notaban

las faltas de las no premiadas, según en varias se puede examinar.»

En magnífico y amplio departamento del convento de Santo Tomás habíase preparado todo convenientemente para la solemnidad literaria. En la pared frontera a la gran puerta de entrada aparecía el retrato del fundador, fray Diego de Deza; en el estrado se veían anchos sitiales, con asiento de cuero y primorosos tallados platerescos en brazos y respaldar; estos sillones debían ser ocupados por el asistente de la ciudad, algunos priores de casas de religión y otros invitados de la más alta nobleza. El resto del salón lo ocupaban gran número de escaños para el público admitido al certamen. Las paredes del gran salón estaban adornadas con cuadros representando asuntos religiosos, debidos al pincel de Luís de Vargas, Pedro Villegas de Marmolejo y otros pintores notables en aquella época. Altas ventanas, con vidrieras de colores, emplomadas, dejaban pasar, tamizándolas suavemente, la luz del exterior.

A la hora señalada, sobre las dos de la tarde, presentóse el Asistente, que lo era entonces don Pedro de Navarra, marqués de Cortes, siendo recibido por el prior de Santo Tomás, el maestro de novicios y gran número de religiosos. Llevaba su señoría jubón y calzas de rosa carmín con botones y cordoncillos de oro, y vueltas de riquísimo encaje en cuello y puños; calzaba medias de punto de seda y zapatos de terciopelo de igual color que el traje, abiertos en el tobillo. El gabán era de costoso terciopelo morado, con forro de raso blanco, y al cuello llevaba gruesa cadena de oro; la gorra estaba aderezada con cordones de perlas y por broche un antiguo camafeo, completando tan suntuoso atavío espada con empuñadura de oro, primorosamente cincelada.

Entró don Pedro en el salón de la fiesta, seguido de cuatro gallardos pajes, con calzas y jubones de terciopelo verde, ostentando, bordadas en el pecho, las armas de la noble casa del marqués de Cortes; acompañaban a éste el prior de Santo Tomás, el rector del colegio de Regina, el del colegio mayor de Santa María, don Alonso de Medina, don Juan de Quirós, algunos señores veinticuatro y otros principales caballeros. Todos estos personajes tomaron asiento en el estrado a derecha e izquierda del Asistente, y entonces se permitió la entrada al público, penetrando los colegiales de Maese Rodrigo, vestidos con lobas de paño negro y becas moradas, acompañados de los maestros y doctores de dicha Universidad, que llevaban las insignias de sus ciencias; también ocuparon los escaños muchos hidalgos y religiosos de distintas Órdenes.

Declaró el asistente abierta la sesión, y después que el prior invocó el auxilio del cielo por medio de una breve oración, se procedió a nombrar los autores premiados, siendo el primero Pedro de Mendoza, que ya por entonces se distinguía como poeta de alta inspiración y era autor de la composición siguiente:

A los Reyes orientales

PREMIO PRIMERO.

De remotas regiones vino la Reina de Sabá
para ofrecer a Salomón, rey, muchos presentes;
así vinísteis vosotros a Cristo, rey,
y vuestras manos llevan dones de paz.
Ella lleva siervos que le muestran el camino,
A vosotros os guía la luz de celestial estrella;
con presunción, desafía ella a Salomón con sus [enigmas;
vosotros, humildes, anheláis la acogida del Niño.
Intenta ella agradar al rey con ricas ofrendas.
La vuestra, ¡oh, Magos!, y muy agradabable es [la Fe.
Son, por tanto, ¡oh, Reyes!, más excelentes [vuestros dones,
como ofrecidos a más alto Rey, con humildad y [largueza.

Autor: *Pedro de Mendoza.*

Censores: Fray Jerónimo Bravo. Fray Alonso Chacón.

Muy magníficos. Estos versos merecen el primer premio.—Alonso de Medina. Juan de Quirós.»

Después que el poeta leyó su composición, que fué escuchada con religioso silencio y premiada, al terminar, con unánimes aplusos, adelantóse hasta el estrado, y haciendo una profunda reverencia recibió de manos del Asistente una corona de laurel, que terminaba en un lazo de plata.

Acto seguido se llamó a Martín Alfaro, que mereció el segundo premio; la poesía versaba sobre el mismo asunto; los censores religiosos eran Fray Alonso Chacón y Francisco de los Infantes. El tercer premio correspondió a Melchor del Águila, en una composición titulada «Alabadas de los Reyes Orientales».

Me he complacido en pormenorizar esta solemnidad, una de las inumerables análogas que a diario se celebraban, a fin de patentizar que sólo Sevilla, la más ilustrada población entre las de la España romana y de la visigótica; la rival y después vencedora de la gloriosa Córdoba musulmana; la primera entre todas en el siglo de oro, puede llamarse la Atenas Española, puesto que no se limitó a producir algún genio, sino que respiró ambiente de cultura e incorporó a su vida las letras y las artes.

1.654.—Mendoza y Luna (Juan de).

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI. Ostentaba el título de Marqués de Montes-Claros, y desempeñó los cargos de Asistente de Sevilla y Virrey de Méjico (1603) y del Perú (1607). Estableció en Lima el Tribunal llamado el Consulado y la Junta General de Comercio. Redactó dos interesantes trabajos: *Carta de gobierno dirigida a S. M. sobre la escasez del azogue en las minas del Perú* (1611) y *Relación del estado de Gobierno de estos Reynos del Perú al Príncipe de Esquilache, su sucesor* (1615), «escrito notable por los curiosísimos datos y atinadas reflexiones que encierra acerca de la gobernación» (Maffei y Rúa, *Bibl. de Min.*, tomo I, pág. 466).

En *Discursos del amparo de los legítimos pobres*, por Cristóbal Pérez, se halla el siguiente soneto laudatorio compuesto por Mendoza y Luna:

«Pues Dios cargó pensión sobre la hacienda
Del rico, y quiso que la goce el pobre,
Y a éste le concede que la cobre,
Mandando al rico que la mano extienda:
Razón ha sido que se ponga rienda
Al pobre de oro disfrazado en cobre,
Porque al mendigo verdadero sobre
Lo que hurta el falso de la sacra ofrenda.
Esto ha acabado con industria tanta
En sus discursos sabios nuestro Herrera,
Que deja limpia la colmena santa,
Y al zángano cruél ha echado fuera,
Que come, roba y ceba su garganta
Con la miel de la abeja verdadera.»

En 1608 dictó en Guancavelinca sabias disposiciones de buena administración. Mandó hacer un registro general de los indios en vista de su disminución por el abuso, y con sus oportunas providencias suavizó el duro servicio de las minas, el de fabricación de paños y otros no menos penosos. Dejó el Gobierno a fines del 1615 y regresó a España. Solórzano Pereira cita con frecuencia en su *Política indiana* los acuerdos de este Virrey por modelos de rectitud y prudencia.

Aunque Maffei y el Diccionario Enciclopédico lo diputan hispalense, debo declarar que, según otros, nació en la Alcarria. Yo no tengo ya tiempo de comprobarlo y consigno ambas versiones.

1.655.—Mendoza Ríos (José María de).

Si todos los biógrafos convienen en el lugar, no todos concuerdan en la fecha de nacimiento de D. José Mendoza Ríos. Cree la mayoría que nació el 15 de Septiembre de 1763, y en el acto del bautizo, celebrado el 19 del citado mes en la parroquia de San Vicente, se le impuso el nombre de Nicomedes José; mas D. Pelayo Alcalá Galiano opina que la partida de bautismo donde constan esos datos se refiere a un hermano menor. Dos circunstancias favorecen esta opinión, a saber: en la solicitud de ingreso en la Marina, fechada en 22 de Febrero de 1774, declara D. José que iba a cumplir los catorce años, aseveración reforzada por el certificado de su profesor de Matemáticas, expedido en Julio de 1773, en donde se enaltecen los méritos del alumno y se expresa que se le había encomendado la dirección académica de los más atrasados, comisión que desempeñó a maravilla, no obstante «su tierna edad de doce años y

medio». En cambio hay un dato en contra. Consultadas acerca del punto unas sobrinas, hijas de D. Juan Manuel, hermano de don José, contestaron que su padre había nacido el 3 de Enero de 1766 y su tío «unos cuatro años antes». Si acierta el Sr. Alcalá Galiano, la partida de bautismo no se hallará tal vez en San Vicente, pues, según los libros parroquiales, los padres no fueron a residir en la dicha collación hasta 1764, fecha en que se mudaron a la calle de Nomolerás, hoy titulada de Mendoza Ríos, y en ella residieron hasta 1768. La afirmación de los sobrinos coincide con la opinión general, porque eso del hermano no pasa de una conjetura o hipótesis de mi buen amigo D. Pelayo.

Dicen los biógrafos que, a los quince años, defendió dos actos públicos de ciencias matemáticas, cuyos temas se imprimieron y admiraron por la extensión de las materias y elección de las doctrinas.

Antes de los trece años fué destinado al navío *América* y después al *Oriente;* antes de los quince fué promovido a alférez de navío; antes de los dieciseis se halló en terribles combates y prisionero en Inglaterra; a los dieciocho y medio se le concedió el mando de la batería flotante *Rosario,* destinada al ataque contra Gibraltar, y antes de los veinticuatro se embarcó en la *Santa Rosa* con categoría de Ayudante de la Mayoría General de la Escuadra. En 1789 se le destinó a comisiones científicas en el extranjero y en 1792 ascendió a capitán de navío. El inmundo gobierno absolutista le impuso agravios que sufrió con la magnanimidad de las almas superiores.

Cuando el general Escaño trató de ganarlo de nuevo para la Marina, contestó con desdén, no admitió la satisfacción, y se dedicó por completo a los estudios científicos.

En 1795 dió a luz *Colección de Tablas para varios usos de la navegación* (Madrid, 1800), obra reeditada en 1873 con el título *Colección completa de Tablas para los usos de la Navegación y Astronomía náutica,* «la mejor colección que hasta aquellos tiempos había visto el pilotaje» (Hoyos). «El mayor elogio que puedo hacer de las *Tablas* de este sabio es decir que fueron universalmente adoptadas. Pues del ingenio con que están escritas se formará idea cabal con sólo saber que, después de muy detenidamente examinadas por nacionales y extranjeros, se calificó de descuidos del autor lo que, apurado más el asunto, ha resultado ser falta de perspicacia en los críticos» (Márquez y Roco, Discurso en la Real Academia de Ciencias, página 29). «Europa carecía hasta ahora de una obra semejante» (Vimescati, *Prefación al Almanaque náutico de 1794).* En 1805 publicó, y, de nuevo, en 1809, muy mejoradas, las sencillas fórmulas para hallar la longitud por las distancias lunares, operación antes complicada e incierta, que redujo Mendoza a la suma de tres logaritmos de cinco cifras. «Hombres como éste los producen los siglos de tarde en tarde, y basta uno solo para que el nombre de un pueblo pase a la posteridad con inmarcesible gloria». (Hoyos, Ar. Hisp.) Además, compuso su *Tratado de Navegación* (Madrid, 1787) y *Recherches sur les solutions des principaux problemes de l'Astronomie nautique* (Londres, 1797). «Otra prueba del grande ingenio de Mendoza es las importantes modificaciones que introdujo en el círculo de reflexión, y que, realizadas por el gran mecánico inglés Troughton, pueden examinarse en un instrumento construído bajo su dirección inmediata, existente todavía en el Observatorio de Marina de San Fernando». (Marquez, *loc. cit.*)

No le favoreció su mérito; antes fué, como suele acontecer en nuestro infortunado país, incentivo para la persecución, y después de sufrir injustificados agravios por parte del Gobierno español y hondos desengaños, se suicidó en Brighton el 3 de Marzo del año 1816. Nunca llorarán bastante su pérdida la humanidad y la ciencia española.

1.656.—Meneses (Ildefonso).

De este médico sevillano dice Hernández

Morejón: «Alberto de Haller, por noticias que le dió nuestro médico español Capdevila, trae a este escritor como uno de los que describieron la angina gangrenosa en una obra titulada: *De gutturis ulceribus anginosis*, Sevilla, 1615 » (*Historia bibliográfica de la Medicina española*, tomo V, pág. 32.)

1.657.—Meneses y Arce (Gonzalo Andrés).

Escritor sevillano del siglo XVII. Es autor de la siguiente obra: *Ilustración de la Rosa del Perv* (Lima, 1670), en cuya portada manifiesta su patria.

1.658.—Mercado (Tomás).

Escritor hispalense que floreció en el siglo XVI. De Sevilla pasó a México, donde tomó el hábito de Santo Domingo (27 de Abril 1553). Estudió en la Universidad mexicana y regresó a España con un rico tesoro de manuscritos, de los cuales dió algunos a la imprenta. Al volver a su provincia de México le acometió en alta mar una fiebre y murió a la vista de San Juan de Ulúa, en cuyas aguas fué sepultado (año 1575). Dió a la estampa: *Commentarij lvcidissimi in textum Petri Hispani* (Sevilla, 1571), rápidamente traducida al italiano en Brescia; *In Logicam magnam Aristotelis commentarii* (íd., íd.), y *De los tratos de Indias y tratantes en ellas* (íd., íd.) Se tradujo al italiano en Brescia. «Esta obra es doctísima, preciosísima y digna de imprimirse hoy» (Beristain). Traza en ella el autor un cuadro detallado e históricamente exactísimo del comercio de la metrópoli andaluza, de cuya importancia da sumaria idea en los siguientes párrafos:

«Tiene (dice) contratación en todas las partes de la Cristiandad y aun en Berbería. A Flandes cargan lanas, aceites y bastardos; de allí traen todo género de mercería, tapicería y librería. A Florencia envían cochinilla, cueros; traen oro, hilados, brocados, perlas, y de todas aquellas partes grande cantidad de lienzos. En Cabo Verde tienen el negocio de los negros, negocio de gran caudal y de mucho interés. A todas las Indias envían grandes cargazones de toda suerte de ropas; traen de ellas oro, plata, perlas y cueros en grandísima cantidad. Item; para asegurar lo que cargan (que son millones de valor) tienen necesidad de asegurar en Lisboa, en Burgos, en León de Francia, Flandes, porque es tan gran cantidad, que no bastan los de Sevilla ni los de veinte Sevillas para asegurarlo. Los de Burgos tienen aquí sus factores, o reciben o venden lo que de Flandes les traen. Los de Italia también han menester a los de aquí para los mismos efectos. De modo que cualquier mercader caudaloso trata el día de hoy en todas las partes del mundo y tiene personas que en todas ellas le correspondan, den crédito y fe a sus letras y las paguen, porque han menester dineros en todas ellas. En Cabo Verde para los negocios; en Flandes para la mercería; en Florencia para las rajas; en Toledo y Segovia para los paños; en Lisboa para las cosas de Calicut.

Los de Florencia y los de Burgos tienen necesidad de ellos aquí, o para seguros que hicieron y se perdieron, o de cobranzas de la ropa que enviaron o cambios que en otras partes tomaron recibidos aquí. Todos penden unos de otros y todo casi tira y tiene respecto el día de hoy a las Indias, Santo Domingo, Santamaría, Tierra Firme y México, como a partes do va todo lo más grueso de ropa y do viene toda la riqueza del mundo».

1.659.—Merchán (Pedro).

Humanista natural de Guillena, floreció en el siglo XVII. Ingresó en la Compañía de Jesús, explicó latinidad y Sagrada Escritura en el Colegio de Córdoba y rigió con discreción el de Marchena.

«Graecarum et Hebraicarum insigniter peritus» le llama el eximio Nicolás Antonio.

Escribió: *Lexicon Hebraicum, quantum ex LXX. Interpretibus & vulgatae editionis fontibus collegi potest.*

1.660.—Merchán Abad (Benjamín).

En Cazalla de la Sierra nació el 31 de Marzo de 1878. Siguió los estudios literarios en Sevilla, y en sus días de escolar comenzó los ensayos periodísticos.

En *El Popular* de Badajoz, diario democrático, estuvo como redactor; *Las Noticias*, periódico liberal de la capital extremeña, lo tuvo de redactor-jefe. En Badajoz también fundó un periódico satírico, *El Embustero*. De regreso a Sevilla entró en la redacción de *El Fígaro*.

No menos que el periodismo ha compartido su afición el teatro, para el cual ha escrito:

De vuelta al terruño, drama social en tres actos, estrenado en Abril de 1904 en el «Centro Instructivo del Obrero Hispalense».

El balcón y *Los chistosos*, entremeses representados en el «Teatro de Cervantes», de Sevilla.

La toma de Nador, episodio histórico, estrenado en el teatro «López de Ayala», de Badajoz.

Moral al vuelo, zarzuela estrenada en el teatro de Jaén.

Chiclana puntal de España, zarzuela estrenada en el teatro de Cádiz.

Chalanerías, sainete lírico en el teatro del Duque en Sevilla.

Ha publicado también un volumen de crónicas titulado *Frente a la vida*.

Esparcidas por revistas, tiene muchas composiciones líricas, entre las cuales merecen especial mención la oda religiosa *Venite ad me* y el soneto *Los hechizos de Julia*, laureadas en públicos certámenes.

1.661.—Merchante (G.).

Natural de Sevilla y beneficiado de la iglesia de San Vicente, donde se conserva su retrato, floreció en el siglo XVIII.

Escribió sobre asuntos de su patria y su provincia y la comedia *La insigne Verenia*, basada en la vida de la santa monja benedictina de Brenes que vivió en el siglo VII de nuestra era.

1.662.—Merry y Colom (Francisco).

Conde de Benomar. Hijo de D. Antonio y doña Dolores, vió la primera luz en Sevilla el primer día de Mayo de 1829 y al siguiente se le administró el bautismo en la iglesia del Sagrario. Su biografía, harto conocida de los contemporáneos, no requiere extremos detalles. Todos recuerdan al hábil Ministro plenipotenciario de España en Alemania, que falleció el 4 de Enero de 1900, a los setenta y un años de edad. Dejó escrito un interesante libro, titulado *Mi embajada en la ciudad de Marruecos en* 1863, impreso en 1894, muy digno de atención y de muy curiosa y amena lectura, al cual siguió la *Relación del viaje a la ciudad de Marruecos en Mayo de* 1863. (Madrid, 1864, con láminas y un mapa plegado).

1.663.—Merry y Colom (Manuel).

Nació en Sevilla el año 1835, y fué sucesivamente catedrático y Director del suprimido Instituto de Osuna, catedrático de Historia de España en la Universidad de Granada, y después en la hispalense.

Vivía y tenía el consulado de Alemania en la calle de las Cruces. Cuando el conflicto de las Carolinas, al ver la imponente actitud del pueblo de Sevilla, se apresuró a quitar de la fachada el escudo y la bandera del Imperio y dimitió la representación.

Su fallecimiento acaeció el 15 de Octubre de 1894 en su ciudad natal.

Compuso las siguientes obras: *Del origen, fundación, privilegios y excelencias de la Universidad de Osuna* (Madrid, 1869); *Ensayo crítico sobre las novelas ejemplares de Cervantes. El libro de los Católicos y Carmen de la Virtud. Devocionario teórico-práctico escrito especialmente para el uso de los niños, niñas y jóvenes de ambos sexos; pero con saludable enseñanza y doctrina para todas las edades y estados de la vida* (Granada, 1874).

Estudio sobre el teatro español en los siglos XVI y XVII (Sevilla, 1876), trabajo

muy rico en interesantes notas; *Necrología del Sr. D. Ramón Beas*, e *Historia crítica de España* (1885).

Además escribió un manual de Historia para servir de texto en Institutos y Seminarios. La Historia de España valdría más sin la parcialidad de que adolece.

1.663.—Mesa (Agustín Jacinto).

Natural de Écija. Tomó el hábito de la Orden dominicana en el convento de San Pablo y Santo Domingo de su patria. Terminados sus estudios, dedicóse a la enseñanza de la Filosofía y la Teología y alcanzó los grados de Lector y Maestro. Como tal, merced a su competencia, figuró, hacia el año 1697, en el profesorado del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla. Escribió y publicó la celebrada *Oracion fúnebre en las solemnes Honras que con assistencia de todas las Religiones Sagradas y Nobleza de Sevilla celebró el Collegio Mayor de S. Thomás de Aquino de dicha Ciudad el dia 20 de Diciembre del año pasado de 1697. Al M. R. P. Mtro. Fr. Domingo Lince.* (Sevilla, 1698.)

1.664.—Mesa (Francisco).

Fraile sevillano, según creo, aunque no poseo documento en que apoyar mi opinión, acaso equivocada. Floreció en el siglo XVI, fué varón muy aplicado y competente y profesó en la religión de San Bruno. Escribió un tratado histórico sobre la Cartuja de Sevilla.

1.665.—Mesa (Juan).

Sevillano del siglo XVII. Profesó en la religión de la Merced y, por su prudencia y doctrina, llegó hasta la dignidad de Vicario general de la Orden en América.

Escribió, y se guardan los manuscritos en la Biblioteca Nacional, las siguientes obras:

De Xeresianibus sui ordinis claris viris. (Años 1687 y 1688.)

De viris sanctitate et Doctrina illustribus sui Hispalensis Cenobii, scienti etiam de Cordubensibus.

De fundationibus Monasteriorum seu Bethicæ Provintiæ. De quæ rebus in eis notatu dignis.

1.666.—Mesa (Tomás de).

Poeta «vezino de Sevilla», que, con motivo de la avenida del Guadalquivir el año 1603, publicó una *Primera relación*, en verso, del siniestro, a la que dió el título *Andeluvvio* (sic) *y rvyna que hizo el rio Gvadalquivir a la civdad de Sevilla* (1603).

1.667.—Mestre y Bruno (Ricardo).

Nació en Sevilla el año 1848. En el de 1872 ingresó, por oposición, en el cuerpo de Aduanas, donde, al paso que por antigüedad iba ascendiendo, se premiaban sus méritos y sobresalientes servicios con puestos o comisiones que exigían no comunes dotes. Así, el año 1892 ocupó la Vicesecretaría de la Junta de Aranceles y Valoraciones; en 1895 se le nombró segundo jefe de la Aduana de Cádiz; pasó, dos años después, de vista primero a la Aduana de Bilbao; en 1903 delegó el Gobierno en él para el arriendo de los arbitrios de los puertos francos de Canarias, y en 1905 desempeñaba el puesto de segundo jefe de la Aduana de Santander, hasta 1909, en que se encargó, como Administrador, de la dirección de la misma. No estuvo mucho tiempo allí, pues la Junta de Aranceles y Valoraciones, conocedora de la pericia de su antiguo Vicesecretario, le encomendó en 1910 la Secretaría. Finalmente, el año 1912 se le concedieron por Real decreto honores de Jefe superior de Administración.

Apenas ingresado en el escalafón, publicó unas *Lecciones de Aritmética* (1876), arregladas al programa de oposiciones al cuerpo de Aduanas. Cuando desempeñaba el cargo de vista primero de la Aduana de Vigo presentó una *Memoria de Valoraciones de la provincia de Pontevedra, correspondiente al año 1883*, que mereció premio.

Durante muchos años ha publicado trabajos técnicos en la revista *El Eco de las Aduanas.*

En sus páginas hallará el curioso investigador la historia de la Junta de Valoraciones y Aranceles desde su fundación, el año 1816, hasta el 1914.

1.668.—Meztanza (Juan).

Poeta sevillano del siglo XVI, que vivió lo más de su vida en Guatemala. Sus versos debieron de correr manuscritos, pues no se sabe que haya publicado ninguno, no obstante lo cual, ha merecido encomios de los poetas coetáneos, muy principalmente de Miguel de Cervantes Saavedra, que en el canto VII de su *Viaje al Parnaso* se expresa con estas palabras:

«Llegó Juan de Mestanza, cifra y suma
De tanta erudición, donayre y gala,
Que no hay muerte ni edad que la consuma.
Apolo le arrancó de Guatimala,
Y le trujo en su ayuda para ofensa
De la canalla en todo estremo mala.»

En tanta estima lo tenía el Príncipe de los Ingenios, que ya en el Canto de Calíope, en el libro 6.º de la *Galatea*, había dicho:

«Y tú que al patrio Betis has tenido
Lleno de envidia y con razón quejoso
De que otro cielo y otra tierra han sido
Testigos de tu canto numeroso:
Alégrate que el nombre esclarecido,
Tuyo Juan de Mestanza generoso
Sin segundo será por todo suelo
Mientras dure su luz el cuarto cielo.»

1.669.—Michelena (Antonio).

Nació en Sevilla el 22 de Octubre de 1813.

Todavía en la adolescencia, ingresó como novicio en la regla de San Ignacio el 22 de Marzo de 1827. La enseñanza, en los colegios de la Compañía, constituyó la ocupación de casi toda su vida: en Nivelles (Bélgica) explicó diez años consecutivos Retórica a los juvenistas españoles; luego pasó a las Palmas de la Gran Canaria para enseñar Teología; adoctrina, después, en Salamanca; y, finalmente, en Loyola vuelve a la Retórica.

Tuvo, además, otros cargos, como el de Prefecto de estudios en el colegio de la Habana, y Vicerrector en el Seminario de las Palmas.

Retirado á la residencia de Sevilla, falleció allí el 2 de Abril de 1868.

Escribió un poema de dieciocho estrofas que, por su asunto, anda incorporado en la obra litografiada del P. Ignacio María Lerdo, con el título de *Relación del tumulto irreligioso acaecido en Madrid en los días 17 y 18 de Julio de 1834, alusiva especialmente al Colegio Imperial de la Compañía de Jesús* (Madrid, 25 de Agosto de 1834).

La poesía del P. Michelena dice así:

«Ronco trueno en los aires retumba,
Y rasgándose súbito el cielo,
Rayo horrísono al mísero suelo
Centelleante, veloce, cayó.
Retemblaba y horrible mugía
Sacudida en sus quicios la tierra;
Abre el seno, y la lava que encierra,
Cual diluvio de fuego, esparció.

Luto y sangre y fragor y quebranto
Van en pos del torrente que abrasa,
Del torrente que cubre y arrasa
Las llanuras de Iberia infeliz.
Al llegar a la excelsa Pirene,
Trepa fiero su cúspide altiva;
Más y más sus ardores aviva,
Más extiende sulfúreo tapiz.

¡Ay de Ausonia, si en vano confía!
¡Ay! que el cielo en sus iras tremendo
A la lava camino va abriendo,
Y sus llamas aumenta sin fin.
Ni las rocas del alto Apenino
Son al fuego barrera bastante,
Ni se apaga su soplo bramante
En las aguas heladas del Rhin!

Estremécese el Tiber undoso,
Y enturbiando su linfa serena,
Siente hervir en sus cauces la arena,
Siente el suelo abrasado temblar.
Las murallas de Rómulo crujen,
Y el alcázar, que al cielo su cima
Sobre altísimos montes sublima,
Con espanto se ve vacilar.

Grito se eleva lúgubre
Del anchuroso mundo,

Grito del mar profundo,
Quejido de dolor.
Yo vi correr exánimes,
Cansados, afligidos,
Do quiera perseguidos,
Los justos del Señor.

Coro de hermosos jóvenes,
Purísimos, lozanos;
Coro también de ancianos,
Soldados de la Cruz.
Quién orla con la púrpura
El lauro del martirio,
Y quién levanta el lirio
De transparente luz.

Quién en su frente cándida,
Con la sublime ciencia,
Retrata la inocencia
De su primera edad.
Quién en su cuello cárdeno
Conserva por señales,
Impresos los dogales
Que anuda la impiedad.

Otros al pecho ignífero
Ostentan más felices
Honrosas cicatrices...
Ay! mis hermanos son!
Los que en Iberia víctima
De su virtud, murieron,
Quince que al hierro dieron
Su noble corazón.

Turba en furor frenético,
Hez de infernal gavilla,
Blandiendo infiel cuchilla,
Les va siguiendo en pos.
Y con rugido horrísono
«Muerte!!! les van gritando,
»Muerte al inicuo bando,
»Al escuadrón de Dios!!!»

Todas sus demás composiciones andan sueltas. Se ignora por qué causa no se decidiría a recopilarlas en un volumen impreso.

1.670.—Mier y Miura (Eduardo).

Hombre de gran valor científico y desgraciado en su vida, nació en Sevilla el día 6 de Marzo de 1858 y recibió el bautismo en la parroquia de San Pedro.

Muy joven todavía, pasó a la Academia Militar de Ingenieros, donde siguió con lucimiento los estudios hasta los diez y siete años.

Incorporado al Ejército, continuó con avidez ensanchando cada día el círculo de sus conocimientos, hasta abrazar todas las ramas de su profesión.

Desde el año 1890 dirigió la revista científica *La Naturaleza*, donde están coleccionados innumerables artículos técnicos y científicos, todos los cuales, así como las obras que ha publicado, le llevaron a ocupar un sillón en la Real Academia de Ciencias.

En 1900 ingresó en el Cuerpo de Ingenieros agrónomos, del cual llegó a ocupar la Inspección general.

Honrando su competencia, le concedió el Gobierno distinciones honoríficas, como la Cruz de San Hermenegildo, la Blanca de primera clase del Mérito Militar; la Blanca, pensionada, de segunda clase; la encomienda de la Orden de Isabel la Católica, la de Caballero de la Orden de Carlos III, la Medalla de Alfonso XIII y algunas otras más.

He aquí el índice de su produción científica:

En la *Revista de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, en los *Anales de la Sociedad Española de Física y Química*, en el *Memorial de Ingenieros del Ejército*, y en otras muchas revistas profesionales del país y extranjeras lleva publicados numerosos artículos, dedicados bastante de ellos a las invenciones de su autor o a sus novísimas teorías.

Para mayor comodidad de la consulta, dividiré los numerosos trabajos del señor Mier y Miura en tres grandes grupos: *Geodesia, Física, Sismología* y *Materias diversas*, y los que tratan de las invenciones del autor irán señalados con un asterisco.—**Geodesia:** A * *Mareómetros y mareógrafos de sifón.—* El Gravígrafo.—Cotas ordinarias ortométricas y dinámicas.—Cronógrafos fotográficos.—El nivel de los mares.*—B * *Mareógrafos fotográficos.—* * *Aparato Jaderín para medir bases geodésicas.*—C *Datos para el servicio mareográfico.*—D * *Maréographe Mier a enregistrement mécanique.—Reseña de los trabajos de los Ingenieros del Ejército en*

el Instituto Geográfico.—Rapports sur les travaux géodesiques de l' Espagne y diversos trabajos sobre nivelaciones de precisión y observaciones mareográficas publicados en las *Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico.*—**Física**: *Los rayos X.—Termo-limitador Peña-Iglesias.—* Las pilas eléctricas del porvenir.—Trasmisión de la luz a través del espacio.—* Ligera explicación de la telegrafía sin alambres.—* Pérdidas producidas por los contadores de energía eléctrica y medios de disminuirlas.—¿Inconvenientes de los contadores electrolíticos?—* Contador de electricidad Krumer.—* Contador de electricidad Hispania.—Proyectores de luz eléctrica.—* Aplicaciones de la electrolisis del agua.—* Barómetro de precisión.—* Una disposición barata para estudiar la descarga de los acumuladores eléctricos.—* Influencia de la porosidad de las placas en la capacidad de los acumuladores.—* Nota acerca del estudio de los contadores de electricidad.*—**Sismología:** ** Teoría elemental de los péndulos horizontales.—* Aparato para medir la frecuencia de las olas.—Algunos datos acerca de la frecuencia de las olas y de su relación con ciertos microsismos.—* Memoria acerca de la organización del servicio sismológico en España.—* Utilidad de la Sismología.—* La constitución interna de la Tierra y las causas de los terremotos.—* Nuevos instrumentos sismológicos.—* Discurso pronunciado en la Real Academia de Ciencias de Madrid acerca de la Sismología.—* Sismógrafo analizador.—* Les équations fondamentales et l' amortissement des sismographes.—Notes et rapports sur le service sismologique de l' Espagne.* (Los trabajos A, B, C, D, incluídos en la Geodesia, pertenecen también a la Sismología.)—**Materias diversas:** *Ventajas del mayor rendimiento de los propulsores náuticos.—Nuevos buques submarinos.—* Navegación submarina: Planteo del problema.—Un submarino más.—Pruebas de los buques.—* Navegación submarina: Aparato de profundidades y de horizontalidad.—Torpederos submarinos.—El "Príncipe de Asturias".—Torpedos automóviles.—* Un aparato para impedir el choque de los buques y otro para impedir el de los trenes.—Motores de amoníaco.—Tranvías eléctricos: Algunas consideraciones acerca de su rendimiento industrial.—Tranvías urbanos: Elección del sistema de arrastre.—Arrastre eléctrico por acumuladores.—* Tracción eléctrica por cable aéreo.—El problema aeronáutico y la causa de su descrédito.—* La electricidad y la aeronáutica.—* Nueva aplicación del acetileno.—* Generador de acetileno.—El gas aerógeno.—* Nuevos carburadores.—Usos del acetileno.—* Nuevo método para obtener hidrógeno.—Granadas-torpedos.—* Inflamación de cargas explosivas por medio de la electricidad.—Aplicaciones de la electricidad al estudio y servicio de las armas de fuego.—Nivel automático sistema Cortés.—Aguas altas artificiales.—* Las aguas potables y el cólera epidémico.—Noticia sumaria de los trabajos científicos de D. José Echegaray.—Don Francisco de Paula Rojas: necrología.—* Teoría de las aproximaciones numéricas.—Rapport sur les travaux de la Délégation pour l' adoption d' une langue scientifique, auxiliare, internationale,* y una larga serie de revistas científicas y bibliográficas publicadas por el *Memorial de Ingenieros del Ejército* durante muchos años, y más de trescientos artículos de igual índole publicados en *La Naturaleza,* con pseudónimo, por considerarlos el autor poco originales.

Sin reposar un día, en su trabajo le sorprendió la muerte en el real sitio del Pardo el 18 de Noviembre de 1917.

Además de los honores arriba enumerados, era Delegado de la Asociación Internacional Geodésica y de la Internacional de Sismología y Miembro del Comité directivo de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias. Había presidido la Sociedad Española de Física y Química y el Consejo

del Servicio Geográfico, y sido Vocal de la Junta del Catastro y de la de Laboratorios.

«En Octubre de 1889, tres años después que el sabio Mier había dado a conocer su ingenioso procedimiento, *La Revue Générale de Chimie Pure et Appliquée* publicó un método muy análogo a este para la obtención del hidrógeno por medio del acetileno. ¡No fué esta la única ocasión en que su ingenio habíase adelantado a ofrecer al mundo ilustrado lo que otros presentaron más tarde como original y propio!» (Álvarez Sereix, discurso en la Real Sociedad Geográfica.)

1.671.—Mier y Salcedo (José María).

Natural de Sevilla, según certificación firmada por el Secretario de la Universidad hispalense y extendida para acompañar una instancia elevada a la Reina en 1839. Instancia y certificación obran en su expediente en el Ministerio de Gracia y Justicia. Colegial Mayor de San Clemente de Bolonia, Doctor en Derecho en 1790 y catedrático de Cánones en aquella Universidad, se le eligió Diputado suplente para las Cortes de 1821. Incorporado al Ilustre Colegio de Sevilla en 8 de Abril de 1824, se consagró por entero a la vida del Foro, hasta que se encargó de la cátedra de Práctica forense en la Facultad de su patria el año 1833. Comenzó el 28 de Septiembre el desempeño de una fiscalía en la Real Audiencia de Sevilla, y por Real orden de 17 de Noviembre de 1840 se le nombró Ministro en propiedad de la Audiencia de Cáceres, nombramiento que le disgustó profundamente, porque le obligaba a abandonar su querida patria, y el 21 del mismo mes solicitó su traslado a Sevilla.

Académico numerario de Buenas Letras y Director de tan respetable corporación en 1821, leyó en las sesiones académicas discursos y trabajos de índole jurídica, que iban consolidando su envidiable reputación.

1 672.—Migecio.

Un artículo, no muy largo, pero completo, dedica el historiador de los Heterodoxos al *hispalitanus* o sevillano Migecio, y, tomando la noticia de un contradictor, atribuye al teólogo de Sevilla la afirmación de que la Trinidad se constituía con David, Jesucristo y San Pablo. Seguramente no le faltaría razón para sus ironías si el hecho estuviese probado. Por mi parte, lo pongo en duda. No en días tan remotos, sino en los modernos, habiendo imprenta y taquigrafía, vemos cómo se atribuye a los adversarios ideas y aseveraciones que no han estado en su mente ni en su pluma.

Y no acierto a comprender cómo el autor de tales dislates pudo hallar numerosos adeptos ni oyentes para sus predicaciones, ni lectores para su libro. Ni siquiera me explico que el arzobispo Elipando se molestara en refutar sandeces.

No serían así las cosas, cuando Migecio inició un movimiento religioso digno de que Elipando lo combatiera en su *Carta*, inserta en *La España Sagrada* (tomo V), y aun no le olvidara en su otra *Carta a los Padres Francfordienses*, incluída en el Códice toledano (cajón 5, número 16).

Y algo escocería la que reputo desconocida doctrina de Migecio, cuando el prelado de Toledo, descompuesto y fuera de sí, salva los linderos de la discusión teológica para entrar en el campo de los insultos, llamándole *boca cancerosa, saco de inmundicias, fátuo y ridículo, digno de ser curado por el hierro* y otros argumentos de tan linda especie.

Aparte del tema fundamental, que no podemos apreciar desconociendo el texto auténtico, las ideas de Migecio sobre la celebración de la Pascua han sido reproducidas por otros disidentes, y su intolerancia con los infieles, censurando el comercio con ellos *(Quod cibus infidelium polluat mentes fidelium)* no responden más que a la santa intransigencia preconizada por la Iglesia.

Y no le falta razón cuando pregunta a los sacerdotes por qué, siendo pecadores, se atreven a acercarse al altar, pues, si bien la falta del ministro no invalida el

sacramento, un noble escrúpulo de conciencia debe retraer al culpado del ejercicio del santo ministerio hasta no sentirse purificado de mácula.

Lo único que del teólogo sevillano puede predicarse, ignorando su verdadera doctrina, es que no debió de ser hombre vulgar.

1.673.—Migolla (Luís Antonio).

Escritor natural de Osuna, del cual se sabe, por la referencia de Fr. Fernando de Valdivia, que había compuesto una obra histórica titulada *Osuna ilustrada*, por desgracia para nosotros perdida.

Migolla falleció el 11 de Diciembre de 1648.

1.674.—Miguel Ponce (Juan Antonio).

Nació en Alcalá de Guadaira el año 1742. Recibió el sagrado Orden del sacerdocio en Sevilla y se distinguió en el ministerio evangélico. Dejó escrito *Nueva letanía de Nuestra Señora la Sma. Virgen María.*

1.675.—Mihura y Olmedo (Pedro).

Nació en Sevilla el 19 de Octubre de 1841. Desempeñó la cátedra de Procedimientos judiciales y Práctica forense de la Universidad de Sevilla.

Se ha distinguido mucho como abogado, ha sido Decano de la Facultad de Derecho y Rector de la Universidad.

Redactó *Apuntes*, compendiando sus explicaciones, que fueron muy estimados.

1.676.—Milla (Alonso de la).

Nació en Carmona y recibió el bautismo en la parroquial de Santiago el 7 de Febrero de 1512.

En Sevilla estudió la carrera eclesiástica, y tanto por su competencia teológica cuanto por sus eminentes cualidades de orador, se le designó para dirigir el Colegio Mayor de Santo Tomás, de Sevilla. En premio a estos méritos lo propuso el Rey para Obispo de Guatemala. Dejó manuscrita una *Vida del glorioso San Teodomiro.*

1.677.—Milla (Francisco de la).

Coterráneo, y, acaso, deudo del anterior, «sujeto— dice el cronista carmonense—de mucha literatura, virtud y costumbres, de cuya canonización se está tratando».

Profesó en la Orden de Predicadores, y dejó un tomo, hoy perdido, de *Sermones cuaresmales, mariales y de Adviento.*

1.678.—Milla y González (Francisco de A.)

Nació en Sevilla el 11 de Agosto de 1850 y en su ciudad natal recibió la educación literaria hasta obtener el título de Licenciado en Filosofía y Letras. En el Instituto de Sevilla prestó, durante muchos años, servicios de auxiliar, hasta que obtuvo la cátedra de Psicología en el Instituto de Canarias. Pasó después, mediante concurso, al de Jerez, donde prestó sus servicios, hasta que la muerte lo arrebató.

Resumió las explicaciones de su cátedra en un tratado de *Psicología, Lógica y Ética.*

1.679.—Millán.

Doctor sevillano que, según nos informan el P. Alva en su Milicia, la Biblioteca Arab. Hisp., y Arana de Varflora, escribió un *Flos Sanctorum.*

1.680.—Millán de Alocas (Bartolomé).

Cirujano que nació en la ciudad de Utrera y floreció a mediados del siglo XVII; escribió *Método de curar la Peste y sus bubones, glándulas y carbuncos, epidemia que ha corrido este año de 1619*, impreso en Sevilla, según supone Ceballos en sus *Apuntaciones*, y dedicado al «Dr. Antonio de Viana y Mendieta, ano de 1650».

1.681.—Millán y Mora (Gonzalo).

Nacido en Sevilla a principios del siglo XVI; estudió ciencias eclesiásticas, doctorándose en ellas. Sirvió en concepto de capellán al famoso Cardenal Cervantes y estuvo de administrador del Hospital de San Hermenegildo, al cual instituyó por su heredero. Su muerte ocurrió el 15 de Noviembre de 1573.

Erróneamente lo supuso D. Pablo de Espinosa autor del *Flos Sanctorum*, obra escrita por Fr. Pedro de Vega, monje jerónimo en Santa Engracia, de Zaragoza, el cual lo terminó el 25 de Septiembre del año 1521, y en 1541 lo enmendó y aumentó.

Don Gonzalo Millán corrigió esta obra, le añadió algunas vidas de santos, y la publicó, muy mejorada, con el título: *La vida de N. S. Jesu-Cristo y de su SSma Madre y de los otros Sanctos fielmente corregido por el magnifico y mui Reverendo Sr. Dr. D... de nuevo vista en esta última impresión por el magnifico y mui Reverendo Sr. Lic.do Fran.co Pacheco, Capellan de Su Mag.d* (Sevilla, 1580).

1.682.—Miralles (Cristóbal de).

Nació en Sevilla el 20 de Marzo de 1629, profesó en la Compañía de Jesús el 2 de Febrero de 1646 y falleció en Manila el 6 de Septiembre de 1708.

Dejó escrito *Vida de Santa Rosa Peruana* (Manila, 1697).

1.683.—Miranda (Juan Antonio).

Teólogo de la Universidad y poeta.

Imprimió un *Vejamen que se dió domingo 9 de noviembre de 1635 en el Claustro del Colegio Mayor de Sta. María de Jesús* (Sevilla, 1635).

1.684.—Miranda (Diego de).

Nació en Sevilla el año 1560. Profesó, a los diez y siete años, en la Casa grande del Carmen de su ciudad nativa. La oración y el estudio embargaron tan enteramente su vida, que logró notoriedad por ambas virtudes. «Fué gran filósofo y sublime teólogo» (Arana). Desempeñó varias dignidades en su Orden, hasta la de Provincial. Retiróse al convento del Carmelo, donde vivió solitario y penitente largos años. Regresó al de Sevilla, donde falleció el año 1644.

1.685.—Miyar y López (Rafael de la).

Nació en Sevilla el 16 de Agosto de 1857. En la Escuela Normal recibió el grado de Maestro normal y se dedicó a la especialidad de los ciegos y sordo-mudos. Se cuenta entre los fundadores del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla.

Dirigió el periódico *La Integridad*, órgano de la enseñanza, primero, y más tarde, izquierdista. También ha sido director de *El Último Telegrama de Algeciras*, y luego de *La Escuela Moderna de Madrid*, y, finalmente, de *El Museo Escolar de Sevilla*.

Desempeña, en la Escuela Normal de su ciudad nativa, el cargo de Maestro y Regente interino. Escribió:

Nociones de Aritmética al alcance de los niños, en tres tomitos.

Memoria sobre las Conferencias pedagógicas celebradas en Cádiz (costeada por el Ayuntamiento de Ceuta).

Memoria pedagógica (calificada de sobresaliente por la comisión designada en Madrid).

1.686.—Molero Borgios (Tomás).

Persona muy ilustrada, a quien conceptúo sevillano, aunque no he visto documento que lo compruebe, ateniéndome a la tradición, ya que siempre vivió en Sevilla, y de él nos hablan, como paisano, sus contemporáneos. Recibido en la Academia de Buenas Letras el 26 de Octubre de 1793, leyó un discurso sobre el tema: *Nuevo aspecto de la verdad con que se esclarece la que defiende que la Colección de las Decretales y Epístolas de los Sumos Pontífices*

que gobernaron la Iglesia desde S. Clemente hasta S. Silvestre, fué obra del Sr. S. Isidoro, Arzobispo de Sevilla.

No he leído esta disertación, pero me parece que no me habría convencido.

1.687.—Molero y Perea (Nicolás).

Hijo de D. Nicolás y D.ª Ana María, nació en Alcalá de Guadaira el 25 de Septiembre de 1791. Estudió Humanidades en la villa del Arahal y cursó Filosofía en la Universidad de Osuna, donde obtuvo el grado de Bachiller en Artes el 8 de Marzo de 1809. El mismo año consiguió plaza de alumno en el Colegio Nacional de Medicina y Cirugía de San Fernando de Cádiz, donde siguió con brillantez sus estudios, ingresando el 8 de Marzo de 1815 en la Marina de Guerra, donde fué nombrado, por el Inspector general de Ultramar, primer Ayudante de Cirugía Militar con destino al Reino de Nueva España; de allí pasó a continuar sus servicios, en 12 de Febrero de 1818, al regimiento de Infantería Provincial de Méjico. En esta ciudad se revalidó en Medicina el 5 de Marzo del mismo año ante el Real Tribunal del Proto-Medicato de Méjico. En 2 de Marzo de 1821 se le expidió el título de Doctor en Cirugía por el Tribunal Supremo de Salud Pública de Madrid y el 9 de Diciembre de 1822 fué doctorado en Medicina por la Dirección general de Estudios del Reino. En 1.º de Febrero de 1822, habiendo sido comprendido en la capitulación de la dicha ciudad, fué nombrado por el General Liñán, Cirujano Mayor de los restos del ejército expedicionario para regresar a la península, y el 5 de Abril de 1840 comenzó a desempeñar el cargo de Ayudante Director honorario de Profesores médicos cirujanos de la Armada Nacional. Poseyó la Cruz de Borgoña; fué Caballero de la Orden de Isabel la Católica, Alcalde segundo constitucional de Sevilla en 1838, y Diputado provincial en 1840. Perteneció a la Sociedad Médico Quirúrgica de Cádiz, como corresponsal primero y como socio de número después (1822); a la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País; a la misma de Cádiz; fué Académico de número de la Nacional de Medicina y Cirugía de Sevilla; Presidente de la clase de Ciencias Naturales por la Sociedad Económica ya citada; Corresponsal del Instituto médico del Puerto de Santa María; individuo de número del Instituto industrial de Sevilla y corresponsal del de España; miembro fundador del Ateneo Médico Hispalense, y corresponsal de las Academias de Medicina y Cirugía de Palma, Valencia, Barcelona, Valladolid, Coruña, Granada y Madrid.

Sus tesis académicas y las Memorias e Informes que redactó con motivo de las comisiones y servicios encomendados a su pericia, merecieron unánimes elogios.

1.688.—Molina (Domingo de).

Natural de Sevilla, colegial en el de *Regina Angelorum*, obtuvo las cátedras de Filosofía y Teología, que desempeñó con general aplauso. Perteneció al orden de Predicadores, fué nombrado Maestro de número y posteriormente elegido Procurador cerca de la Santa Sede, en nombre de todas las Órdenes religiosas, para solicitar la revocación de una orden de Gregorio XV en que se abolían varios privilegios concedidos a sus predecesores, los Regulares de España; su pericia en la presentación de justificantes y sus esfuerzos en pro de esta causa produjeron una nueva Constitución de Urbano VIII, en que se anulaba la precedente.

Floreció este insigne orador en el siglo XVII.

1.689.—Molina (Miguel de).

Nació en Sevilla el 2 de Junio de 1659, tomó la sotana de la Compañía de Jesús y escribió un *Cursus Philosophicus*, fechado en 1689, o sea cuatro años antes de su fallecimiento, acaecido el 1.º de Noviembre de 1693.

1.690.—Molina y Morales (Luis de).

Nació en Osuna y floreció en la segunda mitad del siglo XVI. Era hijo de D. Luis de

Molina, alcaide de Archidona, y de D.ª Cecilia de Morales, ursaonense, y sobrino carnal del escritor cordobés Ambrosio de Morales. Se licenció en Cánones en Sevilla por el mes de Abril de 1547 y tomó la borla de Doctor en Osuna. Ejerció la abogacía en Madrid y desempeñó los cargos de Fiscal de Hacienda, Consejero de Indias y de Castilla, y el rey Felipe II le comisionó para defender sus derechos a la corona de Inglaterra, en unión del sevillano Vázquez de Arce. Un pleito semejante le sugirió la redacción de interesante trabajo, a que dió por título *Pro succesione regni Portugallicæ Allegationum*. Su reputación de eminente tratadista se debe al libro *Hispaniorum primogeniorum origine ac natura* (Medina, 1584), «el libro más leído y estudiado de los que se han escrito en materia tan complicada y dificultosa» (Jiménez Teixidó, *Noticia de los Cuarenta Jurisconsultos, etc.)*

El ejercicio de sus cargos, «los más altos, dice Hernández Pinteño *(Jurisconsultos Españoles*, por la Real Academia de Jurisprudencia, III, 21), que en aquel tiempo podían conferirse a un letrado, no bastaría a sacar el nombre de Molina de la obscuridad en que tan justamente yacen otros que también los disfrutaron, si no hubiera sido, ante todo y sobre todo, un veidadero jurisconsulto y un notable y concienzudo escritor de Derecho; cualidades que demostró desde el primer momento, mereciendo por ello que Diego Covarrubias, en el capítulo VIII de sus *Practicarum quæstionum*, le califique de «agudo ingenio e íntegro juício», y Juan García, en el capítulo XII *De Exponsis*, como «varón eruditísimo, instruído, de copioso caudal de buenas letras», con otros no menores elogios del historiador Ambrosio de Morales en el capítulo VII, libro XIII, de sus *Historias*. Justifican tal fama sus obras *Pro succesione regni Portugallicæ allegationem* y *De Hispanorum primogeniis*, en especial esta última, reconocida como necesaria por los prácticos, y de la que se hicieron multitud de ediciones en España y fuera de España, sobresaliendo como principales la de Alcalá, en las prensas de Andrés de Angulo, en el año 1573; las de Colonia en 1588 y 1661, y las de Lyon en 1613 y 1672. Leyendo dicha admirable monografía sobre los primogénitos de España, la más completa y definitiva de cuantas se han escrito en materia tan complicada, no se sabe qué admirar más, si el método severo y el encadenamiento lógico y natural de las cuestiones que trata, para que ninguna quede olvidada, o la profundidad de juício y sutileza de ingenio que demuestra. Tuvo el singular acierto Molina de agotar el tema objeto predilecto de sus estudios, hasta el punto que, después de él, apenas si se ha dicho nada nuevo. Por eso, su obra ocupará siempre un lugar preeminente en la biblioteca de todo jurisconsulto que se dedique a la práctica de la profesión, pues aunque es preciso reconocer que con la promulgación de la ley de 27 de Septiembre de 1820, restablecida en 30 de Agosto de 1836, al declararse abolidas toda clase de vinculaciones, han de ser ya pocos los pleitos que versen sobre mayorazgos propiamente dichos, sería grave error olvidar la sólida doctrina de nuestro biografiado al tratar de los títulos del reino, prerrogativas de honor y demás preeminencias que, según el art. 13 de dicha ley, han de subsistir en el mismo pie y seguir el orden de sucesión prescrito en las concesiones, escrituras de fundación u otros documentos de su misma procedencia; precepto expresamente confirmado por numerosa jurisprudencia del Tribunal Supremo, según la que los títulos de Castilla, así como otras dignidades análogas, se rigen por la legislación relativa a los mayorazgos.

Lástima grande es que nuestros editores, que tantas vulgaridades insustanciales publican, no acometan la obra, tan indispensable al progreso y cultura patrias, de sacar del injusto olvido en que se hallan sumidos muchos de nuestros antiguos juristas, y muy principalmente Luis de Molina, que ocupa entre ellos preferentísimo lugar por sus altas dotes de escritor, por la profundidad de su pensamiento, por su asombrosa cultura y por las galas del estilo, de una limpidez y transparencia inimitables».

1.691.—Monardes (Juan Bautista).

Médico y farmacólogo inteligentísimo, natural de Sevilla, que floreció en el siglo XVI y a quien se ha solido confundir con el doctor Nicolás. Escribió una obra dialogada, con el título *Pharmacodilosis o declaración medicinal*, impresa en Sevilla en 1536, que forma un tratado de Botánica aplicada, revelador de no parva erudición. El autor asegura en la dedicatoria latina, dirigida a D. Diego del Hierro, que escribió toda la obra en el idioma del Lacio; pero, a ruegos de algunos farmacéuticos, la vertió al castellano para hacerla más inteligible.

Nicolás Antonio, y Jourdan, que copió del padre de la bibliografía española, atribuyen esta obra a Nicolás Monardes, error manifiesto, pues la última edición de las obras de éste, en donde reunió todo cuanto había escrito con relación a la historia medicinal, lleva la fecha de 1574, y no se halla incluído en ella el diálogo de la *Pharmacodilosis,* impreso en Sevilla cuarenta y cuatro años antes que la edición del doctor Nicolás. Las tendencias de ambos autores se muestran completamente distintas: Nicolás se propuso enaltecer las producciones medicinales de la India; y Juan Bautista, instruir a los boticarios para que estudiasen nuestras producciones indígenas y desconfiasen de las exóticas, fácilmente confundibles, y que, además, suelen venir sofisticadas.

En este libro cita el autor otro suyo, intitulado *Verdadera descripción de todas las yerbas que hay en España y en otras regiones, y la verdad de lo que son y cómo se llaman en griego, latín, arábigo, y asimismo en nuestro vulgar castellano,* 1536. Esta obra, a juzgar por el título y la referencia, debió de ser el primer ensayo de una Flora española.

1.692.—Monardes (Nicolás).

Este insigne facultativo nació en Sevilla, según unos en 1493, según otros, hacia 1512. Estudió, según Hernández Morejón, en Alcalá; según Chinchilla, en Sevilla, y, antes de doctorarse, escribió el prólogo de *Seuillana Medicina,* por Juan de Aviñón, impresa en Sevilla en 1545. No parece comprobado que estuviese en Indias, aunque mantuvo continuas relaciones con los hombres científicos que fueron a ellas, y en 1568 recibió muchos productos peruanos, que clasificó y dió a conocer; pero sí que fundó un Museo de producciones americanas, de los primeros que hubo en Europa, y, en mi opinión, el más copioso. Por todas partes voló su renombre, de lo que prestan testimonio las innumerables alabanzas de sabios propios y extraños; a diferentes lenguas se vertieron sus obras, y el respeto de sus contemporáneos le acompañó hasta el sepulcro, a cuyo seno bajó en Octubre de 1578 en su misma patria. Sus restos se inhumaron en el convento de San Leandro.

Sus más interesantes producciones son: *De secanda vena in pleuritide* (1551); *Dos libros, el vno que trata de todas las cosas que traen de nuestras Indias Occidentales, que siruen al vso de la Medicina, y el otro qve trata de la Piedra Bezaar y de la Yerua Escuerzonera* (la primera parte en 1569 y la segunda en 1571), obra inmediatamente traducida al inglés, al italiano y al latín; *Diálogo de las grandezas del Hierro; Tratado de la nieve y del beuer frío,* de que se han hecho tantas ediciones; *Tratado del efecto de varias yerbas* (1571); *De rosa et partibus ejus* (Sevilla, sin año). Colmeiro cita tres ediciones de Amberes, 1551-64 y 605, y Olmedilla la de 1565. El doctor Martínez Reguera afirma que son traducciones de Monardes las siguientes obras: *Instruction sur l'herbe Petum... et sur la racine Mechiocan,* por Jacobo Gohori; *Delle virtu del Tobacco colle sue operazioni,* y *Herba Tabaco d'India.*

Por sus obras, por sus iniciativas, por su pericia profesional, y hasta por su modestia, Nicolás Monardes es una alta representación de la cultura española.

1.693.—Monge y Bernal (José).

Nació en Carrión de los Céspedes el 27

de Octubre de 1877. Estudió en la Universidad de Sevilla la carrera de abogado; fué redactor del *Diario de Sevilla*, redactor jefe de *El Correo de Andalucía* y autor de muchos artículos de polémica social, política y religiosa.

Ejerce actualmente su Facultad, habiendo intervenido con lucimiento en varios asuntos criminales y civiles de gran importancia. Tiene publicados los trabajos siguientes: *¿Cómo debe educarse a la mujer?*; la novela *El nuevo Lázaro*; un discurso acerca de la *Acción social de la juventud*; un estudio acerca del Secretariado popular, su reglamento, y la Memoria de 1912 de la Asociación Sevillana de Caridad.

Fué profesor en la tercera semana social, celebrada en Sevilla, pronunciando tres discursos acerca de *La propiedad territorial en Andalucía*. Ha fundado sindicatos, cajas de ahorro y mutualidad en muchos pueblos de la provincia. Actualmente es, entre otras cosas, Secretario de la Junta diocesana de Acción Social, Vocal de la sección permanente de semanas sociales, Profesor auxiliar de la Universidad y Presidente del Ateneo de Sevilla.

Es orador fácil, escritor galano y hombre estudioso. Ha poco leyó en el Ateneo un interesante discurso sobre el sugestivo tema: *Influencia que puede ejercer el Ateneo de Sevilla en todos los órdenes que se relacionan con la vida de la ciudad* (1915).

Recientemente ha leído otra disertación en la sesión solemne celebrada en Lebrija para conmemorar el IV Centenario del inmortal Elio Antonio.

1.694.—Monja (Alfonso de la).

Religioso dominico natural de Sevilla, o, al menos, con residencia fija en ella, pues la falta de documentos del siglo XV no permite una rotunda afirmación. Residió siempre en el convento de San Pablo y su nombre va unido al de los poetas sevillanos que figuran en el *Cancionero* de Baena. Allí se hallan dos desires de Fray Alfonso, señalados con los números 246 y 282, el primero en respuesta a otro de Micer Imperial, y el segundo contra Manuel Ferrant de Lando.

1.695.—Monroy (Alfonso de).

Nació en Sevilla el año 1544 y profesó en el convento de la Merced, de su ciudad natal En los libros de la Universidad hispalense consta que se graduó en Cánones en 1606.

Señalóse pronto por su talento y por el difícil don de mando que poseía, como todos los hombres superiores. Gobernó las Encomiendas de Valladolid, Úbeda y Sevilla. Poco después se le nombró Vicario general de las provincias del Perú, cargo que desempeñó con habilidad y talento. Al regresar a España se le eligió sexto Provincial de la provincia de Andalucía (6 Mayo 1602) y General de toda la Religión por el Nuncio Apostólico en 26 de Agosto del citado año, confirmando el Papa el nombramiento en 14 de Octubre.

El año de 1609 cesó en el cargo, y en el tiempo que duró su gobierno había «desterrado corruptelas, introduciendo arreglos, fomentado las letras y premiado los méritos; edificó la magnífica iglesia del convento Casa grande de Sevilla y costeó la impresión de muchas obras que en su tiempo dieron a luz los religiosos» (Arana).

Queriendo recompensar sus méritos, el rey Felipe III le presentó para el Obispado de Puerto Rico, que por modestia no aceptó.

Falleció el 19 de Agosto de 1614. Fué doctísimo en letras divinas y redactó las *Constituciones* de los mercenarios descalzos.

1.696.—Monroy (Sebastián).

Coincidió el nacimiento de este escritor con el del año 1649, en el Arahal; ingresó en la Compañía de Jesús y profesó en 1677. Pasó a las misiones en América, y sufrió el martirio alanceado por los bárbaros de las islas Marianas, según afirma su biógrafo Gabriel de Aranda. Escribió siete cartas que se hallan incluídas en la vida de Monroy, escrita por el citado Padre Aranda.

1.697.—Monroy y Silva (Cristóbal de).

Historiador y escritor dramático, natural de Alcalá de Guadaira, donde vió la luz en 1612. Fué Regidor perpetuo y teniente de Alcaide de aquella villa por los años de 1640. La fama del dramaturgo ha eclipsado la del historiador. Yo, al menos, confieso no conocer ni su *Epítome de la historia de Troya, su fundación y ruina* (Sevilla, 1641), ni su *Historia de Alcalá de Guadaira*. También escribió poesías, entre ellas una *Silva* a la muerte del doctor Pérez de Montalván. Falleció en 1649. Sus producciones dramáticas son las siguientes: *Celos, industria y amor* (1640).—*Lo que pasa en un mesón* (1643).—*No hay más saber que salvarse* (1648).—*No hay amor donde hay celos* (1644).—*El mayor vasallo del mayor señor, o el gigante cananeo, San Cristóbal.—Mudanzas de la fortuna y firmezas del amor.—Envidias vencen fortunas.—La batalla de Pavía* (que también se ha impreso con el título de *El prisionero más valiente).—Los Príncipes de la Iglesia, San Pedro y San Pablo.—La Sirena del Jordán, San Juan Bautista.—Anteón y Diana.—La alameda de Sevilla y recato en el amor.—El caballero dama, o el Aquiles.—Los celos de San José.—Perdonar por no poderse vengar.—Las violencias del amor, y D. Belforán de Grecia.—El valor siempre da honor.—San Bartolomé en Armenia.—El robo de Elena.—El más valiente andaluz.—Antón Bravo.—Más vale a quien Dios ayuda, Esaú y Jacob, o el pastor más perseguido y finezas de Raquel.—El casamiento fingido.—Celos, industria y amor (Todo es industrias amor).—La destrucción de Troya.—El encanto por los celos, y fuente de la Judía.—Escarmientos del pecado, o la fuerza del desengaño, o lo que puede un desengaño, y memoria de la muerte, y justos juicios de Dios.—Fuente Ovejuna.—Héctor y Aquiles.—El horror de las montañas y portero de San Pablo.—El ofensor de sí mimo.—Las mocedades del Duque de Osuna,* y *Los tres soles de Madrid*. Estas obras, algunas de ellas manuscritas, se pasaron, unas, a la Biblioteca del Duque de Osuna; a la del Sr. Durán, otras; se han incluído en colecciones, varias, y las restantes corren, impresas, sueltas.

Débese, además, a la pluma de Monroy, los autos sacramentales *Las grandezas de Sevilla* y *San Juan Bautista*. En este respetable número de producciones dramáticas, la crítica ha distinguido entre ellas las tres que llevan por título, respectivamente, *La batalla de Pavía, El ofensor de sí mismo* y *Las mocedades del Duque de Osuna*. En la primera late un alto sentido de dignidad patriótica que origina escenas comparables a la tan encomiada de los retratos en el Hernani de Victor Hugo. Tal es la magistral entre el emperador y el rey de Francia, donde el primero, con la templanza de digno vencedor, vuelve por el prestigio de España, sin deslizar frase o concepto que hiera la delicadeza de su augusto prisionero. En el mismo asunto había ya probado sus fuerzas Tárrega, mas la obra de Monroy condenó al olvido la de su predecesor. En la última, incluye como personaje a Bartolomé Afanador, personaje real que, al par de Miguel de Silva, ambos naturales de Utrera, pasaban por los dos hombres más valientes de España. Las aventuras del primero en París, acaso tengan realidad y se haya limitado a darle factura escénica la misión del dramaturgo.

Los caracteres de Monroy están bien trazados, las situaciones con exquisito arte presentadas; hay pasos cómicos de extraordinaria *vis*, el diálogo es suelto y la versificación fácil y gallarda.

Es muy de elogiar que el gracejo cómico de Monroy se mantenga siempre en los límites de decorosa conveniencia. Sus chistes son de situación y de oportunidad, sin payasadas ni ordinarieces.

Adviértese en Monroy natural inclinación por lo noble y fino. En sus comedias, no todos los graciosos son bellacos ni cobardes: hay algunos como el Lebón de *La Ba-*

talla de Pavía, el cual, en medio de sus chistes, exclama:

Que no porque sea gracioso
Es fuerza que sea gallina.

1.698.—Monsalve (Pedro de).

Vástago de ilustre y netamente sevillana estirpe, cuyo nombre lleva una calle de la ciudad, nació en la reina del Betis, tomó la sotana de la Orden de San Ignacio y, después de brillantes estudios y de regentar algunas cátedras, llegó a Rector del magnífico Colegio de S. Hermenegildo, establecido por la Compañía en el actual cuartel del Duque. Dió a la estampa *La que a Dios engrandeció y hace grandes a los hombres, María Inmaculada, Virgen Madre del Verbo Encarnado en el misterio de su Anunciación.* Oración panegírica pronunciada el 18 de Mayo de 1740. Por firmar el primero, se cree ser suya la redacción de la *Copia de Carta de los R. R. P. P. Rector y Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba para el Rmo. P. Guillermo Clarke de la misma Compañía, Confessor del Rey N. S.*, que cita el P. Uriarte, I, 172, e. 2.ª

1.699.—Montaldo (Federico).

Subinspector de Sanidad de la Armada, Académico correspondiente de la Real de Medicina. Nació en Sevilla el 11 de Julio de 1859. Sus obras son: *Los hospitales en Inglaterra, Noruega y Francia* (Madrid, 1887).—*La primera cura con un Botiquín de urgencia* (íd., 1888).—*Plan preservativo del cólera* (íd., 1890)—*Cartagena: Estudios topográfico-médicos de la localidad e histórico-médicos y clínicos de la epidemia de cólera que sufrió en 1885* (ídem, 1891).—*De las inspecciones sanitarias fronterizas en general y especialmente de la establecida en Irún en 1892* (íd., 1893). —*De la epidemia reinante en Lisboa y de la defensa sanitaria fronteriza adoptada por España contra la misma* (íd., 1894).—*Acerca de la desinfección pública* (Budapest, 1894).—*El VIII Congreso Internacional de Higiene y Demografía* (Madrid, 1895).—*Fernando Póo: Observaciones médicas e higiénicas* (íd., 1898).—*Sobre la depuración del agua potable a bordo, por los aerifiltros de porcelana de amianto* (íd., 1898).—*Desinfección domiciliaria, oficial y privada* (íd., 1898).—*Guía práctica, higiénica y médica del europeo en los paises tórridos (Filipinas, Cuba, Puerto Rico, Fernando Póo, etc.)* (ídem, 1898).—*Entretrópicas; Una campaña sanitaria, higiénica y médica, en la Estación naval del Golfo de Guinea en 1896-97* (íd, 1899). —*De los servicios sanitarios y de los heridos a bordo en las guerras marítimas contemporáneas* (íd., 1899).—*El Cuerpo de Sanidad de la Armada y los Hospitales de Marina en Francia y en Italia* (íd. 1899).—*La Higiene municipal en varias capitales secundarias de Europa (Turín, Burdeos, Marsella, Génova, y Barcelona)* (íd., íd.).—*Los féretros metálicos no son antihigiénicos* (íd., íd.).—*La peste bubónica en Oporto* (1899-900) (ídem, 1900).—*Necesidad de modificar en sentido expansivo la legislación internacional vigente contra la peste bubónica* (París, 1900).—*La Higiene pública en España* (Madrid, 1900).—*Las epidemias: Defensa moderna social e individual contra las principales* (Barcelona, 1902).—*Nuestras colonias en Guinea: Consideraciones técnicas, sociales y políticas* (Madrid, 1902). —*La protección de la salud pública en los países latinos (Francia, Italia, Portugal y España)* (íd. íd.).—*Prophilaxis higiénique et thérapeutique du paludisme tropical africain* (El Cairo, 1902).—*Conveniencia de establecer dispensarios antituberculosos como medio seguro y económico de mejorar la resistencia vital de las clases proletarias y disminuir así la excesiva contribución de mortalidad que directa e indirectamente proporcionan a la tisis* (Madrid, 1903).—*Higienización de Madrid* (íd., íd.).—*Sur les modifications a apporter aux reglements quarantenaires, trop sevéres en vigueur aujourd'hui contre la peste* (Bruselas, 1903).—*La regeneración*

sanitaria de un pueblo (íd., íd.).—*Instrucción general de Sanidad pública* (íd., íd.).—*Empadronamiento sanitario de las viviendas* (íd., 1904).—*Notas de Higiene social* (íd., íd.) *El amigo de la casa, guía elemental y práctica de las familias* (íd, íd.).—*Modernas orientaciones de la Sanidad pública en Europa.*—*Barrios y casas para obreros.*—*Resumen de los trabajos realizados por la Junta técnica municipal de Salubridad e Higiene durante el año 1904* (Madrid, 1905).—*Higiene de la habitación* (París, 1904).—*Historia de la Junta técnica municipal de Salubridad e Higiene* (Madrid, 1908).—*Bases para la reorganización de la Junta técnica municipal de Salubridad e Higiene* (año 1909).—*Reglamento de orden interior para la Junta técnica* (1909).—*Instrucciones contra el cólera* (Madrid, 1911).—*El trabajo y los trabajadores* (íd., íd.).—*La primera Exposición internacional de Higiene celebrada en Dresde el año 1911* (íd., 1912), y varias obras literarias y de vulgarización científica, como *Desde la toldilla, Bocetos marítimos* y otras. Escribió también numerosos artículos en el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* y en revistas y periódicos profesionales y políticos. Muchas de sus obras han alcanzado premio de la Real Academia de Medicina, y otras han sido también premiadas por Real orden.

1.700.—Montalvo (Francisco Antonio).

Floreció en el siglo XVII, y conocemos ser su patria Sevilla por declararlo él mismo en la portada de una obra suya, sin cuya feliz circunstancia seguiría ignorada su cuna. Pertenecía a la Orden de San Antonio, de Viena. Escribió *Vida del Venerable Padre Miguel de Rivera, Sacerdote de la Congregación del Oratorio de la Ciudad de Lima* (Roma, 1683), y *Vida admirable y muerte preciosa del Venerable Hermano Pedro de San Joseph Betancur, Fundador de la Compañía Bethlemítica en las Indias Occidentales* (Roma, 1683).

1.701.—Montaño y Muñecas (Juan Ignacio del Mar).

Sólo sé de este ingenio que floreció en Sevilla a mediados del siglo XVII. Un soneto de él se halla en el Templo panegírico al certamen poético que celebró la Hermandad del Santísimo Sacramento con motivo de la inauguración del Sagrario nuevo el año 1663 (página 104).

1.702.—Monte (Lope del).

Religioso sevillano, según refiere la tradición, ya que de tan remota fecha no queda prueba documental. Floreció a principio del siglo XV. Vestía el hábito de San Francisco y en algunos de sus desires tomó la voz de los frailes menores «contra los otros predicadores de San Pablo, de Sevilla», pertenecientes a la Orden dominicana.

En el *Cancionero* de Baena figura en los números 117, 273, 324, 326, 328, 345, 347, 348, 349 y 350: «Lando tuvo con sus paisanos Alfonso de la Monja y Lope del Monte, estas lides poéticas... estimando en mucho su alto saber» (Lasso de la Vega, *Escuela Poética Sevillana en los siglos XVI* y *XVII*, p. 11).

1.703.—Monte Mateo (Gabriel).

Poeta sevillano del siglo XVII. Nos quedan composiciones suyas en la tantas veces citada Academia de Tejada y Riser (Sevilla, 1667).

1.704.—Montemar y Moraleda (Francisco de P.)

Como Asquerino, rindió culto a dos ideales: el Teatro y el Patriotismo, si bien no confundió ambos anhelos en una suprema aspiración; antes bien, siempre mantuvo separadas una y otra esfera, la del político y la del artista.

Hijo de D. Carlos y D.ª Ana, vino al mundo en Sevilla el 13 de Marzo de 1825. Cursó la carrera de Leyes y mostró desde su adolescencia decidida afición al estudio

de las lenguas y al cultivo de la literatura. Inició su colaboración en varios periódicos, dió sus primeros pasos en la escena, y en 1846 se le confió la dirección de la *Revista de Teatros,* importante publicación que contaba por redactores los más distinguidos literatos de su tiempo.

Un año después se encargó de la publicación de *Las Cortes de 1847 o Reseña histórica de todos los diputados y senadores;* figuró en los acontecimientos del 26 de Mayo de 1848; fué redactor de *La Nación* en 1853 y uno de los que firmaron al año siguiente la protesta de la Prensa liberal. Al estallar la revolución de 1854, se trasladó a Badajoz, después de haber permanecido oculto en Madrid algunos días, y, triunfante aquel movimiento, formó parte de la Junta de gobierno de aquella ciudad. Elegido diputado de las Constituyentes, rechazó todos los cargos oficiales que con gran insistencia le ofrecieron. A la disolución de las Cortes, ingresó como redactor en *Las Novedades,* pasando más tarde a dirigirlas e influyendo en 1865 en que los progresistas adoptaran una política revolucionaria. Condenado a muerte con Sagasta, tuvo que huir a Francia, regresando después de la revolución del 68. Figuró como individuo de la Junta revolucionaria de Madrid y, al constituirse el Gobierno provisional, se le nombró ministro de España en Florencia, cargo que dimitió al verse elegido en 1870 diputado por Plasencia, y ocupó en estas Cortes la Vicepresidencia del Congreso. Sus esfuerzos encaminados a que aceptase Amadeo de Saboya la corona de España, le valieron los títulos de marqués de Montemar y conde de Rosas, concedidos respectivamente por los gobiernos italiano y español. En 1871 representó en el Senado la provincia de Segovia; se afilió al partido radical a la abdicación de Amadeo I, y emigró a Francia, donde trabajó con Ruíz Zorrilla por la restauración de la república, después del golpe de Sagunto.

Fué Vicepresidente de la Junta directiva del partido citado, en 1883 y 1885, ocupando la presidencia en el año siguiente. Su fallecimiento acaeció el 6 de Diciembre de 1889. Sus triunfos de orador político no pusieron obstáculo a su ambición de conquistar laureles en la escena, y así lo consiguió con las obras *La ilusión ministerial,* comedia en tres actos y en verso (1846); *El ventorrillo de Alfarache* (1846); *Nobleza republicana,* drama en cuatro actos; *Misterios de Barcelona,* zarzuela en un acto (1849); *El rábano por las hojas,* comedia en tres actos (1853); *El asalto,* comedia en dos actos (1850); *La paga de Navidad,* zarzuela en un acto (1850); *La feria de Santiponce,* originales; con los arreglos y traducciones *Las camaristas de la Reina* (1848); *El Nudo Gordiano* (íd.); *El ciego de Orleans* (íd.); *El hijo del Diablo* (1849); *La amistad o las tres épocas* (íd.); *La pastora de los Alpes* (1853); *Pecado y penitencia* (1852) y *Lo que está de Dios* (íd.); así como las que escribió en colaboración, *El Dos de Mayo,* en tres actos y en verso, con Santana y Suárez Bravo, y *La Rueca y el Cañamazo,* con Isidoro Gil.

Era un hombre vivo, inteligentísimo, ilustrado y un consumado políglota.

1.705.—Montemayor (Alonso de).

Capitán español, natural de Sevilla, que vivió en el siglo XVI. Distinguióse siempre por su lealtad en las turbulencias que agitaron al Perú hasta el vencimiento de Gonzalo Pizarro; partidario y muy amigo del Mariscal Diego de Almagro, se halló en la batalla de las Salinas, donde cayó prisionero de los Pizarro. No fué esta la única vez que sufrió adversidades, pues llegó en cierta ocasión a verse condenado al tormento por el Oidor Cepeda. Alonso de Montemayor escribió una interesantísima *Relación de los sucesos en que intervino con motivo de la conquista de América,* publicada por Gonzalo Fernández de Oviedo en el capítulo X del libro XLIX de su *Historia general y natural de las Indias.*

1.706.—Montemayor (Francisco de).

De ilustre prosapia, nació en Sevilla en 1665; renunció a los mayorazgos de su casa, que cambió por el sayal franciscano cuando contaba diez y ocho años de edad, tomando el hábito en el convento de San Antonio en 1683. Dedicóse con ardor al estudio, llegando a alcanzar fama de eximio teólogo; abandonó la oposición a cátedras y consagró su fervor al púlpito, hasta que se propuso visitar los Santos Lugares, para lo cual emprendió el estudio de las lenguas arábiga, hebrea y griega, haciendo en poco tiempo bastantes progresos. Llegado a Jesusalén, recibió el nombramiento de cura, en atención a su conocimiento de las lenguas, y desempeñó algún tiempo el dicho cargo, predicando y enseñando con su ejemplo. No menos edificó por su resignación ante las persecuciones de los judíos contra los franciscanos en la ciudad de Damasco. Elegido guardián de Nazaret, compartió su tiempo entre la predicación y la enseñanza de lenguas, de las que fué doce años maestro por mandato de su Orden. Regresó a España tras de diez y seis años de ausencia y vióse honrado con el título de Padre de su provincia. Retiróse a vivir al convento de la Algaba, donde siguió sus prácticas de confesonario y púlpito hasta su fallecimiento. Dejó un tomo de sermones manuscrito.

1.707.—Montemayor y Pizarro (Isidoro).

Letrado sevillano que floreció en el siglo XVIII. Se conserva en la Biblioteca Colombina una curiosa alegación en Derecho debida a su pluma y titulada *Defensa jurídica por la Cofradía de Nuestra Señora de la Salud, sita en la Parroquial del Rosario, de Cádiz, con los Curas de la misma sobre restitución de varias alhajas* (Sevilla, 1760).

1.708.—Montenegro (Joaquín).

Nació en Sevilla, barrio de Triana; estudió la ciencia de Esculapio en la Universidad de su patria; se licenció en 1789, y el 14 de Mayo de 1800 leyó en la Real Sociedad de Medicina una disertación sobre *El criterio con que se deben administrar las cantáridas interior y exteriormente en el caso de su verdadera indicación* (14 de Mayo).

1.709.—Montero (Juan).

Vió la luz en Marchena en 1553, hijo de D. Diego y D.ª Ana de Vargas. Fué Catedrático y Rector del Colegio de Santo Tomás y Calificador del Santo Oficio. Su elocuente palabra y su sabiduría humanística y teológica le captaron el respeto y la admiración de sus contemporáneos.

1.710.—Montero (Luis).

Natural de Carmona. Tomó en Sevilla el grado de Bachiller en Artes y Filosofía en 1724. Terminados sus estudios, y obtenido el título correspondiente, desempeñó el cargo de Cirujano de la Real familia y de los hospitales y conventos de Mequinez y del Espíritu Santo de Sevilla, hospital conocido vulgarmente con el nombre *de calle Colcheros.*

La Real Academia de Medicina de Sevilla contó a Montero entre sus socios de número. Escribió *Disertación anatómico-quirúrgica de gangrena y estiomeno* (1736); *Disertación anatómico-quirúrgica: Si sea practicable la lithotomía y el modo de ejecutarse* (Sevilla, igual año); y un *Apéndice histórico-práctico que a la anterior disertación forma D. Luis Montero, de lithotomía que en un muchacho de edad de ocho años ejecutó en el Hospital del Espíritu Santo, llamado vulgarmente de calle Colcheros.* (Id.) Este tratado debe de ser el mismo que, con el título *Observación de operación lithotómica y demostración anatómica operada y demostrada en el insigne Hospital de el Espíritu Santo, llamado vulgarmente de calle Colcheros,* cita Escudero y Perosso, como impreso en 1748, relación histórico-clínica sumamente curiosa, según dice Hernández Morejón (VII, 72).

1.711.—Montero de Espinosa (José María).

Curioso papelista natural de Sevilla y feligrés de San Vicente, según él mismo declara, floreció a principios del siglo XIX. Aceptó el cargo de administrador de las fincas pertenecientes a regulares en la villa de Gines, durante la dominación francesa, y, pasado este período, publicó *Servicios que durante la dominación francesa ha contraído a favor de la patria D...* Montero de Espinosa debió de sér colaborador o continuador de la *Historia de la Judería de Sevilla*, obra que se cree de D. Justino Matute, y que se publicó en *El Correo de Sevilla* el año de 1805, haciéndose una tirada especial con las iniciales J. M. M. de E. Además de esta obra, escribió:

Exortación patriótica, firmada *El Patriota* (s. l. ni f.)—*Noticia histórica de las Cofradías de Penitencia que en Sevilla harán estación esta Semana Santa* (Sevilla).—*Relación circunstanciada de las funciones que por los días 28 y 29 de este presente mes de Junio prepara el Cabildo Catedral de Sevilla por la feliz restitución a los dos séptimos Pio y Fernando a su cátedra Pontificia y Trono de España* (ídem, 1814).—*En Cabildo general celebrado por N. H. de Nuestro Señor Jesucristo del Sagrado Descendimiento*, etc.—*Descripción histórica del Monumento de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla* (íd. íd.)—*Fiestas que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral en acción de gracias del restablecimiento del Santo Tribunal de la Fe, en los días 23 y 24 del presente mes* (íd. íd.)—*Acuerdo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Lanzada.—Noticia histórica de lafestividad del Corpus Christi; variaciones que ha tenido... y orden con que se executa a la presente en la S. I. Catedral de Sevilla* (íd. íd.)—*Noticia histórica de las Cofradías de penitencia que harán estación esta Semana Santa en Sevilla* (1814, y otra de 1815, impresas también en Sevilla).—*Compendio de las antigüedades y grandezas de la insigne iglesia parroquial del martir San Vicente de esta M. N. y M. L. ciudad de Sevilla con los sucesos memorables ocurridos en su collación en diferentes años* (Sevilla, 1815).—*Breve idea de las fiestas que se han de celebrar en esta M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla con el plausible motivo de la entrada de S.S. AA. RR. las Sermas. Infantas Doña María Isabel Francisca y Doña María Francisca de Asís* (1816).—*Certificado de un acuerdo de la Hermandad y Cofradía de la Sagrada Lanzada de Cristo* (1816).—*Relación de las solemnes fiestas que con motivo de la primera Misa que celebró el presbítero D. Manuel Núñez Ocaña se han ejecutado en la antigua y religiosa villa de Cantillana en los días 23 y 24 de Junio de 1916.—Semana Santa en Sevilla: Año de 1817.—Noticia de la Cruz de la Cerrajería de Sevilla* (íd. íd.)—*Noticia histórica de las Cofradías de Penitencia, sangre y luz, que hacen estación en esta Semana Santa de 1817*, etc. (ídem ídem).—*Antigüedades del Convento de San Agustín* (1817).—*Noticia histórica de las Cofradías*, etc. (1818).—*Artículos que comprende el plan formado por los Diputados del Sagrado Escapulario de Nuestra Señora del Carmen.—Noticias sobre la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en el Real Convento de la Merced.—Funeral que se hizo en la M. N., M. L. y M. H. ciudad de Sevilla con motivo del desgraciado fallecimiento de su augusta Reina y Señora Doña María Isabel Francisca y exequias que se celebraron por su alma en varias iglesias* (Sevilla, 1819).—*Noticia histórica de las Cofradías que en Sevilla y Triana han acordado hacer estación en la Semana Santa del presente año de 1819* (íd.).—*Copia del acuerdo celebrado por los Señores Oficiales y Diputados de la antigua Hermandad y Cofradía de N. P. Jesús de las Tres Caidas*, etc.—*Tormenta padecida en Sevilla el día 22 de Junio de 1819.—Noticia del huracán del 5 de Enero de 1821.—Voto (de los Hermanos de la Quinta*

Angustia).—Obsequios fúnebres celebrados en la ciudad de Cádiz con el motivo del fallecimiento de nuestra muy amada Reina la Señora doña María Josefa de Saxonia (Sevilla, 1829).—*Semana Santa en Sevilla* (Cádiz).—*Descripción de las suntuosas exequias celebradas por el alma del desgraciado señor Brigadier Gobernador de esta plaza, D. Antonio del Hiero y Oliver, a expensas del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz* (Cádiz, 1831).—*Fiestas religiosas que se celebrarán en la M. N. y M. L. y M. H. Ciudad de Sevilla y sus arrabales en el mes de Octubre del presente año de 1832; sucesos notables ocurridos en esos días, con otras noticias curiosas.* (Sevilla.)

1.712.—Montes (María de los Dolores).

Hacia 1820 nació, según unos, en Limerich (Irlanda); según otros, en Montrose (Escocia), y, según los más, en Sevilla. Yo he oído a sevillanos viejos que la trataron, asegurar que de Sevilla era, y «en sus *Memorias,* ella también deja entrever que nació en Sevilla», dice la Enciclopedia de Espasa. A falta de prueba documental, si es cierta la indicación que la Enciclopedia ha hallado en sus *Memorias,* no conocidas por mí, a esta opinión me atengo, por considerarla más auténtica y convenir con la tradición sostenida por personas respetables.

No intentaré repetir la accidentada biografía de esta aventurera, ya referida en todas las Enciclopedias modernas, y cuyos azares no sólo ha recogido la historia de Baviera, sino también el teatro español, donde algunos se han representado en zarzuela escrita por Yraizoz con música de Vives. Esta mujer, que tuvo tantos maridos; que pasó de bailarina a Baronesa de Rosenthal y Condesa de Landsfeld; que enloqueció a un monarca y provocó una revolución; que se hizo aplaudir en sus conferencias en Nueva York y murió indigente el 30 de Junio de 1861, ocupa un lugar en estas páginas por haber publicado *The art of Beauty* (Nueva York, 1858) y *Autobiography and lectures of Lola Montez* (Londres, ídem). Supongo que este último libro será el mismo que, con el título de *Memorias,* publicó *Le Pays.*

La expresión de su rostro, que se pierde en el retrato dibujado por Kaulbach, tiene en los demás una indefinible sugestión, una gracia que, si no fué sevillana, parece que debió serlo.

1.713.—Montesdoca (Francisco).

Nació en Utrera, de ilustre linaje y padres pobres. Sentó plaza, y tantas heroicidades consumó y tantos honores ganó, que ninguna historia militar podrá sobrepujar a la suya. Larga sería la relación de sus hazañas, pero literariamente sólo puede abrírsele un lugar en estas páginas por el extenso y razonado informe que presentó a D. Juan de Austria sobre la conveniencia de permanecer los españoles en Flandes.

Falleció de gota en Urbitelo, de donde era Gobernador, el año 1593, y recibió sepultura en la Iglesia Mayor de la dicha ciudad.

1.714—Montesdoca (Juan).

Aunque D. Alfonso Río y Noriega, en su *Prosapia D. Ægidii Albornozii,* dice que Juan Montesdoca no nació en la misma capital, sino en un pueblo de la provincia de Sevilla, nombrado Albaida, se corrige esta afirmación en el *Apéndice* manuscrito que Matute vió en el Colegio Mayor de Sevilla, y D. Salvador Silvestre de Velasco en su *Compendio de la fundación del Colegio de San Clemente,* folio 275, repite que fué Sevilla la patria de Montesdoca, que tomó una beca en este Colegio el 29 de Mayo de 1493.

En 1489 explicó D. Juan Filosofía en Bolonia, y, después de instruir al príncipe Alberto Pío y explicar a los franciscanos de Mirandola los libros de Escoto, reanudó en 1507 sus explicaciones en Bolonia. Enseñó sucesivamente en Roma, Padua, Pisa y Florencia. Todas las Universidades se disputaban su colaboración. En el apogeo de su

gloria, volviendo de Roma a Bolonia, le acometió una dolencia, de la cual sucumbió en Perusa en 1532.

Equivocóse Arana de Varflora al decir que «ninguna de las obras que trabajó ha llegado a extenderse con el beneficio de la imprenta», pues dejó impresas *Lectura Fratris Pauli Scriptoris Ordinis Minorum de Observantia, quam edidit declarando subtilissimus Doctoris Subtilis sententias circa Magistrum in primo libro* (Mirando, 1506); *Aristotelis parva naturalia, cum interpretatione et notis Nicolai Leonici Thomæi* (Venecia, 1523 y París, 1530); *Expositionem Joannis Montesdoca Hispani in librum IX Phisicorum et lib. II textus VIII* (Padua, 1523); *Recollecta Mag. Joannis Hispani in VIII libros Physicorum* y *Lectura Excellentissimi S. Theologiæ. Magistri Gratiani Brixensis in II librum sententiarum ejusdem Scoti.*

Las que dejó manuscritas son: *Primum libro de Cœlo Aristotelis; Quæstio de primo cognito Domini Joannis Hispalensis; Quæstio de Minimis; Quæstio an dentur dimensiones interminatæ cœternæ materiæ primæ; Dubitatio in textum 75, lib. 3. de Anima; Lectura in prologum Averrois.*

No en balde le apellidaron *Theologus et Philosophus acutus.*

1.715.—Montesdoca (Juan).

Natural de Utrera e hijo de noble estirpe, pasó con sus progenitores a la capital de Nueva España, donde recibió esmerada educación. En 1575 profesó en el convento de San Agustín, en 1582 pasó a Filipinas, en 1594 se le eligió Subprior y Procurador del convento de Manila, en 1599 Prior provincial y en 1605 Prior de Guadalupe.

En 1608 se hizo cargo del ministerio de Malute, y en este punto falleció de edad avanzada el año 1612.

Cuando llegó al archipiélago «era ya muy conocido por su ciencia y virtud» (Elviro Pérez, *Catálogo*, etc., pág. 30). Su elocuente palabra dejó grata memoria en Bacolor, Méjico, Macabebe y donde quiera que evangelizó.

1.716.—Montesdoca (Juan).

Nacido en Sevilla, según deponen los libros de la Universidad hispalense, en cuyas aulas cursó la Medicina, ejerció con crédito su profesión y dió a la estampa el libro *De febris pestilentis essentia.* (Sevilla, 1631.)

1.717.—Montesdoca (Pedro).

Natural de Utrera y religioso franciscano. Fogoso orador y varón enérgico, fué «uno de los hombres, dice el P. Ortega, de que se gloría la Provincia en esta época». Primer Comisario nacional de España, Definidor general y provincial tres veces, «representa en el interior de la Provincia el orden político, y en el exterior el incremento de las misiones y custodia de Canarias» (Ortega).

Falleció en Moguer el año 1529.

1.718.—Montesdoca (Pedro).

Fué de los poetas sevillanos que en su juventud pasaron al nuevo continente, donde guerreó por su patria, a causa de lo cual le llamaban el indiano. Parece que residía en Sama a principios del siglo XVII, y que, durante su estancia en Lima, cortejó a una dama rica, linajuda y algo coqueta, a la que daba el nombre de Clarinda.

D. Pedro Montesdoca, de vuelta del Perú, sostuvo amistad con los mejores ingenios de su tiempo.

Alguna relación debió de tener con Espinel, pues en elogio de este rondeño compuso un soneto que va inserto en las *Diversas rimas* (1591).

Correspondió Espinel a su fineza con esta medianeja octava, inserta en *La casa de la memoria:*

Tú que las ondas y caudal corriente
Del patrio Betis sin razón negaste,
Y el alto estilo de un ingenio ardiente

A Lima en Occidente celebraste,
Vuelve el tributo a quien tan justamente
Debes el claro nombre que ganaste,
Pedro Montes de Oca, que no es Lima
Dino de tan aguda y pura lima.

Cervantes, en el *Canto de Calíope*, le llama «nuevo Homero», y en *El Viaje al Parnaso* le endereza nueva alusión.

La poetisa peruana que escribió versos para el *Parnaso Antártico* dice a nuestro D. Pedro:

Pero, como tu nombre se derrama
Por ambos polos, has dejado el cargo
De eternizar tus versos a la fama.

1.719.—Montes de Oca y Belmonte (María).

No tenía el honor de conocer personalmente a esta poetisa. Cuando leí su libro *Margaritas dobles* (Madrid, 1896), me dirigí a ella rogándole me declarase su patria y fecha de nacimiento. Ella me contestó con la siguiente misiva versificada:

AL SABIO ELOCUENTE ORADOR MARIO MÉNDEZ BEJARANO
AMABLE PAISANO Y "AMIGO MÍO"

(Mucho honor para mí lo de *amigo*, más que sus elogios; pero no he tenido la dicha de saludarla personalmente ni de ver su rostro.)

En la segunda mitad
Del gran siglo diez y nueve,
Arribé al mundo en Sevilla
Entre nardos y claveles.
Mi nombre es Montes de Oca;
Mas debiendo las mujeres
Adoptar el del marido,
A Belmonte he de atenerme.
De mi niñez, una parte
Y, por mi mal, harto breve,
Viví en mi patria adorada;
Luego dejé sus vergeles
Y, al fin, para que mi hija
La luz primera allí viese,
Y sus sueños, arrullados
Fueran también por el Betis,
A la tierra de mi alma
Me tornó la buena suerte,
¡Y aún la hallé más seductora,
Más galana, más alegre!
Del *Paseo de Cristina*
Moré enfrente,
Rodeada de naranjos
En un centro de placeres
Puro como las aromas
Del ambiente;
Sintiendo el rayo de un sol
Bajo el cual todo se yergue;
Oyendo el clamor del río,
Que tantas cosas parece
¡Que recuerda... que *murmura*,
Que promete!...
Y aunque de Sevilla hoy,
A mi pesar, vivo ausente,
El corazón tengo en ella
Vinculado para siempre.

Como han visto los lectores, me declaró abiertamente su patria y olvidó, frecuente achaque en las señoras, la fecha de natalicio. De todas suertes, no importa fijar el año. Basta saber que fué un año feliz para las letras.

1.720.—Montesinos (Fernando).

Según Medina y Maffei, nació en Osuna, fué Cura de la Campana, Rector del Seminario de las Charcas, Cura de Potosí, Visitador de los Obispados de Trujillo y Quito y murió después de 1652. Muy joven todavía, el año 1628, marchó al Perú y se estableció en Lima, donde llegó a Magistrado de la Audiencia. Aficionadísimo a la Arqueología y Mineralogía, no dejó de prestar excelentes servicios en la Administración pública. Escribió *Memorias antiguas y nuevas del Perú*, donde estudia la historia de las minas, su beneficio, sus productos y vicisitudes; *Auto de fe celebrado en Lima a 23 de Enero de 1639; Al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de los Reinos del Perú, Chile, Paraguay y Tucumán.* (Madrid, 1640. En la portada dice el autor que era Presbítero y Licenciado.) *Directorio de beneficiadores de metales* (Lima, 1638), y *Política de mineros* (ídem). La parte de la Historia del Perú relativa a los tiempos antiguos fué traducida al francés por Ternaux-Compans y se publicó en París en 1839 con el título *Mémoires historiques de l'ancien Pérou.*

1.721.—Montesinos y López (Eduardo).

Nació en Sevilla el 1868. Ingresó en la redacción de *La Epoca* el 1894. Ha com-

puesto treinta y dos zarzuelas, algunas en colaboración. He pedido nota de los títulos y no la he recibido hasta ahora. Yo conozco solamente *La Cañamonera*, que se representó más de trescientas noches seguidas en Madrid, y *La Alcaldesa de Hontanares*, en colaboración con Lazcano, estrenada con éxito en el Teatro Español; agraciada con el primer premio en el concurso de comedias abierto por el Círculo de Bellas Artes, y con el premio Piquer por la Academia Española.

1.722.—Montilla y Ponce de León (Gonzalo).

En el claustro, Francisco. Fraile franciscano, nacido en Marchena y fallecido en 1603. Escribió a Felipe IV un Memorial en español y a Clemente VIII otro en latín, y un tratado sobre la propagación de la fe en Filipinas, Japón, China, Cochinchina y Siam (1602).

Fué buen teólogo y excelente humanista.

1.723.—Montilla y Puerto (Cristóbal de).

Nombrado abogado y socio honorario de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias que, fundada en el siglo XVIII para combatir el galenismo y entronizar el método experimental, fué la mayor gloria de la ciencia española, apenas perceptible en sus decaídas universidades, quiso corresponder a aquellas distinciones, leyendo e imprimiendo después una *Lección médico legal; Si la lepra de los hebreos sea específicamente la misma que la de nuestros tiempos y si tenga las mismas proscripciones y penas, o cual diferencia haya en la ley de gracia* (Sevilla, 1785). Sostiene el autor que la terrible enfermedad no merece leyes represivas, sino una gran compasión, y pide la abolición de las penas para sustituirlas con los beneficios de la caridad.

En 25 de Julio de 1765 se le había nombrado abogado del Infante D. Felipe, duque de Parma, en las ausencias y enfermedades de D. Juan Serrano y Guisado, abogado del Infante en Sevilla. Así consta en el Archivo del Palacio Real de Madrid.

Además de la *Lección* citada, único trabajo de Montilla que conoció Hernández Morejón, leyó otros que se conservan en el Archivo de la Real Sociedad, a saber:

Del valor que tienen los dichos de los facultativos y de qué modo obligan a los jueces (19 Abril, 1781); *¿De qué funciones en lo legal y canónico está privado y excusado el epiléptico?* (4 de Abril, de 1782); *Si hay establecidas algunas penas y cuáles, contra los que simulan enfermedad* (27 Noviembre, 1783); *La sobriedad, tan necesaria para la vida física, moral y civil, debe ser zelada rigurosamente por los Magistrados* (13 Marzo 1783); *En qué grado invalida la melancolía los contratos e impide las funciones y ministerios eclesiásticos y seculares* (31 Marzo 1785).

1.724.—Montoto y Pereira (Luis).

Le conocí joven y le inserté poesías en las revistas que dirigí. Después no he vuelto a saber de él.

Había nacido en mi patria el 19 de Abril de 1862. No sé si por convicción, redactó en periódicos conservadores: *El Español*, nombre que había adoptado el antiguo órgano del montpensierismo, *La Revolución Española*, dirigida por Otal, al convertirse en alfonsino; *El Constitucional; El Orden*, dirigido por mi condiscípulo Maximino Ruiz y Díaz y otros análogos. Dirigió *El Andaluz*, y publicó *Fiestas Sevillanas* y un libro editado por el Municipio con el título *Antonio Susillo y sus obras.*

1.725.—Montoto y Rautenstrauch (Luis).

Ultimo vástago de la noble generación que prestó nueva savia a la entonces decadente escuela sevillana; íntimo amigo de Velilla, de Peñaranda, de Más y Prat, de Jiménez Placer, de toda la inteligente juventud consagrada, con absoluto desinterés y con el más sincero culto, a las Letras y a las Ciencias; espíritu maravillosamente equilibrado, alma llena de bondad, inteligencia perspicaz, fecundada por incesante estudio, y tempera-

mento artístico sostenido por un gusto exquisito, tal es Montoto, el superviviente de una florescencia poética digna de los mejores días de la Escuela y el eco de una gloriosa etapa, no tan estimada cuanto meritoria y que sería más admirada cuanto más conocida.

Nacido en 1851, aplicado estudiante de Leyes, obrero intelectual que jamás conoció el voluntario reposo; anciano ya y dolorido, recoge hoy el homenaje de respeto que le tributa la juventud hispalense. En la contestación al informe pedido por la Subsecretaría de Instrucción Pública a la Real Academia Española sobre la concesión a Montoto de la Gran Cruz de Alfonso XII, decía la citada Corporación: «Como poeta, en sus colecciones intituladas *A la lumbre del hogar, Flores del campo* y *Desde el cortijo* y otras, ofrece pruebas señaladísimas, al par que de levantada inspiración y exquisito sentimiento, de ser un admirable continuador de aquella famosa escuela sevillana, que tanto se pagó siempre de la abundancia de su léxico y de las galas de su elocución, si bien el señor Montoto sabe no extremarse en su empleo hasta hacer rayar en demasiada y viciosa la lozanía de su dicción. Entre sus obras en prosa las hay que, como *Un paquete de cartas* y *Personajes, personas y personillas,* son estudios muy imteresantes del habla familiar; otras, como *Los cuatro ochavos* y *El duro del vecino,* son novelas en que, aun siendo lo más importante el estudio de nuestras costumbres sociales, lucen sobremanera el depurado gusto que su autor pone en cuanto escribe y el notable conocimiento del idioma, siempre sueltamente manejado, con pericia de consumado maestro».

Nada de hiperbólico contiene el informe. Más claro que el dictamen académico hablan de los méritos del poeta su delicado sentimiento del arte, la nobleza de su inspiración y la corrección suprema que, mal que pese a envidias y superficialidades, es privilegio de la Escuela que creó por grados el dialecto poético de la lengua española.

Todavía casi en su adolescencia, obtuvo el premio en el Certamen celebrado por la Asociación Literaria de Gerona, por su poesía titulada *Tres de Agosto de 1492,* dedicada a la primera salida de Colón en busca de las Indias occidentales.

No vale menos que el poeta el elegante y culto novelista, por la fina observación, la jamás eclipsada decencia de pensamiento y de frase, la abundancia de léxico que emplea y los aciertos del gusto.

Uno de sus más afortunados biógrafos ha dicho que «como narrador tiene algo de la gracia de Daudet, algo del humorismo de Dickens, algo de la fuerza y concisión de Maupassant. Pero en sus narraciones, impregnadas de un leve matiz crítico casi todas, las influencias se eluden, se atenúan, se esfuman....»

Apremios de espacio nos obligan a consignar en lista cronológica la abundante labor de Montoto, sin más análisis ni crítica. Lo que pudiéramos decir, lo dicen ellas.

Ha dado a la estampa: *La trasmigración de las almas* y *Crónica de la capital,* comedia en un acto, en colabaración con don Manuel Cano y Cueto (2.ª edición); *Melancolía,* poesías líricas (4.ª edición); *Torrigiano* y *El último día,* dramas en un acto, en colaboración con D. José de Velilla y Rodríguez; *Apuesta de amor,* drama en dos actos, en colaboración con D. José de Velilla; *Granos de arena,* poesías líricas; *Pequeños poemas,* precedidos de una carta de Campoamor; *Mercedes,* poesías; *El regreso,* poema (3.ª edición); *Discurso de recepción* leído ante la Real Academia de Buenas Letras en 3 de Mayo de 1882 (que trata de la poesía lírica en España en el siglo XIX); *Discurso* leído ante la Real Academia de Buenas Letras, contestación al de recepción del Sr. D. Benito Más y Prat; *El libro de los recuerdos,* poesías; *Un paquete de cartas,* modismos, locuciones, frases, etcétera; *Memoria* leída ante la Real Academia de Buenas Letras en 19 de Marzo de 1888 (trata de las tareas de la dicha Corporación en los años 1885 a 1888); *Necrología del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca; La capa del*

estudiante, artículos literarios; *A la lumbre del hogar*, poesías; *Tiquismiquis*, folleto en el cual se habla de más de doscientos personajes proverbiales; *Historia de muchos Juanes*, poesías líricas; *Discurso* leído ante la Real Academia de Buenas Letras, contestando al de recepción del señor D. Joaquín Hazañas y La Rúa; *Resumen* de las actas y trabajos de la Real Academia de Buenas Letras en el trienio de 1888 a 1891; *La musa popular*, poesías; *Flores del campo*, poesías líricas; *Sevilla*, poesía lírica (folleto); *Desde el cortijo*, colección de sonetos; *Costumbres populares andaluzas; Influencia de la Prensa en la Sociedad moderna*, discurso leído en el 5.º Congreso Católico español celebrado en Burgos el año 1899; *¡Toros en Sevilla! ¡Toros!*, poesía lírica (folleto); *Necrología de D. Carlos Jiménez-Placer; Relación de un caso famoso* (folleto); *Noches de luna*, poesías líricas; *Discurso* leído ante la Real Academia de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. D. Amante Laffón y Fernández; *Fruta seca*, artículos literarios (2 tomos); *Hispania máter*, poesía lírica (folleto); *Cervantes y Sevilla*, discurso leído ante la Real Academia de Buenas Letras en la sesión solemne que celebró con motivo del III Centenario de la publicación del Quijote; *Discurso necrológico en honra del poeta D. José de Velilla*, leído en el Ateneo de Sevilla; *Los cuatro ochavos*, novela (3.ª edición); *El duro del vecino*, novela (2.ª edición); *Trébol*, epístolas poéticas, en colaboración con el Sr. D. Juan Francisco Muñoz y Pabón; *Discurso* leído ante la Real Academia de Buenas Letras, contestando al de recepción del Sr. D. Rafael González Merchant; *Fuegos fatuos*, anécdotas, cuentos, costumbres (tomo 40 de la «Biblioteca Patria»); *Memoria* leída ante la Real Academia de Buenas Letras (trata de las tareas de dicha Corporación en los años 1905 a 1906); *De Re Literaria* (Sevilla, 1909), anécdotas y artículos literarios (tomo 1.º de las Obras completas); *Estafeta literaria* (ídem, 1913); *Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas* (tres tomos), interesante estudio de paremiología nacional.

A tan amplia labor, aun más fecunda que extensa, ningún comentario añadirá nuestra pluma. Cada lector es un admirador; cada producción un éxito.

1.726.—Montoto de Sedas (José Luís).

Hijo del anterior, nació, según creo, en la calle de Levíes, el 1880. Su afición al teatro le incitó a escribir las siguientes obritas:

La Loca del tercero; La Literata; Las Guerreras; La Pava; El Torero del barrio; La última muñeca; Amor al vuelo; El Tres de Mayo; Los Millones; Los Armados; Pájaros y flores; Coincidencia; Los Juguetes; Sevilla en 1914; Llegó la hora.

Ignoro si después de escrita esta nota ha dado a la escena alguna más.

1.727.—Montoto de Sedas (Santiago).

Hermano y coterráneo del anterior, nació el año 1890. Es abogado, académico de Buenas Letras y cronista de la provincia. Ha obtenido premios en certámenes y ha impreso:

El modernismo en la poesía, conferencia (Sevilla, 1910); *Poesías; Gregoria Parra* (discurso de recepción en la Academia de Buenas Letras); *Última hora de Tasso*, traducción (1911); *Las Delicias viejas*, poesías (Sevilla, 1919); *D. Pedro Venegas de Saavedra; Doña Feliciana Enríquez de Guzmán; Rodrigo Caro; Poetas épicos sevillanos; Recuerdos de un viaje a Italia.*

Cuando redacté esta nota tenía en prensa *Gente conocida*, novela, y en preparación *Del cercado ajeno.*

1.728.—Montoya (Juan de).

Sacerdote hijo de Sevilla y Capellán mayor de las monjas del Real convento de San Clemente. Escribió en latín una *Historia de*

Sevilla, un *Discurso que da noticia del Campo de Tile de Sevilla* y unas *Notas* a la *Historia de Sevilla* por Alonso Morgado. Matute (*Hijos de Sevilla*, II, 51) y el Padre Muñana traen noticia de estos escritos.

1.729.—Monzón (Francisco Isidoro).

El 2 de Abril de 1609 vió la primera luz en Sevilla. Profesó en la Compañía de Jesús, y, en pos de vida aplicada y piadosa, entregó su alma el 25 de Noviembre de 1684.

Dejó escritas *Cartas al P. Rafael Pereira* (*Mem. Hist. Esp.*, 1863, t. XVII) y *Seis Cartas* (íd., t. XVIII).

1.730.—Mora (M. M.)

Literato sevillano de quien sólo he visto una disertación sobre *La decadencia de la prosa* (1779) inserta en las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla*, gloriosa Sociedad.

1.731.—Morales (Andrés de).

Este navegante, uno de los más entendidos en Cosmografía naval, nació en 1477 según su propia declaración. Se le tiene por sevillano, mas no consta de modo indudable. Residió largos años en las Antillas, ejerciendo el cargo de Piloto mayor, aunque sin título para ello. Laborioso e inteligente marino, estudió detenidamente el mar de las Antillas, teatro principal de sus navegaciones, al cual se refieren sus mejores trabajos cartográficos. Estableció Morales la teoría acerca de las corrientes del Atlántico, por él llamadas *torrentes del mar*, doctrina que Fernández Duro elogia cual merece, considerando a Morales el fundador de la teoría de las corrientes pelágicas. Aunque trabajó bastante para la Casa de Contratación de Sevilla, no perteneció a ella directamente hasta 1516, en que fué nombrado Piloto de la Casa por el Cardenal Jiménez de Cisneros, falleciendo al año siguiente, cuando acaso estaba indicado, por sus importantes servicios, para el cargo de Piloto mayor, vacante a la sazón por muerte de Solís.

1.732.—Morales (Cristóbal).

No se trata del inmortal maestro sevillano a quien Guerrero, el insigne Guerrero, apellida «*Famoso ubique terrarum*», y Saldoni «el primer compositor de su tiempo»; sino de un hombre no menos eminente en su especialidad, aunque más modesto, porque su arte es más humilde.

Nuestro Cristóbal de Morales imprimió *Pronunciaciones generales de lenguas, ortografía, escuela de leer, escribir y contar* (Sevilla, 1623).

1.733.—Morales (Cristóbal de).

Nació en Sevilla el 2 de Enero de 1512. No es exacto que estudiara en Roma, sino en Sevilla, donde fué maestro de Francisco Guerrero, hasta el 1540. En esta fecha estuvo en París, donde publicó una colección de misas y siguió hasta Roma. Disfrutó una capellanía pontificia hasta 1545, que fué nombrado Maestro de Capilla en la Catedral de Toledo y falleció en 1553.

Saldoni le llama «el primer compositor de su tiempo», Fetís lo coloca entre los mejores músicos de su género, Eslava declara que en ciertas composiciones superó a todos sus contemporáneos y extranjeros, prefiriéndolo a Palestrina.

En las obras de Soriano, Saldoni y sus numerosos biógrafos se hallará el catálogo de sus obras.

1.734.—Morales (Francisco de).

Hijo de Sevilla y del convento de los Remedios, fundado en Triana en 1573 por los carmelitas descalzos. Adoptó el nombre de Francisco de la Madre de Dios, que hizo célebre por su piedad y elocuencia, pues convertía «no sólo con su ejemplo, sino con sus sermones, pues fué excelente predicador» (Matute). Falleció en la Algaba y sus restos se trasladaron al colegio del Santo Angel de Sevilla.

1.735.—Morales (Juan de).

Honor de la Orden seráfica, en cuyo convento de los Ángeles profesó a los diez y ocho años de edad, este hijo de Sevilla, nacido en 1586, enaltecía su religión con sus virtudes y sus éxitos en el ejercicio de la predicación. Modesto y sabio, vivió en el estudio y falleció en el convento de San Sebastián, de la Campana, el año 1648.

1.736.—Morales (Juan de).

Sólo sé, por testimonio del historiador Andrés Florindo, que nació en la civitas Solis, que perteneció a la religión de los Mínimos y que fué «aventajado predicador». (*Adiciones al P. M. de Roa*, f. 62 vto.)

1.737.—Morales (Juan de).

Médico sevillano del siglo XVIII. Perteneció a la Real Sociedad de Medicina y Ciencias y parecía más higienista que terapeuta. En el archivo de la regia Corporación se conserva una disertación sobre el tema *Si en algunas enfermedades es conveniente mudar de aires,* trabajo que presentó Morales el 15 de Diciembre de 1746.

1.738.—Morales (Juan Bautista).

Natural de Écija, donde vió la luz en 1597, en su misma patria vistió muy joven el hábito de los padres predicadores. Destinado a las misiones ultramarinas, recibió en Méjico las órdenes sagradas y arribó a Manila en 1616. Allí evangelizó y trabajó muchos años por la fe de Cristo. Predicó en China desde 1633 hasta su destierro del Celeste Imperio, y haciendo peligrosísimo viaje por toda el Asia, vino a Roma para plantear al Papa el tema de los ritos idolátricos en que andaban divididas las opiniones de los misioneros; logró la condenación de diez y siete prácticas idolátricas toleradas por los jesuítas. Aprobada por Inocencio X la condenación formulada por la Inquisición, Morales regresó a China y publicó el decreto; pero en 1656 los jesuítas obtuvieron de Alejandro VII la anulación. Murió Fray Juan, después de conquistar en Fo-Ningchen la palma del martirio, el 17 de Septiembre de 1664. Sus obras principales son: *Vocabulario chino-latino; Arte de Gramática de la misma lengua* (china); *Historia evangélica del reyno de China; Quæsita XVII proposita* (Roma, 1645); *Catechismus sinice scriptus* (1649); *Catecismo sobre las letanías de la Virgen; Tratado del Amor de Dios; Vida de Santo Domingo* (estas tres últimas en chino), y varios escritos de polémica con los jesuítas.

Como todas las nobles inteligencias, se ajustó más a su conciencia que al medio, o, cual se dice en sentido vulgar, supo mucho, pero no vivir.

1.739.—Morales (Pedro Estéban).

Asegura Matute que este presbítero hispalense siguió sus estudios en el Colegio Mayor de Santo Tomás. Yo he leído en los libros universitarios que tomó el grado de Bachiller a los diez y ocho años de edad en la Parva Athenas, como llamaban los tomistas a la Universidad.

Gozó «créditos de famoso orador, que no desmerecía por su talento y vasta doctrina» (Matute), y ha dejado impresos *Oración panegírica en obsequio y culto del Sr. S. Isidoro,* predicado el 26 de Marzo de 1716 e impreso en Córdoba, y *Tres sermones del invictísimo mártir San Sebastián,* pronunciados en los días 20 de Enero y 6 de Febrero de los años 1726, 28 y 31 en la ermita del Santo, con asistencia de los dos Cabildos, e impresos en Sevilla el 1731.

1.740.—Morales Alonso (Juan Pedro).

Difícilmente se tropezará en el mundo con hombre más bondadoso, más sinceramente convencido, ni más modesto, que el Doctor Morales Alonso. Nació en Sevilla el 21 de Junio de 1840; comenzó su carrera académica por la auxiliaría de la Facultad de Derecho en la Universidad de su patria;

ganó por oposición la cátedra de Derecho Canónico de la Universidad de Granada; consiguió, al fallecer el eminentísimo canonista don Ramón Beas, pasar a la vacante que quedó en Sevilla, y por concurso se trasladó años después a la Universidad Central, donde explicó cánones hasta su fallecimiento, acaecido en 22 de Junio de 1904. En su juventud intervino en las fogosas y no siempre cultas polémicas que el Padre Gago entablaba con Castelar, con Federico Rubio, con el pastor presbiteriano D. Juan Cabrera y hasta con la Facultad de Medicina. Verdad que Castelar no contestó nunca al batallador presbítero, y los otros lo dejaron por imposible, y eso que, detrás de aquellas destempladas y groseras formas, se escondía un carácter generoso e ingenuo, en realidad, excesivamente ingenuo. Nuestro D. Juan Pedro escribió entonces una *Refutación a la carta del llamado presbítero D. Juan B. Cabrera*. Compuso, siendo ya catedrático, un ensayo de *Historia de la Iglesia*, que no he visto; *Libro Isagógico de Derecho canónico* (2.ª edic. Madrid, 1889); *Disciplina general de la Iglesia y particular de España* (cuatro tomos, Sevilla, 1881, 1882, 1883 y 1884), y al fin resumió todas sus obras de jurisprudencia eclesiástica en el tratado que tituló *Instituciones de Derecho Canónico* (Madrid, 1903).

1.741.—Morales y Gallego (Juan Bautista).

Hijo de D. José Morales e individuo de la Junta Suprema de España e Indias, constituída el 1808 en Sevilla, nació en esta ciudad y en ella estudió Teología. Hizo oposiciones a la Magistralía de la Capilla Real de S. Fernando, compitiendo con D. Eduardo Vacquer y el famoso D. José M.ª Blanco, que ganó la plaza. Obtuvo una ración en la Catedral el trágico año de 1808 y la sirvió hasta su fallecimiento, acaecido el 8 de Septiembre de 1813. Dejó un erudito trabajo sobre *La Venida de Santiago a España*, que dedicó a la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

Formó parte de la Junta de Seguridad Pública, formada por cinco respetables personas y creada por la Junta Central en Decreto de 14 de Enero de 1809 para los delitos de infidencia.

1.742.—Morales y Guerrero (Cristóbal).

Poeta natural de Ecija. Escribió *Contexto Triunfal* (Ecija, 1636).

Me parece que este poeta es el autor de *El Renegado del Cielo*. (Renegado, Rey y Mártir), comedia en tres actos y en verso, citada por D. José Fernández Guerra, de la que he visto un ejemplar en la biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla.

1.743.—Morales y Gutiérrez (Manuel).

Sabio hidrólogo, nació en la capital de las Andalucías el 13 de Julio de 1843. A la fecha de esta nota, dirige el establecimiento termal de aguas de Fortuna y a su iniciativa se debe la fundación de la «Sociedad Española de Hidrología Médica». En la biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid he visto tres Memorias suyas, una sobre el balneario de Paterna y Gigonza (1876), otra sobre las aguas de la Toja (1877) y otra sobre el balneario de Ormáiztegui (1881).

1.744.—Morales y Mascareñas (Antonio).

Sé de él únicamente que floreció en Sevilla a fines del siglo XVII. Puede verse una composición suya en el Triunfo panegírico en celebración del nuevo culto a Fernando III por el P. Fray Juan Andrés de San Agustín.

1.745.—Morales y Pérez (José).

Prez de Lora del Río, si no mienten las Actas capitulares de la Mesa de Sevilla, tomo II (Archivo del Tribunal de la Rota), estudió en la capital de su región y alcanzó la borla doctoral de Teología. Su palabra elocuente, sus conocimientos de humanidades, que lució en elegantes metros latinos, y su competencia teológica le llevaron al Cabildo de Sevilla y a la Real Academia de Buenas

Letras, en cuyo seno fué recibido el 11 de Septiembre de 1789.

1.746.—Morales y Rodríguez (José).

En la Sociedad de Escritores y Artistas he hallado un autógrafo suyo. Es una nota autobiográfica en que declara haber nacido en Sevilla y tener sesenta y cuatro años. La nota está fechada en 1878. Por esta fecha vivía en Madrid en la calle de la Esgrima, número 11 y ejercía el periodismo. No dice, ni yo lo sé, si reunió en un volumen todas o algunas de las composiciones que confiaba a la prensa.

1.747.—Moreno (Bartolomé).

Facultativo sevillano, Consiliario de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias, escribió una monografía titulada *Disertación médico práctica sobre el síncope* (Sevilla, 1736), exponiendo las causas, la importancia y la terapéutica de la enfermedad.

1.748.—Moreno (Cristóbal).

Me aseguran, pero no tengo prueba documental, que era sevillano este religioso franciscano, lector jubilado, Definidor provincial elegido en el Capítulo celebrado en Sevilla el 18 de Octubre de 1768 y Regente de Estudios en el Colegio de San Buenaventura de Sevilla. Escribió: *Idea cristiana, Norma religiosa, portentosa Vida de Hno. Fr. Sebastián Sillero,* biografía que utilizó don León Carbonero y Sol para su Vida del mismo personaje.

1.749.—Moreno (Francisco Teodomiro).

Nació en la heróica Estepa, que dió ejemplo a Numancia, menos afortunada en la Historia, no menos gloriosa en su valor y más en su prioridad, el año 1875. Rayó su nombradía con el libro *Los Jesuítas y el Padre Mir, cartas a un académico de la Española.* Parece mentira que el P. Mir pudiera ser académico, y eso que aún hay otros que.... ¡Cómo ha descendido esa corporación!

Con el pseudónimo de «El Bachiller Francisco de Estepa» publicó: *Académicos en cuadrilla* (Madrid, 1897). Esta obra se consagra a la crítica de un libro titulado *Cuentos y chascarrillos andaluces, tomados de la boca del vulgo, coleccionados y precedidos de una introducción erudita y algo filosófica, por Fulano, Zutano, Mengano y Perengano,* «título-longaniza, descriptivo y entretenido si los hay», agrega el autor. Saco en consecuencia que los autores del citado libro de *Cuentos* eran tres académicos correspondientes y uno de número, «distinguidos literatos, cargados de laureles y de años», pero que, «perdido ya el paladar, el olfato y los estribos»... dieron a la publicidad un libro «deshonesto, fraudulento y bárbaro»... «propio de cuatro literatos de gusto corrompido»... Parece ser que *Clarín* elogió el citado libro de *Cuentos;* éstos, según «El Bachiller de Estepa», no tienen, salvo muy raras excepciones, gracia ni novedad; uno de los mejores es el titulado «La karaba», publicado con bastante anterioridad por Más y Prat en *La Ilustración Española y Americana.*

También se le debe los folletos *El oso de la villa* y *Escenas religiosas.*

1.750.—Moreno (Jerónimo).

Nació en 1561 y murió el 3 de Diciembre de 1631 en el convento de Antequera. Arana de Varflora dice que su patria fué Sevilla, y Beristain y Medina afirman que cupo ese honor a Utrera. Tomó el hábito de Santo Domingo en San Pablo (Sevilla), en 1597 pasó a América y en 1627 fué nombrado Provincial de Oaxaca. Escribió *La vida y muerte y cosas milagrosas que el Señor ha hecho por el bendito F. Pablo de Sta. María* (Sevilla, 1609); *Sermones en lengua zapoteca* (Ms.); *Tractatus de Signus* (original en el convento principal de Oaxaca); *Reglas ciertas y precisamente necesarias para Jueces y Ministros de Justicia de los indios y para sus confesores* (México, 1637); *Milicia*

cristiana sobre el texto de los libros de Job (Ms, 1601;) *Daños que causan las condescendencias* (Ms.); *De orden judicial que debe guardarse en las causas domésticas de los Religiosos* (Ms.); *Commentario aliquot in Summum Divi Thomae* (Ms.) De estos manuscritos hace mención el maestro Burgos en su *Palestra histórica*. La primera de las obras citadas lleva un soneto y un retrato hechos por el famoso Pacheco.

1.751.—Moreno Fernández (José).

Confieso que, cuando muchacho, me hacía mucha gracia aquel señor bajito, grueso, moreno, con su sombrero de copa y sus indispensables gafas de oro. Había nacido en Osuna el 1825, estudiado Medicina, alcanzado la cátedra de Fisiología y la categoría de Director en la Escuela de Medicina de Sevilla, dado a la estampa un *Tratado del Cólera*, otro de *Fisiología general* y unos *Cuadros fisiológicos;* mas, a despecho de tanta labor hipocrática, se sentía más literato que médico, y escribió con mayor deleite *Cervantes y Sevilla* (Sevilla, 1877), y en la *Revista Contemporánea* su monografía *Las Pasiones* y sus *Cartas a un escéptico*. Falleció con su siglo el año 1900.

1.752.—Moreno y Gálvez (José M.ª).

Este curioso hijo de Sevilla nació a principios del siglo XIX y reunió interesantes papeles de varias noticias. Modesto y concienzudo, solamente dió a luz el *Callejero de Sevilla y sus arrabales*, impreso el 1845 en la imprenta de la Alfalfa. Lástima fué que persona tan diligente no hubiera temido menos la publicidad.

1.753.—Moreno y Garino (Agustín).

Bautizado en la parroquial de Santa Ana el 16 de Marzo de 1751. Estudió en el Colegio Mayor de Santo Tomás, ganó por oposición el curato del Sagrario, «en que se distinguió por su predicación» (Matute), obtuvo una canongía en la Catedral y una cátedra en la Universidad, presidió la Sala Sinodal de examen del Arzobispado, representó a Sevilla en las Cortes de 1812, renunció la sede episcopal de la Puebla de los Ángeles y falleció en su patria, que no quiso abandonar por la mitra, el 27 de Enero de 1829.

1.754.—Moreno y Hoyal (Antonio).

No he hallado más noticia de este docto varón sino que perteneció a la Real Academia de Buenas Letras, y que, en la sesión del 2 de Diciembre de 1842, leyó una disertación sobre la *Historia, progresos y aplicación de la Química*.

1.755.—Moreno López (Manuel).

Nació en Sevilla el 3 de Febrero de 1815 y fué bautizado en la iglesia de San Bartolomé. Estudió y se licenció en Derecho en la Universidad de su patria. En 1836 se trasladó a Madrid y pronto adquirió nombre como periodista. Asistía a las reuniones del Parnasillo que se congregaba en el teatro del Príncipe, donde asistían García Gutiérrez, Martínez de la Rosa, el Conde de San Luis y casi todos los hombres de letras de aquel tiempo. Allí leía versos que se negaba a imprimir, sin envanecerse por la aprobación de tan competente Circulo.

Durante el Ministerio Pacheco-Salamanca dirigió el periódico titulado *El Tiempo*. «Escribió entonces un artículo que, publicado hoy, hubiera causado la ruína del periódico, pero entonces le valió una Legación». (*Las Novedades*, 5 Marzo 1863.) Dirigió *El Parlamento* desde 1854 a 1857.

Moreno López fué Gentilhombre de Cámara en ejercicio, Ministro Plenipotenciario en La Haya, Director general de Contabilidad, Subsecretario de Gobernación, Consejero Real y de Estado y Diputado a Cortes desde 1846 a 1867. En el Gabinete del Marqués de Miraflores desempeñó las carteras de Hacienda (2 Marzo 1863), de Fomento (13 Octubre íd.) e interinamente Ultramar. Sien-

do Ministro de Fomento concedió el muelle de Sevilla. Falleció en Madrid el 22 de Noviembre de 1868.

Durante diez y ocho años (1850 a 68) ejerció de árbitro de la política española.

En el Parlamento adquirió fama de formidable repentista, «saliendo tan airoso, dice un biógrafo, en estas oraciones como en aquellas que había preparado con el estudio».

Sevilla le debe imperecedera gratitud.

1.756.—Moreno Porcel (Francisco).

Hijo del Cosmógrafo Regio D. Antonio Porcel, nació en Sevilla, estudió con fruto Humanidades y ciencias exactas y escribió «con elegancia» (Arana) *El retrato de Don Manuel de Faria y Sousa, caballero del Orden Militar de Christo,* que se imprimió en Madrid, y *Liras en diálogo entre Apolo y Talía,* composición elegíaca publicada por D. Pedro Grande en el libro *Lágrimas panegíricas* (Madrid, 1639), que dedicó a la memoria de su íntimo amigo Pérez de Montalbán.

1.757.—Moreno de la Rea (Pedro).

«Vecino de Sevilla» se titula y no puedo asegurar si fué o no hijo de esta capital, aunque así lo creo, porque otros muchos nacidos en ella, por ejemplo, Francisco Ariño (véase este nombre), sólo se ponían «vecino», y la mayor parte de los que tenían vecindad fuera de su naturaleza solían decir «natural de tal parte y vecino de tal otra».

Compuso un poema biográfico religioso titulado *Vida del Santo Fray Diego, de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, y su canonización.* (Cuenca, 1602.)

1.758.—Moreno Vilches (Antonio).

Ilustre sevillano que floreció en los siglos XVI y XVII, y, según Gómez Azeves, nació en Salteras, pueblo situado a unas dos leguas de su capital.

Fué Cosmógrafo mayor y Catedrático de Matemáticas en la Casa de Contratación y colaboró en los grandes trabajos de este Instituto para facilitar la navegación y comercio de las Indias. Dejó un tratado *De Perspectiva,* y falleció ya entrada la siguiente centuria. Hombre de cultura literaria, además de científica, compuso versos, sostuvo cordial amistad con casi todos los mejores poetas de la escuela sevillana, y, según una carta suya a Rodrigo Caro, gustaba de coleccionar proverbios. Consérvanse también los siguientes escritos de Moreno Vilches: *Parecer dado en Sevilla a 24 de Julio de 1618 sobre hacer los Nodales el viaje a los estrechos de Magallanes y Le-Maire; Parecer sobre la navegación a Filipinas, dado en Sevilla a 30 de Julio de 1619.* Hallábase de letra del autor, y con su firma al fin, en el códice 86, folios 96 a 98, est. J de los Ms. de la B. N., rotulado *Derroteros de Indias.* Habiendo de partir la armada que se aprestaba en aquel año para el socorro de las islas Filipinas, y no pudiendo ir por el nuevo estrecho de Maire por estar el tiempo muy adelantado, proponía que la salida de España fuese en todo Noviembre o principios de Diciembre, para llegar con viento Nordeste hasta 2° y 3° N. y seguir con Surestes hasta montar la costa del Brasil y luego los bajos de los Abrojos, ya más alargado el viento, hasta ponerse con proa al Sur en altura de 25°, siguiendo con ponientes y proa E. S. E. hasta los 35°, para montar el Cabo de Buena Esperanza y desde él pasar *por dentro* de la isla de San Lorenzo, aprovechando la monzón de los oestes, que entra por Abril, y calar durante seis meses hasta Malaca, China, Filipinas y Japón. (Fernández Navarrete.)

1.759.—Mores (Francisco).

Sabio médico y botánico sevillano del siglo XVI, mencionado por Succa en la epístola dirigida a Clusio en 1532 y copiada por Asso y por Haller en su *Biblioteca Médica.* Consta que dispuso en Nápoles las figuras de las plantas occidentales para la obra que va firmada por el doctor Francisco Hernández,

protomédico de Nueva España. La mención de Haller disipa todas las dudas sin el menor fundamento emitidas por Asso acerca de la personalidad de Mores.

1.760.—Morga y Sánchez (Antonio).

Nació en Sevilla y recibió el bautismo el 29 de Noviembre de 1559 en la parroquia del Sagrario. Fué Colegial mayor de la Universidad de Osuna, donde cursó Leyes y se graduó en Cánones el año 1578. Adquirió renombre de eminente jurisconsulto, pasó a Indias y ocupó los cargos de Oidor en Manila y Méjico y Vicegobernador en Filipinas. Escribió el interesantísimo libro titulado *Sucesos de las Islas Filipinas* (Méjico, 1609).

1.761.--Morilla y Delgado (Antonio).

Joven poeta astigitano, ha sabido por su propio esfuerzo elevarse de picapedrero a literato. No omito esta circunstancia porque será su blasón legítimo de gloria. En el Ateneo de Madrid dió una lectura de poesías que mereció entusiastas aplausos. Para que se guste la pureza de su factura reproduzco el siguiente madrigal:

Cierta vez, la pastora
Que mi rendido corazón adora,
Gustó mirarse de su bella cara
Los rosados colores
En el cristal de transparencia clara
De un arroyo parlero que corría
Bullicioso y riente,
Y al asomar al agua la alegría
De su rostro halagüeño,
Notó que la corriente,
Con amoroso empeño,
Besar las puntas de sus pies quería.
Huyó de él con enojos,
Y, ¡lo que son antojos
De Amor!, desde aquel día
Llora por ver los soles de sus ojos
El sencillo arroyuelo,
Enamorado de su puro cielo.

Este madrigalillo que, con su clásico y elegante corte, recuerda el famoso de D.ª Feliciana Enríquez de Guzmán a Galatea, nos promete que la esperanza se trocará en realidad, si no echan a perder el gusto del autor los modernistas de Madrid.

1.762.—Morillas (Alonso).

Nació en Marchena, vistió el hábito de la orden seráfica y alcanzó la dignidad de Definidor el 25 de Octubre de 1608. Figuró entre los más reputados predicadores de su tiempo.

1.763.—Morillas y Cáceres (Fernando de).

En la villa de Morón de la Frontera, a 19 de Septiembre de 1728, e hijo de noble familia, nació este ilustrado jesuíta, que desde sus primeros años mostró por las prácticas religiosas una afición que, fomentada por los discípulos de Loyola, sus educadores, lleváronle a ingresar en la Compañía de Jesús el 18 de Diciembre de 1746, renunciando al mayorazgo de su casa, de la que era primogénito.

Hizo su profesión de cuatro votos en el año 1762, y en los ocios de profesor de Filosofía y Gramática en los Colegios de la Compañía, estudiaba con ardor la historia, la heráldica, la genealogía, la lingüística, la lexicología y la filología. En virtud del decreto de 27 de Febrero de 1767, Morillas, como todos sus compañeros, vióse obligado a dejar el suelo patrio, y en el puerto de Santa María se embarcó con dirección a Civita Vecchia, cuyo gobernador, asustado ante lo numeroso de aquellas emigraciones, se negó a permitir el desembarco, viéndose en la triste necesidad de arribar a las poco hospitalarias costas de la isla de Córcega. Quebrantado por tan largo viaje y obligado a vivir en un país en armas, imploró Morillas del Papa Clemente XIII la dispensa de la observancia de sus votos, para así poder regresar a España, donde confiaba «poderse mantener decentemente en el estado de Sacerdote secular» (frase textual de la solicitud). Atendida su razonable demanda, marchó a Roma y luego a Génova, ciudades en donde se dedicó a la enseñanza y a la continuación de sus estudios. En la señoría de Génova, recibió D. Fer-

nando de Morillas el grado de Doctor en Sagrada Teología, de manos del jefe supremo de la república, y allí escribió la mayor parte de sus obras y confeccionó 900 papeletas de otras tantas palabras españolas con destino a la edición de 1779 del Diccionario de la Academia Española, que premió este trabajo con expresiva felicitación. «Colaboró... Morillas, de quien también debieran hazer memoria los Regios Académicos de Madrid», dice el P. Alonso Pérez de Valdivia en sus *Comentarios*. «Morillas les imbió un volumen de notas y animadversiones suias y para que viera cuánto había conducido a la perfección de aquella obra, luego que se imprimió le imbió un exemplar de regalo». Hervás dice: «Embió a la dicha Academia sus observaciones, que eran más de 900, sobre las palabras españolas, sus significaciones, su uso, derivación y etimología». Morillas aparece en el Cat. Bibl. N. con el nombre Pedro Murillo, yerro que reprodujo Gallardo y copiaron Backer y Sommervogel. La única relación completa de sus obras parece ser la sacada de un retrato de Morillas con 20 volúmenes, en cuyos lomos se leen abreviaturas interpretadas por el ilustre epiglotista don Fidel Fita del siguiente modo: *Sylva generalis paparum pontificium; Noviliaria stemmata; Hispania purpurata; Historia de Morón*, dos tomos; *Indices cappellanearum Moroniarum; Memorabilia fidei testimonia; Fundationis informationis familiaris; Arboles Capellanías Patronatos familiares; Hereditates Familiarum Nobilium; Miscellanea Moronesia Critica; Theologiae trinae Systemata; Apparatus Conciliorum; Sermonum T.* 2 volumina; *Industriae Philosophicae Arbor; Industriae Grammaticae; Poeses Varia; Artes Mirifici Ingenii; Cura Naturalis artis; Alphabeta Charaxata; Varium Trat... Curae*. Además escribió *Horóscopo genealógico de Don Carlos, Infante de España.*

1.764.—Morillo y González (Enrique).

Autor y actor, predilecto del público durante larga temporada, este ingenioso artista nació en Sevilla el 6 de Septiembre de 1880. Compuso y representó con éxito en los teatros hispalenses del Duque y Portela al correr de los años 1901 y 1902, los sainetes en verso *La Fiesta de la Cruz, El santo del abogado* y *Una buena acción.*

Años ha que no sé de él. Supongo que habrá aumentado su aplaudido repertorio.

1.765.—Morovelli de la Puebla (Francisco).

Nació este docto y singular personaje en Sevilla hacia 1575. Huérfano a los diez años y arruinado por sus tutores, cursó Humanidades en Sevilla y Cánones en Salamanca. Hacia 1604, celos de una dama de Valladolid le ocasionaron dos años de prisión y condena de cuatro más de destierro a Orán. Su talento le captó las simpatías del capitán general que, a los cuatro meses, le dió libertad. Vuelto a Sevilla, cayó en las redes de la veterana D.ª Francisca de Monsalve, noble señora sevillana, ya dos veces viuda. Delatado por una parienta de su mujer, como infractor del destierro, lo prendieron y condujeron a Madrid, mas, al pasar por Córdoba, se fugó y se acogió al monasterio de S. Francisco, de donde, disfrazado de fraile, huyó a Portugal y allí permaneció hasta recibir el indulto dos años después.

Transcurrido algunos años, entró al servicio del Conde Duque de Olivares y con él acompañó al Rey en la excursión por Andalucía y, en pos de otro destierro, volvió a Sevilla. Esperábale en su patria una prisión de ochenta días. Por estos años escribió unas anotaciones a la *Política de Dios*, de Quevedo, de las que no salía éste bien librado; una crítica del *Don Felipe el Prudente* por Vander Hamen, el que se atribuyó *La casa de locos de amor*, que había escrito Ortiz de Melgarejo, y unos comentos a la *Historia de Sevilla* por Pablo de Espinosa.

Viudo en 1630, adoptó el estado eclesiástico, y, habiendo publicado un escrito contra el cabildo catedral de Sevilla, sufrió nueva prisión. Tornó a Madrid; marchó a Zaragoza, donde recibió una cuchillada de un matón por orden del cobarde duque de Villahermo-

sa, que prefirió pagar un asesino a solventar personalmente su agravio; llegó a Barcelona y allí sufrió otra bárbara agresión, y regresó a Madrid, cementerio de España, para entregar su cuerpo a la madre tierra el 6 de Agosto de 1645.

No era persona de ingrata condición, como han dado a entender biógrafos superficiales. Su índole noble y su irrefrenable impetuosidad le arrastraron a empresas que no hubiera acometido de ser tan zorro y taimado como tal vez algunos de sus difamadores biógrafos. Su campaña en pro del patronato de Santa Teresa, dama y española, muestra el fondo caballeresco de su carácter, agriado por otros motivos. Armado de la profunda erudición que le reconocían sus mismos adversarios, vapuleó lindamente a D. Francisco de Quevedo por su santiaguismo y por su obra *Política de Dios y gobierno de Cristo*, que tantos lunares tiene; combatió al clero por la provisión de ciertas prebendas, arrostrando la prisión que le valió su entereza; impugnó con certera crítica las genealogías de López de Haro, y confundió a Juan Pablo Mártir Rizo, autor de una desdichada *Historia de la ciudad de Cuenca*. Dejó escritas las siguientes obras:

Apología de la ciudad de Sevilla, cabeza de toda España, en que se muestra y difunde la lealtad constante que siempre ha guardado con sus reyes: contra lo que Juan Pablo Martyr, en la historia de la ciudad de Cuenca, que ha dado a luz este año de 1629, dice falsamente que Sevilla y Córdova fueron de las que se levantaron por comunidad contra la Magestad del Emperador Carlos V (Sevilla, 1621). *Relación de las fiestas reales de toros y cañas que se hicieron en Sevilla a 2 de Octubre de 1620 años* (Ms. conservado en la Biblioteca de la catedral de Sevilla). *Linajes de Sevilla*, citada en un catálogo de libros raros. *Advertencias con novedad a las causas y efectos de este veneno que se teme de Milán* a que sigue *Respvesta a lo qve qvatro médicos de Sevilla an publicado después de escrito este papel.* (Ambos impresos en Sevilla y fechados el primero en 1630 y el segundo en 1631). *Don Francisco Morovelli de Puebla difunde el Patronato de Santa Teresa de Jesús, y responde a Don Francisco de Quevedo Villegas y a Don Francisco de Melgar, Canónigo Doctoral de Sevilla, y a otros que han escrito contra él* (Málaga, 1628). *Por Don Francisco Morovelli de Puebla, en el auto de destierro de Madrid que los señores de la Cámara proveyeron contra él estando ausente. Y sobre el cargo que ha entendido se le hizo.* (Bibl. de la Univ. de Sevilla). *Que no se deben desestimar las cosas excelentes por ser ordinarias.* Dejó también una obra manuscrita, titulada *Origen del linaje Moroveli, ilustre en la República de Luca*, obtenida ya la licencia de impresión, y en 1918 editada y precedida de un prólogo del joven escritor Sr. Montoto.

1.766.—Morquecho (Bartolomé).

Natural de Sevilla, según leo en brevísima nota, y del Consejo de Indias; floreció en el siglo XVII. Escribió *Carta al Rey*, fechada en Sevilla a 20 de Marzo de 1638, sobre la salida de la flota del General Martín de Orvea. Se hallaba la *Carta* en Sevilla, legajo de «Cartas de Sevilla, Cádiz, etc., Secretaría de N. E.»

1.767.—Morquecho (Juan de Dios).

Hallo en los libros universitarios de mi patria que este jurisconsulto y literato nació en Sevilla, se graduó de Bachiller en 1794 y perteneció a la histórica Academia de Letras Humanas. Rindió culto a sus dos aficiones, hermanándolas en su trabajo *Sobre la protección del legislador a las Letras.*

1.768.—Moscoso y de Córdoba (Cristóbal de).

Hijo de D. Garci-Méndez de Moscoso y de D.ª María de Córdoba. Nació en Écija el año 1609 y entró en el Colegio de Cuenca. Por su mérito obtuvo la cátedra de Clementinas, donde consolidó su extensa reputación, y formó numerosos discípulos de Derecho canóni-

co, «materia, dice un biógrafo, en que jamás encontró dificultad». Desempeñó los cargos de Fiscal de la Real Chancillería de Granada, Oidor de la misma, Fiscal del Consejo de Indias en 1633, Caballero del Orden de Santiago e individuo de los Consejos de Indias, de Castilla, de la Inquisición y de la Santa Cruzada.

Los escritos de que tenemos noticia son: *Sobre si las mujeres de los caballeros del Orden de Santiago deben ser acusadas criminalmente ante el Consejo de Órdenes*, que cita Amaya en su *Comentario* al libro X del Código, título XXXIX, y elogia al autor al título XXVI, pág. 317; *Alegación en defensa de la jurisdicción Real en la competencia con el Consejo de la Inquisición sobre que en la iglesia de Moratalla pusiesen los familiares banco separado* (Escobar, *De regia jurisdictione*, capítulo XV); *Discurso jurídico político sobre la sedición de Méjico* (1624), citado por Barcia en la *Biblioteca Occidental*, título XXI, pág. 318; *Discurso militar y legal contra Francisco Pimienta sobre haber desaparecido las naos de la flota de que era Almirante*, impresa en el tomo V de *Alegaciones de la Bibl. Arz.*; *Memorial sobre la división de los frutos de los Obispados de Indias* (1635), elogiada por D. Pedro Fraso en su *De Regio Patronatu Indiar*, tomo V, capítulo VI, página 45; *Cargos que hizo al Conde de Linares sobre la jornada del Brasil* (Barcia); *Alegación contra el Marqués de Cadereyra*, que Vela llama «doctísima» en su *Disertación Hispalense*, I, página 10, número 76; *Alegación en defensa de la Real jurisdicción y de los procedimientos de sala del Alcalde de Corte contra los criados del Nuncio* (Madrid, 1637); *Tratado sobre el modo con que los Reyes deben proceder a la imposición de tributos y gabelas y si pueden obligar a su satisfacción a los eclesiásticos*, «de que tomó Barbosa mucha parte de lo que trae en su voto XXVI, según asegura Fermosino»; *Discurso sobre haber mandado los Alcaldes de la Chancillería de Valladolid herrar en la cara a unos gitanos que estaban mandados restituir a la Iglesia; Alegación sobre la potestad de los Reyes para desterrar a los eclesiásticos de sus dominios; Sobre si los padres de los caballeros de las Órdenes Militares que se hallan en la impubertad tienen obligación de subrogar a sus expensas un escudero que haga el servicio militar*, refutando a Larrea; *Sobre si la contribución de millones podía exigirse al estado eclesiástico, pasado el tiempo de su concesión, y resistencia que hizo el Arzobispo de Sevilla, D. Pedro Tapia, a las órdenes del Consejo; Alegaciones sobre si los criados del Nuncio y de los Obispos deben gozar fuero eclesiástico; Sobre si es justa causa para recusar a un ministro el no prestar grata audiencia a los litigantes.* «Disertaciones y alegaciones, dice Rezabal, justamente apreciadas, así por su erudición como por su nervio y solidez». (Bibl. de Esc. de los Colegios Mayores.)

Rodezno, en su *Decisión*, llama a Moscoso «*pereruditum summaque religione prœditum*»; Méndez de Silva dice en su *Catálogo* que Moscoso «era caballero de tantos méritos, que en otro siglo fuera venerable», y no menores elogios estampan Escobar, Florindo, el Conde de las Torres, Fermosino y todos los contemporáneos que de él trataron.

1.769.—Mosquera de Figueroa (Cristóbal).

Nació este ingenio en 1553, celebrándose su bautizo en la parroquia de San Isidoro, por haber nacido en la misma casa donde se halla la Cabeza del Rey D. Pedro. Fué su madre D.ª Leonor de Figueroa, dama de esclarecido linaje, y su padre D. Pedro de Mosquera y Moscoso. Era aún muy joven cuando se trasladó a Salamanca, donde terminó los estudios del bachillerato en Cánones el 24 de Abril de 1567, y se licenció en la Universidad de Osuna el 4 de Marzo de 1575.

Mosquera tuvo fama de humanista y hombre de gran cultura. Fué Alcalde Mayor

de Utrera y Corregidor del Puerto de Santa María. Pasó a Villamartín en 1578, y en 1579 desempeñó el cargo de Juez de Residencia en Utrera. En el Archivo municipal de Sevilla se conservan varios documentos relacionados con nuestro sevillano, y entre ellos una curiosa carta dirigida al Cabildo hispalense. En 15 de Diciembre de 1601 escribió para el Real Consejo Supremo una relación de los sacrilegios que el doctor Aranda y un albañil, llamado Pedro de Arana, habían cometido con dos monjas bernardas.

Mosquera también se distinguió por su temple y valentía. Nombrado Auditor de las galeras reales, peleó como bravo en el combate de las Islas Terceras, el año de 1582, a las órdenes del invicto almirante andaluz D. Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, contra la armada de Felipe Strozzi, derrotada por las naves españolas.

Desempeñó la Alcaldía mayor del Adelantamiento de Castilla en 1601 y falleció en Écija el año de 1610.

En Mosquera coexisten tres personalidades: el poeta, el jurisconsulto y el militar. En los tres dichos aspectos sobresale con singular relieve. Los ingenios de su época lo elogiaron. Juan de la Cueva en su *Viaje de Sannio;* Herrera en sus *Anotaciones;* Baltasar de Alcázar, Pacheco, en sus *Retratos;* Cristóbal de Mesa, en *La Restauración de España;* Cervantes, en el *Canto de Calíope.* Su inspiración, gemela de la de Cetina y Quirós, se distingue por la suavidad del tono y la dulzura de los sentimientos. Véase cómo inicia la sentida y excelente elegía a la muerte del divino Herrera:

Cisnes del Betis, que en su gran ribera
Regaladas canciones entonando,
Volvéis el triste invierno primavera;
Y cuando la aura dulce va expirando,
Vais en templado y grave movimiento
Sublimes por las ondas paseando;
Pues recibís de Apolo el claro aliento
Y de las musas sois favorecidos,
Trocad la voz en lamentable acento.
Publíquese el dolor a los sentidos,
Y en lugar del laurel que en vos florece,
Salga el ciprés con ramos esparcidos;
El dolor que por muestras se parece,
Descúbralo, en señal destos dolores,
El tejo, que a las aves obscurece.
Murió Salicio, gloria de pastores,
Quedó el suelo sin él desamparado,
¿Quién sabrá ya cantar quejas y amores?

Además de los versos, escribió *Comentario en breve compendio de Disciplina militar, en que se escribe la jornada de las islas de los Azores* (Madrid, 1596), libro muy elogiado por Pacheco. Puso un prefacio al libro de Herrera acerca de la *Guerra de Chipre y combate naval de Lepanto,* y tradujo infinidad de poesías italianas y latinas. También compuso el *Discurso* preliminar para el libro de Mal-Lara, *Descripción de la galera real,* la hermosa composición que le sigue, titulada *Vaticinio de Proteo* a D. Juan de Austria, y la *Glosa* de un testamento antiguo, que se ha perdido.

Tradujo del griego el *Enamorado Eliocriso,* labor que le ocupó cerca de veinte años, versos latinos de Aquiles Buca, con envidiable acierto églogas latinas de Sannazzaro y composiciones epigramáticas de Festo Avieno y de Fausto Sabeo. Se atribuye a Mosquera, por el P. Gabriel de Aranda, una *Vida del venerable P. Contreras.*

1.770.—Mota y González (José).

Ejemplar típico de su generación, caballeroso y alegre, inteligente y optimista, don José Mota y González, sangrador de profesión, se embolsó un día sus lancetas y se arrojó a escribir para el teatro. Ayuno de instrucción, sin conocimiento previo de los dramaturgos españoles; tan limpio de literatura, que escribía sus obritas en prosa y andaba rogando a los jóvenes poetas que le compusiesen un cuarteto para solicitar, según costumbre, un aplauso al final de la obra, vivió del teatro con desahogo y contó por éxitos sus ensayos en Madrid y en provincias.

Mota nos ofrece un curioso ejemplar de lo que puede el talento natural unido a una irresistible vocación, aun en medio del aislamiento y la pobreza que le constreñían a trabajar para el público, sin poder hacerlo

para la propia formación de su espíritu y fecundación de sus vernáculas aptitudes. Su intuición de la escena rayaba a tal altura, que era el consultor de cuantos amigos, con superior ilustración, escribían para el teatro. Su ojo certero jamás se equivocó cuando, al escuchar un drama, señalaba en un lugar el aplauso, en otro la protesta, acá el regocijo, allá el aburrimiento del público.

Su comedia en un acto *De asistente a capitán*, la más representada en España de todas sus congéneres, le valió muchísimos millares de pesetas. El drama histórico *El lego de San Francisco* monopolizó toda una temporada el cartel de un popular teatro de la Corte. Ni un fracaso amargó su vida en las cuarenta obras que, entre dramas, melodramas, comedias, zarzuelas y piezas cómicas, presentó al público. Era un genio del corte de Moreto en la seguridad de la ejecución y el conocimiento de las tablas, si bien totalmente rudo e indocto.

Había nacido en Sevilla el 14 de Octubre de 1836 y falleció en su patria el 18 de Marzo de 1900, justamente sentido y llorado.

Obras impresas. En tres actos: *Pedro el Sordo*, juguete cómico.—*Crímenes de la ambición*, drama.—*El lego de San Francisco o la Independencia Española*, drama histórico.—*La delincuente honrada*, melodrama.

En un acto: *Curro el Malagueño*, juguete cómico.—*Ron y Menta*, borrachera cómica.—*Las angustias de un procurador*, juguete cómico.—*Contra ira, latigazos*, íd., íd.—*Lo maté*, íd., íd.—*Quítese usted la ropa*, íd, íd.—*El secreto de mi esposa*, íd., íd.—*Hasta la muerte*, íd., íd.—*Vencí*, íd., íd.—*La carta de despedida*, íd., íd.—*El joven de las Trinitarias*, zarzuela, música de D. Isidoro Hernández.—*La niña de los tres novios*, juguete cómico.—*Un capitán de Lanceros*, zarzuela, música de don Isidoro Hernández.—*El talismán de mi suerte*, zarzuela, música de D. Luis Mariani.—*La epidemia reinante*, íd., música de D. Rafael Cabas y D. José Osuna.—*De asistente a capitán*, juguete cómico.—*Los cesantes*, íd., íd.—*El Curandero*, íd., ídem.

Obras estrenadas y no impresas. En tres actos: *Quien siembra, coge*, drama.—*La curación por celos*, comedia.—*El Rey Ciego*, melodrama.—*El ermitaño de la Peña Maldita*, drama.

En un acto: *Los enredos de mi tío*, juguete cómico.—*El tío Paco*, zarzuela, música de D. Luis Mariani.—*La avaricia rompe el saco*, juguete cómico.—*El Pajarito*, íd.—*La cámara obscura*, íd.—*Cinco minutos de angustia*, íd., íd.—*De primera fuerza*, zarzuela, música de López del Toro.

Obras inéditas: *El Veterano*, zarzuela (un acto) —*La guarida del buitre*, íd., música de Varela Silvari (tres actos).—*Triple anís*, íd. (un acto).—*El testamento de un rey*, íd. (dos actos).—*La comida de boda*, íd. (un acto).

1.771.—Mota y Salado (José Mariano).

Digno hijo del anterior por lo inteligente y lo modesto, aunque encauzada su actividad mental por muy diferente vía, nació en Sevilla el 24 de Mayo de 1867. Cursó en la Facultad de Ciencias de Sevilla; ganó por oposición la Ayudantía de las Cátedras de Física y Química, de que se posesionó el 27 de Noviembre de 1891; desempeñó cargo análogo en la Estación Meteorológica de su Universidad, amén de otras auxiliarías numerarias, hasta que, por oposición y propuesta unánime del Tribunal, ascendió a Catedrático de Química general en la Sección de Ciencias establecida en Cádiz, de lo que tomó posesión el 7 de Abril de 1904. Por oposición también, ganó la dirección de la Sección Química del Laboratorio municipal de Cádiz, y el Real Consejo de Instrucción Pública le propuso para un premio de 1.000 pesetas, que se le concedió el 20 de Diciembre de 1907. Trasladado a la Universidad de Sevilla, el 23 de Octubre de 1921 fué elegido Vicerrector por el Claustro.

Aunque poco amigo de escribir, se le deben los siguientes estudios: *Teorías de la afinidad química; Estudio de los procedimientos empleados en el análisis micro-*

químico cualitativo; Utilización del nitrógeno atmosférico para la fabricación de abonos y productos químicos; premiados en el Certamen celebrado en Sevilla el 25 de Abril de 1910; *Influencia del caramelo en la investigación de las féculas. El cacahuet como materia adulterante del café* (Madrid, 1917); *Determinación de las materias reductoras* (íd., íd.), y *Acción del amoníaco sobre el ácido mercurioso* (íd., íd.)

1.772.—Mourgeon (Juan de la Cruz).

Cartas, bandos, proclamas; en realidad no tiene otro bagaje literario, pero basta para dar pretexto a una mención, siquiera levísima, de este hijo de Sevilla, que, con su apellido francés y todo, se batió bravamente contra las armas de José I.

El 28 de Agosto, el general Mourgeon, al frente del ejército, atacó a Sevilla, y en la Vega de Triana arrolló tres columnas enemigas y batió en toda la línea las tropas del mariscal Soult y se apoderó de la capital.

Innumerables ditirambos en prosa y verso celebraron las glorias del caudillo y enaltecieron

el brazo fuerte
Del Héroe victorioso, cuya hazaña
En bronces grabará el pueblo de España,
En justa gratitud, al ver su suerte
Tan feliz decidida en la campaña.

En el *Diario del Gobierno de Sevilla* se insertó una carta del general Mourgeon a D. Juan Macías y López, relatando el anterior hecho de armas, y en el suplemento al *Diario Redactor de Sevilla* del día 12 de Octubre de 1812 se publica una carta del mismo general dirigida a su amigo en Cádiz, D. Juan Jacinto María López, sobre el mismo asunto. Aunque no he leído esta segunda, presumo que sea una reproducción de la primera con erratas en el nombre.

Dueño de Sevilla el ejército de Mourgeon, éste promulgó dos bandos muy notables, uno informando al pueblo de los progresos de su causa y otro previniendo los excesos y represalias que suelen cometer los vencedores.

1.773.—Mozo de Rosales (Bernardo), Marqués de Mataflorida.

Vástago de aristocrática familia, nació en Sevilla, según reza su expediente personal, aunque no expresa la fecha de su nacimiento; se graduó en Filosofía en 1777, tomó el grado de Licenciado en Leyes el 19 de Mayo de 1781 en la Universidad de su patria y fué elegido diputado a Cortes el 16 de Agosto de 1813.

Su inteligencia, probidad y elocuencia, le elevaron al Ministerio de Gracia y Justicia, que desempeñó con reconocido acierto, y falleció en 1832.

1.774.—Mudarra (Alonso).

Este eminente músico sevillano se crió en la casa de los Duques del Infantado; fué Canónigo y Mayordomo de Fábrica de la Catedral de Sevilla. Publicó *Tres libros de cifra para vihuela* (Sevilla, 1546). Los críticos ensalzan el inspirado lirismo, la espontaneidad y gracia que despliega en sus composiciones originales. También dejó inédito un libro de cifra para arpa y órgano.

1.775.—Muniz y Pablos (Tomás).

Hijo del pintoresco pueblo de El Real de la Jara, logró, después de brillantes estudios, la dignidad de Arcipreste en la catedral de Jaén.

Escribió *En la Sierra* (Sevilla, 1908), lindísima novelita sentimental primorosamente redactada.

1.776.—Muntadas y Andrade (José).

Poeta más meritorio que vulgarizado, cantó las bellezas de América, de esa región de ensueño

Por el bético arrojo descubierta
Y por extrañas gentes explotada.

Nació en Sevilla el 24 de Marzo de 1820. En 1842 regentó la clase de Taquigrafía creada por la Sociedad Económica hispalense, y en 1843 terminó su bachillerato en

Medicina. Tres años más tarde, y en concepto de profesor interino, se hizo cargo de la cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Badajoz; en 1847 se doctoró en Filosofía y Letras y en 1852 se le nombró Catedrático numerario. Ejercía entretanto la Medicina y prestó inestimables servicios durante las epidemias coléricas de 1854 y 1855, mereciendo que de Real orden se le dieran las gracias. Se licenció en Medicina en 1856, y, después de explicar su asignatura en el Instituto de Teruel, pasó al de Córdoba el 6 de Marzo de 1862. Desde este año hasta el 12 de Noviembre de 1868 desempeñó la dirección del Instituto, y en 22 de Abril de 1869 pasó al de Granada, aunque no tomó posesión hasta el 1.° de Diciembre. Su residencia en la antigua corte de los nazaritas fué breve, pues falleció el 14 de Junio de 1870.

Era hombre modesto, de extensa cultura y afable trato. Sus primeros versos se insertaron en la prensa sevillana y muchos años después en *El Diario de Córdoba* En 1859 publicó su *Oda a la guerra de Marruecos*, rebosante de patriotismo, que alcanzó justas alabanzas y notoriedad.

1.777.—Muñana (José de).

El 5 de Agosto de 1669 nació en Sevilla y recibió el bautismo en la parroquial del Salvador el 17 del precitado mes. Cursó Humanidades en el Colegio de los jesuítas advocado de San Hermenegildo, y Jurisprudencia en la Universidad hispalense. Sin concluir la carrera adoptó el hábito dominicano, profesando el 9 de Septiembre de 1685. Se ejercitó en el púlpito, «alcanzando fama de buen predicador, mereciendo los honores de la prensa algunos de sus sermones» (Palomo), y en pos de vida ejemplar y laboriosa abandonó este mundo en 22 de Octubre de 1721.

Entre impresas y manuscritas dejó las obras que siguen:

Vida, martirios y culto de nuestras Santas Patronas, existente en la Biblioteca Colombina, según Matute.

Vida y hechos del Cardenal D. Juan de Cervantes, natural de Sevilla.

Noticias de los VV. sevillanos Fr. Luis de Quadros, Fr. Juan Farfán y Fr. Domingo Nieto del orden de Predicadores.

Noticia del venerable P. Presentado Fr. Pedro de Santa María y Ulloa.

Noticias de los religiosos del Orden de Predicadores del nuevo reino de Granada que pertenecen a Sevilla.

Efemérides Sevillanas, existentes en el Archivo municipal.

Sevillanos memorables.

Conceptos y noticias para diferentes asuntos, existente en la biblioteca de don Antonio Palomo.

Dignitas Philosophica aclamata et vindicate (Sevilla, 1702).

Sermón en la fiesta del Espíritu Santo, celebrada por la Real Sociedad de Medicina (Sevilla, 1701).

Oración panegírica en la festividad de la Conversión del Apóstol San Pablo el día 25 de Enero de 1702 (Sevilla, 1702).

Oración fúnebre en las honras celebradas en la Iglesia Catedral de Sevilla a su Prevendado D. Cosme Pasqual Pardo de la Costa en 5 de Febrero de 1712 (Sevilla, 1712).

1.778.—Muñones el Bueno (Andrés).

Artillero mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla, nacido en la ciudad de Carmona. Escribió: *Instrución con que los Marineros sepan reconocer el Artillería y vsar della* (1602).

1.779.—Muñoz (Gonzalo).

Natural de Carmona, profesó en la Orden del Carmen Calzado y ascendió hasta la categoría de Provincial. Cebreros y otros citan su nombre entre los insignes oradores de su tiempo.

1 780.—Muñoz (José Teodoro).

Facultativo sevillano que vivía en la

parroquia de San Isidoro. Escribió los dos trabajos siguientes que he visto en la Academia Sevillana de Medicina: *Algo sobre la Medicina y sus adelantos* (1869), y *Lección de Grado de Bachiller a Claustro pleno* (1873).

1.781.—Muñoz (Justo).

Doctor en Leyes, Juez de hecho, Secretario de la Real Sociedad Económica, Profesor de Historia Natural en el Colegio de San Antonio de Sevilla, Primer Botánico del Ejército e individuo honorario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, admitido el 2 de Marzo de 1821. En la sesión del 7 de Mayo de 1830 leyó *Instrucción sobre la lactancia artificial con algunas reglas para la crianza de los niños en su primera edad.*

1.782.—Muñoz de Álvarez (Agustín).

Presbítero, Catedrático de Griego en la Universidad Literaria y de Latinidad en el famoso Colegio de San Miguel de Sevilla, y tío del ya citado humanista D. José Álvarez Caballero, era «varón dignísimo y reputado por su ingenio y buena doctrina». (Lasso de la Vega, *Esc. sev.*) Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras el año 1800.

Compuso un memorable *Discurso sobre la manera de aprender humanidades* (Sevilla, 1785), en que abordaba puntos de vista «tratados con la mayor perfección y claridad», como decía D. Cayetano Sixto García en su *Plan razonado de estudios de humanidades*, publicado en Madrid el 1797.

En el orden didáctico dió Muñoz a la estampa una *Gramática latina* (Sevilla, 1785), una *Sintaxis* y una *Prosodia latina* (1791), y una *Gramática comparada* (1793).

Además, veo citado, pero no lo he leído, un *Discurso sobre la facilidad del estudio de la lengua griega y el método que se ha de observar para aprenderla*, tema análogo al precitado discurso sobre los abusos introducidos en la enseñanza del latín.

También se le debe una traducción de los *Varones ilustres romanos* por Sixto Aurelio Víctor (Sevilla, 1790).

Compuso el elegante epitafio latino grabado en la losa sepulcral del Conde de Floridablanca, fallecido en Sevilla el 30 de Diciembre de 1808. Por un error material, las palabras «Redactó la inscripción sepulcral del Conde de Floridablanca», destinadas a este artículo, aparecen en el dedicado a D. José Álvarez Caballero.

1.783.—Muñoz del Castillo (Juan José).

Distinguido humanista sevillano graduado en Artes el 1767 por la Universidad de su patria. Tenía su clase de humanidades en la Calzeta, collación de San Pedro.

Debió de sostener alguna rivalidad con Muñoz de Álvarez, y, cuando éste dió a la estampa su mencionado discurso, Muñoz del Castillo lanzó su *Respuesta al Discurso sobre los abusos en la enseñanza de la lengua latina que publicó D. Agustín Muñoz Álvarez, catedrático primero de latinidad en el Colegio de San Miguel de Sevilla.*

1.784.—Muñoz de Castro (Jerónimo).

Natural de Sevilla, según declara en la portada de su libro, y médico de los Menores, escribió su *Tractado de la Nieve* (1616), en que estudia las propiedades y conveniente uso de la nieve, de las aguas usuales y modo de corregir las nocivas. Este Ms. que dió a conocer el eruditísimo Gayangos, va precedido por sonetos del Ldo. Tomás de Barrionuevo, del Dr. Figueroa y de D. Luis Brochero.

1.785.—Muñoz de Collantes (Antonio).

Hijo de Sevilla, según estampa en la portada del sermón de la Inmaculada, Doctor en Teología, Catedrático de Filosofía y racionero entero de la Santa y Patriarcal Igle-

sia de Sevilla, se distinguió en el púlpito y mereció el honor de ver sus sermones impresos, galardón que entonces sólo se otorgaba a las oraciones de mayor mérito. Falleció, dice el libro de óbitos, el 6 de Febrero de 1702 a medio día, de donde se infiere el error de fecha grabado en la lápida sepulcral que mandó poner el Cabildo al lado del Evangelio.

Quedan impresos su *Sermón del Misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima Nuestra Señora,* predicado en el Sagrario (Sevilla, 1674) y *Sermón predicado en la iglesia del Angel por la fiesta de la beatificación de San Juan de la Cruz* (1676). Escudero y Perosso cita otra publicación titulada simplemente *Sermones,* impresa en Sevilla por Thomé de Dios Miranda, año de 1672.

1.786.—Muñoz de León y Ocaña (Luis).

«De los poetas menos conocidos y creemos se ha mencionado por primera vez recientemente (V. Marqués de Valmar, *Bosquejo de la poesía lírica en el siglo XVIII)* como cultivador de la poesía en Sevilla, su patria» (Lasso de la Vega, *Esc. sev.*).

Nacido en el siglo XVII, fué de los escritores relativamente más insignes del triste periodo en que vivió. Su musa se inspiró en los asuntos religiosos, trabajando con tal constancia que a los ochenta y cinco de edad (1771) todavía publicó el *Rasgo aonio*, poema biográfico religioso acerca de Santa Catalina de Sena. Versificó vidas de varones santos e hizo, entre otras composiciones, una paráfrasis del primer salmo de David, en que hay no poco que gustar.

1.787.—Muñoz y Peralta (Juan).

Hijo del Arahal y Bachiller en Artes en 21 de Noviembre de 1682, circunstancias ambas que ignoró Hernández Morejón y constan en los libros de Grados de la Universidad hispalense, fué Catedrático de vísperas de la Facultad de Medicina; médico de cámara del virrey de Cerdeña y del rey Felipe V, nombramiento hecho en 30 de Junio de 1719, noticia que tampoco conoció el historiador de la Medicina española, y, lo que es más que todo lo anterior, Presidente de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla, cargo que había desempeñado el Dr. Cervi y que no se concedía sino a facultativos de gran importancia.

Tanto se le estimaba, que se le comisionó para ir a Bilbao a estudiar la epidemia que afligió a esta ciudad a fines del siglo XVII, en 1711 para asistir a la reina en Zaragoza y por R. O. pasó a Holanda a asistir al duque de Osuna.

Para que ningún honor le faltara, fué procesado por la Inquisición, aunque sin consecuencias.

Escribió: *Escrutinio phísico-médico de un específico de las calenturas intermitentes* (Sevilla, 1699), no mencionado por Hernández Morejón; *Triunfo del antimonio* (Córdoba, 1702), contundente folleto de polémica, y *Respóndese al segundo diálogo del médico anónimo* (sin lugar ni fecha), en que impugna con nuevo brío el folleto publicado por el Dr. D. José Pablo Fernández con el seudónimo Cuspriilli Tribeamus.

1.788.—Muñoz del Raso (José).

Nacido en Carmona, siguió la carrera eclesiástica y ganó la plaza de Doctoral en la catedral de Cádiz. También ejerció el Vicariato general de Málaga. Según Cebreros y D. Juan Martínez, fué consumado teólogo y canonista, luciendo en el púlpito su erudición y elocuencia.

1.789.—Muñoz San Román (José).

Hijo de un modesto operario cerámico, nació en Camas (Sevilla) el 10 de Diciembre de 1876. Todavía un niño, emprendió los estudios del Magisterio, y, durante los nueve años que invirtió en la carrera, hacía a pie el recorrido que media entre su pueblo natal y la capital para asistir a las clases de la Escuela Normal de Maestros. «Por el entonces—dice el poeta en unas cuartillas

que «a guisa de prólogo» insertó en uno de sus volúmenes—mi humilde familia declaró una guerra sin cuartel a mi manía de *sacar coplas*, y en casa no se me podía ver con una cuartilla sobre la mesa y con una pluma en la mano.... Y entre la sombra de la noche, en mi cuarto sin luz, anotaba yo en la pared cercana al lecho las primeras palabrejas que me habrían de servir en el cercano día para enjaretar una silva, un romance o una octava real. Fueron llegando a casa los periódicos y en ellos mi firma; alguna buena gente de la capital hizo saber a mis progenitores que de mí se ocupaba el público, y mis santos padres fueron poco a poco cediendo en su oposición, y hasta se les va haciendo agradable mi manía....» En 1909 fijó su residencia en Sevilla, contrajo matrimonio, dedicóse a la enseñanza privada y afirmó de un modo concluyente su personalidad literaria. La inmensa mayoría de las publicaciones periódicas de España y América reproducían las composiciones de Muñoz San Román; *El Liberal* de Madrid publicaba a diario producciones suyas y *El Liberal* de Sevilla se honró con tenerle por redactor. Destilan sus poesías cierto suave pesimismo que el autor achaca al medio ambiente; pero su musa, generosa y noble, abre siempre sus ojos a la luz del ideal.

Muchas de las composiciones de San Román que vieron la luz primera en las páginas de los periódicos, fueron recopiladas en varios tomos de poesías; entre estos y otros volúmenes de prosa y de verso, lleva publicadas las obras siguientes: *Barquillos de canela*, verso, prólogo de don José de Velilla (1898); *Fábulas en prosa*, prólogo de don Joaquín Guichot (1900); *Mariposas*, colección de madrigales (1901); *Glosa del dolor*, conferencia en el Ateneo de Sevilla (1904); *Zarza florida*, versos (1907); *Remanso*, versos (1908), y la novela titulada *Sequía*, (ídem). Ha dado al teatro: *Buscavía*, estrenado en el teatro del Duque, de Sevilla, en 1905; *El sol de Pascua*, estrenada en Cervantes, en 1909, y *Redención milagrosa*.

Su musa, aún en días de apogeo, anima a los españoles que luchan «por la existencia amarga» en

«Esas tierras hermanas que vuestras plantas pisan»

deseando que

«El alma de mi pueblo a vuestras almas lleve
El genio de la raza, el ritmo de la vida,
Triunfadora del odio y el dolor de la muerte».

Ya escritas estas líneas ha publicado Muñoz San Román un elegante fascículo titulado *Del dulce amor*, donde muestra, como reza el minúsculo prólogo, que no ha perdido la visión infantil de las cosas, y una colección de artículos editada con el título *De la tierra bendita* (Sevilla, 1916) a expensas del Ayuntamiento de la capital.

1.790.—Muñoz Torrado (Antonio.)

Nació en Guadalcanal el 1.° de Abril de 1879. En el Seminario pontificio de Sevilla estudió con aprovechamiento Humanidades, Filosofía escolástica, Derecho canónico y Teología, doctorándose en esta última facultad. Al mismo tiempo que ejercía el profesorado en el Seminario de Sevilla explicando Latín, Castellano y Poética latina y española, dirigía el *Boletín Oficial del Arzobispado* y colaboraba en *Bética*, la *Revista católica*, *El Correo de Andalucía*, y otros periódicos andaluces. Se ordenó de Presbítero en 1902 y obtuvo por oposición una plaza de Beneficiado en la Catedral de Sevilla. Lleva escritas las obras siguientes:

El jubileo del año santo (Sevilla, 1900); *Oración fúnebre del R. P. Francisco García Tejero, fundador de los Hermanos de la Doctrina, predicado en sus funerales* (íd., 1910); *La Iglesia de Sevilla en el siglo XIII*, estudio histórico (íd. 1914). *Biografía del Excmo. Sr. D. Enrique Cardenal Almaraz, y Santos Arzobispos de Sevilla* (íd. 1911); *El Santuario de Ntra. Señora de Guaditoca* (íd. 1918); Discurso de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras sobre la *Cronología de los Arzobispos de Sevilla* (íd. íd.).

1.791.—Murta y Guisado (José de).

Nacido en Sevilla y bautizado en la parroquia de San Juan de la Palma, siguió la carrera de Teología y fué Catedrático de Religión y de Cánones en la Universidad.

Aunque nada quiso aceptar del Gobierno del rey José y ayudó eficazmente a los conspiradores que formaron el memorable Santo Congreso Hispalense, al cual no perteneció, y trabajó cuanto pudo contra el régimen de los franceses, condenó el infame asesinato del conde del Aguila, ejecutado por los mercenarios del conde de Tilly. Por esa fecha ejercía el P. Murta la fiscalía del Tribunal de la Inquisición.

Dió a la imprenta *Lección sobre la verdad y divinidad de Jesucristo probada de un modo evidente por solo un hecho examinado a las luces de una exacta crítica* (Sevilla, 1828), dedicada al Cardenal Cienfuegos. Debió de morir después de 183[illegible], porque era íntimo amigo de mi abuelo, al cual recogía diariamente en verano para bañarse juntos en la Puerta de S. Juan, y mi bendita madre, que nació el dicho año, se acordaba de él.



N

1.792.—N. N.

Iniciales con que se encubre un docto anónimo «natural y vecino de Sevilla», según declara, que en el siglo XVIII, volviendo por los fueros de la Iglesia hispalense, contradice y refuta la obra de un toledano que sustentaba la Primacía de Toledo. Se titula:

Carta respuesta de N. N. natural de Sevilla a N. vecino de Toledo, en asunto del libro del Doctor Don Nicasio Sevillano cuyo capítulo es: Defensa cristiana, política y verdadera de la Primacía de la Santa Iglesia de Toledo. (Sevilla, Septiembre 7 de 1728).

Este anónimo resultó ser el jesuíta sevillano P. José Cañas, de quien hablaré en el Apéndice.

1.793.—Nájera (Juan Jacinto de).

Escritor sevillano de principios del siglo XVIII que profesó en la religión de los Mínimos de San Francisco de Paula, y publicó en forma anónima la siguiente obra:

Copia de carta que un religioso mínimo sevillano escribió con algunas observaciones sobre el segundo tomo del «Teatro Crítico» al Rvdo. P. Fr. Manuel Ramírez de Arellano (Córdoba, 1729).

1.794.—Nakens y Pérez (José).

Al espirar el año 1921 insertó en *El Motín* el siguiente conato de autosemblanza:

21 DICIEMBRE

«Hoy, miércoles, que cumplo ochenta años, saludo fraternalmente a todos los lectores de *El Motín,* agradecido al interés que se toman por su vida a pesar de que no es ya ni sombra de lo que fué.

MI CUMPLEAÑOS (1)

A la hora en que las lechuzas
Mezcladas con los murciélagos
Retornan a los rincones
Y rendijas de los templos
Huyendo de la luz ténue
Que asoma en el firmamento
Anunciando la llegada
Del resplandeciente Febo,
Vino al mundo el que suscribe
Este romance incorrecto.
¿En qué siglo? En el pasado,
O en el otro; no recuerdo.
¿Y qué año? El cuarenta y uno.
¿Y qué mes? El postrimero.

(1) Publiqué este romance en Diciembre de 1917; se agotó el número, y aun siguen pidiéndolo algunos. Lo reproduzco por esto, y porque, no habiéndome dejado hoy trabajar los amigos que han venido a visitarme, lleno con él esta plana.

¿Y qué día? El que se encarga
Oficialmente el invierno
De apagar respiraciones
Y llenar los cementerios.
¿Y dónde nací? En Sevilla;
La tierra de más salero
Del mundo. Y el que lo dude
Que se mire en este espejo.

—

¿Qué hice al nacer? Lo que todos
Los chiquillos de aquel tiempo;
Mamar, llorar, y otras cosas
Que aquí no vienen a cuento
Y que se relacionaban
Con el jabón y el espliego.
¿Y de niño? Ir a la escuela,
Desesperar al maestro,
Correr, saltar y brincar,
Tirar piedras a los perros,
Y recitar como un loro
La salve y el padrenuestro,
Entremezclados con fábulas
De Iriarte y de Samaniego.
¿Y de joven? Me adornaron
Los simpáticos defectos
De la edad: soñé grandezas,
Hice malísimos versos,
Fuí locuaz en demasía
E irreflexivo y ligero;
No aprendí que el tiempo es oro;
Estudié poco y al vuelo,
Y adoré a Dios en sus obras
(Aquí aludo al bello sexo).
Entonces nos dedicábamos
A adorarlo con exceso,
Porque aún no se conocían
Los clericales colegios
Donde unos dan y otros toman
De virtud altos ejemplos.
¿Y de hombre ya? ¿De hombre? Casi
A decirlo no me atrevo.
Si a los políticos todos
Se les juzga por sus éxitos
Y yo en todo he fracasado,
¿Quién duda que soy un necio?
Por la unión de mi partido
Trabajo con gran empeño,
Y mientras más años pasan
Más dividido lo encuentro.
Al clericalismo ataco
Sin descanso y con denuedo,
Y en España hay cada día
Más frailes y más conventos.
Combato toda injusticia,
De toda infamia protesto,
Y hay cada vez más canallas
Y mayores desafueros.
Pido para los que roban
Un grillete por lo menos,
Y aparecen encumbrados
Los ladrones más excelsos.
Clamo contra la miseria
Que nos devora en silencio,
Y muere todas las noches
En la calle algún hambriento.
Fustigo a los charlatanes
De plazuelas y Congreso
Y surgen nuevos Demóstenes
De a perro chico y de a céntimo.
Y no dando pie con bola
En nada de lo que intento,
Pareciera jactancioso
El elogio más modesto.
Que me juzguen los demás
Como les parezca. Y tengo
Para mí, que de este modo
Resultaré malo, bueno,
Inteligente, ignorante,
Díscolo, humilde, soberbio,
Abnegado cual ninguno,
Y cual ninguno funesto,
Sin que el elogio me engría
Ni me enoje el vituperio.

—

A las cinco el viernes último
Me levanto, como suelo
Hacer diariamente; abro
El balcón, y casi veo
Que ha nevado, y cierro al punto;
Ante la mesa me siento
Y busco a tientas la pluma
Que al fin miro entre mis dedos.
La dirijo varias veces
A la boca del tintero,
Y me equivoco, hasta que
Por casualidad acierto.
Antes de poner sus puntos
Sobre el papel blanco y terso,
Pienso en aquella María
Que me llevara en su seno,
Y la bendigo. Después
El pasado evoco; peso
Analizo y desmenuzo
Todos mis actos, y quedo
Si no muy envanecido,
Tampoco muy descontento.
Por lo cual juro y perjuro,
Que en el año venidero
Diré lo que siempre dije
Al acercarse uno nuevo:
«Año nuevo, vida vieja»;
Como seguiré diciendo
Hasta que llegue la hora
De salir para el infierno
A purgar el gran pecado
De haber consagrado al Pueblo
Mi vida, mi inteligencia,
Mi voluntad, mis esfuerzos,

Sintiendo su hambre en mi estómago,
Su frío en mi carne y huesos,
Sus angustias en mi espíritu
Y en mi corazón sus duelos.

La *Revista de Morón* insertó la siguiente fe de bautismo, queriendo probar que en la noble villa de la Frontera nació Pepe Nakens, y se siente orgullosa, no obstante el sentido ultramontano de la publicación, que desearía «la reparación de la injuria que hiciera a su pueblo», «el reconocimiento de sus pertinaces errores» y «el arrepentimiento sincero de todo el mal que procuró hacer a la Iglesia». Por desdicha de la Revista, ni la fe de bautismo prueba lo que ella pretende, ni lleva traza de conseguir sus piadosos deseos.

«Agustín, hijo de D. Carlos José Nakens y de D.ª M.ª Jesús Pérez».

«En la villa de Morón de la Frontera, Provincia y Arzobispado de Sevilla; en dos de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete; Yo, D. Joaquin Yuste; Pbro. Cura Ecónomo de sus Iglesias; Bauticé solemnemente a un niño, que nació el veinte y siete de Abril próximo pasado a las once de la mañana, Calle Lara; hijo legítimo de D. Carlos José Nakens, Carabinero, y de D.ª María Jesús Pérez; naturales de Sevilla. Abuelos paternos Francisco y María Fernández, naturales de dicho Sevilla; maternos Antonio natural de Alcalá del Río y María Rodríguez que lo es de Antequera. Se le puso por nombre Agustín, José, Toribio de la Santísima Trinidad; y fué su Padrino D. Agustín López, Carabinero, natural de Albacete, a quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por él contraen. Testigos, D. Francisco Caballero y D. Juan Pérez, Sacristanes y naturales de esta Villa. Y para que conste estendí y autoricé la presente partida en el libro corriente de bautismos. Fha ut supra—Joaquín Yuste.-Libro 65 de Bmos. al f.º 64 vto.»

No se comprende la obcecación del ilustradísimo articulista de la Revista de Morón.

En primer lugar, hay incompatibilidad de fechas. Nakens declara haber nacido el 21 de Diciembre de 1841, y el de la partida vió la luz el 27 de Abril de 1847, cuando el actual escritor tenía 6 años.

Además, la partida reza bien claro que se llamaba Agustín, pues los nombres de José, Toribio, etcétera, son secundarios. Por eso, en el encabezamiento de la inscripción, dice solamente: Agustín.

Agustín fué hermano menor de José.

Creeráse, al saber cumplidos sus ochenta años, que se va a tratar de las ruinas de un hombre: nada más lejos de la realidad.

Siempre sobrio, madrugador, infatigable para el trabajo, sigue hoy tan animoso como en los días de su juventud. Acaso esta rígida disciplina le ha conservado en lo físico y en lo espiritual un remanente de energía para su vejez. Su tenaz memoria recuerda los sucesos con fechas y pormenores; su fantasía guarda la frescura suficiente para sembrar de imágenes vivas y pintorescas la conversación familiar, y, por conservarlo todo, no há perdido aún el salero sevillano, que unido a cierta gracia en la pronunciación producida por la rotura del labio inferior, nos hacen olvidar que se habla con un anciano.

Como quien relata cosas de ayer, después de recordar la oriundez flamenca de su abuelo, venido a Sevilla como hábil artífice en tiempos de Carlos III, para trabajar en una de las Reales fábricas que acreditaban la riqueza industrial de Sevilla, afirma su origen netamente sevillano, pues en la ciudad de María Santísima nacieron sus padres D. Carlos José y D.ª María Jesús, sus dos abuelos paternos y él mismo, en el cuartel de Carabineros de la calle de Lombardos, de que tantos recuerdos guardo, porque yo vivía enfrente durante los azarosos años de la Revolución.

Su primera instrucción en un pueblo de Extremadura, a los seis años, la debió a un exsargento extraño al magisterio. Ya mayor, buscaba libros con que satisfacer la avidez de conocimientos. La modesta posición de sus padres no permitía darle una carrera, y a los dieciocho años ingresó como voluntario en el tercer escuadrón de Carabineros, no por vocación, sino por necesidad; pero su afición a las letras, único amor entonces de

su alma, lo absorbía tanto, que ni la ordenanza ni las admoniciones de los superiores despertaban en él la marcialidad ni el espíritu de clase.

«Es usted más Adán que el cabo Nakens», decían los jefes a los subordinados para reprender su negligencia. Pero el cabo Nakens, por su despejo y agudezas, se había captado la voluntad de superiores e inferiores.

A fines de 1866 lo destinaron a Madrid y, en la Dirección general de Carabineros, entreverando con el balduque y el papel de oficio solaces de arte poética, historia, novelas y cuantas lecturas pasaban a su alcance, iba esperando la suspirada absoluta. Desde que en 1868 salió el semanario *Jeremías*, amenizaba Nakens la monotonía oficinesca componiendo romances político-festivos que, firmados por Un Soldado, publicó el mencionado hebdomadario en los inquietos años 68 y 69.

Ni en sus escritos, ni en las conversaciones particulares ocultaba su ardiente fe republicana, sinceridad que le valió frecuentes arrestos.

Uno estaba cumpliendo el 29 de Septiembre de 1869 cuando llegó a Madrid la noticia del triunfo de Alcolea. Nakens arenga a sus compañeros de Dirección, sale a la vía pública y en la imprenta de *La Iberia* improvisó aquella redondilla, reveladora del temperamento generoso e idealista del que nos pintan formidable revolucionario:

Ni un solo crimen empaña
Nuestra gran revolución.
Ser libres sin un borrón
No se hace más que en España.

En 1869 se encargó, en *La República Ibérica*, de la sección *De puertas afuera*. Al recibir la licencia absoluta en 1871 fundó con un colaborador el fugaz semanario doctrinal *El Resumen* y luego el humorístico y batallador *Fierabrás*.

Mientras los demás tomaban asiento a la mesa del presupuesto, Nakens daba a la escena en «La Infantil» *Un abuso de confianza*, que, en pos del aplauso del estreno, llenó el coliseo cincuenta noches seguidas, y en «Capellanes» *Alza, pilili; Ojo al Cristo; Dios, patria y rey; Milagro, milagro; Y dice el sexto mandamiento...; Esclavos libres*, y otras análogas piezas, planteando asuntos del día que entusiasmaron al público durante varios meses consecutivos, si bien tal derroche de admiración sólo representaba para el autor la fabulosa suma de quince reales por derechos de propiedad intelectual.

De otras producciones teatrales, vendidas «a onza cada una» y que a modo de sueños pasaron de las musas al teatro de Eslava, Martín o Variedades, no sabría decir los nombres ni el mismo autor, tan poco cuidadoso de su obra, que en la lista impresa al final de sus libros, hasta omite algunas de las que acabo de citar.

Rápida, mal comprendida y traicionada, pasó la República y, entronizada la Restauración, Nakens, herido por cruel desengaño, se desahogó en la prensa. Figuró entonces en un resonante acontecimiento literario. Descubiertos por D. Joaquín Vázquez Muñoz (véase la biografía de éste) los numerosos plagios del poeta D. Ramón de Campoamor, defendióse el acusado y defendiéronle Fernández Bremón y D. Juan Valera. Arremetió entonces y con inusitados bríos contra ellos Pepe Nakens y de entonces data su notoriedad en la república de las letras.

Ya estimada su firma, brindóle un puesto la redacción de *El Globo*, recién fundado bajo los auspicios de Castelar, y allí continuó cuando el periódico se transformó en político, siempre fiel a su ideal republicano. Y eso que por entonces sufrió gravísima tentación. En 1877, Campoamor, reconciliado con su antiguo adversario, lo buscó un día y le dijo: «Romero Robledo quiere rodearse de hombres que valgan. Véngase usted con nosotros. Ya sé que es usted republicano. Yo soy más demagogo que usted, pero hay que vivir. La Restauración, por poco que dure, ha de tirar veinte años. En este tiempo hará usted carrera política y dinero, y, si después siente deseos de reingresar en el republicanismo, sus correligionarios lo recibirán con los brazos abiertos.» Nakens era de los inadaptables, de los de otros tiempos, y no vaciló entre su conciencia y su bienestar material.

Abandonó *El Globo* en 1879. Vico le reestrenó *El primer aniversario*, drama que en 1874 había dado al Teatro de Capellanes, y, falto de recursos, escribió en *El Buñuelo*, donde ya comienza a delinear su plan de impugnar todas las religiones, «porque, dice, sólo sirven hoy en las naciones civilizadas para perpetuar las aberraciones del pasado que todavía explotan los poderosos». Para desenvolver con mayor amplitud su proyecto, fundó *El Motín*, cuyo primer número salió el 10 de Abril de 1881. Aunque el vulgo no veía en esta publicación sino un difamador del clero, su director abrigaba fines más transcendentales. «Convencido de que España no sería libre ni se vería próspera, mientras el clero fuera omnipotente, me juré a mí mismo hacer cuanto pudiese para evitar una nueva guerra civil y emprendí una ruda y constante campaña para quitar influencia al cura y al fraile, creando en un periódico la célebre sección aquella titulada *Manojo de flores místicas*». Las caricaturas contribuían a su propósito con tanta eficacia como el texto.

Irreligioso, mejor que antirreligioso, y republicano a la antigua, propugnaba la necesidad de «romper valientemente con el pasado», programa que no debió agradar mucho a Cánovas del Castillo, puesto que, en los años 1884 y 5, declaró tan fiera persecución a *El Motín*, que sólo la voluntad apostólica del fundador la pudo soportar. Denuncias, recogidas, directores nominales a la cárcel, repartidores presos, y la policía vigilando sin cesar la redacción, honrándola con frecuentes visitas o favoreciéndola con amables registros.

Y entretanto, en las mismas barbas de los polizontes sale *El Motín* un día por el tejado; otro acoplado en cubas de aguador; una semana se tira en una imprenta, a la siguiente en otra; ya se compone en una y se tira en otra, saltando por ventanas y atravesando patios, mientras a la puerta de una tahona dos coches se llenan de números y escapan a todo correr, o se descubre en Correos que paquetes de periódicos salen certificados como libros para todas las provincias. No pudiendo vencer su tenacidad, se apeló a denunciar el número antes que saliera. En suma, la campaña contra los conservadores valió a *El Motín* ochenta y cuatro procesos, catorce multas de a quinientas pesetas y cuarenta y siete excomuniones.

Poco a poco el ideal republicano se desvanecía, y al mismo compás iba *El Motín* decayendo y reduciendo su tamaño. Tuvo un momento de galvanización cuando, en 1903, se verificó la aparente fusión de las diversas fracciones republicanas. Entonces, de Barcelona, de Valencia, de varias localidades, proponen a Nakens para la diputación a Cortes, pero él rehusa ese honor con la misma consecuencia con que ha renunciado siempre cuantos le han ofrecido.

El Motín se eclipsa en 1906. El día 6 de Junio ingresó Nakens en la cárcel, acusado de encubridor del regicida Mateo Morral, el cual, sin conocer al director del periódico, se presenta el 31 de Mayo, a las cuatro de la tarde, en la redacción, y le dice de pronto:—¿Me da usted palabra de callar lo que voy a decirle?—Hable usted.—Acabo de tirar una bomba al rey en la calle Mayor; creo que no le he dado. He leído lo que usted escribió sobre Angiolillo (el asesino de Cánovas). ¿Me delatará usted?

Nakens ocultó al criminal en la forma que detalladamente describió en sus cartas a la *Correspondencia de España* y le facilitó la fuga.

«Yo no salvé a Morral—dice en *Trozos de mi vida*—por regicida; aunque enemigo de la monarquía, no creo que debe asesinarse a los reyes... Lo salvé por hombre, por necesitado de amparo, porque confió en mi palabra y en mi honor». Envuelto en la causa por regicidio, sentenciado por encubridor, estuvo preso hasta el 8 de Mayo de 1908, día en que, por indulto, se le devolvió la libertad. Apenas en la calle, con una misérrima imprentilla instalada en un sótano y frente a un colegio de padres jesuítas, reanudó la publicación de *El Motín*, que, si aun menor en tamaño, y habiendo perdido la amenidad de las caricaturas, no ha cejado un punto en sus radicalismos. Hoy, a los

ochenta años de edad, y recién operado de unas cataratas, el impenitente anticlerical redacta casi solo su periódico, y el festivo humorismo que en sus artículos, comentos, versos y noticias se rezuma, no delata la senilidad.

He aquí el catálogo de sus obras, tal cual el autor lo anuncia en *El Motín*. La preterición de algunas mencionadas muestra que no es completo.

Variedad en la unidad.—Verdades al Pueblo (Juan Lanas).—¡Libertad y a ellos!—Muestras de mi estilo.—Milagros comentados.—De todo un poco.—Chaparrón de milagros.—Cosas que he dicho.—Más cosas que he dicho.—Picotazos en la cresta.—Trallazos.—En broma y en serio.—Yo, hablando de mí.—Clericalismo en solfa.—Trozos de mi vida.—Asuntos diversos.—Calumnias al clero.—Más calumnias al clero.—Nuevas calumnias al clero.—Otras calumnias al clero.—Cosas de ellos.

Están agotadas las obras siguientes: *Cuadros de miseria.—Degradaciones y cobardías.—Puñado de ironías.—Mi paso por la cárcel.—La celda número 7.—Humorismo anticlerical.—Cartas y dedicatorias.*

Virtudes del clero.—Cien sonetos.—Espejo moral de clérigos (Flores místicas).

TEATRALES: *Dios, Patria y Rey.—¡Ojo al Cristo.—Y dice el sexto mandamiento.—El primer aniversario.—Pequeñeces.—¡Alza, pilili!*

Veinticinco sonetos políticos.—Veinticinco sonetos anticlericales.—Otros veinticinco sonetos políticos.—La dictadura republicana. (Folletos.)

COLECCIÓN DE FIERAS CLERICALES.—*El cura Santa Cruz.—Saballs y Cucala.—Rosa Samaniego y Jergón.—Don Alfonso y Doña Nieves.—El Conde de España.—Cabrera.—Zumalacárregui.—Dorregaray.*

Almanaque del carlismo para los años 1913 a 1999. Con 18 grabados.—Almanaque cómico del carlismo para los años 1914 a 1999. Con 60 caricaturas.

LA MUSA ANTICLERICAL: Cuatro tomos de *Poesías festivas anticlericales.—Sonetos y romances anticlericales.—Menudencias anticlericales*, en verso.—*Cantares, epigramas y cuentos anticlericales*, en verso.—*Chascarrillos anticlericales*, en prosa.

BIBLIOTECA DE LA INQUISICIÓN: *Almanaque de la Inquisición* (con 20 láminas).—*El Santo Oficio.—Los autos de Fe.—Quema de brujas en Logroño.—Carne ultrajada y quemada* (colección de *Autos de Fe*).—*Despojo, infamia y hoguera* (colección de *Autos de Fe celebrados por la Inquisición de Córdoba*).—*Auto general de Fe en Madrid de 1680.—Ahorcados, quemados y robados.*

En prensa ya estas líneas, recibo un nuevo libro de Nakens. Se titula *Dioses mayores* (Madrid, 1922), y la tirada se ha limitado a cien ejemplares, no obstante ser un volumen de 320 páginas en cuarto. Combate todas las jefaturas republicanas y, al censurar la política de Castelar, Salmerón, Pí y Margall y demás prohombres, lo hace con tal caballerosidad, que las figuras censuradas resultan engrandecidas a los ojos de la Historia.

1.795.—Naranjo y Romero (Gaspar).

De este ilustre economista, que floreció en el siglo XVIII, no poseo más antecedentes que los que he leído en el *Diccionario* de Espasa y en la *Biblioteca de Economistas Españoles*, por Colmeiro.

De ellos resulta que nació en Sevilla y publicó *Antorcha que alumbra para empezar la restauración económica de España* (1703), al que llama Colmeiro «libro de mucha erudición y útil enseñanza» (página 162).

1.796.—Narbona (Fernando Salvador).

Natural de Sevilla, nació a principios del siglo XVIII. El 22 de Febrero de 1736 se graduó de Bachiller en Cánones por la Universidad hispalense. Recibió las Ordenes sagradas y desempeñó el cargo de Maestro de

ceremonias de la Santa Iglesia' Catedral de su patria. Perteneció como abogado al Colegio de su ciudad natal y luego a los Reales Consejos, gozando fama de doctísimo, así en el derecho civil como en el canónico.

El año 1751 formaba parte de la Academia de Buenas Letras y en ella leyó los siguientes trabajos:

Discurso histórico sobre el Derecho civil de los romanos.

Disertación histórica sobre el origen y excelencias de las Leyes Reales de España.

Disertación sobre si el Bálsamo es necesario en la materia de la Confirmación para la validación del Sacramento.

Disertación sobre si los Curas están obligados «in utroque foro» a aplicar misas «pro populo» en los Domingos y Fiestas de precepto.

Disertación lythurgica sobre la costumbre de sentarse a los Psalmos en el Coro.

Elogio de Nuestra Señora de la Antigua.

1.797.—Narbona (José).

De la misma familia y académico también de Buenas Letras en el mismo tiempo, cursó teología en la Universidad hispalense y se ordenó de presbítero.

Versado en estudios escriturarios, leyó en el seno de la regia Corporación los siguientes trabajos:

Sobre el autor inmediato de las primeras y segundas Tablas de la Ley.

Sobre el modo con que Moisés y San Pablo vieron a Dios.

Sobre la autenticidad de la Vulgata.

1.798.—Navarrete (Bernardino).

Nació en Carmona en el siglo XVI. Entró en la orden franciscana y se distinguió como «predicador insigne en santidad, virtud y letras» (Arellano, *Historia de Carmona*, pag. 74).

1.799.—Navarrete (Francisco).

Nació en Morón, a principios del siglo XVII, y profesó en la Orden de Santo Domingo en el convento de Oaxaca el 4 de Julio de 1632, adoptando el nombre de Francisco del Rosario, y fué Provincial en 1658.

Después hizo un viaje a Roma, y recibió el grado de Maestro de manos del Reverendísimo General Marini, y regresó á Oaxaca trayendo muchas gracias é indulgencias de la silla Apostólica.

Escribió: *Bulario de las cofradías del Santísimo Sacramento, del Santo Rosario y del inefable nombre de Jesús* (Roma, año 1668). *Memorial de la devoción al Angel Custodio*, y *De Sacrae Scripturae sensibus, eorum regulis et controversiis opusculum* (Sevilla, 1674).

1.800.—Navarrete (Luis).

Natural de Sevilla. Desempeñó en la Universidad de Alcalá la cátedra de Retórica. En la Justa poética con que celebró este centro docente el natalicio del príncipe don Felipe Próspero el año 1658, concurrió al certamen sexto con un epigrama latino que descubre en el autor «talento poético y gusto con que manejaba la lengua latina» (Matute).

1.801.—Navarrete y Ribera (Francisco).

Aunque no haya prueba documental, por sevillano pasa. Confirman la general opinión los siguientes versos del doctor don Diego de Esquivel, en elogio del libro de Navarrete:

> Flor matiçais de colores
> *De los campos de Sevilla,*
> Vibeza que es maravilla,
> Que en los Deliçeos que dais
> En la dulçura passais
> Los Elíceos a Castilla.

¿Qué significación tiene el segundo verso si el poeta no había nacido en Sevilla? Trasladóse a Madrid, donde ejerció el oficio público de notario apostólico.

Con el título *Flor de Sainetes* (Madrid, 1640), publicó un tomito que contiene, no lo que su título expresa, sino diez entremeses, dos jácaras y otras obrillas ligeras. De las palabras del autor en el «Prólogo al Letor», se colige que no subieron a la escena: «... yo lo doy (el libro) por lo que suena, como lo dizen sus pocas veras, y muchas burlas, arrebatadas al teatro Cómico, que más quiero ver mis rudos versos bien leydos, que mal representados, con que me libro de la turbación confusa del escuadron no vencido, y del tremendo son del silvo penetrante.»

Los entremeses, incluídos por este orden, se denominan:

El Parto de la Rollona, La casa del juego, La Escuela del dançar, El Médico y el Caduco, La Buscona, Los sirvientes de Madrid, El taur zeloso, El necio Andante, El testar del Avariento y *El Juez de impertinencias.*

Entre los entremeses octavo y noveno se intercala una de las jácaras: *El bayle de la batalla*, «y se advierte que todo ha de ser cantado en música». La acción se desenvuelve entre «cuatro hombres que canten y bailen y cuatro mujeres y un músico que cante con ellas».

Entre el noveno y el décimo va la otra jácara, *El Bayle de Cupido Labrador*, cuyos personajes son: «un músico, cuatro mujeres y Cupido de labrador con un arco y flechas y canta». A continuación de los entremeses viene un *Romance de un Hombre viejo al Niño Amor*, que comienza:

A tal hora por acá,
Señor Amor, como es esto?

«Por el poco volumen deste libro, dice el autor, me pareció encluirle destas dos novelas que se siguen puesto que son de trabajo mio, y tan mio, que en sus intentos no he hallado a quien imitar». Las novelas son: *Los tres hermanos*, por la cual

Premio el lector llevará
Quando el discurso leyere,
Si en alguna linea viere,
Razon escrita con A.

y *El Caballero invisible*, compuesta en equívocos *burlescos*. Ambas obritas pueden ser leídas en la «Biblioteca de Autores Españoles».

Nicolás Antonio, seguramente por errata, titula este libro *Flor de Santas*, yerro repetido por los que no consultaron la misma obra.

Ignoro si *La casa de Juego* que, según Lasso de la Vega, publicó Navarrete el 1644, es la misma incluida entre los entremeses. Añade el mismo biógrafo que, entre otros de diferentes autores, impresos en Zaragoza el 1640, se encuentran dos entremeses de Navarrete con el calificativo de *famosos*.

1.802.—Navarro (Antonio).

Nació en Lebrija en el siglo XVI, profesó en la religión de Asís y desempeñó en ella la dignidad de Definidor, para lo que fué nombrado en el Capítulo de 1608. El de 1614 lo eligió Ministro provincial. El manuscrito «Centuria Bética» nos dice que fué fundador y primer Presidente del convento de San Antonio de Larache, en Africa, el 1610».

De sus numerosos sermones sólo queda impreso la *Oración fúnebre en las exequias de Fray Francisco de la Cruz* (Sevilla, 1611). En esta fecha era Guardián en Sevilla y en 8 de Noviembre de 1614 fué elevado a Provincial.

1.803.—Navarro (Antonio).

Nació también en Lebrija. Siguió la carrera eclesiástica, y en el púlpito ganó tal nombradía que le valió una Mitra. Se le ha atribuído un trabajo teológico.

1.804.—Navarro (Francisco).

Sé de este poeta que nació en Sevilla y que era primo de Juan de Esquivel, autor del *Arte del danzado*. En las primeras páginas de este libro se insertan unas décimas de Navarro en loor de su ilustre deudo.

1.805.—Navarro (Jacobo Vicente).

Nacido en Sevilla en los postreros años

del siglo XVIII. Reveló con precocidad su aptitud para la poesía, si bien la abandonó temporalmente para repeler con ardor patriótico y juvenil entusiasmo la invasión napoleónica.

Restablecida la paz, vuelve al trato de las musas, siguiendo en sus composiciones líricas, aunque no en todas, la forma de la escuela clásica sevillana, y distinguiéndose «siempre por la armoniosa entonación de sus versos.» (A. Lasso de la Vega). También se dejó arrastrar por el gusto de los románticos, según demuestra el *Himno al Sol*, en romance octosílabo, publicado en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes*, el año 1856.

Ultimo superviviente de la Academia de Letras Humanas, figuró en la nueva escuela sevillana.

El teatro recibió no menos el tributo de su afición. El año 1818 subió a la escena en Sevilla la comedia *Amor y Amistad unidos vencen el mayor peligro*, y en 1824 aplaudióse allí mismo otra: *La acción generosa* (no impresa). La mayor parte de sus obras se publicaron coleccionadas el año 1820.

1.806.—Navarro (Juan).

Parvas noticias se conservan de este músico del siglo XVI. Nació en Sevilla hacia el año 1545. Acaso entre sus primeros maestros de música tuvo a Pedro Fernández. Con certidumbre solo se sabe lo que Espinel nos dice en *El Escudero Marcos de Obregón*, al calificarlo de «gran compositor de la Catedral de Salamanca», y que en aquella Universidad desempeñó cátedra de Música. Sobre esta Bella Arte escribió un *Tratado*, que no se conserva, y compuso numerosas piezas musicales.

Falleció ya entrado el siglo XVII.

1.807.—Navarro (Martín).

Didáctico sevillano que vivió en el siglo XVI y escribió un tratado de economía privada con el título de *Doctrina para regir la casa* (1531).

1.808.—Navarro y Abel de Beas (Benito).

Hijo de D. Manuel Navarro Amucio y de D.ª Feliciana Abel de Beas, nació en Sevilla, y recibió el bautismo en la parroquial del Salvador el 8 de Julio de 1729

De vasta y profunda erudición, pertenecía al claustro de la facultad de Cánones de la Universidad de su patria, y las Academias de la Historia de Madrid y Buenas Letras de Sevilla lo contaban entre sus miembros.

Escribió un libro titulado:

Física eléctrica, o compendio en que se explican los maravillosos fenómenos de la virtud eléctrica de los cuerpos. (Madrid, 1753.)

Falleció en Valdenuño el año 1780.

En el acta de la sesión de la Academia de Medicina, celebrada el 3 de Agosto de 1752, D. Manuel González de León leyó una carta de Navarro y Abel remitiendo dos tomos de la citada obra, que se acordó incluir en la librería de la Academia.

1.809.—Navarro y Romero (Juan Estéban).

Nació en Sevilla al correr del año 1815. Ganó el título de Bachiller en Filosofía y de Licenciado en Ciencias exactas, y por Real orden obtuvo en 1846 la cátedra de Matemáticas de Jerez de la Frontera. Al negarse a jurar la Constitución en 1869, vióse obligado a dejar el profesorado, quedando en situación de excedente, hasta que, por cierta R. O. que admitía a los catedráticos el juramento a la Constitución con salvedades, reingresó en el escalafón. El Gobierno de la República le nombró Catedrático de Fisiología e Higiene, y esta asignatura, como catedrático numerario, y las de Física, Historia Natural, Matemáticas y otras, en calidad de interino, explicó hasta el 6 de Enero de 1880, en que dejó de existir. Navarro Romero poseía dotes de muy buen poeta, y en los periódicos y revistas literarias de su época escribió numerosos artículos y poesías. «Excelente poeta» le llama la Srta. Soto y Corro en sus estudios críticos. Con fines didácticos es-

cribió un texto de Matemáticas y otro de Historia natural.

Nebrija (Antonio de).

(Véase Martínez de Cala.)

1.810.—Negrón (Luciano de).

Hijo de D. Carlos Negrón, Fiscal del Real Consejo de Indias, y de doña Ana de la Cueva, nació en Sevilla. Terminados los estudios eclesiásticos, alcanzó por sus méritos una canongía en el Cabildo hispalense. Nombrado Consultor del Tribunal de la Inquisición, en Cádiz, se le designó Inquisidor ordinario del Arzobispado y luego Juez Apostólico y Real de Cruzada.

En el año 1572 fué designado por el Cabildo para representarlo en el Sínodo que convocó el Arzobispo D. Cristóbal de Rojas el 15 de Enero.

Vacante la Silla hispalense, al ocuparla en 1601 D. Fernando Niño de Guevara, nombró a Negrón Provisor y Vicario general del arzobispado.

Tuvo también la dignidad de Arcediano en el Cabildo hispalense.

Ortiz de Zúñiga lo incluye entre los escritores que trataron de la ciudad de Sevilla y asegura que dejó varias apuntaciones. Argote de Molina considéralo «sujeto que así por su virtud como por la suavidad de su ingenio y letras, es ornato de la ciudad de Sevilla, su patria». De gustos elevados y de cultura acrisolada, tenía en su hogar un museo y magnífica librería de ciencias jurídicas, literatura y sagradas letras, y allí se congregaban lucidos ingenios sevillanos de su tiempo.

En ti, Negrón, sin límite así crece.
La ciencia y la bondad, que en todos mengua.
(Medrano).

1.811.—Neve y Chaves (Justino de).

Nació en Sevilla hacia el año 1625. En la Catedral de su patria disfrutó de una canongía, y promovió la fundación del hospital para la curación y asistencia de los sacerdotes enfermos.

Formó el año 1673 la Hermandad de eclesiásticos y seglares para mantener y asistir a los sacerdotes ancianos y desvalidos. Juntamente con D. Fernando Villegas, redactó la *Regla y Estatutos de la Hermandad de Venerables Sacerdotes* (Sevilla, 1728).

En una sala del Hospital de San Bernardo, dicho vulgarmente *de los viejos*, comenzó sus trabajos la Hermandad.

Propúsose levantar un edificio para asilo de los sacerdotes y dió cima a su proyecto el año 1679. Su actividad y celo no se contenían en el gobierno de esta casa, sino que atendía a innumerables obras de piedad. Procuró el ornato de la iglesia de Santa María la Blanca, restauró las hermandades de la Capilla de Doncellas, en la Catedral, y otras, y sobre todo a él se debe la colección de pinturas de Bartolomé Murillo en la Sala capitular de la Metropolitana hispalense.

Murió el 14 de Junio de 1685.

Fué ascendiente del famoso Blanco-White, cuya madre llevaba los apellidos Crespo y Neve.

1.812.—Neve y Chaves (Sebastiana).

Nació en Sevilla y floreció en el siglo XVII. Escribió un opúsculo titulado *Prodigioso milagro*... (impreso en Sevilla en 1669). En la obra de Medina, Biblioteca Hispano Americana, tomo III, página 164, dice: «Sabemos que este impreso toca a la América».

Esta señora era hermana de D. Justino de Neve.

1.813.—Nicolo (Gabino).

Médico, a quien creo natural de Sevilla, donde ejercía la medicina en el siglo XVIII. Tenía los títulos honoríficos de médico de Cámara de S. M. y socio de número de la Real Academia de Medicina de Sevilla, en la cual desempeñó el cargo de Consiliario.

En esta Sociedad leyó algunas Memorias, de las cuales se conocen:

Disertación médico-theórico-práctica del rachitis (Sevilla, 1736).

Disertación médica: del síncope (Sevilla, 1736).

1.814.—Niño de Cabrera (Pedro).

Presbítero natural de Sevilla, tuvo la capellanía de los Meneses, y en el Hospicio de la Santa Caridad ejercía de Capellán mayor.

Escribió:

Breve explicación de las rúbricas del Breviario (Sevilla, 1683), dedicado a la Abadesa y religiosas del Real convento de San Clemente de Sevilla.

1.815.—Noceda (Juan de).

Jesuíta, natural de Sevilla, donde nació el 24 de Febrero de 1681. Fué maestro de Gramática, y predicó el Evangelio en las islas Filipinas. Nombrósele Superior de Silang, y murió en 1747. Escribió un *Psalterio de ejemplos á Nuestra Señora*, tres tomos en tagalo; *Vocabulario de la lengua Tagala*, del cual se han hecho dos ediciones en Manila (1754 y 1860) y otra en Valladolid (1832). También, dice el P. Sommervogel, «compuso un excelente tratado sobre la acentuación tagala, del cual se sirvió en grande escala el P. Sanlúcar».

1.816.—Nogués y Gastaldi (José María).

Nació en Sevilla el 28 de Febrero de 1838 y recibió el bautismo en la parroquia de San Lorenzo. Cursó con aprovechamiento la carrera del Notariado en la Universidad de su patria, y después de algunas campañas periodísticas marchó con su bagaje de ilusiones á Madrid, donde consiguió estrenar en el teatro del Circo un drama lírico titulado *Jenaro el Gondolero*. En este momento tenemos á la vista un número de *El Reino* (Diciembre, 1861), donde el ilustre periodista, y más tarde Ministro de la Gobernación, D. Eduardo Gasset y Artime, decía: «El libreto de *Jenaro el Gondolero*, esencialmente dramático en el fondo y en la forma, es una bella obra. El interés creciente en el desarrollo de su sencillo argumento, con caracteres hábilmente delineados y sostenidos, encerrando un excelente fin moral y con una versificación castiza, flúida y armoniosa, no pudo menos de ser aplaudido calurosamente en las escenas más culminantes».

Siguieron á *Jenaro, Oro, astucia y amor*, zarzuela en tres actos; *No es nada lo del ojo*, ídem; *La Perla de Triana*, zarzuela en dos actos; *Estafeta de amor*, ídem en uno; *Un Tenorio moderno*, ídem; *El Consejo de los Diez*, ídem; *Consultor jurisperito*, ídem; *La vigilante*, ídem; *Una madre*, drama en cinco actos; *El celoso*, zarzuela en uno; *La herencia del pecado*, drama en tres actos; *Ver visiones*, comedia en uno; *Al año de estar casado*, ídem; *Pedro Ponce y Juan Carranza*, ídem; *Acteón*, *El marido anónimo*, *Un tenor jubilado*, *María*, *El Alcalde de Amurrio*, *El collar de perlas*, y en colaboración con Alejandro Benisia, su paisano, *El secreto de un mendigo;* con Enrique Gaspar, *¿Con quién caso á mi mujer?*, y con Rafael Liern, *Blancos y azules*, zarzuela en tres actos, como la anterior; *Dos iniciales*, comedia en un acto, y *Armas iguales*, zarzuela también en uno.

Ha sido Bibliotecario segundo de la Biblioteca Real, Bibliotecario Jefe de la del Escorial y Jefe de la Sección de la Prensa en el Gobierno civil de Madrid. Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III, y ha conquistado el primer premio en los tres certámenes a que ha concurrido. Uno de tales éxitos lo consiguió merced al erudito trabajo intitulado *Seudónimos, Anónimos, Anagramas e iniciales de autores y traductores españoles e hispano-americanos*, premiado por la Biblioteca Nacional. Ha sido redactor de *Gente Vieja* en 1900; colaboró con el Conde de Valencia de Don Juan en la publicación del Catálogo de la Real Armería, y figura en primer lugar entre los principales redactores del Catálogo de la Real Bi-

blioteca, *Autores-Historia*, tomo II A-B.

Pasada su época, y ya anciano, escribió y tiene sin estrenar *Sueños de amor, Catiya*, zarzuela en tres actos; *Naufragar en la orilla*, zarzuela en tres actos; *El diablo en Sevilla* y *El Viejecito*, ídem en dos; *Dos niños, Saldo de cuentas, Araña, Concha y Cortés* y *Cambio de trajes*, zarzuela en uno; *Laura, ¿Quién es él?*, comedia en tres; *A lo tuyo, tú*, e *Influencia femenina*, ídem en dos; *Cartas de Don Juan* y *Un beso*, ídem en uno; *Un presidio suelto* y *Algo de mucho*, apropósitos en un acto, y en fin, *La fuente milagrosa*, entretenimiento cómico-lírico en un acto y cuatro cuadros.

Todavía en 1909 publicó en Madrid *Dos páginas de la Historia de España*, donde se hallan versos de este brío:

Mas, ¿quién le cierra el paso? ¡Moriremos!
¿Qué respondes, España?—¡Que no importa!
La empresa es de Titanes.—¡Lo seremos!

1.817.—Nuncibay y Bohórquez (Francisco).

De distinguida familia de Utrera, siguió la carrera eclesiástica y brilló tanto por sus virtudes como por su talento, que le adquirió eminente lugar entre los oradores del siglo XVIII. Escribió *Conferencias espirituales*.

1.818.—Nuncibay y Campos (Alonso Francisco).

Su apellido, que corresponde con el de uno de los más antiguos linajes netamente sevillanos; su calidad de teniente de caballería del Regimiento Viejo de Sevilla, y la circunstancia de haberse impreso en Sevilla la única obra que se conoce de este autor, llevan al ánimo la persuasión de que se trata de un hijo de la capital de Andalucía.

Compuso una ópera con el título de *El Prodigio de Saxonia, Sta. Gertrudis la Magna*, impresa en Sevilla, por Antonio Espinosa de los Monteros (sin fecha).

1.819.—Núñez (Cristóbal).

Según Ceballos, tuvo por patria a Sevilla y desempeñó una capellanía en la Capilla Real de San Fernando.

D. Nicolás Antonio afirma que Cristóbal Núñez había escrito un libro titulado *Notables*, relativo a hechos de don Fernando III, manuscrito que han aprovechado don Pablo Espinosa y Ortiz de Zúñiga. Docto humanista, había coleccionado frases elegantes y expresivas de Juvenal y, vertidas al castellano, las recopiló en una obra que lleva por título *Flosculum Juvenilicum*.

El año 1537 dió a la imprenta los *Epigramas*, de su tío D. Pedro Núñez Delgado, a la que puso doctas anotaciones y un prefacio dirigido al prebendado Rodrigo de Tamariz, a quien dedica la citada obra.

1.820.—Núñez (Francisco).

Médico de fines del siglo XVI, natural de Sevilla. Estudió en la Universidad de Alcalá y allí se graduó de doctor. Escribió la siguiente obra: *Libro intitulado del parto humano, en el cual se contienen remedios muy útiles y usuales para el parto dificultoso de las mujeres, con otros muchos secretos a ello pertenecientes*. (Alcalá, 1588).

1.821.—Núñez (Francisco).

Natural de Carmona. Profesó en la Regla franciscana y obtuvo varias dignidades, entre ellas la de Definidor en el Capítulo celebrado en Sevilla el 15 de Octubre de 1757. Leyó Artes y Teología en la Casa grande de Sevilla, fué Guardián de la misma, Regente de Estudios en Cádiz y en el Colegio de Propaganda Fide de Sevilla y Visitador de la provincia de los Angeles. Perteneció a la Academia de Medicina como socio teólogo y en ella leyó una memoria sobre *Si las embarazadas, a quienes asaltó un repentino accidente y se duda estar verdaderamente muertas, sea lícito practicar la incisión del útero a fin de bautizar el feto*, leída el 6 de Marzo de 1766.

Publicó también un *Sermón predicado en las honras del Vble. Hno. Leonardo de San José*. (Sevilla, 1763).

«Fué uno de los sabios más agudos que se han conocido y temible en los teatros». *(Centuria Bética).*

1.822.—Núñez (Gaspar).

Nauta sevillano y probablemente trianero, a juzgar por el nombre del patax «Nuestra Señora de los Remedios» que mandaba y con el cual entró en Sanlúcar, procedente de Veracruz.

Escribió *Declaración sobre el viaje de la flota del General Antonio Navarro desde su salida de España.* (Archivo de Indias).

1.823.—Núñez (Gaspar de).

Natural de Sevilla, donde nació en el siglo XV. Pronunció los votos en la religión mercedaria y se dedicó a la redención de cautivos, habiendo rescatado en Marruecos, Fez y Tetuán, 160 cristianos, y sólo en Fez 122.

No le impidieron estas humanitarias tareas dedicarse al estudio y la enseñanza, pues ostentaba en su Orden el título de Maestro en Teologia. Parece que su fallecimiento aconteció hacia el 1526, aunque don Nicolás Antonio supone equivocada esta fecha, acaso fundándose en la que lleva la impresión del libro que dejó escrito. Pero si es exacta la noticia de D. Luis Germán, quien, en las Adiciones a Zúñiga, afirma que salió la obra al público noventa años después de la muerte de su autor, resulta justa la cuenta.

Escribio:

Devotionarium et Rosarium Virginis. (Granada, 1616).

Contra Gingaros, Gitanos vulgo injuste; per Hispaniam vagare permissos librum satis eruditum et omnibus Nationibus valde utilem.

1.824.—Núñez (Juan).

Este ilustre predicador sevillano, Lector jubilado y Calificador del Santo Oficio, fué nombrado Definidor en 20 de Febrero de 1666.

Según la *Centuria Bética*, dejó impreso: *Sermón de Santo Domingo.* (Sevilla, 1642).

1.825.—Núñez (Pedro).

Economista sevillano, que floreció en el siglo XVII. Hallándose en Valladolid por los años de 1605, escribió un proyecto curiosísimo sobre los medios de salvar la Hacienda pública. Tan digno de tenerse en cuenta era el proyecto, que se discutió durante varios Consejos de Ministros. Matute, que expone las bases del proyecto y explicaciones con que satisfizo las dudas, afirma que ha visto impresos esos papeles, y que se nombra en ellos, *criado* de S. M.

1.826.—Núñez Cabeza de Vaca (Alvar).

Este insigne sevillano, cuya patria confirma el concienzudo Tomás Tamayo en su «Colección de libros españoles», fué nieto de Pedro de Vera, uno de los conquistadores de las Canarias, y de D.ª Teresa Cabeza de Vaca, natural de Jerez de la Frontera. Pasó a América con Pánfilo de Narváez, distinguiéndose por su bizarría en la desdichada expedición a La Florida.

Solo cuatro hombres, D. Alvar uno de ellos, se salvaron de la aventura de la Florida. Con sus tres compañeros, Núñez reconoció la parte meridional de los Estados Unidos. Pudo jactarse de ser el primer español que la recorrió.

Descubrió para la Geografía el río Missisipí y para la Zoología el bisonte americano y las vacas corcovadas.

Magnos riesgos corrió y enormes penalidades sufrió, prisionero de tribus bárbaras, hasta que logró milagrosamente evadirse y refugiarse en Méjico.

El crédito de sus viajes e inverosìmiles hazañas lo elevó a la dignidad de Adelantado del Río de la Plata. En este cargo exploró el sur del Brasil y el río Paraguay, no sin cruentas luchas y sacrificios.

Escribió: *Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, «bien referido de los historiadores de las Indias» (O. de Zúñiga, 1796, IV, 171), y *Comentarios de Alvar Núñez, Adelantado y Gobernador del Río de la Plata*, obras que dedicó al príncipe de España D. Felipe y que se imprimieron en Valladolid el 1555. (Véase Ortiz de Zúñiga, «*Anales de Sevilla*», 1795, tomo IV, página 171, y Arana de Varflora, *Hijos insignes de Sevilla.*)

No he visto estos ejemplares, sino la obra *Naufragios y Comentarios*, pésimamente editada en Madrid este año de 1922 por la casa *Calpe*, donde se incluyen ambos libros con un conato de prólogo.

Su lectura me ha interesado mucho, tanto por la narración autobiográfica cuanto por la fina observación de hechos y costumbres.

1.827.—Núñez Delgado (Pedro).

Este preclaro humanista sevillano vivió en la primera mitad del siglo XVI y estuvo adscripto en calidad de medio racionero a la Iglesia hispalense.

Discípulo del Gran Elio Antonio y de Lucio Marineo Sículo, se graduó de licenciado en Artes y alcanzó tan extremada pericia en el idioma del Lacio, que el año 1500 sucedió a su maestro en la cátedra de Latinidad del Colegio de S. Miguel.

Falleció en su patria el 30 de Noviembre de 1535 y recibió sepultura en el trascoro de la Catedral, delante del altar de Nuestra Señora de los Remedios.

De él dice el historiador Peraza: «Doctísimo Licenciado en Artes, al cual, después del gran maestro Antonio, toda la Andalucía en latinidad debe vasallaje.» Fué áureo poeta latino y publicó en vida:

Aurea Hymnorum totius anni expositio cum Annotationibus... Unaque Orationes sacrae quae per annum cantantur: Epistolae D. Pauli Apostoli cum caeteris, epistolis et prophetiis, quae dominiciis feriis et festis Sanctorum per totum annum in Ecclesia cantari solent... etc. Homiliae diversorum Aucthorum... etc. (Hispali: Anno 1527).

Expositio Trenorum, id ext Lamentationum Hieremiae: necnon et noven Lectionum quae pro defunctis in Ecclesia decantari solent una cum acerbissima Christi passione secumdum Matheum excerpta ex Nicolao de Lyra, per Licentiatum... (Hispali, Anno 1530).

Después de su muerte, su sobrino Cristóbal Núñez, como se ha dicho oportunamente, publicó esta otra obra:

Epigrammata Petri Núñez Delgado, cum expositionibus Cristophori Núñez. (Anno 1537). No se expresa el lugar de impresión, pero a juicio de D. Nicolás Antonio no cabe duda que fué en Sevilla.

En español publicó: *Crónica y destruición troyana*, sobre la obra de Guido de Colonna.

1.828.—Núñez y Díaz (Francisco de Paula).

Nació en Sevilla en el año 1766, de padres humildes que, no sin grandes fatigas, dieron a su hijo la carrera de la Iglesia. En la Universidad de su ciudad nativa recibió en 1783 el grado de Bachiller en Filosofía y en 1789 el de Bachiller en Teología.

El afán de conseguir un medio estable de vida le movió a tomar parte en las oposiciones a capellán de Porcionista del náutico Colegio A. de San Telmo en 1791; en uno de los ejercicios compuso una oración latina en elogio de Carlos IV, tan elegante y discreta, que se le proclamó triunfante. Comenzó allí también sus tareas docentes explicando la Gramática y la Retórica. Por dos veces, con la representación del Claustro de San Telmo, leyó en la apertura de los exámenes generales aplaudidas disertaciones.

En 1800 hubo de trocar estas apacibles ocupaciones por las penosas del ministerio, con ocasión de la pestilencia que afligió a Sevilla. Dos veces estuvo su vida en gravísimo peligro y no por ello cejó en su heroica conducta hasta que la peste desapareció. En premio a tan eminentes servicios, el año 1802 se le ascendió a primer capellán de aquel seminario.

Aspiraciones humanas le llevaron en 1810 a pretender una canongía de gracia en Méjico, o alguna prebenda importante en la península. No se apreciaron sus méritos, y, por de pronto, quedaron defraudadas sus esperanzas. Aún el año 1814 estaba en la Corte insistiendo en solicitar un cargo que le rindiera lo necesario para sí y los suyos, a quienes sustentaba. Si bien su anhelo estaba puesto en el Cabildo hispalense, alcanzó en la Catedral de Granada, al comenzar el año 1815, la capellanía de la Real Capilla. Concedióle, además, el Rey el título honorífico de capellán de S. M.

La fama se había anticipado y, cuando Núñez y Díaz llegó a la ciudad de la Alhambra, gozó de la consideración y estima de lo más ilustre de la ciudad. La Universidad le ofreció un estrado, donde explicó Filosofía hasta el año 1832, en que ocurrió su fallecimiento. En la Academia de Letras Humanas de Sevilla, donde «era tenido por el primer poeta lírico de ella, en cuanto al estro y la inspiración», según dice D. Alberto de Lista, había leído, y en el *Correo Literario de Sevilla* insertado, muchas de sus composiciones. Entre ellas se cuentan la *Oda a la Concepción*, *Adán admira la Naturaleza*, *Las bellezas poéticas del cristianismo sobre las de la gentilidad*, por las cuales opinaba Lista que «España hubiera tenido el Píndaro del Cristianismo si su genio sublime y vehemente hubiera podido sujetarse al fastidioso, pero necesario trabajo de la corrección».

También ha de contarse entre las obras notables de este autor la oda *A las ruinas de Itálica*, de la cual puede afirmarse que, si Caro no hubiese escrito su elegía, nadie mejor hubiera cantado las reliquias de la famosa colonia romana.

Separadamente publicó la patriótica *Oda al Excmo. Sr. D. Francisco Javier Castaños, Capitán general del Ejército y General en jefe del de Andalucía.* (Sevilla, 1808).

Algunas de las poesías citadas las había leído en la Academia, a la cual ilustró con estos trabajos:

Oda a Apolo por la elección que hizo del poeta. (Leída el 10 de Septiembre de 1797.)

Discurso sobre el modo de estudiar a Virgilio con utilidad. (Leída el 8 de Octubre de 1797.)

Oda en elogio de Albino, Fileno y Licio, héroes del coro de las Musas. (Sesión del 5 de Noviembre de 1797.) Con estos tres nombres bucólicos designa el poeta a sus tres amigos Blanco, Reinoso y Lista.

Reflexiones sobre la narración épica. (Discurso leído el 11 de Marzo de 1798).

Discurso sobre la introducción de las Deidades del paganismo en la Poesía, particularmente en el Poema épico. (Sesión de 7 de Octubre de 1798.)

Discurso sobre si los conocimientos humanos son inútiles a la Poesía sin la Religión. (Leído en la Academia en elogio de la Purísima Concepción, su Patrona, el 8 de Diciembre de 1798).

Discurso. Si la Farsalia de Lucano es un poema épico o a qué especie de poesía corresponda, y si se podría admitir dicha especie. (28 de Abril de 1799.)

Oda en alabanza de los Dioses. (15 de Septiembre de 1799.)

En la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra, siglo XVIII, tomo III, podrán saborearse sus odas, que respiran la poesía cristiana unida al amor a la Naturaleza.

Núñez y Díaz acentúa el enlace entre la poesía sevillana del siglo XVII y la del XIX, saltando el paréntesis culterano, menos intenso en Sevilla que en el resto de España.

1.829.—Núñez Franco (Juan).

Aunque no se sabe de cierto su patria, pues D. Nicolás Antonio sólo le dice *Bæticus*, no faltan indicios para juzgarlo sevillano, sin que se pueda asegurar. Desde luego, Gari y Siumell afirma que vistió el hábito de mercedario en Sevilla y que, habiendo ido a estudiar a Baeza, incorporó sus estudios en Sevilla.

Escribió *Ejercicios espirituales* (Sevilla, 1623), y *Canciones plures Evangélicas.*

1.830.—Núñez Navarro (Francisco).

Nacido en Écija en el siglo XVI, florecía aún a los comienzos del XVII en Osuna, ocupando en la Universidad la Cátedra de Teología. Pero si su saber le había granjeado la estima de los doctos, sus dotes oratorias le habían adquirido el aura popular. «Tal es el gusto conque le escuchan, que toda la comarca lo quiere y a porfía quieren oirlo y lo llaman y no lo dexan», dice un testigo contemporáneo (Andrés Florindo, en *Adiciones al Libro de Écija y sus grandezas,* pág. 64).

Es autor de las siguientes obras:

Tratado del Precepto Evangélico de perdonar y amar a los enemigos, según el cap. V de S. Matheo. (Sevilla, 1588.)

Sermon de la Purissima Concepcion de la Virgen María. Predicado en 2 de Julio de 1615 en el octavario de fiestas que se celebró en la Iglesia parroquial de Santa María de la ciudad de Écija. (Sevilla, 1615).

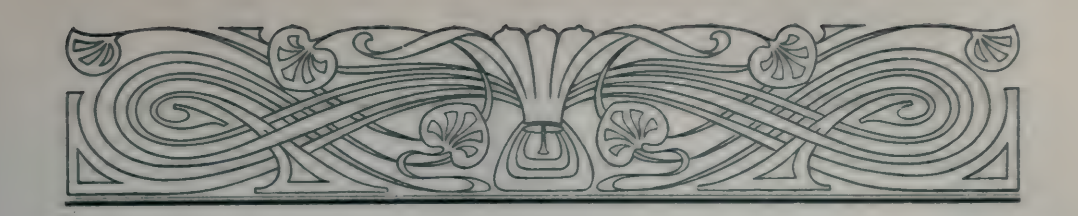
1.831.—Núñez de Quirós (Diego).

Poeta del siglo XV, incluído en el *Cancionero general* recopilado por Hernando del Castillo, el cual lo declara sevillano para no confundirlo con un homónimo natural de Valencia.

También Ceballos en sus *Apuntamientos* lo reconoce por nativo de Sevilla.

1.832.—Núñez Villavicencio (Pedro).

Poeta sevillano del siglo XVIII. Fué caballero de la Orden de Santiago y Corregidor de la ciudad de Antequera en el valle de Oaxaca. Compuso *Vida panegírica en verso castellano del gloriosísimo Mártir San Pedro de Verona* (Manila, 1740).



O

1.833.—Obispo de Lipsar.

Vivió en el siglo XVII y tuvo su cuna en Écija; en la religión de los Recoletos de San Francisco había profesado, y sus virtudes, traspasando el retiro del claustro, así como los copiosos frutos de su predicación, le granjearon el título de Obispo de Lipsar.

Andrés Florindo, en sus *Adiciones al Padre Roa,* lo menciona por su título, sin indicación del nombre, pero lo encomia como orador sagrado. (Folio 54.)

1.834.—Ocampo (José de).

Natural de Sevilla, nació el año 1626 y profesó en la Compañía de Jesús.

Escribió *Canzon de Immac. Conceptione* (Granada) y *Certamen Poético a la devoción de la Inmaculada* (Granada, 1650).

1.835.—Ocanto y Ribera (Manuel de).

Doctor sevillano que vivió en el siglo XVIII y en la Universidad hispalense se graduó en Cánones el año 1741.

Miembro de la Academia de Buenas Letras, presentó y leyó un *Elogio de San Isidoro.*

1.836.—Ocaña (Hércules de).

Seudónimo con que se ocultaba un facultativo que tomó parte en la memorable polémica suscitada en la primera mitad del siglo XVIII sobre el empleo del agua para la curación de ciertas dolencias y del uso de los purgantes. Publicó varios folletos en estilo bastante vivo, titulados:

Respuesta crítica del.... a la reflexión epistólica de Theófilo Correctionis sobre el prólogo que hizo D. Juan Vázquez Cortés al opúsculo de la método controvertida de curar los morbos con agua y limitación de purgantes. (Sin lugar ni fecha de impresión.)

Segunda respuesta de.... al examen y refutación de Theófilo Çorrectionis. (Sin lugar de impresión y fechado en 18 de Noviembre de 1736.)

Hércules de Ocaña defendido de las injurias, imposturas y detracciones de Theófilo Çorrectionis, que diseminó en su Examen y Refutación. (Sin lugar ni fecha de impresión.)

1.837.—Oculto nombre.

Plausible festejo, que la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla, y Caballeros de la Maestranza, celebró en los días 23 y 27, de Septiembre, en obsequio al Excelentisimo Señor Duque de Medina Sidonia. Por el casamiento de su primogénito el señor Conde de Niebla con la Señora Doña Luisa de Silva y Mendoza, hija de los Excelentisimos señores Duques del Infantado, y Pastrana, etc. *Descrívele en un romance, quien con oculto nombre muestra muy descubierto entendimiento a todos los Señores referidos.* En Sevilla, Juan Francisco de Blas, año de 1687. (Archivo del Ayuntamiento de Sevilla.)

1.838.—Oconry (Felipe Fernando).

El 25 de Noviembre de 1726 recibió el bautismo en la parroquial hispalense de San Isidoro. Aunque su talento, ilustración y afabilidad le conquistaron amigos, más a sus méritos que a protectores debió los cargos de Secretario de Carlos III, Juez subdelegado de las minas de Guadalcanal, Cazalla y Galaroza y Secretario de la Embajada de Holanda.

En 1751 cooperó como fundador al establecimiento de la gloriosa Real Academia de Buenas Letras.

El año 1782 se le designó Comisario ordenador en el ejército de Gibraltar. Interinamente pasó a desempeñar la Intendencia de Córdoba y, algo después, se le encomendó en propiedad la de Ciudad Rodrigo. En esta ciudad le sorprendió la muerte en el mes de Junio de 1787.

A la Real Academia de Buenas Letras presentó, y en sus sesiones dió lectura de ellos, los siguientes trabajos: *Reflexiones críticas sobre la historia y origen de la Filosofía* (primera y segunda parte). *Disertación sobre el movimiento de la torre de Quatroavita.*

1.839.—Ochoa (Juan de).

Poeta y humanista citado por Cervantes en el *Viaje al Parnaso* entre los ingenios sevillanos de su tiempo.

Jáuregui también lo mienta como autor de una *Gramática* y de la comedia *El Vencedor es vencido.* Don Angel Lasso de la Vega lo cita e identifica a este poeta, no mencionado por Nicolás Antonio, con un Juan Ochoa de la Salde. Ignoro las razones que apoyan esta hipótesis de identidad que a mí se me antoja una confusión.

Más fácil parece que éste sea el poeta Juan de Ochoa é Ibañez, sevillano, aunque por oscuridad de redacción en el Sr. Lasso, parecen referirse a él las palabras de Fernández Guerra relativas a Ochoa de la Salde.

1.840.—Ochoa (Pedro de).

Nació en la villa de Lebrija, consagrada por los antiguos al dios Baco, honor de que no se han olvidado los actuales moradores, y adoptó el sayal seráfico para dedicarse a la predicación. Sus éxitos en la cátedra sagrada, su prudencia y virtudes, movieron al capítulo celebrado en Ecija el 7 de Septiembre de 1630 a elegirle Ministro Provincial, después de haber sido nombrado Definidor el 15 de Abril de 1627.

1.841.—Ochoa de Leca (Francisco de).

Poeta nacido en Sevilla a fines del siglo XVII. Gozaba fama de florido ingenio, pero sólo se conoce de él un *Romance endecasílabo*, que dedicó a la muerte de Fr. Pedro Sanchez, domínico, ocurrida el año 1719 en el convento de San Pablo.

1.842.—Ojeda (Alonso de).

Tuvo por patria a Carmona y vivió en la décimasexta centuria.

Don Nicolás Antonio, en su *Biblioteca Nova*, lo cita con relación a la *Biblioteca Indica* como autor de la *Conquista de Nueva España.*

1.843.—Ojeda (Doctor).

Cebreros y los historiadores de Carmona

lo mencionan como hijo de aquella histórica ciudad y autor de obras de Derecho canónico, sin más indicación biobibliográfica.

Acaso se referirán á D. Alonso Hojeda de Mendoza.

1.844.—Ojeda (Fernando).

Doctor y Catedrático ursaonense. Gozó de sólida reputación por su doctrina jurídica y escribió *Relectionem ad Tex. celebrem in C. Firmissime III. De Consecratione dist. IV bimembrenque de Peccato originali Theologicam et Canonicam Disputationem* (Málaga, 1615).

1.845.—Ojeda (Francisco de).

Hijo de D. Diego Ruiz de Ojeda y de doña Ana María de Ayala, nació en Osuna en la primera mitad del siglo XVII. Vistió el hábito de franciscano en el convento de Sevilla el 22 de Junio de 1659. Ocupó algunas dignidades en su Orden, entre ellas la de lector; fué catedrático muchos años de San Buenaventura en la Universidad de Osuna, y falleció en el convento de Cádiz en 1727. Escribió: *Sermón de Nuestra Señora de los Milagros en el Puerto de Santa María. Oración fúnebre en las honras que se hicieron a Carlos II en la iglesia del convento de Osuna.*

Tratado de Apologética por el Patronato del Apóstol Santiago.

1.846.—Ojeda (José Alonso de).

Natural de Osuna, en cuya Universidad estudió Filosofía y Medicina. Ejercía la profesión en Cazalla. Escribió: *Phenicea verdad y explicación médico clínica Pharmacéutico práctica de los tres Dubios de la Historia conferencial al Doctor Don Francisco Joseph Solier por D....* (Sevilla, 1716.)

Es una obra de polémica sobre el diagnóstico y pronóstico de la enfermedad que padeció D. Cristóbal Morgado. El Dr. Solier, contradictor de Ojeda, era médico de Marchena.

1.847.—Ojeda (Juan Bautista).

Nació en Sevilla en el primer cuarto del siglo XVI. Obtuvo una beca en el Colegio mayor de San Clemente, en Bolonia, y figura entre los colegiales ilustres.

Sus méritos lo encumbraron a la Silla arzobispal de Trani, en Nápoles, la cual ocupaba ya el 5 de Febrero de 1558, según consta de un poder otorgado a dos vecinos de Sevilla para que vendiesen ciertos tributos que poseía sobre casas de la calle Larga de Triana. Consérvase este documento en la parroquial de Santa Ana, en Sevilla. El 27 de Agosto de 1571 pasó a gobernar la Iglesia de Agrigento, en Sicilia, pero brevemente, pues falleció el año 1573.

D. Salvador de Velasco, en la continuación del *Lapidario Albornociano*, manuscrito que se guardaba en la Biblioteca del Colegio mayor de Santa María de Jesús (estante 17, tabla 13), llama a D. Juan Bautista Ojeda «célebre escritor, como nos lo propone D. Nicolás Antonio en su *Biblioteca*», cita que no parece exacta.

1.848.—Ojeda (Pedro).

Nació en Marchena el año 1576. Ingresó en la Compañía de Jesús y tuvo la cátedra de Sagrada Escritura en el Colegio de la Compañía en Córdoba. Falleció en Sevilla el año 1627. Escribió las siguientes obras: *Información Eclesiastica en defensa de la Limpia Concepción de la madre de Dios* (Sevilla, 1616). *Memorial en defensa de la Limpia Concepción de la Madre de Dios*, (Sevilla, 1616). Esta segunda obra, a juicio del P. Uriarte, es la misma anterior, algunos ejemplares de la cual llevan este epígrafe.

Fundamentos de la Tradición de la Limpia Concepción de la Madre de Dios, sacados de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres, de las Bulas de los Sumos Pontífices, de los Doctores Escolásticos y de los milagros obrados en favor de la sentencia

Pía que sostiene la limpieza de la Concepción de Nuestra Señora. *Immaculata Conceptio B. Mariae Virginis auctoritate et ratione propugnata contra impugnatores Piae Sententiae.*

Respuesta del P.... de la Compañía de Jesús a varias dificultades que se han puesto por algunos P P. de Santo Domingo contra su «Información Eclesiastica en defensa de la Limpia Concepción de N. Señora».

Carta al Dr. Bernardo de Toro sobre el negocio de la Inmaculada Concepción. (Sevilla, 1617.)

1.849.—Ojeda y Crespo (José).

Sevillano nacido hacia el 1832. Apenas comenzó los estudios descubrió las precoces facultades de que estaba dotado; el 15 de Julio de 1847 recibía el grado de Bachil'er en Filosofía, y cuando frisaba en los veinte años, en el 1852, obtenía el título de Licenciado en Teología.

No le distraían las lucubraciones teológicas de los acontecimientos contemporáneos, y así la guerra de Africa, en 1859, le inspiró el *Himno a las tropas españolas con motivo de la guerra contra los marroquíes,* que entonces publicó. Otras muchas poesías vieron la luz en los periódicos de su tiempo.

1.850.—Olazábal y Olayzola (Francisco José).

Floreció en Sevilla, su patria, en el siglo XVIII. A juzgar por los apellidos debía proceder del señorío de Vizcaya. Fué doctor del claustro universitario y formó parte del Cabildo Catedral, donde obtuvo las dignidades de Chantre y Deán y su diputado en Madrid.

El año 1755, vacante la Sede hispalense, se le eligió Provisor y Vicario general.

Pero estos merecimientos no le hubieran ganado el aplauso del público sin las continuas glorias alcanzadas en el púlpito, pues, según dice el Sr. Germán y Ribón, «era famoso predicador», y esto mismo certifican los *Sermones,* entre los cuales está la oración pronunciada en las honras fúnebres de doña Mariana de Austria, reina viuda de Portugal, celebradas en la Catedral de Sevilla. Así lo dice el P. Valderrama, pero me parece que la reina a que se refiere ha de ser o D.ª María Bárbara de Portugal, hija de D. Juan V y de D.ª María Ana, fallecida en Madrid el 1758 y casada con Fernando VI, o bien D.ª Mariana Victoria, viuda de D. José de Portugal, que pasó a mejor vida en 1781.

Aparte publicó estos otros:

Motivos que fomentaron la ira de Dios, explicada en el terremoto de 1.º de Noviembre de 1755, en la patriarchal Iglesia de Sevilla, y remedios para mitigarla. (Sevilla, 1756.) Pronunciado en la Catedral de Sevilla el 28 de Febrero de 1756.

Motivos del Terremoto experimentado el Sábado día primero de Noviembre del año 1755. Sermón pronunciado el 27 de Abril de 1756 en la parroquial de San Julián en la fiesta de acción de gracias a la Virgen de la Iniesta, votada por el Ayuntamiento. (Sevilla, 1756.)

Oración fúnebre en las exequias de Fernando VI en la Catedral de Sevilla en 3 de Octubre de 1759, por el Sr. D...., dignidad de dicha Santa Iglesia. (Sevilla, 1759.)

Pasó este docto varón a mejor vida el año 1796 y su cadáver recibió sepultura en la Santa Iglesia Catedral.

1.851.—Olier y Senra (José).

Nació en Sevilla el año 1840. Como casi toda la juventud contemporánea, ingresó en la literatura por la accesible puerta del periodismo. En la villa de La Unión (Murcia), importante y pacífico pueblecillo que todavía no había sentido los efectos de la prensa periódica, fundó Olier *El Tío Clarini.*

El año 1872 se vino a Madrid y emprendió, no sin fortuna, la labor teatral, pues subieron sus obras al tablado y lograron aplausos. Desde entonces no abandonó la escena, y su fecunda producción dramática puede dividirse en obras totalmente suyas y obras en colaboración.

De las primeras se cuentan:

La Ambrosía del alma, comedia en tres actos: los sainetes *Un modelo de suegras*; *El Premio de la Virtud*, *Celos, veneno y suegra*, *Por cambiar de domicilio*, *Juez y Padre*, *¡Firme, coronel!*, *Un calamar y una trucha*. Las comedias en un acto *Por ser actriz*, *Buenos instintos*... Y en dos actos, *Errar la cura* y *En los cuernos de la luna*. Zarzuelas: *¡A la Virgen del Camino!*, en dos actos, estrenada en el teatro de León; *Trabajar con fruto*, en un acto; *Enredos y compromisos*, en un acto.

He aquí las obras escritas en colaboración: Con D. Pedro Escamilla, *Por la ley y por mi honor*, drama en dos actos; *La Hermana de la Cruz Roja*, drama en dos actos. Comedias en un acto: *Una hiena*, *Enaguas y otros excesos*.

Con D. Pedro Moreno: *La Redención del Pecado*, drama en siete cuadros; la comedia en un acto *Un lobo con piel de oveja*.

Y con D. Pedro Marquina, *¡Viva Cuba Española!*, drama en tres actos.

El Liceo Leonés le había concedido el título de socio honorario por méritos adquiridos en su seno. De sentimientos nobles, tomó parte muy eficaz en los auxilios prestados a los soldados heridos en la campaña de Cuba; la Cruz Roja Española premió su celo y diligencia con una cruz de oro.

1.852.—Oliva (Agustín de la).

Nació en Estepa. Profesó en el Instituto de Religiosos Recoletos, en el cual ostentaba el título de Doctor en Teología; ocupó el cargo de Vicario provincial, y falleció en el convento del Valle en 1700.

Queda de él un libro: *Brevísima explicación de las obligaciones del fraile menor*.

Supongo que esta obra es la misma que cita el P. Ortega con el título *Explicación de la Regla de San Francisco*. (Sevilla, 1684.)

1.853.—Olivares (José).

Nacido en el arrabal de Triana, tuvo por padre al boticario D. Juan, natural de Santiponce. Se graduó de Bachiller en Medicina por la Universidad de Sevilla en 1732 y estableció una botica, obteniendo el título de Boticario de la Casa Real. Sus investigaciones de química relacionada con las aplicaciones médicas, le abrieron las puertas de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias, de la cual fué Botánico, y donde leyó, entre otras muchas, las siguientes conferencias:

Lección químico-farmacéutica: si los aceites esenciales alterados por el tiempo, sean restituídos por el arte a su primera virtud y por qué medios. (Sevilla, 1766.)

Disertación farmacéutica: de la naturaleza del azufre, sitios de España donde se cría, su elección y preparados medicinales. (Sevilla, 1786.)

Además de estas dos, impresas, que conoció el Sr. Hernández Morejón, he hallado yo en el archivo de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla estas otras:

Disertación: del cinabrio y modo de prepararlo. (Leída en la sesión del 22 de Abril de 1746.)

Varios experimentos que los aceites esenciales no son el azufre primer principio. (Sesión del 29 de Noviembre de 1746.)

De la distinción que hay entre el sal Policresto-Bœrnaaviano, Tártaro vitriolado y arcano duplicado; el mejor modo de prepararlos y sus virtudes. (Sesion del 6 de Febrero de 1766.)

Varios chymicos experimentos útiles a la Phisica y Medicina. (Sesión del 7 de Mayo de 1766.)

Del paralelo entre la azúcar y miel común de España, y la preferencia que debe gozar ésta para los usos médicos. (Sesión del 24 de Febrero de 1768.)

De las plantas antigálicas que se crían en Sevilla y sus cercanías. (Sesión del 17 de Octubre de 1768.

Del beleño, sus virtudes medicinales y modo de socorrer los malos efectos de un imprudente uso. (Sesión de 9 de Diciembre bre de 1779.)

Del método para conocer si el crémor

de tártaro está adulterado. (Sesión del 22 de Marzo de 1781.)

¿Si por el análisis del opio se puede indagar su naturaleza y modo de obrar? (Sesión del 30 de Abril de 1783.)

Quánta sea la actividad phísica del ayre, y cómo en las operaciones chimicas. (Sesión del 14 de Diciembre de 1786.)

En el Índice de Extraviadas de la misma Sociedad se incluyen las que transcribo:

Del común azufre; sus más obvios preparados y virtudes, y si las de su espíritu sean idénticas con las del Vitriolo. (1764.)

Del uso y abuso chimico-medico del antimonio diaforético. (1764.)

Sobre si se habrá de admitir alguna diferencia entre el Tártaro vitriolado, arcano duplicado y sal policresta para el uso médico: resolviendo por la negativa. (1767.)

Experimentos chymicos amparados de un Discurso physico-experimental que da a entender lo mucho que la Chymica contribuye a la práctica médica. (1770.)

De la Vitis vinífera, señalando los entes medicinales que le deben su origen y *demostrando sus virtudes sensibles con experimentos físicos.* (1771)

De las plantas españolas que pueden substituir al Tée. (1773.)

Del paralelo que debe hacerse entre el precipitado blanco hecho por el método Bœraave y el común. (1776.)

1.854.—Oliver (Juan).

Abogado del Fisco del Santo Oficio y de la Real Audiencia de Grados, de Sevilla, que floreció en el siglo XVII. Dió a la imprenta dos alegaciones en Derecho, cuyos títulos son los siguientes: *Por el convento de la Merced de Sevilla con los acreedores de D.ª Catalina de Castro sobre patronazgo* (Sevilla, 1650), y *Censura al replicato último que los acreedores de D.ª Catalina de Castro han dado en respuesta del informe del Convento de Nuestra Señora de la Merced, de Sevilla, administrador del patronato que fundó dicha D.ª Catalina* (Sevilla, 1650); y un papel infolio rotulado *Por el Señor Rey D. Fernando, sobre que no es necesario canonizarlo con la nueva forma de canonización de los Decretos de la Santidad de Urbano VIII* (Sevilla, 1671). Ceballos dice que es un papel sólido y erudito.

1.855.—Olmedo (Lope de).

Nació en Sevilla, donde estudió Derecho Civil y Canónico, e ingresó en la Orden de San Jerónimo. Ya en ella, emprendió la reforma, logrando establecer una Congregación exenta del General de los Jerónimos en España. Esta religión se llamó Familia de Fray Lope de Olmedo, o de los Isidros, por ser su casa principal el famoso monasterio de San Isidoro del Campo, de Sevilla, adquirido para su Orden, cuando fueron desposeídos de él los cistercienses por Bula Apostólica.

Nombrado Administrador de la Archidiócesis hispalense, durante el proceso incoado al Arzobispo D. Diego de Anaya, tomó posesión del cargo el 22 de Junio de 1431 y lo desempeñó hasta 1433.

Escribió: *Flores Sancti Patri nostri Hieronimi, Responsio obstructatoribus, &; Ordinarium pro ordine Sancti Hieronimi; Sermones de Sanctis ac de tempore; Doctrina Testamenti, &, Epilogus et vita S. Hieronimis; Castigatio Stii. Lupi ad Clericum monendum; Vitæ Patrum; Sententia Patrum,* y *Adhortationes, &.*

1.856.—Olmedo y Carmona (Carlos Luis).

Nació en Sevilla el año 1863. El ingenio y gracejo cómicos despertaron precozmente en él. Así es que, siguiendo su vocación artística, comenzó pronto a dar a la escena obras que aúnan el humor festivo y la observación suavemente irónica.

Los teatros Cervantes, Duque y Portela presenciaron muchas veces los triunfos de Olmedo. De sus obras, algunas pasaron del teatro a la imprenta y quedan como pruebas de su ingenio; las más aplaudidas por el pú-

blico coetáneo no podrá estimarlas la posteridad por continuar inéditas.

En el teatro Cervantes estrenó: *La agonía de Don Blas* y *En el cuarto de la tiple*. En el del Duque: *Los Espíritus, A los toros de Sevilla, Los Primos, Maldición gitana, Las Corraleras, Los Arrepentidos*. En el de Portela: *Sin título, Se arrienda, La Niña Tonta, Después del baile, El Corral de los Pacíficos, El Corral de la Esperanza, La Casa de los Enredos, Los Anarquistas*. Esta obra la compuso en colaboración con el Sr. Oviedo.

En otros teatros estrenó algunas obras, como *La Marcha Real, La Panderetera, La Tiple cómica, Los del Cortijo.*

No llegó a estrenar *Juan de Dios*.

Otro aspecto de su buen talento nos ofrece su obra *Las Ganaderías Andaluzas*.

1.857.—Olmo (Juan del).

Vástago de antigua familia sevillana, profesó en la Orden de San Francisco, alcanzó la dignidad de Definidor el 4 de Junio y, según la *Centuria Bética*, dejó escrito: *Quæstiones de visiones beata*.

Falleció en Sevilla el año 1678.

1.858.—Ollero y Sierra (Carlos).

Nació en Sevilla, calle de Levies núm. 1, el 14 de Junio de 1882 y recibió el bautismo en la parroquial de San Bartolomé.

Llamáronse sus padres Carolina y Antonio; éste, cordial amigo mío, no obstante su mayor edad, pues aún era yo estudiante de segundo de Leyes cuando él profesaba las Matemáticas y preparaba candidatos para ingresar en la Academia de Artillería. Era D. Antonio persona muy competente y de ánimo abierto a los nobles ideales; así, no vaciló en unirse a los muchos que, por mi iniciativa, fundaron la Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas en época en que toda España se envilecía con la afición a esa basura del toreo.

Siguió D. Carlos la carrera de las Armas, y cuando, por mi prolongada ausencia, no me acordaba del que vi niño, sé por los periódicos que es ya Capitán de Artillería, Inspector del Trabajo en la provincia y Delegado del Instituto Nacional de Previsión. Por mis particulares informes, estoy convencido de que vale mucho más de lo que revelan sus parvos escritos. «Es—me escribe Alfonso Lasso de la Vega—constante fuente de consulta de sus compañeros; desde el último soldado al Coronel le estiman; tan demócrata como inteligente, posee una cultura extensa e intensa en su especialidad; domina el lenguaje como pocos y su conversación es amena y erudita».

Es autor del *Tiroscopio*, para la ciencia balística, y se le deben varias Memorias y conferencias sobre asuntos sociales, temas matemáticos y diversas aplicaciones de reglas logarítmicas al problema del tiro.

El 24 de Febrero de 1922 ha dado una conferencia en el Círculo Militar de Sevilla sobre el tema *Métodos de corrección del tiro en todas las armas*. Leo en la prensa calurosos elogios de la maestría con que trató el asunto, y no parecen hiperbólicos, a juzgar por los extensos extractos publicados.

1.859.—Oña (Diego de).

Jesuita nacido en Peñaflor del Río el 31 de Mayo de 1655 y fallecido el 6 de Abril de 1721. Escribió en español *Historia de las Filipinas*, y en tagalo *Novena de San Javier*. Aunque Sommervogel dice «Peñaflor (Castilla)», en el índice declara tratarse de Peñaflor del Río, confusión que obedece a que los pueblos de Andalucía se consideraban pertenecientes a la Corona de Castilla.

1.860.—Ordóñez de la Barrera (Juan).

Sevillano, presbítero, licenciado en Medicina y Cirugía y cirujano de Cámara de S. M. Aunque un adversario suyo, en las controversias científicas del siglo XVIII, le llama González Ordóñez, él, en sus obras, se firma sólo Ordóñez de la Barrera.

Terciando en las discusiones que acalo-

raban en Sevilla a los médicos galénicos y espagíricos, publicó anónima la obra *Acasos de D. Ulises de Androbando* (Sevilla, 1700); pero sábese que le pertenece porque su impugnador, Ossorio de Castro, lo reveló, y Ordóñez le contestó con el folleto *Clava de Alcides con que se aniquila la «Vindicta de la Verdad» que dieron varios ingenios. Respóndese a los excesos de la «Vindicta» y se corroboran las doctrinas de Ulises de Androbando.* (Córdoba, 1700).

Cuéntase Ordóñez entre los socios fundadores de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, y el afecto que por ella sentía lo empeñó en discusiones con los doctores de la Universidad sobre la primacía en las consultas, litigio dirimido por el Rey a favor de la Sociedad. Acusada ésta por sus émulos de que los medicamentos espargíricos que sus miembros aplicaban eran tósigos que mataban a los pacientes entre los seis meses y el año, recogió lo más importante de la polémica en una compendiosa historia de la Corporación, publicada con este extenso título: *Progresos de la Regia Academia Sevillana y enchiridion de advertencias, en que se manifiesta el estado que tenían todas las ciencias y artes liberales en sus infancias y lo adelantadas que están hoy por la industria y trabajo de los modernos.* (Córdoba, 1701.)

1.861.—Ordovás (Juan).

General del Ejército. Nació en Sevilla el 1760. Redactó las Ordenanzas de Ingenieros de 1802 y varios trabajos técnicos. Fué Comandante general de las Canarias. Falleció en 1802.

1.862.—Ordovás (Pablo).

Hermano menor de D. Juan y sevillano también, nació en 1762; fué Director Subinspector de Ingenieros, dejó trabajos científicos y dirigió y fomentó obras públicas de importancia. Falleció el 23 de Enero de 1832, en Barcelona.

1.863.—Orduña (Brígida).

Monja y poetisa sevillana, profesó en el convento de Santa Paula de su ciudad natal y dedicaba a la poesía los paréntesis de sus deberes religiosos.

En la obra *Lágrimas panegíricas a la temprana muerte del gran poeta y teólogo insigne, Doctor D. Juan Pérez de Montalván,* al folio 54, se halla una poesía de esta religiosa con el epígrafe *A la fama póstuma del Doctor D. Juan Pérez de Montalván, Canción,* y comienza:

Dolor, detén el paso,
Que temo tus rigores, pues, si es muerto...

1.864.—Orduña (Luís de).

Del Orden de Predicadores. Vistió el hábito en el convento Imperial de Méjico y profesó el 8 de Diciembre de 1612. Fué electo Provincial de la provincia de Santiago en 1663. Son notables sus impugnaciones a las pastorales del Obispo de Tlascala, publicadas en 1641. Escribió también: *Informe celoso discursivo contra la Carta pastoral del señor Obispo de la Puebla D. Juan de Palafox sobre la entrega de los Doctrinos y Curatos de los Regulares a los Clérigos* (Méjico, 1641), y otro *Informe zeloso discursivo, que en servicio de ambas Majestades divina y humana, para manifestación de la verdad se opone a todo rebozo, que pretende simularla en orden a que se impida la justicia en su operación, dexando de dar lo que es suyo a cada uno, etc.* (Méjico, 1642.)

1.865.—Orejuela y Prieto (José).

Nació en Sevilla al correr del año 1861. En el día en que redacto esta nota es Jefe de la Oficina de la Dirección Facultativa de las Obras del Puerto de Sevilla y Secretario del Ingeniero que las dirige.

Ha dado a la publicidad: *Guía Marítima de los puertos de Sevilla, Cádiz, Huelva y Ayamonte,* y *Noticias sobre la navegación. Tabla de Mareas en la Barra y en*

la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla.

1.866.—Orellana (Jerónimo).

Natural de Carmona, profesó en la religión de los mercedarios calzados y dejó escrito *Controversiæ polemicæ contra hæreticos.*

1.867.—Orellana y Escamilla (Francisco José).

Nació en Carmona el año 1845. Hombre de clarísima inteligencia, llegó a ser considerado autoridad en Derecho administrativo. En los últimos años de su vida fundó *El Diario Universal* y llevó a cabo intensa labor política, afiliado al partido conservador, cuya voz llevaba en la Diputación provincial de Sevilla. Comentó el conocido Diccionario de Alcubilla.

Mucho le traté cuando fué Secretario del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira. ¡Vaya un hombre vivo!

1.868.—Oriar (Juan de).

Lo incluyo como sevillano probable, aunque no tengo seguridad. Floreció en el siglo XVII y escribió, en unión de D. Antonio Sánchez, *Todo el pleito que siguen los dueños de barras del Pirú con los compradores de plata de la ciudad de Sevilla, se reduce y viene a concluir en una demostración mathemática innegable.* (Madrid, 1637.)

1.869.—Orihuela y Morales (Francisco).

Presbítero de Paterna del Campo (1756-1822). En el libro 12 de Bautismos, folio 213, de la expresada villa, dice: «En once dias del mes de Octubre de mill Sett. Sinqu.ta y Seis años Yo el P.a Fr. Lucas Palacios Religioso Carmelita Calzado con licencia de D.n Bartholome Gomez Roldan theniente de Cura en la igl.a Parroq.l del Sr. Sn. Barto.me de esta Villa de Paterna Campo y Residente en el Hospital de la Sta. Misericordia de dha. Villa baptise solemnemente a *francisco Antonio Salvador* hijo legitimo de Francisco Lorenzo Origuela y de Leonor de Morales Gil su legitima muger (nacio el dia diez de dicho mes y año fué su padrino D. Antonio Origuela todos vecinos de esta dicha Villa a el qual adverti Copnacion Espiritual y Obligación de enseñar la Doctrina Christiana en fee de lo qual lo firmé fho ut Supra.=D.n Bart.me Gomez Roldan.=Fr. Lucas Palacios.»

Recibido en Buenas Letras el 26 de Octubre de 1781, leyó una *Disertación latina sobre la comunión de Judas en la noche de la Cena.*

Residió algunos años en la capital y quiso morir en su pueblo natal, según confirma la siguiente partida: «En primero de Abril de mil ochocientos veinte i dos se enterro en la I.a Parroq.l del Sr. Sn. Bart.me de esta V.a de Paterna el cuerpo cadaver de Dn. Francisco Orihuela Morales P.ro se le hizo entierro de una Vigilia i dos Misas Cantad.s con asistencia de seis Capp.s testo ante Dn. Man.l Salazar doi fee.—Marquez.»

1.870.—Oropesa (Francisco de).

Que el doctor Francisco de Oropesa, o Sánchez de Oropesa, era sevillano afirma en sus *Apuntamientos,* manuscrito que posee D. Antonio Palomo, el erudito investigador Sr. Ceballos. ¿En qué se funda H. Morejón para diputarlo de Oropesa? En el frágil argumento del apellido; como si no viéramos todos los días numerosos indivíduos que llevan por apellido el nombre de una ciudad que, a veces, ni de oídas conocen. No conservándose los archivos parroquiales de la época, elija el lector la opinión que guste. Lo positivo es que Oropesa vivió y ejerció en Sevilla, y que la ciudad dió a una calle el nombre de su hijo natural o adoptivo. Yo creo más a Ceballos que a H. Morejón, el cual no estudió el caso.

Caldera de Heredia, que también lo estima sevillano, le atribuye el tratado *De lapidis fabrica, de causa material et Eficiente, de signis, et pronoxi, super omnes*

scripsit (sic). (*Tribunal médico mágico*, tomo I, lb. III, f. 223.)

Hernández Morejón enumera las siguientes:

Respuesta y parecer del Dr.... a lo que le ha sido preguntado en un accidente de un vaguido de calor y sol. (Sevilla, 1573.)

Respuesta acerca de una palpitación y tremor que padecía un enfermo en Guatemala. (Id., 1594.)

Discurso para averiguar qué mal de orina sea el que padece Diego Anríquez León, su amigo y compadre. En el que incidentemente se tratan las cosas que parecieron dificultosas, y de más consideración, cerca de la esencia, causas y señales y cura de todos los males de este género. (Id., 1594.)

Esta última forma una completa monografía de la litiasis.

En la *Tipografía Hispalense* de Escudero hallo además:

Tres proposiciones del doctor.... (Sevilla, 1599.) (Nota de Gayangos.)

Y *Discurso sobre los vaguidos que padece el Padre Fray Andrés de San Jerónimo, Rector del Colegio de San Lorenzo el Real.* (Sevilla, 1599.)

Ceballos menciona *Proposición a la Ciudad de Sevilla para la preservación del mal que anda* (Sevilla, 1599) y *Segunda proposición*, etc. (Id., íd.)

1.871.—Orozco (José).

Tuvo por patria a Sevilla, donde nació el año 1657. A los dieciseis años pretendió el hábito de San Agustín e ingresó en la Casa grande de su ciudad natal. Terminados los estudios, trasladóse a Filipinas y, en el colegio de San Pablo, de Manila, explicó la cátedra de Teología. Encomendósele después el gobierno de los pueblos tagalos de Tanuan, Lipa, Bay, San Pablo de los Montes, Banan, Malobos y Tanig, ocupaciones que le embargaron desde el año 1686 hasta el 1702, tiempo en que cosechó con su elocuente predicación no menos abundante fruto que en la cátedra.

Rigiendo el pueblo de San Pablo de los Montes, comenzó la construcción de un grandioso edificio de mampostería para convento de la Orden. El año 1704 lo eligieron Definidor y, después, Visitador de Filipinas, pero apenas ejerció este cargo, pues el 28 de Febrero de 1705 falleció en Manila.

1.872.—Orozco Castellano (Juan).

Las parcas noticias que se tienen de este orador sagrado se deben a Gil González Dávila, quien, en el *Teatro de la Iglesia de Sevilla*, incluye como uno de sus más ilustres oradores a Juan Orozco, del cual asegura que ocupó la Sede arzobispal de Siracusa en Sicilia, pero sin fijar fecha alguna por la cual se pueda conjeturar la época de su gobierno.

1.873.—Ortega (Anastasio).

Poeta sevillano de la décima séptima centuria. Sólo se han conservado de él unos versos en loor de Miguel del Cid, el poeta de la Inmaculada.

1.874.—Ortega (Angel).

Nació en Sevilla el 2 de Octubre de 1737 y recibió las aguas bautismales en la parroquia de Santa Catalina.

Estudió en la Universidad de su patria y tomó el título de Doctor en Cánones en 1762.

Dejó escrito: *In quatuor libros sententiarum expositio.*

1.875.—Ortega (José Arcadio).

Socio fundador de la Real Sociedad hispalense, ex secretario, Examinador y luego Canciller de la misma; consta que en 1729 residía en Sevilla, porque firma un pedimento a Felipe V para la notificación de las gracias concedidas por decreto de Agosto del dicho año a la Corporación.

Vivió más tarde en Madrid, y se cuenta entre los fundadores de la «Tertulia literaria médica», origen de la Academia de Medicina

matritense, en la cual ocupó el cargo de secretario perpétuo.

Desempeñó comisiones importantes en el extranjero por orden del Gobierno, entre otras la de inquirir el mérito de los hombres científicos más ilustres de las naciones europeas para agregarlos a la Academia matritense.

En el *Diario de los literatos de España* aparecen suscritas por Ortega las *Efemérides barométrico-médicas-matritenses* desde el 1738 al 1746.

En el colegio de Farmacéuticos de Madrid tuvo los cargos de secretario y director. Ocupó también el de subdirector del Jardín Botánico, que motivó la correspondencia que sostuvo con Linneo, al cual comunicó noticias y dibujos para su *Iter hispanicum.*

Escribió: *Disertación clínico-pharmacéutica: si sea restituible la virtud emetica a los preparativos antimoniales* (Sevilla 1736).

Disertacion fisiologica pharmacéutica: en qué consiste el viperino veneno y en qué estado del animal se verifique. (Sevilla, 1736.)

En 1747 publicó una versión al castellano del *Essai sur l'électricité* del Abate Nollet.

Elogio histórico del Dr. José Cervi (Madrid, 1748).

Sobre el jabón de España y su uso en medicina.

El señor Bedoya lo declara autor de numerosos análisis de aguas minerales y uno de los doctos cuyas investigaciones químicas son más seguras.

Falleció en 1761.

Ni Hernández Morejón, ni Maffei, ni García Romero, señalan la patria de este sabio del siglo XVIII. Yo me inclino a creerlo nacido en Sevilla. En los libros de grados de su Universidad hallé el año 1704, graduado en Artes, un José Ortega, natural de Sevilla, que bien pudiera ser éste, no sólo por la concordancia de las fechas, sino porque no siempre se le llamaba José Arcadio, sino simplemente José Ortega, como también le llama el autor de la *Historia bibliográfica de la Medicina española.*

Ya indiqué que, antes de que se hablase de él en Madrid, en 1729, tenía en Sevilla personalidad bien acentuada. Y finalmente, en el Archivo de la Real Sociedad se conserva el título de una disertación de la índole de las demás suyas, titulada:

Del espíritu (sigue una palabra ininteligible) *de los entes en el sentido chimico,* y firmada solo «José Ortega».

1.876.—Ortega (Juan).

Nació en Osuna el año 1530. A los catorce años de edad tomó el hábito de San Francisco de Paula en el convento de la Victoria, arrabales de Triana. Tuvo el cargo de Lector en su Orden más de 20 años, explicó también en la Universidad de su patria, y se graduó de Maestro en Teología, no obstante la prohibición de obtener este grado establecida en la Regla de los mínimos. Sus admiradores le costearon la dispensa que hubo necesidad de solicitar.

Gozó fama en su tiempo de filósofo y teólogo sutil y no menos de orador sagrado. Dejó manuscrito *Commentaria in S. Lucæ Evangelium.*

Falleció en Osuna el año 1604.

1.877.—Ortega y Cobos (Miguel Benito de).

Tuvo por padres a don Manuel Ortega Cobos y doña Isabel Tomasa de Borja y Lobo, de los cuales nació en Osuna el 29 de Septiembre de 1721.

Dedicado a la carrera eclesiástica, se distinguió en la Cátedra sagrada y el 25 de Junio de 1763 ocupó la Penitenciaría de la Catedral de Cádiz.

El día 17 de Octubre de 1753 se le concedió el título de socio honorario de la Academia de Buenas Letras. Escribió poesías y disertaciones que no se imprimieron y de las cuales sólo tengo referencias recogidas en el clero gaditano.

1.878.—Ortiz.

Juan de la Cueva, en *El Ejemplar Poético*, nos conserva su apellido, omitiendo el nombre y las obras que escribió. Sólo nos dice que como poeta cómico escribía «a las leyes obediente», esto es, que seguía los preceptos del arte clásico.

Citado a la vez que Gutiérre de Cetina, Cozar y Fuentes, se conjetura qué sería contemporáneo de ellos.

1.879.—Ortiz (Diego).

Inclúyelo el autor de los *Anales* (IV, página 173) entre los hijos ilustres de Sevilla. Tomó el hábito de la religión dominicana en el convento de San Pablo, en su patria, y desempeñó la dignidad de Regente de estudios. Dedicóse la mayor parte de su vida a la enseñanza de las ciencias eclesiásticas, habiendo llegado a obtener el grado de Maestro en Teología, y según Arana, «se distinguió mucho por su ingenio». Exposición y resumen de sus enseñanzas son las siguientes obras que publicó:

Summularum brevis explicatio, et conferenciæ communes, quæ ad maiorem explicationem doctrinæ traditæ in summulis, habentur in nostro prædicatorum ordine (Hispali, Anno 1635).

Summularun brevis explicatio. VIII Lib. Physicorum (Hispali, Anno 1640).

Logicæ brevis explicatio. (Hispali, Anno, 1678).

Philosophiæ brevis explicatio. (Hispali, Anno, 1678).

Summularium Logicæ. (Hispali, Anno, 1744).

Summularium Brevis explicatio, in quinque libros distributa. (Hispali, Anno, 1744).

Proponíase desenvolver con extensión todas las demás partes de la filosofía, pero la muerte, que le sorprendió el año 1640, frustró su noble proyecto.

1.880.—Ortiz (Estasio).

Nació en Sanlúcar la Mayor, profesó en el convento de los agustinos de Méjico el 15 de Septiembre de 1595, pasó a las misiones de Filipinas; en 1599 se le nombró Procurador del convento de Manila; en 1601 Prior del de Bolinao, y en 1602 del de Arayat. Destinado al Japón, se embarcó en Manila el 25 de Junio del dicho año, desembarcó en Firando el 12 de Agosto, tomó posesión del Priorato del convento de Bungo, donde ejerció con eficacia la predicación y la catequesis hasta 1609, que tornó a Manila con el cargo de Secretario de Provincia. En 1610 desempeñó la secretaría del P. Guevara, que llegó a Filipinas investido de poderes extraordinarios. Se le eligió Definidor en el capítulo de 1611. Fué Prior de Cebú, Visitador, Prior de Manila, de Guadalupe, segunda vez de Manila y Definidor.

Hallándose en la casa de Guadalupe le sorprendió el último trance el 4 de Mayo de 1636.

Las obras atribuídas al P. Estasio son:

Vida de San Agustín nuestro Padre.

Las indulgencias plenarias y sus provechos.

Ambas en idioma japonés.

Dió su aprobación al «Triunfo del Santo Rosario» por el P. Carrero y a la «Historia del martirio de diez y siete religiosos domínicos» por el P. Manzano.

Los padres Medina, San Agustín y Victoria, dedican fervientes encomios al P. Estasio Ortiz.

1.881.—Ortiz (Francisco).

En distintos pasajes de sus obras se declara sevillano de nacimiento. Adoptó la sotana de la orden loyolense y rigió el Colegio de San Gregorio Magno en su ciudad natal.

Dejó escritas las siguientes obras:

Discurso historial en que se trata de la antigüedad, veneración continuada y milagros esclarecidos de la Santísima y celestial imagen de Nuestra Señora de la Antigua que está en la capilla de su advocación en la Santa Iglesia de Sevilla, manuscrito en la Biblioteca Colombina. «Está escrito con diligencia, curiosidad y

crítica». (Ceballos, *Apéndice.*) Tiene la licencia del juez de imprenta firmada en Febrero de 1683, y las aprobaciones del Doctor D. Pedro Francisco Lebanto, de D. Cristóbal Bañez de Salcedo y del P. Juan Bernal. «Interesante manuscrito... el cual ha servido de base a cuantos trabajos se han hecho sobre la veneranda efigie», se lee en la «Bibliografía de la Catedral» del Sr. Serrano Ortega. *Tratado de la fundación y milagros de la Santísima Imagen de la Antigua.* Escrita a instancia de D. Gabriel Pérez de Meñaca, que la dedicó al Cabildo catedral, pero continúa inédita por haberse opuesto éste a su publicación. Pudiera ofrecerse duda sobre la diversidad de ambas obras, considerando que en ellas se desenvuelve la misma materia, pero esta duda la resuelve el mismo autor cuando, en el número 98 de la primera citada, remite al lector al *Tratado.*

En el «Catálogo» reunido por el P. Uriarte, de obras anónimas, hallo citada la siguiente:

Copia de una carta de un Cauallero de Cordoba a un correspondiente suyo en la Corte (describiéndole las fiestas que el Colegio de la Compañía de Jesus de Cordoba hizo a la canonizacion de San Francisco de Borja, desde el 6 de Septiembre hasta el 18 de Octubre de 1671.)

En el ejemplar que de esta obra se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Granada, se lee manuscrito: Franciscus Raphaeli fratri charissimo», pues, en efecto, tenía en la misma Compañía un hermano menor llamado Rafael. En la misma *Copia* se habla de la «publicacion de la sentencia de las Poesías que hizo con un muy salado Vejamen el P. F. Ortiz, Lector de Artes del dicho Colegio y Secretario que fué del Certamen».

1.882.—Ortiz (Tomás de).

Nacido en Sevilla y profeso en la regla de Santo Domingo, estudió en el Colegio de San Gregorio de Valladolid. Ocupó varias dignidades, una de ellas la de Regente de estudios de San Pablo de Sevilla y se distinguió por sus grandes conocimientos en Filosofía.

Falleció en su ciudad natal el año 1640.

Escribió:

Summularum explicatio cum gravioribus quaestionibus a summulistis disputiari solitis. (Sevilla, 1635). Reimprimióse en Amberes y Lovaina.

Quœstiones in Logicam. (Sevilla, 1640).

Quœstiones in octo phisicorum libros. (Sevilla, 1640.)

Cursus philosophicus Angelico-Thomisticus.

De esta obra, en ocho volúmenes, se publicaron cuatro ediciones, la última en Alemania el año 1667.

1.883.—Ortiz de Amaya (Juan).

Inteligente jurisconsulto nacido en Sevilla y entusiasta de la ciencia del Derecho, imprimió un *Memorial* sosteniendo que se erigiesen en Sevilla cátedras de Derecho nacional. Perteneció a la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y a la Real de la Historia.

Escribió *Memorial al Rey sobre el Patronato Real* (Madrid, 1735), que supongo sea la misma obra que veo citada con el epígrafe *Sobre regalías del Real Patronato.*

Compuso también un *Memorial* a la ciudad de Sevilla acerca de la canonización de D. Miguel de Mañara, *Crítica del falso Cronicón de Dextro* y otros trabajos. Su escrito acerca del Concilio Nacional celebrado en Sevilla en 1478 motivó empeñada controversia con el Padre Burriel, el cual dió en sus cartas patente muestra del aprecio que le inspiraba Ortiz de Amaya. Falleció en Madrid el 19 de Marzo de 1765.

1 884.—Ortiz de Bujedo (Lorenzo).

Nació en Sevilla el 29 de Julio de 1632. Ingresó en la Compañía de Jesús, y, no obstante su vasta cultura, quedó, acaso por hu-

mildad, como hermano, pero dedicado a las tareas docentes, como consta en la aprobación de una de sus obras, donde se dice «que a muchos años cuyda de criar a los niños en virtud y letras».

Sus aptitudes variadísimas le dictaron obras en prosa y en verso, y de muy complejo carácter, debiendo agregarse también a las propias las traducciones de las ajenas.

He aquí unas y otras. Originales:

Memoria, Entendimiento y Voluntad. Empresas, que enseñan, y persuaden su buen uso. (Sevilla, 1677.)

A B C del Calculador, o Computista: Con los Rudimèntos de Arismética, y exposición breve de las cuentas, que se enseñan a los niños en la Escuela. (Sevilla, 1678.) Esta obra salió anónima, pues en la *Aprobación* sólo dice que el autor es un «Hermano de la Compañía de Jesús», pero en la obra anterior se refiere a esta segunda obra, con lo cual se acredita su autenticidad.

La fragante azucena de la Compañía de Jesús. (Sermón en italiano, edición española de 1677.)

Plática espiritual. (Edición española de Sevilla, 1678.)

Origen y Instituto de la Compañía de Jesús en la vida de San Ignacio de Loyola, su padre y fundador. (Sevilla, 1679.)

Pláticas espirituales. (Edición española de Bruselas, 1680.)

El Príncipe de el Mar San Francisco Xavier, de la Compañia de Iesus, Apostol de el Oriente, y Patrón de sus Navegaciones. Singulares Demostraciones de su amor para con los Navegantes, y seguras prendas de su patrocinio en todos los peligros de el mar. (Sevilla, 1682.)

Ver, oir, oler, gustar, tocar. (Lyon, 1687.)

El Maestro de Escribir. (Venecia, 1696.) Obra interesantísima para los calígrafos.

Carta a Valle, Toledano, en verso.

«Publicó, además, dice Alvarado, otras muchas sin su nombre».

Con la denominación genérica de *Ocio entretenido* coleccionó en un manuscrito, existente en la Biblioteca Colombina, unas cuantas obrillas, festivas las más, como: *Anagramma. Don Ignacio de la Cruz,* pliego en 4.º con cuatro coplas. *Decima. Corona soy de laurel* (con otra). *Decima. No solo el victor le den...* pliego en 4.º *La fama cudiscante cante... Si Clanio, o Chilquerio vieran... Soneto. Este que veis, en cuyo rostro el Cielo... Soneto. Señores qué es aquesto que han oí...? Suplica que a la muy Ilustre, y muy Leal Ciudad de Cadiz hicieron en la Sala Capitular doze Niños de las Escuelas de leer del Colegio de la Compañia de Jesus Pidiendo limosna para que se acabasse de perficionar la fábrica de su clase, que se está haciendo.* (Doce composiciones en diversos metros.)

Alfeo y Aretusa, Fabula por... Aunque Zarco del Valle y Sancho Rayón, así como Sommervogel, se la atribuyen a Lorenzo Ortiz, el Padre Uriarte (III, 16, 3.713) cree, sin presentar las razones de su contrario dictamen, «que el Sr. Ortiz de Buxedo era personaje muy distinto del joven que, ocho años después de impresa esta *Fabula,* entró de H. Coadjutor en la Compañía de Jesús».

Epístola de D. Blas Zurriaga a su grande amigo Gil Prieto, Vecino de Seuilla: En Respuesta de otra, en qve le embió vn Tratado impresso: Del insigne, en cierto modo, Don Firco Sanz de Diogo, natural de una tierra que da Patatas.

El Padre Uriarte pone en duda que sea esta obra de Ortiz de Bujedo, por no parecerle «tan suyo el argumento de ella como el de las demás que allí se leen (en el *Ocio entretenido),* aunque tampoco nos atrevemos a negar que pudiera ser cosa suya, o en que tuviera, a lo menos, alguna parte». Sin embargo, el hecho de estar incluída con las demás del *Ocio entretenido,* cuya paternidad se admite, debe ser una razón, mientras no haya otras más poderosas para desecharla, en favor de la autenticidad de esta obra como de Ortiz de Bujeda. Fundándose en el seudónimo *Don Firco Sanz de Diogo,* se ha conjeturado si pertenecería a Francisco de Godos o si sería anagrama de

Francisco de Godoy. Nada se ha demostrado todavía, ni parece probable.

Las traducciones al español hechas por el Hermano Ortiz, son: *El Semejante sin Semejante San Ignacio de Loyola, Patriarca de la Compañia de Jesvs. Sermon predicado en su dia y en su Colegio de San Antonio de Lisboa. Año de 1669. Por el P. Antonio Vieira de la Compañia de Iesus: Traducido de Portvgves en Castellano por Vn Religioso de la misma Compañia de Iesus.* (Valencia, 1680.)

Platica que predico en la Iglesia de S. Andres de Montecavalo, en Roma a treze de Noviembre dia del B. Stanislao Koska de la Compañia de Jesvs. El P. Antonio de Vieira, Professo de la misma Compañia. Traducida fielmente de Italiano en Español por vno de la Compañia de Jesvs. (Sevilla, sin fecha.) En un ejemplar de la biblioteca del Colegio de Loyola consta que la tradujo el H. Lorenzo Ortiz, según apostilla manuscrita de la época de la impresión.

Relacion del svcesso milagroso: obrado por el glorioso San Francisco Xavier de la Compañia de Jesvs: en Genova en el Noviciado de la misma Compañia el dia 3 de Octubre de 1678. Traducido por sv original Italiano, impresso en Genova, por vn Religioso de la Compañia de Jesus, H. L. O. (Cádiz, sin fecha.)

Falleció el 20 de Julio de 1698.

1.885.—Ortiz de Godoy (Francisco).

Nació en Sevilla el año 1610 y se bautizó en la parroquia de San Lorenzo. Estudió Jurisprudencia y «llegó a ser el más famoso letrado de su tiempo» (Matute).

Falleció en 1688 y recibió sepultura en la casa profesa de la Compañía de Jesús de su ciudad natal.

Imprimió un *Consultorio jurídico*, el cual se hallaba en el *Responsorio* que poseía el abogado D. Francisco Cortés, según afirma Matute, y dos alegaciones en Derecho, con los siguientes títulos: *Defensa del Convento de San Jerónimo de Buena Vista de Sevilla, contra Doña Mariana de Estrada, viuda de Llanos* (Sevilla, 1649), y *Por el Sr. D. Miguel Besquer, Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, con el Emmo. y Rvmo. Sr. D. Gil de Albornoz y con D. Alonso Verdugo de Albornoz, sobre descuentos de pension sobre prebenda* (Sevilla, 1649) (?).

1.886.—Ortiz Igual (Andrés).

Natural de Estepa, siguió los estudios eclesiásticos en Sevilla, donde se graduó en Artes en 1754. El 10 de Diciembre de 1762 se le nombró socio honorario de la Academia de Buenas Letras, en la cual leyó una disertación latina sobre *Si los Reyes Magos fueron verdaderos Reyes*, cuestión propia del estado de conciencia e infantilidad de los estudios orientales de su tiempo.

1.887.—Ortiz de Melgarejo (Antonio).

«Es digno de inmortal memoria por su mano y por su pluma; gentil espíritu sevillano que canta como escribe», se lee en la «Letanía moral» de Andrés de Claramonte y Corroy; «lucido ingenio sevillano» le dice Francisco de Pacheco en su «Arte de la Pintura»; y Lope de Vega, en la «Jerusalén Conquistada», alude también a su patria nativa, cuando dice:

...«con amoroso engaño
Remueve al docto Herrera la memoria.»

A falta de la partida de bautismo de Ortiz de Melgarejo, nos quedan los irrefragables testimonios de contemporáneos y amigos, que a una voz lo declaran sevillano de nacimiento, como lo proclama también el apellido de su madre, D.ª Francisca de las Roelas, de rancio abolengo sevillano.

De su nobleza de linaje da señal el hábito de la Orden militar de San Juan que vestía; de sus estudios, sábese solamente que por el 1608 era licenciado, como de su vasta cultura literaria, clásica y moderna, dan muestras sus composiciones, al estilo

de Marcial y Horacio, y sus traducciones de las poesías del caballero napolitano Juan Bautista Marini, distinguiéndose siempre por el gusto y juicio adquirido en el estudio de los grandes maestros de la literatura latina.

Cuando, al comenzar de la décima séptima centuria, empieza a brillar entre los poetas sevillanos, vivía *Fidelio*, nombre poético con que lo designa su amigo Lope, con su madre, en la collación de San Marcos, donde acaso tuviese aquel «museo de la poesía y de la música» de que se habla en «El Diablo Cojuelo». Por este tiempo se firma «secretario de la ciudad de Sevilla».

Las obras poéticas de Ortiz de Melgarejo anduvieron esparcidas entre las de otros poetas contemporáneos, hasta que en 1872 D. Cayetano Alberto de la Barrera las recogió y publicó en el «Apéndice a las poesías de Francisco de Rioja». He aquí las coleccionadas en este folleto: *Soneto* (en «El Peregrino en su patria» de Lope de Vega, 1603); *Canción* (en las «Rimas» de Lope, 1605); *Silva al cuadro del Juicio final, pintado por Pacheco* (inserto en el «Arte de la Pintura»); *Traducción de un madrigal de Marini* (en el «Arte de la Pintura»); *Traducción de parte del epigrama CX del libro I de Marcial* (en el «Arte de la Pintura); *Soneto* (en el certamen V de la «Relación de la Fiesta que se hizo en Sevilla a la Beatificacion del glorioso San Ignacio», 1610); *Glosando el verso:* «Ardiendo en aguas muertas, llamas vivas»; *Décimas* (en el certamen VI de la obra anterior); *Glosa de octavas* (en el certamen VII de la misma obra); *En el túmulo que se levantó en la Catedral de Sevilla para las honras de la Reina Doña Margarita de Austria, al pie de la figura de la Reina Católica Doña Isabel* (en la «Historia de la M. N y M. L. C. de Sevilla», del Licenciado Francisco Gerónimo Collado, manuscrito de la Biblioteca Colombina); *Al pie de la Emperatriz Isabel, mujer de Carlos V* (en la misma «Historia» citada anteriormente); *A Don Juan de Jáuregui* (en sus *Rimas*, 1618); *Soneto: A Dido* (en el «Encomio de los Ingenios sevillanos», 1623); *Canción al Doctor Francisco de Figueroa* (en la carta de éste a Francisco de Rioja, el 16 de Octubre de 1630, impresa en Sevilla en folio el 1631); *A Juan de Esquivel Navarro - Décimas; Canción a Felipe de Castroverde, diestro tocador de bandurria; Soneto. Al retrato del Maestro Fr. Juan Farfán que dibujó Pacheco* (en el libro de Retratos); *Al retrato del Licenciado Carlos de Negron*, pintado por Pacheco (en el mismo libro); *Elegía a la muerte del docto caballero Pero Mexia*, en tercetos (en el mismo libro de Retratos).

Escapáronse a la diligencia del colector un *Soneto* escrito para la «Divina poesía» de Juan de Luque, impresa en Sevilla en 1608; el *Soneto* para el «Festín de las tres gracias», de J. Román de la Torre Peralta, que salió en Sevilla en 1664, pero que, sin duda lo escribió mucho antes; según Gallardo, el soneto 74 de las «Flores de poetas ilustres», por P. de Espinosa, y unas *décimas* en el «Arte del danzado» por Juan Esquivel.

Este carácter, en cierto modo impersonal, de la producción de Ortiz de Melgarejo, lo presentaba a la posteridad como una figura secundaria, borrosa e indistinta.

No poco contribuía a ello el habérsele despojado de la única obra en prosa que de él se conserva, y que nos revela con trazo seguro la personalidad literaria de éste poeta, hoy rehabilitado por el plausible trabajo del señor Barrera y por la restitución de la *Casa de locos de amor*, que, arrebatada a su autor, ha corrido tanto tiempo a nombre de unos u otros.

Salió a luz esta obra por vez primera en Junio de 1627, en Zaragoza, cuando don Lorenzo Vánder-Hámmen y León, escritor español descendiente de linaje flamenco, publicó la obra «Desvelos soñolientos y verdades soñadas» formada por los *Sueños:* el de la *muerte*, el del *Juicio final*, del *infierno* y la *Casa de locos de Amor*. El vicario de Jubiles atribuía, pues, esta obra a D. Francisco de Quevedo. Siguió atribuyéndose al mismo autor en una colección im-

presa en Barcelona el 1629; pero este mismo año salió en Madrid, con el título de «Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio», una edición auténtica, y Quevedo no la incluye, porque van sólo las obras propias, «sin entremetimiento, dice, de las obras ajenas que me achacaron».

Repudio tan franco debiera haber bastado para no seguir atribuyéndosela, pero en vano. Vuelve a lo mismo Carlos de Labáyen el 1631; el supuesto licenciado Arnaldo Franco-Furt, en 1635, al publicar su violento «Tribunal de la justa venganza»; y aun en 1648, D. Cristóbal de Salazar Mardones, al dar originales de Quevedo para la edición de la «Enseñanza entretenida y donairosa moralidad», donde se confirma la errónea tradición. Cuando corría como válida, D. Lorenzo Vánder-Hámmen se declaró en Granada a D. Nicolás Antonio autor de la *Casa de locos de Amor*. Fundado en la semejanza del estilo e ingenio dióle crédito el sabio sevillano, y al amparo de su respetable autoridad comenzó a difundirse la superchería de quien se quiso adornar con plumas ajenas.

Todavía en el siglo pasado, al publicarse la «Biblioteca de Autores Españoles», el colector de las obras de Quevedo, señor Fernández Guerra y Orbe, se empeña en renovar una opinión desechada, y, sustituyendo lo imaginario por lo real, resume así su opinión: «Está escrito (el discurso de la *Casa de locos)* en el hervor de la juventud de Quevedo. El asunto se lo pudo sugerir Vander-Hámmen, pero no lo desarrolló. Muerto su amigo, hizo el vicario de Jubiles propia la obra, ya con pensamientos y rasgos de los *Sueños*, ya parafraseando y comentando el texto, aderezó uno a su antojo, que llegó a manos de Salazar Mardones, hombre no nada escrupuloso, y ha servido de modelo a todas las ediciones hechas desde 1648 a 1850».

Tuvo D. Bartolomé José Gallardo un manuscrito que comenzaba: *Casa de locos de Amor de Antonio Ortiz Melgarejo*. Después de esta categórica declaración, viene la dedicatoria: *Antonio Ortiz Melgarejo a don joan argijo*. Sigue el texto y termina con la fecha «8 de março de 1608». Pasó este manuscrito a poder del señor Sancho Rayón, y hoy pertence al hispanista neoyorquino Mr. Archer M. Huntington. Si la declaración primera no fuera suficiente, el estudio del texto, donde se alude a costumbres sevillanas y referencias a los poetas sevillanos, como la tan citada al copiar el epigrama de Alcázar, «*nuestro* Baltasar de Alcázar», están denunciando, no la pluma de Quevedo, ni la de Vánder-Hámmen, sino la de un escritor sevillano, el mismo que declara en el encabezamiento.

Debe también incluirse a Ortiz de Melgarejo entre los traductores de Horacio, siquiera lo haya sido en mínima parte, pues puso en verso libre, y con notoria felicidad, el principio del «Arte poética», fragmento publicado por Sedano en el tomo VII del «Parnaso Español».

1.888.—Ortiz de Sandoval (María).

Hija de D. Luis Ortiz de Sandoval y de doña María de Montejano y Villafuerte, ilustre por su alcurnia, nació en Sevilla por el año 1608.

En la primavera de su edad, el ingenio, la gracia y, sobre todo, el esplendor de su hermosura, rodeábanla de apasionados cortejos que altiva desdeñaba. En su ufanía juvenil aficionóse «a las galas, a los paseos, a las comedias y festines, donde quería parecer sólo por alborotar los concursos con su bizarría», léese en un biógrafo.

En sus inocentes devaneos deslizaban una sombra de amargura las continuas sugestiones de su aya, que, secundando los consejos de un religioso lego del Carmen, la movieron a encomendar su dirección espiritual a Fray Pedro Trujillo, también carmelita, quien la indujo en breve tiempo a la detestación del mundo. Trocó sus galas por un vestido pobre, apartóse de sus amigas y de los lugares de sus triunfos, despojóse de la abundante cabellera y deformó su gentileza con cilicios y disciplinas.

El ideal de la perfección espiritual esta-

ba para ella en la vida religiosa, mejor cuanto más áspera y recoleta. Por eso, habiendo entrado en el convento de las Dueñas, pasó luego, como lega, al de la Paz, y algunos años más tarde al de los Reyes, de dominicanas descalzas, cuyo hábito vistió el 12 de Febrero de 1630, cuando apenas frisaba en los veintidós años de edad, tomando el nombre de María del Santísimo Sacramento. Dobló los rigores de la penitencia, y habiéndose retirado, en la Pascua del Espíritu Santo, a lo más secreto del convento para practicar ejercicios espirituales, tuvo visiones y éxtasis, según dejó escrito por obedecer a su confesor. En uno de estos momentos compuso el romance que comienza:

Muero en la cruz sin remedio
de un mal que llaman amor... etc.

que reproduce el Padre Gabriel Aranda en la *Vida de Soror Francisca Dorotea.*

Las excesivas penitencias le acarrearon agudos padecimientos que extinguieron su vida el año 1642.

1.889.—Ortiz de Zúñiga (Diego).

El primero, si no en el orden de tiempo, sí por la importancia de su obra, entre los analistas de Sevilla, su patria, y de España toda, nació el 22 de Enero de 1633 en la collación de San Martín, donde habitaban sus padres, D. Juan Ortiz de Zúñiga, caballero del hábito de Calatrava, y D.ª Leonor Luísa de Alcázar, ambos de ilustres linajes de la ciudad.

Cuidáronse sus progenitores de infundir en el ánimo del niño todos los sentimientos que formaban el perfecto caballero; por eso a los siete años, en el de 1640, le invistieron con el hábito de Santiago.

Idéntica solicitud consagraron al cultivo de las no vulgares dotes intelectuales que en él apuntaban y le dieron los adecuados estudios, que siguió en los colegios de su ciudad natal. A esta época de la vida estudiantil deben de corresponder los ensayos novelescos y poéticos de que nos queda, para ejemplo, en la Colombina la novelita *Aurora,* escrita en prosa con largas poesías intercaladas, al estilo de las pastoriles de la anterior centuria, y un fragmento innominado de otra.

A los veinte años nombróle Felipe IV, por cédula de 8 de Septiembre de 1653, Veinticuatro del Cabildo municipal de Sevilla.

El 1.º de Agosto de 1657 contrajo matrimonio en la collación de San Lorenzo con doña Ana María Antonia Caballero de Cabrera, dama sevillana, hija del caballero santiaguista D. Diego, señor de Espartinas.

Pronto se convirtió el nuevo hogar en cónclave de personas doctas, género de sociedad a que le había acostumbrado su tío, el erudito investigador D. José Maldonado Dávila, el cual debió de influir desde la adolescencia en el rumbo de las aficiones artísticas de su sobrino, y tal vez dirigió sus primeros pasos en la senda literaria.

Con fortuna sentó en ella la planta Diego. Fué su primer trabajo el publicado con la denominación *Discurso genealógico de los Ortizes de Sevilla* (Cádiz, 1670), obra escrita «con método, elegancia, grandes noticias y cordura, y, la calidad mayor, que es la verdad», como dijo su contemporáneo D. José Pellicer y Ossau, autoridad en estas materias.

Aunque desde el 17 de Septiembre de 1666 pertenecía Ortiz de Zúñiga a la Santa Hermandad de la Caridad que dirigía Mañara, y se ocupaba en otras nobles tareas, como la de apadrinar a uno de los moros conversos por el Padre Tirso González en su misión durante la cuaresma de 1672, nada le desviaba de su designio principal, las indagaciones de linajes y la formación de una historia completa de Sevilla. Así lo acredita la obra que, sin fecha, salió de las prensas de Sevilla, quizás el mismo año o poco después de la antecedente, titulada *Posteridad ilustre y generosamente dilatada de Juan de Céspedes, Trece y Comendador de Monasterio en el orden de Santiago, en las ciudades de Sevilla, donde se conservan sus varonías, y de Badajoz, en que permanece su primera línea, y otras a que se ha dilatado su sangre.* (Sevilla, sin

año.) «Los inteligentes en asuntos genealógicos y heráldicos hicieron grandes elogios del libro de D. Diego, animándole a que emprendiese obras de más empeño y de mayor importancia sobre materia, como aquella lo era, tan cultivada entonces, y que tantos afectos tenía, naciendo en el ánimo de Zúñiga el proyecto de escribir un extenso libro de verdadero interés general, con el título de *Teatro genealógico de la Nobleza de Sevilla,* dice el Sr. Chaves *(D. Diego Ortiz de Zúñiga,* pág. 19). Los materiales que para esta obra había reunido no lograron forma literaria y hoy se ignora su destino.

De otra obra, cuyo plan trazó, pero no concluyó, nos da cuenta el mismo Ortiz de Zúñiga: «Tuve una *Sevilla Antigua,* no ajena de codearse con la de Rodrigo Caro, y con más extensión, cuanto era más lato que el suyo mi asunto, que había de comprender lo secular y lo eclesiástico; pero después, con diverso acuerdo y larga deliberación, resolví suspender todo lo tocante a las cuatro edades primeras». Tampoco han llegado a nosotros los elementos acopiados para tan vasta e importante labor.

Su parentesco y relaciones con toda la nobleza sevillana le franquearon todos los archivos particulares, donde debió de hallar muchas noticias de la historia de Sevilla desde la reconquista de la ciudad por D. Fernando, las cuales le movieron a trazar en amplia relación las glorias de su patria. El Archivo municipal y el de la Santa Iglesia debían guardar tesoros en documentos y noticias; el primero se le abrió en 1674, y el segundo, así como los de los Duques de Alcalá, el de la casa de Arcos, los de los Marqueses de Peñaflor, Agropoli, Valencina, Fuentes; no menos que los de comunidades religiosas, parroquias, hospitales y el de Protocolos, no se libraron de la diligentísima laboriosidad del sagaz investigador, que planeó su magna obra *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla, Metrópoli de la Andalucía, que contienen sus más principales memorias, desde el año 1246, en que emprendió conquistarla del poder de los moros el gloriosísimo rey San Fernando, tercero de Castilla y León, hasta el de 1671, en que la Católica Iglesia le concedió el culto y título de Bienaventurado.* (Madrid, 1677.)

Falleció en Madrid el año 1676 D. Diego Caballero de Illescas, deudo de Ortiz de Zúñiga. Había instituído heredero suyo a don Juan Ortiz de Zúñiga y Caballero, primogénito del historiador. Trasladóse, con motivo de arreglar los asuntos de esta herencia, a Madrid, trayendo su manuscrito, y durante el año que residió en la villa, D. Juan Lucas Cortés, el Marqués de Agropoli, D. Francisco Pinel y Monroy y algunas otras personas de autoridad en las letras «me redujeron (dice Ortiz de Zúñiga) a anticipar a las prensas, a que me allané, entendiendo poder, al mismo tiempo que tirarse en ellas, irle dando la última mano; intención que turbaron en tropel molestos cuidados y graves achaques, que aun el corregir los descuidos de los moldes me impidieron con la aplicación que requería, no pudiéndose ya suspender la edición, en que había empeño de ajeno interés; y así sale a luz, a despecho de mi deseo, con los defectos de no pocas erratas y sin aquellos últimos retoques que el genio del artífice suele dar a las obras que remata con espacio y gusto».

Pocas obras han obtenido tan lisonjera acogida, y, en verdad, lo merecía esta por la verdad y nobleza que resplandecen en sus páginas. Es, como hoy se dice, un trabajo serio. El Marqués de Agropoli escribe que los *Anales* «no sólo son lustre de Sevilla, sino de nuestra Historia general», y añade no haber visto otra historia especial «que pueda competir con esta, pero que ni deba compararse a ella». Otro tanto dice el censor D. Juan Lucas Cortés, considerando «ser obra muy útil y provechosa y de mucho lustre y ornamento, no solamente para Sevilla, sino para toda España». «Ha tenido, añade otra autoridad, y tiene Sevilla muchos y preclaros historiadores, pudiendo citar por todos, con legítimo orgullo, al incomparable Ortiz de Zúñiga, a quien pocos

igualan y ninguno aventaja en esta tierra de España, tan rica en cronistas de ciudades». (F. Belmonte.)

Regresó a Sevilla Ortiz de Zúñiga el año 1677, y proseguía sus habituales tareas, cuando en Febrero de 1680 se sintió gravemente enfermo. Movióle el rigor de su dolencia a prevenir y disponer todos sus negocios, comenzando por el testamento, que otorgó en el mismo mes. La enfermedad avanzaba con rapidez, y el 9 de Septiembre del mismo año falleció en su casa de la calle de San Pedro de Alcántara, collación de San Martín, en cuya iglesia parroquial recibió sepultura al pie del altar de la Virgen de la Esperanza.

El Ayuntamiento de Sevilla acordó en 1882 que se colocase una lápida en el sepulcro del analista Ortiz de Zúñiga para que «fuera perenne testimonio del sitio donde yacen las cenizas de tan eminente hijo de la ciudad».

1.890.—Ortíz de Zúñiga (Manuel).

Pocos hombres de mérito más positivo, de más acrisolada modestia y de instinto jurídico más pronunciado. Nació en Sevilla el año 1806, estudió en la Universidad de su patria, y se recibió de abogado en 1824. Aún en su juventud, escribió: *Deberes y atribuciones de los Corregidores, justicia y ayuntamientos* (cinco tomos en 4.°), (Madrid, 1832), obra que le valió la alcaldía-corregimiento de la Palma (Huelva). En 1836 se le nombró Juez de Morón, y en 1837 tomó posesión de la plaza de Fiscal en la Audiencia territorial de Granada. No quedó ociosa su pluma en la confluencia del Genil y el Darro, y publicó *Biblioteca Judicial o Tratado original y metódico de cuanto hay vigente en la Legislación y en la Práctica con relación a los Juzgados de primera instancia* (Granada, el primer tomo en 1839, y el segundo en 1840, y reimpresa en Madrid en tres tomos el año 1852). Durante sus tres años de cesantía, a consecuencia de los sucesos políticos, escribió su utilísima *Biblioteca de Escribanos* (dos tomos, Madrid, 1852), referente a la formación de los aspirantes al notariado; *El Libro de los Alcaldes y Ayuntamientos*, *Elementos de Derecho administrativo* (Granada, 1842-3, tres tomos en dos volúmenes); *Práctica de Secretarios de Ayuntamiento*. Ignoro en qué fecha publicó su *Práctica general forense*, pues sólo he visto la tercera edición (1856) y la cuarta (1861), que contiene importantes mejoras. En extenso y razonado prólogo expone el objeto y fin de la obra, y en los dos tomos de que consta, estudia con gran método y claridad la constitución, régimen y jurisdicción de los tribunales generales y especiales y los juicios de todas clases. Repuesto en su fiscalía en 1843, pasó poco después al cargo de Vocal de la Comisión de Códigos, y en el mismo año a la Subsecretaría de Gracia y Justicia, donde dejó indeleble memoria de su actividad e inteligente iniciativa. Debiósele la creación de cátedras para aspirantes a escribanos, reformó todo el régimen interior del Ministerio, y casi todas, si no todas, las felices innovaciones que introdujo el ministro D. Luis Mayans, así en la administración de justicia como en los Colegios de Abogados, se deben a Ortiz de Zúñiga. Así lo reconoce un biógrafo de Mayans. Al entrar en el Ministerio de Gracia y Justicia Bravo Murillo, Ortíz dimitió su cargo, y enriqueció su bibliografía con otro libro: *Colección legislativa de todo cuanto tiene relación con los Tribunales desde la Novísima Recopilación*, y en colaboración con Castro y Orozco, publicó *Explicaciones al Código Penal*. Desde entonces se consagró a la política, y fué sucesivamente diputado por Huelva en las legislaturas de 1849 y 50, y por Huéscar en la de 1851, renunciando al estudio de la Jurisprudencia.

1.891.—Ortiz de Zúñiga y Garayo (Juan).

De ilustre prosapia, que realzó por su ilustración, llevó el título de marqués de Montefuerte.

Sus aficiones de geopónico le inspiraron un estudio sobre el *Plantío de Moreras en Sevilla* (1779).

1.892.—Ortiz de Zúñiga y Leyva (Fernando).

Hijo de D. Alonso Ortiz de Leyva, capitán de Infantería, y de D.ª María de Guzmán y Roelas, nació en Sevilla en el transcurso del siglo XVII.

Estudioso y erudito, se dedicó a coleccionar papeles y documentos para la historia de los linajes de Sevilla, obra que comenzó y tiene singular mérito, si bien la veracidad e imparcialidad de la parte crítica hubo de proporcionarle graves disgustos, que lo retrajeron a la soledad en que vivía cuando falleció en Madrid.

1.893.—Oscos (Pedro de).

Nacido en Alcalá de Guadaira durante el siglo XVI, desempeñó una cátedra en el Estudio de San Miguel. Se le atribuye un tratado manuscrito *In praecepta Decalogi.*

1.894.—Osorio (Constanza).

De noble familia, nació en Sevilla el 1565. A los ocho años entró para educarse en el convento de Santa María de las Dueñas, e, indentificada con el espíritu y la disciplina del Cister, profesó en aquella misma casa. Reveló pronto aptitud singular para la música y el canto, adquiriendo en ambas artes tanta pericia que, cuando contaba dieciocho años, la nombraron Maestra de capilla, y por juzgarla insustituible, desempeñó este oficio mucho tiempo. No menos disposición descubrió para la poesía, por lo cual su confesor, el famoso Padre Fernando de Mata, le ordenó que comentase tres capítulos de Isaias, empresa en que desplegó envidiables condiciones literarias y conocimiento, no sólo de la poética española, sino del idioma latino, que sin preceptor había estudiado. Asimismo, la lectura de un opúsculo de San Bernardo le inspiró otra obra, y, aficionada a la poesía bíblica, expuso después los Salmos por el orden en que se hallan en el Breviario cisterciense.

El año 1626 entró como abadesa a gobernar el convento, dándole ocasión este cargo a patentizar su prudencia y dotes de gobierno.

Falleció el 3 de Octubre de 1637.

Sus obras, unas permanecen inéditas, otras se dieron a las prensas años después de la muerte de su autora. Entre las primeras se cuenta:

Exposición de los Psalmos que hizo la sierva de Dios Doña Constanza Osorio, monja profesa del Cister en el convento de Sra. Sta. María de las Dueñas en la ciudad de Sevilla, en 21 de Noviembre de 1622.

En la «Biblioteca cisterciense española» se cita de esta escritora la *Exposición sobre el profeta Jonás.*

Se imprimió:

Huerto del celestial esposo, fundado sobre el opúsculo de N. P. S. Bernardo que comienza: ¿Ad quid venisti? Compuesto por...... natural de Sevilla, Religiosa en el convento de Sta. María de las Dueñas del Orden del Cister (Sevilla, 1686).

No se conocía de las traducciones referidas más que los dos Salmos copiados por el Sr. Serrano. Yo me propuse prestar a las letras el servicio de dar a conocer tales joyas, y a costa de molestias, a fuerza de tenacidad y dominando increibles resistencias, pude sacar una completa copia que he publicado en el tomo I de mi Historia general de la Literatura, dedicado a las antiguas civilizaciones orientales.

La ilustre dama traduce como verdadero poeta, y aun no estando corregidos sus versos, o, lo que es peor, estando acaso adulterados en la copia, se muestra, al cotejo de su versión del salmo *Super flumina Babylonis* con el de San Juan de la Cruz, muy superior a éste.

1.895.—Ossorio de Aceijas (Diego).

Hijo del último Alcaide de Estepa, nació en esta villa el año 1541.

La sabiduría y prudencia en la solución de asuntos graves y difíciles diéronle reputación tan alta, que se le confirieron cargos importantes.

Siendo colegial en Granada, lo nombró Felipe II Juez privativo de los bienes confiscados por la Inquisición de esta ciudad y reino.

Después desempeñó el cargo de Inquisidor apostólico de Canarias, Cerdeña, Mallorca y Llerena.

Dejó un manuscrito rotulado: *De legitimatione*.

1.896.—Ossorio de Castro (Pedro).

Natural de Sevilla, donde nació en la segunda mitad del siglo XVII. En su patria siguió la carrera de Medicina, ejercida con tanto crédito, que se le agració con el nombramiento de médico de Cámara de S. M., y desempeñó la cátedra de prima de Medicina en la Universidad hispalense.

En la controversia entre espagíricos y galénicos dió su opinión con las obras:

Vindicta de la verdad a exámenes de la razón. Es respuesta a un papel titulado «Acasos de D. Ulises de Androbando». (Sevilla, 1700.)

Respuesta a un papel titulado «Acasos de D. Ulises de Androbando», escrito por D. Juan González Ordóñez. (Sevilla, 1700.)

Escudero la cita como distinta de la anterior. Yo no la he visto, pero creo que sea otra edición de la citada.

En la Biblioteca Colombina se guarda manuscrita otra obra de este autor, titulada:

Disertaciones phisico-médica y moral sobre la necesidad que hay en Sevilla de los baños de su río.

Esta obra, «que es muy curiosa» (Hernández Morejón), debió de escribirla hacia el 1727. Matute la confunde con la mencionada *Respuesta*.

Osorio de Castro desafió a sus impugnadores a discutir públicamente sus opiniones.

1.897.—Osorio de Cervantes (Pedro).

Nacido en Sevilla en el siglo XVII, siguió la carrera de las armas, llegando a ostentar el grado de capitán. Publicó una obra muy estimada y útil: *Ejercicio de Ayudantes y regimiento de Guardias* (Madrid, 1680), dedicada a D. Juan Francisco de la Cerda, duque de Medina.

1.898.—Ostos (Marco).

Natural de Écija. Profesó en la Merced calzada y, entre otras dignidades, desempeñó las de Provincial de Andalucía y Definidor general de la Orden. Mereció, además, ciertas distinciones, como la de Predicador de S. M., Censor de la Junta Suprema de la Inquisición, y por último, ser designado para la Silla arzobispal de Salerno (Nápoles).

Escribió un *Curso de Filosofía* especialísimo, en que dió a luz «el punto sutil de la distinción real metafísica».

De variis viris illustribus sacræ Provintiæ Bethicæ.

De Episcopis sui Ordinis.

1.899.—Ostos y Ostos (Manuel).

Nació en Écija el 28 de Julio de 1867, en la casa número 20 de la calle Calzada, y murió en la misma ciudad el 28 de Junio de 1914.

Sus padres lo dedicaron, después de obtenidos los conocimientos de la enseñanza primaria, a escribiente en una de las Secretarías del Juzgado de primera instancia de la ciudad de su nacimiento, donde su bien despierta inteligencia aprendió no poco para la lucha por la vida, y se hizo *excelente* curial, lo que le llevó, cuando llegó a la mayor edad, a obtener el título de Procurador.

Alternando con el ejercicio de su profesión, buscó lugar en la política, unás veces en el partido liberal, otras en el demócrata, en el conservador otras, hasta que fué nombrado Secretario del Ayuntamiento, cargo que ejerció hasta su muerte. Poco antes de ocurrir ésta, obtuvo el nombramiento de Cronista oficial de la ciudad.

Muy aficionado a la lectura, asimiló mucho de lo que leía, y su alegre y humorís-

tico temperamento le impulsó a dedicarse a escribir artículos de este género, que se publicaron en los periódicos locales *La Opinión Astigitana, El Comercio Ecijano* y *Nueva Écija* y en otros de Sevilla y de Madrid. Estos artículos iban firmados algunas veces con distintos seudónimos.

Dejó publicados tres libros, que no son otra cosa que la recopilación de la mayor parte de sus artículos periodísticos, en los que, aparte la tendencia a historiar cosas de Écija, o sucesos en esta población ocurridos, se puede apreciar su vena satírica.

Los libros publicados por Ostos son:

Prosa Ecijana.—Manuel Ostos y Ostos. —Sevilla. Imp. de Francisco de P. Díaz. Plaza de Alfonso XIII, 6. 1909.

Alfajores de Écija, confeccionados por Manuel Ostos y Ostos.—Sevilla. Imp. de Francisco de P. Díaz. Plaza de Alfonso XIII, 6. 1909.—En 8.º como el anterior.

Bartolomé de Góngora, escritor del siglo XVI. Varias cartas escritas en Écija hablando del autor de «El Corregidor sagaz» y varias notas y abusos, por Manuel Ostos y Ostos, Cronista oficial de la ciudad de Écija.—Tirada de 250 ejemplares.—Sevilla. Imp. de Francisco de P. Díaz. Plaza de Alfonso XIII, 6. 1913.

Al ocurrir la muerte de Ostos escribía otro libro que había de llevar el siguiente título: *La Imprenta, el Libro y el Periódico*, por Manuel Ostos y Ostos. *Apuntes.*

Este trabajo, como indica el subtítulo, es una curiosa colección de apuntes bibliográficos, muchos de ellos comentados, de lo que fué y es la imprenta en Écija, y de sus producciones. No terminó su trabajo Ostos, pues cuando llegaba en su estudio al año 1879 la muerte le impidió continuar labor tan meritoria, y todo lo que de él dejó escrito se publicó luego en el periódico local *La Opinión Astigitana.*

En los Juegos Florales de 1904 obtuvo premio por el cuento *Un loco en «Los Locos»* y compuso la comedia *Puya de Mayo.*

Falleció en 1914.

1.900.—Osuna (Francisco de).

Por la segunda mitad del siglo XV nació en Osuna. En la religión franciscana brillaba por su profundo saber teológico y no menos por su elocuencia, que le valió el dictado del *Crisólogo Minorita.*

El Capítulo general de la Orden, reunido en Niza el año 1535, le eligió Comisario general de las Indias, pero asuntos importantes le impidieron entrar en el ejercicio de su misión. Falleció el año 1540.

Francisco de Osuna pertenece a los escritores místicos del período de formación de la mística española, y entre ellos ocupa tan eminente lugar que el erudito historiador de las ideas estéticas lo califica de «insigne» por su *Abecedario espiritual.*

El título completo de esta obra es *Abecedario spiritual: que trata de las circunstancias de la sagrada passion del hijo de Dios.*

Compónese esta obra de seis partes: la primera se imprimió en Sevilla el año 1528; en la misma ciudad salió, en 1530, la segunda parte; la tercera se editó en Toledo el 1527; la cuarta, sin indicación de lugar, el 1530; la quinta en Burgos el 1542; y, finalmente, la sexta en Medina del Campo el 1554.

Además salieron algunas otras ediciones, de las cuales recojo sólo algunas porque dan somera idea del contenido de la obra; así salió una *Segunda parte del Abecedario espiritual donde se tratan diversos exercicios, en cada letra el suyo.* (Sevilla, 1530.) De esta parte existe otra edición de Burgos del 1545.

Ley de amor y cuarta parte del Abecedario espiritual: donde se tratan muy de rayz los misterios y preguntas y exercicios del amor. (Sevilla, 1530.)

Gracioso combite de las gracias del Snctmo. sacramento del altar hecho a todas las animas de los xpianos principalmente a los religiosos y clerigos y monjas y beatas: y deuotos de la sacra comunion y de la missa. (Sevilla, 1530.) Se editó en Burgos el 1543.

Giulio Zanchini tradujo al italiano esta obra con el título de *Il convito delle grazie del Santissimo Sacramento dell'Altare*, que se imprimió en Venecia el año 1599.

Norte de los Estados. (Burgos, 1541.) De la misma procedencia existen ediciones de 1550 y 1610.

De las cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

También esta obra mereció ser vertida al italiano por el abad Sebastiani Ugolino, que la dió a las prensas en Roma el año 1616.

De Mystica Theologia, en castellano y latín. Aunque se publicó anónima sábese que pertenece a este autor.

Sermones de Beata Virgine (Tolosa, 1533).

Commentarius super Evangelium Missus est, etc. (Antuerpia, 1535.)

Expositionis super Missus est., etcétera. (Antuerpia, 1535.) Distinta de la precedente.

In psalmum L. Miserere mei Deus, etc. Según Wadingo.

Trilogium Evangelicum, sive de Christi passione, Resurrectione et Ascenssione. (Antuerpia, 1536.)

Pars meridionalis in accommodas hisce temporibus allegorias, ermeniasque mirabiles Evangeliorum dominicalium totius anni. (Zaragoza, 1546-49.) Se reeditó en Medina del Campo el 1554 y en Roma el 1590.

Pars accidentalis in accommodas hisce temporibus Evangeliorum Quadragesimalium expositiones a Dominica Septuagesimæ usque ad feriam secundan Resurrectionis.

Sermones super Beatus venter, et Passio compassionis Christi. (París, 1546.) Otras ediciones de esta misma obra: Zaragoza, 1546; Medina, 1554; Lyon, 1560; Venecia, 1572.

1.901.—Osuna (José de).

Profesó en la Orden capuchina y adoptó, según costumbre de su religión, el nombre del pueblo que lo vió nacer. Orador fogoso y sincero, adquirió gran popularidad y prestigio en el público y su orden. Queda impresa su *Oración fúnebre por el Padre Fray Diego de Cádiz.* (Córdoba, 1801.)

1.902.—Osuna (Martín de).

Hijo de la región, y probablemente de Osuna, estudió en el Colegio de San Alberto que los carmelitas observantes calzados habían establecido en Sevilla. Hombre muy instruído, dejó escritas dos obras: *Memorias sagradas* y *Memorial de la República de Dios*, cuya aprobación firmó en 6 de Marzo de 1679 el insigne dominico sevillano Fray Antonio de Vergara.

1.903.—Osuna (Pedro de).

Lo mismo que los anteriores, tomó su apellido de la ciudad en que nació.

Queda de él un *Sermón* impreso en Córdoba el 1790.

1.904.—Otero y Aranda (José).

Nació en Sevilla el 25 de Julio de 1861 en la casa número 85 de la calle de San Vicente y en la parroquial de San Lorenzo recibió el bautismo.

Puede considerarse como el decano de los moradores de la calle de San Vicente, pues jamás ha habitado en otra. A los siete años se trasladó de la casa en que nació a la número 67 de la misma calle, donde sigue viviendo.

Al arte coreográfico dedicó toda su vida y es en sus primores maestro consumado. Así universalmente se reconoce. Ha bailado ante la mayoría de los Jefes de Estado, y de su afamada escuela han salido renombrados discípulos.

No se trata sólo de un maestro práctico, sino de un inteligente artista que ha reunido los principios de su arte en un libro, *Tratado de bailes* (Sevilla, 1912), avalorado con hermosos grabados y con un prólogo de don Manuel Chaves.

1.905.—Oton y Parreño (Ildefonso).

Nació en Paradas el año 1843. Estudió en Sevilla la carrera de Medicina, ya en edad adulta, y se dedicó a la rama de hidrología médica. Obtuvo plaza en las oposiciones a médicos de baños y dirigió distintos balnearios. Con tal motivo, escribió serios estudios, no incluidos en la Biblioteca Hidrológica de Martínez Reguera, que se pueden consultar los más en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, sección de manuscritos. Conozco los que siguen:

Memoria-Correspondiente al año 1876 que presenta al Excmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad del Reyno...... el médico director del Establecimiento Termal del Monte Cabezo de Oro de Busot en la provincia de Alicante.

Memoria annual de las Aguas y Baños minero-medicinales de Caldas de Malavella. (Firmada en Sevilla el 15 de Diciembre de 1876).

Memoria annual de los Baños y Aguas minero-medicinales de Alhama la Seca, provincia de Almería (En Sevilla a 15 de Diciembre de 1878).

Memoria annual de los Baños y Aguas minero-medicinales de Alhama de Almería (En Sevilla, 1880).

Acerca de estas últimas aguas escribió también las memorias de los años 1881, 1882, 1883 y 1885.

Memoria annual de Baños y Aguas minero-medicinales de Paracuellos de Giloca (Firmada en Madrid el 25 de Diciembre de 1887).

Así ésta como la de los años 1888, 1889, 1890, 1891 y 1892, sobre el mismo balneario, pueden consultarse en el Archivo de Sanidad, Ministerio de la Gobernación.

1.906.—Oviedo (Andrés de).

Se carece de noticias exactas de este escritor. Presúmese que descendía de un Juan de Oviedo, de quien hablaré luego, y que le sucedió en el cargo de Maestro mayor de las obras de la ciudad, título que ostenta en una obra de ingeniería publicada el año 1622.

Habiéndosele encomendado acaso el estudio de los medios de defensa y evitación de los estragos que causaban las frecuentes avenidas del Guadalquivir, dirigió a los representantes de la ciudad un *Memorial*, después de la riada de 1626, presentando un vasto plan de obras.

Acerca del mismo tema había escrito antes otra obrilla que lleva por título: *Arbitrios que..... da a su ciudad* (Sevilla, 1622).

«Son, entre otras, muy interesantes las noticias que en el *Cuarto arbitrio* da del origen de las aguas que procedentes de Alcalá de Guadaira, pertenecen a Sevilla, y la manera de aumentar su caudal considerablemente con pocos gastos». (Palomo, *Riadas*, pág. 139.)

1.907.—Oviedo (Francisco).

Nació en Marchena el año 1865 y recibió el bautismo en la parroquial de San Miguel.

Comenzó su carrera dramática en Sevilla, con el estreno en el teatro de «El Duque» del juguete cómico lírico original que lleva el sencillo título de *F. M.* Animado con el aplauso, dió luego en el mismo teatro:

El Monje de la Leyenda (juguete cómico-lírico) y *Canela fina* (sainete lírico), estrenado el 10 de Abril de 1902.

Con el conocimiento alcanzado de la escena y el incipiente renombre consiguió estrenar en Madrid *Las travesuras del niño* y *De pitón a rabo*, ambas en el teatro de Romea.

En colaboración con D. Carlos Mavillard, *Las tres Marías* y *Ensayo general* (monólogo en verso) en Lara, y *La Vía férrea* (revista en verso) en Martín. En Sevilla se aplaudieron *¡Ojo!*, en un acto y en verso, y el juguete *La mujer de mi sobrino.*

En colaboración con D. Carlos Olmedo estrenó en el coliseo del Duque, de Sevilla, *Los Anarquistas,* y en unión de D. Manuel Hidalgo, *Socorro.*

Falleció en Sevilla el 9 de Septiembre de 1907.

1.908.—Oviedo (Francisco Javier de).

Nació y estudió en Sevilla, de cuyo Ilustre Colegio fué individuo y Abogado de los Reales Consejos. Desempeñó interinamente en la Universidad hispalense la cátedra de Economía Política, se le nombró socio de mérito de aquella Real Sociedad Patriótica, a que tanto debe la cultura española y que había instituído los estudios científicos y literarios no existentes en las Universidades, y Secretario de la Escuela de las Tres Nobles Artes.

Escribió: *Memoria sobre el Crédito público y medios de satisfacer la deuda general de España, dirigida a la Junta Nacional del mismo, de orden de S. M.* (Sevilla, 1821), y *Verdad de la Religión cristiana,* estudio histórico de que solamente dió a la publicidad el primer tomo. Fundó y dirigió en Sevilla el periódico titulado *El Amigo del Pueblo Español.* Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y leyó en ella su *Discurso sobre el estado floreciente de los griegos en la literatura y artes.*

Falleció en su casa, calle de Bayona (hoy Federico Sánchez Bedoya), el 21 de Agosto de 1822.

1.909.—Oviedo (Juan de).

Nació en Sevilla el 21 de Mayo de 1565. Aprendió en su juventud, con su tío Miguel Adam, los principios de la escultura y de la arquitectura, «si bien adelante estudió la política y militar y las matemáticas con grandes maestros, aprovechándose mucho de la manera de trazar de Gerónimo Fernández», dice Francisco Pacheco.

Antes que los lauros del arquitecto consiguió la palma del valor. Apenas llegó a Sevilla noticia del inopinado ataque dado a Cádiz el 19 de Abril de 1587 por los bajeles de Francis Drake, armó Juan de Oviedo veintidós hombres de los más esforzados de la ciudad, comprometiéndose a costearles todos los gastos, y partió en socorro de la plaza. Dieciocho días estuvieron allí hasta que, alejado el enemigo, el duque de Medina les dió licencia para regresar a su patria.

Como caballero hijodalgo de sangre, pertenecía al Cabildo de Jurados. Tenía además el título de Familiar del Santo Oficio.

En los años siguientes, y tal vez antes de obtener el título de Maestro mayor de la provincia de León, ejecutó las «muchas obras grandes» de que habla Pacheco: los retablos de Llerena, de Azuaga, de Constantina, de Cazalla y de Morón y el de los vizcainos en el convento de San Francisco.

El año 1600 el Consejo Supremo de la Inquisición le concedió el nombramiento de Secretario de la ciudad de Lima, que no aceptó, acaso por consejo del Padre Mata, o más bien por no abandonar sus obras, que le proporcionaban crédito y utilidad.

Debiéndose renovar el año 1602 el cargo de *Obrero Maestro mayor de las obras de la ciudad,* el Cabildo secular nombró a Juan de Oviedo para ocuparlo, y luego, por derecho, lo eligió Jurado. Disponían las *Ordenanzas* que ningún caballero del Cabildo pudiera cobrar salario de la ciudad por la ocupación que tuviese intramuros; eximióle el rey de esta prescripción y la ciudad le asignó cuatrocientos ducados al año, más los aprovechamientos propios del cargo, que sobrepasaban de mil ducados; vivienda en la calle de Cantarranas, hoy Gravina, en casa adquirida por el Cabildo en mil setecientos maravedís; *muchos sitios para edificar casas y en ocasiones las ayudas de costas.* Tan merecida debía considerarse esta retribución, que cuando, algunos años después, émulos de Oviedo pretendieron hacerle pagar tributo, rebajándoselo del sueldo hasta reducir sus honorarios a doscientos cincuenta ducados, se ratificó el acuerdo de seguir pagándole el haber íntegro y autorizándole para vivir gratuítamente en la misma casa.

Correspondía cumplidamente Oviedo a la esplendidez del Concejo, ya excusándole *de hacer muchos gastos que desordenadamente se le causaban,* ya costeando por sí obras como la reparación de más de cien varas de atarjea que las avenidas habían

arrastrado a los Caños de Carmona, y esto hasta tres veces; ora velando por los intereses comunales con no menos celo que si fuesen propios. Así, cuando el año 1616 supo que los de Alcalá hurtaban el agua a Sevilla, se soterró más de cuatro picas, con grave riesgo de la vida, y no se apartó de las obras en los doce días que duraron las necesarias reparaciones. También evitaba a la ciudad enormes gastos, como sucedió en la escasez de agua que padeció la ciudad por el hundimiento del cañón principal en el manantial de la Fuente del Arzobispo, reparando la cañería con sus esclavos, de suerte que importó menos de cien ducados, cuando, a juicio de peritos, hubiese costado más de seis mil; y, finalmente, acudía con su persona y sus criados a sofocar lo mismo los incendios de las viviendas particulares, aconteciéndole en el de la casa del escribano público Carpio, que se quebró un pie, que los de edificios públicos, cual los de San Telmo, la Casa de la Contratación y San Bernardo. En esta última ocasión probó una vez más su intrepidez: amenazando las llamas invadir el almacén de la pólvora, siniestro que hubiera causado inestimables daños a todo el barrio, Oviedo, con un hacha, rompe las puertas y saca por sí mismo los barriles de pólvora. Si a esto se añade el acierto de las obras para evitar las inundaciones, desviando el Guadalquivir de los muros de la ciudad por la Almenilla y el desagüe por los husillos; la primera de estas medidas reconocida por tan importante, que Rioja mismo compuso una inscripción para perpetuar la memoria de ella, no admirará que cuando, diez y seis años después, pedía «a la ciudad le hiciese merced de reelegirle en dicho oficio», lo confirmara y declarase «si fuese necesario pedir facultad para poderle dar el salario, si lo estorbase la Ordenanza, o hacer cualquiera otra diligencia, atento a lo bien que el señor Juan de Oviedo ha servido a la ciudad en todas las ocasiones de avenidas... y en otras muchas que se le han ofrecido».

Obras notables de arquitectura civil y militar dirigió este insigne artista. Cuéntanse entre las primeras los templos de la Merced, de San Benito y San Leandro, el Matadero, «de trescientos pies de largo de boveda de un cañon», dos coliseos, uno de madera y otro de mármol y albañilería, y muchas casas.

Entre las construcciones militares cuéntanse las cuarenta torres para la defensa de la costa de Andalucía, los castillos del Puntal, Matagorda y Puerto Real y la reparación de las torres de Hércules, ocupación en la cual le sorprendió el 10 de Agosto de 1613 una partida de trece moros armados. No disponía sino de tres peones inermes, mas con palabras y obras les infundió tales alientos que, con su ayuda, desarmó a los moros y maniatados los condujo a Cádiz, donde recibió los plácemes del general D. Luis Fajardo, que había seguido las vicisitudes del episodio desde el castillo de Santa Catalina.

Queriendo la ciudad de Sevilla honrar con solemnísimas exequias la memoria de Felipe II, abrió concurso para la traza de un soberbio túmulo; acudieron muchos maestros, pero se optó por el plano de Oviedo, conforme al cual se levantó aquella «máquina insigne» que «suspendía y maravillaba» a Cervantes.

No menos grandioso debió de ser el erigido en las honras fúnebres de D.ª Margarita, también adjudicado en competencia.

En 1616 visitó el rey las defensas y el muelle de Málaga, que dirigía Oviedo por comisión regia, y al año siguiente premió el trabajo del arquitecto concediéndole el hábito de Montesa con seiscientos ducados al año.

Por llamamiento real, el año 1614, con ocho soldados a su costa, asistió a la defensa de la Mámora y durante seis meses trabajó en la consolidación de los dos fuertes.

Ni la edad ni los riesgos de un largo viaje le arredraban ante el deber de servir a la patria. Contaba sesenta años cuando, nombrado ingeniero mayor del Ejército, se embarcó con la escuadra que, mandada por D. Fadrique de Toledo, partió al Brasil para ahuyentar a los holandeses, señores de varias plazas tomadas por sorpresa.

El 29 de Marzo de 1625 desembarcó en Bahía. Estando en una acción arengando a los soldados, una bala de cañón le arrancó la pierna derecha, y dos horas después fallecía entre el duelo y la admiración de todo el ejército. Su muerte debió de acontecer antes del 30 de Abril, fecha de la rendición de Bahía.

Desde el tiempo de los Reyes Católicos venía hablándose de la conveniencia de comunicar entre sí los ríos Guadalquivir y Guadalete. Juan de Oviedo estudió este proyecto, trazó los planos y redactó una Memoria titulada *Traza de la comunicación del Guadalquivir y el Guadalete,* unos y otra por desgracia perdidos.

En la Biblioteca Nacional, entre algunos papeles relativos a este asunto, se conserva uno titulado *De la comunicación del Guadalquivir y el Guadalete, en que hay un acta del Cabildo de Cádiz y algunas indicaciones del proyecto.*

En el Archivo municipal de Sevilla, en un libro rotulado *Papeles pertenecientes al Cabildo de la Ciudad,* se contiene un impreso con el siguiente encabezado: *Memoria de los servicios que Juan de Oviedo, Jurado y Maestro mayor de Sevilla, ha hecho a la Ciudad de diez y siete años a esta parte que ha que la sirve y lo que le ha ahorrado en este tiempo.* Después de lo impreso termina con esta advertencia manuscrita: «Y no ban aqui los servicios hechos a su Magestad que son considerables.—Fecho en 30 de Enero de 1618.—*Juan de Oviedo*».

Conocida a grandes rasgos la vida de este arquitecto y su producción literaria, tan pequeña en cantidad como interesante y práctica, bien se puede cerrar su biografía con estas palabras que le dedica D. Felipe Picatoste: «Fué, seguramente, uno de los hombres de más mérito del siglo XVI, y es poco conocido tal vez, dice un historiador, por no haber servido en la Corte». *(Biblioteca Científica Española,* pág. 232.)



P

1.910.—Pabón y Montiel (Arcadio).

Hijo de D. Arcadio y D.ª Dolores, acomodado matrimonio, nació en Osuna (Sevilla) el 16 de Septiembre de 1843. En el Instituto de su ciudad natal estudió hasta conseguir el título de Bachiller en Artes, e impulsado por una ferviente vocación, marchó a Sevilla, en cuya Escuela Normal se hizo maestro. Durante algún tiempo ejerció el Magisterio en Osuna, instalando un Colegio particular que alcanzó no escaso prestigio. Pero esto no conseguía satisfacer sus aspiraciones, y, deseoso de mayor cultura, se trasladó de nuevo a Sevilla para estudiar la Facultad de Filosofía y Letras; obtuvo el título de Licenciado, y ya se disponía a comenzar los cursos de la carrera de Leyes, cuando ciertas cuestiones de familia determinaron la suspensión de sus estudios. En virtud de una R. O. desempeñó, por los años 1873 y 1874, la auxiliaría de la Sección de Letras del Instituto de Osuna, así como las cátedras de Latín y Filosofía y Moral. Obtuvo por oposición una cátedra en el Hospicio Provincial de Cádiz, establecimiento cuya situación económica regularizó, y poco tiempo después fué nombrado Auxiliar de la Sección de Letras del Instituto de aquella capital. También, durante su permanencia en la Perla del Atlántico, fundó el diario *El Palo*, en que se reveló como un agudo observador y además poeta satírico. Las diversas cátedras que se veía obligado a atender le impidieron proseguir sus tareas periodístico-literarias, y como catedrático de Geografía, Historia Universal, Francés, Alemán y Griego, figuró en los cuadros de profesores de los Institutos de Casariego de Tapia (Asturias), Jaén y Huelva. En esta capital permaneció tan sólo algunos meses, regresando a Jaén de nuevo muy enfermo; y poco tiempo después se cumplió su presentimiento de un próximo fin. Falleció en 24 de Julio de 1909. Dió a la estampa las obras siguientes: *Elementos de Filosofía; España Romana; Voces dudosas de Ortografía* y *Gramática Castellana*. Dejó inéditas *Fuentes de Filosofía, Cuentos andaluces* y alguna otra.

1.911.—Pacheco (Francisco).

Médico del siglo XVIII. Pudiera ser aca-

so éste un Francisco de Pacheco, natural de Marchena, que hallé en el libro de Grados de la Universidad hispalense como graduado en Filosofía el año 1720.

Que vivía en Sevilla y pertenecía a la Real Sociedad de Medicina lo acredita la memoria siguiente, leída en ella el 4 de Diciembre de 1779:

Del modo de socorrer las convulsiones provenidas de excesivo flujo de sangre.

1.912. —Pacheco y Gutiérrez Calderón (Joaquín Francisco).

Eminente abogado, hombre público y orador notable por la serenidad de su juicio, por el reposo y elegancia de su palabra y por sus profundos conocimientos de Derecho penal, nació en Écija el 22 de Febrero de 1808. Estudió la carrera de Leyes en la Universidad de Sevilla, y la terminó en 1833. A fines del mismo año se trasladó a Madrid, donde concilió el ejercicio profesional con las aficiones literarias de que ya en Sevilla había dado inequívocas pruebas. Escribió en *La Abeja* y en *La Ley*, y publicó el *Boletín de Jurisprudencia y Legislación* (tres tomos), unido a Bravo Murillo y a Pérez Hernández.

Elegido diputado en 1836, y anuladas las elecciones, de nuevo el voto popular le envió al Congreso en 1837. Entonces comenzó su brillante carrera política. En 1839 se hizo cargo de la *Crónica Jurídica*, y dió el cuarto tomo del *Boletín de Jurisprudencia y Legislación*.

Dentro del partido moderado, a donde le llamaba la natural templanza de sus ideas y carácter, capitaneó la fracción llamada «puritana», y después de larga campaña oposicionista, le encargó la reina en 1847 la formación del ministerio. Reservóse la cartera de Estado y gobernó con habilidad, avanzando cuanto pudo en el camino de la desamortización, deseoso de aplicarla a todos los órdenes del derecho y de la administración.

En 1864 desempeñó nuevamente la cartera de Estado, pero nunca abandonó el amor a su profesión. No hubo en sus días abogado de mayor prestigio. Sus opiniones se citan aún como autoridad, y la mayor parte de ellas se han incorporado a las leyes. Entre sus más célebres defensas se citan la del obispo de Plasencia y la de Jerónimo Gener. Aún joven, y prometiendo mayores glorias, el eximio jurista falleció en 8 de Octubre de 1865.

A la amplitud y complejidad de su inteligencia correspondió el número y la variedad de sus producciones literarias. Escribió poesías (Colección de los mejores autores españoles, por Baudry, t. XXIV); los dramas *Alfredo* (1835) y *Los Infantes de Lara* (1836); *Historia de las Cortes de 1839* (en la *Revista de Madrid); Comentario a las leyes de desvinculación* (Madrid, 1849); *Italia*, ensayo descriptivo, artístico y político; *El Código penal concordado y comentado* (sexta ed., Madrid, 1888); *Estudios de Derecho penal*, que comprende las lecciones explicadas por el autor en el Ateneo de Madrid, desde 1836 a 1837; *Cuestión política de los mayorazgos; Juicio crítico de Baltasar de Alcázar* (en la Colección de Autores españoles de Rivadeneyra); los magníficos *Comentarios a las Leyes de Toro*, que dejó sin concluir, y algunas producciones de menor importancia. Perteneció a las Reales Academias Española, de la Historia, de San Fernando y de Ciencias Morales y Políticas, cuando estas Corporaciones eran Academias reales y no sólo Reales. Sus obras figuran en el Catálogo de autoridades de la lengua española.

Merece lectura el estudio publicado por D. Vicente Romero Girón con el título: «Pacheco y el movimiento de la legislación penal en España en el presente siglo».

1.913.—Pacheco de Guzmán (Fernando).

Poeta sevillano del siglo XVII. Por una epístola que Juan de la Cueva le dirige desde Aracena, se sabe que llevaba relaciones de amistad con los ingenios contemporáneos de Sevilla, tales como el maestro

Girón, Pacheco y demás poetas y artistas.

Pedro de Espinosa, en las *Flores de poetas ilustres*, incluye una anacreóntica firmada por D. Fernando de Guzmán. Varios críticos suponen que este D. Fernando es nuestro poeta.

1.914.—Padilla (Diego).

El nombre de este poeta sevillano figura entre los ingenios que terciaron en la Justa literaria presidida por el Cardenal Arzobispo de Sevilla y celebrada en el palacio de la archidiócesis el 1.° de Diciembre de 1531 en gloria de San Juan Evangelista.

1.915 —Padilla (Fernando de).

Nació en Marchena en 1602; ingresó en la Compañía de Jesús el 7 de Octubre de 1616, pasando doce años después al Perú, donde explicó Filosofía y Teología; ocupó los cargos de Superior y Rector, y murió en Trujillo el 26 de Febrero de 1679. Escribió la *Relación del viaje del Padre Hernando de Padilla, de la Compañía de Jesús, desde Sevilla a Lima, en 1628.*

1.916.—Padilla (Francisco de).

«Natural de Sevilla hijo de padres limpios y nobles (se lee en el prólogo de su obra), como consta de un litigio que tuve ante el Sr. D. Francisco de Alarcón, que me honra y califica con preeminencia de caballero hijodalgo, por ser sentencia y ser ascendiente de la casa antiquísima de Padilla....»

Su padre Rodrigo de Padilla habíase dedicado más de treinta años a la enseñanza del arte caligráfico, profesión en que le sucedió su hijo Francisco, el cual, recogiendo toda su larga experiencia en un libro, publicó el *Discurso que declara la excelencia del arte de escrivir y la estimación que se les deve a los maestros de él* (Sevilla, 1638).

1 917.—Padilla (Juan de).

El Cartujano, denominación con que por modestia ocultó su nombre un poeta del período de los Reyes Católicos, último destello de la escuela dantesca de Sevilla.

Esta ciudad tuvo por cuna Juan de Padilla el año 1468. Debió de ser de ilustre familia y educada en las letras clásicas, pues desde muy joven descubrió sus aficiones literarias escribiendo *fábulas* al estilo clásico.

No ajeno a las modas literarias de su tiempo, y seducido por el esplendor de los hechos contemporáneos, compuso un poema en ciento cincuenta coplas, titulado *El Laberinto del Duque de Cádiz* (Sevilla, 1493), destinado a cantar la toma de Granada, personificando tal empresa en D. Rodrigo Ponce de León, uno de los más insignes caudillos de aquella guerra Esta obra, citada por Miguel Denis, el P. Francisco Méndez y Laserna, es tan rara que, por no tenerse noticia de ejemplar alguno, bien puede llamarse perdida. Solo así se explica que se escapara a la diligencia de D. Nicolás Antonio, que, como Diosdado y Salvá después, la ignoró.

A los treinta años renuncia al mundo y viste el sayal de San Bruno, profesando en el convento de Santa María de las Cuevas de su patria. Allí se sintió

> tan embebecido
> Mirando sus cosas de gran maravilla,
> Como en el templo de nuestra Sevilla
> El rústico simple que nunca la vido.

La austeridad del instituto no apagó el estro del poeta, que, aunque arrepentido del trato de las musas profanas, inflamado por el fuego místico, canta en el *Retablo de cartuxo sobre la vida de Nuestro Redemptor Jesu-Cristo* (Sevilla, 1516) los beneficios que la humanidad debe a su Salvador. Terminó este poema *la vigilia de Navidad* del 1500. También esta edición es muy rara y no la cita ningún bibliófilo, comenzando por D. Nicolás Antonio, que sólo conoció la de 1518. Debió de gozar gran popularidad en su tiempo, pues en Sevilla se editó de nuevo, por tercera vez en 1530, en Alcalá de Henares salieron cuatro ediciones en 1529, 77, 93 y 1605; en Toledo otras cuatro (1565, 70, 83, 93); en Valladolid, dos (1582 y otra sin

fecha) y en Londres una fragmentaria en 1841.

La misma musa cristiana le inspiró en los últimos años de su vida otro poema alegórico: *Los doce triunfos de los doce Após toles* (Sevilla, 1521). Su autor nos entera escrupuloso que «acabóse la obra de componer domingo en 14 de Febrero de 1518 años dia de San Valentino martyr». El humilde monje que, modestísimo, recató su nombre, sintió al terminar su poema un fugaz deseo de inmortalidad, y en la octava final con forma de acróstico, se descubrió a la posteridad.

Obra extensa, formada por cerca de mil estrofas de nueve versos cada una, desenvuelve su acción en los doce signos del zodiaco, al través de los cuales va pasando el poeta dirigido por San Pablo, quien, en cada uno de ellos, le presenta los milagros de uno de los doce Apóstoles.

De esta obra no se conoce más que tres ediciones (la de Sevilla, 1521, otra citada por La Serna de 1529 y la de Londres, 1841).

Por este poema considera Menéndez y Pelayo a Padilla «uno de los mayores poetas del siglo XV» (Hist. de la P. cast. en la E. M. III, c. 23).

El P. Sarmiento afirma que Padilla desempeñó en su orden varias prelacías, la de Prior de la Cartuja de Aniago y la de Visitador general de la Corona de Castilla.

Después de la fecha de su último poema no se tiene otra noticia de este vate, por lo cual supone Ticknor que falleció después de 1518.

Este poeta luchó con la rudeza y tosquedad del castellano, poco idóneo para la forma poética, con lo cual contribuyó, como Juan de Mena, a ennoblecer el idioma español. Es poeta de elevada y sostenida entonación y versifica con admirable facilidad.

Menéndez y Pelayo dice que «Juan de Padilla se levanta con inspiración muy verdadera» y que es «uno de los raros imitadores del poeta florentino, que alguna vez hacen pensar en lo más trascendental e inaccesible de la poesía dantesca».

Tuvo la desgracia de vivir en época de transición, en que ni la lengua ni la metrificación respondían a su impulso. Por eso se ha dicho con razón que llegó muy temprano para unas cosas y muy tarde para el género alegórico, ya en decadencia. De todas suertes, es uno de los mayores poetas del siglo XV y de los que mejor penetraron el espíritu del Dante. Algunos fragmentos, como el de las penas destinadas a los hipócritas o aquel en que describe los tormentos infernales:

Mostraban aquellos ministros cruentos
Como verdugos y bravos leones, etc.,

justifican la verdad de mi aserción.

1.918.—Padilla y Velázquez (Juan José de).

Notable jurisconsulto sevillano del siglo XVIII. Dió a la estampa los siguientes alegatos de que hemos visto ejemplares en la Biblioteca Colombina: *Escrito de súplica en pleito de acreedores a los bienes de D. Juan Estéban de Ollo* (Sevilla, 1723); *Alegato sobre sucesión del vínculo de D.ª Elvira de Escamilla y Rojas* (ídem, 1724); *Alegato por Sor María de San Jacinto... con D.ª Ana Tello de Guzmán y Medina sobre sucesión de un vínculo fundado por Luis de Medina y Orozco y su mujer D.ª Isabel de Sandier* (ídem, 1726); *Papel nuevo y relación diaria de las presas hechas por los armadores españoles a la Nación inglesa, así en los mares de Indias como en los de España* (Madrid, 1741); *Por el Estado de Olivares en pleito ejecutivo que sigue don Francisco de Cervantes Carrera sobre cobranza de un tributo sobre alcabalas* (Sevilla, 1743); *Alegato a favor del Marqués de Moscoso sobre el mayorazgo de Neve* (Sevilla, 1745); *Por D. Roque de San Miguel y Alvear y D.ª María Josefa de León sobre reposición de providencia en el Tribunal de Cruzada en autos de acreedores* (ídem, 1746); y, en fin, *Segunda respuesta del Estado de Olivares en pleito promovido por D. Francisco de Cervantes sobre cobranza de un tributo*, etc. (ídem, s. f.).

1.919.—Páez y Ramírez (José M.ª).

Este piadoso varón, a quien el Memorial Ostipense llama Páez y Ramírez y el analista Velázquez apellida Páez y Hermosa, nació de acomodada familia el 8 de Octubre de 1781 en la heróica Estepa.

En el convento de San Francisco de su villa natal se preparó en latinidad y profesó en Sevilla en la Casa grande de la Observancia de Asís. En Marchena estudiando filosofía y en Sevilla teología, sobresalió de manera que pasó a colegial de San Buenaventura y se le concedieron las cátedras de Osuna y Antequera, como Lector de filosofía; la de teología moral, como Maestro en Écija, y finalmente la de teología dogmática en Sevilla. Hacia el 1806 recibió el título de Misionero apostólico. En Sevilla ocupó muchas veces la cátedra sagrada, y en ella «daba a sus palabras una fuerza y una persuasión muy superiores a la de otro cualquier discurso de formas correctas y académicas». («Revista Católica» de Sevilla, 3 de Junio de 1833.)

El año 1823 lo destinaron al colegio de misioneros de Arcos, y efectuó misiones con éxito tan maravilloso, que el Cardenal Cienfuegos le encomendó la pacificación de cierto pueblo dividido por hondas discordias y con su palabra las terminó. El 1828 se retiró a la vida contemplativa en los conventos de Osuna, Espartinas, Loreto y otros. Después de la exclaustración continuó en el convento de Loreto. En 1836 regresó a Sevilla y residió en la Casa grande hasta que la demolieron.

A la exclaustración de los frailes, quedó hecho cargo del templo de San Buenaventura en calle Catalanes, y allí falleció, víctima de una enteritis, el 1.º de Diciembre de 1847.

Recibió sepultura, por permiso especial, en el mismo templo y Colegio de S. Buenaventura.

Escribió libritos piadosos, entre ellos:

Corona Angélica para alcanzar por la mediación de tan Soberanos Príncipes, abundantes bendiciones del Cielo. (Sevilla, 1844.)

Novena en descanso de las benditas Ánimas. (Sevilla, 1844.) Ambas obras en verso.

El Santo Bautismo, despertador de los cristianos. (Sevilla, 1845.)

En los «Anales sevillanos» de la primera mitad del siglo pasado, por Velázquez, año 1847, se dedica un recuerdo a Fr. José María Páez.

1.920.—Páez de Ribera (Ruy).

«El Adelantado D. Perafán de Ribera tuvo un hijo, llamado Ruy López de Ribera, que murió peleando contra los moros; y otro hubo de nombre Payo de Ribera, de quien descienden los marqueses de Malpica». (Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía,* capítulo 157). «Páez significa el hijo de Payo, como de Martín, Pero, Gonzalo, se hizo Martínez, Pérez, González; así que no parece del todo inverosímil que Ruy Páez de Ribera fuera hijo de Payo, o al menos pariente suyo». (Marqués de Pidal.) Su declaración a la cabeza de algunas de sus composiciones permiten asegurar que era «vesino de Sevilla» y debió de florecer durante la menor edad de D. Juan II. Aunque los versos latinos que cita no lucen por su ortografía, gozaba renombre de «omme muy sabio e entendido». Páez de Ribera, agobiado «por todos los trabajos e angustias e dolores de que puede el omme ser afligido», lloró con poética originalidad sus cuitas en los entonados versos del *Proceso que ovieron en uno la Dolencia e la Vejez e el Destierro e la Pobreza.* Otro proceso, el de *la Soberbia e la Mesura,* de carácter alegórico y tono más tranquilo, así como sus desires políticos, satíricos, religiosos, y algunos dirigidos al rey o a la reina, confirman sus dotes de verdadero poeta. Además de ser Páez de Ribera un interesantísimo escritor por su mérito propio, lo es también históricamente, porque en él se ve la poderosa individualidad del arte español, apoderándose de la forma alegórica para subyugarla y hacerla intérprete del alma artística nacional, pues no se circunscribió nuestro Páez a

mero imitador, más o menos aventajado, del Dante, sino que permaneció original y español a despecho de las nuevas formas. Otra gloria más enaltece a Páez: la de haber enriquecido nuestro idioma con nuevas dicciones y poéticos giros, sin incurrir en italianismos ni en barbarismos de ninguna clase. Puede juzgarse el precursor de Padilla y Herrera, con quienes jamás será bastante agradecida la lengua española. Es tal el mérito de Páez de Ribera, que el mismo Amador, tan apasionado de Ayala, escribe: «...distando en tal manera de la dicción y de la frase usada a la sazón por el Canciller Ayala, que, sólo constando de un modo irrefragable, puede admitirse la coexistencia de ambos escritores». Bastantes composiciones suyas se conservan en el *Cancionero de Baena,* donde se hallan los siguientes *Desires é preguntas é processos: la Soberbia y la Mesura. Sobre la fortuna, sy es mudable ó non, é despues sigue su proceso contra proveza é va diziendo della todos sus trabajos é quebrantos, de los cuales él pasó parte en este mundo.—Para el Rrey nostro señor* (dos composiciones diferentes con el mismo título). *A la Rreyna Doña Catalina. Quando el Rrey don Enrrique finó é dexó por tutores rregidores del Rrey don Juan su fijo nostro señor a la Rreyna Doña Catalina su madre é al señor Infante don Fernando su tyo, é despues fué Rrey de Aragon. Proceso que ovieron en uno la dolencia é la vejez é el destierro é la provesa, é allegando cada una de ellas qual era la mas poderosa para destruyr el cuerpo del omme, e despues dió la sentencia por la proveza rrecontando contra ella todos los trabajos é dolores é angustias en que se vido, pero que non falló con alguna que se egualase con el dolor e quebranto de la mucha proveza. A maner de quexo é querella que da a Dios porque en el mundo nom ay omme que conosca a sy mismo, antes que todos los onbres paresçen por soberbia, para lo cual da autorydat de muchos pasados.—Desir... cuando andaba la divisyon en el rreyno en tiempo de la señora Rreyna doña Catalina por la muerte del Rrey don Fernando de Aragón.*

Los trovadores de Castilla se resistieron a la innovación, pero, al fin, triunfó el arte alegórico. «El triunfo del grupo de Sevilla sobre la escuela cortesana no fué inmediato, pero sí definitivo». (Menéndez y Pelayo.)

1.921.—Páez de Saavedra Ibarra (Joaquín).

Nació en Estepa. Dedicado a la profesión de las armas, perteneció a la Artillería y llegó a Comandante con grado de Teniente Coronel, siendo una de las más relevantes figuras de su instituto en el siglo XIX.

Por su competencia encomendáronle varias comisiones científicas. Amplió sus estudios en la Escuela Práctica de Pirna y Hoschowitz con el Teniente Mr. Hoyer.

Docto en ciencias físico-matemáticas, escribió:

Tratado de Estática.

Tratado de fortificación.

Manual de pontoneros o Memorial sobre los puentes de pontones o de campaña, con una breve idea del uso que puede hacerse de los barcos ordinarios, del emplazamiento de los puentes y descripción de su construcción, con las de las principales maniobras que pueden ejecutarse con ellas. (Manuscrito autógrafo en poder de D. Antonio Álvarez.)

Se han perdido muchas obras inéditas.

1.922.—Pagés y Belloc (Francisco).

Nació en Sevilla el 26 de Mayo de 1854. En la Universidad de su patria estudió las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho, y luego, como Catedrático auxiliar de la Facultad de Letras, prestó servicios en el mismo Claustro, hasta que, por Real orden del 26 de Febrero de 1898, se encargó en propiedad de explicar Historia de España en la Universidad hispalense, de la cual ha sido Rector, y desde el año 1914 ostenta su representación en el Senado.

El año 1917, en el acto de la apertura del curso, leyó un discurso sobre el tema

Últimas negociaciones acerca de la independencia de la América española continental, avalorado con notas importantes. Forma un volumen abultado e interesante por la documentación.

1.923.—Palacios (Andrés).

Sevillano e individuo de la Real Academia de Buenas Letras, en la cual leyó una disertación *Sobre el origen de las piedras, su naturaleza y formación*.

1.924.—Palacios Coria (Juan de).

Nació en Utrera en el siglo XVIII. Estudió en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús de Sevilla, ejerció la abogacía con grandes créditos de orador forense y fué Oidor en las Audiencias de Santo Domingo y Guatemala.

Se le atribuye, no sé con qué fundamento, un escrito: *De Mora*.

1.925.—Palacios y Fagúndez (Manuel de los).

Hombre contraste, sobre un cuerpo de enano lucía un bigote de gigante, y en la prosa de su procura engarzaba su afición poética.

No tuvo la Sevilla de la segunda mitad del siglo XIX lírico más fecundo. Durante su vida no vió la luz en su patria periódico, revista, álbum poético o corona fúnebre en que no figurara alguna poesía de Palacios. Yo vi, en su modesta casa de la calle de la Aduana, varios abultados volúmenes elegantemente encuadernados y llenos de composiciones escritas con claros caracteres; su autor, desoyendo las continuas exhortaciones de los amigos, rehusó constantemente imprimirlas en libro, excusándose con que cedía este derecho a sus herederos. Además de tan copiosa labor lírica, dejó Palacios manuscritas algunas obras poéticas de mayor importancia.

No era un gran poeta, pero sí un hábil versificador.

No logró subir la cuesta de Enero de 1888.

«Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.—Certifico: Que D. Manuel de los Palacios y Fagúndez, hijo de D. Manuel y de D.ª María, natural de Sevilla y de estado soltero, falleció el día 14 de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho a los 53 años de edad, calle... número... según consta del libro de defunciones y folio que al margen se expresan.—Sevilla 2 de Enero de 1922.—El Cura, *Valentín Gómez*».—Al margen: Defunciones.—Libro 40.—Folio 4.º—Lleva un sello que dice: Parroquia del Sagrario de la S. I. C.—Sevilla.—Derechos: 2 reales.

1.926.—Palacios y Salafranca (Matías).

Nació en Sevilla el año 1828. Estudió la carrera de Medicina y obtuvo el grado de Doctor. Ya entrado en años, en el de 1875, actuó en las oposiciones para médicos de baños y escribió una *Memoria sobre el «Estudio filosófico de las medicaciones hidrominerales», tesis del segundo ejercicio*. Se guarda en el Archivo de Sanidad en el Ministerio de la Gobernación.

Habiendo ingresado posteriormente en el Cuerpo, estuvo al frente de distintos balnearios. En la Biblioteca de la Facultad de Medicina se guardan los siguientes manuscritos, presentados a la Dirección de Sanidad por disposición legal:

Memoria reglamentaria sobre las aguas de Fuenteagria de Villaharta. Temporada de 1877.

Memoria reglamentaria de las aguas de Horcajo, que su director en propiedad, el Dr... presenta al centro directivo, de la temporada oficial de 1879.

1.927.—Palacios Malaver (Juan).

Escribió un *Manifiesto que hace Don... como apoderado de su madre Doña Joaquina Gerónima Malaver* (Madrid, 1815), donde preconiza los méritos del patriota Palacios, hermano del autor.

Después de la ejecución de González Cuadrado y Palacios Malaver, D. Justo, padre del primero, vivió de la caridad desde Enero de

1811, fecha del suplicio de su hijo, hasta Octubre, que pasó a mejor vida, y su viuda, D.ª Catalina, quedó en la consiguiente miseria. Con este motivo, en 1813 se imprimió el folleto *A Sevilla libre* (imprenta de Hidalgo), en que se hacían impresionantes revelaciones de la famosa conspiración, y la Regencia del Reino dispuso que al margen de la partida bautismal de González se consignase su heroica conducta. En cambio, se olvidó el no menos heroico comportamiento de Palacios Malaver, y entonces D. Juan Palacios dió a la estampa el aludido *Manifiesto*, probando que su hermano merecía iguales honores que su colega González. En vista de lo públicamente alegado, el rey dispuso colocar lápidas con inscripciones conmemorativas en las parroquias de San Ildefonso y Omnium Sanctorum y en el Patio de los Naranjos.

1.928.—Palacios y Rodríguez (Joaquín).

Fué catedrático mío y conservo a su memoria el cariñoso respeto que le profesé en vida.

Nació en Sevilla el 11 de Febrero de 1815, en la calle del Betis, barrio de Triana, y recibió el bautismo en la parroquia de Santa Ana.

En la Universidad de su ciudad natal estudió las carreras de Filosofía y Letras y de Medicina, descollando por igual en ambas, no sólo hasta recibir la doble borla doctoral, sino después en el ejercicio de ellas.

Desempeñó en el Instituto hispalense la cátedra de Geografía e Historia, y durante veintiseis años dirigió aquel centro, publicando para sus alumnos libros de enseñanza: *Nociones de Geografía, Nociones de Historia de España, Rudimentos de Geografía* y *Compendio de Historia de España.*

Este compendio ofrece la particularidad de pasar muy por alto los sucesos de la Historia antigua y media, deteniéndose con escrupulosidad en los sucesos de la moderna Lo contrario que todos los textos manuales.

Cuando uno de estos bárbaros ukases que se estilan en España, sobre todo en el Ministerio de Fomento, y hoy de Instrucción Pública, casi siempre reservado a los hombres públicos más ignorantes, le destituyó de la Dirección para satisfacer vanidades de proselitismo político, toda la ciudad expresó su indignación ante semejante polacada, en términos que, arrepentido el Gobierno, creó expresamente para D. Joaquín el cargo de Inspector general de Instrucción Pública con gran sueldo y altos honores. D. Joaquín renunció a la cátedra.

La Academia de Buenas Letras acogió en su seno persona de tan extensa y varia cultura, y Palacios correspondió a este galardón exponiendo en la docta Corporación temas eruditos sobre la *Poesía griega, Píndaro* y *Homero* y los *Orígenes y fundación de Roma.*

No menos amplia su erudición en las ciencias médicas, abarcaba no sólo las ramas generales, sino especialidades como la hidrología.

Fundó y dirigió la *Revista Médica Andaluza*, la *Biblioteca Médica Sevillana* y el *Boletín del Ateneo Médico Sevillano*, durante los años 1841-2. Publicó también un *Manual para el estudio de Practicantes y Sangradores.* (Sevilla, 1846). Y más adelante, *Apuntes acerca de los efectos de las aguas acidulo-carbónicas-bicarbonatadas, ferruginosas de Villaharta en el tratamiento de la glicosuria.* (Córdoba, 1881), y *Establecimiento hidro-mineral de Fuente-Agria* de Villaharta. (Córdoba, 1883).

Falleció en Sevilla el 18 de Julio de 1887.

No se trata de un hombre vulgar, sino de un varón respetable *vita et eruditione*, merecedor de todo el prestigio que nimbó su persona y su vida.

1.929.—Palacios y Soto Sánchez (Joaquín).

Médico sevillano del siglo pasado. Perteneció al cuerpo de Sanidad de la Armada, ocupó la secretaría de gobierno de la Sociedad de Medicina, y las Academias médicas de Cádiz y Valladolid lo nombraron socio

corresponsal. Tuvo también el cargo de Subdelegado de la Real Junta Superior Gubernativa.

Publicó una obra titulada:

Cualidades y circunstancias que debe reunir el profesor de la ciencia de curar para hacerse digno depositario de ella. (Sevilla, 1832.)

1.930.—Palma (Diego de).

«El Doctor Diego de Palma—dice Argote de Molina—natural de Écija, Teólogo de los muy famosos de este tiempo y grande hebreo, griego y latino».

Adornado con tan excelentes dotes, brilló entre los más ilustres oradores sagrados del siglo XVI.

1.931.—Palomares (Tomás de).

Nació en Sevilla, donde ejerció el cargo de escribano público, gozando de gran renombre y autoridad, «pues a él venían a consultar todos los de su profesión en los casos más árduos y difíciles». (Matute.) Compuso un interesante libro titulado *Estilo nuevo de escrituras públicas*, con la relación de los varios géneros de Contratos, Leyes y Pragmáticas y las Escrituras referentes a la navegación de las Indias. Este curioso libro se imprimió en Sevilla en 1615.

1.932.—Palomo y Ruiz (Luis).

Nació en Sevilla el 28 de Octubre de 1860. Recibió el bautismo en la parroquial del Sagrario. Es Doctor en Derecho civil y canónico y en Filosofía y Letras. Durante su juventud colaboró en muchos diarios y revistas, y dirigió en Sevilla *La Tribuna.* Empezó su carrera política siendo Concejal liberal del Ayuntamiento hispalense. En 1897 salió Diputado a Cortes por Aracena (Huelva), y Senador por la provincia de Toledo en 1901. Muerto el gran Castelar, cuyas banderas había seguido, se afilió al grupo de Canalejas, el cual le nombró Senador vitalicio después de haber representado en la Alta Cámara la provincia de Alicante. Asesinado Canalejas, se adhirió a la izquierda liberal. Ha sido agraciado con varias condecoraciones, entre ellas la del Mérito Naval. En el Parlamento se ha distinguido alternando en las discusiones de asuntos de verdadero interés nacional. Su labor parlamentaria llena varios tomos del *Diario de las Sesiones* de Cortes. Ha fundado el Centro de Cultura Hispano-Americana, que preside, y ha dirigido algunos años el Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras. Preside además la sección de enseñanza de la Unión Ibero-Americana, y forma parte del Consejo Superior de Emigración. Uno de los discursos pronunciados en el Senado trató de nuestra representación diplomática en el extranjero y más especialmente en América. Escribió *Ley contra la usura* (Madrid, 1908), *Estudios sobre la marina mercante* (1912) y fundó la revista «Cultura Hispano-Americana»; imprimió en 1911 la luminosa conferencia que acerca de *La emigración española a América* explicó en el Centro de Cultura el 15 de Diciembre de 1910. Estudia en esta concienzuda disertación el movimiento emigratorio; sus causas de orden físico, económico, social, político, moral y sentimental, y sus posibles remedios en el abaratamiento de la vida, el fomento del trabajo nacional y de sus medios, la instauración de cooperativas, la colonización interior, la facilidad de transportes y la persistencia de los Gobiernos en las sanas orientaciones que hacen la obra política duradera y eficaz. Acompañan al discurso cinco elegantísimos gráficos policrómicos de la emigración española en 1909 y 1910.

Escritas ya estas líneas, recibo impresa la conferencia *Relaciones jurídicas hispano-americanas*, que explicó el 11 de Marzo de 1922 en la Juventud de la izquierda liberal.

1.933.—Pamones (Francisco).

Por su original condición y carácter, nadie ha intentado investigar su biografía. Con

gran fundamento se le supone, a falta de prueba documental, nacido en Sevilla, y allí vivía en la collación de Santa María a fines del siglo XVI y comienzos del XVII.

Cervantes lo cita en el «Viaje al Parnaso» porque

«con sus nuevas fantasías
Mucho más que agradable es importuno».

Estas «fantasías», que parecen desagradar a Cervantes, las explica el autor de «El Culto Sevillano» cuando dice: «El buen viejo Pamones (cuyo ingenio, si su condición hubiera dado lugar, pudiera contarse con los mayores, y su doctrina, en esto de poesía, con las más fundadas que jamás ha habido), tenía todos estos ecos por cacenfantones, y así los condenaba a perpetuo destierro, si bien él se preciaba de hacer sonetos de consonantes duplicados, que son muy parientes de los ecos, aunque no tan atados». Burlábase de los sonetos con eco de Bartolomé Leonardo de Argensola, mas él llegó a escribirlos con tres rimas en cada verso, según puede verse en un códice existente en la Biblioteca del Palacio Arzobispal de Sevilla, que contiene sonetos y otras poesías de Pamones.

Juan de la Cueva, que no debía de profesarle entrañable afecto, le acusa de aficiones alcohólicas en más de una ocasión, singularmente en estos endecasílabos:

Al son de la dulzaina de Cazalla,
Que estima en más que el oro del Pactolo.

Pamones, el que, según Cervantes, «puso sus pies por dó ninguno», nos brinda un curioso ejemplar de lo que podría llamarse la bohemia del siglo de oro.

1.934.—Panduro y Villa (Miguel).

Teólogo sevillano del siglo XVIII. Ingresó como socio honorario de la Real Academia de Buenas Letras el 22 de Mayo de 1769.

Pertenecía también, en concepto de miembro de erudición, a la Real Sociedad de Medicina de Sevilla, en la cual leyó la siguiente disertación encontrada por mí en el archivo de la Corporación:

De la disciplina que debe observarse con los enfermos que tienen oratorio en sus casas en orden a la obligacion de oir misa. (Sesión del 6 de Abril de 1780).

1.935.—Pansao (Antón).

Poeta del siglo XVII. Se le tiene por sevillano, pero él se firma únicamente Andaluz. En la Biblioteca Colombina se halla un romance titulado *Romance del Conde Claros*, «nuevamente trovado por otra manera», el cual comienza:

Durmiendo está el Conde Claros
La siesta por descansar,
Porque la noche pasada
No la pudo reposar...

1.936.—Pantoja (Diego).

Nació en Sevilla. El 6 de Noviembre de 1573, vistió el hábito de San Francisco de Paula en el convento de Écija, entregándose desde entonces a crudas mortificaciones alternadas con la meditación y el estudio de la teología, con tal eficacia, que «fué docto y fervoroso predicador». (Matute). Durante más de treinta años se dedicó a propagar desde el púlpito la devoción al Rosario.

En el convento de Utrera le acometió la muerte en medio de la veneración de todos sus hermanos de religión y las gentes del pueblo que le juzgaban santo.

1.937.—Pardiñas y Muñoz (Francisco).

Nació en Sevilla el año 1775; hijo de D. Antonio y D.ª Francisca, estudió en Cádiz Medicina y Cirugía y se licenció el 31 de Julio de 1800. Titular de Puebla del Río y Palomares, retirado en clase de 1.ª de la Real Armada, nombrado Médico de los Lazaretos por el Ayuntamiento de Sevilla en 1804, titular de los monasterios de la Cartuja y San Isidoro del Campo, Presidente en la reválida de Cirugía el año 1812, cirujano titular de las cárceles de Sevilla, Académico de la Real de Medicina y Director anatómico de sus clínicas y correspondiente de todas las congéneres de España.

Además de los títulos indicados tuvo el de doctor en Medicina y Cirugía, el de la Junta Protectora y Conservadora de Niños Expósitos y el de Caballero de la Cruz de Isabel la Católica.

Ni Hernández Morejón ni Chinchilla supieron nada de tan eminente facultativo, que dejó, entre otros perdidos, los siguientes trabajos: *Cuándo es único recurso en la retención baja de orina la operación de la Paracentesis, con preferencia a cualquiera otra* (5 Febrero 1818); *Si la inspección de un cádaver que se supone envenenado presta señales suficientes para decidir si una degeneración humoral o el veneno sea la causa de los fenómenos que en él se observen* (2 Abril 1818); *Sobre la conmoción del cerebro, distinguida del derramamiento y curada prácticamente por un método seccional y seguro* (16 Marzo 1820).

Todas las referidas disertaciones se hallan en el Archivo de la Real Academia de Medicina de Sevilla.

1.938.—Pardo (Bernardo).

Nació el año 1621. Vistió la sotana de la Compañía de Jesús. En los colegios de la orden ejerció el magisterio y desempeñó algunos cargos, entre ellos el de Rector del Colegio Máximo, de Méjico.

Escribió:

Carta de edificación sobre la vida e muerte de el P. I. P. Castini (1663).

Falleció el año 1686.

1.939.—Pardo (Luis).

Sin exhibir prueba documental, cosa imposible por no conservarse los archivos parroquiales, una racional conjetura del señor Gómez Acebes lo estima sevillano. Lope de Vega, que, a juzgar por las noticias que da de su vida y aventuras, debía conocerlo y tratarlo, incluye su nombre en la silva II de su *Laurel de Apolo* entre los poetas sevillanos. Este implícito testimonio basta, *salvo meliori*, para declararlo natural de Sevilla. De familia ilustre, nació a principios del siglo XVI. La educación literaria debió de ser esmerada, según revela su conocimiento de las literaturas clásica y bíblica. Con tan sólidas premisas, a los cinco lustros había producido ya frutos su feraz ingenio, que se malogró por haber preferido las armas a las letras. Siguiendo las banderas victoriosas de su patria, partióse a Flandes,

Donde tuviera por hazañas grandes
Los cargos más honrosos de la guerra,

según se dice en el *Laurel de Apolo*. Regresó a Sevilla, y enamorado de una dama «dulcemente engañosa» y «más hermosa que discreta», ensangrentó por celos su reja, inmolando en desafío nocturno a su rival, por lo cual tuvo que embarcarse para Tucumán, donde se presume que murió.

Robóle su azarosa vida el necesario solaz para producir obras de cierta consideración. No dejó más estela su ingenio que el rumor de las alabanzas tributadas por sus contemporáneos.

1.940.—Paredes (Juan de).

Nació en Sevilla e ingresó en la Orden de Santo Domingo, profesando en el convento Imperial de Méjico el 13 de Noviembre de 1625. Ascendió a Prior en 1641 y a Provincial en 1649. Gozó renombre de elocuente predicador e imprimió *Oración fúnebre en las exequias que la Inquisición de Méjico celebró al Príncipe D. Baltasar Carlos* (Méjico, 1647).

1.941.—Pareja y Novelles (Cayetano).

Nació en Sevilla el año 1862. Siguió la carrera de Leyes, mas su exaltación católica le arrastró a la controversia periodística y a la labor tribunicia.

Fundó y dirigió en Barcelona la *Gaceta de Cataluña*, trabajó en todas las obras católico-sociales, presidió el Centro Moral e Instructivo del Obrero en Gracia, estableció la Romería del Ram que anualmente se celebra el lunes de la Pascua de Pentecostés en el Tibidabo, publicó muchos folletos de

sociología católica y desempeñó la Secretaría del Centro de Defensa Social hasta que se despidió de la vida el 9 de Octubre de 1918.

1.942.—Parejo (José María).

Creo que se refiere a este sabio la nota de un homónimo que hallé en el correspondiente libro de Grados de la Universidad de Sevilla. Consta allí que el candidato era natural de Osuna y que en 1824 se graduó en Filosofía.

El 13 de Noviembre de 1829 leyó ante la Academia Sevillana de Buenas Letras una disertación acerca de *El calórico y la influencia que éste tiene en la formación de los cuerpos sólidos, líquidos y gases.*

1.943.—Parias y Ramírez (Joaquín de).

Natural de Sevilla, Catedrático de Método en Medicina en la Universidad, correspondiente del Jardín Botánico de Madrid, Examinador de la Subdelegación del Real Protomedicato y numerario de la Real Sociedad de Medicina. Hernández Morejón conoció solamente una disertación suya sobre la *Aplicación del gas pirogénico a las enfermedades del pecho* (1792); pero, conservadas aún en el Archivo de la Academia Médica hispalense, dejó ocho más, que versan *Sobre el abuso de las sangrías* (24 Abril 1800); *Sobre las causas que convierten en falsa o bastarda y en irregular e incompleta la verdadera vacuna* (5 Diciembre 1805); *Sobre los peligros de la predilección personal entre los médicos* (29 Mayo 1806); *Sobre los efectos de la luz en la economía animal y efectos que en ella produce en estado fisiológico* (22 Octubre 1807); *Sobre las consecuencias de la libertad para los pueblos* (1 Diciembre 1814); *Sobre el influjo de los astros en la física humana* (19 Octubre 1815); *Sobre si las calenturas de las cárceles de Pringle y otras infecciones tienen alguna analogía con el escorbuto y solidaridad de esta indagación para la terapéutica de las enfermedades de referencia* (17 Diciembre 1818), y *Notas críticas al artículo «Fiebres» del nuevo «Diccionario de Ciencias Médicas»* (18 de Mayo 1820).

El 14 de Abril de 1821 se le comunicó la orden de abandonar la población en el improrrogable término de veinticuatro horas a causa de sus opiniones políticas.

1.944.—Parra (Juan Adán de la).

Jurisconsulto nacido en Sevilla. Poco se sabe de él: unido por estrecha amistad con Francisco de Rioja, en los días prósperos de este gran poeta, era la persona más íntima y casi la única de quien se valían los pretendientes para proponer sus deseos al cantor de las flores.

En Madrid, iba Rioja «a decir misa o a oirla, a Doña María de Aragón..... a cuya iglesia le acompañaba casi diariamente su inseparable amigo el sabio sevillano D. Juan Adan de la Parra, etc.» (G. Aceves)

En el matrimonio de doña Francisca de Rioja, hermana del poeta, con don Luis Cansino, figura como uno de los testigos Adán de la Parra.

Cuando en 1641 andaba Rodrigo Caro en pretensiones para que lo nombrasen cronista de Indias, el licenciado Hurtado de la Puente, que las apoyaba, escribíale que «a su único (de Rioja) y mayor amigo D. Juan Adan de la Parra se lo he dicho».

La mancomunidad no era puramente de afecto amistoso, se extendía a las tareas literarias. Sábese, desde luego, bajo la fe de Pellicer y Tobar, en sus *Avisos históricos*, que por Noviembre de 1640 andaban ocupados en responder a la «Proclamación católica» dirigida por los catalanes a Felipe IV, contra el Conde-Duque de Olivares, además de algún otro y Rioja, el Lcdo. Juan Adán de la Parra, inquisidor ordinario. Al mismo tiempo que Quevedo, estuvo preso en S. Marcos de León por creérsele autor de una sátira contra el Conde-Duque.

No se tienen más noticias de este esclarecido varón; no sabemos si acompañó a Rioja en su adversidad, o si, para entonces, había fallecido ya.

1.945.—Parra Guillén (Lorenzo).

Se declara en la portada de su obra «natural de la ciudad de Ecija», donde vivía en el siglo XVII.

Se conserva de este escritor la siguiente obra:

Descripción de la festividad solemne que los hermanos de la Purísima Concepción de Nuestra Señora celebraron al SS. (sic) *Sacramento, en su Iubileo de quarenta oras en esta Ciudad de Ecija, desde 27 de Iunio de 1638.* (Ecija, 1638.)

1.946.—Parra y Queynoghe (Gregoria Francisca).

He aquí una de las magnas figuras de la poesía mística española, la primera en su sexo, y desconocida de los historiadores literarios. Nació en Sevilla el 9 de Marzo de 1653 y se bautizó el 17 del mismo mes en la iglesia de San Nicolás.

Tuvo por padres a D. Diego García de la Parra, bachiller en Jurisprudencia, y doña Francisca Antonia de Queynoghe, natural de Sanlúcar de Barrameda y de oriundez flamenca.

Crecía Gregoria en un hogar piadoso, alimentada su tierna imaginación con hagiografías y prodigios, y sucedió que a los seis años «tuvo un éxtasis en que se le presentó Cristo Nuestro Señor con la cruz a cuestas; y en otro entendió expresamente la voluntad divina que la quería Carmelita» (Matute).

La impresión de tales visiones debió debilitarse en el infantil ánimo de Gregoria, mas cuando, desvanecida con las justas alabanzas tributadas a su hermosura y con las fiestas de la sociedad en que vivía, no recordaba la visión, padeció un nuevo éxtasis en que Cristo la reconvino exclamando: «Gregoria, ¿y mi hermosura? ¿Olvidas mi belleza? Mira que me has dado la mano de esposa». Quince años contaba entonces y correspondió a las divinas reclamaciones solicitando la licencia paterna para ingresar en el claustro. Opúsose la madre, pero, habiéndola autorizado el padre, tomó el velo de carmelita descalza en el convento de San José, de su ciudad natal, el 15 de Abril de 1668. Un año después, el 23 de Abril de 1669, ofrecía los votos solemnes ante la misma comunidad.

Las naturales disposiciones que tanto lucieron en sus poesías, se descubrieron antes en el estudio de la lengua latina, aprendida sin maestro. Premiaron sus hermanas la superioridad de Sor Gregoria con los oficios de sacristana y maestra de novicias, cargo con que pasó en 19 de Noviembre de 1706 a la nueva casa de la orden recién establecida en Puente de D. Gonzalo. A pesar de la oposición que halló en el desempeño de su ministerio, al año siguiente, en 16 de Julio de 1707, la eligieron priora, prelacía que por los rencores, envidias e intrigas de las demás religiosas, le ocasionó graves sinsabores. Cuatro años rigió esta comunidad, y al volver a su patria, en 1711, las religiosas de Sevilla le confirieron la misma dignidad, porque los superiores advertían que Sor Gregoria, con «su prudencia, su ejemplo y su religiosísima conducta», convenía a la comunidad. En 22 de Mayo de 1720 reeligiéronla para la prioría; al terminar su tiempo, deseosa de acallar la impaciencia de algunas descontentadizas, y sintiendo la debilidad de los años, rehusó todo cargo, entregándose a la vida contemplativa hasta que, agotada por los padecimientos, falleció el 26 de Abril de 1736, con sentimiento general en toda la ciudad.

Por mandato de sus confesores había escrito Sor Gregoria de Santa Teresa una relación de su vida. Pero los títulos de su gloria están en sus poesías, recogidas y publicadas, primero por D. Diego de Torres Villarroel, en la *Vida exemplar, virtudes heroicas y singulares recibos de la V. Madre Gregoria Francisca de Santa Theresa, Carmelita Descalza en el convento de Sevilla* (Salamanca, sin fecha), y después por el hispanista Mr. Antoine de Latour (París, 1865).

También se le atribuye un *Coloquio espiritualista* en verso, para conmemorar la beatificación de San Juan de la Cruz en su convento; pero no se representó allí a

causa de las discordias que reinaban entre las religiosas.

Habiéndose sacado algunas copias de este sencillo ensayo dramático, se declamó en un colegio de religiosos de Sevilla.

En la fiesta de la Navidad inmediata se puso en escena por la comunidad de San José, según se cree.

Con notorio acierto hace D. Federico de Castro la siguiente observación:

«Ofrece la vida de la venerable Sor Gregoria, algo en lo espiritual parecido a esa arquitectura árabe que, entrelazando las líneas, acaba por convertirlas en letras, y lo que era sentimiento vago, se traduce en pensamiento y palabra. Así los afectos de la Madre teresiana llega un momento en que no caben en la frialdad de la prosa y se expresan en poesías, salidas de lo más íntimo del corazón».

Le mandan que aparte su pensamiento de Dios, y exclama:

¡Rigorosa obediencia!
¡Precepto cuasi impío!
Que por guardar mi vida,
Me priva de la vida con que vivo.
. . . .
De quien de mis potencias
Tiene todo el dominio,
¿Cómo podré alejarme
Si toda mi alma tiene allá en sí mismo?
. . . .

La obediencia es imposible porque Dios, como infinito, abraza todo su sér.

Obedecer pretendo,
Mas como es infinito
El objeto que adoro,
Salir no puedo de su inmenso abismo.

La unión con Dios es tan íntima, que el alma se enajena de sí y de todas sus potencias y facultades.

Parece que mi alma
Se halla muchas veces
Tan desierta, que a sí
Aún no puede entenderse
. . . .
Así desierta vive,
Así penando muere,
Sin saber de sí misma,
Sin entender entiende.

Pero esta unión no es el anonadamiento:

¿Es posible, mi Adonis divino,
Que así te retires de quien, por amar
Tu hermosura y belleza, dejara
De ser si su sér le llegara a estorbar?

No conozco en nuestra poesía mística, siempre, por su índole natural, un tanto obscura y alambicada, nada tan claro, tan sencillo, tan sentido como el romance improvisado:

Celos me da un pajarillo
Que remontándose al cielo
Tanto en sí mismo se excede
Que deja burlado el viento.
Enamorado del sol
Sus plumas bate ligero
Y escalando el aire bajo
Toca la región de fuego.
¡Oh, quién imitar pudiera,
Juguete hermoso del viento,
De tu natural impulso
El acelerado vuelo!
Mi amor ansioso te sigue
Con impacientes afectos,
Que es dura prisión del alma
La cárcel triste del cuerpo.
Del sol más supremo soy
Mariposa en cuyo incendio
Deseo abrasarme, cuando
Sus luces, amante, bebo.
Avecilla soy en jaula
Que al ver del sol los reflejos
Son sus gorjeos endechas,
Son sus trinados lamentos.
Envidio tu libertad,
Y abrasándome tus celos
Quisiera ser salamandra
Para vivir en su fuego.
Las rayas del sol divino
Hieren en mi amante pecho,
Siendo halago en la prisión
Lo que en la prisión tormento.
Vuela feliz, pajarillo,
Cuando yo presa me quedo,
Y viendo que al cielo subes
Me llevas el alma al cielo
Por amante y por cautiva,
Dos veces presa padezco.
¡Oh quién quebrantar pudiera
De las cadenas el hierro!
¡Oh tú, que con blandas plumas
Giras el vago elemento,
Sube muy alto si puedes
Y serás mi mensajero!
Darás de mis tristes penas
Un amoroso recuerdo
A la luz inaccesible
Del sol de justicia Eterno.
Dile que sus resplandores

Me tienen de amor muriendo,
Porque a la luz de mi fe
Descubro sus rayos bellos.
Dile que de mí se duela,
Que rompa el vital aliento,
Que desate las prisiones
De tan dilatado tiempo.
Que el mirarle por resquicios
Es del amor más tormento,
Pues al herirme sus rayos
Más me abrasa y más me quemo.
Pajarillo, si de amor
Has gustado los efectos,
Lastímate de mis ansias,
Duélete de mis tormentos,
Mi libertad solicita
Con mi dulce amante dueño,
Y de tus alas me presta
Plumas que vuelen al cielo.
Salga de esta dura cárcel,
De este largo cautiverio,
Donde triste gimo y lloro
Mi prolongado destierro;
Donde advirtiendo tus dichas
Tan infeliz me contemplo,
Cuando es mi amor impaciente
Y más divino mi objeto.

Es todo el espíritu de Santa Teresa expresado con una corrección y una gallardía que jamás alcanzó versificando la santa doctora, con una transparencia que no logró San Juan de la Cruz; es lo más hermoso que de la lira mística ha brotado.

1.947.—Párraga y Martel de la Fuente (Francisco de).

Consérvase un manuscrito de algunas de sus obras, en el cual el autor se declara «natural y vezino de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla», donde nació en la segunda mitad del siglo XVII. Dedicóse desde la adolescencia al cultivo de las letras, para las que no le faltó pericia ni facilidad.

Hubo alguna época de su vida, quizá en su juventud, no muy desahogada y tranquila, si hemos de dar fe a este episodio que él mismo nos refiere: «Supe que estaba de partida para Sevilla una compañía de farsantes; determiné ir con ellos de mozo de hato; habléles y quedé admitido en su alegre gremio. Llegamos a Sevilla donde se representaron algunas comedias con acierto. Yo con el afición que tenía a los versos y la comunicación con los farsantes, me determiné a componer una que el primer día que se ejecutó me la silbaron; y ahora que he conocido mis disparates no me admiro, porque ella era tan mala que lo merecía. Introducía a un viejo enamorado; un galán dando consejos; una dama vestida de Beata y un gracioso sin gracia. Los versos pasaban de malos: acuérdome que acababa con esta redondilla:

«Aquí, discreto auditorio
Da fin la farsante trulla:
Y en cesando aquesta bulla
Iremos al refectorio.»

No obstante este fracasado intento dramático, compuso una *Loa para tiempo de Carnestolendas*, que corre impresa con su principal obra en prosa, titulada *Historia de Leseno y Fenisa*, dividida en seis discursos, que dedica al Excmo. Sr. D. Antonio Álvarez de Toledo, duque de Alba, cuya munificencia parece que no le negó su protección, como se la había concedido a uno de sus ascendientes. Escrita en prosa con poesías intercaladas, es flor de juventud, pues, según declara un poeta amigo del autor, en unos versos panegíricos, sólo contaba Martel al publicarla «cuatro lustros».

Cualquier pasaje de ella muestra la instrucción del autor, no obstante su aún no madura edad. Como apenas se conoce esta obra, nada inferior a otras muy leídas, daré un fragmento, donde se vea como Párraga combatía el mal gusto imperante:

«Parecióme que ya podría pretender por discreto, el amor de una cortesana, y quise para esto, mejorarme de ropa, porque el manto estaba tan viejo, que no tenía color, y sólo por un lado, nuevo de bayeta negra, que cubría las espaldas, se conocía que había sido de aquel color, pués lo remendaron con negro; lo que cogía un hombro, estaba pardo a poder de una mancha de aceite: el sombrero lo heredé de un carrillo de un pozo, donde servía de hacerle sombra, el cuello era negro, y la golilla blanca, por haber descubierto el cartón; los calzones fueron de sempiterna negra, tan antiguos, que no les había quedado más que la delantera, las cuales, por la parte de detrás se detenían con una cinta, quedando mi manto con la obligación de cubrir esta falta, y la de la ausencia de calzoncillos blancos, y camisa; los zapatos, bermejos de darles con tinta, y las medias, que parecían ma-

pas, por la muchedumbre de puntos. Supe que había muerto un caballero, y que daban a los pobres que fueran a llevar un hacha a su entierro, cincuenta reales y un vestido, quiteme el que había sido manteo, y disfracéme porque no me conociesen los amigos, poniéndome un parche en un ojo, y un paño en la cabeza, tomé una muleta y haciéndome cojo, fuí a la casa del difunto, donde hice tales plegarias, que me nombraron por uno de los del número de esta asistencia. Finalizóse el entierro, traje mi vestido de paño, y los cincuenta reales, puse luego el vestido en venta, y con lo que por él me dieron y el dinero recibido, compré un vestido de raso negro, mediado, pedí una espada a un amigo por unos días, aliñé el sombrero, reteñí el manteo, y de él hice capa. Mejorando pués, de este modo, puse la proa para mi galanteo en Doña Eufrasia, que vivía en compañía de una vieja que le asistía, con título de madre, parecióme, que sólo por oir mi discreta conversación, me había de corresponder gustosa; confiado, pues, en mi fortuna le escribí un billete que contenía estas razones: LUIS A DOÑA EUFRASIA; nací en tal Oroscopo, que influyendo crinita, y perpendicular en mi crepúsculo mi infausta estrella donde es mi solaz el singulto; ahora pues el naufragio resultante de tus fulgores, me instimula a llorar en la sensible y tormentosa borrasca de las (aquí una palabra inteligible en el libro) de el alado espumítico Dios; si vuestra finedoche venebolica a mis hiperboles y periodos, aclamaré mis timbres eternos y plausibles. Recibid (¡Oh! hermosa Dea) gratuita estos partos de mi revelante ingenio:

A ti (¡oh! plátónica Dea)
Que en el indemne palustre
De las Neptúnicas olas
Las ardientes aras muges.
A tí perenne Belona
Que excedistes el ligustre
De el Palónico valor
De Amazonico ilustre.
A tí que en Pyra Retea
Aromáticos construyes
Los indivagos vapores
Del Zétiro viento inmune.
En hipérbole holocausto
De los infaustos azules
Que en la amatórica clase
Ilustran, exceden, rugen.
Hoy en víctima plausible
Mi Pegasa atente luce
A tu cándido fulgor
Las revertas de las nubes.
No impúdica las desprecies
Que será sanción inútil
Que invadan ardientes rayos
A quien cele lo que pule.

Corrélo y díselo a una criada, la cual me dió otro día ésta respuesta: DOÑA EUFRASIA A LUIS. Señor mío, no sé que responda al de V. md. porque habiendo estado discurriendo sus razones desde que lo recibí, no he podido entender alguna, y sin comento juzgo imposible llegar a penetrarlo; si V. md. habla en culto sepa que para mí es griego; enmiéndese si me escribiere otra vez, porque no me siento con ánimo de entrar en otras obscuridades, donde es preciso, ir prevenida de linterna. Los versos, no estimo, porque no sé si me satirizan, o me aplauden; en escribiendo en Romance responderé a V. md. (que Dios guarde). Corrido quedé de oir el desprecio que hacía Doña Eufrasia, al papel que me había costado tanto desvelo, que estuve seis noches sin dormir por escribirlo; llevado pues de estas imaginaciones, me faltó poco para perder el juicio, tanto, que un amigo que vino a visitarme, me preguntó la causa de mi tristeza; satisfice a su pregunta, diciéndole mi desgracia; y él, que halló ocasión de proseguir con los consejos que siempre me daba, y yo huía, me dijo estas razones: Es posible amigo Luís, que estés tan ciego, que no basten a sacaros de vuestros errores, las voces de un amigo, ni el desprecio de una dama a quien estimáis? Volved en vos, y buscad en el estudio el olvidar esas disparatadas cultas voces. ¿No tiene nuestra lengua castellana sonoras y significativas cláusulas? ¿No la adornan discretas frases? ¿No la enriquecen heroicas sentencias? Pues ¿por qué, habéis de despreciar la razón, y seguir la locura? Este nuevo modo de hablar, es un nuevo género de lengua no conocida no se deduce a preceptos; en ella no se halla vocabulario, ni se aprende por otro arte, que el de hacer un mixto, con las voces latinas, castellanas y algunas voces griegas, tan sin fundamento, que cada uno inventa nuevo modo de hablar, y nuevos términos para explicarse, de modo que no lo entiendan; con que se hacen la risa de los discretos, y el aplauso de los ignorantes; decidme, si oyeras que un castellano, en una conversación, empezando a hablar de su nativa lengua, mezclara voces de otra; y pongo por ejemplo si hubiese de decir: «Vengan las cosas que adornan la casa» dijese: «Vengan las res que adornen domum». ¿No lo tendríais por falto de juicio? Pues esta mezcla es la que hacen formando voces que no son castellanas, ni latinas, y otras veces en medio de las castellanas, pronunciando palabras puramente latinas; no digo con esto, que en los versos, hallándote precisado o por la fuerza de alguna consonante, o por ajustar alguna sentencia en la copla, se omita, si viene al intento una latina voz; pero esto que se ejecuta por una precisión ¿por qué se ha de tomar por principal fin?»

Además de las citadas, quedan las *Obras en verso de D....* manuscrito que contiene sonetos, quintillas, liras, tercetos a la muerte de doña María Luisa de Borbón, canciones, glosas, epigramas, hasta treinta romances, endechas, poesías sacras y una loa en la profesión de doña María de Castro y Godoy.

1.948 —Párraga y Martel de la Fuente (Juan).

Hermano y coterráneo del anterior y también aficionado a las musas. Conozco solamente de él un soneto en alabanza de la novela de su hermano, impreso al frente de la obra.

1.949.—Pastor (Francisco).

Natural de Utrera. Figuraba entre los más estimados oradores de principios del siglo XVIII, por lo que Felipe V le otorgó el título de Predicador de S. M.

1.950.—Pastor y Reina (Juan).

Nació en Utrera bien entrado el siglo XVI. Presentó sus votos de religioso mínimo en el convento de Nuestra Señora de Consolación; «fué insigne teólogo, pero donde más sobresalió fué en la predicacion, siendo uno de los mayores predicadores de su tiempo. Esta fama lo llevó a la Corte» (Román Meléndez), donde fué calificador del Santo Oficio de la Suprema Inquisición y predicador de los Reyes Felipe III y Felipe IV. Nombrado para la Sede episcopal de Paraguay, antes de embarcarse fué promovido a la de Crotona, en cuyo gobierno falleció».

1.951.—Paz (Catalina de).

Acerca de su patria han sostenido los autores equivocadas opiniones. Tomando unos su apellido latinizado, *Pacensis,* por la ciudad natal, la suponían hija de Badajoz. Otros la juzgaban natural de Alcalá de Henares, donde parece que vivió.

Hoy la cuestión está resuelta por el estudio del legajo número 31 de los donados por el Sr. Serrano y Morales al Archivo Histórico Nacional. Se lee en él una nota que dice: «Estos versos están desde el folio 153 inclusive al 156 inclusive. Estan escritos cada epigrama en una cuartilla aparte. Hai una hoja aparte. Hai una hoja en blanco y en dos partes puesto de mano de Alvar Gomez lo que en este pliego va por fuera. La letra es original i mui buena para de muger. (Al dorso.) Catharinæ Paciæ hispalensis».

Claro que, no habiendo ningún título en pro de Badajoz o de Alcalá, esta declaración tiene fuerza probatoria para la patria de la poetisa.

Se presume que vivía en Guadalajara o en Alcalá por la relación que tenía con don Juan Hurtado de Mendoza.

Según García Matamoros, falleció a los veintisiete años.

Doctísima en la lengua latina, compuso en ella las siguientes poesías, insertas en el *Diccionario de Escritoras* de Serrano.

In laudem doctisimi viri Joannis Hurtadi Mendoçæ, de parto triumpho in Musarum certamine, Dominæ... Epigramma.

Ad clarissimum virum Dominum Joannem Hurtadum Mendoçam, de obitu matris.

Liber (qui dicitur «Buen Plazer Trobado») loquitur ad malevolos, per facundum os Domina...

Ejusdem Dominæ... intercalare carmen quo invitat ad honestam animi voluptatem quam liber docet.

1.952.—Paz Álvarez y Rodríguez (José María de la).

Nació en Sevilla en el siglo pasado. En periódicos y revistas comenzó a dar señales de su afición a las letras, pero atenciones de su carrera de ayudante de ingenieros le arrastraron lejos de la capital.

No pudieron estas ocupaciones desviarle enteramente de sus aficiones literarias y compuso la obra teatral, estrenada en Sevi-

lla el año 1877, y titulada *Una herencia inesperada.*

Más tarde compuso otra en colaboración con el Sr. Carmona y Gaite, que lleva por título *El Carnaval en Triana.*

1.953.—Pedagogus.

Las referencias de los antiguos acerca de este preceptista indican que había nacido en Écija y que se dedicaba a la enseñanza, por lo cual lo califican de *Magister artis grammaticæ.*

Si algún tratado compuso, se ha perdido. Ni de su vida ni de su labor literaria puedo decir más.

1.954-1.955-1.956-1.957.—Pedrero (Alonso, Francisco, Juan y Juan).

Los cuatro de Carmona y de la misma familia. Alonso, Francisco y uno de los Juanes profesaron en la Orden de Santo Domingo, y el otro Juan prefirió la mayor austeridad franciscana. Todos fueron sujetos de muchas letras y descollaron en el ejercicio de la predicación. Los tres primeros alternaron con los más célebres predicadores del siglo de oro. El cuarto, no menos favorecido orador, gozó de indiscutida autoridad en cuestiones teológicas.

1.958.—Pedrosa (Lucas).

Religioso sevillano que, como individuo de la Real Academia de Buenas Letras, leyó en la sesión celebrada el día 4 de Diciembre de 1829 el *Elogio de las Santas Justa y Rufina, y antigüedades de los calabozos en que padecieron.*

1.959.—Peláez de Valdivia y Vargas (Pedro).

Jurisconsulto sevillano del siglo XVIII, recibió en la Universidad de su patria el grado de Bachiller en Cánones el año 1705. Débese a su pluma *Manifiesto jurídico por el Hospital de la Sangre, de Sevilla, en respuesta a D. Fabián de Zurita, capellán de las fundadas por Manuel Díaz de Rojas, en pleito sobre reconocimiento de un tributo de veinte mil maravedís cada año.* (Sevilla, 1726.)

1.960.—Pelagio (Álvaro).

Álvaro Peláez, más conocido por Álvaro Pelagio, ilustre y sutil escotista, nació a fines del siglo XIII, de esclarecida familia sevillana. Sus biógrafos le llaman jurisconsulto de la Universidad de París. Tomó el hábito de San Francisco en 1304, y Juan XXII, de quien había sido penitenciario, lo elevó al episcopado de Coron y luego al de Silves. Tal vez por esta circunstancia figura como portugués en el *Dictionnaire Historique,* aunque en el sermón *In Cena Domini* declara ser español. Los biógrafos franciscanos le llamaron gallego; mas sólo es verdad, como establece Ortiz de Zúñiga, que su familia procedía de Galicia, cosa muy frecuente entonces, pues de las provincias septentrionales se poblaron las andaluzas.

Al ocupar su Sede en el Algarbe, llevaba ya escrita su famosa obra *De Planctu Ecclesiæ,* que corrigió en Silves, y en 1335 por primera vez, y de nuevo en Santiago el 1340. Este docto tratado, impreso en Lyon el 1517, y luego en Venecia el 1560, consta de dos libros, uno relativo al estado de la Iglesia en su tiempo, y otro en que, no contento con deplorar el decaimiento de la Iglesia, señala a la autoridad pontificia el remedio, que, según él, estriba en la restauración de la Sede en Roma. Escribió también *Apología Sum. Pont. Joannis XXII,* a quien, con el carácter de Nuncio, representó en Portugal, y *Summa Theologica.*

Otorgó en Sevilla, a 22 de Noviembre, su testamento, donde consignó importantes legados para los establecimientos piadosos de su patria, ordenando se le enterrara en el convento de monjas de Santa Clara. Ortiz de Zúñiga afirma que falleció el dicho año y se inhumó donde y como lo había dispuesto. Por el testamento se ve que toda su familia residía en Sevilla.

El travieso Juan XXII se sirvió de la sa-

biduría de Pelagio para refutar al antipapa Pedro de Corbière, que, con el nombre de Nicolás V, había sido proclamado en Roma con ocasión de estar en la Ciudad Eterna su protector el emperador Luis el Bávaro.

En los citados *Desideratissimi libri duo*, Pelagio establece el origen divino del poder, pero radicando su ejercicio en el pueblo y recibiéndolo los príncipes por mera delegación, considerando lícita la resistencia al poder cuando éste degenere en tiránico. La resistencia no podrá plantearse en términos de rebeldía, sino de apelación al Sumo Pontífice, que goza del derecho de inspección sobre los soberanos temporales con potestad de privarlos de sus dominios. La jurisdicción pontificia es ilimitada y comprende a los mahometanos, hebreos, herejes y paganos, y los príncipes no pueden exigir obediencia a sus súbditos sin la previa confirmación de sus derechos por el sucesor de San Pedro.

De su doctrina jurídica trata Hinojosa en su *Influencia que tuvieron en el Derecho público de su patria, y singularmente en el Derecho penal, los filósofos y teólogos españoles anteriores a nuestro siglo.»* (Pág. 66.)

1.961.—Peña (Antonio de la).

Tenía noticia de un Fray Antonio la Peña, sevillano y profeso en la religión de Santo Domingo, sin fechas exactas. En el *Ensayo de una Biblioteca de Domínicos Españoles*, por Martínez Vigil, se hallan las siguientes obras, atribuídas a un Fray Antonio de la Peña. No puedo responder de que no sea un homónimo.

Las epístolas y oraciones de la bienaventurada Virgen Sta. Catalina. (Alcalá, 1512.)

La vida de la misma Santa bienaventurada y de otras santas vírgenes de la Orden de Santo Domingo. (Salamanca, 1588.)

Vida de Soror Juana de Orbieto y de Soror Margarita de Castillo, de la misma Orden. Medina del Campo, 1569.

Fr. Ricoldi Ord. Prædicatorum contra legem Saracenorum tractatum. (Se imprimió en España, pero se ignora el punto.)

1.962.—Peña (Juan de la).

Incluye su nombre Rodrigo Caro entre los *Varones ilustres en letras de la ciudad de Sevilla*, y nos transmite algunas noticias de este humanista.

Dedicóse al estudio de las Humanidades, y en el Colegio de Santo Tomás tuvo por maestro a Fray Francisco Ximénez de Aguilar, que, aunque ciego, tenía fama de notable gramático, y al cual servía el discípulo de guía en frecuentes ocasiones.

«El doctor Peña», como le llama Lope de Vega, llegó a ser doctísimo en la inteligencia de los autores clásicos, por lo cual lo designó el Cabildo eclesiástico para profesor de gramática latina del Colegio de San Isidoro, dicho vulgarmente de San Miguel, y, al fallecimiento de Juan de Valdés, leyó públicamente.

Dió a la estampa poesías latinas que debieron gustar mucho a Lope de Vega cuando llama a su autor

Peña tan alta que parece nube.

Escribió *Panegiricum centonem ex diversis Pœtarum versibus in D. Isidori Hispalensis Archiepiscopi laudem* (Sevilla, 1643).

Después publicó también:

Sintaxis del Arte de Antonio Nebrisense (Sevilla, 1673).

Se ha querido suponer que los elogios de Lope en el *Laurel de Apolo* se refieren a un Juan Antonio de la Peña, de Madrid, y no al humanista sevillano. Pero basta saber que aquel mediano poeta no compuso versos latinos para comprender que no le convienen los elogios de Lope.

1.963.—Peña (Juan Antonio de la).

Médico sevillano. El 13 de Noviembre de 1795 ingresó como socio de número en la Real Academia de Buenas Letras. Leyó una disertación sobre las *Virtudes medicinales de la ratania y la calaguala.*

1.964.—Peña (Manuel de la).

Nació en Sevilla el 15 de Octubre de 1662. Estudió en el colegio de San Hermenegildo latín y retórica, bajo la dirección del jesuíta Gabriel Ventura. A los quince años ingresó en la Compañía de Jesús, entregándose con el ardor de la inexperiencia juvenil a extremos de vida penitente.

Pasó a Carmona para cursar Filosofía y Teología. Las disposiciones demostradas en los estudios le valieron que sus superiores lo destinaran a la enseñanza, comenzando por explicar Humanidades en Málaga y en Cádiz Filosofía. El confesonario y la predicación ocupábanle las horas que le dejaban libres las tareas docentes, y en el púlpito ganó tal crédito que, tanto en la Patriarcal como en los demás templos de Sevilla, se oía su palabra en las más solemnes ocasiones. El duque de Uceda, que apreciaba sus dotes, estando de embajador de España en Roma, encomendóle el panegírico para la fiesta religiosa con que se conmemoró en la iglesia de Santiago de la ciudad pontificia el advenimiento de Felipe V al trono español. No menos admirado por su discreción que por su elocuencia, al subir al Solio pontifical Clemente XI, encomendó a su mediación la solución de asuntos graves entre las cortes romana y española. El Cardenal de Sevilla, Arias, que, según Matute, «no queriendo privar a los pueblos de su diócesis de los frutos que podían resultarles de tan gran orador, lo llevaba consigo en sus visitas para que hiciera devotas misiones de que cogía abundantes frutos», lo nombró para que dirimiera en la Curia romana las discordias entre el Cabildo y su Prelado, y tan prudente debió de ser la solución que, cuando regresó a Sevilla en 1706, lo honró con los cargos de Consultor, Examinador sinodal y rector del Colegio de Niñas Nobles, que había fundado el Cardenal en la capital diocesana. Habíale llevado a Roma el año 1700 el nombramiento por elección para ocupar la secretaría de la Asistencia de España y después se le designó para Asistente. Hubo de regresar a España en 1706, por habérsele elegido el año anterior Provincial de Andalucía, cargo que desempeñó durante tres años. En 1710 lo nombraron Prepósito de la Casa de Sevilla, y lo fué nueve años, hasta que en 1730 un ataque de perlesía lo incapacitó para la vida activa. Decayendo de día en día durante cinco años, falleció el 29 de Noviembre de 1735.

Con gran solemnidad se celebraron las exequias: todas las órdenes religiosas contribuyeron a su esplendor.

Quedan como muestra de su elocuencia los siguientes sermones impresos:

Oración fúnebre a la memoria del Serenísimo Sr. D. Luis de Borbón y D.ª María de Saboya. En las exequias que celebró la ciudad de Sevilla el 23 y 24 de Mayo de 1712.

Oración fúnebre en las Honras del Sr. Dr. D. Antonio Mier del Taxo, dignidad de Tesorero de la Patriarcal (Sevilla, 1729).

Escribió también las aprobaciones para varios sermones que se publicaron en Sevilla.

1.965.—Peña y Fernández (Manuel).

Nació tan erudito y ejemplar sacerdote en Sevilla el 11 de Julio de 1848, y después de estudiar en Sevilla y en Granada, desempeñó los cargos de catedrático de Griego y de Hebreo y de Arqueología cristiana en el Seminario conciliar de San Isidoro, Examinador sinodal del arzobispado y capellán de las religiosas de María Reparadora.

Todas las expresadas funciones se reflejaron en su bibliografía, que consta de los siguientes trabajos: *Discurso sobre la superioridad de la Lengua Hebrea* (Sevilla, 1884); *Manual de Arqueología Prehistórica,* precedido de nociones generales de Arqueología general, Geología y Paleontología, y seguido de cinco cuadros sinópticos de Arquitectura cristiana (Id., 1890); *Jus publicum ecclesiasticum methodice expositum et notionibus juris publici internationalis locupletarum in usum Seminariorum* (Id., 1900); *Artículos sobre materias canónicas* (en el *Boletín* del Arzo-

bispado), y algunas *obras piadosas para las Reparadoras.* En todos los escritos de Peña resplandece, con la erudición, un sentido de amplitud y tolerancia no reñido con la integridad de los principios, y una cultura en la controversia, que merecen los mayores elogios. Revistas españolas y extranjeras encomiaron su labor, el cardenal Zeferino González manifestó su estima y la Real Academia de Buenas Letras le llamó a su seno.

1.966.—Peñaranda (Alonso).

O, mejor dicho, D. Alonso Fernández de Peñaranda y Mantilla, pues los indivíduos de esta familia propendían a simplificar el primer apellido, suprimiendo la vulgaridad del Fernández, perteneció a la Academia de Letras Humanas. Compuso muchos versos, que, por su modestia, no se decidió a imprimir, caso frecuentísimo en los literatos anteriores a nuestros días, y dejó dos hijos, D. José y D. Alonso, también vates inéditos. De D. José nacieron el insigne poeta D. Carlos, no tan admirado cual merecía, acaso por su prolongada residencia en Ultramar, y la notable actriz D.ª Amparo, asidua a la tertulia de D. Alberto Lista con los Aragón, el músico D. Enrique Goya, Huidobro, D. Francisco Rodríguez Zapata, los hermanos José y Manuel Cabrera y, en suma, toda la joven intelectualidad sevillana, que veneraba al anciano e inolvidable maestro.

1.967.—Peñaranda (Carlos).

Inspiradísimo poeta, más conocido en nuestras antiguas colonias que en la metrópoli, por haber pasado la mejor parte de su vida en las Antillas y en Filipinas desempeñando cargos administrativos, hasta que, perdidas aquellas regiones para España, vino a prestar sus servicios en el Ministerio de Hacienda.

Nació en Sevilla el 7 de Abril de 1848 y falleció en Madrid el 19 de Noviembre de 1908. Desde su adolescencia llamó la atención del público docto por la pureza y entonación de sus versos, que publicaba en revistas y en *El Gran Mundo*, semanario que dirigía con Sánchez-Arjona. Puesta a discusión en las Cortes la abolición de la esclavitud, capitaneó el movimiento abolicionista en Sevilla la gloriosa e inolvidable Sociedad Antropológica, que celebraba sus sesiones en la clase grande de la Universidad. Allí, presentado por el gran orador republicano don Francisco Escudero y Perosso, leyó Carlos su hermosa *Oda a la Abolición de la Esclavitud*, saludada con sinceros y entusiastas aplausos. Organizóse para el día siguiente una grandiosa manifestación, a que acudió la casi totalidad del vecindario, y en la Plaza Nueva arengaron a los manifestantes algunos oradores y Peñaranda leyó su oda.

Aún me parece verle, erguido sobre la tribuna levantada en la Plaza Nueva, frente a la puerta de la Casa Consistorial, leer al pueblo aquellas inflamadas estrofas:

De libertad el grito
Oyó el tirano con mortal desmayo:
¿Quién puede, en la región de lo infinito,
Ahogar el trueno y contener el rayo?

Y el atronador aplauso con que la multitud, que venía de realizar una imponente manifestación por la abolición de la esclavitud, acogía los ritmos, parecía responder al espíritu y al arrebato del poeta.

Por su prolongada residencia en Ultramar escribió con amor de asuntos relacionados con América y Filipinas. Sus libros se titulan: ***Presentimientos*** (Sevilla, 1871; ***Notas de una lira*** (íd., 1872); ***Indecisiones,*** con prólogo de D. José de Velilla (íd., 1873); ***Brisas de Otoño*** (íd., íd.); ***Canto del Pueblo,*** con carta-prólogo de Víctor Hugo (ídem, 1875); ***Odas. Poesías varias,*** con prólogo de D. José Carvajal (1877); ***Nuevas poesías*** (1885); ***Cartas puertorriqueñas*** (Madrid, 1885); ***Artículos*** (íd., íd.); ***Discurso en elogio de Cervantes*** (íd., 1880); ***La Conversión de un Zegrí,*** con prólogo de Narciso Campillo (íd., 1889); ***El Obrero de Maguncia,*** drama estrenado en Puerto Rico en 1883; ***Post nubila*** (1884); ***Prosa*** (1893); ***Por la Patria*** (Manila, 1896-98), traducida al inglés; ***Poesías selectas*** (Manila, 1893-94);

Más prosa (1898); *El tirano de sí mismo* (Manila, 1894); *Ante la opinión y ante la Historia.—El Almirante Montojo* (ídem, 1900); *La realidad en un sueño* (Madrid, 1905 y 1908), poemita en dos cantos y en tercetos (no son mejores los de Núñez de Arce y se celebraron mucho más), y *Sonetos*, «con carta-prólogo del Ilmo. Sr. D. Mario Méndez Bejarano» (íd., 1908).

1.968.—Peña y Gálvez (Miguel).

Nació en Ecija el 21 de Enero de 1855. Siguió la carrera de Medicina y entró al servicio facultativo de la Marina de Guerra.

En el Departamento de Cartagena, con motivo de la epidemia del cólera, atendió con abnegación y sin reposo a innumerables enfermos.

Con las escuadras navales viajó por todo el mundo: quince veces estuvo en las islas Carolinas, y en varias tuvo que prestar difíciles servicios sanitarios. Aprovechó sus largas expediciones al través de todos los mares para extender y consolidar sus conocimientos. En Filipinas, en los días de la guerra, cumplió valerosamente con sus deberes. El fuego del enemigo no arredró su celo en la curación de los heridos. Los méritos ganados en aquellas jornadas le valieron la Cruz de San Fernando.

Presidiendo la «Unión Médica Gaditana», que le debe los más prósperos días, promovió los Concursos de Higiene popular, con motivo de los cuales pronunció doctos y elocuentes discursos.

De carácter austero, pero afectuoso, leal en la amistad, generoso, parco en la crítica y pródigo en el elogio, gozaba de general estimación, cuando el 5 de Enero de 1922 falleció en su ciudad natal. Había alcanzado el grado de General de Sanidad y ostentaba, entre otras condecoraciones, la Gran Cruz del Mérito Naval.

En los periódicos gaditanos y en algunas revistas profesionales quedan frutos de su labor literaria, encaminada casi siempre al estudio de asuntos de su ciencia en el aspecto de la higiene pública.

Deja además los siguientes trabajos:

Memorias de las Carolinas.

Discurso leído en los juegos florales celebrados en Ecija en 1904. Lo reprodujo íntegro *El Comercio Ecijano* el 20 de Octubre de 1904.

Cervantes, marino. Datos autobiográficos del héroe de Lepanto. Conferencia dada en el Ateneo de San Fernando el 8 de Mayo de 1905.

Apuntes para la Historia de los Cuerpos de Sanidad Militar y de la Armada. Conferencia leída en Septiembre de 1912.

1.969.—Peralta (José Román).

No se conoce de este poeta más que un auto, compuesto para la festividad del Corpus de 1665, el cual se representó oportunamente.

1.970.—Peraza (Juan).

Nació en Sevilla, de padres nobles. Tomó el hábito de Santo Domingo, así como su hermano, Fray Vicente Peraza, obispo de Panamá, en el convento de San Pablo, de su patria, el 6 de Abril de 1506.

Fué Provincial de Andalucía y Catedrático de Prima en la Universidad de Coimbra. Sus méritos y bondades movieron el ánimo del Emperador Carlos V para exaltarlo a la mitra de Canarias en 1521. Le consagró el mismo año, pero no pasó a regentar su iglesia, y algún tiempo después hizo renuncia del Obispado, por impedirle el cumplimiento de su deber, su no escasa edad y sus no menos escasos achaques.

Es autor de un libro titulado *Suma de casos de conciencia* (Toledo, 1567), dedicado a D. Julián de Alva, Obispo de Miranda y sufragáneo de Braga. Pérez Pastor, en su obra *La imprenta en Toledo,* atribuye la citada obra a Juan de Pedraza. El Obispo de Miranda ordenó escribir la precitada obra a Peraza, que residía entonces en Toledo, y allí mismo se imprimió en 1567. A esa edición siguieron otras, que se publicaron dentro y fuera de España.

Debo consignar que el anotador de Matute se atiene a la opinión de Pérez Pastor, mas sin alegar razón alguna.

1.971.—Peraza (Luis de).

Sábese su patria por declaración propia, pues en su obra nos dice una vez que vió la primera luz en Sevilla, y otra, concretando más las noticias, que nació y se crió hasta los veinte años en la collación de San Isidoro, en el sitio de la Alfalfa.

En el Colegio de San Miguel estudió Humanidades con el famoso Núñez Delgado, y debió graduarse en Artes, porque en el encabezado de su obra se da el título de Bachiller. Se conjetura, por las minuciosas indicaciones que facilita de la Biblioteca del Colegio de Santo Tomás, que debió de cursar allí Teología.

Puede juzgarse a Peraza como el primero que intentó exponer la historia de su patria, reuniendo muchas noticias y datos, que esclarecen dudas arqueológicas, en el manuscrito titulado:

Antiquísimo origen de la Ciudad de Sevilla, su Fundación por Hércules Tebano y posesión de Reyes que la habitaron hasta los Moros; primera parte: Antiquísimo origen de la Ciudad de Sevilla, segunda parte en que se contiene desde que la ocuparon los Moros hasta su restauración por el Santo Rey Don Fernando III.

Se conservaba el original en la biblioteca de los Duques de Alcalá. De las copias que se sacaron se guardan: una en la Biblioteca Colombina; otra en el Archivo municipal sevillano; otra en la biblioteca de la Casa de Osuna, y finalmente, la de la Biblioteca Nacional. Esta última fechada en 1535.

Peraza es el único historiador que, antes de los modernos, tuvo, aunque imperfecto, algún conocimiento de la historia de los árabes en Sevilla.

Otro libro intitulado *Fundación y milagros de la Santa Capilla de la Antigua*, llevaba también la firma de Peraza, y se tiene noticia de él por citarlo en la obra precedente, pero ha desaparecido, sin que se tengan de él más noticias que el título. No logró mejor fortuna su otro libro titulado *De los Varones ilustres de Sevilla.* En la Biblioteca Colombina, tomo XX de los «Opúsculos varios», se incluye el siguiente:

Vida de Santa Justa y Santa Rufina Vírgenes y Mártires de Sevilla por el B.r Luis de Peraza. Este manuscrito, copiado por D. Francisco Lasso de la Vega y aumentado con notas del mismo, se halla en la Biblioteca Nacional a continuación de la *Historia de Sevilla.*

En la traducción del latín por Gerónimo Chaves del *Tratado de la Esfera del Sacrobosco*, se leen al principio unos versos latinos: *Ad candidum lectorem, Ludovicus Peraza.*

Parece que tenía copilados materiales para la formación de un *Catálogo de los Arzobispos de Sevilla*, y compuso un *poema en elogio de Santa Bárbara.*

1.972.—Peraza (Vicente de).

Hijo del Veinticuatro de Sevilla D. Pedro Fernandez de Saavedra y de D.ª Constanza Sarmiento, y descendiente directo de Guillén de Peraza por línea materna, nació en Sevilla a fines del siglo XV.

Profesó en la religión dominicana, tomando el hábito con su hermano Juan en el convento de San Pablo, de su patria, el 6 de Abril de 1506. Terminó los estudios en el Colegio de San Gregorio, de Valladolid, y desempeñó algunos cargos en su Orden. Su talento, las dotes oratorias que le valieron celebridad en la corte, no menos que su alcurnia, fueron parte para que el Rey lo propusiera en 5 de Diciembre de 1520 para la silla episcopal de Santa María de Darien, en Panamá. Preconizado salió en 1522, pero se detuvo en las Canarias para visitar esta diócesis por comisión de su hermano Juan, que había quedado en Sevilla. Consta que en Septiembre de este año se ocupaba en tal ministerio. Los habitantes de Darien desamparaban este punto por insalubre, y el nuevo obispo trasladó la sede a Panamá, erigiendo

aquella iglesia en catedral. Su episcopado debió de ser largo, pues parece que hacia el 1540 todavía regía su diócesis.

1.973.—Perea (Sebastián).

Nació en Carmona durante el siglo XVI. Siguió los estudios eclesiásticos y, dedicado al ministerio de la evangelización, brilló en la cátedra sagrada, llegando, según dice Cebreros, a ser Obispo auxiliar de Sevilla. Matute, que lo incluye en el catálogo de Obispos de Marruecos, lo califica de «varon insigne».

Parece que dejó algunos escritos, cuyo paradero se ignora. Falleció el año 1600.

1.974.—Pereira (Juan de).

Aunque siempre se le tuvo por sevillano, nadie había visto prueba documental. En este punto yo he tenido más suerte.

En el libro parroquial de casamientos de Alájar hallé el siguiente escrito, donde se expresa la patria de nuestro diligente facultativo:

«En Alajar en 27 de Junio de 1757 velé *in facie Ecclesiœ* a D. Juan de Pereira hijo de D. Agustin de Pereira y de D.ª Maria de Morilla, con D.ª Isabel de Sotosanchez, hija de D. Jose de Sotosanchez y de D.ª Maria Teresa Jurado, naturales de Sevilla, los cuales se habian desposado en dicha Ciudad en la Parroquial de Santa Ana de Triana en 21 de Junio de 1756: testigos D. Pedro Oliva, D. Juan Sanchez Puerto y D. Manuel de Quiroga.—El Cura, *Pedro Gonzalez Calvo.*»

En su patria siguió los estudios, graduándose en Artes en 1752, y terminó la carrera de Medicina. En la parroquial de Santa Ana de Triana contrajo matrimonio el 21 de Junio de 1756 y al año siguiente ejercía de titular en Alajar. Trasladóse a Sevilla más tarde y perteneció a la Real Sociedad de Medicina, de la cual fué consiliario segundo. Estudioso e investigador, planteó en el seno de la citada Sociedad múltiples temas experimentales, como se ve por los siguientes trabajos:

Leccion médica: de cuanta utilidad sea la abstinencia cibaria para conservar la salud y curar las enfermedades. (Sevilla, 1776).

Discurso médico-práctico sobre una observacion acerca de la curacion de una calentura héctico-mesentérica con el auxilio de remedios externos (Sevilla, 1776).

Disertacion médica del tarantismo; prodigiosos efectos del veneno de la tarántula y maravillosa utilidad de la música para curarlo. (Sevilla, 1772).

Leccion médico-practica de las hemorragias uterinas y medios de socorrerlas con respecto a sus diferentes causas. (Sevilla, 1785).

Disertacion medica: del método y remedio de revocar artificialmente las erupciones cutaneas retropulsas en la edad pueril. (Sevilla, 1786).

Leccion medica: del uso de la quina en las viruelas, comprobado con observaciones tenidas en la epidemia del año antecedente (Sevilla, 1789).

Disertacion medica: del origen, comodidad e incomodidad perjudicial a la salud, de las pelucas y polvillos (Sevilla, 1789).

Disertacion medica: de la ineficacia de los medicamentos conocidos con el nombre de específicos en la radical curacion de la alferecia (Sevilla, 1791).

Además de estas obras, conocidas y generalmente citadas, he hallado otras en el archivo, a saber:

De los bubones que nacen inmediatos a las partes pudendas y si proceden siempre de origen gálico. (Leída en la sesión del dia 16 de Enero de 1766.)

De las clases y estados de fiebres cuyo remedio sea el vino. (Sesión del 13 de Marzo de 1766.)

De los remedios contra la alferecía en cuya cronología ninguno hay que merezca el título de específico. (Sesión del 28 de Enero de 1768.)

De la fistula lagrimal exponiendo la causa de ser más frecuente en el sexo femenino y su genuina curacion. (Sesión de 19 de Mayo de 1768.)

Del uso que hicieron los médicos antiguos de baños de agua caliente en la Medicina. (Sesión 1.° de Diciembre de 1768.)

Del método de curar las diarreas envejecidas. (Sesión del 15 de Abril de 1779.)

De la curacion de los tubérculos en la cavidad vital. (Sesión del 4 de Noviembre de 1784.)

De las calenturas mesentéricas, sus diferencias, señales y curación de cada una. (Sesión del 17 de Marzo de 1785.)

Del método que se observa en dar las unciones generales en el Hospital del Espíritu Santo de Sevilla, puesto a su cargo. (Sesión del 8 de Febrero de 1787.)

Asignando los caracteres que distinguen el fluor albo de la gonorrea para su mejor correcion. (Sesión del 5 de Noviembre de 1789.)

Exponiendo varios errores en la educacion física de los niños y modo de corregirlos. (Sesión del 6 de Marzo de 1800.)

Reflexiones sobre la comun opinion que estima la quina como remedio específico para las calenturas intermitentes. (Sesión de 17 de Diciembre de 1807.)

1.975.—Pereyra (Rafael).

De familia ilustre, nació en Sevilla en los últimos años del siglo XVI, y allí estudió Humanidades con singular provecho. Así lo atestiguaron trabajos en prosa y verso y algunos breves tratados que escribió entonces. Pasó a seguir los estudios a Salamanca, pero pronto los dejó por ingresar en la compañía de Jesús. Opusiéronse sus deudos a esta determinación, y la estorbaron acudiendo a medios tan extraordinarios como pedir al Núncio apostólico que se le restituyera al siglo; pero no logrando torcer su voluntad, solicitaron del Prepósito general de la compañía que lo asignaran a la provincia de Andalucía. En la casa de estudios de Guadix enseñó por dos años Gramática, y luego lo trasladaron a Sevilla, donde continuó durante 31 años dedicado a la enseñanza en el Colegio de San Hermenegildo y desempeñó el cargo de Visitador de su Provincia.

Con predicamento de versadísimo en asuntos históricos falleció en su patria el 31 de Octubre de 1651.

Dejó manuscrito un tomo rotulado *Librería curiosa*, «efecto de su grande erudición», dice Matute.

En la Biblioteca de la Academia de la Historia existe un manuscrito de letra del P. Pereyra, acaso el borrador de la siguiente obra, que se publicó anónima:

Relacion del estupendo caso que sucedió en la Ciudad de Lieja en Alemania, despues de Pascua de Resurreción deste año de 1637 con muerte atroz de dos Potentados; el uno el Conde de Barcuese, huido de los estados de Flandes; y el otro el Governador de la Ciudad. Con muerte tambien de dos Padres graves de la Compañía, y otro Religioso del Carmen. (Sevilla, 1637.)

Se le atribuyen también estas obras:

Relacion de sucesos de Madrid, de que se sacó la «Noticia de la muerte y enterramiento del conde-duque de Olivares», que figura en la «Colección de documentos inéditos para la Historia de España».

Inundacion del rio Guadalquivir y cosas sucedidas en Sevilla en el mes de Enero de 1642 años. (Madrid, 1862-Memorial histórico español.)

«Por su muerte, dice Matute, quedaron en su Colegio muchos papeles antiguos y raros» que pasaron al archivo de la biblioteca de S. Isidro y consultó en Madrid D. Diego Ortiz de Zúñiga.

1.976.—Pereira y Carranza (Manuel).

Hijo de Sevilla, de quien únicamente puedo decir que es poeta y ganó el premio extraordinario en los Juegos Florales celebrados en el Puerto de Santa María en 1917. Me han dicho que ahora anda por Madrid.

1.977.—Pereto (José).

Nacido en Sevilla en la segunda mitad

de la centuria décimoséptima, en la Casa grande que allí tenía la religión mercedaria, profesó el 17 de Enero de 1679.

En el Colegio de San Laureano, establecido extramuros de la ciudad, cerca del río, y que alternativamente rigieron los mercedarios descalzos y los calzados, estuvo Pereto de colegial y luego de Rector, dándole ocasión esta dignidad para demostrar tan notables disposiciones, que lo designaron para cargos como los de Secretario de la provincia mercedaria, Comendador del convento de la Merced de Sevilla, Padre de la provincia, y, por fin, el 4 de Julio de 1718, el Capítulo general de Zaragoza lo eligió Maestro general de su religión. No le embargaban estas ocupaciones tan sólo, sino que ilustró con grande aplauso la cátedra sagrada muchas veces. Como testimonio de estimación a sus méritos propúsolo el Rey para la mitra episcopal de Almería, que rigió hasta el 27 de Marzo de 1730, año de su fallecimiento.

En la bibliografía del P. Harda se le atribuye *Memoriale Regi Catholico discitum...*

1.978.—Pérez (Benito).

Nacido en Sevilla. Profesó en la religión dominicana. En el Colegio de Santo Tomás enseñó gramática, habiendo contado entre sus discípulos al famoso D. Juan de Loaysa.

«Hombre de grande espíritu, resolución y prudencia, y sus sermones muy celebrados». (Cuadra y Gibaja, Hist.ª del C. M. de Santo Tomás, II, 213).

Su espíritu evangélico lo llevó al Japón, donde sufrió martirio en una de las persecuciones decretadas contra los cristianos.

1.979.—Pérez (Diego).

«...dotado por Dios de la ciencia de dirigir los espíritus». (Matute.)

Hijo de Juan Pérez e Isabel Domínguez, nació en Sevilla el 16 de Septiembre de 1655 y el 4 de Octubre recibió el bautismo en el Sagrario. Alumno en el Colegio Mayor de Santo Tomás, terminados los estudios de la lengua latina solicitó el hábito de mínimos y profesó en el convento de Triana el 4 de Octubre de 1671. En el convento de Utrera estudió Artes y en el de su patria Teología.

Contrajo en este tiempo dolorosa enfermedad que no le impidió, al regresar a Utrera, dedicarse con solicitud a su ministerio. Cuando volvió al convento de Triana, el confesonario y el púlpito donde instruía «a todos con singular fruto» (Matute), por lo que en su lápida se le llama «predicador apostólico», le ocuparon el resto de su vida hasta el 20 de Febrero de 1705, en que falleció y fué sepultado en San Francisco de Sales.

Escribió *Cartas y Opúsculos,* que recopiló en 1766 Fr. Jerónimo Ignacio Rodríguez, con una biografía de Fray Diego. Antes había impreso otra en Sevilla (1710) el P. Castellanos.

1.980.—Pérez (Francisco).

Nació en Morón de la Frontera el 5 de Junio de 1735 y profesó en la Observancia de Mínimos el 1752. Por su literatura y sólidos conocimientos se le nombró Lector de Filosofía y Maestro de Teología. El año 1774 pasó a las misiones de Chillán, donde su celo y elocuencia consiguieron ruidosos triunfos. En 1775 se le designó para Guardián del Colegio de Chillán, que rigió hasta 1779, y, por segunda vez, desde 1788 hasta 1792.

Sus dotes de gobierno lo elevaron en 1792 a Comisario de las misiones y en 1798 se le confirmó en su oficio como Prefecto. No dejó sermones escritos y sólo un libro de oraciones.

Pasó a mejor vida el 14 de Enero de 1801.

1.981.—Pérez (Juan).

Consta su nacimiento en Andalucía, y, aunque se le juzga sevillano, carezco de prueba documental favorable o adversa.

Profesó en la Orden franciscana y en 1630 se embarcó para las misiones de Gua-

temala, donde, por sus virtudes y encendida caridad, le llamaban el «Buenaventura americano».

Dejó manuscrito *Disputationes in quatuor Libros Magistri sententiarum.*

1.982.—Pérez (Manuel).

Facultativo sevillano, consiliario primero de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla y médico en ejercicio de la Real familia.

Leyó en las sesiones los siguientes trabajos publicados por la Sociedad:

Disertación médico-práctica: cual sea la parte estimulada en el singulto, cuales sus diferencias y método curativo (Sevilla, 1736).

Disertación médico-práctica: si los morbosos desórdenes que prontamente quitan la vida sean tan subitáneos que no puedan preverse por algunas señales (Sevilla, 1736).

1.983.—Pérez (Martín).

Se firma Licenciado y así por esto, como por haber tenido oficio en la Audiencia de Sevilla, conocemos su profesión. Tampoco de su patria tengo noticia alguna positiva; igual pasa a los autores que han tratado de él en los siglos precedentes. Me inclino, sin embargo, a juzgarlo sevillano por las indicaciones que se ven en uno de sus romances:

Después de haber ya corrido
Del mundo la mayor parte,
Desde Lisboa hasta Italia,
Y desde Italia hasta Flandes,
De Flandes a Barcelona,
A donde pude embarcarme,
A Cartagena de España
Que hallé seguro pasaje;
Tomé puerto, salté en tierra,
Quiso Fortuna ayudarme
Hasta que llegué a Sevilla
Flor de las otras ciudades...

¿Qué sentimiento, si no fuese el filial, podría inspirar a este gentil aventurero un elogio de la ciudad donde sufría los rigores de la Ley, urbe a la cual, no obstante, concede la primacía sobre cuantas había visto?

El romance citado es el primero de los tres que forman la *Relación verdadera que trata de todos los sucesos y tratos de la carcel Real de la ciudad de Sevilla; con un romance nuevo donde un galán satiriza a las damas. Compuesto por el licenciado..... preso en la dicha carcel.* Impreso con licencia año 1607.

El segundo romance comienza así:

Aquesta carcel real
Que en Sevilla tiene asientos,
Es sepultura de vivos
Que aunque hablan están muertos...

Satírico es el tercero, y va contra las damas:

Damas copeteras locas,
No me sirvo de ventana...

Hay una segunda edición modificada de esta obra, en la cual se suprime el romance satírico y se remplaza con otro que expresa el título:

Relacion verdadera que trata de todos los sucesos y tratos de la carcel Real de la ciudad de Sevilla. Compuesto por el licenciado..... preso en la dicha carcel. Lleva al cabo un romance de la victoria de los Guzmanes. (Madrid, 1627.)

Contiene también tres romances, de los cuales, el primero y segundo son los dos ya citados, y el tercero, indicado en la portada, comienza:

Después que el famoso Alfonso...

1.984.—Pérez (Miguel).

Nacido en Marchena el año 1745, profesó en el convento franciscano de San Diego de Sevilla el 14 de Noviembre de 1763. Terminados los estudios, designósele para las misiones de Filipinas, encomendándosele en Samar el cargo parroquial de los pueblos de Sulat y Catbalonga, y simultaneó sus funciones parroquiales con las de Comisario provincial.

Las condiciones que manifestó en este último cargo y su competencia teológica y canónica, lo elevaron a Definidor, nombramiento conferido por elección en el Capítulo de 1795. Se le designó después Comi-

sario de la Tercera Orden de Sampolac. En 1797 regresó a Samar y se encargó de la cura de almas en Paranás, Guinguán y de nuevo en Paranás. En todas partes lograba copiosos frutos de su predicación, que no descuidó hasta el día de su tránsito, 7 de Septiembre de 1818.

1.985.—Pérez (Rodrigo).

Nació en Morón de la Frontera en el siglo XVI, profesó en la religión franciscana, y, dedicado a las misiones de América, su fervor evangélico le valió el martirio en Nicaragua el año 1617.

1.986.—Pérez de Adalid y Góngora (Juan).

De noble familia carmonense, tuvo por padres a D. Juan de Marchena y Adalid y a doña Isabel Barba de Baeza, y por patria la misma ciudad que sus padres.

Graduado en Derecho por la salmanticense, regentó cátedra en la Universidad de Sevilla y rigió el Colegio de Maese Rodrigo de Santaella.

Difundíase la fama de competencia del ilustre colegial y llegó al trono de Felipe II. El rey lo nombró Oidor de la Audiencia de Panamá; pero Adalid, a quien no desvanecían pompas mundanales, sino que, tocado de misticismo, comenzaba a sentir afición al retiro, rehusó el honor, y poco después se consagró a la vida eclesiástica, recibiendo las primeras órdenes en Sevilla.

Su prelado, D. Fernando Valdés, lo nombró Juez de la iglesia hispalense; pero no ejerció mucho tiempo estas funciones, pues, determinado a perseguir la perfección evangélica, renunció el cargo, vendió toda su hacienda, repartió el producto entre los pobres y se reservó únicamente exigua cantidad para emprender la peregrinación a Jerusalén. Salió camino de Valencia en una mula, que vendió en la dicha ciudad, y allí también cambió sus ropas por humilde traje de *palmero*. Llegó embarcado a Barcelona, pasó a pie a Italia, con tan negra suerte que, a poco de internarse en la península, unos bandidos lo despojaron del mezquino caudal que conservaba. Apurando mil privaciones, llegó a Venecia, donde vivió algún tiempo manteniéndose con las sobras de la mesa del Embajador de España, que se repartían entre los indigentes. Trató allí al patrón de una nave y lo convenció para que lo transportara por caridad a Chipre. Parece que aquí recibió el orden del presbiterado y vivió por algún tiempo en una apartada ermita dedicado a oficios manuales, con que atendía a su sustento. Ni estos ni mayores reveses le disuadieron de su resolución de visitar los Santos Lugares, a los que arribó al fin en pos de tantas vicisitudes. Vivió, desde su llegada, en el convento franciscano de Monte-Sión, conmoviendo a los religiosos por el fervor y la austeridad de su penitente vida. Solicitó un día el cordón de San Francisco y profesó en aquella casa, firmándose él desde entonces Juan de Jerusalén.

En su errátil vida, desde que desamparó el suelo patrio, había aprendido con tanta perfección, además del italiano, el griego vulgar, que hubo de pasar a Roma en representación de su comunidad, y por ser el único que lo hablaba, para resolver el pleito que sus hermanos traían con otros religiosos griegos, cuyo convento adjudicó el Sultán de Jerusalén a los franciscanos al apoderarse del de Monte-Sión.

En Jerusalén debió de aprender otros idiomas, pues, dedicado a la predicación, recorrió toda la Tierra Santa, las riberas del Éufrates y del Nilo, predicando a egipcios, sirios y persas.

El odio que a los turcos inspiraban entonces los españoles le obligó siempre a disimular su patria, y, siendo el único de esta nación que había en el convento franciscano de Jerusalén, en ocasión de haberse exacerbado más el rencor otomano, tuvo que regresar a su patria para evitar la saña de los infieles. Retiróse al convento de Guadalcanal, pero pronto le sacaron de su apartamiento para confiarle el gobierno de la provincia de los Ángeles.

De nuevo Felipe II quiso honrarlo proponiéndolo para una mitra, pero otra vez

rehusó la real gracia, solicitando el retiro de Guadalcanal, en cuyo convento falleció el 30 de Junio de 1587.

Se han dado a la publicidad, por dos autores lo menos, cartas escritas por el Padre Juan de Jerusalén.

Una *Carta* a su padre, con fecha 27 de Septiembre de 1558, de la cual he sacado los datos principales de sus viajes.

La otra, dirigida a un religioso, el Padre Marchena, desde San Francisco de Palma.

El P. Guadalupe, en su *Crónica de la Provincia de los Ángeles*, Fray Antonio Daza en su *Qvarta parte de la Chronica general*, y los historiadores de Carmona, nos hablan de su elocuencia, con que «ganó muchas almas para Dios».

1.987.—Pérez de Anaya (Francisco).

Inteligentísimo jurisconsulto y publicista nacido en Sevilla en 1802. Se recibió de abogado a los diez y nueve años y ejerció con brillantez la carrera hasta su ingreso en la Magistratura. Desempeñó los cargos de Magistrado (R. D. 20 de Agosto 1861), Fiscal (15 Julio 1865) y Presidente de la Sala segunda de la Audiencia de Manila. Lució sus dotes de literato y su competencia jurídica en sus obras *Lecciones y modelos de elocuencia forense*, extractadas las primeras de los mejores autores, ordenadas y reducidas a un tratado completo; escogidos y revisados los segundos (Madrid, 1848, cinco tomos). *Bellezas de la historia de las Cruzadas y de las diferentes Órdenes que de ellas han nacido* (traducción, 1835). *Memoria histórica sobre el arreglo de la Deuda pública hecho en 1851, siendo Ministro de Hacienda D. Juan Bravo Murillo* (Madrid, 1857); y, en fin, *De las Rentas Consolidada y Diferida, examinadas comparativamente* (Madrid, 1859). También vertió al español la docta *Explicación histórica de las Instituciones del Emperador Justiniano*, por Ortolán, de que se ha hecho la última edición por Rivadeneyra en 1912.

Falleció en Manila a consecuencia de un tumor estercoráceo a las cinco de la mañana del 3 de Julio de 1866.

1.988.—Pérez Bravo (Diego).

Químico sevillano del siglo XVIII, que tuvo abierta oficina de farmacia. Escribió *Disertacion Botánico-pharmacéutica sobre la Calaguala, su análisis químico y medicinales virtudes* (Sevilla, 1755). «Es un escrito abundante en digresiones y citas, conforme al gusto de aquella época o de la anterior; lo concerniente a la nomenclatura, origen y especie de la calaguala ocupa las páginas 13-19, designando el farmacéutico Pérez Bravo como verdadera la del Perú, abundante en el Cuzco». *(Los Botánicos*, etcétera, de Colmeiro, pág. 36).

En el Archivo de la Academia de Medicina de Sevilla se conserva una Memoria de D. Diego, titulada *De las vasijas purgantes, los entes que deben entrar en su composición y utilidad para la Medicina.* (27 de Noviembre de 1766.)

1.989.—Pérez Capo (Felipe).

Hijo del poeta satírico D. Felipe Pérez y González, nació en Sevilla en la calle de la Rábida, núm. 5, el día 12 de Septiembre de 1878 y se bautizó en la parroquia de la Magdalena.

Ya desde los días estudiantiles descubrió las aptitudes heredadas con el nombre, y pronto el halagador aplauso público premió sus composiciones teatrales, género literario a que se ha dedicado casi exclusivamente. Su fecundidad, digna de admiración, nos ofrece un largo catálogo de obras. A diferencia de otros autores del mismo género, casi toda la producción es genuínamente suya y corto el número de piezas en colaboración.

Pueden separarse las obras de este autor en comedias y zarzuelas. Pertenece a éstas la que inauguró su carrera literaria: *La noche del Tenorio*, en un acto, estrenada en el teatro Romea, de Madrid, el año 1897. Y la siguieron ...*Y no es noche de dormir*, en un

acto; *Sergio, el soldadito de chocolate,* en un acto; *Renato, Conde de Luxemburgo,* en un acto; *Mary, la Princesa del dólar,* en un acto; *¡Pobrecitos frailes, que se quedan dentro!,* en un acto; *El organista de Móstoles,* en un acto; *La octava maravilla,* en un acto; *María Jesús,* en un acto; *Leganés, 15,* en un acto; *El Lazarillo,* en un acto; *Juanita, la divorciada,* en un acto; *Idilio,* en un acto; *La Huertana,* en un acto; *El gran hombre de Strasberg,* en dos actos; *Dora, la Viuda Alegre,* en un acto; *Don Miguel de Mañara,* en un acto; *La Compañera,* en un acto; *El Carnaval de Venecia,* en un acto; *El canto del gallo,* en un acto; *La bella Olimpia,* en un acto; *La Arabia Feliz,* en un acto; *El alma de cantarillo,* en un acto; *Los Cangrejos, La Corte de los casados, Las ruinas de Talía, Santuzza, El misterio de un vals, El Coronel Castañón, La villa triste y escacharrada, Madrid a obscuras, Los secretos de Venus, Los misterios del amor, Reyes la Jerezana* y *El Monigotillo.*

Entre las comedias están: *Yo necesito casarme, Las veletas, Sinibaldo Campánula,* todas en un acto. *Estoy en el secreto,* en dos actos; *El Papá del Regimiento,* en tres actos; *La novia de Don Juan, El Capitán Patapón, Los Chiquitines, Benjamín Urrutia, Margarita y Roberto, La vena de plata, La señorita mecánica, El regreso de Mambrú, El amor en maniobras, Los Morenos, El Rebaño, El hombre del día, La muerte del torero, Las cosas de Navarrete, El primo de mi mujer, Papaíto, La Doctora,* última obra estrenada en 1920, así como el monólogo *Carta del prisionero.* Monólogos son también: *¡Se me ha perdido la costilla!, ¡Bravo Murillo!, ¡La primera cana!* Y entremeses *La canariera, Heno de Pravia, Sistema Olendorff.*

Para el Gran Guignol compuso *El beso de Olimpia, ¡A traición!, El secreto del niño* y *Espionaje.*

Tiene, con el mismo título, comedias y novelas; tales son *El misterio de la Villa Azul; El collar de Miss Alicia, Olga la Traidora, La brutalidad de Bruto.*

Las obras escritas en colaboración son estas: *El mozo crúo, El galgo de Andalucía, Aires nacionales, El tío Calandria, La venta del burro,* estrenada en el teatro del Duque en Sevilla; *Flor de Mayo,* todas con Jiménez Prieto; *El día de la Victoria,* con D. Felipe Pérez y González; *El tío Charra,* con García Valero; *La Pinturera* y *El compañero Gutiérrez,* con Asenjo, *y Frou-Frou* con Paso.

También del teatro extranjero ha traído vertidas al español las comedias *Batalla de damas* y *Demi-Monde.*

En el género novelesco, en el cuento, como en la colaboración a la prensa diaria, en prosa y verso, tiene algunos trabajos, entre ellos, además de las citadas novelas, estas otras: *Fruta prohibida, El secreto de Susana, Flor de estufa, Venganza de apache, La Máscara que envenena, Flor de azahar, El Solitario de Yuste, Mam'zelle Marie, S. E. Don Cornelio, Rocío, De aquí y de allá, Folletos literarios, Curiosidades parlamentarias, Astrakán puro* (en dos tomos; Madrid, 1920), *Cancionero de Amores* (Madrid, 1921), *Amor vicioso* (primera edición en Madrid el 1908 y la segunda en Barcelona en 1922) y *Pastillas de menta,* colección de cuentos.

Ha traducido las novelas *Las rosas reflorecen* (Madrid, 1921), de Alanie, e *Isabel, la de los cabellos de oro* (Madrid, 1922), de Marlitt.

Su ingenio, todavía florido, no dejará de producir buen número de obras llenas de gracia y aguda observación; ahora mismo da los últimos toques a una novela: *Dios me entiende.*

1.990.—Pérez Caro (Antonio).

«Letrado de la primera estima» (Ortiz de Zúñiga) y consultor del Santo Oficio (Muñana), fué natural de Sevilla y abogado en ejercicio de la Audiencia y del Cabildo eclesiástico. «Por muchas alegaciones en Derecho que se conservan en la Biblioteca del Colegio del Ángel, que vió D. Juan Nepomu-

ceno González de León, se conoce su literatura». (Matute.)

El Cabildo le concedió sepultura en su templo en la nave de San Pablo y costeó la lápida con inscripción, que se colocó en 1869.

1.991.—Pérez Cassini (José).

Nació en Carmona en la primera mitad del siglo anterior. Estudioso y apasionado de las indagaciones arqueológicas, ha publicado: *Excursión arqueológica a la Peña de la Sal* y *Municipio Flavio Arvense.*

Pero no vivía absorto en la contemplación de las reliquias del pasado, sino que las competencias de la vida moderna le impresionaron, y terció en ellas, ganoso de traer la paz con la propaganda de sus doctrinas. En *La Semana*, revista de cuestiones sociales, publicó algunos trabajos de esta índole que vieron la luz entre 1879 y 1884.

1.992.—Pérez Collados (Francisco).

De su origen sevillano se sabe por expresa declaración, pues se dice *Hispalensis* en el frente de su *Elogio de Angelo Rocca de Camert*, que precede a los *Scolios in libros sacramentorum B. Gregorii Papae.* Eruditísimo, según la fama, no se conoce otra obra de él sino la citada

1.993. —Pérez Delgado (Manuel).

Con este nombre he hallado, en el archivo de la Real Academia sevillana de Medicina, una memoria *Sobre la naturaleza y propiedades de la luz,* leída en la sesión del 20 de Octubre de 1746.

Como ni en la *Historia de la Medicina Española* del Sr. Hernández Morejón, ni en la de Chinchilla, se registra ningún médico del siglo XVIII, de estos apellidos, entré en sospecha de si no sería el presente el mismo Manuel Pérez, ya citado, aunque me disuade la circunstancia de que en ninguno de los numerosos trabajos de éste se consigne el segundo apellido, y en el trabajo único de Pérez Delgado se exprese, y la índole de la Memoria, pues no se nota en los trabajos de aquél ninguna propensión a temas de Física, sino exclusivamente a los profesionales. ¿Había de tener dos apellidos para los escritos de ciencia pura y uno sólo para los especiales de Medicina?

1.994.—Pérez Fernández (Pedro).

Hijo del acreditado comerciante D. Pedro Pérez Valencia y D.ª Antonia Fernández Bustillos, nació en Sevilla el 4 de Noviembre de 1884, y el 16 del propio se bautizó en la parroquial del Salvador. Estudió el bachillerato en las Escuelas Pías, se graduó en 1899, y ya en 1898 había conquistado su primer éxito literario viendo su cuento *El Milagro* premiado en los Juegos Florales que celebró el Ateneo de su patria.

No menos prematuramente despuntó su vocación dramática. Antes de recibir el grado de Bachiller, ya ofrecía en las aras de Talía el monólogo *La primera lección*, estrenado la noche del 3 de Enero de 1899 en el Teatro de la Scala, de Utrera.

Amenizaba los estudios de Perito mercantil con la colaboración literaria en *La Iberia, El Liberal* y el *Heraldo de Sevilla.*

Vino a Madrid el año 1903, y por influjo de un tío suyo entró en la redacción del semanario *Nuevo Mundo*, pero su reputación popular empezó a formarse desde que el 18 de Noviembre de 1905 coronaba el aplauso público, en el Teatro Cómico, el sainete lírico en dos cuadros *Las Marimoñas.*

Declarado «recluta disponible», el servicio de Marte le tornó a su patria. Su ingenio y afable trato le hubieran alcanzado el grado de cabo, que sus superiores querían darle, pero gravísima dificultad lo impidió: por declaración terminante del interesado, el soldado Pedro Pérez «no sabe leer ni escribir». En la triste condición de analfabeto iba pasando el servicio militar, cuando, de improviso, en 1907, próximo a cumplir su tiempo, una noche en el teatro del Duque obtuvo un clamoroso triunfo la humo-

rada satírico-lírica, *La penetración pacífica*. La prensa ensalzó al siguiente día el nombre del autor; mas los jefes ajaron los laureles del analfabeto con quince días de arresto «por haber aprendido a escribir tan bien en tan corto tiempo». Protestaba en vano el arrestado que no sabía escribir, y aun aseguraba que la obra aplaudida se la dictó al director de la compañía. Este mismo año y el siguiente subieron a la escena en el Duque, el diálogo *Lola*, los juguetes cómicos *Al balcón*, *Tal para cual*, *El D. Cecilio de hoy*, *Boceto al óleo*, la inocentada lírica *Flores cordiales*, y la humorada lírica y satírica *La victoria del cake*.

A fines del 1908 regresa a Madrid y entonces, no sólo *Nuevo Mundo*, sino también *Por esos Mundos*, le ofrecen sus páginas, donde, en cuentos y novelas cortas, refleja siempre las costumbres de su tierra natal.

Además de estos trabajos, algunos de los años sucesivos vieron salir a luz producciones novelescas, amén de las dramáticas. Así, en el 1909 estrenó en el Teatro Cómico el juguete *Los Floretes* y el entremés *El sino perro*, y publicó la novela *Niña de lunares*.

Su fecundidad nos da en el 1910: en la Comedia, *A la lunita clara*, entremés; en el Cómico, *A la vera der queré*, sainete lírico en dos cuadros; en la Princesa, *Para pescar un novio*, paso de comedia; en el Gran Teatro, *El alma del querer*, zarzuela; y en El Duque, *El gordo en Sevilla*.

Está señalado el año 1911 por *La fuerza de un querer*, comedia en un acto estrenada en el Coliseo Imperial; *La casta Susana*, opereta en tres actos, adaptada y refundida, en el Gran Teatro; *Del alma de Sevilla*, colección de novelas cortas y cuentos andaluces (París, Garnier hermanos, 1911).

Desde esta fecha, las obras exclusivamente suyas no abundan. *Me dijiste que era fea...* en tres actos, estrenada en Lara el año 1912; *El incendio de Roma*, juguete cómico-lírico, en el Cómico, el 1914; en Apolo, el 1916, el apropósito lírico *Las pavas*, y la farsa lírica en tres actos *El señor Pandolfo*; el 1917, en el Cómico, *Las mujeres mandan, o Contra pereza, diligencia*, sainete en dos actos y seis cuadros, y *Los últimos frescos*, en dos actos; en Apolo, *El marido de la Engracia*, sainete en un acto, dividido en seis cuadros, en prosa; *El presidente Mínguez*, sainete lírico en un acto y tres cuadros; en el Cómico, *Paz y Ventura o el que la busca la encuentra*, sainete lírico en prosa y en un acto; y en Martín, *La última astracanada*, juguete cómico lírico en un acto, con un prólogo y dividido en cuatro cuadros.

En 1918 estrena en el Odeón *El oro del moro*, sainete en dos actos; en Apolo, en 1919, *El mal rato*, paso de comedia, y también en Apolo, al año siguiente, *La primera siesta*, chascarrillo en acción.

Desde el año 1911, asociado al Sr. Muñoz Seca, ha iniciado en el género cómico ese especial matiz que los críticos teatrales denominan «género de astracán». Aplaudióse la primera de estas obras en Apolo, en el citado año, y se titula *¡Por peteneras!*, y siguieron *La canción húngara*, *La mujer romántica*, *El medio ambiente*, *Coba fina*, *Las cosas de la vida*, *La nicotina*, *Trampa y cartón*, *López de Coria*, *El milagro del santo*, *El paño de lágrimas*, *Fúcar XXI*, *Cachivache*, *Naide es ná*, *La perla ambarina*, *Lolita Tenorio*, *Albi-Melén*, *Los rifeños*, *El voto de Santiago*, *El teniente alcalde de Zalamea*, *De rodillas y a tus pies*, *La fórmula 3 K 3*, *Un drama de Calderón*, *Trianerías*, *Las verónicas*, *La Tiziana*, *Los amigos del alma*, *Pepe Conde o El mentir de las estrellas*, *Martingalas*, *El clima de Pamplona*, *San Pérez*, *El parque de Sevilla*, *El sinvergüenza en Palacio*, *De lo vivo a lo pintado*, y finalmente, en 1922, *El número 15*. Y lo que promete una vena potente y en plena actividad.

Ya dispuestas para la impresión estas cuartillas, una nueva obra de Pérez Fernández se ha representado en el Teatro Español la noche del 14 de Marzo de este año sin gracia de 1922. Se trata de una comedia en tres actos, obra de tesis y de alientos, titulada, *¡Arriba los corazones!* Es un canto a la

voluntad dirigida al bien, encarnada en un hombre que, por su energía y amor al trabajo, convierte el erial en foco de opulencia, en tanto que su hermano, apático, abúlico, fatalista, desciende de la riqueza a la ruina. Me alegro que se haya emancipado del género astrakanesco y haya levantado los ojos al ideal.

1.995.—Pérez y Gil (Antonio).

Persona de mucha ilustración y doctrina. Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras, y en la sesión del 13 de Abril de 1830 leyó un *Elogio de nuestro Patrono el Señor San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.*

1.996.—Pérez Gironés (Juan).

Sevillano, nacido el 2 de Febrero de 1856 y bautizado en la Parroquia del Salvador de la metrópoli andaluza, sin otros estudios que los adquiridos en las escuelas de primeras letras, a los diez y ocho años llevaba la dirección de los talleres tipográficos y casa comercial que fundó su padre, de igual nombre y apellido, en el año de 1850. Su contacto con poetas, literatos, filósofos y hombres de ciencia, lo aficionaron al estudio hasta conseguir el título de Profesor Mercantil en la Escuela de Comercio de Sevilla en el año de 1891.

Editó numerosas obras de autores sevillanos, y en 27 de Noviembre de 1877 fundó un periódico de crítica general, festivo, que logró gran publicidad, titulado *El Alabardero.*

En 1886 fundó el diario *El Baluarte*, que vivió hasta el año 1908, para servir la causa republicana, afiliándose al partido que acaudillaba D. Manuel Ruiz Zorrilla; y en este periódico, como en *El Alabardero*, sufrió más de cien procesos políticos como director propietario y editor de los mismos.

Su labor periodística fué anónima, porque sólo firmaba los artículos de sus violentas campañas cuando era necesario afrontar las responsabilidades de su acerba crítica, entre las que se cuentan, como más salientes, las que dirigió contra el Tribunal Contencioso del Palacio Arzobispal de Sevilla por su gestión en las cargas de Justicia y bienes de Capellanías contra el Cabildo Catedral, por malversación del caudal de la Mitra; contra las galerías lírico-dramáticas y la Sociedad de Autores Españoles por cobros indebidos de derechos de autores cuyas obras pasaron al dominio público; una Memoria dedicada al Ayuntamiento de Sevilla en defensa del impuesto único en substitución de los arbitrios municipales; un folleto titulado *La Ganzúa Literaria;* arregló a la escena española, letra y música, la opereta italiana titulada *Rafael y la Fornarina*, que tituló *La Modelo.*

Hoy, retraído de las luchas políticas y del periodismo, emplea su actividad en explotaciones industriales, entre las que figura su taller de Artes Gráficas, el más antiguo y reputado de Sevilla, cuya dirección tiene confiada a su amigo y compañero de toda la vida, el popular escritor D. José Rodríguez La Orden, que hizo célebre su seudónimo *Carrasquilla* en *El Alabardero* y *El Baluarte*, y cuyo fraternal afecto acompañó siempre a Pérez Gironés en todas sus empresas.

1.997.—Pérez y González (Felipe).

Nació en la calle de Alfaqueque el 15 de Mayo de 1854. En el Colegio de San Alberto emprendió sus estudios académicos, que terminó en la Universidad con el título de Licenciado en Derecho.

El semanario satírico *El Tío Clarín* recogió los primeros joviales brotes de este ingenio, antes que pisara las aulas universitarias, y desde que el Digesto y los Cánones lo reclamaban, atendía más diligente a las solicitaciones de los diarios y revistas sevillanos *La Mariposa, Los Debates, Revista Sevillana, El Alabardero, El Parlamento, El Constitucional, El Baluarte* y *El Porvenir*, donde, con el seudónimo de «Urbano Cortés», publicó por largo tiempo la amena sección *Historia de siete días.*

Aunque su talento merecía más emi-

nente galardón, se satisfizo por entonces con una plaza en el Archivo Municipal de Sevilla, a las órdenes del poeta D. Luis Escudero y Perosso, y, por ascenso a oficial, pasó a la Secretaría.

Con anterioridad a su carrera administrativa, había publicado *El libro malo* (Sevilla, 1872), colección de epigramas cuyo sentido, dice en el «Prólogo»,

Lo ve la inocencia, lila,
Lo ve la malicia, verde.

Desde 1876 alcanzaban sus comedias y zarzuelas ininterrumpido aplauso. *El Fruto prohibido, Simón por horas, Recurso de casación, El oso y el centinela, Con luz y a obscuras, La manzana, Casi... casi..., El conde de Cabra, El Barbián de la Persia, La villa del oso, ¡Bonito soy yo!, El niño de Jesús, El viaje al Suizo, Pasar la raya, Chapagne, manzanilla y peleón, Tío, yo no he sido, Oro, plata, cobre y... nada, París de Francia, Lo pasado, pasado, Las mentiras, Los cortos de genio, Doña Inés del alma mía, La restauración, El marquesito, Pelillos a la mar, Las ligas verdes, Los vecinos del segundo, Las obscuras golondrinas, La de vámonos* y *La jaula*, dadas unas a la escena entonces, y otras, con posterioridad, consagraron su personalidad en el teatro.

El año 1884 renunció su destino municipal y se vino a Madrid, donde la *Ilustración Española y Americana, La Correspondencia de España, El Liberal, El Imparcial* y *Blanco y Negro*, incluyeron el nombre de D. Felipe Pérez entre los redactores de número.

¿Quién no recuerda las *Revistas Cómicas* y *El Año Profano*, firmado este último con el seudónimo de *Tello Téllez*, secciones que publicaba *El Liberal*, la primera en verso y la segunda en prosa, tan amenas y regocijadas?

El Motín publicó también algunas poesías satíricas, lo mismo que el semario *Madrid Político*, cuando, en Agosto de 1885, se vió envuelto en las mallas de un proceso por delitos de imprenta. Felipe Pérez, que, en trato contínuo con las Musas, había arrumbado el título de abogado, tuvo que desempolvarlo para subir a estrados en defensa propia; y afirman los que le oyeron que inauguró la abogacía con no menor lucimiento que la carrera literaria. Augurábanle triunfos y provecho, pero la adusta Temis no se avenía con el desenfadado ingenio de Felipe, y de una vez para siempre huyó del ritual curialesco.

Quiso la gloria resarcirle de los contratiempos del proceso, y, tejiendo guirnaldas de laurel, le esperó en el escenario del teatro Felipe, a donde concurrió el poeta en 1886 con la revista cómico-lírica *La Gran Vía.* Superó el triunfo a cuantos había alcanzado hasta entonces; la obra se eternizó en los carteles; recorrió todos los escenarios de España y de la América hispánica y aun se tradujo a otros idiomas y pisó extranjeros escenarios.

Nunca pudo esperarlo. Recuerdo que le encontré una tarde en la Glorieta de Bilbao y me comunicó que proyectaba una revista acerca de la Gran Vía.—¿Obra de empeño?—le pregunté.—¡Quita allá!—me respondió.—Para los garbanzos de una semana.—Y tuvo garbanzos para años.

No abandonó por eso los demás géneros literarios; cuando Núñez de Arce puso de moda la lectura de pequeños poemas en el Ateneo y en el teatro, compuso Felipe, y leyó en un coliseo, no recuerdo cuál, *Levantar muertos*, «poema chiquito» en tres cantos, «primera parodia de un género y estilo especialísimos», dice el autor en la carta-dedicatoria a D. Rafael Laffitte; y añade: «En un rato de broma, cediendo a las instancias de varios amigos, escribí esta humorada». También este poema salió con el seudónimo *Urbano Cortés*.

Otros libros publicó en esta época: *Teatralerías, El sistema tétrico, Peccata minuta, Chucherías y fruslerías históricas, ¡Salud y pesetas!* y *Tajos y reveses*.

El 8 de Febrero de 1895 estrenó en el teatro Romea la zarzuela en un acto *Mariquita, estoy que ardo*, parodia de la obra de Pina *Mujer y reina*.

El 13 de Noviembre estrenó otra obra: *Gua...gua*. Su producción literaria se acrecentó con los libros *Fuegos artificiales, Filibusterías... y yankees al hombro, Pompas de jabón, ¿Quieres que te cuente un cuento?... Pues allá van ciento.*

Su pluma sin reposo produjo, además, *Un año en sonetos, Un cuadro de historia*, un erudito estudio, *El Diablo Cojuelo, nuevos datos para la biografía de Luis Vélez de Guevara* (Madrid, 1903) y *Curiosidades del Padre Nuestro*, que vió la luz en *La Ilustración Española y Americana.*

La incesante labor triunfó de su vigorosa complexión, y en 1909 se le presentó en la boca un cáncer que puso horrible fin a su honrada existencia el 16 de Marzo de 1910.

¡Qué amigo tan leal y sincero! ¡Qué ubérrima fantasía! ¡Qué inextinguible venero de donaires y sutilezas! Baste decir que pasó por gracioso en el país de la gracia.

1.998.—Pérez de Guzmán.

Así, sin nombre de pila, hallo en la Enciclopedia de Espasa un orador y teólogo sevillano, nacido en 1643 y fallecido en 1694, después de haber sido predicador de S. M. y Obispo de Segorbe y de Plasencia.

1.999.—Pérez de Guzmán (Alonso).

Discuten los autores si nació en Sevilla o en Sanlúcar de Barrameda. Era hijo tercero del Duque de Medinasidonia y su esposa doña Ana de Silva. Fué capellán de los Reyes Nuevos, canónigo y tesorero de la Catedral de Toledo. Rodrigo Fernández de Ribera, en la dedicatoria de sus *Lecciones naturales*, le llama Arzobispo de Tiro y Patriarca de las Indias. Fué también limosnero de ambos Felipes, III y IV, y un reputado predicador.

2.000.—Pérez Huelva (Plácido).

Nació en Sevilla, según deponen los libros universitarios. En su patria estudió y tomó el grado de Bachiller en Cánones el 1723.

Ha dejado impreso un extenso *Alegato sobre una Capellanía en la Villa de Veas* (Sevilla, 1725.)

2.001.—Pérez y López (Antonio Javier).

Pensador original, eminente jurisconsulto y hombre de excepcionales méritos, de quien publicó extensa y admirable biografía el irreemplazable maestro D. Federico de Castro, nació en Sevilla el 20 de Junio de 1736; recibió el bautismo en la parroquia de Omnium Sanctorum; tomó el grado de Bachiller en Cánones el 26 de Marzo de 1760; el de Licenciado en 1.º de Mayo del mismo año, y el Doctorado en 12 de Abril de 1761; perteneció al Claustro universitario, fué doctísimo canonista, Diputado por la Universidad en la Corte, donde ejerció la abogacía; Alcalde Mayor del Palancar, Académico de la Real de Buenas Letras, y falleció el 17 de Octubre de 1792.

Escribió: *Discurso sobre la honra y la deshonra legal* (Madrid, 1781); *Teatro de la legislación universal de España e Indias* (ídem, 1791), enciclopedia jurídica dispuesta por orden cronológico y alfabético en 28 tomos, «injustamente pospuesta por muchos abogados a otras de mérito y calidad harto inferiores» (Castro), y *Principios del orden esencial de la Naturaleza* (ídem, 1785), obra de profunda filosofía, acerca de la cual insertó la *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla* el magistral trabajo de exposición y crítica a que hemos aludido. Filósofo de mayor perspicacia que cuantos españoles cultivaron en su tiempo la reflexión, no sólo se divorcia de la esterilidad escolástica, sino que descubre el punto vulnerable de los dos sistemas profesados por los que se reputaban pensadores avanzados de su tiempo. Oponiendo su fórmula «soy, luego el sér es», a la más estrecha de Descartes, dice: «La fuerza de la famosa proposición cartesiana, «yo pienso, luego soy», consiste en la imposibilidad metafísica de que la nada piense... Ahora bien; la proposición «yo soy, luego siempre ha habido un sér», es idéntica en todo, pues repugna

que en algún momento de la eternidad no existiese aquel ente cuya esencia es el sér y la existencia misma». Así excluye el subjetivismo de la razón, buscando el fundamento de la razón individual en el Sér absoluto e infinito donde coexisten con la Verdad absoluta todas las verdades subjetivas, sólo justificables en la Unidad suprema del Sér y del Conocer.

2.002.—Pérez y López (Juan).

Nació en Écija el 3 de Noviembre de 1843. Siguió en Sevilla los estudios que terminó con los grados de Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho. Como profesor auxiliar prestó servicios en el Instituto de Sevilla hasta que, por concurso, el 1.° de Julio de 1882 lo nombraron catedrático de Geografía e Historia en el Instituto local de Ponferrada, y luego pasó al de Sevilla, donde explicó las mismas asignaturas, hasta su jubilación en el año 1918. En Sevilla desempeñó el cargo de Delegado Regio de Primera enseñanza.

En política estuvo afiliado al partido posibilista.

Como galardón a su cultura, la Academia de Buenas Letras lo eligió socio de número; el 29 de Mayo de 1904 ingresó y leyó en esta solemnidad un *Discurso sobre el origen y desenvolvimiento de las Comunidades, Concejos o ciudades municipales durante la Edad Media*.

En el transcurso de su larga vida académica recogió sus enseñanzas en varios libros, que sirven de guía a los alumnos de algunos centros docentes, a saber:

Elementos de Geografía (Sevilla, 1888).

Nociones elementales de Geografía (segunda edición, Sevilla, 1892)

Compendio de Historia de España (Sevilla, 1893).

Compendio de Historia Universal (Sevilla, 1894, cuarta edición).

Su pasión preferente recayó en la floricultura, y en la azotea de su casa había reunido muchos y curiosos ejemplares.

Jubilado el 1.° de Febrero de 1918, falleció pocos días después de un ataque de perlesía.

2.003.—Pérez Monsalve (Andrés).

Arana, no sé por qué, lo apellida Pérez Navarro. Tuvo por padres a D. Guillén de Monsalve y D.ª Inés Pérez de Melgar, y por patria a Sevilla, donde nació en la primera mitad del siglo XIV. La Teología y los Cánones, que ocuparon su juventud, le dieron tal superioridad, que pronto el Cabildo de la Catedral hispalense lo designó para una canongía y lo exaltó después al Decanato, donde su prudencia y celo le ganaron la Silla episcopal de Jaén, para la que lo preconizó Urbano V el año 1362, pero no la rigió mucho tiempo, porque el rey lo promovió a la de Córdoba, de la que tomó posesión el 20 de Enero de 1364.

Su espíritu evangélico no podía conllevar resignado las disensiones que agobiaban al Estado por la rivalidad de D. Pedro I y su hermano D. Enrique, ni las que se suscitaban de continuo entre las corporaciones. En todas medió, y su discreta intervención dirimió la reñida competencia que traían el Cabildo cordobés y el convento de San Agustín acerca de la herencia de Arias Yáñez de Carranza. No menos manifestó su celo pastoral en los *Estatutos* que redactó sobre la disciplina eclesiástica y régimen de la diócesis que gobernó hasta el 14 de Septiembre de 1372, en que falleció.

2.004.—Pérez de Morales (García).

Según el testimonio de la *Biblioteca Nova*, que repite Hernández Morejón, fué primer profesor del Liceo Médico de Sevilla y doctor en Medicina.

Escribió *Del bálsamo y de sus utilidades para las enfermedades del cuerpo humano* (Sevilla, 1530), obra dedicada al Duque de Osuna y Conde de Ureña.

2.005.—Pérez de Olivano (Agustín).

Quem genuit frondens sub campo Bæ-

tis amœno, escribe al frente de su libro, denunciando su patria. En ella fué reputado Maestro de Filosofía, pero no en ella, sino en París, imprimió su tratado *Sobre los libros Posteriores de Aristóteles.*

2.006.—Pérez Olivares (Rogelio).

Nació en la casa número 3 de la calle de la Morería, en Sevilla, el 15 de Septiembre de 1879 y se bautizó en la parroquial de San Pedro.

En el Instituto y en la Universidad de su patria siguió los estudios hasta obtener el título de Licenciado en Derecho; pero desde los primeros días del estudio de la facultad concedió preferencia a la literatura sobre las leyes. *El Noticiero Sevillano*, *El Porvenir* y *El Liberal* recogieron las primeras manifestaciones del estro de Pérez Olivares. Avezado a las lides periodísticas, dirigió sucesivamente dos semanarios, *Sevilla Ciclista* y *Sevilla Deportiva.*

En la *Revista Comercial* estuvo de redactor, pero en 1901, al fundarse en Sevilla el periódico político *La Iberia*, lo nombraron redactor jefe. Solicitada su pluma por los periódicos locales, pasó a defender los principios liberales a *El Defensor de Sevilla.*

Con tan bien ganado crédito se trasladó a Madrid cuando acababa de fundarse el diario republicano *España Nueva*, en el cual, con el seudónimo de *Un Traspunte*, se encargó de la sección de crítica teatral.

En la revista *El Arte del Teatro*, que dirigía Contreras Camargo, trabajó también algún tiempo, y en el semanario ilustrado *Blanco y Negro* publicó varios trabajos poéticos.

La Sociedad Prensa Gráfica le invitó a colaborar en sus periódicos, y *La Esfera*, *Nuevo Mundo* y, principalmente, *Mundo Gráfico*, amenizaban sus páginas con trabajos literarios de su elegante pluma.

Su reputación estaba consolidada con la publicación de las obras *Ensayos* (Sevilla, 1893); *Ratos perdidos* (Sevilla, 1895); *Ideales* (Sevilla, 1902).

Comenzó entonces también la vida de autor dramático con el monólogo *Ustedes dirán* (Madrid, 1902), al que siguieron las zarzuelas *Marujilla* (Sevilla, 1903); *La Reina de la Campiña* (Sevilla, 1904), *La Gran Vía Sevillana* (Sevilla, 1905), y confirmó en Madrid con las siguientes: *El sino perro*, entremés (Madrid, 1906); *La Corte de Júpiter*, zarzuela (Madrid, 1907); *El Príncipe Real*, zarzuela (Madrid, 1907), *La Canción de la Vida*, comedia lírica (Madrid, 1908); *El desgraciado Blas*, humorada lírica (Madrid, 1908); *La Canción a la Vida*, comedia, refundición (Madrid, 1909); *La Santa Hermandad*, revista (Madrid, 1910); *Me dijiste que era fea*, comedia (Madrid, 1912); *Los Reyes del Oro*, humorada (Madrid, 1913); *El agua prodigiosa*, zarzuela picaresca (Madrid, 1913).

En el Ateneo de Madrid leyó una conferencia sobre el tema *Dos lecciones de Sociología.*

Hoy dirige la elegante revista gráfica *Mundial.*

2.007.—Pérez Pardo (Juan).

Nació en la *Civita Solis* el año 1814. Obtuvo y explicó una cátedra de Lógica. Reveló muy variadas disposiciones, pues cuando se esperaba especulaciones de su pluma, salió con tratados sobre el cultivo de la viña y de las moreras (1842).

2.008.—Pérez de Pineda (Francisco).

Hijo de un reputado pintor, discípulo de Murillo, nació en Sevilla en el siglo XVII.

Dedicóse a la pintura y, muerto su padre, pasó a la escuela de Lucas Valdés. Sus obras, que corren anónimas, pues por modestia no quiso firmarlas, ni le han dado la nombradía artística que tal vez mereció.

Cultivó también las letras y se conocen cuatro obras de él: *Lírica heróica descripción a la singular alhaja y nunca vista colgadura que dió el consulado a la Catedral de Sevilla.* (Sevilla, 1694.)

Vida del Santo P. Fernando de Con-

treras, escrita en verso de canción, año 1695. Poema en ocho cantos que se conserva inédito en un Códice de la Biblioteca Colombina. Al principio del Códice se lee esta advertencia: «Francisco Pérez de Pineda, Maestro pintor en oposición a la tardanza de D. Domigo Rui Pérez, canónigo de la colegial de Berlanga, que había prometido escribir este mismo asunto, año 1695».

Lyrica Heroica descripcion en octavas al magnifico monumento de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla: y a la colgadura, palio, almoada y corona que para su adorno salvo la devocion el año 1694. Dedicadas a la Sacratisima Reyna del Antigua, un su afecto, devoto y mas indigno siervo.

Libro muy raro, corresponde al siglo XVIII y se conserva en la biblioteca del Duque de T'Serclaes. Falleció en la pobreza el año 1782.

2.009.—Pérez Ramírez (Luis).

Nacido en Sevilla a fines del siglo XVI, estudió en la Universidad de su patria la Medicina y desempeñó una cátedra, al par que ejercía con creciente fama la profesión.

Suscitada entre los médicos sevillanos la cuestión de si sería conveniente o no sangrar en el sarampión después de aparecido, intervino con la siguiente disertación latina:

¿Au erumpentibus jam morbillis liceat venam secare? (Sevilla, 1626.)

Esta obra «está escrita con tal miramiento y aun decoro para con su adversario, que puede servir de modelo a los médicos». (Hernández Morejón).

Defensa de las sangrías de los tovillos. (Sevilla, 1652.) Promovió esta obra impugnaciones y defensas entre los técnicos.

2.010.—Pérez Porras (Rodrigo).

Nació en Morón de la Frontera y ciñó el cordón de Asís en la provincia franciscana de Andalucía. En las misiones de Indias logró su elocuencia numerosas conversiones. Reprendía con severidad a los caciques que tenían mancebos y esclavos, así como a los exhumadores de cadáveres de los cristianos para sacrificarlos a los ídolos. Muchos enemigos le concitaron tan acerbas censuras, y en 1619, hallándose en Nicaragua de Guardián y misionero, sucumbió apedreado, asaeteado y alanceado por los indios, que arrastraron su cadáver para ocultarlo en las márgenes del Tariri.

2.011.—Pérez de Ribera (Domingo).

Tuvo por padres a D. Juan Francisco Pérez de Rivera y a D.ª Josefa de la Rosa y Albarado Ramírez de Arellano, y por patria a Sevilla, donde nació el 30 de Septiembre de 1692. Dos días después se bautizó en la parroquial de San Vicente.

Estudió Artes en su patria y, habiendo alcanzado una beca en el Colegio de la Inmaculada Concepción, regido por los jesuítas, cursó la Teología hasta obtener la investidura de Doctor en la facultad. Mediante oposición ganó uno de los beneficios curados del Sagrario de la Patriarcal, y lo desempeñó hasta que en 1740 el Arzobispo D. Luis de Salcedo propuso a nuestro Pérez de Ribera para su obispo auxiliar. Aceptada por la Santa Sede la propuesta, se consagró el 6 de Marzo de 1741, con el título de Obispo de Gadará.

Los momentos que le dejaban libres los deberes de su ministerio los dedicaba a responder a las consultas elevadas a su reconocida prudencia y a escribir dictámenes de aprobación de las obras sometidas a su discreta censura.

Baste, por no citar otros, los de la *Vida del P. F. Tamariz,* y la *Historia del Santísimo Sacramento,* ambas del P. Solís.

Su fama de orador sagrado está confirmada, no sólo por los elogios de sus coetáneos, sino por las oraciones impresas que todavía se conservan: el *Sermón* predicado el 19 de Mayo de 1748 en la festividad celebrada en el convento de Capuchinos de Sevilla por la hermandad de San Pedro Advíncula con motivo de la canonización de los

Beatos Fidel de Sigmaringa y José de Leonissa; y el *Panegírico del Patronato de la Purísima Concepción*, pronunciado el 12 de Septiembre de 1761, en la casa profesa de la Compañía de Jesús, con motivo de la fiesta de la Congregación de Sacerdotes de Sevilla.

Su provecta edad no impedía al Ilmo. Pérez de Ribera atender a sus deberes apostólicos, que no retardó jamás un momento hasta el de su muerte, ocurrida el 12 de Noviembre de 1771, en la collación de San Andrés. Trasladóse su cadáver a la Iglesia de San Vicente y se le dió sepultura en la capilla de la Virgen de los Dolores.

2.012.—Pérez Rubio (José María).

Nació en Sevilla en 1835 y allí adquirió, con el título de Licenciado en Derecho, los fundamentos de su sólida cultura. De espíritu vivo y ardiente se afilió desde joven en el partido republicano federal, cuyo programa defendió el año 1873 cuando el distrito de Albacete le confió su representación en Cortes. El entusiasmo por sus ideales lo hizo intervenir en los sucesos de la Cantonal de Cartagena.

La caída de la República y la proclamación de la Monarquía en 1874 le obligaron a emigrar. Se trasladó a las islas Filipinas, y en Manila estableció su bufete, que llegó a gozar de mucho crédito, no obstante la oposición de los elementos conservadores imperantes en la capital; pero su talento, su elocuencia y su carácter, allanaban todos los obstáculos y se sobreponía a todas las prevenciones.

Ni los años, ni la acción enervadora del clima, ni el continuo trabajo del bufete, le apartaron del estudio, del cual son frutos las siguientes obras: *Código penal de Filipinas*, concordado e ilustrado con sentencias del Tribunal Supremo (Manila, 1887).

Tratado teórico-práctico para los Jueces de Paz (Manila, 1893).

Fundó en 1882 una revista, *El Faro Jurídico*, que vivió hasta 1894, y en 1899, *El Consultor de los Jueces de Paz*. Dirigió el semanario *La España Oriental*, y el diario *La Opinión*. La Sociedad de Amigos del País de Manila lo eligió concejal y él correspondió defendiendo con apasionado celo los intereses de la ciudad.

Entusiasta de Pí y Margall, emprendió en 1891 un viaje a España para visitar al ilustre político.

Regresó a Filipinas y allí falleció el año 1894.

2.013.—Pérez de la Sala (Pastor).

¡Qué hombre tan raro! ¡Y lo que es talento no le faltaba, antes bien le rebosaba por todas partes! Con su inquieta imaginación, su genio investigador y su fácil palabra, hubiera podido descollar en cualquier rama de la humana actividad.

A raiz de la revolución de Septiembre de 1868 se expatrió a Inglaterra, donde, por su amistad con Mr. John Mac-Andrews, entró en la importante casa naviera «Robert Mac Andrews &. C.º», de Londres, alcanzó allí posición e influencia, mas la salida de su amigo determinó la suya de la sociedad.

Los negocios mercantiles fascinaban en aquellos días su impresionabilidad y emprendió el de la importación en Inglaterra de los vinos españoles. Pero, con más caudal de teoría que de experiencia mercantil, fracasó en la empresa, no sin perder bastante dinero.

No mejor fortuna le asistió en la fundación de una agencia para el fomento del tráfico comercial entre Inglaterra y España, que adornó con el pomposo título de «The Anglo-Hispano Trade Promoting Agency».

Trajeron todas estas calamidades días de estrechez y de angustia en «Sevilla House», centro de reunión de lo más culto de la colonia española en Londres, y su dueño esperaba que se disipasen las tinieblas de la adversidad, ideando, entre los árboles genealógicos y los trofeos de los antepasados que llenaban su hogar, algún nuevo negocio que lo ligara con su patria. Esta vez el acierto le inspiró y creó la «Cámara de Comercio de España en Londres», institución

a que concedió el Gobierno español una subvención, atento a su verdadera importancia para los intereses mercantiles. La Cámara lo nombró su secretario perpetuo.

Amplió su idea con la publicación de la *Revista Económica de la Cámara de Comercio de España en Londres*, que adquirió extensa nombradía y se honraba con las firmas de Castelar, Moret, Echegaray y otros eminentes escritores y políticos.

Sus ideas, así en religión como en las ciencias, eran avanzadas, progresivas; no quiso bautizar a sus hijos, alcanzó los más altos grados en la masonería, y por esto las personas de temperamento conservador lo tachaban de visionario y aun de perturbador. Tenía, sin llegar a esto, genialidades que le acarrearon disgustos y hasta positivos quebrantos.

La principal era la de los inventos. La física y la química le apasionaban no menos que la mecánica, y en sus bolsillos traía un verdadero arsenal de artefactos que le daban en todo lugar y razón motivo para conferencias científicas y exposición de nuevos descubrimientos; ya un bote salvavidas, bien un papel madera, cuando no un poderoso explosivo, en cuyas pruebas corrieron grave riesgo el autor y sus amigos.

No desdeñaba por la austeridad de las ciencias el solaz de las Musas, y compuso muchas poesías, que ignoro se hayan coleccionado, y aun obras teatrales que no escalaron la escena.

En sus largas peregrinaciones por remotas tierras había fundado en Guatemala un periódico, *El Noticioso*, y cuentan que allí «se decía coronel» del ejército de una República sud-americana.

También en Londres dirigió otro periódico, *La Península Ibérica*. Su ingenio, su actividad, unidos a su cultura, le habían proporcionado muchas relaciones entre los hombres públicos de Inglaterra y de España; pero su índole noble e idealista no supo o no quiso jamás explotar tan rico filón.

Después de tantos afanes, todavía le quedaba tiempo para ejercer la corresponsalía de muchos periódicos españoles y americanos, y aun para dar suelta a sus amores heráldicos, insertando en la *Ilustración Española y Americana* unos notables artículos con el epígrafe «El Escudo de Britania».

A pesar de la inmensa actividad desplegada, murió en Londres el año 1893, dejando a su familia en modestísima posición.

2.014.—Pérez de Torres (Simón).

Carezco de datos biográficos, y hasta ignoro si nació en Sevilla, como parece probable, o acudió a ella atraído por el renombre universal de la gran urbe española y de las facilidades que ofrecía para las exploraciones de Ultramar. Escribió *Discurso de su viaje*, desde Sevilla al Perú y otras tierras de las Indias occidentales, Océano Índico, mar de la China, etc., agregando un sumario de las monedas de los países que recorrió en su aventurera vida.

2.015.—Pérez de Valdivia (Diego).

Dióle por patria Baeza, D. Nicolás Antonio, quien, a pesar de su escrupulosidad, no llegó a ver una obra que cita, en la portada de la cual denuncia el autor su patria. El Sr. Riquelme Quirós, siguiendo ciegamente la autoridad de aquel insigne erudito, incurre en idéntico error.

Pero declarándose el mismo Pérez de Valdivia sevillano, huelga toda discusión sobre este punto. Nació hacia el año 1510, y según D. Luis Muñoz, tuvo por padres a D. Juan Pérez y D.ª Catalina de Valdivia.

Estudió las ciencias eclesiásticas en la Universidad de Baeza y, consumado en ellas, con el espíritu del venerable Juan de Avila, a quien fué adictísimo, explicó en la misma Universidad la cátedra de Sagrada Escritura. Débese a esta circunstancia que se titule *Bœzani doctori theologi*. Propalada la fama de su saber, el Claustro universitario de Granada solicitó sus explicaciones de Filosofía. Tres años llevaba exponiendo esta ciencia cuando el Cabildo de la Catedral jienense lo exaltó al arcedianato. Limitada la

actividad de su espíritu al ministerio sacerdotal, buscó expansión en la cátedra sagrada, reprendiendo en ella con tanta virilidad los públicos desórdenes y los vicios privados, que provocó la ojeriza del clero y se le delató a la Inquisición, la cual lo retuvo en la cárcel de Córdoba mientras se depuraba la inocencia del ejemplar sacerdote y se contrastaba la pureza de sus doctrinas, labor, sin duda, tan prolija, que duró algunos años; pero al fin salió el acusado, aunque molido, absuelto.

Dolorido con lo amargo de la lección, renunció su arcedianato, rehusó el oficio de predicador del rey que le había concedido Felipe II, se excusó de aceptar una mitra episcopal con que le brindó el mismo monarca y formó el designio de irse a convertir infieles, ya que con los fieles le iba tan mal. Pasó a Valencia con propósito de embarcarse, mas no hallando coyuntura, en 1518 se dirigió a Barcelona, donde también transcurrió el tiempo sin que saliera embarcación alguna. Entonces se dedicó a la predicación y a la enseñanza con aplauso y admiración de las gentes, hasta el punto que la Universidad barcelonesa le encomendó la cátedra de Sagrada Escritura, y algún año, suplementariamente, la de Cosmografía. En esta labor le sorprendió la muerte el 28 de Febrero de 1589. Su cadáver recibió sepultura en el convento de capuchinos del Monte Calvario, en la capital del Principado.

Hombre de clara inteligencia, poeta y orador, dejó buen número de obras latinas y españolas, a saber:

Summam institutionis christianæ concionibus aliquot succinctis comprehensam. (Colonia, 1568.)

Plática o leccion de las máscaras. en la qual se trata de si es pecado mortal, o no, el enmascararse, y se ponen dellas principios y reglas generales para juzgar de semejantes obras, si son pecado mortal, como son ir a representaciones, fiestas, saraos, paseos, bailes, galas, pinturas, juegos, convites y todas recreaciones, en las cuales suele ser Dios ofendido. Hecha y predicada en Santa Maria de la Mar de la ciudad de Barcelona, dia de la Conversion de San Pablo a la tarde, a los 25 dias de Enero de 1583 por el muy reverendo padre... Sevillano, doctor, teólogo y predicador del evangelio, y catedrático de teologia positiva en el estudio general de la misma ciudad. (Barcelona, 1583.)

Breve relacion de la vida y muerte de la princesa de Parma, de felice memoria, con anotaciones. (Barcelona, 1587.) Traducción del italiano con anotaciones.

Camino y puerta para la oracion. (Barcelona, 1588.)

Documentos saludables para las almas piadosas, que con espiritu quieren ejercitar las obras que Jesucristo y su Iglesia enseñan. Lleva agregada esta otra obra: *Documentos de la vida eremítica.* (Barcelona, 1588.)

De sacra concionandi ratione. (Barcelona, 1588.) Otra edición de la misma: Antuerpia, 1598.

De la Concepcion purisima de la Madre de Dios: exposicion sobre los cantares. (Barcelona, 1600).

Tratado de la alabanza de la castidad. Lleva por apéndice *De la frecuente confesión y comunión.* (Barcelona, 1608.)

Aviso de gente recogida y especialmente dedicada al servicio de Dios. (Lérida, 1613.)

Explicación sobre el capítulo II, III y IV de los Cantares. (Barcelona.)

Don Nicolás Antonio nos da noticia de una gran obra que planeaba Pérez de Valdivia y que frustró la muerte; se había de titular: *De comparanda sapientia.*

Asegura el señor Mayan que Pérez de Valdivia escribió algo acerca de la Retórica según el método escolástico. No he podido comprobarlo.

Presumo que fuera hermano suyo el jesuíta y elegante poeta latino Pérez de Valdivia, que compuso: *Carmen Heroicum in solemni Inauguratione Illmi Juvenis Camilli Staccoli, Canonici Pisauriensis.* Pisauri, 1783, obra que el P. Hervás llama «anónima».

También dió sin su nombre:

Relacion Sumaria de la Fundacion, Fábrica y Estreno, de las Escuelas de primeras Letras erigidas en el Noviciado de San Luis, de la Compañía de Jesus de Sevilla. (Sevilla, por Joseph Padrino, s. f.).

2.016.—Pérez de Vargas (Francisco Garci).

Monje basilio que residía, a fines del siglo XVIII, en el Colegio de San Basilio de Sevilla, de donde se presume fuese natural, pues su apellido abunda en aquella capital y no se conoce otra residencia a nuestro religioso.

La Academia de Buenas Letras le abrió sus puertas el 8 de Febrero de 1793, y con este motivo leyó una *Disertación sobre la época del buen gusto de la literatura Española.*

También se le encomendó en otra ocasión el anual *Elogio de Nuestra Señora de la Antigua.*

2.017.—Perillán (Manuel).

¡Pobre hombre! Mucho más músico que poeta, se buscaba la vida dando lecciones del arte de Euterpe y dirigiendo la orquesta del Teatro del Centro, antiguo convento de las Mínimas y club en los días de la revolución que destronó a D.ª Isabel II.

Entre nota y nota componía sus versillos, publicaba algunos en los periódicos y puso en escena, con feliz éxito, *Las dos cigarreras,* pieza en un acto que se imprimió con el tomo de poesías de Manuel Hidalgo, ya citado, y el joven extremeño, ingerto en andaluz, Pepe Cascales. Esta obrita, letra y música de Perillán, se estrenó en el teatro del Centro el 22 de Diciembre de 1882.

Me asegura Cascales que Perillán dió a la escena otras obras cómico-líricas, pero no se habrán impreso cuando ninguna ha llegado a mi noticia.

2.018.—Perzio Bertizo (Félix).

Denuncian sus apellidos oriundez de extraña cuna, probablemente italiana. Acaso tuvo por padre a alguno de aquellos mercaderes genoveses o de Milán que, atraídos por la vitalidad y opulencia mercantil de Sevilla en el siglo XVI, se establecieron en ella.

Lo cierto es que Félix Perzio nació en Sevilla en la primera mitad del siglo XVII y que en aquel foco literario educó su espíritu. Las cortas noticias que de él se conocen hay que entresacarlas de sus versos amatorios. De ellos inferimos que se enamoró de una Rosarda, prematuramente arrebatada por la muerte, suceso infausto que arrancó a la lira del poeta doloridos sonetos y una *Canción fúnebre.* Justamente desahogada su aflicción, cautivó su afecto una Lisbea, cuyas gracias pregonó en algunos sonetos. La versátil condición del poeta descubrió mayores encantos en Narcisa o Narfisa, a quien amó tan apasionadamente que sus honestos favores, sus desdenes y celos, le inspiraron hasta veinte romances pastoriles.

También pagó este ingenio tributo al teatro; se conoce de él: *La Infanta Palancona,* entremés gracioso escrito en disparates ridículos; *La Peregrina del Cielo* y *Auto del Nacimiento de Christo y restauración del género humano.*

El florecimiento de la novela picaresca, aunque ya en las postrimerías del poeta, le inspiró la *Segunda parte de la vida del pícaro* (Madrid, 1654), que erróneamente se atribuyó a D. Francisco de Quevedo, porque se suponía que Perzio Bertizo era un seudónimo del satírico conceptista. Se hace cada suposición...

2.019.—Philomelos (Silvano).

Con este seudónimo se insertó el año 1803, en la revista matritense *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes,* una poesía remitida desde Sevilla por su autor, la cual se titulaba: *Al Niño Dios presentado por su Madre en el templo, y puesto en manos de Simeon.*

Es raro que todavía no haya logrado averiguarse de modo indubitable quién era el poeta sevillano que se encubrió con tal seu-

dónimo. Su oda abunda en bellezas, ofrece admirable corrección y denota un depurado gusto. El Sr. Matute suponía que fuese su autor D. Tomás González de Carvajal.

2.020.—Picón de Leca (Juan).

De noble familia, nació en Sevilla a fines del siglo XVI. Familiar del Cardenal Sandoval, le acompañó mientras estuvo con la corte en Valladolid.

Aficionado, ya por su linaje, ya por su vida entre la aristocracia, a los blasones y pergaminos, dejó testimonio de su competencia heráldica en dos *Cartas a D. Francisco Morobeli de la Puebla,* fechadas en 1622, y en las cuales, «con bastante solidez y erudición, impugna muchos errores que cometió Alfonso López de Haro en su *Nobiliario genealógico hispano*» (Matute). Estas cartas manuscritas no se han dado a la prensa.

D. Fernando de Vera, hablando de Picón de Leca, dice que no se atreve a elogiarlo cual merece «por ser natural de Sevilla, temeroso de que se achaque a pasión por los suyos lo que sería pura justicia».

2.021.—Pichardo y Casado (Antonio).

En la villa de Palomares, muy próxima a su capital, nació el 6 de Diciembre de 1843 el fundador del Colegio Provincial de Sordo-mudos y Ciegos, costeado por la Diputación de Sevilla. Sucesivamente Secretario del Ayuntamiento de su villa natal, Maestro Normal, Perito Agrónomo y en posesión del título académico para el ejercicio de la carrera notarial, fijó su vocación cuando se encargó de dirigir el Colegio de Sordo-mudos y Ciegos, cuya organización colocó a tanta altura como el primero de Europa. En la Exposición de París de 1889 obtuvo medallas de oro, y otras muchas distinciones de centros culturales y encomios de personas eminentes premiaron su benemérita labor. Varios Colegios extranjeros de la misma índole adoptaron los procedimientos pedagógicos por nuestro Pichardo presentados en el certamen parisiense. Entregado en cuerpo y alma a su misión humanitaria, falleció, sin haber desmayado un instante, en su Colegio, calle de Bustos Tavera, 12, el 26 de Julio de 1894.

Una de sus obras ofrece carácter jurídico en el amplio y más noble sentido de la palabra. Nos referimos al discurso sobre el tema *Breves consideraciones sobre el derecho que tienen los sordo-mudos y los ciegos a recibir educación y enseñanza,* leído en la conferencia pedagógica celebrada el 15 de Enero de 1888. De sus restantes trabajos sólo conocemos una *Memoria* de su visita a la Exposición universal de Barcelona; otra relativa al instituto que dirigía, titulada *El Colegio provincial de Sordo-mudos y Ciegos en la Exposición Universal de París de 1889;* un *Discurso* referente a los exámenes públicos verificados en la Diputación el 12 de Octubre de 1875; otro sobre el mismo asunto el 11 de Junio de 1877; otro leído en la inauguración del local del Colegio el 3 de Noviembre de 1887; *Educación moral y religiosa en las Escuelas de Instrucción primaria,* conferencia dada en la Asociación del Magisterio de la provincia en 1888; *Breve reseña acerca de la invención de enseñar al sordo-mudo; Cuatro palabras sobre el origen de la enseñanza de los ciegos; Educación de los idiotas y de los imbéciles; Importancia y necesidad de la educación de los sordo-mudos y los ciegos,* y *La enseñanza de los sordo-mudos por el método oral puro.*

2.022.—Pineda.

Hallo este apellido sin nombre entre los vates hispalenses que concurrieron a la Justa literaria celebrada en el palacio arzobispal de Sevilla el 1.º de Diciembre de 1531 en loor de San Juan Evangelista.

2.023.—Pineda (Antonio).

Naturalista sevillano del siglo XVIII. Abrazó la carrera de las armas y llegó hasta el grado de Coronel. Se embarcó en la

expedición del año 1790, que pasó de Nueva España a la América Meridional y de allí al Asia. Falleció en la isla de Luzón, donde sus compañeros le erigieron un monumento (Julio MDCCXCII). Dejó muchos manuscritos preciosos, y en México se publicó el siguiente discurso botánico: *Observaciones sobre la hierba llamada del Poyo* (1792).

2.024.—Pineda (Juan de).

De familia noble, nació en Sevilla por el año 1557, según la edad que Arana de Varflora supone tenía el P. Pineda al fallecer el 1637. Si nos atenemos a lo que Pineda declara el año 1631, en el *Proceso informativo de la causa de Beatificación y Canonización del Venerable siervo de Dios Fernando de Contreras,* documento que se guarda en la Biblioteca Colombina, tenía entonces setenta años; por consiguiente, debía haber nacido el 1561, fecha que tengo por más cierta.

La piadosa educación recibida en el hogar paterno le indujo a solicitar a los catorce años la sotana de la Compañía de Jesús. Dedicado al estudio, descubrió facultades superiores y universales El cultivo de las letras humanas, la filosofía, la teología, el derecho, todo lo abarcaba y profundizaba su insólita perspicacia.

Así, apenas terminaba los años de estudios, lo dedicaron los superiores a la enseñanza. En Granada explicó Filosofía; en Córdoba la Teología escolástica; en Sevilla, y en el Colegio Imperial de Madrid, enseñó durante dieciocho años la Sagrada Escritura. Traspasó la frontera su fama y explicó algún tiempo en la Universidad de Evora, donde se perpetuó esta efeméride con una inscripción tan lacónica como elocuente:

Hic Pineda Fuit.

Desempeñó varias prelacías en su Religión y dirigió en su patria la Casa profesa y el Colegio de San Hermenegildo, del cual fué fundador. Nombrado Procurador de su provincia en Roma, logró para ella algunas ventajas. Su talento y sabiduría abríanle en la Ciudad Eterna todas las puertas, y así consiguió también beneficios para los religiosos cistercienses de la Cartuja, los cuales, agradecidos, acordaron en el Capítulo general celebrado el año 1627 declararlo participante de las misas, oraciones y demás sufragios de su orden.

Dedicó a Felipe IV un memorial acerca de Fernando el Santo, y el monarca lo designó para que con su representación fuera a Roma como postulador de la causa de la beatificación y canonización del santo Rey. El P. Pineda no pudo cumplir la honrosa comisión por su provecta edad.

El año 1635, cuando todavía seguía su diligente vida intelectual, le acometió un ataque de parálisis, que le incapacitó desde entonces para todo trabajo, y, avanzando el mal con rapidez, sucumbió el 27 de Enero de 1637 en el Colegio de San Hermenegildo, de su patria, con sentimiento de toda la ciudad.

Quedan de sus conocimientos numerosas pruebas en las obras que escribió, a saber: *Commentaria in librum Job, adjuncta singulis capitibus Paraphrasi* (Madrid, editado el primer tomo en 1597; el segundo en 1601). Existe una segunda edición de Sevilla, en 1598 el tomo primero y en 1602 el segundo.

Praelectionem sacram in Cantica Canticorum, qua nomine Theologici Gymnasii accepit Hispali Cardinalem de Guevara hujus Urbis Praesulem cum collegium Societatis inviseret (Hispali anno 1601).

Sermon a jueces y a otros Ministros de Justicia que predicó en la fiesta del espíritu Santo el P..... executada por la congregacion de su advocacion en la casa profesa de esta ciudad, dia ultimo de pascua de Navidad, año 1608 (Sevilla, 1609).

De rebus Salomonis lib. VIII (Leon de Francia, 1609).

En las honras de Doña Luysa Carvaial defunta en Londres por Enero de 1614. Sermon funebre Por el P...

Advertencias al privilegio onzeno de los de el señor Rey don Juan el primero

de Aragon en favor de la fiesta y mysterio de la Concepcion de la Beatisima Virgen Maria sin Mancha de pecado original.—Con una constitucion de Cataluña y otro fuero de Aragon del señor Rey don Juan el segundo en la misma materia (Sevilla en 1615).

Se cita una segunda edición de 1617.

Sermon a la Inmaculada Concepcion, predicado en San Antonio Abad de Sevilla en 26 de Abril de 1615 (Sevilla, 1615).

Sermon en la fiesta de las llagas de San Francisco de Sevilla (Sevilla, 1615). Predicado en el convento de San Francisco de Sevilla.

Sermon en el dia y fiesta de la Concepcion de la Sma. V. M.ª nuestra Sra. i solemnidad del publico Juramento y voto de siempre tener y defender su inmaculada limpieza, que en su Metropolitana hizo el Ilmo. Sr. Don Pedro de Castro i Quiñones con los dos cabildos de Iglesia y ciudad. Predicólo el P... (Sevilla, 1618) Ejemplar de la biblioteca del Sr. Duque de T'Serclaes.

In Ecclesiastem Commentariorum liber unus. (Hispalis, 1619. Y en Amberes, 1620)

Memorial de la excelente santidad y heroicas virtudes del Señor Rey Don Fernando III de este nombre, primero de Castilla y de Leon. (Sevilla, 1627.)

Memorial en respuesta de las oposiciones que se hacen contra el privilegio del Sr. Rey D. Ioan I de Aragon... acerca de las fiestas de la inmaculada Concepcion de la Santisima Virgen. (Sevilla, sin fecha.)

Dice Arana de Varflora que dejó imperfecta la obra intitulada *Instrumentum Domus Sapientiæ.*

Responsio ad ea quæ obiiciuntur adversus Privilegiu Dn. Ioannis Regis Aragoniæ, & adversus declarationem & animadversiones in illud editas a P... circa festum et solemnitatem inmaculatæ Conceptionis Beatissimaæ Virginis Mariæ.

De C. Plinii loco inter eruditos controversos ex. lib. 7 cap. I: «Atque etiam morbus est aliquis per sapientiam mori», con el seudónimo *Eduardo Fernández.*

Publicó, además, otras obras anónimas, y como consta su autenticidad, paso a citarlas:

Constituciones del Arzobispado de Sevilla, Hechas, i Ordenadas por el Illustrissimo y Reverendissimo Señor Don Fernando Niño de Guevara, Cardenal i Arçobispo de la Santa Iglesia de Sevilla En el sinodo que celebró en su Cathedral año de 1604: I mandadas imprimir por el Dean i Cabildo, Canonigon in Sacris, Sede vacante (Sevilla, 1609). En un ejemplar de la Biblioteca del Colegio de Loyola se advierte manuscrito que «Pusolas en este orden y las arregló y pulió el P. Iu. de Pineda».

Cartel de la justa literaria. Composiciones de justadores. Distribucion de premios (Sevilla, 1610). «Hízolo el P. Ju. de Pineda» dice un ejemplar existente en la Biblioteca del Colegio de Loyola.

Index Librorum Prohibitorum et Expurgatium Illmi ac Rmi D. D. Bernardi de Sandoval et Roxas S. R. E. Presb. Cardin Tit S. Anastasiæ Archiepisc. Toletani Hispaniarum Primatis Maioris Castellas Cancellari & (Matriti, 1612). Colaboraron varios, pero el principal redactor consta haber sido el P. Pineda.

Appendix Prima ad Indicem Librorum Prohibitorum et Expurgatorum Illmi Dom. D. Bernardo de Sandoval et Rojas S. R. E. Cardinalis et Archi Toletani Inquisitoris Generalis aucthoritate et jussu editum (Matriti, 1614).

Acuerdo del Voto y Iuramento que con licencia y aprobacion del Illmo. Señor D. Pedro de Castro y Quiñones hizo la Sagrada Cofradía de Sacerdotes de la Iglesia del Sr. San Pedro de Sevilla cerca del Misterio y celebridad de la Purisima Concepcion de la Santisima Virgen Ntra. Señora (Marzo, de 1616).

Consta su autor en uno de los ejemplares de la Biblioteca universitaria de Granada, donde se lee: «Dispuesta y ajustada por el P. Ju. de Pineda».

Relacion del solemne Iuramento que el Illustrisimo D. Pedro de Castro i Quiñones Arzobispo de Sevilla i su insigne Cabildo Eclesiastico: i la muy noble i leal ciudad de Sevilla hizieron en ocho de Diciembre de 1617 (Sevilla, 1617). Subsiste un ejemplar en la Biblioteca Colombina.

Relatione della Dimostratione et Festa fatta in Seuiglia della Riceunta del Decreto fatto da N. S. sulla Concettione della Madona. (Manuscrito en la Biblioteca Nacional).

Appendix Secunda ad Indicem Librorum Prohibitorum et Expurgatorum Illmi D. D. Antoni Zapata, Cardinalis, Inquisitoris Generalis authoritatet et jussu edita (Matriti, 1628). En el primero colaboró el P. Daza.

Discurso de la obligacion en conciencia y iusticia que los Prelados tienen de proueer las dignidades y Beneficios Eclesiasticos en personas que puedan y quieran y tengan intención y proposito de residir y perseuerar en ellos y ordenarse y cumplir con las demas cargas y obligaciones anexas a las tales Prebendas. Maledictus, qui opus Domini facit fraudulenter. Ierem, 48 (Madrid, 1629).

En el catálogo *Pro Baetica Provintia* se atribuye a Pineda. D. Nicolás Antonio supone este discurso obra del Cardenal D. Antonio de Zapata, Inquisidor General. Pero éste, en la dedicatoria al Infante D. Fernando, dice: «Por aver venido a mis manos un discurso visto y aprobado por personas de mucha doctrina».

Novus Index Librorum Prohibitorum et Expurgatorum Editus Auctoritate et Iussu Eminent.mi ac Reueren.mi D. D. Antoni Zapata.—S. R. E. Presbyt Card. Tit. S. Balbinæ, Protectoris Hispaniarum Inquisitoris Generalis in omnibus Regnis et ditionibus Philippi IV R. C. & ab eius Statu &c. (Hispali, 1631.)

Según Uriarte, hay ejemplares del 1631 y del 1633.

Index expurgatorius librorum (Madrid, 1640). Compuesto de orden del Inquisidor general, Cardenal Zapata.

Editó algunas obras en colaboración con otros religiosos de la Compañía, entre ellas *Catena Græcorum Patrum in Proverbia Salomonis*, del P. Teodoro Peltono, y la *Vestigatio arcani sensus in Apocalipsi*, del P. Luis de Alcázar.

2.025.—Pineda (Juan de).

Nació en Sevilla en el primer tercio del siglo XVI y tuvo por padres a D. Juan de Pineda, caballero de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, y a D.ª Juana de Mendoza, de la misma alcurnia.

Diéronle éstos educación esmerada, como correspondía a su calidad, pero la índole ardiente y levantisca del joven no se acomodaba a la severa disciplina de los estudios, y su condición voluntariosa y consentida trocó las letras por la vida incierta y azarosa del soldado, para lo cual, desgajándose del hogar paterno, se embarcó para las Indias, siguiendo la suerte de los conquistadores. Terció como soldado en las facciones entre Pizarro y Almagro, distinguiéndose por sus proezas y arrojo; tanto, que el Gobernador del Perú, Gasca, lo envió a Chile, con el cargo de Capitán, a las órdenes de Pedro de Valdivia. Redobló allí su temeridad, sin que las penalidades y peligros de la guerra amenguasen su ardor. Cuando en 1557 el Marqués de Cenete, D. García Hurtado de Mendoza, tomó la dirección de la conquista del Arauco, Pineda siguió las banderas de este General, y en la batalla que el 30 de Noviembre de aquel año se libró en Millarapué y en las márgenes del Biobio acrecentó la gloria y admiración «con valeroso esfuerzo combatiendo», según dice Ercilla. No es este el único elogio que a la bravura de Pineda dedica el autor de *La Araucana,* ni tampoco Ercilla el único poeta que canta el épico valor de D. Juan de Pineda. Pedro de Oña, en su poema *El Arauco domado,* una y otra vez, al relatar las más empeñadas acciones de esta campaña, mienta singularmente a Pineda.

Su temerario valor no contaba el número de sus enemigos; en la defensa de Peuco, con

sólo cuatro hombres se arrojó en las filas araucanas, dirigidas por cuatro caciques, las puso en desorden y las obligó a retirarse.

Asentada la paz y sometidos los indios, regresó el ejército a la Imperial, donde entraba mediado Abril de 1558. Celebráronse festejos públicos por las victorias alcanzadas y entre ellos

Se concertó una justa y desafío,
Donde mostrase cada cual su brío,

cuenta *La Araucana*. Según Cristóbal Suárez de Figueroa, solemnizaban estas fiestas la coronación de Felipe II. Los más nobles y bizarros caballeros del ejército tomaron parte en la justa. «Hubo (dice Suárez de Figueroa), entre otros regocijos, estafermo, a que salieron muchos armados. Sobre quién había herido en mejor lugar, hubo diferencia entre D. Juan de Pineda y D. Alonso de Ercilla, pasando tan adelante que pusieron mano a las espadas» *(Hechos de D. García Hurtado de Mendoza,* pág. 104).

Apaciguáronse los ánimos, no sin muchos esfuerzos de los amigos de ambos; pero, latente el agravio en los pechos, explotó con grave escándalo al siguiente día, en el templo, cuando en solemne función, «sobre hacerse cortesía en materia de asiento, se adelantó en palabras D. Juan de Pineda, y queriendo sustentarlas con la espada», no reparó ni en el lugar ni en el desacato al Gobernador, Marqués de Cenete, que presidía el acto. Produjose tal revuelo entre los parciales de uno y otro caballero, que, desnudos los aceros, se acometieron hasta llegar a la efusión de sangre.

Reprimido el motín, ordenó el Gobernador la prisión de los promovedores y los condenó a la pena capital, dándoles de tregua las horas necesarias para disponerse a morir.

Don Juan de Pineda, que cien veces había afrontado la muerte en el campo de batalla con intrepidez, en la soledad del calabozo, y ante el espectáculo de muerte afrentosa, sintió conmoverse toda su alma, y el fermento de misticismo que depositara en ella la educación de aquel siglo brotó pujante en tan grave momento. La consideración de la eternidad consterna tan profundamente al soldado de vida libre, que hace un voto a San Agustín de profesar en su religión si se libra de la muerte. Llegada la hora fatal, aquel aguerrido ejército, que había aplaudido mil veces el heroísmo de los condenados, pidió el indulto; pero refiere el Padre Calancha que eran «las palabras de ruego y el sonsonete dellas de amenaza» *(Historia moralizada del Orden de San Agustín en el Perú).* Quizás no necesitara tanto el General Hurtado de Mendoza, que tantas veces había alabado el valor de sus subordinados, para moverse a conmutar la pena de muerte por la de destierro del reino de Chile.

Afirma algún autor que, para cumplir esta segunda pena, se les sacó de la cárcel para un navío. No debió de ser así: la suerte de Pineda sería la misma de Ercilla, y aún debiera de ser más rígida la ley con el caballero sevillano, provocador en el lance del templo. Ercilla nos habla de su «larga prisión impertinente» y de que estuvo «después gran tiempo preso», pero debía llevar aparejada la obligación de pelear, pues el mismo poeta nos habla de que sirvió «en la frontera noche y día» y de que hubo allí «rebatos y emboscadas», «encuentros y refriegas peligrosas», a las cuales asistió el poeta y quizás también su rival.

Da por cierto el Padre Muiños «que, de haberlos sacado de la cárcel a un navío, fué esto *después del asalto y gran batalla de la albarrada de Luipeo*, que dice Ercilla» *(Revista Agustiniana,* tomo V, pág. 462). Parece verosímil esta conjetura, que, por otra parte, concierta con las fechas de los hechos posteriores. Ocurrió el asalto el 13 de Diciembre de 1558. No mucho después, tal vez al comenzar del nuevo año, salió Pineda para Lima. Lo cierto es que el 27 de Marzo de 1559, en el convento de Lima, vestía el hábito agustino. Desde aquel punto cambió su vida: el caballero pundonoroso se entregó a los oficios más humildes y repugnantes; el altanero se humillaba a todos. Con tan rara virtud, y edificando con su vida penitente, presentó los votos solemnes el día 6 de Abril de 1560. Aplicóse entonces al

estudio de las ciencias sagradas con tanto fuego, que pronto le consagraron presbítero, y «salió en 1566 a convertir idólatras por aquellos países, cuya lengua poseía perfectamente por haberla aprendido durante su vida de campaña... Buscaba a los indios con incansable afán, recorriendo a pie los montes, y con su ardiente palabra y el ejemplo de su vida redujo a muchísimos infieles». (P. Conrado Muiños, lugar citado, pág. 463.)

Lo nombraron Vicario de Yagón y de Conchucos, donde prosiguió sus trabajos apostólicos. El Capítulo provincial de 1576 lo nombró Definidor mayor o más antiguo. El General de la Orden delegó en él para presidir el Capítulo provincial de 1579.

Este mismo año se le designó para Vicario de Cotabambas, que desempeñó algún tiempo, y regresó después a Conchucos. No obstante los muchos años y los padecimientos, volvió a Cotabambas por el 1584. Retirado al solitario convento de Nasca, falleció a consecuencia de antiguo padecimiento nefrítico el año 1606.

2.026.-Pineda y Hurtado de Mendoza (Juan de).

Según la edición de Nicolás Antonio, hecha en 1783, nació este insigne jurista en Sevilla, estudió en el Colegio de San Clemente de Bolonia, ascendió a Catedrático de Cánones de la Universidad boloñesa, y, trasladada su residencia a Nápoles, ocupó los puestos de Auditor general del Ejército, Juez del Crimen en la Vicaría de la Corte y Senador de la Real Cámara de Santa Clara. Falleció en Nápoles el año 1685, dejando renombre de consumado jurisconsulto y humanista.

Compuso *Proles Ægidiana,* donde ensalza el Colegio español y los claros varones que hasta entonces habían pasado por sus aulas.

2.027.—Pinelo (Agustín).

Nació en Sevilla hacia el año 1570, oriundo de ilustre familia genovesa. En su patria siguió los estudios, y, consagrado a la Iglesia, obtuvo una Canongía en el Cabildo eclesiástico hispalense. Discípulo del Padre Hernando de la Mata, cuyas excelsitudes trató de imitar, llevó vida ejemplarísima. No sólo con sus virtudes predicó, sino que su fervor apostólico se difundía desde la cátedra sagrada, que ilustró con su elocuencia.

Cofrade de la capilla de San Hermenegildo, en las inmediaciones de la puerta de Córdoba, la enriqueció con algunas reliquias que trajo de Roma, entre ellas los huesos de San Zenón y compañeros mártires.

Por su prudencia mereció ser nombrado Visitador de los conventos de religiosas de Sevilla.

Sus versos, inspirados, como los de doña Valentina, en la unción religiosa de su alma, no se dieron a la imprenta.

Falleció en su ciudad natal el año 1630.

2.028.—Pinelo (Valentina).

Oriunda de Génova, patria de sus progenitores, la meció aristocrática cuna en Sevilla, y también, como su antes nombrado deudo, en la segunda mitad del siglo XVI.

Deseando sus padres educarla cumplidamente, la pusieron, a los cuatro años de edad, en el convento de San Leandro, de la regla de San Agustín. Desde los más tiernos años descubrió singu'ar aptitud para las letras y aprendió el idioma del Lacio, en que salió consumada.

Pudo así aprovechar la lectura de los libros santos que, remontando su candoroso espíritu a las regiones del misticismo, inflamaron su estro cuando en su juventud tomó el velo de profesa en la misma comunidad de agustinas.

Compuso muchas poesías sueltas, que se han perdido.

Lope de Vega, en el *Hijo pródigo,* incluído en *El Peregrino en su patria,* juzga a esta poetisa

La cuarta Gracia o
Verso o prosa escriba.

Unida por vínculos de sangre al Cardenal Domínico Pinelo, le dedicó la obra en que recogió los brotes de su inspiración, y

que lleva por título: *Libro de las alabanças y excelencias de la gloriosa Santa Anna. Compuesto por D.ña*... (Sevilla, 1601). Se divide la obra en cuatro partes y por todas rebosa la devoción de su autora a la santa.

Al final de la obra se lee: «Mucho á que començé este libro y lo dexé porque me ocupaba todo el año, en las fiestas de la orden, aciendo algunas letras que saldrán agora, siendo Dios servido, en otro libro impresas. Pero aquel era un exercicio tan cansado, que me han faltado las fuerzas, y si no dexo el otro libro, nunca acabara éste, y aquí cobré la salud que allí perdí: en el cancionero a sido el trabajo; y aquí el descanso, pues mi regalo y consuelo es considerar las excelencias... etc.»

A pesar de la promesa contenida en las anteriores palabras, es lo cierto que no se publicó el *Cancionero*. Acaso duerma en el polvo de algún archivo monacal.

2.029.—Pino y García (José).

De honorable y modesta familia, nació en Sevilla el 14 de Septiembre de 1844 y se bautizó en la parroquial de San Vicente.

Dedicóse desde los primeros días de la juventud a ganar el sustento como Antón de Montoro, con el dedal, las tijeras y la aguja, y, ya perito en el arte, se estableció en Constantina, donde su acreditada sastrería le allegó un decoroso bienestar.

Como el «Ropero de Córdoba», cultivaba la poesía, mas no exclusivamente la satírica, sino diversos géneros poéticos, y su irresistible vocación produjo las siguientes obras:

Esperanza, drama en tres actos y en verso, estrenado en Constantina por el año 1874 o 75. Allí mismo volvió a la escena, por esta fecha, con un juguete cómico en un acto y en verso: *Travesuras de un andaluz*, que le valió otro triunfo.

Trasladóse más tarde a Sevilla y publicó un tomo de poesías, *Notas sueltas y notas íntimas*. (Sevilla, 1892), y al siguiente año, *Jimena*, poema con prólogo de D. Eugenio Sedano. (Sevilla, 1893.)

En colaboración con el señor García Rufino, estrenó, en el Teatro del Duque, la noche del 28 de Febrero de 1893, un juguete cómico en un acto y en verso, titulado *El pozo de los apuros* (Sevilla, 1893), que tuvo halagüeño éxito. Al siguiente año, en el mismo escenario, lograba aplauso con la zarzuela original *La Perla Roja*.

Ha dejado inéditas otras muchas obras y los dramas en tres actos y en verso: *De conflicto en conflicto*, *Expiación*, *Quien siembra vientos*... Y en colaboración con González Salceda, la leyenda trágica en tres actos y en prosa, *Coronas;* las comedias *¡Dichosa familia...!*, en un acto y en prosa; *La mujer del vecino*, en un acto y en verso; *Una perla*, y *Cosas del tío*, más los juguetes cómicos: *De vuelta del bautizo; La fábrica de cartuchos o El motín H. El incógnito* y *Canseras*, ésta en colaboración con el señor González Salceda. La zarzuela en un acto y en prosa *El último beso*, presentada al concurso de la «Sociedad civil de Espectáculos Públicos y Propiedad intelectual» de Barcelona en 1904, mereció ser particularmente recomendada. Este mismo año, en los Juegos Florales celebrados por el «Ateneo Graciense» de Barcelona, obtuvo premio su poesía *Luchar es vivir*.

Finalmente, debe mencionarse también, entre sus obras poéticas, un tomo de poesías con el título de *Íntimas*.

En prosa, tiene los cuentos: *La mejor semilla, Por derecho propio, Fiera que nunca se doma, El caballero burlón, Un sabio* y algunos otros.

2.030.—Pino y Martín (David del).

Hijo del anterior, nació en Constantina el día 8 de Mayo de 1872.

Estimulado por los lauros paternos en la escena, comenzó desde joven a rendir culto a Talía, y en la noche del 30 de Agosto de 1893 oyó los primeros aplausos en el Teatro del Centro, de Sevilla, por su monólogo en verso *En la tumba de una madre*. (Sevilla, tipografía de Cristóbal del Valle).

De nuevo escala el proscenio en la no-

che del 7 de Marzo de 1896, dando al Teatro de Bretón de los Herreros, en Sevilla, otro monólogo en prosa: *Por la Patria*. (Sevilla, tipografía «La Industria».

No menos lisonjero éxito obtuvieron el juguete cómico en prosa *Don Celedonio*, estrenado en el «Círculo Educativo de Sevilla» la noche del 5 de Abril de 1896, y *La Agencia de Lucifer*, pasillo cómico puesto por vez primera en el teatro «La Unión» el 22 de Septiembre de 1897. Al año siguiente, el 21 de Julio, en el Circo de Mazarrón, se aplaudía la zarzuela cómica en un acto, *Una lección a tiempo*, y luego: *Artistas para la Algaba*, apropósito cómico; *La sucursal del Infierno*; *Luchar con lo imposible*, y *El amor en Andalucía*, entremés en verso estrenado en el Teatro Montero, en Alcolea del Río, el 15 de Noviembre de 1916.

Hace algún tiempo que tenía preparadas para la escena algunas obras, que ignoro si ha estrenado, entre ellas *De esclava a favorita*, cuadro morisco en verso; *Los maletas*, entremés en prosa; *La Peña de Martos o los hermanos Carvajales*, cuadro histórico en prosa y en verso, y *Aquí me cuelo*, entremés en prosa.

Ha cultivado también, según acreditan sus libros, otros géneros literarios: *Notas de la guitarra* (cantares); *Al pie de la reja* (cantares); *Nubecillas* (relatos tristes); y el reverso: *En plena broma* (colección de artículos). Abordó el género novelesco con *María Blanca o el corazón de una lugareña*, boceto a vuela pluma que tenía preparado a la hora de escribir esta nota Desde entonces han transcurrido seis años e ignoro si lo ha publicado.

2.031. —Pintado (Angel Custodio).

I

—¿Casino de autores?

—Sí señor.

—¿Con quién hablo?

—Con el conserje.

—Muy señor mío. ¿Hay en esa Sociedad un Angel Custodio Pintado?

—No, señor. No tenemos cuadros de asuntos religiosos.

—(¡Tiene gracia!) Usted dispense. Me he explicado mal. He querido preguntar si hay en ese casino un señor socio llamado Angel Custodio Pintado.

—No puedo decirle. Preguntaré en Secretaría. No se retire del aparato.

. . . .

—¿Está usted ahí todavía?

—Sí señor.

—En efecto, ese señor suele venir por aquí. Me dicen que vive Santa Engracia, 62, bajo. ¿Desea algo más?

—Nada. Muchas gracias.

II

Sr. D. Angel Custodio Pintado.

Muy Sr. mío y paisano:

Con destino al Diccionario de Autores Hispalenses que tengo en la imprenta, le ruego me envíe nota, o me diga cuándo puedo mandar por ella, de los siguientes extremos: Fecha y punto de su nacimiento, con expresión de la casa y calle o parroquia en que recibió el bautismo; carrera literaria, apunte de las obras que ha publicado y cualquier circunstancia que estime digna de publicidad.

Anticipándole las gracias, se reitera su atento S. S.,

Mario Méndez.

Madrid a 28 de Enero de 1922.

Su casa, Luna, 34, pral.

III

No habiendo recibido contestación a la anterior esquela, diré lo poco que sé de este autor.

Nació en Écija el 1879, hijo de un don Angel Custodio que figuró mucho en la política republicana de Écija durante los animados días de la revolución de 1868. Era, si no me falla mi memoria, persona inteligente y honorable, y me parece que fué diputado provincial, aunque no respondo de la exactitud de mi recuerdo.

El hijo inició su vida literaria en la prensa y ha residido en Barcelona hasta este año.

Desconozco su labor literaria, fuera del

periodismo, exclusivamente teatral, y reproduciré textualmente lo que dice el señor Cuenca en sus notas sobre autores andaluces, publicadas en la Habana:

«Casi todas sus obras las ha escrito en colaboración con Angel Caamaño, Isidro Soler y Joaquín López Barbadillo, habiendo dado al teatro:

Las boletas.—La Boheme.—Las flores del mal.—El Cortijo.—La alegría de triunfar.—La Maja Desnuda.—Piel de oso (refundición de *El Garito*).—*El traje de Venus.—El alegre manchego.—La danza de la muerte.—El monte de belleza*».

2.032.—Pintado (José).

Nació en Sevilla, del linaje de los Marqueses de Torreblanca, en los últimos años de la primera mitad del siglo XVIII. Profesó en la Compañía de Jesús, por lo que en 1767 salió desterrado con sus colegas para Italia. Su estancia en la península hermana avivó la innata afición de Pintado a la música, y dedicándose con pasión al arte, progresó en breve tiempo, no tan sólo en la práctica, sino también en la teoría, pues rectificó algunos errores que, a su juicio, entorpecían el adelanto de los devotos melómanos. Ideó un completo plan para la enseñanza de la Música y lo ensayó con lisonjero resultado en su discípulo D. Jerónimo Carrini Triburtino, malogrado a los veintitrés años. Pintado reunió y sistematizó los principios y reglas de su arte en una gramática razonada que tituló *Vera idea della Musica del Contrappunto*. (en Roma, 1794.) Esta obra «manifiesta una juiciosa crítica, profundos conocimientos y un talento combinatorio, parte la más apreciable en esta clase de obras». (Matute.)

Lleva al final un Apéndice donde se recogen y explican los vocablos técnicos.

Falleció en su ciudad natal el 1.° de Octubre de 1819.

2.033.—Piñal de Castilla de Alba y Velázquez-Gaztelú (Enrique).

De la regia estirpe de D. Pedro I, nació en Sevilla, en la calle de la Muela, hoy O'Donnell, núm. 46, el 15 de Agosto de 1877, y se bautizó en la parroquia de la Magdalena.

Aficionado a los estudios históricos y genealógicos, aplicó su competencia a esclarecer el orden de sus progenitores, e imprimió *Descendencia del Rey D. Pedro I de Castilla*. (Sevilla, 1914.)

También ha publicado: *Archivos de Andalucía. Los Condes de Montelirio*. (Sevilla, 1918.)

2.034.—Piñero (Juan Bautista).

Médico sevillano, nacido a principios del siglo XVII, probablemente hermano de don Pedro Piñero, natural de Sevilla, graduado en Filosofía el año 1611.

Juan Bautista tenía el título de Doctor en Medicina y ejercía la profesión en su patria, al par que era médico de cámara del Conde de Niebla.

Queriendo concordar las contradictorias opiniones expuestas por los galenos acerca de las sangrías, publicó la siguiente obra:

Concordia de la controversia sobre el sitio de la sangría en los principios de las enfermedades: muéstrase no ser encontradas las dos opiniones que han tenido el Doctor Diego de Valverde Orozco y el Doctor Luis Pérez Ramírez, médicos insignes en la ciudad de Sevilla. Propónese cuándo se debe sangrar del tobillo y cuándo del brazo; explicando con novedad útil algunas doctrinas antiguas. (Sevilla, 1635.)

2.035.—Pizaño de Palacios (Álvaro).

Aunque D. Nicolás Antonio omitió toda indicación acerca de su patria, y en dos lugares se llama compatriota del Padre Diego de Ávila, natural de Sevilla, según hemos visto, parece que, accidentalmente, nació en Alcalá de Guadaira, a lo que él mismo no daba importancia por tratarse de un caso fortuíto y ser a las puertas de Sevilla, ciudad en que se educó y donde residía su familia.

Criado en la pobreza, se aplicó al estudio, fué discípulo de Maese Rodrigo, y en todos los certámenes académicos obtuvo los primeros premios.

El Cabildo eclesiástico de Antequera lo contaba en 1585 como maestro canónigo. En este mismo año, al erigirse en Antequera el Arco de los Gigantes sobre el sitio de la antigua Puerta de la Villa, se le encargó la redacción de alguno de los epigramas latinos para las estátuas que lo adornan.

Sin que pueda determinarse con certidumbre el tiempo que desempeñó su beneficio, consta que en 1593 todavía lo disfrutaba, pues juzgó las oposiciones a la media ración de Gramática del Cabildo de Antequera.

Canónigo Magistral por oposición en la Catedral de Córdoba, explicó allí Sagrada Escritura y obtuvo el nombramiento de Consultor del Santo Oficio de Sevilla y Córdoba.

Su muerte debió de acontecer a fines del año 1621 o principios del 1622 en la antigua metrópoli de los Califas y recibió sepultura en la Catedral. Por su palabra vehemente y su lenguaje persuasivo brilló en el púlpito, quedándonos de su elocuencia las siguientes obras:

Sermón predicado en Santa Clara de Montilla en lus Honras de la Condesa de la Feria, Monja profesa en aquella Casa. (Córdoba, 1601.)

Sermón que predicó en el Monasterio de la Santísima Trinidad en las honras del P. Mtro. Fr. Diego de Avila. (Córdoba, 1611.)

En este sermón dice: «Hablaré yo de él por ser de su patria y tan su amigo». El Padre Ávila era sevillano. (Véase el número 213.)

Discurso primero en confirmacion de la Purisima Concepcion de la Virgen María, Madre de Dios, Reyna de los Angeles y Señora nuestra. (Sevilla, 1615.)

Segundo discurso en confirmacion de la concepcion purissima de la Virgen y Madre de Dios Reyna de los Angeles y Señora nuestra. (Sevilla, 1616.)

Discurso del gran Doctor de la Iglesia San Agustin predicado en su convento de Cordoba. (Sevilla, 1617.)

Dos discursos predicados, uno en la Iglesia Catedral de Cordoba: otro en Sevilla en la Iglesia de San Miguel. (Sevilla, 1617.)

Discurso del Seraf. P. S. Francisco, predicado en el convento de Cordoba.

Sermon en las honras del muy reverendo Padre Fray Juan Ramirez, Provincial de la Provincia de Granada, de la Orden de Nro. P. S. Francisco en su convento de la ciudad de Cordoba. Por el Doctor... (Córdoba, 1618.)

Además de estos discursos se citan los de honras de D. Francisco Fernández de Córdoba (1606), D. Luis Gómez de Figueroa (1609), el de las fiestas de la beatificación de Ignacio de Loyola, los de exequias de doña Margarita de Austria (1612) y del Arzobispo de Granada (1613); dos sobre la beatificación de Teresa de Jesús (1615), y otro sobre la de Francisco Javier (1620), que se cree ser el último que predicó.

En la *Advertencia* que precede al *Discurso primero* previene su autor a los lectores: «Y puedes esperar otros discursos que del Santisimo Sacramento, tengo escritos, que acompañaran a este tratado, porque andan hermanados los misterios». No parece que se hayan publicado. En la *Biblioteca Mariana*, de Hipólito Marracio, se dice de Pizaño: «*Vir pius, justus ac doctus, multisque a Deo virtutum ornamentis decoratus,*» y Pacheco le llama «uno de los mejores bonetes de España».

2.036.—Pizarra (Francisco).

Médico sevillano que floreció en la segunda mitad del siglo XVIII. En la Real Sociedad de Medicina leyó diversos trabajos, a saber:

Lección quirúrgica: de la corrosión de los huesos. (Sevilla, 1766.)

Lección quirúrgica: de las verdaderas señales de la úlcera de la vejiga urinaria y método de curarla. (Sevilla, 1766.)

Lección quirúrgica: de los tópicos que

únicamente admiten los afectos cutáneos de los párvulos. (Sevilla, 1772.)

Disertación quirúrgica de los caracteres patognomónicos que indican el verdadero empiema y modo de practicar la paracentesis. (Sevilla, 1774.)

En el Archivo de la Real Sociedad he visto otra disertación sobre la *fístula lagrimal*, y en el *Índice de extraviadas* se cita otra sobre *la curación de las llagas cancerosas.*

2.037.—Pizarro (Francisco).

Matemático sevillano, insigne por su competencia en arquitectura y ciencias náuticas, no menos que por la invención de algunos instrumentos. Dejó, además de los trabajos escritos, muchos planos de obras de fábrica. Ejercitó su pluma corrigiendo *El marinero ilustrado*, de Barreda, y escribiendo el *Método para determinar la longitud por distancias lunares* y *Disertación sobre la composición y mejoras de la navegación del río Guadalquivir.*

Falleció en el año postrero del siglo XVIII.

2.038.—Pizarro y Jiménez (Manuel).

Nació en Sevilla hacia el año 1832. Siguió la carrera de Medicina, en la cual obtuvo el grado de Doctor. Perteneció desde el año 1870 al claustro de la Escuela de Medicina de su patria.

De vasta cultura en su ciencia, mereció varios premios de la Sociedad de Higiene de París y que la Real Academia Sevillana le concediese un sitial en su estrado.

Dirigió la *Gaceta Médica de Sevilla.*

Falleció en su ciudad natal el 11 de Diciembre de 1892.

Obras de su pluma, nos han quedado:

Programa de un curso de Higiene privada. (Sevilla, 1861.)

Bases para la organización del servicio sanitario municipal. (Sevilla, 1861.)

Anuario de Higiene pública. (Sevilla, 1863.)

El trabajo y la influencia social.

Como traductor ha vertido a nuestro idioma: *Higiene y educación física de la segunda infancia* y *La higiene del individuo y de la casa.*

2.039.—Plata (Juan de la).

Hijo de Sevilla, adoptó el hábito del Carmen calzado. «Predicador celebérrimo y Cronista de su orden». (Arana.) Escribió:

Defensorio de la Antigüedad, Legisladores y Santos de la Sagrada Religión de Nuestra Señora del Carmen de la antigua Observancia. (Sevilla, 1639); *Defensivo contra el frenesí de Portugal*, obra que publicó sin darle su nombre en Alcalá de Henares (1641). Añade Arana de Varflora que meditaba escribir sobre la Historia de Cantabria, pero, habiendo pasado a América, se ignora si llegó a ejecutarlo.

2.040.—Plata y Nieto (José).

Nació en Morón el 11 de Diciembre de 1865. Obtuvo el grado de Bachiller en el Instituto de Sevilla y, con esta base, terminó la carrera del Magisterio.

En su pueblo natal se aficionó al periodismo y perteneció a la redación de *La Razón;* de *El Pueblo*, que gozó vida efímera, y de *El Gallo de Morón.* Abrazó luego el estado eclesiástico y desempeñó una capellanía en el cuerpo de Penales, hasta que una racha de economías suprimió su plaza. Ha colaborado de modo constante en *El Cronista de Morón*, y facilitado muchos artículos a *El Correo Español*, la *Revista de Genealogía Española* y la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, firmando en esta última con las iniciales de su nombre y apellidos. Fundó la *Revista de Morón*, la dirigió y, desde el número 13, comenzó la publicación de su obra *Memorial científico moronés.*

2.041.—Poblete (Diego Bernabé).

Nació en Sevilla el 11 de Junio de 1529, y el día 16 recibía el bautismo en la pila

de San Vicente. Fueron sus padres D. Diego Poblete y D.ª Juana María de Vargas y Zúñiga.

En el convento de San Pablo, en su patria, profesó el 8 de Septiembre de 1546, abrazando el instituto de Santo Domingo.

Muy pronto comenzó a ganar fama en el púlpito, y la elegancia en el decir y la profundidad del concepto le rodearon de singular prestigio. En el Colegio Mayor de Santo Tomás explicó una cátedra, y después pasó a gobernar la institución como Rector.

Fué de los mayores teólogos de su tiempo.

2.042.—Pochin (Alberto).

En el Archivo de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla he hallado, con el nombre de este facultativo sevillano, la siguiente Memoria, leída en una sesión: *Sobre el uso de la quina en las tercianas.* (Sin fecha).

Mis indagaciones para fijar la fecha en que floreció, así como sus noticias biográficas, han sido vanas.

2.043.—Pomar (Nicolás).

No he adquirido de él otras noticias sino que perteneció a la Academia de Buenas Letras, a la que presentó un *Elogio de San Isidoro.*

2.044.—Ponce (Antonio).

Astigitano y nacido en la primera mitad del siglo XVII, en el convento dominicano de su patria, profesó el 21 de Febrero de 1655.

Terminados sus estudios, pasó como colegial a San Gregorio de Valladolid, y, dedicado a la enseñanza, estuvo de Lector de Artes en el convento de Jaén, y Lector o licenciado de Teología en el de su ciudad natal. Como Prior, rigió los conventos de Alcázar, Llerena, Ciudad Real, Marchena, Villanueva de los Infantes, Antequera, y por dos veces el de Écija. Desempeñó también el cargo de Regente del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla, y allí le sorprendió la muerte.

Había escrito *Respuestas a muchas y graves consultas,* manuscrito en folio, que desapareció el año 1834.

2.045.—Ponce (Juan).

Natural de Sevilla, en el convento de agustinos de su patria se ciñó la correa del instituto en 1638. Destinado el año 1645 a las misiones de las Islas Filipinas, desplegó sus dotes de catequista y orador, que triunfaron en la conversión de muchos indios de los pueblos de Guimbal (1650); de San Nicolás de Cebú, Laglag, Faro, Panay, Mambusas, Passi y de Carcar, encomendados a su dirección espiritual.

Nombráronle Subprior del convento de San Pablo, en Manila, el 1659; Prior del Santo Niño de Cebú el 1671, y, por segunda vez, el 1681; Definidor el 1680, y, sin reposar en sus labores apostólicas, falleció en 1686.

2.046.—Ponce y Carrasco (Pedro).

Nació en Sevilla en la primera mitad del siglo XVIII. Abrazó el estado eclesiástico y con su profundo talento y erudición ilustró la cátedra sagrada. Sus lauros oratorios le conquistaron el nombramiento de Obispo auxiliar de Cuba, con el título de *in partibus* de Adramita. Electo en 1762 para la mitra de Quito, tomó posesión en 1764, rigiendo esta diócesis hasta que falleció el año 1776.

2.047.—Ponce (Luis Hernando).

Nació en Sevilla hacia el 1561, profesó en la Compañía de Jesús en 1576, fué cuatro veces Visitador, tres Provincial, Rector de Valencia y de Granada, y pasó a otra vida, en su patria, el 17 de Febrero de 1624.

Sommervogel lo confunde con el vallisoletano Luis de la Puente, porque en vez de Ponce lo apellida Ponte; pero su personalidad se esclarece por el P. Rivière, en sus *Suppléments* a la «Biblioteca de la Compa-

ñía de Jesús», y el P. Eugenio Uriarte, en su *Catálogo razonado.*

Quedan del P. Ponce algunas obras, ya en colaboración, bien anónimas, que publicó; son a saber:

Cort Verhael Van het Godtorrchtich Leven Van Franciscus a Villa Regali, ende Ioannes Ximenes: Beyde Religienzen vande Societey Iesu. Door den E. P. Gerardus Zoes. Priester der seluer Societeyt. Tot Mechelen, by Hendrick Iaey, 1620.

De las páginas 71 a 91, se incluye la vida «van P. Thomas Xanchez, Priester der Societeyt Iesu».

Declara Alegambe que el P. Zoes editó en Bélgica una *Breve Narración* de las Vidas de los Hermanos coadjutores Francisco Villarreal y Juan Jiménez, y además, la vida del P. Tomás Sánchez, y a esta opinión se adhieren Sotuelo, Backer y Sommervogel. Parece más cierto, según Uriarte, que las Vidas de los dos primeros están extractadas de lo que de ellos escribió el P. Luis de la Puente y de la del P. Sánchez de la Carta; luego citaré del P. Ponce.

Relación de la Fiesta que en la Beatificación del B. P. Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús, hizo su Collegio de la Ciudad de Granada, en catorze de Febrero de 1610. Con el sermon que en ella predico el Sr. D. Sancho Dávila y Toledo Obispo de Iaen. Dedicada al Señor Marques de Velada. (Sevilla, 1610).

«Hiçola el Pe. Luys Ponze», se advierte manuscrito de la época en un ejemplar subsistente en la Biblioteca de la Universidad compostelana. Firma la dedicatoria «El Rector y Colegio de la Compañía de Jesús de Granada». Éralo entonces el Padre Ponce, como consta en varios lugares de la obra:

Exemplar Litterarum Patris Ludovici de Ponte Collegij Granatensis Soctis. Jesu Rectoris quas misit ad R. P. Franciscum Suarez Conimbricam de morte R. P. Tomae Sanchez 19 Maij Ao. 1610. Convertit eas ex Hispanico idiomate in Latinum P. Joannes Waels.

Backer y Sommervogel la atribuyen al P. la Puente y la dan por impresa. Los PP. Riviere y Uriarte la adjudican al P. Ponce, que escribió la *Carta de edificación en la muerte del P. Tomás Sánchez*, el 19 de Mayo de 1610, y que sirvió de original para esta versión latina.

2.048.—Ponce de León (Ana), Condesa de Feria.

Primogénita de D. Rodrigo Ponce de León y de D.ª María Girón, vino al mundo en Marchena a 3 de Mayo de 1527. «Fué mui dada al estudio de las divinas letras, ayudándole para ello su claro entendimiento y noticia de la lengua latina, con la enseñanza de tan gran maestro como el Padre Juan de Avila, de quien ella y la Marquesa su suegra oyeron públicamente la declaracion de la Epístola canónica de San Iuan, en la iglesia del Monasterio de Santa Catalina de Çafra». (Martín de Roa, folio 67.) Había contraído matrimonio con D. Pedro Fernández de Córdoba, de quien tuvo un hijo en Constantina en 1548. Cuando, afligida por la pérdida de su marido y de su hijo primogénito, se hallaba en el convento de Santa Clara de Montilla (1553), tomó el hábito, despreciando las pompas mundanales, pese a ser en aquella fecha «de lindo talle, grandemente ermosa i bien proporcionada». (Martín de Roa, folio 121.) Dejó de existir santamente el 26 de Abril de 1601. Escribió un *Soneto* a la pintura que Fray Juan Bautista hizo con destino al Palacio del Buen Retiro sobre la expulsión del Brasil de los holandeses, composición que comienza:

Esta admirable unión, esta pintura,

y va incluida en la obra *Elogios al Palacio Real del Buen Retiro*, de D. Diego de Covarrubias y Leiva (Madrid, 1635), y en el año de 1604 se imprimió una relación de su vida, acrecentada por el citado Padre Martín de Roa.

2.049.—Ponce de León (Francisco).

Hijo de Sevilla y religioso profeso en la

Orden de la Merced. Misionero celoso e infatigable, evangelizó las regiones de la América austral.

En la *Bibliografía* manuscrita del Padre Harda se le atribuyen las siguientes obras:

Commentarii Gestorum ejusque ab ipso in obsequium utriusque Majestatis impresa sunt in novo Orbe.

Descriptio totius Regni Chilensis, et expugnatio Arcis Valdiviæ.

De expugnatione, oppidii et Incoliy Provintiæ Marannoniæ (provincia de Marañón).

2.050.—Ponce de León (Juan).

Sevilla le vió nacer en Abril de 1587.

Profesó en la Orden de los Mínimos y sobresalió en Teología, Patrística y Sagrada Escritura; conocimientos que, realzados por las galas de la dicción, lo elevaron a la categoría de Predicador, con ejercicio, del rey Felipe IV. Sumó a este cargo los de Visitador general de las librerías del reino, Calificador de la Suprema Inquisición y miembro del Real Consejo.

No obstante las consideraciones que merecía y gozaba, solicitó licencia para incorporarse a las misiones de Orán, donde convirtió muchos infieles. Nuevos lauros orlaron sus sienes con la conversión de herejes en Perpiñán.

Logró en su instituto, del que era Lector jubilado, honores y dignidades, y en 1650 se le nombró Provincial de Andalucía. El rey, queriendo mostrarle una vez más su predilección, ordenó que, por todos los puntos de su tránsito, al ir a tomar posesión de la Provincialía, se le rindieran honores de príncipe.

Su óbito, acaecido en Sevilla el mes de Abril de 1651, no permitió a este varón, «eminente en letras y virtudes» (Matute), acreditar sus condiciones de gobierno.

Sus restos recibieron sepultura en el convento de su regla, en el barrio de Triana.

2.051.—Ponce de León (Licenciado Juan).

Se declara, en la obra que de él queda, natural de Sevilla, y se colige, por otras indicaciones, que debió de nacer hacia el 1559.

Contaba Juan veinte años cuando su padre, D. Francisco Ponce de León, tomó las armas, uniéndose al ejército que marchaba a la Alpujarra para sofocar la rebelión de los moriscos. Emulando los bríos patrióticos de su padre, siguió el joven las banderas reales y peleó en aquellas memorables jornadas.

Pasó después a las Indias, y en este viaje le sorprendió una borrasca que amenazó el galeón en que viajaba. Inspiróle este terrible momento una fervorosa invocación a la Divinidad. Habiendo arribado salvo, estuvo en la ciudad de Veraguas. Constan todos estos pormenores, y otros menos interesantes, en un tomo que escribió con el título *Historias diversas de Sevilla y su reinado*, que, manuscrito, se conservaba en el Colegio de Santo Tomás.

En esta obra trae una composición en verso suelto encabezada así: *Oración que hice a Jesucristo, pidiéndole constancia, en una grave y prolija enfermedad que tuve más de seis meses.*

2.052.—Ponce de León (Luis).

Hijo de D. Pedro Ponce de León, Comendador de Piedrabuena, y de D.ª Catalina Mariño de Ribera, nació en Sevilla el año 1537.

Por la nobleza de su cuna vistió el hábito de caballero de Santiago, que honró con sus hazañas en el levantamiento de los moriscos de la Alpujarra, hasta que en 1570, en la subida a la sierra por Guaxaras Altas, acometido por inmenso número de enemigos, luchó temerariamente y perdió la vida a los treinta y tres años, desgracia que lloró la solemne musa de Fernando de Herrera en un soneto.

Escribió Luis Ponce de León una *Obra espiritual*, que encomia Herrera en otro soneto, inserto, cual el anterior, en el *Libro*

de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones, de Francisco Pacheco.

2.053.—Ponce de León (Pedro).

Sevilla y Córdoba contienden sobre la filiación de este ilustre escritor. De una y otra parte han levantado su docta voz renombrados historiadores.

Gil González Dávila lo supone cordobés, si bien no aduce pruebas de su aserto.

Rodrigo Caro lo juzga de Sevilla y pone su nacimiento en el año 1499, señalando por sus progenitores a D. Bernardino de Córdoba, Marqués de Priego, y la ilustre dama sevillana D.ª María Ponce de León.

Ambrosio de Morales, no obstante ser él cordobés, parece inclinarse a la opinión de Caro, pues dice que Córdoba puede gloriarse con *tal alumno*. En una epístola que don Pedro Ponce de León dirigió a Felipe II se apellida «ciudadano cordobés», y si bien alguna otra vez habla de «su ciudad de Córdoba», y aún se dice «cordobés», supone el señor Matute, muy razonablemente, que será por descender de familia cordobesa, haberse educado en Córdoba y haber ejercido en esta ciudad cargos honoríficos.

A falta de dato positivo que dilucide el problema, siguiendo la tradición, representada por Rodrigo Caro, casi coetáneo de Ponce de León, y Matute, grave y puntual investigador, no combatida por Ambrosio de Morales, íntimo amigo de D. Pedro, lo considero sevillano.

Desde sus primeros años estuvo en Córdoba bajo la dirección de su tío, D. Pedro Ponce, persona docta, Primicerio o Chantre del Cabildo cordubense, que lo aficionó a los estudios humanísticos. En Salamanca recibió el grado de licenciado en Cánones, y luego disfrutó una canongía en el Cabildo de Córdoba, del cual llegó a ser Chantre como su tío. El Arzobispo de Toledo, Tavera, lo nombró Presidente de su Consejo, y Carlos V, en 1546, le concedió cargo en el Supremo Consejo de la Inquisición. Tanto estimaba el Emperador el talento y saber de Ponce de León que lo propuso para la Sede Episcopal de Ciudad Rodrigo.

Su elocuencia y sólidos conocimientos teológicos diéronle puesto eminente en el Concilio de Trento, y Felipe II, no menos adicto a D. Pedro, lo promovió al obispado de Plasencia, del que tomó posesión en 1560; pero comisionado por el Rey para visitar la Chancillería de Valladolid, no pudo entrar en su diócesis hasta el 6 de Diciembre de 1564. Asistió al Sínodo compostelano hacia 1565 y escribió algunos tratados en su defensa.

Afirma Rodrigo Caro que murió electo Arzobispo de Santiago, pero no lo cree probable Matute, fundándose en el silencio que, acerca de este punto, guarda Ambrosio de Morales, su albacea, el cual consigna circunstancias de menor importancia.

El Rey lo nombró Inquisidor general, pero llegó el Breve pocas horas después del fallecimiento de Ponce de León, el 15 de Enero de 1573.

Había encontrado el Códice gótico de las obras de San Eulogio de Córdoba, y se disponía a publicarlo, habiendo dejado ya escrita la dedicatoria latina a Felipe II, pero sus herederos no consintieron amenguar la herencia con este gasto y continúa inédito.

2.054.—Ponce de León (Pedro).

Hijo de los Duques de Arcos D. Luis Ponce de León y D.ª María de Toledo y Figueroa, nació en Sevilla en el siglo XVI. Estudió en Salamanca, y llegó a ocupar el Rectorado de esta Universidad, que renunció, para abrazar la religión dominicana en el convento de San Esteban, a las orillas del Tormes. Rigió los conventos de Palencia y Buitrago. Felipe III, como galardón a sus méritos, lo presenta en 1605 para la mitra de Ciudad Rodrigo, celebrándose el acto de consagración del nuevo obispo en la iglesia de San Esteban.

En 1609 pasó a gobernar la diócesis de Zamora, pero se agravaron en aquel clima sus dolencias, y, cuando estaba nombrado

para la sede de Badajoz, falleció en la villa de Marchena en Diciembre de 1615.

Dejó escrito un *Tratado de oración y contemplación* (Madrid, 1673) que firma con el seudónimo «Fr. Francisco de Teleña,» según consta en el *Índice expurgatorio*, donde se halla incluído.

2.055.—Ponce de León y Bucareli (Juan Antonio).

Conde de Cantillana. Vástago de ilustre familia, nació en Sevilla el 16 de Agosto de 1730. Siguió la carrera de las armas, y, aficionado a las musas, mostró predilección por la dramática y compuso la tragedia en cinco actos, *Fátima y Zaida*, a la que siguieron *Calahorra destruída*, en cinco actos; *El más patriota andaluz*, tragicomedia; *La toma de Leipzig*, drama, representado en el teatro del Puerto de Santa María, y *La Peña de los Enamorados*, cuadro dramático sobre la poética leyenda granadina. Los mismos títulos muestran el acierto del Conde al elegir los asuntos; y respecto a la facilidad con que los disponía para la escena y versificaba, baste decir que *Fátima y Zaida* le ocupó cuarenta días y *La toma de Leipzig* se escribió en una semana.

Fátima y Zaida, aunque impresa en 1813, se representó en 1812. *Calahorra destruída* se imprimió en 1817. Las demás no tengo noticia de que se hayan dado a la estampa. Todas ellas van firmadas *El C. de C.*

2.056.—Ponce de León y Franco (Francisco).

De este jurisconsulto hispalense, que floreció a fines del siglo XVIII, sólo queda impreso *Discurso legal hecho por D. Juan M.ª Lobillo en el pleito con Doña Salvadora y D. Juan Orozco, sobre la sucesion del Mayorazgo fundado por el Veinticuatro Gerónimo de Orozco y su mujer.* (Sevilla, s. a.)

Escudero, no sé por qué, abrevia el título.

2.057.—Ponce de León y Guzmán (Diego).

Se le ha tenido, ya por antequerano, ya por granadino, debido a que en ambas poblaciones residían sus padres largas temporadas y se hallaban afincados.

Créese más seguro que nació en Utrera, donde su familia hacía también no menores estancias para cuidar de la hacienda que allí poseía.

Pudiera corroborar esta creencia el Archivo universitario de Osuna, que, en el libro de *Pruebas de curso y lecciones*, correspondiente al año 1580, habla de un Diego Ponce de León, natural de Utrera, que el 11 de Marzo del dicho año probó haber oído un curso de Decretales.

La coincidencia del nombre y apellido, si no autoriza una aseveración rotunda, permite la verosímil conjetura de que sean uno mismo el poeta y el estudiante de Osuna.

Tuvo por padres a D. García López Ponce de León y D.ª María de Guzmán, personas de linaje ilustre y cuantiosa fortuna.

En 1595 y 1600 residía en Granada y frecuentaba el trato de los poetas que por entonces brillaban en esta ciudad, razón que induce a tener al Diego Ponce que se incluye en las *Flores de poetas ilustres de España* por el escolar utrerano.

2.058.—Porcel de Medina (Juan Bautista).

Nació y estudió Teología en Sevilla y, después de ordenarse de presbítero, obtuvo la cura parroquial de San Bartolomé en la antigua judería sevillana.

Dió a la imprenta:

Ramillete virginal en loor de Nuestra Señora. De las Excelencias, Títulos, Nombres y Atributos de la Virgen. (Sevilla, 1624 y 36.)

Manual de descomuniones, quantas son en uso, en derecho y fuera del, segun lo comun de los doctores modernos con los de esta Diócesis, y lo más importante de esta materia. (Sevilla, 1627.)

Grano de oro, modo de confesar bien,

con un copioso examen de conciencia. (Sevilla, 1634.)

Memorial abreviado de la obligacion que tienen las Monjas de rezar las horas canónicas. (Sevilla, 1634).

En el prólogo del citado *Manual*, dice: «De algunos escritos míos, que en diversas ocasiones se dignó de ver el Sr. D. Luis Fernández de Córdoba, Arzobispo de Sevilla, en dos especialmente me mandó pusiese la última mano para sacarlos a luz; uno la obligación precisa del cargo de Cura de almas, en los Obispos y Curas, según la culpa a que obligan; y otro de los casos reservados de este Arzobispado,» y añade que tenía concluídos:

1.° *Gravedad y malicia del pecado.*

2.° *Tesoro interior de conocimiento del pecado.*

3.° *Racional de alabanzas virginales.*

4.° *Sequentia espiritual sobre el Psalmo 41*, Quœmadmodum desiderat.

5.° *Alma perfectamente exercitada*, in illud mulierem forsam quis etc.

6.° *Negación de sí mismo.*

7.° *Violencias espirituales.*

8.° *Perfecto predicador.*

9.° *Flores et remissiones summarum.*

10.° *Arte de confesores.*

11.° *Estado de las ocasiones del pecado.*

12.° *Terror judicum.*

13.° *Escala de Jacob.*

14.° *Lección espiritual.*

15.° *Victoria de las tentaciones y escrúpulos, y remedio contra ellos.*

16.° *Precio de nuestra redención.*

17.° *Flores del árbol de la vida.*»

2.059.—Porras (Antonio de).

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI. En su patria vistió el hábito de San Agustín, y su talento, cultivado por el contínuo estudio, y su austera vida le granjearon los dictados de sabio y santo con que llegó a Manila el año 1598, según nos refiere el biógrafo Fray Elviro Pérez.

Aunque era su anhelo pasar al Japón para evangelizar aquellas tierras, los superiores creyeron más conveniente su presencia en el convento de San Pablo, de Manila, donde estuvo de Maestro de Novicios; pero, no desistiendo de su obsesión catequista, le asignaron las Bisayas. Allí rigió, en 1600, la feligresía de Passi, y en 1603 y los siguientes, las de Aclán, de Dumangas, Arévalo, Faro, San Nicolás de Cebú, Panay y Mambrusas, recolectando con su elocuencia, en todos los pueblos, copiosos frutos espirituales.

Así los extraños como su Orden, lo honraron encomendándole dignidades: por el Santo Oficio del Obispado de Cebú se le nombró Comisario; por el Obispo, Examinador Sandoval, y la provincia agustina del Santísimo Nombre de Jesús lo eligió, sucesivamente, Visitador, Definidor, Vicario provincial, Juez eclesiástico y Prior del convento del Santo Niño en Cebú, donde falleció el año 1639.

2.060.—Porras (Diego de).

Historiador del siglo XVI y natural de Sevilla. Escribió una ***Relacion del viaje e de la tierra agora nuevamente descubierta por el Almirante D. Cristobal Colon***, publicada en la Colección de Navarrete. Fué hombre de extraordinario valor personal y uno de los más inquietos acompañantes de Colón. Cuando el Almirante le condujo aherrojado a Santo Domingo, el Gobernador Ovando, que tantos desaires hizo a Colón, puso a Porras en libertad.

2.061.—Porras (Fray Diego de).

Nació en Sevilla en el siglo XVII y de familia acomodada de la ciudad. Profesó en el convento de Agustinos de su patria y la mortificación y el púlpito embargaron sus días. Su caridad corría parejas con su elocuencia y repartía entre los menesterosos «cuanto adquiría con sus sermones, en que fué admirable y frecuente». (Matute.)

Ejerció el priorato de varios conventos

de su regla, entre ellos el de Écija; lo eligieron Definidor de su provincia, y, admirado entre los suyos por su ciencia y virtudes, falleció el 15 de Enero de 1714.

2.062.—Porras de la Cámara (Francisco de).

Bien se divulgó su nombre desde que el bibliotecario de San Isidro, de Madrid, don Isidoro Bosarte, publicó el año 1787, en el *Diario de Madrid o de los Ciegos*, un artículo imputando a Cervantes haber plagiado de un manuscrito de Porras de la Cámara el *Rinconete y Cortadillo* y *El celoso extremeño.*

Hijo de D. Salvador Martín y de doña Francisca de Porras, nació en Sevilla en el siglo XVI. Cursó en casi todas las Universidades de España, dando así expansión a su carácter jovial. Consagrado para el ministerio eclesiástico, tuvo una prebenda en la iglesia hispalense desde el 17 de Diciembre de 1588.

Brillaba entre los literatos que a principios de la centuria décimo-séptima engrandecían a Sevilla, y entonces debió de tratar a Miguel de Cervantes, que le dió las dos novelas ejemplares citadas para incluir en un manuscrito, donde compiló algunas otras obras de entretenimiento para solaz del Arzobispo de Sevilla en las tardes del estío.

Además de estos trabajos de colector, acometió, en concepto de autor, las siguientes obras:

Relación de las alteraciones que hubo en la ciudad de Sevilla en el año 1521, recopiladas por el Maestro Perea y reducida a mejor estilo por el Licenciado... (Manuscrito del año 1601).

Elogio del licenciado Francisco Pacheco, canónigo de Sevilla, manuscrito que sacó a luz el año 1835 D. Bartolomé José Gallardo en el número primero de *El Criticón.*

Falleció en su patria el 4 de Septiembre de 1616.

2.063.—Porras y Vicentelo de Leca (Jerónimo).

Natural de Sevilla y vástago de aristocrática familia, netamente sevillana, ostentó el título de Marqués de Torre de Gines. Cursó Jurisprudencia en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús, hasta que, habiendo sufrido menoscabos de fortuna, salió del Colegio para contraer matrimonio con una señora que creyó rica.

Fué Catedrático de Vísperas de su Facultad. Obtuvo en 1712 el gobierno de Ayamonte, del cual pasó al corregimiento de Aracena. En esta hermosa villa le sorprendió su última hora el año 1719.

Acérrimo partidario, como todos los andaluces, de Felipe V, escribió en defensa de los derechos de este candidato al trono de España, el libro titulado: *Antídoto de la memoria, y la verdad contra el veneno de la falsa doctrina de natural oposición que entre Francia y España ha publicado la emulación de las Naciones.* (Sevilla, 1707).

2.064.—Porres (Gaspar).

Natural de Sevilla, profesó en la religión de San Jerónimo, adquirió reputación de excelente predicador y buen teólogo, y, cuando del monasterio de San Isidro del Campo comenzó a irradiarse, hacia 1557, la doctrina luterana, considerándola más acomodada al Evangelio, la abrazó, predicó y defendió solapadamente en sus sermones. Sometido por sus opiniones teológicas al tribunal de la Inquisición, se retractó de ellas; sin embargo, en el auto de fe celebrado en la plaza de San Francisco, de Sevilla, el 22 de Diciembre de 1560, figuró entre los penitenciados.

2.065.—Porrúa (María de los Dolores).

Nació en Sevilla hacia el año 1806, y tuvo por padre a D. Manuel Porrúa, profesor de primeras letras. Criada y educada en los revueltos días de la invasión francesa, entre

la ruina de un régimen político y los albores de otro, su espíritu vivo se despertó prematuramente en una atmósfera liberal y, contando apenas quince abriles, desde la tribuna patriótica de su ciudad natal, en 1821, defendió en un fogoso *Discurso* la Constitución votada en Cádiz el año 1812. Este discurso se editó en la imprenta de Aragón y Compañía, en Sevilla, el año 1821, y uno de los rarísimos ejemplares que quedan se guarda en la Biblioteca del Duque de T'Serclaes.

2.066.—Portillo (Bernabé).

No sólo por el prolijo conocimiento de toda la región del antiguo Reino de Sevilla, que acredita en su trabajo, sino, principalmente, por el amor con que estudia lo pertinente a la prosperidad de su capital, se coligiría que tenía a la ciudad de Hércules por madre patria, si él mismo no declarase que «un verdadero Patriota debe llorar de pena de ver un país tan favorecido por la naturaleza (viene hablando de la amena ribera del Guadalquivir), que con los auxilios del arte podría mantener en la abundancia quatro veces más habitantes de los que hoy tiene» (pág. 376). Y hacia lo postrero de su trabajo advierte que «todo buen Sevillano y zeloso patriota concurra con todas sus fuerzas a hacer practicables aquellos medios, y los demás que la experiencia acredite ser conducentes, si se hace cargo del bien inmenso que ha de resultar a su país, y a España en general» (pág. 380). Y de nuevo, después de hablar de las ventajas que reportará la navegación por el Guadalquivir hasta Córdoba, y otras obras públicas, aviva «el zelo patriótico de su Real Sociedad (de Sevilla) y de sus actuales miembros, a quien seremos deudores de tanta felicidad» (página, 382).

Persona, por lo que revela su Memoria, de sólidos conocimientos en materia económica, debía de pertenecer al grupo selecto de españoles que participaban de los ideales generosos precursores del movimiento liberal.

No conozco de Portillo sino la *Memoria, escrita por D... residente en Madrid. Sobre el problema propuesto por la Sociedad, acerca de la decadencia de las manufacturas de seda en esta ciudad, y medios de su restablecimiento mas breve y utilmente,* premiada por la misma Sociedad con una medalla de oro de dos onzas. Tiene por lema: «Patrem familias vendacem non emacem esse oportet, n.º 9», que traduzco: «Conviene que los jefes de familia prefieran vender a comprar». Se publicó en Sevilla el año 1779, en el tomo de *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla.*

Metódicamente dividida está la materia con sus epígrafes: *Reflexiones sobre la decadencia.—Sobre el Restablecimiento.—Colores.—Aduanas.—Plantío de morales.* Abundan en todos las observaciones atinadas y los prudentes avisos, ya sobre la conveniencia de establecer una oficina de tinte que reconociese la limpieza de todos los que se diesen a la seda, para equipararla en brillo con las sedas extranjeras; ora sobre la necesidad de formar «un Arancel general por sugetos que conociesen perfectamente los intereses del Comercio de cada Nación, y supiesen cargar los derechos con respecto al fomento de nuestras fábricas y a la necesidad de los géneros» (pág. 368); bien sobre la plantación de morales. Aquí su amor regional se deshace en amargos lamentos: «Da compasión —dice— la negligencia que en asunto tan importante se ha tenido hasta ahora, quando la frondosísima Serranía de Constantina, Cazalla, Alanis y San Nicolás, y la de Aracena y sus inmediaciones, están clamando porque las pueblen de estos preciosos árboles para reemplazar las viñerías que en lo antiguo hicieron mui rica y poblada aquella comarca, y se ha dejado perder la mayor parte de las haciendas por no tener salidas sus vinos, con motivo de los muchos plantíos que de esta especie se han hecho en Andalucía y Extremadura, que era donde se consumían» (pág. 371).

2.067.—Portillo y Yochmann (Manuel).

Nació en Sevilla el 11 de Septiembre de

1861. Sin haber aún fijado sus inclinaciones, se dedicó primero a la carrera de Derecho, en la cual se licenció, pero su talento analítico no halló satisfacción cumplida en los estudios jurídicos y, con más serena meditación, se dedicó a las ciencias exactas, graduándose de doctor en ellas.

El profesorado asumió su actividad intelectual y, joven todavía, el 5 de Septiembre de 1889, mediante oposición, alcanzaba la cátedra de Matemáticas del Instituto de Canarias. Pasó después por concurso a la de Soria, desempeñó las de Badajoz y Jerez, hasta que por fin logró establecerse en Sevilla.

Ha resumido en libros de texto para sus alumnos el resultado de largas vigilias sobre aritmética, álgebra y geometría. Publicó también una *Colección de problemas de aritmética* (Sevilla, 1913), y en Mayo de 1915 la Academia de Ciencias informó favorablemente el folleto que lleva por título: *Primeros Elementos de la Teoría de las cantidades vectoriales.*

Es persona piadosa, de afable trato y suave conversación, y dirige actualmente el Instituto provincial de segunda enseñanza.

2.068.—Portillo y Yochmann (Miguel).

Hermano del que antecede, y como él sevillano, nació en 1864. Espíritus contrapuestos en las aficiones científicas, aun cuando análogos en las profesionales, siguió Miguel la carrera de Filosofía y Letras, pensando también en el profesorado, pero una pulmonía en 1896 puso fin a una vida lozana y matizada por risueñas perspectivas.

Su educación literaria, rigurosamente clásica, le había inducido a recoger en una antología de *Autores selectos castellanos* (Sevilla, 1890) trozos escogidos de los escritores del siglo de oro de la literatura española, que con asiduidad estudiaba. Colaboró en esta obra su deudo D. Miguel Hüe de la Barrera.

¡Lástima de muchacho! En el último verano de su existencia solía pasear conmigo a la orilla del mar en tierras lusitanas. Al rumor de las olas, en aquellas playas casi siempre embravecidas, me hablaba de sus versos, de sus proyectos, de sus esperanzas..

Parece que por él dijo el poeta:

¡Qué triste es ver pasar nuestra existencia
Como el aroma de la flor querida,
En un rayo de luz volar la esencia
Y en un golpe de tos volar la vida!...

2.069.—Portugal (Álvaro de).

Generalmente así apellidado en su tiempo, aunque su nombre, como descendiente del descubridor de América, era D. Álvaro Colón de Portugal. Nacido en la capital de Andalucía el año 1532, lució en el numeroso grupo de poetas que ornaban a Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI.

Ostentaba este magnate los títulos de Duque de Veragua y Marqués de Jamaica, si bien se le conoce más por el de Conde de Gelves.

Por los años 1564 o 65 contrajo matrimonio con la hermosa dama D.ª Leonor de Milán, a quien dió perdurable renombre con sus versos Fernando de Herrera. Prócer don Álvaro, más aún que por su linaje, por la nobleza de su alma y su liberalidad, todos los artistas lo contaban por Mecenas. Esto, y el litigio en que, hacia el 1578, estaba envuelto en la Corte por el Almirantazgo de las Indias, que no vió logrado, menoscabaron no escasamente su fortuna.

Gozó de amplia estimación como poeta. Herrera compuso un soneto en su alabanza; Rodrigo Caro dice que «fué poeta de gentil espíritu»; Pacheco, Cristóbal de Mesa, Medina y Argote no le escatimaron los elogios; en fin, Juan de la Cueva decía de él:

De sacro lauro y hiedra victoriosa
Mira esta heroica frente rodeada;
De lauro, por su lira milagrosa;
De hiedra, por su invicta y fuerte espada; etc.

Por su vecindad se llamó calle de los Portugales la que en mi niñez se titulaba del Naranjo y hoy se conoce por de Méndez Núñez.

2.070.—Pozo (Antonio).

Nació en Utrera; perteneció a la Orden

de Santo Domingo en la provincia de San Hipólito de Oaxaca, y, por excelente teólogo, se le confirió el cargo de Calificador y Revisor de libros del Tribunal de la Inquisición de Méjico. Sabía los idiomas misteco y zapoteco. Falleció, ya septuagenario, en el convento de Santa Ana de Zecabe el 22 de Abril de 1623.

Compuso: *Monastica Theologia continens dubia et acromata circa leges et statua, quibus prædicatorum Familia professores adstringuntur.* (Méjico, 1618.)

Sermon en elogio de San Juan Evangelista. (Id., 1621) y *Arte de la lengua zapoteca.*

Los autores franceses de la *Biblioteca Dominicana* citan la obra *De aucthoritate Vicariorum et Parochorum Novæ Hispania*, como original de nuestro erudito dominico.

2 071.—Pozo (Tomás del).

Hijo del Veinticuatro D. Juan Rodríguez y de D.ª Gregoria Núñez de Silva, nació en Sevilla.

Vistió el hábito del Carmen en el convento de los Remedios de su ciudad natal y trocó su patronímico por el de Fray Tomás de Aquino.

El estudio de la Teología, sobre todo los tratados de San Buenaventura; el retiro y la meditación. lo prepararon para la cátedra sagrada en la cual «su modo de decir fué tan grave y elocuente, puro y sin artificio, que le llamaban el *Discreto Descalzo*». (Arana.)

Ocupó, entre otros cargos, en su Orden, el gobierno del convento de Alcalá de Henares y la dignidad de Definidor general.

Víctima de prolongada dolencia falleció en Madrid: se ignora el día y el año.

2.072.—Prada (Cristóbal de).

Natural de Écija, donde vió la luz en el siglo XVII. Profesó en la religión de Santo Domingo de Guzmán y se dedicó a la predicación, según su regla. Ansiando por la conversión de infieles, se embarcó para América, donde las misiones le coronaron de gloria; mas los copiosos frutos logrados por su palabra despertaron el odio de los gentiles guatemaltecos, quienes en la reducción de Mopanes le infligieron horrible martirio, aspándolo en una cruz y arrancándole el corazón.

2.073.—Pradas y Guillén (José de).

Le conocí siendo yo niño y compañero de gimnasio de su hijo.

Escribió un tratado acerca de *La castración del caballo español.* (1861).

2.074.—Prado (Francisco).

Sospecho, pero no tengo seguridad de su patria, que fué sevillano el autor de un tradito latino, *De secudis intentionibus*, firmado por Francisco de Prado e impreso en Sevilla con la *Lógica* de Pedro Hispano en 1503.

2.075.—Prado (Francisco).

Nació en Sevilla en el siglo XVI. Estudió en la Universidad hispalense y allí recibió el año 1587 el grado en la Facultad de Cánones.

Profesó en la religión de la Merced y la devoción le inspiró varias composiciones poéticas. Algunas se recogieron en el libro titulado *Las fiestas solemnes y grandiosas que hizo la sagrada Religion de Ntra. Señora de la Merced, en este su convento de Madrid, a San Pedro Nolasco, este año de 1627*, de Fray Alonso Remón.

2.076.—Preciado (Francisco).

Pintor laureado, natural de Sevilla, que en 1789 publicó *La Arcadia pictórica.* Perteneció a muchas Academias. Fué aclamado Pastor en la Arcadia Romana siendo aún muy joven, Académico de mérito de San Fernando en 1753, Secretario de la Academia de Roma en 1762, Príncipe de la

misma en 1771 y Académico de mérito de la de Bolonia en 1778.

2.077.—Presentación (Isabel de la).

Sevillana profesa en la religión del Carmelo. Queda de ella una *Carta a un religioso Carmelita,* a quien anunció que pensaba enviarle una *Relacion de cosas particulares de la Madre Ana de San Bartolomé.* La carta está fechada en Sevilla el 19 de Enero de 1627. En la Biblioteca Nacional se conserva este manuscrito.

2.078.—Presentación (Sor Teresa).

Religiosa sevillana del siglo XVIII, profesa en la Orden del Carmelo reformado y aficionadísima a componer versos religiosos. En la siguiente décima compendió los títulos de las obras de Santa Teresa de Jesús:

Tu *Vida* nos referiste
Con un candor peregrino;
De *Perfección el Camino*
A tus hijos descubriste;
Las *Moradas,* donde asiste
El Esposo, descifraste;
Los conventos que fundaste,
Epílogos de portentos,
Y quedan los *Pensamientos*
Que por humildad firmaste.

2.079.—Prieto y López (Pedro).

Hijo de D. Pedro y D.ª Sebastiana, nació en Écija en la segunda mitad del siglo XVIII. Estudió en Sevilla y se graduó de Doctor en Teología el 21 de Diciembre de 1770.

En la Academia de Buenas Letras, de la cual era miembro, leyó algunas memorias, entre ellas:

Sobre el Poema epico, probando que el Quijote y el Rodrigo no lo son (1794).

Sobre la utilidad de la Historia (1794).

Cosas notables de España (1795).

2.080.—Prieto y López (Pedro Manuel).

Hermano del anterior y como él astigitano, cursó también en la Universidad de Sevilla y el 11 de Noviembre de 1770 recibió el grado de Doctor en Teología.

Gozó en su época renombre de teólogo, orador sagrado y poeta. De todas sus facultades nos ha dejado muestras en las siguientes obras:

Singulare de Scripturis Sacris opusculum (Hispali. Anno 1784).

Sermón predicado el día 26 de Noviembre de 1808 en la profesión de Sor María de la Concepción y de Jesús Maestre (Sevilla, 1809).

Respuesta al papel de D. Isidoro Morales sobre privaciones y provisiones eclesiásticas en la dominación del intruso (Sevilla, 1813).

Alocución a la Patria (Sevilla, 1813).

Canciones Sagradas (Sevilla, 1820).

Falleció el 6 de Mayo de 1822.

2.081.—Primo de Rivera y Sobremonte (Fernando).

La gloriosa biografía del General Primo de Rivera, nacido en Sevilla a 24 de Julio de 1831, es tan conocida, que me creo dispensado de seguirla paso a paso, no porque no me agradara referir sus hechos de armas, sus abnegaciones y heroismos, sino porque en mi labor ocupa preferente lugar el mérito literario y robarían largo espacio hazañas que ya ha recogido la Historia.

A los trece años, el día 20 de Noviembre de 1844 ingresó en el Colegio general militar, alcanzando el grado de Subteniente de Infantería el 8 de Julio de 1847. De Oficial, figuraba con frecuencia en la orden del día; mereció el grado de Teniente Coronel, conferido por O'Donnell sobre el mismo campo de batalla el 22 de Junio de 1866 a causa de su intrepidez; y por su propio valer, por las resonantes hazañas en las guerras civiles que afligieron a España, ha llegado a Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y a Capitán General; a ostentar la Gran Cruz de San Fernando, el Toisón de Oro, casi todas las condecoraciones militares; el título de Marqués de Estella, ganado en la segunda guerra con

los carlistas, y el de Conde de San Fernando de la Unión e innumerables condecoraciones extranjeras. En las primeras Cortes de la Restauración representó el distrito de Écija: el 10 de Abril de 1877 fué nombrado senador vitalicio, y, cuando ascendió a Capitán general, lo fué por derecho propio. Siendo Capitán General de Castilla la Nueva, el 2 de Junio de 1895, un capitán descontento apellidado Clavijo, le disparó unos tiros de revolver, por sorpresa y en su propio despacho. Vió su vida en peligro, pero su hermosa naturaleza triunfó de las gravísimas heridas. Encargado del mando militar en Filipinas durante los tristes días de la insurrección, se batió con fortuna hasta su relevo de la Capitanía general. A desvanecer insidiosos rumores que la maledicencia lanzó con motivo del gobierno de Primo de Rivera en el hoy perdido archipiélago, respondió la publicación del opúsculo *Memoria acerca de mi gestión en Filipinas* (Madrid, 1898), que, acompañado de un amplio mapa de la campaña, lanzó al público el invicto General.

Antes había dado a la estampa: *Documentos referentes a la reducción de infieles e inmigración en las provincias de Cagayán y La Isabela*, con motivo de su visita a las del Norte de Luzón (Manila, 1881).

Gusto daba verle a la hora en que yo escribía las anteriores líneas, tan apuesto en su aire, tan firme en su paso, tan vigoroso en su ademán, que nadie pudiera creer su respetable ancianidad, sólo apreciable en la debilidad de la vista. No era adversario de las reformas coloniales, según supuso la superficialidad de las gentes. Bien claro lo establece en el citado opúsculo: «He sido, dice, partidario convencido de reformas en el Archipiélago. El conocimiento del país me ha dado el convencimiento de su necesidad».

Y, en efecto, conocía bien el país que había gobernado dos veces: la primera sometió a los igorrotes, desestancó el tabaco y ejemplarizó con su conducta durante la epidemia colérica y los terremotos; la segunda, cuando ardía la insurrección, conquistó la provincia de Cavite, creó Cuerpos voluntarios, operó con fortuna en la provincia de Bulacan y consiguió la paz ventajosa de Biacnabató, logrando la sumisión de los principales cabecillas facciosos. Abrióse en el archipiélago, después que regresó D. Fernando a España, una espontánea suscripción para premiar los aciertos del caudillo; reunióse la suma de trescientas mil y pico de pesetas; mas apenas lo supo el General, se apresuró, por un cablegrama puesto en Sevilla, a renunciar aquella importante cantidad en favor de los establecimientos benéficos españoles existentes en Manila.

Falleció el marqués de Estella en la madrugada del día 23 de Mayo de 1921. Se le tributaron honores de Capitán general con mando en jefe y se dispuso que la bandera nacional ondease a media asta en todos los edificios del Estado. El Presidente del Senado, D. Joaquín Sánchez de Toca, pronunció el discurso fúnebre en la sesión del 31 de Mayo y se acordó imprimir una necrología del invicto campeón.

2.082.—Próspero de Henestrosa Ribera y Córdoba (Cristóbal).

No estoy seguro de si Próspero era segundo nombre o apellido, mas sí de que nació en Utrera y estudió en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús en Sevilla. Ordenado de presbítero, adquirieron celebridad sus sermones, extendióse la reputación de su literatura y doctrina y obtuvo el cargo de Fiscal del Santo Oficio en Murcia.

Restituído a Sevilla, fué, según dice Román Meléndez, «Inquisidor electo Regente de Navarra y Consejero del Real y Supremo Consejo de Castilla». Dejó manuscrito un tratado sobre mandas piadosas, e impreso en Murcia un Sermón en la fiesta anual de S. Patricio y conmemoración de la victoria de los Alporchones, predicado en presencia de ambos cabildos.

2.083.—Puente y González-Nandín (Ramiro de la).

Vió la primera luz en la reina del Betis el 28 de Abril de 1845.

Desde su infancia mostró precoces aptitudes para la música y a esta pasión se entregó por entero, teniendo ocasión de perfeccionar sus estudios con el profesor Lucatoni y otros insignes maestros, durante su estancia en París, a donde siguió a la Reina Doña Isabel II, destronada el año 1868.

Con la restauración de los Borbones en el Trono español, regresó a España D.ª Isabel, y con ella D. Ramiro en calidad de Gentilhombre y Jefe de la Casa Real con el título de Marqués de Altavilla. Instalada la Reina en el Alcázar de Sevilla, la vida cortesana absorbió la actividad del artista marqués.

Cuando circunstancias de cierto orden interrumpieron su felicidad y hubo de abandonar su posición palatina, sintió renacer su vocación artística y entró de Profesor interino en el Conservatorio, probando en este tiempo tan buenas disposiciones para la enseñanza, que alcanzaron sus alumnos los primeros premios concedidos por unanimidad.

Después de salir del Conservatorio, tuvo academia de canto en su casa del Paseo de Recoletos, n.º 14. En la prensa diaria del último cuarto del siglo XIX andan esparcidos trabajos literarios acerca de música, y sobre todo, de la música para canto de salón, rama predilecta de este profesor.

Escribió un *Método de Canto* (Madrid) para el aprendizaje del divino arte.

Sus asiduos trabajos en esta materia le abrieron las puertas de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde leyó el 22 de Diciembre de 1901 su discurso de ingreso acerca de *La música de canto íntima o de salón.—Su reflejo en la cultura general del país.—Iniciativas e influencias que debe ejercer en este asunto la Academia de Bellas Artes.*

Su representación en la Corte le había valido diversas condecoraciones extranjeras, entre otras, la del León y el Sol, de Persia; la del Cristo, de Portugal, y la de la Legión de Honor.

Falleció en Madrid el 16 de Diciembre de 1909.

2.084.—Puente y Olea (Manuel de la).

Docto sevillano que falleció el 25 de Julio de 1910. Escribió la excelente obra titulada *Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación* (Sevilla, 1900).

Con el seudónimo *Manuel Ruiz del Solar* dió a la estampa *La Casa de Contratación.* (El retablo y sus retratos, Los trabajos geográficos y la celebración de su IV Centenario en 1903) (Sevilla, 1900), elegantísima edición con interesantes grabados.

Publicó, además, *Tradiciones de Sevilla, Santa María de la Victoria* y *El 8 de Septiembre de 1522.*

¡Lástima de hombre! Reunía, a una clarísima inteligencia, sólida erudición, y era no menos científico que artista.

La primera obra citada ofrece un interés de primer orden y nada conozco que se le pueda igualar; antes bien, de ella toman pie cuantos escriben de esos asuntos.

2.085.—Puente y Olea (Pedro de la).

Fué este esclarecido Jefe de la Armada de aquella estirpe de hombres que pudieron repetir lo de Cicerón: «No me pesa de haber vivido, porque tengo por cierto no haber nacido inútilmente». Vió la luz en Sevilla el 1.º de Noviembre de 1839 en la calle Corral del Rey, número 5 actual; recibió el bautismo el día 3 del expresado mes y año en la parroquia de San Isidoro; fueron sus padres D. Juan de la Puente y Apecechea y D.ª Dolores Olea y de Palacio, y su abuelo el Excmo. Sr. D. Pedro de la Puente y Ruiz, uno de los últimos Consejeros de Castilla.

Ingresó muy joven en la Escuela Naval, señalándose por su celo en el servicio, sin solicitar ningún puesto en su larga carrera marítima, no obstante lo cual mereció ser elegido por sus jefes para honrosas comisiones. Mandó la goleta «Trinidad», Escuela de guardias marinas, y después, ocurrida la sublevación de la Marina en Cartagena, como se le diese al intrépido Comandante de la «Carmen», D. Daniel Carballo, la facultad de elegir segundo Comandante entre

todos los Jefes de su Cuerpo, le designó para que le ayudase a disciplinar en su fragata a las guarniciones sublevadas. No está demás recordar que, cuando llegaron a Filipinas acreditó el Comandante General del Apostadero, D. José María Antequera, «que aquellos que un día se alzaron contra sus dignísimos Jefes y Oficiales, resultaban ahora una tripulación modelo».

El Contralmirante Dueñas obligó a su antiguo subordinado a que sin dilación aceptase un puesto de Oficial segundo en el Ministerio, y desde aquel día trabajó asiduamente en diferentes comisiones. Entonces tuvo ocasión de observar que las antiguas posesiones españolas frenteras a las Islas Canarias figuraban con colores franceses o ingleses en mapas extranjeros, y su celo militar y patriótico le indujo a emprender trabajos preparatorios para la vindicación de la propiedad y posesión legítima de Río de Oro y Cabo Yubi. Y, con efecto, se inscribió en la Sociedad Geográfica y en las Pesquerías Canario-Africanas, e hizo viajes harto peligrosos a las Canarias y costas africanas, sin prescindir de aprestar recursos pecuniarios de importancia, con el sólo propósito de asegurar la apetecida ocupación y el desarrollo de las citadas pesquerías.

Al fin, los esfuerzos de los probados españoles que con Puente se esforzaban en la generosa campaña, movieron al Gobierno a tomar posesión de Río de Oro, como en su *Memoria* reservada había propuesto el señor Puente y Olea. Invitado para mandar la expedición que había de conducir al señor Bonelli, aceptó, no obstante, la jefatura del recién fallecido y nunca bastante llorado General D. Víctor Concas, a ruegos del señor Cánovas, porque, si bien a Puente correspondía dirigir la expedición, tenía compromiso ineludible de designar a Concas. Con todo, le rogó encarecidamente que acompañase al General y que particularmente le diese conocimiento de cuanto se obrase en África. A su vuelta se felicitó de su cooperación, agregando que a él le debía el Gobierno todo lo práctico de la expedición.

Como la modestia del señor Puente no conocía límites, no recibió por entonces recompensa alguna. Más tarde, al llegar al Ministerio el señor Gómez Imaz, comprendió que la Marina y la Patria tenían una deuda con el ilustre marino, ya entonces retirado, y determinó otorgarle la Gran Cruz del Mérito Naval. Inútilmente representó que no tenía merecimiento para tal honor. «No, Puente—replicó el Ministro—es una deuda estrecha de la Marina, y no puedo consentir en complacerle: está acordada la Gran Cruz y la tendrá V. sin remedio». A los pocos días, en el mes de Julio, con ocasión de su viaje a Alzola, le sorprendió la muerte. «Ya tengo, dijo a su esposa la Excma Sra. D.ª Octavia Aguirre Basoco, el patrón a bordo: estoy tranquilo y pronto para marchar a vida mejor». Era el 23 de Julio de 1900. Fué sepultado en Alzola, si bien después hizo trasladar sus restos la amantísima esposa a su panteón familiar de Santander, donde yacen sus despojos mortales. Su *Informe sobre la pesca de Gran Canaria y en los bancos de África*, impreso en Madrid el año 1885, merece detenido estudio.

2.086.—Puertas de Raedo (Antonio Cleofé).

Con un rostro moreno y candoroso, ajado traje y largas melenas, especie de irradiación del Barrio Latino, se me presentó este joven autor, de quien ningún antecedente tenía. La dulzura de su acento meridional me movió a preguntarle su patria. Díjome haber nacido en Sevilla y en la calle de Tetuán, 24, el 17 de Agosto de 1899. En su patria estudió el Bachillerato y en distintas Universidades la carrera de Derecho, si bien no había podido sacar el título a causa de su poco desahogada posición. Había vivido en Barcelona, en Bilbao, y confesaba haber sufrido un desencanto al llegar a Madrid, donde no hallaba el ambiente espiritual que soñara. Me dejó su único libro impreso: *Flores de Luna*, poemas (Bilbao, 1921), que consta de veinticinco composiciones poéticas y un brevísimo intermedio en prosa.

Confieso mi incompetencia para juzgar estas inspiraciones modernistas, futuristas, ultraistas y análogas. La musa de Puertas viste las melancolías y desesperaciones románticas:

«Por la ventana entrarán rumores campesinos,
Alegres canciones que conviden a la vida,
Y en esa hora, vagando por los pardos caminos,
Caerá mi alma rota, temblorosa y rendida.»

Al final, anuncia tener en preparación tres novelas: *La gitanilla de los ojos extraños*, *Los ojos de Mimí* y *La belleza trágica de Elena Amor*; *Selene*, poemas, y *Visiones de Azul*, cuentos y artículos.

2.087.—Puerto y Reina (Juan A.)

Nació en Sevilla el 25 de Febrero de 1872. En la Escuela Normal siguió la carrera del Magisterio, y a la vez, en la Universidad, la facultad de Derecho.

Ha publicado las siguientes obras:

Historietas; *Ensayos de disertaciones pedagógicas*; *Apuntes de Teoría Musical*; *Breves apuntes para la biografía del R. P. Francisco Tarín, de la Compañía de Jesús*; *Algo acerca del compañerismo*, y *Alange*, noticia histórica de esta villa y de su famosos baños (Sevilla, 1914). Ilustran esta última obra interesantes fotografías.

Actualmente el señor Puerto ejerce en Sevilla la profesión de procurador cansídico.

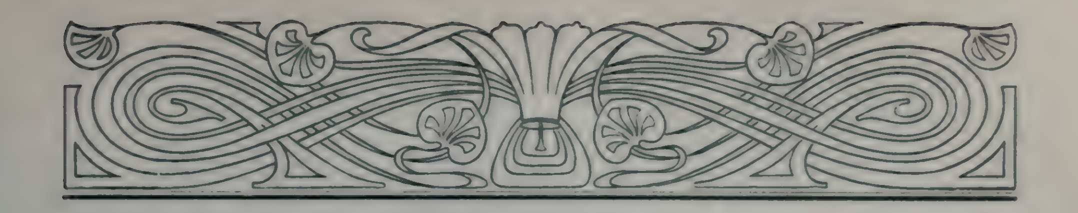
2.088.—Puimayor y Budar (Félix).

Oriundo de Valençia, nació en Sevilla en el siglo XVIII. Ejerció la abogacía en su patria y fué abogado de los Reales Consejos.

Su piedad, que le había llevado a ingresar en la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Paula, en 1787, le movió a retirarse de la vida mundana, y en la Cartuja de su patria, vistió la cogulla de San Jerónimo.

El talento y la prudencia mostrados en su vida religiosa lo encumbraron al cargo de Procurador del monasterio de Cazalla, que desempeñaba cuando ocurrió su muerte, el 13 de Enero de 1808.

Escribió: *Compendio histórico de la vida del B. Gaspar Bono del orden de mínimos*. (Valencia, 1787). Dedicada al marqués de Vallehermoso.



Q

2.089.—Quadros (Francisco).

Poeta del siglo XVII, de quien José J. de Castro dice:

> Don Francisco de Quadros, sentencioso,
> Docto, eficaz, agudo y estudioso...

Carezco de otros datos biográficos; pero lo menciono porque «esta familia de Quadros es sevillana, y, como tal, tiene su enterramiento propio en capilla de la iglesia parroquial de San Juan de la Palma y mayorazgo en la heredad de Torre de Quadros, que fundó por los años de 1450 Rui Díaz de Quadros, Veinticuatro de Sevilla». (Matute.) Pudiera, pues, ser sevillano, y creo no aventurar mucho asegurando que era, por lo menos, oriundo de Sevilla. Escribió *Métrico. Breve, Rasgo que a la padecida prolija enfermedad del Excm.° Sr. Don Joaquin Ponce de Leon, Duque de Arcos, y su apreciable recobrada salud, escribió la lealtad de su mas rendido criado Don Francisco Quadros y consagra a los pies de la Excma Sra Doña Teresa de Silva y Mendoza, Duquesa de Arcos.*

2.090.—Quadros (Gonzalo de).

Descendiente de noble y antigua familia sevillana, que tenía su enterramiento en la parroquial de San Juan de la Palma, nació en Sevilla a fines del siglo XIV. Figuró en la Corte de D. Juan II de Castilla y su renombre de apuesto y «ardido» caballero se redobló cuando, en un torneo celebrado en Madrid el año 1419, hirió al Condestable D. Álvaro de Luna.

Juan Alfonso de Baena, en la composición 447, le dice:

> Por quanto servides con toda lyndesa
> Al noble, graçioso é gentil Infante...

de donde se infiere que disfrutaba un alto puesto entre la servidumbre de D. Enrique, hijo de D. Fernando.

Como todos los caballeros de su tiempo, cultivó la *gaya ciencia*. Según D. José Rodríguez de Castro, entre los libros consultados para la formación de su *Biblioteca de Escritores Rabínicos* en la del Escorial, halló varias poesias manuscritas de Gonzalo de Quadros.

Juan Alfonso de Baena incluye en su

Cancionero dos: la numerada con el 448, que comienza:

Señor Juan Alfonso, el alto, constante...

en respuesta a otra que le había dirigido éste; y la 450, en que, solicitado para que declare dónde tiene sus amores, desahoga su pecho lacerado por la esquivez de la dama y principia:

Señor Juan Alfonso, pessar e mançilla
Avrés de mi mal syn más detenençia...

En la Blibliotega del Real Palacio y en un Cancionero manuscrito que allí se conserva, quedan otras dos poesías eróticas muy tiernas, y escritas con soltura en metros cortos.

La una empieza:

De vos servir et loar
Senyora, no me despido,
Et de vos non he avido
Sinon ver e desear.

Y en la otra, que se incluye a continuación, prorrumpe el poeta:

Mas me val claro fablar,
Pues padezco fasta agora;
Aunque vos pese, senyora,
Siempre a vos he de amar.

2.091.—Quadros (José de).

De rica familia que, con afortunados negocios, había reunido considerable caudal, nació en Sevilla hacia el año 1559.

Cuando su juventud y opulencia le prometían una vida de placeres y pensaba compartir su ventura con una dama ilustre, el P. Hernández de Mata, a quien había descubierto su pecho, aseguróle un día que oían un sermón en la iglesia de los jesuítas, que Quadros expondría desde aquel púlpito las verdades divinas, predicción que no colmó, de seguro, la felicidad de su bella prometida.

La sugestión del profesor labró tan hondo, que el año 1582, renunciando a las comodidades de una vida independiente, presentó sus votos en la Compañía de Jesús. Siguió en ella los estudios eclesiásticos y «se dedicó a la predicación, en cuyo ejercicio ganó muchas almas» (Matute).

Falleció en Málaga el 16 de Octubre de 1619.

2.092.—Quentas y Zayas (José).

Hijo de D. Francisco Rodrigo de las Quentas Zayas y Liñán y de D.ª María Rosalía de Solís Quevedo y Ribera, que habían contraído matrimonio en la parroquial de la villa de Cantillana el 26 de Noviembre de 1722, nació en la mencionada población el 14 de Octubre de 1730, y al día siguiente recibía en la pila de la parroquia de la Asunción el agua purificadora.

En el *Catálogo de los académicos existente en la R. A. Sevillana de Buenas Letras* (1877), hallo estas noticias que transcribo:

«Sr. D. José de Qüentas y Zayas, Caballero del Hábito de Santiago, del Consejo de S. M., Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla, y Académico honorario de la Real de la Historia ingresó en Buenas Letras en 1752 y en ella leyó un *Elogio del Sr. San Isidoro,* y otro *Elogio del Rey D. Fernando VI*».

Me parece muy joven para tantas dignidades.

Además del ilustre marino D. Manuel, tuvo otros hermanos: D. Francisco Rodrigo, nacido en Sevilla y bautizado en la parroquia del Sagrario el 13 de Mayo de 1740; D. Agustín José, bautizado en la misma iglesia el 16 de Septiembre de 1742 y fallecido en Madrid en 1809; y D. Joaquín José, bautizado también en el Sagrario el 20 de Marzo de 1746.

2.093.—Quentas y Zayas (Manuel).

Hermano del precedente, nació en Sevilla el día 19 de Marzo de 1738 y recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario.

El año 1751 tomó el hábito de Caballero de Santiago y entró al servicio de la Armada como guardia-marina el 2 de Noviembre de 1754.

Navegó con las escuadras por los mares de Europa y de la América septentrional, apresó un jabeque argelino de 12 cañones y tuvo algunas otras acciones que acreditaron su pericia.

El 20 de Marzo de 1775 lo destinaron a la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, obtuvo los empleos superiores y en 8 de Mayo de 1789 pasó a Secretario del Supremo Consejo de Guerra; el 25 de Julio del mismo año se le nombró Consejero del citado Tribunal; Ascendió a Brigadier en 25 de Enero del 1794, y falleció en Madrid el 4 de Febrero de 1803.

El año 1773 ingresó en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla. No conozco los trabajos que leyera en la ínclita corporación, pero se conservan otros de carácter técnico en el Depósito Hidrográfico.

2.094.—Quevedo (Andrés).

Uno de los poetas sevillanos que el 1.° de Diciembre de 1531 concurrieron a la Justa poética celebrada en el palacio arzobispal en loor de San Juan Evangelista.

2 095.—Quero y Cobos (Manuel).

Nació en Sevilla el año 1827. Aunque estudió hasta terminar la carrera de Leyes, su nativa vocación a las Letras sobrepujó a toda otra, y, flores de ella, brotaron las poesías publicadas en su juventud. El tomo, impreso en casa de Francisco Alvarez y Compañía, Colcheros, 25, en 1848, con prólogo de D. José Velázquez y Sánchez, comprende la leyenda fantástica: *El Poeta, el Filósofo y el Nigromante.* Siguen luego composiciones líricas de todas clases: *En la tumba de la Srta. I. Q.; Canto fúnebre; A mi adorada hija Adelaida; Al Castillo de Purchena; A un canario; A los Hércules de la Alameda; A una serrana; En la tumba de un perro de caza,* y otras más hasta veinte.

En este volumen se contiene el poema épico *El Hombre,* en tres cantos.

Aun rindiendo en algunas composiciones obligado tributo al romanticismo, no pierde el gusto de la buena escuela sevillana. Véase esta valiente octava que pone en boca de Satán:

Mi destino es luchar, pronuncia impío:
Siempre luchar sin conseguir victoria;
Eterno dura el sentimiento mío:
Baldón eterno aflige mi memoria:
Contemplar el excelso poderío
De ese Dios; admirar su inmensa gloria,
Y no poder en mi furor profundo
Romper el cielo y destrozar el mundo.

Y el mismo sabor clásico se hallará en todas sus poesías.

Herido por incurable enfermedad, se retiró a Aracena de la Sierra, sana y hermosísima población y cementerio de tuberculosos, porque a la Sierra envían a sus pacientes los médicos que no saben ya lo que prescribir. Allí falleció en 1859.

Créeme, lector, cuando un facultativo te mande a la sierra, mándalo tú a freir espárragos.

2.096.—Quesada (Nicolás Bernardo de).

Poeta sevillano que floreció en el siglo XVII. Quedan unos versos laudatorios don Carlos Alberto de Cepeda en la obra de este último *Origen y fundación de la Orden de San Jorge.*

También de la poesía dramática nos quedan dos producciones: una loa, *Las armas de la Ciudad,* representada el año 1672 en Sevilla, y por la cual le abonó el Cabildo popular trescientos reales, y una *Mojiganga* representada en la misma ciudad por las fiestas del Corpus de 1673.

Alenda cita de él: *Lyrica descripción de las fiestas de Toros y cañas que en debido y regocijado obsequio al feliz cumplimiento de los catorce años, del Augustísimo católico y muy poderoso Monarca, el Rey Nuestro Señor D. Carlos 11 de este nombre en España: hizo la siempre Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, en los diez y seis, y diez y nueve dias del mes de Diciembre deste año de 1675.* (Sevilla, 1675.)

En el Archivo de la Catedral hispalense queda un ejemplar de esta otra producción del mismo autor: *Aplauso Heroico Lírica Aclamacion del numeroso obsequio Que hizo la Muy Noble Siempre y Muy Leal*

Ciudad de Sevilla, al Santo Rey Fernando en la expedicion de la Bulla de su Beatificacion. Descripcion de las Reales fiestas de Toros que el Inclito Cabildo Ecco. en afectuosos cultos de tan glorioso Monarca hizo el dia quinze de Junio de 1671. Zeloso desvelo Que dedica al muy ilustre Caballero Don Fernando de Solis, Guzman, y Barradas, señor de Ojen, de Riançuela, y Bojana, Don... (Sevilla, 1671.)

Y en la Biblioteca Arzobispal hay esta: *Aplauso heroico y Descripcion Poética del solemne voto y fiesta que en defensa de la Purisima Concepcion de Nuestra Señora en su primer instante hizo la insigne Cofradia de las Penas de Cristo y Triunfo de la Cruz en el Convento de Nuestra Señora de la Victoria... en Triana. A D. Laureano Bejarano Infante, Secretario... de la Inquisicion de Sevilla .. por D...* (Sevilla, 1653.)

2.097.—Quesada (Fernando).

Descendiente de estirpe de los Garcíes e hijo de D. Gómez de Quesada, nació en Sevilla el año 1577.

En la carrera eclesiástica, que estudió, debió alcanzar todos los grados, pues en un papel anónimo y sin fecha que poseía el señor Matute, se da a Quesada el título de Doctor.

Por su talento y sus dotes, así oratorias como de ameno trato social, obtuvo en su patria una canongía, el Arcedianato de Niebla, y por veces desempeñó el Provisorato. Mientras ejerció el cargo de Mayordomo de Fábrica de la Catedral, «adornó el trascoro con esculturas de estimables piedras», colocando entre las artísticas efigies las de las Santas Justa y Rufina. Sus sermones eran muy gustados del público devoto.

En el citado papel anónimo se dice que murió Quesada electo Obispo de Zaragoza. Y el Sr. Riquelme y Quirós, en el epitafio que escribe en su elogio, dice que estuvo designado para el de Tortosa.

Lo cierto es que lo eligieron para gobernar la diócesis de Cádiz en 1657 y que la regía cuando falleció el 8 de Mayo de 1662.

2 098.—Quesada (Pedro de).

Nació y siguió sus estudios en Sevilla. Ya de edad madura, robustecida la propensión a la vida monástica, que desde niño sentía, profesó en el monasterio de San Isidro del Campo. Jubilado y entregado a la perfección espiritual, ocupaba los ocios de su ascética vida en obras útiles, principalmente en la copia manuscrita de libros y misales antiguos, breviarios, protocolos, libros de administración de la casa, de capellanías y mil otros, dejando en todos dechados de su pericia caligráfica.

Elegido Prior de su monasterio, restando tiempo al descanso, en las primeras horas del amanecer, después de celebrada la misa, se dedicaba a rehacer los libros corales que habían perecido en un incendio. Pero no sólo era un insigne calígrafo, sino que, según el Sr. Matute, «compuso también algunos tratados de liturgia». Quisieron reelegirlo Prior, pero no aceptó. Se extinguió su vida el 24 de Septiembre de 1708.

2.099.—Quijada y Riquelme (Diego Félix).

Si escritor alguno puede con justicia quejarse de las veleidades de la Fama, es, sin duda alguna, el peregrino vate D. Diego de Quijada. Hay personas que ni siquiera conocen su nombre, y teniendo la memoria repleta de versos muy enaltecidos, y en sí muy poco valiosos, jamás han leído un solo endecasílabo de quien tan admirables los hacia.

Lope de Vega, cordial amigo de este poeta, nos dijo claramente su patria en «El Jardín de Lope de Vega». El Sr. Gómez Aceves parece que inquirió más, pues asevera que tuvo por padres a D. Diego de Quijada y a D.ª Ana Bernal, y que el poeta recibió el bautismo en la parroquia de San Pedro el 14 de Febrero de 1544.

Discrepan estas fechas de las admitidas por todos los demás biógrafos, las cuales concuerdan con los hechos. Supónenlo naci-

do en los postreros años de la décimasexta centuria, y siendo así, tiene justificación la fecha que he hallado en el libro II de Grados de Bachiller en todas las Facultades de la Universidad hispalense, o sea que el 8 de Diciembre de 1614 recibió el grado de Bachiller en Artes. Por eso, en el certamen celebrado en 1616 por la Hermandad de San Pedro Advíncula, se da a D. Diego Félix el título de Bachiller. Concurrió éste al dicho certamen con una *Canción* que se publicó en la *Relación* de aquellas fiestas escrita por Luque Faxardo.

Lope de Vega, que en diversas obras habla con encomio de Quijada, y que le dedicó su tragicomedia *Pedro Carbonero*, da una noticia extraña, que por su vaguedad no se ha comprobado: llama a Quijada catedrático, pero ni una alusión a la Facultad o a la Escuela en que explicaba.

Su biografía, ínterin nuevos datos no la ilustren, se halla reducida al amor que llenó su juventud y enalteció en las *Soliadas*. Aparte de su erotismo idealista, no cantó más que la muerte de Fernando de Herrera en un soneto.

La muerte arrebató prematuramente a este poeta, quizás antes del 1630.

Pérdida, y no leve, fué para las hispanas musas la del que, joven aún, las obsequió con dones propios de una gloriosa madurez.

Compuso una colección de 80 sonetos, a que dió el título de *Las Soliadas*, porque versan sobre cien propiedades del sol, que el poeta refiere a las de otro sol en que cifra el ideal de sus amores.

Para saber en qué concepto tenía Lope de Vega estos sonetos, puede leerse lo que en el *Laurel de Apolo* consigna. En carta fechada en 1619, dice Lope a Quijada: «Sólo quiero suplicar a vuestra merced no se tenga por deservido, que este verano imprima yo estas *Soliadas* con otras rimas mías». Y don Juan de Arguijo, el maestro de los sonetos, dice también a D. Diego: «Los modos son muy poéticos y desviados de la frase vulgar y la aplicacion de las propiedades del sol bien acomodadas al intento que vuestra merced pretende». En bien redactado artículo escribe el Sr. Ruiz Estévez: «Las Soliadas me encantan por tres conceptos distintos: por componerse de tan crecido número de composiciones de la misma índole, como son las que en ellas figuran, y todas dedicadas a un mismo asunto; por establecerse en ellas semejanza y exacta comparación entre dos objetos, si bien para la mente del autor análogos y parecidos, esencialmente distintos por su naturaleza, lo cual revela la agudeza perspicaz de un ingenio peregrino y una fuerza potente de intuición clarísima; y, por último, por demostrarse en el conjunto de sonetos aludidos una vasta instrucción, lo mismo en los poetas clásicos del Lacio y en la mitología que en los secretos de las ciencias exactas y naturales».

Y como nada es más elocuente que el ejemplo, reproduzco un par de sonetos, cuyo evidente mérito no necesita comentarios:

A DIDO

Oyó Elisa y miró, y abrió las puertas
Del casto pecho al huésped inhumano;
Entra por ellas el amor troyano,
Para dejarlas al dolor abiertas.
Las entrañas de amor más encubiertas
Patente hospicio son, albergue humano
De quien gozó galán, burló tirano,
Con viva fe, pero con obras muertas.
Quiso vengarse Dido, mas la suerte
Puso en los pies del Teucro su esperanza,
Y en su pecho lo busca airado y fuerte:
Hallóle en él, que en él no hizo mudanza,
Y por matar a Eneas se dió muerte.
¡Tanto puede en mujeres la venganza!

—

Las cuatro edades de la vida humana
En los tiempos del año el sol convierte;
Nace infante en Enero, y desta suerte
Con sus mudanzas su deidad profana;
Ya joven, de belleza soberana,
En bello Abril sus esplendores vierte;
Ya en Agosto es varón robusto y fuerte,
Ya en Diciembre persona grave y cana.
Lógrese, pues, tu edad mientras que viene
Marchita gualda a tus amenas rosas,
Que nunca beldad mucha se detiene;
Pues malogrando el sol luces hermosas
Línea mortal en las tinieblas tiene.
¡Oh muerte, última línea de las cosas!

Hay de esta obra una edición moderna, a saber:

Quixada y Riquelme (Diego Félix).

Soliadas dedicadas en 1619 a D. Francisco de Guzmán (Sevilla, 1887), Tirada de 104 ejemplares.

2.100.—Quintanilla (Juan).

Nació en Carmona. Dedicado al ministerio sacerdotal, su conocimiento de las ciencias eclesiásticas y la elocuencia con que ilustró el púlpito lo encumbraron a los cargos de Inquisidor de Llerena y de Sevilla y Visitador del Santo Oficio en Nápoles.

Electo obispo de Plasencia, ignoro si llegó a tomar posesión.

2.101.—Quintanilla (Rodrigo).

Vástago de ilustre familia, nació en Carmona y abrazó el estado eclesiástico. Ocupó el cargo de Arcediano de Jerez, logró una canongía en la Metropolitana hispalense y falleció electo Obispo.

Su dominio del Derecho canónico realzó su figura entre los canonistas de la décimo séptima centuria. Albalá, en su *Manifiesto jurídico histórico apologético,* cita con singular encomio el docto tratado de Quintanilla titulado: *Discursus historicus in quo per rerum gestarum seriem demonstratur, Sanctum Regem Ferdinandum III et Alphonsum X, cognomento Sapientem; illius filium, eorumque praedecesores, Castellœ et Legionis Reges, habuisse jus disponendi de decimis terrarum, quas e Sarracenorum manibus recuperabant* (Neapoli, 1681), donde se prueba con hechos e irrecusables documentos que los reyes gozaban del derecho de disponer de los diezmos.

2.102.—Quintanilla (Rodrigo).

Natural de Carmona. Siguió la regla de Santo Domingo y lució entre los mejores predicadores del siglo XVII.

Nada más nos dicen la tradición ni Cebreros en su *Vida de San Teodomiro.*

2.103.—Quintanilla y Andrade (Bartolomé).

Geopónico, natural de Lora del Río. Había escrito un luminoso trabajo *Sobre el fomento de los pastos,* que presentó a la Real Sociedad Económica en 1777. Residió casi siempre en Sevilla y figuró entre la sociedad ilustrada de fines de su siglo.

2.104.—Quintanilla y Arriaza (Juan).

Nació en Lebrija, estudió en Sevilla, y fué recibido en Buenas Letras el 28 de Noviembre de 1783. Presentó a la Academia un *Elogio de Antonio de Lebrixa.* Más adelante pasó a residir a Cádiz, donde se le dió el puesto de Vicerrector del Colegio Conciliar.

2.105.—Quiñones (Juan de).

Hijo de D. Francisco de Quiñones y de doña Francisca de Escobar, personas de nobleza, nació en Sevilla hacia el año 1551. Pasó en su juventud a Méjico y en aquella Universidad estudió el Derecho civil y el canónico. Renunciando a un porvenir lisonjero, el año 1575 abrazó la religión de San Agustín, ofreciendo sus votos en el convento de Méjico.

Noticioso de las sangrientas persecuciones que sufrían los religiosos en las islas Filipinas, solicitó con ferviente insistencia la licencia para ir a evangelizarlas, y en 1577 desembarcaba en Manila. Destináronlo a la Laguna de Bay para que aprendiese el idioma de los indígenas, y el ansia por comenzar las misiones le aquejaba de tal suerte, que en 1578, no sólo regía la grey de Bay, sino que su fervor se dilataba hasta las de Taal y Pasig. «Era naturalmente balbuciente, pero en la predicación tenía notable expedición». (Arana.) En todos estos pueblos «su predicación continua y vida penitente redujo innumerables familias a la vida civil y cristiana». (Elviro J. Pérez.)

Se le juzga el apóstol de los pueblos de la Laguna. Sus hermanos, como prueba de veneración que rendían a su celo y virtudes, lo eligieron Definidor en 1581, Prior de Ma-

nila en 1586 y Vicario provincial en 1587. Apenas ejerció este último cargo, pues el año mismo de su exaltación falleció en el convento de San Pablo de la capital del archipiélago.

Tan completo dominio logró sobre la lengua de los indígenas, que publicó *Arte y Vocabulario de la lengua tagala,* impreso en Manila el año 1581, según Beristain. El Sr. Barrantes, autor del *Teatro tagalo,* dice de la obra de Quiñones: «Parece que lo presentó, como el Padre Plasencia, al primer Sínodo de Manila, celebrado en 1581.

Escribió también un *Tratado para luz y guía de los nuevos misioneros* y dejó concluida una *Vida de Santa Verónica,* manuscrito que se ha perdido.

2.106.—Quiroga (Juan).

Poeta que figuraba entre los escritores sevillanos de la famosa tertulia de D. Juan José Bueno en la calle de los Mármoles. En el libro publicado en 1861, donde se recogieron composiciones leídas en las citadas reuniones semanales, se incluyeron algunas poesías de este ingenio.

2.107.—Quirós (Diego).

Uno de los poetas hispalenses que justaron en el certamen literario en honor de San Juan Evangelista. Se celebró la fiesta el 1.° de Diciembre de 1531 en el Palacio Arzobispal de Sevilla.

2.108.—Quirós (Juan de).

Natural de Osuna, nació en los postreros años del siglo XVI. Su inclinación a la vida regular le llevó al convento de Nuestra Señora de Loreto y allí vistió el hábito franciscano desde el 1.° de Mayo de 1616.

Tuvo diversos puestos en la Orden: Lector de Teología, del que se le jubiló en 1644; en 1651, Guardián de Sevilla; en 1653, Custodio del convento de Sevilla, que rehusó; Secretario general y Vicecomisario de Indias. Fué, además, Consultor del Santo Oficio y Examinador general.

Escribió: *Rosario Inmaculado de la Virgen Santísima y mayores testigos de su originea gracia.* (Sevilla, 1650).

Marial y Segundo Tomo de los Misterios y Glorias de la Reyna de los Ángeles. (Sevilla, 1651), y

Apología por la verdadera profesion de Fr. Pedro Tello, Caballero de la Orden militar de S. Juan, en la Religion de San Francisco. (Sevilla, 1650).

2.109.—Quirós (Juan de).

Nació en Sevilla a principios del siglo XVI. Como él mismo lo dice, fué cura del Sagrario de la Catedral, en su patria.

Dióle perdurable nombre su poema *La Cristopathia,* dividida en siete cantos. Al final se lee este colofón:

«Fué impresa la siguiente obra en la imperial cibdad de Toledo por Iuan Ferrer. Acabóse a veynte y cinco de Febrero. Año del nascimiento de nuestro Redettor Iesu Christo de 1552».

Sin que pueda presumir las razones que Rodrigo Caro, don Justino Matute y el señor Lasso de la Vega tengan para desposeer a Juan de Quirós de su principal obra, *La Cristopathia,* sigo la opinión de D. Nicolás Antonio, D. Bartolomé José Gallardo y Mr. Ticknor, que se la restituyen.

En la sección de «raros» de la Biblioteca Nacional, con la signatura R=4.922, se guardan dos ejemplares de *La Cristopathia,* edición citada, en la cual figura como autor *Juan de Quirós, cura de la Santa yglesia de Sevilla.*

De nuevo se declara la paternidad del poema en la licencia Real que le precede, la cual comienza con estas frases: «El Rey. Por cuantos por parte de vos Juan de Quirós residente en Sevilla nos ha sido hecha relación que vos aueys compuesto en metro español de buen estilo y doctrina, la Passio de nuestro Redeptor y Saluador Iesu Christo, suplicandonos y pidiendonos por merced, que teniendo consideración a la

obra que es, y a lo que en ella aueys trabajado, os diesemos licencia y mandasemos que vos o la persona o personas que vuestro poder para ello ovieren, y no otras algunas pudiessen imprimir ni vender el dicho libro en estos nuestros reynos y senorios de castilla, ni traerlo a vender... etc.».

Y termina: «Fecha en Valladolid a IX días del mes de Abril de mil quinientos y cuarenta y nueve años. Maximiliano. La Reyna».

Contra la declaración paladina de Juan de Quirós, que se da por autor en la primera edición de la obra, y que como tal solicita permiso para imprimirla, y contra un documento oficial auténtico en que se le reconoce su derecho de autor, ¿qué se puede aducir para atribuirla a Pedro de Quirós?

Al poema citado se referirían los elogios que D. Antonio de Morales, obispo de Mechoacán, dedica a Juan de Quirós: «Joannes Chirosius et nobilis e apprime doctus et Poeta cultissimus».

La *Orphenica lyra* que Miguel de Fuentes publicó en Sevilla en 1554, inserta unos versos latinos de Juan de Quirós en elogio del autor, y al frente de la *Historia cesárea* de Pedro Mexía, editada en 1545, puso también el poeta un largo *Epigramma*.

D. Cayetano Alberto de la Barrera supone al autor de la *Cristopathia* natural de Toledo, confundiendo al cura del Sagrario con el jurado Juan de Quirós, oscuro poeta dramático de la ciudad imperial.

A injusto olvido se ha relegado el nombre de tan docto varón. No es su *Christopathia* un poema de la altura de la *Cristiada;* mas no deja de tener condiciones recomendables. Sobre todo es más original que los demás análogos, pues no se encuentran en él rasgos ni reminiscencias de otras concepciones. Para Quirós, sencillo y fervoroso, no hay más fuente de inspiración que los Evangelios; no se atreve a separarse un punto de la narración bíblica y a ella ajusta los siete cantos del poema, comenzando en la Cena y terminando en el Santo Entierro. El plan es, como se ve, bastante sencillo y el conjunto ofrece una perfecta regularidad.

Es muy de elogiar la narración, antes concisa que difusa; la constancia con que subordina la expresión a la idea, y el lenguaje que, siempre sencillo, jamás degenera en vulgar. Tiene episodios muy bien compuestos, tales como el de la oración del Huerto y el juicio de Jesús en casa de Pilatos, terminando el poema con esta rotunda octava:

Quando el autor en este estilo llano
La gran Pasión de Cristo celebraba,
Máximo Carlo, emperador romano,
Sobre el Danubio en armas fulminaba.
Quando a Germania su derecha mano
Y a la dureza del Saxon domaba,
Testigo el Albis de su gran victoria
Que por los siglos quedará en memoria.

Quirós gozó de no pequeña estima entre sus contemporáneos. D. Juan Hurtado de Mendoza lo ensalzó en un soneto, y el doctísimo Arias Montano decía de él:

Divino entendimiento, que en gran vuelo
Sobre la humana fuerza levantado,
Con dulce melodía has celebrado
La muerte de Jesús que nos dió el cielo.

2.110.—Quirós (Pedro de).

Hermano de Juan de Quirós, dice Matute, nació en Sevilla, donde se educó, estudió la teología y, según Caro y Matute, obtuvo por oposición el beneficio curado de la parroquia del Sagrario de la Catedral, circunstancia que también se atribuye a su hermano Juan, y no se puede esclarecer si concurrió en los dos, o es efecto de la confusión de biografías.

En aquellas famosas escuelas sevillanas, donde tan sólidamente se estudiaban las humanidades, enriqueció Pedro de Quirós su exquisito ingenio con la erudición griega y latina que se difunde por sus obras: *Victoria que el Dr. Gasca tuvo en el Perú contra Gonzalo Pizarro,* escrita en hexámetros latinos, o la *Laudatoria a D. Pedro Ponce de León,* hermano del duque de Arcos, también en verso heróico del Lacio.

Ese mismo dejo clásico, siempre tan estimable, dictó a Benito Arias Montano las

palabras de elogio que en el libro III de su *Retórica* consagra a Pedro de Quirós: *Noster Chirosius, unica Bœtis Gloria, Castalidum decus.*

2.111.—Quirós (Pedro de).

Nació en Sevilla, finalizando la décimasexta centuria, y en su patria cursó las Humanidades y estudios superiores. Residió por algún tiempo en la villa de Umbrete dedicado al culto de las musas. Profesó en su ciudad natal en la regla de los Menores, que lo designó para Prepósito del Colegio de San Carlos de Salamanca y luego para Visitador general de las provincias de España.

Según Rodrigo Caro, compuso Pedro de Quirós excelentes versos latinos y era muy dado a todo género de buenas letras. Dispuso la inscripción, «bien elegante y docta», que se puso en la primera piedra de la Iglesia nueva del convento de Padres Menores de la ciudad de Sevilla.

Aunque la primacía en las obras de Pedro de Quirós corresponde a las poéticas, se le conocía principalmente por sus trabajos históricos posteriores, en prosa; ya la ***Presentación Real, Honras que hizo la Ciudad de Salamanca al Rey nuestro Señor Don Felipe IV*** (Salamanca, 1666), bien por la ***Vida y Virtudes del venerable Padre Bartolomé Simorilli, de los Clérigos Menores*** (Salamanca, 1666).

D. José Amador de los Ríos reveló a Pedro de Quirós como insigne poeta lírico, ornato de la escuela sevillana y del siglo de oro de nuestra literatura. En ***El Cisne***, periódico literario que se editaba en Sevilla en 1838, sacó a luz noticias biográficas de Quirós y poemitas que yacían olvidados en un manuscrito de la Biblioteca Colombina. En ***La Aureola*** de Cádiz, por el 1839 y 1840, y en ***El Paraíso*** y ***La Floresta Andaluza***, prosiguió el señor Amador revelando al poeta.

Desde entonces, restaurada la celebridad del vate, Sismondi y Gil y Zárate le dan honroso lugar entre los poetas líricos del siglo XVII, y, por fin, coleccionadas todas sus obras, salió la siguiente edición: «***Poesías divinas y humanas***, publícalas la Sociedad del Archivo Hispalense, precedidas de un prólogo del Ilmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo». (Sevilla, 1887.)

El Sr. Lasso supone que falleció Quirós, de avanzada edad, el año 1670. Pero el señor Pérez de Guzmán rectifica ambos datos, pues fija su muerte en 1667, a los sesenta años de edad, confirmando la aseveración de Matute, o sea que falleció en Madrid en Julio del dicho año.

En esta fecha, según Arana, tenía preparados para la imprenta unos ***Commentaria in Jonam Prophetam***, si bien advierte el mismo escritor que, en opinión de otros, Quirós es sólo perfeccionador de la obra.

Valdenebro estima también de Pedro Quirós las dos obras siguientes:

Oracion evangélica de la Natividad de Nuestra Señora (Córdoba, 1650), y ***Oración evangélica de Santa Paula*** (Sevilla, 1650).

Y el Sr. Escudero cita un *Sermón de la Purificación.* (Sevilla, 1654.)

Es tal la viveza de imaginación, la delicadeza y ternura de los sentimientos, que, después de Cetina, se revela Quirós el primero de los madrigalistas españoles.

Sólo el conocido madrigal de

Ojos claros, serenos,

y el de D.ª Feliciana Enríquez,

Dijo el Amor, sentado a las orillas,

pueden compararse al bellísimo de Quirós, que comienza, levemente alterado por Amador de los Ríos:

Tórtola amante que en el roble moras,
Endechando en arrullos quejas tantas,
Mucho alivias tus penas si es que lloras,
Y pocos son tus males si es que cantas, etc.

No menor alabanza merece el soneto a Itálica, elocuente protesta contra la brutalidad de los hechos consumados:

Itálica, ¿do estás? Tu lozanía
Rendida yace al peso de los años.
¿Quién, a la luz que dan tus desengaños,
En la sombra veloz del tiempo fía?
Cedió tu pompa a la fatal porfía
De tirana ambición de los extraños:
Mas hízote el ejemplo de tus daños

Libro de sabios, de ignorantes guía.
Mal dije: no humilló tus torres claras
Tiempo ni emulación con manos fieras;
Que, a resistirte, de los dos triunfaras.
Tu morir fué deber; que si hoy vivieras,
Ni a tus héroes más triunfos les hallaras,
Ni del mundo en el ámbito cupieras.

La delicadeza de su ingenio lo mismo sobresale en lo serio que en lo festivo, como certifica el donaire de sus epigramas y composiciones ligeras.

2.112.—Quirós (Pedro Manuel de).

No eran los Juanes y Pedros mencionados los únicos que por esta fecha enaltecían el apellido. Florecía en Sevilla por el mismo tiempo un poeta llamado D. Pedro Manuel de Quirós, del cual he visto un soneto en la corona poética nombrada *Aclamación de las Musas al Nacimiento del Príncipe Don Felipe Próspero.* (Alcalá, 1652.)



R

2.113.—Rada (Francisco de la).

Natural de Carmona. Escribió *Nobleza de la espada* (Madrid, 1705), obra en dos tomos «in folio».

2.114.—Rada (Francisco de).

En la Universidad de Sevilla, su patria, según consta en el expediente universitario, recibió el grado de Cánones. Hombre muy docto y aficionado a las artes liberales, fué nombrado socio honorario de la Real Academia de Buenas Letras, de su ciudad natal, el 16 de Febrero de 1770. Escribió muchos versos; yo sólo he visto un soneto.

2.115.—Ramírez (Ana de).

Poetisa hispalense de la última centuria. Colaboró con su hermano Javier en la obra *El camino de la gloria*, y escribió poesías líricas, algunas de las cuales vieron la luz en la prensa periódica. Aunque parezca absurdo usar la preposición *de* con un apellido terminado en *ez*, así se firmaban ella y su hermano.

2.116.—Ramírez (Javier de).

En una obra titulada *Biblioteca de autores andaluces*, que publicó el año 1921 el Sr. D. Francisco Cuenca, veo que señala como fecha de nacimiento y defunción al poeta dramático sevillano D. Javier de Ramírez, las de 1840 y 1868. Ambas están equivocadas. Si bien no he podido comprobar la de nacimiento, he hallado en el Archivo universitario que el 9 de Septiembre de 1845 se graduó de bachiller en Filosofía, dato que autoriza la conjetura de que debió de nacer entre el 1825 y 1828.

Educado en el neoclasicismo francés imperante en las aulas y la crítica, suavizó el rigor del criterio en auge con el generoso fermento de la Escuela sevillana, y en la prensa como redactor de *La Democracia*, y en el teatro con *El camino de la gloria* y el drama *La culebra al pecho*, señala los variados matices del tránsito de la antigua escuela al triunfante romanticismo.

Los periódicos *La América* y *El Museo Universal* absorbieron no escasa parte de su actividad literaria.

Débesele también *La Caja de Pandora*

y, entre muchas poesías sueltas, las quintillas con que contribuyó a *La Corona poética* dedicada a Mercedes Buzón en 1851.

Procesado por el tono avanzado de sus artículos, fué brillantemente defendido por el moronés D. Antonio Ramos Calderón, que alcanzó un resonante triunfo oratorio.

Perturbadas sus facultades mentales, falleció en Madrid el 3 de Enero de 1870.

Dolíase el noble corazón de Luís Montoto de que no reposaran en el cementerio de Sevilla «los restos de Javier Ramírez, autor dramático para quien su ciudad natal no tuvo un aplauso». *(Algo que se va.)* Ya ve mi amigo Luís cómo no se le olvida.

2.117.—Ramírez (Jerónimo).

Nació en Sevilla el año 1557. Vivió sus primeros años en la casa del Duque de Alcalá y más tarde pasó al servicio de D. García de Haro, Obispo de Cádiz, quien le puso a estudiar en Córdoba; pero, a los veinte años de edad, renunció al lisonjero porvenir que le prometía el valimiento de sus protectores y profesó en la Compañía de Jesús.

Destinado en 1584 a las misiones de Méjico, aprendió en Pazcuaro el idioma de los indígenas y el mejicano para emprender la predicación en Pazquaro, Colina y Zacatura, y después en la ciudad y Real de Minas de Zacatecas y entre las bárbaras tribus de Tepeguanes, donde fundó, en la jurisdicción de Nueva Vizcaya, los pueblos de Santiago y Santa Catalina.

Conocían los superiores la prudencia, el don de gentes y habilidad en los negocios del P. Ramírez, y contra su voluntad lo retiraron de las misiones para que en la fundación del Colegio de Guatemala obviase los antagonismos de personas poderosas, como, en efecto, lo consiguió. Restituyóse en 1617 las misiones de Pazquaro, prosiguiendo sus trabajos hasta el 12 de Enero de 1621, que en un poblado de indios dejó de existir, «habiendo ejercido el oficio de misiones treinta y seis años y reducido muchas naciones y gentes que vivían entre las obscuridades de la Idolatría» (Arana).

2.118.—Ramírez de Arellano (García).

Marqués de Arellano. Nació en Écija en 1719. Cursó la carrera militar, y alcanzó los grados de Coronel del regimiento de Caballería de Pavía, Mariscal de Campo y Mayor General de la Caballería. Con este último destino concurrió al sitio de Gibraltar, donde encontró la muerte, siendo sepultado su cadáver en la ciudad de San Roque.

Era Caballero de la Orden de Santiago. Escribió varios tratados sobre el arma de Caballería, de los cuales conozco: *Instrucción metódica y elemental para la táctica, manejo y disciplina de la Caballería y Dragones.* (Madrid, 1767, en folio); y *Gramática militar de Táctica para la caballería* (ídem ídem).

2.119.—Ramírez de Bermudo (Pablo).

Nació en Écija a principios del siglo XVII y tomó el hábito de la religión mercedaria, en la cual gozó fama de sólida virtud y competencia en letras sagradas. El P. Harda, en su manuscrito, dice que escribió: *Regimen Spirituale pro animabus vitam perfecta in Religione desiderantibus, alphabetico ordine dispositum* (Madrid, 1676).

2.120.—Ramírez de Bustamante (Juan).

Elegante poeta nacido en Sevilla, que dominó siete idiomas de indios; hizo muchos viajes a América; contrajo cinco veces matrimonio y tuvo cuarenta y dos hijos legítimos y nueve naturales. En 1656, contando Ramírez noventa y nueve años de edad, se ordenó de sacerdote, y celebraba la misa sin faltar un día, asistiendo con frecuencia y ejemplar devoción al altar y coro en la Parroquial de San Lorenzo hasta su muerte, ocasionada por una caída en 1678. Vivió ciento veintinueve años y recibió sepultura en la citada iglesia.

¡Admirable varón!

«Se hizo también notable por sus escritos y elegantes producciones poéticas», dice

Lasso de la Vega, y así lo confirman Ortiz de Zúñiga, el P. Solís y el P. Valderrama.

El Sr. Gómez Imaz, en su preciosa obra *Los periódicos durante la guerra de la Independencia*, le llama Ramírez de Castellano Bustamante, y menciona un libro escrito en octavas laudatorias de María Santísima y de los santos.

2.121.—Ramírez de Guzmán (Catalina Clara).

Dama sevillana que brilló en el siglo XVII por su numen en el cultivo de la poesía, pues, según Matute, «gozaba del común aplauso a que era acreedora por su escogida educación y talento».

De su producción sólo han sobrevivido cuatro décimas, que se publicaron al principio de la *Vida del P. Hernando de Mata* (Málaga, 1663), en elogio del autor de la obra, Fray Pedro de Jesús María.

2.122.—Ramírez de Guzmán (Juan).

Natural de Sevilla, donde ejerció el cargo de Veinticuatro por su nobleza, que también le dió derecho a vestir el hábito de la Orden de Calatrava. En su patria disfrutó, además, las dignidades de Alférez Mayor, Alcalde Mayor y Procurador en Cortes en 1623, fecha en que solicitó y trabajó con ahinco la canonización de Fernando III.

Dejó manuscrita una obra sobre *Descendencia del Santo Rey Don Fernando y de los conquistadores de Sevilla* (1652).

2.123.—Ramírez Pacheco (Francisco).

Médico sevillano y Catedrático de Vísperas de la Universidad hispalense. Escribió sobre *La mezcla del ámbar con el tabaco* (Sevilla, 1659), y *Relación sucinta y verdadera del viaje y accidentes que han tenido los galeones de la Plata y flota de Tierra Firme con el buen sucesso que han tenido en el mar desde 26 de Enero que salieron de la Havana hasta que entraron en los puertos de Santander y Laredo en 18 de Abril de 1659* (Madrid, 1659).

2.124.—Ramos (José).

Presbítero, natural de Sevilla, Secretario de la Academia de Buenas Letras. Escribió un *Elogio de San Isidoro* y una *Disertación sobre si es lícito al Vasallo rebelarse contra su legítimo Príncipe, aunque sea malo y vicioso.*

2.125.—Ramos (Juan Vicente).

Nació en Osuna en la segunda mitad del siglo XVII. Profesó en el Instituto de Loyola y publicó con su nombre la siguiente obra: *Defensa del juramento de creer y sostener la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora* (Impresa con anterioridad al 1.º de Enero de 1732). Anónima había publicado antes esta otra: *Fábula Heroica, Hércules, Fundador de Sevilla. Celebración festiva al felicisimo Natal del Príncipe de las Asturias, Nuestro Señor Luis I. Que consagra a la sin exemplar Leal y Nobilisima Ciudad de Sevilla, la escuela del Insigne Colegio del Invicto R. M. San Hermenegildo, de la Compañía de Jesús.* (De 1707).

Consta la autenticidad de esta obra por la carta del P. Bernardo de Vargas, y otra que se conserva en el Colegio de Valladolid, donde se estampa, con referencia a «papel impreso», la nota «Es la fábula Heroica de Hércules, fundador de Sevilla, que compuso y dió a luz el dho. P.e Juan Vicente Ramos.»

2.126.—Ramos (Pedro).

Notario sevillano, con ribetes de poeta, escribió un auto que conservaba manuscrito Sancho Rayón, titulado *Representación hecha en la Santa Iglesia de Sevilla*. Está en prosa y a continuación hay cosidos otros dos sobre el *Nacimiento del Mesías*, el uno en prosa con villancicos e introito en verso, y el otro también en prosa, con la sexta y última parte en verso, pero ambos

de la misma letra, tinta y papel que el primero, de donde se puede colegir que los tres pertenecen al mismo autor.

2.127.—Ramos Calderón (Antonio).

El inteligente y honrado hombre público D. Antonio Ramos y Luna, más conocido por Ramos Calderón, nació en Morón el 31 de Octubre de 1835. Estudió en la Universidad de Sevilla Filosofía, Leyes y Administración, obteniendo los títulos de Bachiller y Licenciado en aquellas facultades gratuitamente, por haber ganado el premio extraordinario. A los veintiseis años se trasladó a Madrid, donde se inscribió como socio en la Academia de Jurisprudencia, en el Ateneo y en la Sociedad Libre de Economía Política, interviniendo en todas las discusiones suscitadas en estos centros. Dedicado al periodismo, colaboró en el diario político *La Discusión* y en *El Derecho*. En 1862 entró de asesor de la casa y estados del Duque de Osuna, logrando al poco tiempo poner en orden la titulación de esta importante casa y arreglada a la ley hipotecaria. Dos años después entró en la redacción de *La Democracia*, encargándose de la sección de Hacienda. Desempeñó en 1868 el cargo de Secretario de la Junta General Revolucionaria, así como el de Asesor General del Ministerio de Hacienda, por nombramiento hecho después de la Revolución de Septiembre, pasando dos años más tarde a la Dirección General de Comunicaciones. Por espacio de cinco años, desde el 68 al 73, se sentó cuatro legislaturas en los escaños de la Cámara popular, y desde esta última fecha dedicóse al ejercicio de la abogacía, colaborando algunas vez en el diario político *El Globo*. Uno de sus mayores triunfos forenses fué la absolución conseguida para el escritor Javier de Ramírez.

Por los servicios prestados en la invasión colérica de 1865, formando parte de la Sociedad «Los Amigos de los Pobres», recibió la cruz de Beneficencia. Falleció en Madrid en Diciembre de 1904. Era un buen liberal formado en la escuela de D. Nicolás M.ª Rivero, el padre de la democracia española.

Con fecha del mismo año escribió su último artículo, *La depreciación de la moneda*, que publicó en número extraordinario la *Revista de Morón*, el 1.º de Enero de 1905.

2.128.—Ramos Haldudo (Juan).

Este célebre jurisconsulto, natural de la villa de Utrera, floreció en el siglo XVIII. Es autor del libro *De Substitutionibus*, juzgado por Río Sotomayor, en su *Descripción de Utrera*, como obra muy apreciable en teoría y práctica.

2.129.—Ramos Magnata (Joaquín).

Nació en Morón en la primera decena de la segunda mitad del siglo XIX, y falleció en Barcelona en los primeros años de la corriente centuria. Procedente del cuerpo de Artillería, arma en la que siempre se distinguió por su reconocida ilustración, al morir estaba en posesión del empleo de General de brigada.

Su labor literaria, no menos honrosa que la profesional, basada sobre asuntos militares tratados con gran competencia, se halla esparcida por periódicos y revistas técnicas.

2.130.—Ramos Mejías (José).

Sacerdote, natural de Aguadulce y avecindado desde su niñez en Sevilla. Fué cura propio de la parroquial de Santa María, ejerciendo, por espacio de muchos años, el cargo de Arcipreste con sumo tacto y a satisfacción de todos. Se distinguió en la Cátedra Sagrada, pues se le reputaba uno de los mejores oradores sagrados del siglo XIX.

2.131.—Real Rodríguez (José del).

Poeta y periodista, nació en Sevilla el 29 de Agosto de 1877, hijo de D. José del

Real Villegas. Colaboró con poesías y artículos literarios en *Heraldo de Madrid*, *Blanco y Negro*, *Noticiero Universal*, *Noticiero Sevillano*, *El Progreso de Sevilla* y *La Revista de Alicante*. Desempeñó el cargo de regente de la revista decenal ilustrada que con el título *Arco Iris* se publicaba en Sevilla, y el mismo cargo ejerció en una empresa periodística de publicidad. Editó el *Almanaque Andaluz*, debiéndose también a Real los álbumes en que se divulgaban las bellezas de las provincias andaluzas. Los escritores de Madrid le dieron en el Campo de Recreo un banquete, a los postres del cual leyó inspiradas poesías. Al escribir esta nota tenía en preparación un libro de versos que debía llevar un prólogo de C. de Burgos, pero no sé si lo publicó, pues falleció por entonces.

2.132.—Rebolledo (Luis de).

Oriundo de la provincia de Burgos, nació en Sevilla el año 1549. Muy joven todavía, en 1564, presentó sus votos a la Observancia de menores en el convento de su patria, y se entregó al estudio hasta alcanzar el presbiterado. Ilustró el púlpito, adquiriendo renombre de insigne orador en toda España, tanto, que en la cuaresma de 1596 se le invitó a predicarla en Madrid.

La Orden le dió, como galardón a sus talentos, los puestos más distinguidos: Lector, Guardián de Sanlúcar, del Colegio del Valle y de San Francisco de Sevilla; Definidor general y Ministro Provincial, cargo este último para que lo eligió el Capítulo provincial de 1603.

La *Centuria Bética* resume la participación que Rebolledo tuvo en la fundación de una nueva casa en su patria: «El Colegio de San Buenaventura de Sevilla» es de 1600. Deseaba mucho el P. Fray Luis de Rebolledo... fundar en Sevilla un convento de la Orden, en que sólo se tratase de letras y estudios de las sagradas ciencias, con la advocación de San Buenaventura. Propúsolo al Definitorio, y, aprobado su dictamen, se procuró el beneplácito del Capítulo General que por entonces se celebró en Roma.

Luis de Rebolledo, a quien Rodrigo Caro incluye entre los *Varones insignes en Letras*, y Pacheco en su *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, falleció en su patria el 23 de Enero de 1613.

Débese a su pluma las siguientes obras:

Parte primera de la Crónica de Nuestro Seráfico Padre San Francisco y su Apostólica Orden (Sevilla, 1598). Se reimprimió en Alcalá de Henares en 1609 y en Lisboa el 1615.

Exposición de la regla de Nuestro Seráfico Padre San Fracisco y las constituciones de los Sumos Pontífices y algunos Capítulos de dicha Orden (Sevilla, 1600).

Primera parte de cien oraciones fúnebres en que se considera la vida y sus miserias, la muerte y sus provechos (Sevilla, 1600). Se reimprimió en la misma ciudad en 1603 y en Zaragoza en 1608.

Parte segunda de la Chronica de Nuestro Seráfico Padre San Francisco y su apostólica Orden (Sevilla, 1603).

Libro de la regla y constituciones generales de San Francisco (Sevilla, 1607). La segunda edición en el mismo punto el 1610. Haroldo, en el *Suplemento inédito de los escritores de Wadingo*, le atribuye un *Tratado del Monte Alvernia*.

Vertió al español la *Vida de Cristo* del cartujano Landulfo, la cual, indica Matute, se imprimió en Sevilla, si bien Escudero no la cita. El señor Palomo atribuye también a este autor un *Sermón en las honras del Conde de Chinchón*, (Toledo, 1606).

2.133.—Redempto.

Presbítero sevillano que floreció en el siglo VII. Espíritu sensible y admirador de su maestro, San Isidoro, vivió en su intimidad y asistió a su llorada muerte; fué testigo ocular de muchas de sus acciones que, con afectuosa veneración, refiere en la *Vida* que escribió del gran Prelado, aco-

modada a los Breviarios e Historias de España. Según Nicolás Antonio, fué Arcediano de San Isidoro, y el mismo Santo le remitió una carta, la séptima que figura entre sus obras; opinión de que difiere el P. Flórez, por creer que el Redempto, a quien se dirigió la carta aludida, era distinto del sevillano, así como que el Arcedianato que desempeñó fué el de Mérida.

2.134.—Redondo (Juan).

Nació probablemente en Sevilla, donde floreció en el siglo XVII: vistió el hábito de los Trinitarios, y se distinguió como orador sagrado. Imprimió un *Sermón* y un *Tratado de la Limpísima Concepción de la Virgen Santísima Madre de Dios, sobre el Psalmo XLVII* (Sevilla, 1616). Nicolás Antonio cita a este autor, pero no dice su patria. Los bibliógrafos de la orden le llaman andaluz.

2.135.—Redondo del Castillo (José).

De este jurisconsulto sevillano, que floreció en el siglo XVIII, solo se conserva una notable alegación en Derecho que tiene por título: *Por el Cabildo Ecco de Sevilla con las dignidades de la misma sobre que a los dignidades Coadjutores de Canónigos no se les debe dar en los Cabildos de Canónigos in sacris asiento de dignidad.* Este libro, del cual hay un ejemplar en la Biblioteca Hispalense, lleva lugar de impresión, Sevilla, mas no la fecha, calculada por Escudero y Perosso como del último tercio del siglo XVIII.

2.136.—Regajal y de la Peña (Juan de).

Tuvo por padres a D. Andrés de Regajal y a D.ª Ana González de la Peña, por patria a Sevilla, y por año de nacimiento el de 1642. Frisando con los diecisiete años profesó en el convento de Agustinos de su patria, adoptando el nombre de Fray Juan de San Agustín, y en los estudios reveló singulares dotes para las letras y la historia, no menos que para las ciencias sagradas, por lo cual se le diputó para leer las cátedras de Filosofía y Teología. «Consumado en la Oratoria, era oído con singular aplauso» (Arana). Desempeñó en su instituto los cargos de Discreto en 1670, Secretario de provincia en 1673; Maestro en 1676, y en este mismo año Prior del convento de Córdoba; Definidor, y en 1680, Cronista de la provincia. Había emprendido su misión, pues, según consta de una carta que Juan de San Agustín dirigía al Provincial, tenía en borrador la *Historia de la Provincia de Andalucía del Orden de San Agustín,* manuscrito hoy extraviado; pero antes de darlo a la imprenta malogró la muerte, en 24 de Julio de 1684, los frutos que del talento y erudición de tan diligente y docto varón se prometían.

Nos dejó Fray Juan impresa otra obra titulada *Triumpho panegyrico, Aplauso real, y sagrado; celebracion festiva; que al nuevo culto que a S. Fernando III, rey de Castilla y Leon,... concedió... Clemente décimo, consagró la... Yglesia de Sevilla. Poęma heroyco historial.* (Sevilla, 1671).

2.137.—Reina (Casiodoro de).

Aunque D. Nicolás Antonio lo supuso extremeño, y en una relación fechada el 5 de Octubre de 1563 por Diego Pérez, secretario del embajador Cuadra, se le da por «morisco granadino», parecer que equivocadamente sigue el Sr. Menéndez y Pelayo en los *Heterodoxos* (tomo II, 466) por su afán de deprimir a los herejes, consta su patria por dos manifestaciones auténticas. La primera, en un ejemplar de la Biblia traducida por él al Español y regalada a la Universidad de Basilea, que la conserva. Allí puso Casiodoro una dedicatoria latina, de la cual traduzco las primeras frases: «Casiodoro de Reina, español, sevillano, alumno de esta inclita Academia, &». La segunda, en otro ejemplar de la Biblia que está en la Biblioteca de Francfort, también con dedicatoria latina y comienza: «Casiodorus Reyius Hispalensis, &». Lo confirma, además, la tradición re-

cogida por Arana de Varflora y confirmada por Pellicer. *(Ens. de una Bibl. de Trad. Esp.)* No hallo imposible que su procedencia fuese morisca, pero su patria está declarada paladinamente y parece más fácil que se equivoque una vez Diego Pérez que dos el interesado.

Después de cursar en la Universidad Hispalense, vistió el hábito de San Jerónimo en el monasterio de San Isidro del Campo, en su patria, siendo de los monjes que abrazaron con fe las doctrinas luteranas, enseñoreadas de toda la comunidad.

Cuando en 1559 comenzaron las persecuciones de la Inquisición contra los luteranos de Sevilla, Casiodoro, previsor y diligente, huyó con sus padres y una hermana a Londres, donde, para subvenir a las necesidades de la vida, predicaba a los españoles heterodoxos allí refugiados.

La reina Isabel le señaló una pensión de sesenta libras, según el citado Diego Pérez, por servirle de espía, cosa no muy verosímil, pues no se ha probado ningún hecho que abone tal aserto, ni parecía un modesto ciudadano, apartado de toda relación con los hombres de Estado y aún no conocedor del idioma, el instrumento idóneo para tal oficio. En Londres contrajo matrimonio; tuvo de su esposa un hijo, Marco Casiodoro, y por su talento debió de granjearse la estimación de valiosos personajes, pues en 1564 pudo asistir, merced a los auxilios pecuniarios prestados por el embajador inglés en París, Fragmarten, y el conde de Bedford, al Coloquio con los hugonotes en Poissy. Envidias y recelos debieron despertar los favores dispensados a Casiodoro, cuando entre sus enemigos se levantó contra él nefanda acusación que le obligó a refugiarse en los Países Bajos, a donde le siguieron comisionados ingleses para depurar la verdad del caso; en Amberes, Casiodoro se justificó de la calumnia.

Consagrado a la versión española de la Biblia, pasó de Amberes a Estrasburgo, donde, en 1567, mantiene relaciones literarias con el rector del Gimnasio, Juan Sturm y el predicador Conrado Huber.

Para emprender la impresión de la Biblia, trasladó su residencia a Basilea en el mismo año; pero no por la ausencia se olvidó de sus amigos de Estrasburgo, a quienes visitaba con frecuencia.

De regreso de uno de estos viajes, su salud quebrantada se resintió gravemente, reteniéndole la dolencia en el lecho más de un mes.

Cuando convalecía, recibió la nueva del fallecimiento del impresor Juan Oporino, a quien había anticipado más de 500 florines, que podían considerarse perdidos. La dificultad pecuniaria, sumada a las fiebres que padecía desde su última enfermedad, retardaban la impresión de la obra, pero la constancia del traductor, y el desprendimiento de sus amigos, consiguieron que por Agosto de 1569 estuviese ya dispuesta para la venta. Publicóse la versión con el título *La Biblia, que es los sacros libros del Viejo y Nuevo Testamento. Trasladada en español.* (Sin lugar, 1569). Son rarísimos los ejemplares de esta edición, que se conoce por la «Biblia del Oso» a causa del emblema de la portada. Al final del prólogo lleva las iniciales C. R.

Aunque tuvo el pensamiento de dedicarla a la Reina de Inglaterra, desistió del propósito, acaso para evitar el recelo que hubiese despertado en España. Juan Sturm escribió la dedicatoria latina: «A los príncipes de Europa y especialmente a los del Sacro Romano Imperio». «Como hecha en el mejor tiempo de la lengua castellana, excede mucho la versión de Casiodoro, bajo tal aspecto, a la moderna de Torres Amat y a la desdichadísima del P. Scio» (Menéndez Pelayo, *Historia de los Heterodoxos*, II, 471). De esta traducción de Reina, con la corrección de Valera, están tomadas las que las sociedades evangélicas inglesas envían para la propaganda en España.

El año 1572 vivía de nuevo Reina en Estrasburgo. El Senado de Basilea le confirió el título de ciudadano de Francfort. El año 1578 se trasladó a Amberes y dirigió una congregación luterana de Martinistas o Confesionistas. Si sus correligionarios lo reci-

bieron bien, sufrió tremenda contradicción de católicos y calvinistas, que resucitaron las antiguas calumnias contra él y exhumaron la profesión de fe prestada ante el Arzobispo de Cantorbery. Escribió Casiodoro de Reina la *Apología de la Concordia de Witemberg*, que no llegó a imprimirse por prohibición de los magistrados de Amberes, donde probaba no existir contradicción entre su confesión ante el Arzobispo y la ortodoxia witembergense. En 1573 publicó el *Evangelio de San Mateo* (Francfort, 1573), dedicado a su amigo Juan Sturm. No se conocen sino dos ejemplares de esta obra, que se hallan, uno en la Biblioteca de Francfort y otro en la Bodleiana de Oxford. En 1580 publicó un *Catecismo* que promovió impugnaciones de los teólogos protestantes.

Eduardo Boehmer ha sacado a luz una colección de *Cartas* dirigidas por Casiodoro de Reina a Sturm, a Conrado Hubert y al Pastor Matías Ritter. El mismo Boehmer cita, entre las obras de Reina, una *Exposición de la primera parte del capítulo IV de San Mateo*, dedicada en 1573 a los teólogos de Basilea. La última carta que se conserva de este escritor lleva fecha 9 de Enero de 1582 en Amberes. Su existencia, día por día menoscabada con el trabajo y las penalidades, debió de agotarse aquel mismo año.

2.138.—Reina y Reina (Tomás).

Nació en Sevilla el 11 de Abril de 1821. De familia de artilleros, dedicóse también a la milicia, alcanzando el grado de subteniente en 1837; debido a no interrumpida serie de actos de valor, sumados a otros meritísimos servicios, ostentaba al pasar a la escala de reserva el fajín de General de División. En una de las campañas del Norte obtuvo el ascenso al grado de Capitán (1839), mereciendo también por méritos de guerra, en 1880, la Gran Cruz del Mérito Militar. Ocupó puestos de bastante importancia, tales cual la Subinspección de Artillería y los Gobiernos militares de Matanzas y la Habana, así como durante diez meses, en esta última población, la Capitanía General, vacante a causa de un cambio de Gobierno. Dirigió la fábrica de Trubia (1866) y fué vocal de la Junta Superior Facultativa (1871) al disolverse el Cuerpo de Artillería. Puesto a la cabeza de la Junta de reorganización, trabajó con denuedo, cooperando también eficazmente a la restauración borbónica, servicios que, al ocupar el trono Alfonso XII, se quisieron premiar confiriéndole un alto cargo. Reina se apresuró a renunciarlo antes que el nombramiento trascendiese al público. En 1889 desempeñó la Comandancia subinspectora de Artillería en la región de Castilla la Nueva, y, cuando la edad le obligó a pedir el pase a la reserva, ostentaba la Cruz de Caballero de San Hermenegildo. Falleció el 6 de Septiembre de 1896.

Poeta, escritor y orador, poseía una extensa cultura en materia histórica. Su gran amigo De Gabriel, poeta, aunque inferior a él, le escribía así cuando D. Tomás se embarcaba para Puerto-Rico:

Tú, entre el estruendo del cañón y el humo,
Del clarín a la bélica armonía,
Al rudo són del redoblado parche,
La salvadora espada en sangre tinta,
Cantar sabrás las glorias de la patria
Emulo digno del egregio Ercilla.

D. Tomás Reina y Reina imitó el tono y la resignada filosofía de Fernández Andrada. Entre sus mejores poesías figuran una oda con motivo de la guerra de Africa y otra *A Murillo*, de la que transcribo estos versos:

Bañó tu peregrina
Paleta en sus colores
El almo sol, y la bendijo el cielo;
Y la llama divina
Derramó sus fulgores
De Hispalis bella en el florido suelo.
Arde en él, y germina,
Y del genio andaluz fecunda estrella,
Con su luz ilumina
Y enciende el numen de sus claros hijos.

Además de las composiciones que dejamos mencionadas, escribió el Sr. Reina numerosas poesías, informes, memorias, biografías, artículos y una traducción de las *Revoluciones del Globo* por Laugel.

2.139.—Reinoso (Félix José).

Tuvo este ilustre poeta su cuna en Sevilla, donde vino al mundo el día 20 de Noviembre de 1772, hijo de honrados tejedores de seda, quienes, gozando de desahogada posición, lo dedicaron a la carrera eclesiástica, que él siguió con tanta asiduidad, afición y aprovechamiento como su entrañable amigo, compañero y paisano, D. Alberto Lista y Aragón. Al mismo tiempo que cursaba las ciencias eclesiásticas en la Universidad, unido a Arjona, a Lista y a Blanco, se dedicó a más amenas tareas, siendo uno de los fundadores de la Academia de Letras Humanas. En esta corporación ocupó el puesto de secretario y desempeñó una cátedra de Humanidades, influyendo notoriamente en el restablecimiento del gusto literario de la juventud, algo decaído en aquel tiempo. Recibió las sagradas órdenes y fué nombrado Cura de la parroquia de Santa Cruz en su patria, cargo que ejerció desde 1801 hasta 1811, dando señaladas muestras de su bondad y rectitud, no sólo en el desempeño de su ministerio, sino prestando amparo a los menesterosos, como demostró en la terrible epidemia que afligió el 1811 a la hermosa capital andaluza.

Durante los luctuosos días de la guerra llamada de la Independencia, Reinoso figuró entre los afectos al rey José.

No le faltaba españolismo, ni ninguno de los afrancesados sentía tibiamente el amor a la patria. Colocados entre dos dinastías, ambas extranjeras, preferían la que brindaba expansión a sus anhelos progresivos, a su verdadero patriotismo, que ansiaba emancipar la nación del vergonzoso atraso en que yacía. Hombres como Lista, Reinoso, Meléndez Valdés y tantos otros, no podían ser traidores. Los traidores en la Historia son siempre los vencidos. Reinoso no obtuvo el menor beneficio de su adhesión al nuevo régimen, y sí sólo pesadumbre y contratiempos.

Después de regentar la cátedra de Humanidades, que le había confiado la Sociedad Económica de Sevilla, en 1815, pasó a Cádiz, comisionado por la Diputación provincial para practicar ciertos trabajos administrativos a que luego se hará referencia; y al terminar el año de 1825, a Madrid, donde obtuvo el cargo de redactor de la *Gaceta Oficial*. En 1833 fué nombrado Deán de la Metropolitana de Valencia, individuo y presidente de la Inspección de imprentas y librerías del reino y Juez auditor del Tribunal de la Rota. Agobiado por el exceso de trabajo, falleció al comenzar el año 1841, recibiendo sepultura en la Sacramental de San Isidro, donde permanecieron sus restos treinta y tres años, pues en 1874 se verificó su traslado a la iglesia de las Trinitarias, con gran solemnidad. Allí se dispuso, por D. Fermín de la Puente y Apecechea y D. Juan José Bueno, la celebración de unas honras fúnebres, en que ofició como panegirista el después obispo de Ávila, don Pedro Carrascosa.

En la actualidad yacen las cenizas del insigne escritor en la Iglesia de la Universidad Hispalense, al lado de los restos de Lista, Rodrigo Caro, Arias Montano y Arguijo.

La figura de Reinoso resalta en primer término como poeta, y después como historiador, crítico y jurisconsulto. Dignas de todo elogio son las composiciones sagradas *A la Concepción de Nuestra Señora*, *A la Eucaristía*, *A la Creación*, *Al Nacimento de Jesús*, oda no dada al público hasta después de su muerte, así como las del género anacreóntico, producto de los años juveniles, tales cual *La mirada; La crueldad de Filis; A las ninfas del Betis*, y *A un pajarillo*, y las filosóficas *De los varios deseos; La Virtud; A las Artes*, que el sabio Martín Villa estimaba «superior a las que sobre el mismo asunto compuso don Juan Meléndez Valdés». (*Res. Hist. de la Univ. de Sevilla*, pág. 66); *A la muerte de Ceán Bermúdez*, &; pero donde se ve todo su estro poético es, sin duda alguna, en el poema en dos cantos titulado *La Inocencia perdida*, asunto propuesto por la Academia de Letras Humanas en uno de sus certámenes, y cuyo premio adjudicó

en 8 de Diciembre de 1799 a Reinoso, así como a Lista el accésit. Constituye su asunto la pérdida del Edén, como consecuencia de la falta cometida por el primer hombre, y se halla escrito en fáciles y armoniosas octavas. «Jamás, escribe Quintana, la bella y difícil versificación de la octava se ha visto en estos últimos tiempos manejada tan superiormente».

En prosa escribió Reinoso un *Curso Filosófico de Literatura;* un *Discurso sobre la influencia de las buenas letras en la mejora del entendimiento y rectificación de las pasiones;* un *Plan del Censo de la provincia de Cádiz, publicado por la Diputación provincial para la formación de estados de los pueblos de su distrito;* y un *Examen de los delitos de infidelidad a la patria*, obra impresa en Francia, en Auch y Burdeos en 1816, y en Madrid en 1842, juzgada con verdadero apasionamiento por Menéndez y Pelayo, quien la denominaba *Alcorán de los afrancesados*, cuando Reinoso lo que hizo fué amoldarse a las circunstancias azarosas por que atravesaba la política española.

No se puede juzgar esta obra por lo que dice, pues el autor no disponía de libertad para escribir bajo la férula de un déspota sanguinario, sino por lo que deja adivinar. (Véase mi *Historia política de los Afrancesados*, C. XI). Débesele, además, *Anales de la Diputación de Cádiz*, y algunas obras más sobre asuntos legislativos y de índole variada, no todas impresas, así como artículos de crítica literaria esparcidos por los periódicos de su tiempo. En la Arcadia hispalense adoptó por nombre *Fileno*.

2.140.—Reinoso (Fernando).

Nació en Sevilla el 28 de Noviembre de 1732 y fué bautizado en la parroquial de San Miguel. Tomó el hábito de Santo Domingo y profesó en el Real convento de San Pablo de su patria; después de estudiar con gran aprovechamiento Teología y Filosofía, pasó al convento de Baena (Córdoba), en donde enseñó latinidad y retórica, hasta que, vuelto a Sevilla, desempeñó una de estas cátedras en el Colegio de Santo Tomás. Perteneció a la Academia latina Matritense y a la Sevillana de Buenas Letras, dirigió la enseñanza de la Retórica y el Latín en el Colegio de Caballeros cadetes erigido en el Puerto de Santa María por el Conde de O'Reilly, hasta su extinción, en pos de la cual sirvió varios prioratos. La provincia, reconocida a sus méritos, le nombró *Presentado Título Lectionis*, considerando sus trabajos gramaticales como de Facultad. Ultimamente, siendo prior de un convento de Aracena, asistió al Capítulo provincial celebrado el 1795 en Córdoba, cuyas actas arregló, y, restituyéndose al Colegio de Santo Tomás, comenzó de nuevo a regentar su cátedra, cosa que no pudo efectuar por mucho tiempo, pues el sábado 3 de Octubre del ya citado año de 1795, a las cuatro y media de la tarde, le sorprendió inesperada muerte. Extensa y fructífera labor la del P. Reinoso, pudiendo citarse de sus obras impresas las siguientes:

Disertación sobre el método más útil para aprender la lengua latina; Disertación sobre la buena pronunciación y acento de la lengua latina; Descripción del adorno y demás festejos y obsequios que el Colegio Mayor de Santo Tomás previno para celebrar a su dignísimo patrono el Excelentísimo Señor Don Francisco Delgado y Venegas, Arzobispo de Sevilla, &, en 24 de Octubre de 1776; Descripción de las festivas demostraciones de júbilo con que el Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla celebró en los dias 17 y 18 del mes de Diciembre de 1783 el feliz nacimiento de los dos serenísimos infantes gemelos de España Don Carlos y Don Felipe, y la paz ajustada con Inglaterra; Sueño poético que Don José Lope Durán de Ferrara traslada de su imaginación al papel, obra en que, deseando mejorar la suerte de un desdichado, dirigió al conde de O'Reilly; y por cierto que no fué su intento vano, pues aparte de la protección que el conde dispensó a Durán de Ferrara, nombró a Reinoso para el cargo de Director del Colegio de Cadetes, de lo cual ya se ha hecho

mención; *La caridad ilustrada; Idea poética en que se celebran los grandes beneficios, principalmente el establecimiento del Hospital General de Pobres que la M. N. y Muy Leal ciudad de Cádiz ha debido al celo, actividad y vigilancia de su Excmo. Sr. Gobernador, el Sr. D. Alejandro de O'Reilly, conde de O'Reilly; Compendio de las reglas de los géneros de los nombres y de los pretéritos y supinos de los verbos de la lengua latina; Reglas de la poesía latina, cuantidad de las sílabas, formación y mensura de sus versos, para uso de la juventud,* obra escrita en seguidillas, y *Tratado de la sintaxis o construcción de la lengua latina, para el uso de las escuelas del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla.* Dejó a su muerte dispuestas para la impresión algunas *Comedias de Plauto,* que cercenó para uso de la juventud, con anotaciones y un plan de *Gramática Filosófica,* que, según dice Matute, no pudo encontrarse.

2.141.—Religiosa Sevillana.

Con este nombre se encubre una biógrafa anónima del siglo XVII, que escribió una *Biografía de la V. Señora Doña Juana Cortés,* nieta de Hernán Cortés, monja de las Dueñas.

2.142.—Religioso Mínimo Sevillano.

Escritor anónimo del siglo XVIII, autor de una *Carta sobre el Theatro Crítico,* impresa en Córdoba el año 1728.

2.143.—Resurrección (Luisa de la).

Escritora sevillana del siglo XVI. Profesó en el convento de mercenarias descalzas, de donde salió para fundar, en unión de Sor Clemencia de la Santísima Trinidad, un convento de su orden en la villa de Lora del Río. Escribió *Villetes a las almas para que amen a Dios.*

2.144.—Retes (Antonio de).

Nació en Carmona, profesó en la orden seráfica, leyó Artes en el convento de Cádiz el 1760 y luego Teología; fué Guardián de los conventos de Utrera y Cádiz, y Provincial. Era gala del púlpito, «hombre de arrogante espíritu y sabia afluencia». *(Libro de Recepciones,* f. 110 v.)

2.145.—Rey (José María del).

Escritor contemporáneo natural de Mairena del Alcor. Muy joven comenzó a cultivar el periodismo en *El Noticiero Sevillano,* donde publicó en forma de artículos tres estudios titulados *El toreo por dentro, Toreros contemporáneos* y *Ganaderías contemporáneas,* siendo redactor taurino del dicho periódico por los años de 1897 y 1898. Tres años antes había dado a la estampa el libro *Espartero y Guerrita* (Sevilla, 1894), obra interesante para los aficionados al vil oficio de degollar reses y disfrutar con su martirio, por contener el citado volumen algunos datos sobre ganaderías. Tanto ésta como las anteriores producciones vieron la luz, velando el mal empleo de la pluma, con los pseudónimos *Selipe* y *El Nene.* Rey había vivido en Mairena hasta la edad de seis años, en que, trasladada su familia a Sevilla, estudió las primeras letras, el bachillerato y la carrera de Derecho, cuyo doctorado tomó en Madrid el 27 de Junio de 1891. Regresó a Sevilla y ejerció la abogacía por espacio de varios años, así como el cargo de juez suplente durante dos bienios. En 1914 desempeñaba una notaría, ganada por oposición directa en 1899, y era Decano Presidente del Colegio Notarial hispalense. Dos cosas le deseo: larga vida, si vive, y que purgue su elevado espíritu de la roña torera que lo mancilla.

2.146.—Reyes (Agustín de los).

Hijo del Convento de Trinitarios calzados de Sevilla, acompañó al P. Reformador en su segundo viaje a la ciudad eterna.

Hacia 1605 trocó el hábito de los calzados por la descalcés, tomando al mismo tiempo el sobrenombre *de los Reyes,* pues el heredado de su padre era *de Castilla,* según afirma el P. Fray Justo de Jesús en su *Ramillete de flores.* Obedeciendo órdenes superiores escribió la *Vida del hermano Fray Esteban de la Santísima Trinidad,* impresa con las obras de éste. Fray Agustín falleció a principios del siglo XVII.

2.147.—Reyes (Agustín de los).

Nació en 1551 en Ecija, estudió Artes y Teología en la Universidad complutense y profesó en la Orden descalza de los Carmelitas. Sus conocimientos y virtudes «le merecieron el respeto de todos» (Varela, *Proezas astigitanas,* p. 152), llevándole a desempeñar los cargos de Rector en los Colegios de Salamanca, Sevilla y Baeza; Catedrático en los dos primeros, así como en los de Granada y Osuna; Prior de Córdoba y Granada; y Definidor general dos veces de la provincia de Andalucía. Fué fundador de los Conventos de Aguilar, Andújar, Bujalance, Ecija, Jaén y Ubeda, en la mayor parte de los cuales fué Prelado, así como el Colegio de Sevilla. Era doctísimo en ciencias teológicas y gran conocedor de la doctrina de Santo Tomás. Recibió sepultura en la Ermita de San Benito y, habiéndose intentado trasladar sus restos, al ahondar la fosa para verificar la exhumación del cadáver, brotó el manantial que aún subsiste, conocido con el nombre de Fuente-Santa, cuyas aguas se emplean en la curación de ciertas dolencias, que supongo no serán muy graves.

2.148.—Reyes (Diego de los).

Perteneció este religioso sevillano a la Orden de Nuestra Señora del Carmen, y más tarde a la de Predicadores, donde ya se había ordenado de Evangelio, dándose a conocer por su celo y estudio en los frecuentes sermones que pronunciaba. En el Capítulo celebrado en 1566 en Sevilla obtuvo algunos votos para Definidor, habiendo antes desempeñado varias prelacías, así como el priorato de los conventos de Alcalá, Osuna, Utrera y Granada. Su religión le condecoró con el título de Maestro, en posesión del cual se hallaba en 22 de Septiembre de 1566, y sucesivamente fué elegido Compañero provincial y Comisario general de España. En 1577 estuvo en Madrid, acompañando al duque de Alcalá, y predicó ante Felipe II y la emperatriz su hermana, muchas veces, pues gustaba infinito el Rey de oirle en el púlpito. Adquirió así muchos valedores, merced a los cuales logró fundar su convento de Alhama, yéndose a vivir a Antequera.

Poco después pasó a Sevilla a predicar en la fiesta de la Santísima Trinidad, y al concluir el sermón pidió al auditorio le encomendase a Dios, pues no volvería a predicar más; y en efecto, al bajar del púlpito le asaltó una calentura que acabó con su vida el 18 de Junio de 1579, a los cinco dias de haberlo pronosticado. Recibió sepultura en el coro bajo del convento casa-grande del Carmen.

Este sí que fué profeta, no el Padre Méndez.

2.149.—Reyes (Francisco).

En el libro de Grados del Archivo Universitario he hallado un Francisco Reyes natural de Constantina, que en 1729 se graduó de bachiller en Artes y Filosofía.

Probablemente será éste el que por 1741 desempeñaba la plaza de médico titular en la villa de Cantos, en Extremadura, y que escribió: *Sinopsis crítico médica sobre la epidemia que padeció la ilustre ciudad de Málaga en el año de 1741* (Sevilla, 1741).

También parece razonable atribuir al mismo, por haberse dedicado a las ciencias físico-médicas, la *Carta sobre los phenomenos que aparecieron en la atmosfera hispalense después del terremoto de 1755* (Sevilla, 1756).

Las fechas y el no haber antecedente alguno de otro Francisco Reyes, escritor, por esta época, añaden verosimilitud a la presunción.

2.150.—Reyes (Gaspar de).

Poeta y didáctico carmonense, aunque otros autores lo reputan natural de Antequera. ¿Será el carmonense que cita Cebreros? Vistió el hábito de San Agustín y floreció en el último tercio del siglo XVI y principios del XVII. Escribió el poema en octavas sobre la pasión de Jesucristo, titulado *Obra de la Redención*. (1613. D. Pascual Gayangos cita otra edición del año 1590); *Tesoro de los conceptos divinos* (1613); y *Romances de las historias antiguas*, que le atribuye Nicolás Antonio, aunque sin citar fecha ni lugar de impresión.

2.151.—Reyes (Melchor de los).

Natural de Sevilla, profesó en la regla de los mercedarios descalzos, donde, en gracia a su talento y prudencia, le encomendaron el Gobierno de los Conventos de Sevilla, Granada, Cádiz y la Rota; lo nombraron por tres veces Definidor general y Procurador de la Curia romana.

En la oratoria sagrada gozó envidiable renombre. De sus diversas facultades quedan las siguientes obras:

Prudencia de los confesores en orden a la comunión quotidiana, al Smo. y venerable Sacramento del altar vida de las almas. (Cádiz, 1630), libro trabajado ya en la senectud del autor.

Sermon del bienaventurado patriarca San Juan de Dios predicado en su dia 8 de Marzo (Sevilla, 1637).

El P. Harda le atribuye también *Selecta Disputatio.*

No se confunda este mercedario, como alguien ha hecho, con el homónimo citado por Ramón de las Casas, que nació en 1522, profesó en la orden de San Juan de Dios en Granada y falleció en 1597.

2.152.—Reyes (Pablo).

Floreció este insigne mercedario, natural de Ecija, en los siglos XVII y XVIII. Ignoro pormenores de su vida, y sólo sé, por el manuscrito del P. Harda, su patria y que escribió una obra latina titulada *Epicidion sacrum funerariaque celebrata in morte V. Viri Michaelis del Pozo sanctitate clari,* impreso en Málaga en 1713.

2.153.—Reyes Ríos (Pedro de los).

Nació este monje benedictino en Sevilla y desempeñó los cargos de Maestro, Predicador general, Definidor, Abad de los Monasterios de San Isidoro de Dueñas, San Claudio de León y San Benito de Sevilla, y Predicador electo del Rey Carlos II. Electo Obispo de la Iglesia de Comayagua, en Honduras, no llegó a tomar posesión, pues fué promovido en 1700 a la de Yucatán, diócesis que visitó por dos veces. Ostentó el grado de Doctor, fué insigne teólogo, opositor a cátedras de la Universidad de Oviedo, y acérrimo defensor de la Jurisdicción eclesiástica y de la dignidad episcopal. El Padre Reyes falleció en 1714.

Predicador del Rey y predilecto de la Corte, parece raro que no se imprimieran algunos de sus celebrados sermones. Yo, al menos, no he visto ninguno.

2.154.—Reyna (Francisco).

Nació en Sevilla. En la Universidad recibió el grado de Artes el año 1761 y terminó la facultad médica. Perteneció a la Real Sociedad de Medicina, donde leyó siete trabajos que he hallado en el archivo de la dicha Sociedad, y que no conocieron ni Hernández Morejón ni Chinchilla:

Del uso de las sangrías en las viruelas. (Leído en la Sesión del 9 de Marzo de 1803.)

Sobre la inteligencia del aforismo 62 del libro de Hipócrates. (Sesión del 17 de Enero de 1805).

Aforismo 25 del libro de Hipócrates. (Sesión del 27 de Febrero de 1806).

Sobre los daños y perjuicios que causaron las lombrices en los lactantes y párvulos, y medios de corregirlos. (Sesión, 13 Noviembre, 1806).

La congestión de una fluxión habitual en el pulmón puede considerarse como causa dispositiva para la tisis pulmonar. (Sesión del 12 de Marzo de 1807).

Cuales sean las más frecuentes enfermedades mercuriales y el mejor método de socorrerlas. (Sesión del 16 de Marzo de 1808).

2.155.—Reyna y Puerto (Josefa).

Nació en Sevilla el 5 de Octubre de 1861. Estudió las carreras del Magisterio y de Comercio y obtuvo los títulos de Maestra Normal y de Perito Mercantil; desempeñó una auxiliaría en la Escuela Normal de Maestras de su patria y alcanzó un premio de honor, así como varias menciones honoríficas. Escribió una obra titulada *De qué manera puede y debe fomentar el Estado la cultura general* (Sevilla, 1909).

2.156.—Reynoso y Romero (Fernando Juan).

Vió la luz en Sevilla el día 3 de Septiembre de 1850. En el Seminario y en la Universidad de su patria hizo los primeros estudios de Teología y Filosofía y Letras, respectivamente. Graduóse de Doctor en Filosofía y Letras y dejó aprobadas todas las asignaturas de la Facultad de Derecho administrativo y varias de Derecho civil y canónico. También tiene, entre sus títulos, el de socio fundador de la Real Sociedad Geográfica de Madrid.

En Septiembre de 1870, nombrado por el Claustro sustituto personal para las asignaturas de Estudios críticos sobre los autores griegos y lengua hebrea en la Universidad de Sevilla, desempeñó este cargo hasta que se trasladó a la Habana, en cuyo Instituto obtuvo la cátedra de Retórica y Poética el 12 de Abril de 1872, que, bien sola, bien con la agregada de Latín y la Dirección del establecimiento desde el 2 de Enero de 1881, desempeñó por espacio de más de 26 años. Bienquisto en las Antillas, se le eligió Diputado provincial de la Habana dos veces. El 10 de Diciembre de 1898 cesó en sus cargos ultramarinos a causa de la pérdida de las colonias. Logró, como excedente, el nombramiento de Catedrático de Latín y Castellano del Instituto hispalense en 7 de Junio de 1899; poco después, el de Secretario, y al mes siguiente el de Director, que desempeñó hasta su fallecimiento.

Donó al Instituto de Sevilla, para su museo zoológico, una colección de moluscos formada por 1.334 ejemplares, correspondientes a 332 especies, instalados en cajas de cedro.

Meritísima por todos conceptos fué la labor de Reynoso durante su estancia en Ultramar: introdujo en el Instituto de la Habana reformas importantísimas; levantó el salón llamado Aula Magna; otros dos salones de las mismas dimensiones, donde instaló un gabinete de Física con más de 600 aparatos; el gabinete de Química, con innumerables utensilios, productos minerales, productos orgánicos, instalaciones de agua, gas, ácido sulfhídrico, vacío, etc.; adquirió para la Biblioteca 25 mapas y 3.987 volúmenes, algunos de valor y mérito por su antigüedad y rareza; reformó el antiguo Museo exótico de Historia Natural y enriqueció sus colecciones con la mayor parte de los ejemplares que hoy existen. En el piso tercero del Instituto estableció la colección zoológica de la Fauna Cubana, dicha de Gunlbach, por haber pertenecido a este doctor alemán, consiguiendo con habilidad y prudencia esquivar las ofertas que hacían a su propietario Corporaciones científicas de Londres, Washington y Berlín. Muchas de estas reformas las costeó de su bolsillo particular.

En la época de la última insurrección cubana prestó importantes servicios a su patria, ya como hombre de sensato discurso, ya como voluntario en armas. Por sus relevantes servicios se le concedió, entre otras condecoraciones, la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco. Disfrutó, además, la de Caballero y Comendador de la Orden de Carlos III, así como la de esta última categoría de Alfonso XII, y por Real decreto de 7 de Noviembre de 1890 le otorgaron los honores de Jefe Superior de Ad-

ministración Civil, libre de gastos. Falleció el 25 de Febrero de 1915, dejando impresas dos obras:

Elementos de Gramática y lengua latina y

Colección de trozos de autores latinos, sagrados y profanos.

2.157.—Ribera (Bernardo de).

Nació en Sevilla, profesó en la Orden del Císter en el monasterio de Huerta, y desempeñó una cátedra de Sagrada Escritura en el Colegio de Palazuelos. Escribió en latín *Jacobi testamentum*, que contiene eruditas exposiciones de las profecías del patriarca Jacob, y da a entender que había hecho comentarios sobre toda la Biblia, y *Apologeticum tractatum pro Sancto Bernardo circa opinionem de Beatitudine, seu visionem animarum ante universalem resurrectionem.* En nuestro idioma imprimió en dos tomos (Burgos, 1616, y Valladolid, 1620, respectivamente), *Conceptos de la Sagrada Escritura para los días de Cuaresma.*

2.158.—Ribera (Hernando).

Teólogo y predicador, Provincial de Andalucía en 1607. Gari y Siumell dice que fué andaluz e hijo de hábito de Sevilla; pero no tenemos más datos de él; sábese que publicó un *Sermón en el Capítulo provincial de Castilla celebrado el 7 de Enero de 1606,* impreso en Madrid con igual fecha.

2.159.—Ribera (Juan de).

Nació en Sevilla en el mes de Marzo de 1533, y, según Morgado, en la calle Abades número 6, moderno. Era hijo del Duque de Alcalá, Marqués de Tarifa y Virrey de Nápoles, D. Per Afán de Ribera. Cursó sus estudios con notorio aprovechamiento hasta graduarse de Licenciado, y regresó a su patria, que hubo de abandonar un día, por haber sido electo Obispo de Badajoz, cuando aún no contaba treinta años de edad. Consagrado en Sevilla, tomó posesión de su Iglesia en 1562. Residió en ella dos años y pasó a Salamanca para tomar parte en el Concilio Compostelano como Obispo sufragáneo. La ejemplaridad de su vida hizo muy sensible para sus diocesanos su promoción a la silla arzobispal de Valencia, dignidad que obtuvo al mismo tiempo que el título de Patriarca de Antioquía. Entró en Valencia el 21 de Marzo de 1569, después de haber repartido entre los pobres de Badajoz todo su dinero, alhajas y demás bienes. Edificó en la diócesis valentina el Seminario y el Colegio del Corpus Christi, donde escogió sepultura; donó a la Virgen una lámpara de plata valorada en 10.000 reales, gobernó con prudencia y caridad el arzobispado cuarenta y un años, nueve meses y diez y siete días, y en tan largo tiempo convocó seis veces a sínodo. Fué Virrey y Capitán General del Reino de Valencia en 1603, fundó el convento de Capuchinos e influyó en el ánimo de Felipe III para que decretara la expulsión de los moriscos del reino valenciano, en lo que mostró más fervor que humanidad y previsión política: ¡tanto altera el corazón y entenebrece los entendimientos el exclusivismo de las ideas! De la aplicación de Ribera nos ha dejado un testimonio Juan de Robles, refiriendo que el Arzobispo de Valencia, pasada la edad de sesenta y cinco años, todavía dedicaba al estudio doce y aun quince horas cada día. Falleció este insigne prelado el 6 de Enero de 1621 a los 78 años de edad, tras una vida modelo de caridad y modestia, como pudieran atestiguar infinitos hechos que la esmaltan. Cuando el Papa San Pío V anunció al Sacro Colegio cardenalicio la elección de Ribera para el patriarcado de Antioquía, decía: «Lumen totius Hispaniæ rarum exemplum virtutis et probitatis, specimen morum et sanctimoniæ adeo ut ipsi confundamur ab ejus humilitate et parsimonia. Non solum exercet munus Episcopi, sed etiam Parochi ministrando Sacramenta et deferendo ea usque ad domos infirmorum et agit potius vitam monasticam, quam Episcopalem: et multi Episcopi in Hispania sequuntur vestigia illius». Escribió: *Comentarios a las dos Epístolas de San Pablo;*

Pastorales; Sermones; Cartas a Felipe III, incitándole a la expulsión de los moriscos; *Concionen sacram* y otras obras. Su bibliografía completa puede verse en la *Breve noticia del Patriarca Arzobispo de Valencia*, por D. A. G. de L. (Sevilla, Hijos de Hidalgo, 1797). Vidal añade algunas obras en *Mem. hist. de la Univ. de Sev.* Juan de Ribera, ornamento de la Iglesia Católica, fué beatificado por Pío VI en 30 de Agosto de 1796.

2.160.—Ribera (Juan de).

Nació en Carmona en 1608 e ingresó en la Compañía de Jesús a los 20 años de edad. Llegó al Perú, en misiones, el año 1640, y murió el 19 de Julio, nueve años después, en Chiloe (Chile). Escribió:

Catecismo en lengua de los indios Paeces.

Catecismo christiano en lengua Guanuca.

Arte gramatical de la lengua Achagua.

Y *Vocabulario achagua español.* (Viñaza: Bibl. española).

2.161.—Ribera (Juan de).

Homónimo, y no coetáneo del anterior, nació también en Carmona y brilló entre los buenos predicadores del siglo XVI.

Arellano le llama en su *Historia de Carmona* «vir singularis doctrinæ miræque mansuetudinis».

2.162.—Ribera (Luis de).

Con pocos escritores más injusta la posteridad. Había mi afición hecho ya muchos estudios sin tener noticias suyas, cuando leí, en crítico tan agrio y descontentadizo como Gallardo, estas palabras: «El gusto del autor (Ribera) es muy severo y clásico; nada de oropel ni argentería: oro macizo». ¿Quién era este esclarecido ingenio tan ignorado de la burguesía literaria? No logró mi interés abundantes nuevas y únicamente supe que siguió estudios en la Universidad hispalense hasta tomar el grado de Licenciado. Pasó a Méjico, y habiéndosele negado allí el grado de Doctor sin pompa, que solicitaba a título de pobre, se trasladó a Lima. De su vida en el Perú, nada puedo añadir a lo que Rodrigo Caro escribe en sus *Varones ilustres de Sevilla,* donde se lee lo que sigue: «El P. Maestro Fr. Antonio de la Calancha, en su *Crónica moralizada* del orden de S. Agustín en el Perú, «Libro I, cap. 18», certifica ser hijo de Sevilla Luis de Ribera y haber sido muy leal al rey cuando las revoluciones de Pizarro contra el Virrey Blasco Núñez Vela, y entonces la ciudad de Chuquijaca nombró por su teniente al sevillano Luis de Ribera, el cual, por sus acciones, mereció que el rey diese a la ciudad el título de leal». Hallándose en Potosí, escribió unas composiciones enderezadas a su hermana D.ª Constanza María de Ribera, monja profesa en el hábito de la Concepción, y que, con el título *Sagradas Poesías,* se imprimieron primeramente en Sevilla el año 1612, y después en Madrid en 1626. Contiene este volumen 107 sonetos, 6 canciones, 6 elegías en tercetos y algunas traducciones.

En el *Romancero y Cancionero sagrados* de la «Biblioteca de Autores Españoles», de Rivadeneyra (tomo XXXV), se incluyen casi todas las poesías de Luis de Ribera. «Libro precioso y de lo mejor que se ha escrito en su línea. Sus versos tienen el sabor dulce y suave de los del maestro León y la lozanía de los de Herrera y demás de la escuela sevillana». Totalmente de acuerdo con este juicio de Gallardo, colocamos al frente de nuestros poetas místicos al noble cantor de

> Ese veloz espíritu ensalzado
> Que guió sus amores altamente
> De profano deleite desviado;
> Esa eternal dulcísima corriente
> Que del pecho de Dios trae su avenida,
> Tanto la abraza cuanto más la siente.
> Y de la llama del amor vencida
> La castísima esposa, así se mueve
> Al mismo amor con suavidad unida.

No reaparecen aquí imitaciones de clásicos ni resabios de doctas lecturas; no hay

más que sentimiento purísimo, elevación de alma y resplandores de original inspiración. En todas sus composiciones se respira una atmósfera de pureza, de fervor místico y delicado que recuerda los pasajes idílicos de la Biblia. Véase cómo expresa la alteza de la virtud y la tranquilidad del alma justa:

Nunca temió las flechas de la muerte,
Y en los más duros trances concertada
Señora fué del hado y de la suerte.

Nada hay en nuestro Parnaso que supere a los versos religiosos de Ribera, ni ningún autor español ha hermanado tan completamente la inspiración con la corrección, elegancia y riqueza del idioma.

2.163.—Ribera (Payo de).

Hijo del Adelantado D. Diego Gómez de Ribera y de D.ª Beatriz Portocarrero, y sobrino del Mariscal D. Payo, profesó en la Cartuja de Sevilla, su patria, el año 1434. Fué procurador de este monasterio, fundado por su abuelo D. Per Afán, y de este cargo pasó a los de Prior de la Cartuja de Miraflores; Covisitador de la provincia de Castilla, y en 1476, Prior de la Cartuja del Paular. Falleció el 17 de Noviembre de 1482.

Aunque «varón de singular virtud y talentos», nada que yo sepa dejó escrito, y únicamente le dedico esta breve mención para evitar a mis lectores la confusión en que varios autores incidieron tomándole por un su homónimo.

2.164.—Ribera y Colindres (Luis).

Nació en Sevilla y emigró a tierras americanas en el siglo XVII. Nada más sabemos de su vida, sino que escribió un libro titulado *Del govierno arbitrario del Pirú.*

2.165.—Rincón (Antonio).

Orador sagrado sevillano perteneciente a la orden franciscana. Escribió unos *Sermones* de bastante utilidad para los predicadores, según afirma el P. Cogolludo en su *Historia* y confirma en su *Biblioteca* León Pinelo.

2.166.—Rincón (José).

Historiador eclesiástico hispalense del siglo XVIII. Dejó un M. S. fechado en 1744 que lleva por título *Anales de los tres primeros siglos del monasterio de las Cuevas.*

2.167.—Río (Gaspar del).

Nacido en Sevilla el 1483, y, licenciado en Medicina, pasó a Roma, donde mereció ser nombrado, cuando no había aún cumplido los 34 años de edad, médico de Cámara del Papa León X. Permaneció en la Ciudad Eterna hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 31 de Octubre de 1517. Recibió sepultura en la Iglesia de Santiago de los Españoles, de donde se sacó la inscripción sepulcral que reproduce Matute.

2.168.—Río y Estrada y Olloqui (Lorenzo Ignacio).

Natural de Sevilla. Fueron sus padres D. Lorenzo del Río Estrada y D.ª María de Olloqui, casados el 20 de Noviembre de 1716 en la iglesia de San Vicente. Era clérigo de Ordenes menores, capellán mayor de los Reales Alcázares en 1.° de Febrero de 1758, chantre en 9 de Enero de 1767, jubilado en 14 de Agosto de 1797 y fallecido el 26 de Diciembre de 1806.

Había ingresado en la Real Academia de Buenas Letras en 1751, y leyó un *Elogio del señor San Isidoro.*

Juan Ignacio del Río Estrada y de Olloqui Cabañas, hermano entero del prebendado D. Lorenzo Ignacio, nació también en Sevilla, recibió el bautismo en la parroquia de San Pedro el 24 de Enero de 1722, fué Alférez Mayor de la Ciudad de Sevilla, Primer Teniente de Reales Guardias de Infantería y Caballero del hábito de Santiago; y en el servicio militar ascendió a Teniente General, fué ayo del Príncipe de Asturias, D. Fernan-

do, y tremoló el pendón de la ciudad en las proclamaciones de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.

2.169.—Río y Riaño (Andrés de).

Cosmógrafo sevillano del siglo XVII. Escribió: *Hidrografía en que se enseña la navegación por altura y derrota y la graduación de los puertos* (1585), y un *Tratado de un instrumento por el cual se conocerán la nordestación y noroestación de la aguja de marear* (1589). Este aparato, compuesto de astrolabio y de una aguja, era inventado por él para determinar la longitud, apreciando la variación de la aguja.

2.170.—Río y Ramos (Luis del).

Nació en Sevilla el año 1830. Dedicado desde los días de su juventud universitaria a los estudios jurídicos, con su aplicación y naturales dotes alcanzó nombradía y lugar elevado en el Foro hispalense. Demócrata convencido, se adhirió a la gloriosa revolución de 1868 y vino figurando en el partido republicano, que le confió su representación en las Cortes. Castelar, reconociendo su valía, le encomendó el Ministerio de Gracia y Justicia el año 1873 en el gobierno presidido por el gran tribuno. Río y Ramos demostró en sus disposiciones espíritu de rectitud y pericia. Al abandonar el Ministerio, volvió a su ciudad natal; en el ejercicio de la profesión consolidó su reputación de docto; su bufete, acreditado por la prudencia de sus dictámenes, y más todavía por la inmaculada probidad del abogado, alcanzó el máximo crédito en toda la provincia.

Unido a esto su cortés y sencillo trato, vivió querido y respetado de todos. Su labor literaria se redujo a sus discursos políticos y forenses y a su colaboración en *El Diario de Sevilla*. En su patria falleció el día 6 de Diciembre de 1900.

2.171.—Río Sotomayor y Gutiérrez (Juan del).

Historiador del siglo XVIII, vino al mundo en la ciudad de Utrera, extremo que él mismo afirma en el prólogo de su obra *Descripción de Utrera. Fundación y adorno de sus templos y hazañas gloriosas de sus hijos.* (Sevilla, en la calle de las Águilas, 11, sin f.); y dice así: «Mi intento es publicar las grandezas de mi amada Patria...»; y en la dedicatoria repite: «El amor a mi Patria me puso la pluma en la mano...» Aunque, como ya indicamos, no se expresa en el volumen la fecha de la impresión, el siguiente párrafo de la obra también indica la época aproximada: «Acabé la descripción de Utrera, según el último estado que hoy tiene, porque desde el año 1768, en que concluí esta obra, hasta el presente, ha habido mucha alteración en casi todos los capítulos, &». La obra se halla dividida en cuatro partes: en la primera hace el autor la descripción de Utrera y memoria de algunos de sus hijos más notables; en la segunda abarca desde la toma de la ciudad por San Fernando hasta la venida de Muley Nasir, Rey de África; en la tercera parte habla del origen y fundación de sus templos, y en la cuarta se consignan las proezas y hechos gloriosos de los utreranos. Dedícase la obra al Marqués de Casa-Ulloa, el padre del cual, D. Benito Ulloa, animó en su obra al autor. Se editó a costa del Ayuntamiento de Utrera.

2.172.—Rioja (Francisco de).

Nació este exquisito poeta en Sevilla, y según Gómez Aceves, aunque no aduce prueba documental, en la collación de Omnium Sanctorum, el año 1583.

Siguió los cursos de Teología y Jurisprudencia y, después de estudiar en su patria, residió con grandes créditos en la Corte. Desempeñó los cargos de abogado consultor y bibliotecario de Felipe IV, y obtuvo una silla de racionero en la Catedral de Sevilla. El fallecimiento del Conde Duque, a quien la lealtad de Rioja «supo seguir igual en ambas fortunas», motivó el regreso del poeta a la capital de Andalucía (1645), donde se instaló en confortable y lujosa morada, sita

en el Compás de San Clemente, y en ella congregaba nobles, artistas y literatos. A los nueve años de residencia en Sevilla le llamó el Rey y le encargó de nuevo la dirección de la Real Biblioteca, nombrándole, además, Consejero del Tribunal de la Inquisición. Rioja falleció en Madrid el 8 de Agosto de 1659, en su casa de la calle de San Mateo, y se le enterró en la parroquial de San Luis.

El cantor de las flores, que así suele llamársele por sus admirables silvas *A la rosa*, *Al clavel*, etc., se reputará siempre uno de los primeros poetas españoles, sin que ninguno le aventaje en lo exquisito de la sensibilidad, en la pureza del lenguaje ni en la nobleza del estilo.

Rioja es un filósofo benchido de resignación y pesimismo. Adonde quiera que vuelve los ojos le asalta la idea de la fragilidad de las cosas terrenas, y sorprendido de que pueda vivir nada en esta contínua sucesión, se pregunta y pregunta a la Naturaleza por la fórmula que puede conciliar tan ostensible contradicción. Su imaginación dota de espíritu al universo, habla con las flores, sin ficción, sin simbolismo, y de su artística sinceridad irradia el principal encanto de sus silvas. Las flores cansan ya de puro manoseadas; las de Rioja no cansan nunca, porque el genio del poeta, interpretando al modo lírico esa melancolía que envuelve a toda alma pensadora, las anima, las vivifica y las convierte, de agradables adornos en misteriosos confidentes.

Pura, encendida rosa,
Émula de la llama
Que naces con el día,
¿Cómo creces tan llena de alegría
Si sabes que la edad que te da el Cielo
Es apenas un breve y fugaz vuelo,
Y ni valdrán las puntas de tu rama
Ni tu púrpura hermosa,
A detener un punto
La ejecución del hado presurosa?

Aquí se siente la eterna tristeza del espíritu cuando abre los ojos a ese infinito desconocido y se estremece con el horror a la nada. El poeta no concibe la alegría al borde de la muerte, y pregunta a la Naturaleza, deseando quizá que ésta le revele un enigma, el secreto de su alegría, algo que también aparte la sombra de su frente..., porque él nada ve más allá.

Mas el eterno e insoluble problema no despierta en el alma sencilla del fervoroso cristiano la protesta tumultuosa de la desesperación, ni abre la perpetua llaga de la elegía, sino le envuelve en un velo de cristiana resignación, de fatalismo melancólico, y por eso no estallan en sus labios la blasfemia, la queja ni la amargura; no puede imprecar, ni llorar, ni sonreir...; suspira, y dice a otra flor:

¿Cuál mayor dicha tuya
Que el tiempo de tu edad tan veloz huya?
. . . .
Si vives breves horas,
¡Oh, cuántas glorias tienes!...

Rioja no es armonizador, ni nada de esas cosas que gratuitamente supone el señor Arpa. Es fiel discípulo de Herrera y fruto genuino de la escuela sevillana. Un angosto criterio, fundado en lo que la vulgaridad de la vida nos presenta a cada paso, es el que puede considerar discípulo al imitador del maestro, o, por mejor decir, de los defectos del maestro. Rioja es discípulo, como lo son los hombres de su inmenso valer, recogiendo, libando la esencia y la miel que destila la escuela, e informándola a su modo, con originalidad y con adaptación a sus facultades. Rioja no poseía la fantasía colosal, la abundancia poética del gran Herrera, y en vez de empeñarse en remedarlas, puso en juego su delicada sensibilidad, la dulce melancolía, el candor ligeramente pesimista de su alma y la expresión natural, pura, correcta, elegantísima, en suma, todos sus recursos propios, las dotes poéticas de que la Naturaleza quiso dotarlo. Porque jamás se violentó en la frase ni en el pensamiento, es Rioja un gran poeta y no conocemos mejor modelo para la juventud.

Rioja era esencialmente poeta. Por eso, aunque atildado y correctísimo prosista, como confirma su trabajo acerca de las poesías de Herrera, su corazón no quedaba satisfecho con los desahogos de la prosa. El

poeta anonadó al prosista, y sus trabajos místicos y literarios han quedado en el olvido.

Los escritos de Rioja en prosa son el *Aristarco o censura de la proclamación católica de los catalanes,* compuesto por orden del conde duque de Olivares; *Ildephonso o tratado de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, Carta sobre el título de la Cruz, Respuesta a las advertencias sobre su carta, Aviso a predicadores,* y algunos trabajos sueltos, tales como la dedicatoria de las poesías de Herrera. Sin el menor fundamento se le ha atribuído *El Tarquino español o cueva de Meliso,* sátira de las costumbres, por otros achacada a Quevedo, sin mayores motivos.

2.173.—Ríos (Antonio de los).

Este notable orador sagrado del siglo XVI, natural de Écija, tomó el sayal de San Francisco y soportó resignado una vida llena de penalidades. Conquistó tanta fama en el púlpito, que Florindo, en sus *Adiciones al P. Roa,* lo proclama «elegantísimo predicador», y refiere Luca de Montoya que «era cosa maravillosa, no sólo en el púlpito, sino en cualquier propósito y conversación de letras y costumbres.» *(Crónica general de San Francisco de Paula,* 14.°, fol. 300.)

2.174.—Ríos (Blanca de los).

Hija del excelente arquitecto y poeta D. Demetrio de los Ríos y sobrina del gran historiador de la literatura española D. José Amador de los Ríos, vió la luz en la calle de Francos, de Sevilla, el 15 de Agosto de 1860; recibió el bautismo en la parroquia del Sagrario, y en su patria residió hasta que contrajo matrimonio, en 1892, con el arquitecto D. Vicente Lampérez y Romea, de quien ha enviudado en este invierno de 1923. Criada en un ambiente saturado de amor al arte, pues hasta su madre, D.ª Teresa Nostench y Rodríguez, hija del cirujano D. José Nostench, natural de Arbós, obtuvo premios en varias Exposiciones de Pintura por lindos cuadros de escuela pura hispalense, aparte de algunos borradores de poesías y hasta de una novela que no llegó a terminar y que modestamente guardaba; no parecerá extraño que desde niña, y aun antes de saber escribir, compusiera versos, novelas y dramas, que retenía en su feliz memoria. Dióse Blanca a conocer cuando contaba quince años, con una delicada poesía titulada *La última joya,* siendo de aquella época también su primera novela *Margarita,* publicada en 1878, precedida de un prólogo de D. Nicolás Díaz de Benjumea. El período que media entre la fecha citada y la de 1880 fué de gran actividad literaria para la joven poetisa, pues compuso *Los funerales del César* y la mayor parte de sus poesía líricas, entre las que figuran lucidos madrigales, *Cantos de Ofelia, El Soñador* y el *Angel de las Aguas,* publicada esta última en el *Libro de la Caridad,* obra cuya venta se invirtió en socorrer a las víctimas de las inundaciones de Murcia, y todas ellas en un volumen que, con el título de *Esperanzas y recuerdos,* vió la luz en 1881. Por este tiempo firmaba con el anagrama «Carolina del Boss». Posteriormente, en 1886, exhibió en la *Revista Contemporánea* un poemita de asunto sevillano titulado *La novia del Marinero,* y dos años después *La España Moderna* insertó curiosísimo trabajo sobre el *Don Juan,* que contiene la historia crítico-biológica de las infinitas reencarnaciones del famoso personaje legendario. Su *Estudio biográfico y crítico de Tirso de Molina,* premiado en público certamen por la Real Academia Española, mereció encomios a los más exigentes críticos.

Niña precoz, mujer de alto pensar y admirable decir, poetisa, novelista e investigadora, dió en su juventud flores de poesía y en su madurez ópimos frutos. La cultura española agradecerá más los últimos; nosotros, estimándolos mucho, seguimos enamorados de las primeras.

¿Qué mujer ha escrito nada comparable a esto?:

CANTO DE OFELIA

La dulce Ofelia, «la razón perdida,»
cogiendo flores y cantando pasa.
BÉCQUER.

I

La triste Ofelia soy: me llaman loca
Porque mi angustia a la razón invoca,
Y al fin pierdo la calma:
Porque he sentido la acerada punta
Del desencanto desgarrarme el alma:
¡Porque no hay quien responda a mi pregunta!
Siendo el amor la fuente de la vida,
¿No será un crimen extinguir la fuente?
Si el que asesina a un hijo es parricida,
El que mata un amor, ¿no es delincuente?
Si una mujer ardiente, apasionada,
Cual lo son los querubes,
Encuentra al fin la realidad soñada,
Si encuentra al sér que imaginó en las nubes,
Si bebe la demencia en su mirada,
Y aquel amor, por su fatal estrella,
No es del sér adorado comprendido...
¿Qué guardáis para ella?
¿Qué le aconseja la razón?... ¿Olvido?...
¿No habéis medido nunca esta palabra?
Cuantas divinas esperanzas labra
Dentro del corazón el sentimiento,
Todo un mundo de sueños realizado
¿Puede arrojarse al viento,
Sin arrojar con él todo el pasado?...
Olvido es negación, abismo, nada;
Y un alma que despierta apasionada
Con idólatra anhelo,
Pone en el sér dulcísimo que adora
Cuanto ve, cuanto siente, cuanto ignora,
Su fe, su porvenir, ¡hasta su cielo!
¡Amor, para ella, es Dios! ¡Borrad ahora!
Borrad, borrad de un alma inmaculada
Los sueños, el amor, el idealismo,
Que borráis a Dios mismo...
Y en aquella existencia destrozada
Veréis surgir la realidad desnuda...
Lo que queda es más negro que la nada...
¡Lo que queda es la duda!

II

Si el pensamiento, cuando en sí no cabe,
Confunde en lo insondable su albedrío,
¿Culpáis al Océano, siendo el río?
¿Qué es la humana razón... ni quién lo sabe?
¿Y árbitros sois de la razón ajena,
Porque sois infinitos, los pequeños?...
¡Los que tenéis la fuerza de la arena,
Sufrid las olas y el simún por dueños!...
La razón... la razón... ¡gentil palabra!
¡Jamás ha de salvar el pensamiento
La corrompida atmósfera que labra
La humanidad dormida con su aliento?
Mefítico vapor, órbita impura
Del pensamiento... ¡inmensa nebulosa!...
Si el genio hace la luz, ¿no es la locura
La que enciende la chispa fulgurosa?

III

¿No veis cual brota rayos mi dolorida frente?
Mi faz esparce llamas, mi cráneo es transparente,
¡Cómo su disco ensancha la inmensa claridad!
¿No veis? Yo tengo un nimbo, yo tengo una auréola,
Mirad... mirad cual crece... ¿por qué me dejáis sola?
Y ese tropel de sombras, ¿será la humanidad?
¿No veis? Ya soy un rayo, que vuela y se desprende.
Mirad, ya soy el disco de un astro que se enciende;
Ya he roto de las sombras el fúnebre capuz:
¡Ya para mí no hay noche, mis ojos las alumbran!
¿Qué tienen mis miradas? ¿Os hieren, os deslumbran?
¿Sabéis por qué no duermo? ¡Porque yo soy la luz!
Las cuerdas de mi lira se vuelven rayos de oro:
Mis notas son de perlas raudal claro y sonoro,
Mis labios son de fuego, mis besos de arrebol...
Mis sienes son dos alas... ¡se escapa mi cabeza!...
La tierra entre las sombras a sepultarse empieza:
Nó... nó, es que yo me elevo... ¡Como que soy el sol!...
¿Por qué, mientras más subo, más descender deseo?
Soy sol, pero estoy ciega: soy luz, pero no veo...
Soy luminar que encierra la noche en su interior.
¡Tal vez cuando era cuerpo los astros me envidiaban!
¡Dentro de aquella sombra los soles se filtraban!
¡Memoria! ¿Qué fué aquello? ¿Fué por ventura amor?..

Su trabajo *Afirmación de la Raza*, determinando la unidad étnica hispano-americana, obtuvo ruidoso y merecido triunfo en el Ateneo de Madrid. Lleva publicados *Los funerales del César*, *La Rondeña* (cuentos andaluces), *El Salvador* (cuentos varios), *La Niña de Sanabria*, *Melita Palma*, *Sangre Española* (novelas), *Del siglo de oro* (estudios literarios), *Cuentos, Esperanzas y Recuerdos* (poesías, segunda edición aumentada), *Las hijas de D. Juan*, *Madrid goyesco*, *Los diablos azules* (novelas), *Romancero de D. Jaime el Conquistador*

(segunda edición), *De la Mística y de la Novela contemporánea* (estudios literarios, volumen II), *Romances y leyendas* y *Estudios literarios* (volumen III), *Tirso de Molina, Doña Francisca de Larrea Bohl de Faber* y *Los grandes mitos de la edad moderna: D. Quijote.—D. Juan.—Segismundo.—Hamlet.—Fausto.*

Y con ser tanto lo hecho, aún es más lo que se espera.

2.175.—Ríos (Catalina de los).

Hija de D. Juan Alfonso de los Ríos, Comendador Mayor de Santiago, tomó el hábito religioso en el Monasterio de las Dueñas, de Sevilla, del que llegó a ser abadesa por espacio de cerca de cuarenta y dos años, cargo que simultáneamente desempeñó en el Monasterio de San Clemente por disposición de los prelados. Mitigó las austeras reglas de su orden, pues alcanzó un Breve de S. S. para que la comunidad pudiese vestir lienzo y comer carne cuatro días a la semana, según ella misma narra en un curioso manuscrito conservado en el convento de las Dueñas, y en el cual, en forma de *Relación*, da cuenta de algunos sucesos verificados en su tiempo. Catalina de los Ríos desempeñaba la abadía por el año 1487.

2.176.—Ríos (Guillermo de los).

Nació en Écija el 1568 e ingresó en la Compañía de Jesús en 1585; nueve años más tarde se embarcó para Méjico (1594), donde explicó Teología y Filosofía; fué Rector de Puebla y de Patzquaro, y murió en Méjico el 1635. Imprimió, con el título *Panegírico del Apostol de las Indias*, un sermón predicado por él en la iglesia de Puebla de los Ángeles en 1621, y publicó *Los Triunfos, Coronas y Palmas de la Iglesia del Japón* (Méjico, 1628).

2.177.—Ríos y Guzmán (Antonio).

Floreció este jurisconsulto, natural de Sevilla, a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Se licenció en Cánones por la Universidad hispalense en 1796, fué letrado del Ayuntamiento y Asesor del Juzgado Militar.

En 11 de Octubre se le nombró supernumerario de la Academia de Buenas Letras y escribió sobre el funcionamiento de la administración municipal. No recuerdo el título. La nota se me ha extraviado.

2.178.—Ríos y Guzmán (Fernando).

Joven poeta, sobrino de D.ª Blanca de los Ríos.

Nació en Sevilla el 31 de Mayo de 1886 y recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Roque. «También pintor y poeta» como el prócer, educado desde la infancia en la audición de buenos versos, no se extrañará que fácilmente los componga con elegante soltura. La prensa sevillana lo cuenta entre sus asíduos colaboradores, y en la *Revista Franco-Española, Bética, Andalucía, La Exposición* y *El Liberal*, salieron a la luz no escasos frutos de su ingenio.

En 1916 publicó en su ciudad natal un tomo de poesías, *Esbozos Líricos*, breviario en que se recogen los sentimientos más nobles del alma, las más puras expresiones del mundo exterior, cantadas con una lírica perfecta de forma y un léxico flúido y abundante.

Tenía, algún tiempo ha, inédito un sainete de costumbres andaluzas, cuyos personajes, gitanos de Triana, hablan en caló. Ignoro si ha dado ya a la escena esta humorada.

Escritas ya estas líneas, recibo otro elegante tomo de versos titulado *De Sevilla* (Sevilla, 1921), que acusa en Fernando de los Ríos visible progreso y más acentuada personalidad literaria.

2.179.—Ríos y Nostench (José de los)

¡Qué buen poeta hubiera sido de no haber tenido dinero! Hermano de Blanca, padre del anterior, hijo y sobrino de grandes literatos, con talento y gusto, sólo le ha perjudicado su carácter excesivamente práctico.

Ha tenido númen, le ha faltado vocación. Rara vez he podido conseguir que leyera ante el público o confiara a los periódicos tal cual bella composición de las que escribía en su juventud. Siempre ha considerado la poesía como arte de mero adorno, accidental y pasajero. La paternal solicitud, consagrada a asegurar el porvenir de su hijo, ha monopolizado todas sus potencias, y del que Dios hizo un poeta, su carácter hizo un celoso administrador. Por la gloria de mi pais lo siento; que en cuanto a él, me parece que ha acertado y no me decido a enfadarme con el excelente amigo.

2.180.—Ríos Sandoval (Andrés de los).

De noble familia, nació en Sevilla en el siglo XVI. Escribió una obra titulada *Ordo examinationis orationum quœ dicuntur in infirmitatibus, seu prœcantationum quœ Hispané dicuntur Ensalmos.* (Sevilla, 1620).

Van agregados a ella algunos versos y un tratado en romance vulgar *De la perfección y significación de los números por la composición de sus partes.* Este trabajo responde al sincero entusiasmo con que siempre cultivó Sevilla las ciencias, de que fué singularísimo foco la Casa de Contratación. Las dos obras citadas colocan en lugar distinguido, entre los didácticos sevillanos, a Ríos Sandoval, que también fué estimable poeta.

2.181.—Ríos y Sarmiento (Juan).

Hermano mayor del que sigue, nació en Sevilla el 17 de Mayo de 1886.

Estudió Jurisprudencia en la Universidad de su patria, recibió la licenciatura el 4 de Marzo de 1909 e ingresó por oposición en la judicatura el 25 de Junio de 1912. Ha servido los juzgados de Tineo, Bujalance, Moguer, Albuñol y Carmona.

Por revistas y diarios corren desperdigados sus versos y sus artículos de materia profesional, publicados, la mayor parte, en la *Revista de los Tribunales,* en la *Revista de Legislación* y en la *Revista de los Tribunales y Legislación Universal* de Sevilla.

Ha dado a la publicidad el interesante libro *Jurisprudencia Civil de España* (Sevilla, 1915).

2.182.—Ríos Sarmiento (Miguel).

Nació en Sevilla el 23 de Mayo de 1890. Durante muchos años abogó por la creación en Sevilla de un Dispensario antituberculoso, haciendo briosa campaña desde las columnas de *El Correo de Andalucía.* En 1914 escribió una Memoria sobre los *Medios prácticos para disminuir rápidamente la mortalidad en Sevilla,* que fué premiada por el Ateneo Hispalense. En el acto de su doctorado en Medicina había leido en la Universidad de Madrid una Memoria, cuyo tema es *Patogenia y tratamiento patogénico del catarro gastro-intestinal agudo de los recién nacidos.*

2.183.—Riosoto de Jandítegui (Mariana).

Conocida en el claustro con el nombre de Sor Mariana de Santo Domingo. Nació en Sevilla el 15 de Septiembre de 1743, hija de D. Manuel de Riosoto y de D.ª María Marcela de Jandítegui, felíz matrimonio que dió doce hijos a la patria.

Penetrada desde su infancia por el amor de Dios, comenzó a los ocho años a suplicar a sus padres le permitieren entrar en religión, anhelo que consiguió a los nueve años, ingresando en el convento de Madre de Dios. Dícese que «las visitas y confianzas que mereció al Señor fueron tales y tantas que jamás se lee favor que haya hecho con sus escogidos que no lo haya repetido con la M. Riosoto.» (Matute.) Falleció en su convento el 28 de Enero de 1794, a los cincuenta y un años de su edad, dejando escrito un *Diario* de su vida.

En forma de *Cartas,* muchas de las cuales se han publicado en la *Vida interior de la sierva de Dios Sor Mariana de Santo Domingo Riosoto,* escrita por el P. Fr. Rai-

mundo Castaño, e impresa posteriormente en Sevilla en 1900, nos suministra pormenores autobiográficos. El Mtro. Fr. Nicolás Sánchez Cobano, del Orden de Predicadores, tomó no pocos datos de este *Diario* para el sermón que predicó en 3 de Febrero de 1795.

2.184.—Riquelme (Baltasara).

Poetisa astigitana del siglo XVII. De su biografía y letras sólo sé que escribió, entre otras composiciones poéticas, unas *Relaciones* de festejos religiosos, impresas en su patria. (Écija, 1633.)

2.185.—Riquelme (Juan).

Cardenal de la Santa Iglesia de Santiago, Obispo de Biserta y Auxiliar del Arzobispado de su patria. Nació en Sevilla el 1616 y falleció en la misma ciudad el 1671, habiéndose distinguido como orador sagrado. Su cuerpo reposa en la parroquia de San Ildefonso.

2.186.—Riquelme y Quirós (Antonio).

Este notable poeta, historiador, didáctico y bibliógrafo sevillano, nació el 17 de Septiembre de 1640 y fué hijo de Alvaro Riquelme y Quirós y de Ana de Tapia; tomó la sotana de la Compañía de Jesús, que abandonó más tarde, retirándose a una huerta que poseía en Gelves, donde permaneció por espacio de más de veinticuatro años, sin más compañía que su selecta biblioteca, dedicado a Dios, a la soledad y al cultivo de las musas, en que llegó a ser famoso por la rapidez del ingenio, erudición y facilidad con que improvisaba versos latinos. Hallándose un día indispuesto se trasladó a Triana, donde tenía su casa apeadero, y allí falleció de un tabardillo el 28 de Julio de 1704. Recibió sepultura en la parroquia de Santa Ana, dándose el caso singular de que, quien escribió tantas y tan notables inscripciones sepulcrales, no tenga ninguna decorando su tumba. El catálogo de sus obras es el siguiente:

Annales Typographici.

Anni emortuales, sive obitus illustrium.

Diarium chronologicum emortuale.

Genethliacum emortuale chronologicum orbis.

Chronographia Sacra Hispana.

Cenotaphiologium Hispanum: hoc est, viris ac fœminis illustribus Hispanis Parentalia Clases 6 sepulcralia enumerantes elogia 230.

Estos elogios sepulcrales están en prosa y después tiene cada uno tres dísticos. El Sr. D. Francisco de Borja Palomo dice, hablando de este libro: «Es una obra que basta por sí sola para colocar a Riquelme entre los más ilustres humanistas de su tiempo; no cabe más elegancia y sonoridad en los versos de que consta cada uno de los elogios.» El manuscrito fué donado por don Alonso Carrillo a la Real Academia de Buenas Letras.

Escribió, además, en castellano:

Diario general de todo el mundo.

Memorias cronológicas de España.

Muertes y nacimientos de personas insignes.

Epitetos de la lengua castellana y

Vida del Venerable Juan Caballero.

Todas estas obras quedaron manuscritas, ignorándose dónde se hallaban, excepto dos o tres de las mencionadas. El Sr. Palomo cita varios epigramas latinos que escribía Riquelme con motivos joviales. Dos de ellos a su amigo Loaisa.

2.187.—Risconde (Juan).

Este ilustre orador sagrado sevillano, del siglo XV, perteneció a la orden de Nuestra Señora del Carmen en su convento Casa grande de Sevilla. Fué predicador de los Reyes Católicos, viéndose por estos monarcas muy honrado y elevado a la sede arzobispal de Palermo.

2.188.—Riser y Barba de la Cueva (Nicolás).

Suele el nombre de este poeta sevillano

correr unido al de D. Jerónimo de Tejada y Alderete por ser en sus domicilios donde se celebraban con gran frecuencia los certámenes o lides poéticas que, con el título de Academia, daban ocasión de lucimiento a ingenios de la época, solemnizando festividades religiosas o celebrando asuntos profanos, tal cual la congregada en Sevilla el jueves 17 de Febrero de 1667 en festejo de las Carnestolendas, y que fué presidida por D. Cristóbal Báñez de Salcedo, siendo secretario D. Fernando de la Torre Farfán. De Riser se conserva un coloquio alegórico titulado *Competencias de Amor* (1669) y varias poesías impresas en la citada Academia de 1667.

2.189.—Rivarola (Juan Félix Francisco).

Este literato sevillano fué muy conocido y estimado en la corte, donde residió muchos años. Por la portada de una de sus obras, la primera que cito, consta que fué familiar del Santo Oficio en Sevilla, patrono de la Capilla de San Gregorio en la Iglesia del Colegio de San Alberto y declarado sucesor del Mayorazgo de Rivarola. Entre las obras que dejó impresas figuran: *Descripción histórica de la Serenísima República de Génova* (Madrid, 1729).

Tratado de la augusta casa de Borbón (id. 1735).

Monarquía Española: Blasón de su Nobleza (íd. 1736, dos tomos en folio), y otro *Tratado de la augustísima casa de Borbón y Cronología de sus progenitores*, impreso en Madrid como los anteriores, en 1794, también en 4.°

Falleció en Madrid el año 1750 y recibió sepultura en la parroquial de San Nicolás.

2.190.—Rivas (Félix).

Hombre muy ilustrado y propietario en Sevilla, su patria. Residió algún tiempo en los Estados Unidos, dedicándose a estudios agronómicos, y escribió un tratado sobre el *Algodón y su cultivo en el Mediodía de España*, impreso en 1849.

2.191.—Rivas y Acuña Carvajal (José).

Nació en Utrera, según consta en su partida de defunción. Tomó el grado de Doctor en Teología por la Universidad de Sevilla. Fué Examinador Sinodal de los Arzobispados de Sevilla y Granada; Académico de la Real Hispalense de Buenas Letras, en cuyo seno leyó algunas disertaciones; Juez Apostólico subdelegado de la Santa Cruzada y Beneficiado en propiedad por S. M. de las Iglesias de Gibraleón y su partido. Desempeñó el curato de Cañete la Real, de cuya parroquia fué también Vicario y Beneficiado propio, figurando como tal en 1753, hasta el 7 de Junio de 1784, en que falleció, dejando grato recuerdo de su actuación, pues restauró la capilla bautismal, construyó a sus expensas el altar de Nuestra Señora de los Dolores y adquirió para él una imagen que es una verdadera obra de arte. De la correspondencia oficial que se conserva en el archivo parroquial de Cañete entre Rivas y la Jurisdicción existente en aquella fecha se deduce el gran predicamento que aquél tenía con ésta por los términos en que está concebida, así como por la índole delicada de los asuntos que a su celo y discreción se recomendaban. Su fama de orador se extendió por toda Andalucía y solicitaban su elocuencia todas las poblaciones de la región.

2.192.—Rivera (Catalina de).

Poetisa sevillana del siglo XVI. Descendiente de la ilustre casa de los Duques de Alcalá. D. Juan Bautista Cubié dice en el folio 94 de su obra *Las mujeres vindicadas*, que poseía con tanta perfección las lenguas griega y latina que las hablaba como su nativo idioma.

El P. Aranda habla en la *Vida del siervo de Dios Fernando de Contreras* de una D.ª Catalina de Rivera, hija de D. Fernando Enríquez de Rivera, Capitán General de Sevilla, monja de Santa Inés, en la misma ciudad, a la que igualmente cita el analista Zúñiga (año 1552, núm. 1) como bien-

hechora de su convento. De ella tratan, además, Nicolás Antonio (Bibl. Nova), Pérez de Moya (De fœminarum laudibus), Matute, Serrano y Mr. Thomas. (Essai sur le caractère des femmes). Compuso poesías amorosas y religiosas.

2.193.—Rivera (Fernando de).

Natural de Sevilla, profesó en la orden cisterciense y ejerció de Profesor de Teología en el Monasterio de San Bernardo de Palazuelos. Imprimió en Burgos (1616) la primera parte de sus *Conceptos de la Sagrada Escritura para los días de Cuaresma*. La segunda vió la luz pública, cuatro años más tarde, en Valladolid.

2.194.—Rivera (Francisco de).

De este escritor sevillano del siglo XVII no tenemos otras noticias sino que escribió una obra titulada *El Caballero confuso* y en ella puso de manifiesto un más que mediano ingenio por la gracia y oportunidad con que emplea los equívocos de que toda ella está formada. Arana de Varflora cita esta novela, impresa en Sevilla en 1625, con referencia a las Adiciones a la Bibliotheca Nova de Nicolás Antonio hechas por Cuesta.

2.195.—Rivera (Francisco).

Nació en Sevilla en 1582, hijo de don Juan de Rivera y D.ª Beatriz de Heredia.

Tomó el hábito de la orden de San Agustín en el convento de su patria en 1598. Graduóse de Doctor en Teología por la Universidad de Granada, previos brillantes ejercicios.

Desempeñó la regencia del convento de Granada, y a tal altura elevó los estudios, que sin dificultad admitían en las Universidades los aprobados en el Colegio de los agustinos.

Pasó luego a regir el convento de Osuna, y tanto creció su crédito, que se le confió la inspección y gobierno de la Universidad.

Estuvo en Roma para votar en el Capítulo general, y recibió el grado de Maestro en 1621. El registro de su provincia no cita a este religioso más que hasta el año 1631, lo cual hace sospechar que ésta fuera la fecha de su fallecimiento. Era hermano del insigne poeta y novelista Rodrigo Fernández de Rivera, autor de *El Mesón del Mundo* y *Los anteojos de mejor vista*. Nuestro Fray Francisco escribió:

Práctica de perfección en la vida de la perfecta viuda Santa Mónica (Sevilla, 1631); y

Discursos Quaresmales sobre la vida de San Nicolás de Tolentino (íd. íd.)

Algunos bibliógrafos añaden a Rivera el apellido Angulo, que no se halla en las portadas de sus obras, y también lo confunden con su homónimo, el autor de la *Vida del P. Fray Juan de Alvarado*; pero la diferencia de las fechas es tan notable, que imposibilita la confusión, toda vez que el uno florecía en Méjico cuando el otro no contaba más que un año de profeso y diez y ocho de edad.

2.196.—Rivera (Juan de).

Nació en Sevilla el año 1533; estudió Teología y se ordenó de Presbítero.

Gozó fama de eximio teólogo, justificada con la publicación de su obra *Declaración del Credo y Símbolos de los Apóstoles y de la Oración del Pater Noster y de los dos preceptos de caridad, amor de Dios y del prójimo y de los diez mandamientos de la ley de Dios*, en que se contiene todo lo que el cristiano ha de creer, desear y obrar. Esta obra en 4.° vió la luz en Madrid en 1591. A ella siguió *Catecismo de los moros nuevamente convertidos* (Sevilla, 1599).

D. Juan de Rivera falleció en 1621.

2.197.—Rivera Saavedra (Juan de).

Notario de lo Criminal en la Audiencia de Sevilla, su patria, y en las Reales Armadas de Castilla y Portugal. Escribió una obra titulada *Lecciones para morir bien,*

impresa en un volumen en 4.º en Sevilla el 1642, según afirma Nicolás Antonio.

No conozco esta obra, ni discuto, por lo tanto, su oportunidad; pero ¿no hubiera sido más útil unas lecciones para vivir bien?

2.198.—Rivero (Nicolás María).

Símbolo y verbo de la democracia española, alma de la revolución de 1868, comienza su vida con los primeros brotes de la idea democrática española y se extingue cuando su ideal sucumbe a manos de la restauración borbónica.

No nació en blasonada cuna, ni siquiera en el honrado hogar de un obrero. Careció de padres conocidos; acaso fué hijo sacrílego, circunstancia depresiva en pasados tiempos y que hoy añade honra y gloria a su recuerdo, más que pudieran proyectar sobre su nombre títulos de nobleza heredados sin merecimiento. El 3 de Febrero de 1814 fué depositado en la casa de Expósitos de Morón de la Frontera «un niño vestido», a quien se impuso los nombres de Blas Nicolás María, porque en la citada fecha conmemora la Iglesia la fiesta del Beato Nicolás de Longobardi y de San Blas. Ignoro si el cambio de orden de tales nombres obedece a la distinta categoría de los bienaventurados patronos, y se antepuso Blas, por ser santo, a Nicolás, que no gozaba sino del fuero de beato.

En un asiento del libro de Cuentas, después de consignar los emolumentos abonados a la nodriza, se lee la palabra «murió», y lo mismo al margen del libro de entrada. Veamos los documentos mismos:

Partida de nacimiento de D. Nicolás María Rivero, según consta en los libros de la parroquia de San Miguel, de Morón de la Frontera:

«D. Rafael Palacios y Rodríguez, Presbítero, Licenciado en Sagrada Teología y Cura propio de la iglesia parroquial de San Miguel Mayor y más antigua de esta ciudad. Certifico: Que en el libro cincuenta y cuatro de Bautismos de este Archivo parroquial, al folio doscientos cuarenta y tres, vuelto, se encuentra la siguiente: Partida: En la villa de Morón de la Frontera, en tres de Febrero del año mil ochocientos catorce: Yo el Presbítero Doctor Manuel Melo y Galindo, Cura interino de las iglesias de esta villa, bauticé a Blas Nicolás María, hijo de esta Santa Madre Iglesia, y fué su padrino D. Manuel María Domínguez, a quien advertí la cognación espiritual y sus obligaciones y lo firmé. —*Dr. Manuel Melo Galindo.*—Conforme con su original—Y para que conste expido el presente, que firmo y sello, en Morón de la Frontera, a dos de Marzo de mil novecientos dieciseis.—*Ldo. Rafael Palacios.*—Hay un sello parroquial.»

Asiento del libro de niños depositados en el torno de la Casa de Expósitos de Morón, folio 252:

«BLAS NICOLÁS MARÍA.—Como a las once de la noche del día tres de Febrero de mil ochocientos catorce pusieron en esta Casa de Niños Expósitos uno vestido y al día siguiente lo bautizó en la Parroquia de San Miguel D. Manuel Melo y lo nombró Blas Nicolás María; fué su padrino D. Manuel María Domínguez. Y para que conste lo firmo Don Francisco Fernández Espartero Rodríguez.—Hay una rúbrica».

Al margen de este asiento dice: N.º 6.—Blas murió y lo firmé. Fernández. (Rúbrica).

Asiento del libro de caudal de Expósitos, folio 202.

1814.—Núm. 38.

Blas Nicolás María, depositado el 3 de Febrero de 1814.

María Ximz. desde dicho día por 40.

En 21 de Febrero	40	40
En 31 de Marzo	40	40
En 12 de Abril	40	40

En 3 de Junio cobró los 40 rs. del mes cumplido en dicho día. Y por 7 ds. mas q.e vivió cobró 9

169

murió.

Parece probable que si el Herodes de la Casa de Expósitos (nombre que sus coevos aplicaban a D. Francisco Fernández Espartero y Rodríguez, administrador de la benéfi-

ca institución, beneficiado de la Iglesia parroquial y excapellán del navío «San Juan Nepomuceno», hundido en el desastre de Trafalgar) perpetró en el papel tan horrendo infanticidio, debió de ser con la complicidad del padre Salas, fraile del convento de Mínimos de Nuestra Señora de la Victoria, al cual, en colaboración con una lavandera del convento, la malicia plebeya atribuía la edición del expósito. Y no debió de andar muy descaminada la murmuración, puesto que la hermana del Reverendo Padre tuvo de su matrimonio a Pedro de Morón y Salas, notable tenor y excelente músico, que siempre mantuvo cordiales relaciones con el genial hombre público, a quien llamaba «mi primo Nicolás». El complaciente esposo de la mujer que siguió amamantando a Nicolasito, «después de fallecido», se llamaba Rivero, apellido que pasó al expósito. Así pudo matricularse en la Universidad como hijo legítimo del marido de su nodriza, y pasó por hermano de otro joven que en nada se le parecía, ni en las dotes físicas, pues le diferenciaba profundamente el bermejo matiz de su cabello, que le valió el sobrenombre de «El rubio Rivero»; ni tampoco en las disposiciones literarias, porque sólo cursó y ejerció la facultad de zapatero. Todos cuantos le conocieron en Morón, trabajando en el obrador de Maqueda, recuerdan cómo se le llenaba la boca de proclamar que el gran tribuno era su hermano. A los seis años mandaban al niño a pedir limosna a la puerta de una iglesia, pues sus padres adoptivos, procedentes de Sevilla, no poseían otro medio de vida que un mezquino telarcillo de lienzo basto, si bien alguna vez recibían auxilio del padre Salas. Aprovechando la traslación de sus padres putativos a Sevilla, y contando con la protección del presbítero D. Juan Humanes, paisano suyo, terminaba con mil apuros la carrera de Medicina, cuando una epidemia colérica asoló la capital de Andalucía. Autorizados para asistir invadidos los estudiantes de cursos mayores de Medicina, Rivero admiró a la población por su acierto en la asistencia, por su desprecio del peligro y por el desinterés y arrojo con que prodigó auxilios y consuelos en los barrios más castigados por la epidemia.

Con la libertad del que copia lo propio he reproducido los anteriores párrafos de la conferencia que expliqué en la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid, por lo curioso de los pormenores.

No le envanecieron sus éxitos médicos; sus facultades oratorias, su sólida educación clásica y su carácter, se acomodaban más al ejercicio del Foro que al de la Medicina. Decidió, pues, cursar Derecho, teniendo que desempeñar, para atender a su existencia, una modesta plaza de auxiliar en la Diputación provincial, de la cual fué destituido al dar a conocer sus ideas liberales. Graduado, por fin, en Derecho en la Universidad el 1845, Sevilla fué testigo de sus primeros triunfos. En Écija conoció a D.ª Loreto Custodio, con la que contrajo nupcias, gozando entonces de gran popularidad merced a la familia con que había emparentado. Trasladóse después a Madrid en busca de ambiente apropiado a sus aspiraciones, abriendo bufete y significándose en el periodismo por sus campañas democráticas.

Su popularidad, robustecida por la no escasa influencia de la familia de su esposa en Écija, facilitaron su elección de Diputado a Cortes en la legislatura de 1847 a 1848. Próximo a expirar el plazo señalado por la Constitución, se decidió el Gobierno de Narváez a reanudar las tareas parlamentarias el 15 de Diciembre, y, con motivo de la discusión de la respuesta al Mensaje de la Corona, llegó Rivero a afirmar, en compañía de otros diputados, «la necesidad de prescindir del Monarca cuando, por sus veleidades y caprichos, se hacía incompatible con la voluntad de la nación.»

También fué uno de los firmantes del Manifiesto que en 6 de Abril de 1849 dió el nuevo partido llamado Democrático (aunque su carácter era en el fondo enteramente republicano), en que se declaraban los derechos del hombre y se dictaba un programa práctico de Gobierno.

Iniciada la política represiva, salvóle de

la prisión su investidura de Diputado; pero habiendo sido llamado al poder por la reina D. Luis F. Sartorius, Conde de San Luis, nombramiento que la opinión acogió con hostilidad, y por haber circulado una hoja clandestina que llegó hasta la regia Cámara, en que se pedía la destitución del Conde, hízose sospechoso Rivero, quien, en unión de otros significados demócratas, ingresó en la cárcel y en ella permaneció hasta el día 18 de Julio. Era este día festivo y, por lo tanto, de corrida de toros, y estaban las calles cuajadas de gente. Al tener noticia de la dimisión de San Luis, después de la jornada de Vicálvaro, prorrumpió el pueblo en gritos de ¡Viva la Libertad! y ¡A la horca los pillos!, dirigiéndose a la cárcel, y en medio de entusiastas aclamaciones libertó a Rivero, conduciéndole en triunfo al Ayuntamiento.

Harto conocidas estas páginas de la historia española contemporánea, nos concretamos a recordar que, constituído el nuevo gobierno, fué nombrado Rivero Gobernador civil de Valladolid, y al convocarse las elecciones de Cortes Constituyentes para el 4 de Octubre de 1854, ocupó en el Congreso un escaño, desde el cual, representando a Valencia, votó en contra, en unión de veinte diputados más (de los cuales cuatro eran catedráticos, cinco abogados, cuatro escritores públicos, un marqués, un conde y el resto propietarios) de la proposición presentada el 30 de Noviembre por D. Manuel Cortina, en que se pedía a las Cortes la confirmación en el trono de Isabel II. Las campañas realizadas por Rivero durante esta legislatura brillaron no sólo por la corrección de sus discursos, modelos de conocimiento y de elocuencia, sino por el vigor y entusiasmo con que acertó a defender la libertad absoluta de imprenta, la descentralización, las garantías constitucionales, el sufragio universal y la implantación del jurado para toda clase de delitos. No se valía sólo de la palabra para fomentar de modo prodigioso el crecimiento del partido democrático; servíase también del periódico *La Discusión*, fundado por Bertenati, y del cual era Director, aumentando su popularidad junto con su audacia, que puso más de manifiesto en la contrarrevolución del 14 de Julio de 1856, con ocasión del bombardeo del Congreso.

Hallábanse reunidos en la cámara popular buen número de diputados para tomar acuerdos, por no merecer su confianza el gabinete O'Donnell, cuando reventó una granada en el tejado, penetrando por la claraboya los cascos, que fueron a caer a los pies de Sagasta y de Rivero; sobrecogiéronse los presentes, y sólo D. Nicolás se levantó para decir «que constase aquello en acta», continuando tranquilamente el debate.

En 1859, y a pesar de la encarnizada oposición que el Gabinete O'Donnell hizo contra la elección de Rivero, volvió a sentarse en el Congreso representando el distrito de Murviedro, ocasión que aprovechó para protestar contra el Decreto de 2 de Septiembre que disolvió las Cortes; la protesta produjo una formidable tempestad en la Cámara, pero él mantuvo enérgicamente su actitud a pesar de las amenazas que sobre él cayeron y de la petición de expulsarle del Salón de Sesiones.

Su honradez, unida a la sinceridad de sus ideas, le hicieron tan popular y simpático, que Narváez, a quien nadie desechará por tierno de corazón, exclamó cierto día: «¡Lástima de hombre! Voy a tener que fusilarle».

O'Donnell, ese gran corruptor de la política, invitó un día a comer a Rivero, y de sobremesa le ofreció la cartera de Gobernación.

Rivero le miró fijamente, apuró el postrer sorbo de café, encendió el cigarro, se levantó, tomó su sombrero y, volviendo el rostro al duque de Tetuán, gritó con estentórea voz: «Ametrallador de las Cortes, fariseo de la libertad, Rivero no se vende», y salió con el paso tranquilo del que lleva la aprobación de su conciencia.

El 16 de Octubre del 65, con motivo de haber publicado la *Gaceta* una circular sobre elecciones, recomendando a los gobernadores el respeto al sufragio, reuniéronse los afiliados al partido democrático en el Circo de Price, bajo la presidencia de Rive-

ro, que pronunció un elocuente discurso señalando la conducta que el partido debía seguir en las elecciones. Hombre de acción, tanto como de palabra, ocupó un puesto de honor y de peligro en las barricadas que se levantaron en la plaza de Antón Martín el 22 de Junio de 1866, y no las abandonó hasta saber que la sublevación de los sargentos del cuartel de San Gil estaba totalmente dominada por las tropas del Gobierno.

Después de esta jornada, sufrió todo género de persecuciones, pero tuvo la suerte y la habilidad de permanecer en Madrid sin pasar por sospechoso, a pesar de conspirar más que nunca en los preparativos de la revolución del 68.

Acumuláronse para esta gloriosa explosión muchos y muy valiosos elementos. Únicamente se dejaba sentir la falta de dinero, pues muchos conspiradores, entre ellos los amigos de Prim, se negaron a tomar ni un céntimo que proviniese del duque de Montpensier, príncipe que, fuera de esta ocasión, no pecó jamás de espléndido. Rivero censuró tal conducta diciéndoles: «Yo creo que debe tomarse el dinero de Montpensier, y, si no sale rey, que no saldrá, se le devolverá abonándole el seis por ciento». Aunque el sangriento epigrama llegó a los oídos del Duque, no por eso se sintió más generoso. El 18 de Septiembre se dió el grito de libertad, vago e indeciso en Cádiz, pero el pueblo de Sevilla, al día siguiente, dió a aquel incoloro movimiento un credo y un contenido doctrinal (1).

Rivero marchó a Zaragoza, logrando con sus gestiones que la capital aragonesa se uniese al movimiento de Andalucía, y, cuando el 29 del mismo mes se sublevó el pueblo de Madrid, secundando la revolución, después del triunfo de ésta en Alcolea, Rivero se puso al frente de unos cuantos paisanos armados en la calle de Santa Isabel, se dirigió al Ayuntamiento, cuyas puertas le fueron inmediatamente franqueadas; arrancó un retrato de la reina, colocado bajo dosel en el testero del salón de sesiones, y lo arrojó por el balcón, invitando a las turbas a arrastrarlo, enmedio de los gritos delirantes de ¡Viva la Libertad! y ¡Abajo los Borbones!

En aquella anarquía, era Rivero el único que podía responder del orden social de la capital; por eso, bajo su presidencia, dirección y consejos se reformaron las Juntas revolucionarias provisionales y definitivas, viéndose elegido pronto presidente del Ayuntamiento. No desmintió, sin embargo, su energía para arrostrar las situaciones más difíciles, como probó la noche en que, habiéndose amotinado la guardia del Principal, acudió Rivero, como comandante general que era de la fuerza ciudadana, al lugar del alboroto, y viendo que uno de los guardias se echaba el fusil a la cara apuntándole, se descubrió el pecho y exclamó: «¡Dispara y serás el primer liberticida de la revolución!»

El Duque de la Torre, vencedor de Alcolea y héroe de la libertad, ofreció a Rivero, al formar Ministerio, la cartera de Gracia y Justicia, que éste aceptó con la condición de que entrasen también en el Gabinete Martos y Becerra. Serrano defirió la solución hasta consultar con Prim, y al saber que ésta era adversa, se negó a formar parte del Gobierno provisional.

En 12 de Noviembre de 1868 escribió un manifiesto exponiendo los principios fundamentales de la soberanía de la nación: libertad de enseñanza, sufragio universal, libertad completa de conciencia y de imprenta; en suma, el programa de la Junta revolucionaria de Sevilla. Verificáronse después la elecciones para Cortes Constituyentes, a las que fué enviado por los electores de Écija. Al tratarse de quién había de presidirlas, sonaron los nombres de Ríos Rosas, Orense, Olózaga, pero todos cedieron ante el de Rivero, quien realmente tenía más derecho que nadie, por ser el representante del espíritu democrático de la Revolución de Septiembre; por contar con todos los elementos de acción que habían triunfado en Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Valencia, Zaragoza y Madrid; y más que nada, por su poderoso entendimiento,

(1) Véase mi *Historia interna de la Revolución de Septiembre de 1868.*

su elocuente palabra, su carácter enérgico, su vasta instrucción, sus méritos adquiridos en larga lucha por los ideales democráticos y por los inmensos sacrificios realizados en los días de la persecución. Ocupó, pues, Rivero la presidencia de las Cortes Constituyentes desde el 12 de Febrero de 1869 al 4 de Enero de 1870, en que fué nombrado ministro de la Gobernación.

Comenzaron entonces a circular por la península noticias tan alarmantes como exactas, referentes a lo que pasaba en Andalucía: partidas perfectamente organizadas entraban en los cortijos, saqueándolos y comprando el silencio de sus moradores por el terror; secuestraban ancianos y niños, que conducían a sus guaridas, donde les obligaban a escribir a sus familias pidiéndoles crecidísimos rescates, conminándoles con la pena de muerte si en el día fijado no acudía algún pariente que, siguiendo las instrucciones dictadas en la misiva, entregase la cantidad exacta; aplicaban tormentos cruelísimos, tales como el de introducir, a fuerza de mazo, estaquitas de madera entre las uñas y la yema de los dedos de los secuestrados cuyas familias se mostraban reacias a abonar el rescate; en suma, tenían tan amedrentado al público y, sobre todo, a los cortijeros, que encontraban un forzado cómplice en cada uno de ellos.

Comprendiendo Rivero la gravedad de la situación, nombró Gobernador de Córdoba, foco principal del bandidaje, a D. Julián Zugasti, persona de grandes condiciones por su energía, astucia y valor personal, según le manifestó el subsecretario de Gobernación D. Segismundo Moret, pues Rivero no le conocía personalmente. En efecto, Zugasti demostró que la elección no había podido ser más acertada. Su gestión, que puede leerse detalladamente en una serie de volúmenes que con el título de *El Bandolerismo* publicó él mismo, dió por resultado la terminación de aquella plaga; bien es verdad que, entre las medidas adoptadas por el Gobernador, fué una la de ordenar a la Guardia Civil que fusilase a los bandidos en las conducciones por carreteras sin previa formación de causa; y otra, la de crear una asociación de hacendados propietarios comprometidos a abonar en la proporción de sus haberes el importe de los daños causados por las venganzas de los bandoleros.

Por esta época se desarrolló una epidemia de fiebre amarilla en Barcelona, importada por el vapor «María», procedente de la Habana; murieron varios tripulantes, y, propagándose a los empleados de la Sanidad, falleció todo el personal. Rivero acudió inmediatamente, contribuyendo con su presencia y acertadas medidas a elevar el espíritu y a extinguir el terrible azote.

También por entonces una soberbia aurora polar enrojecía todas las tardes el horizonte. La superstición popular enlazaba este fenómeno con el estado político de Europa. El Gobernador de una provincia levantina dió parte al Gobierno del meteoro y preguntó qué disposiciones debía adoptar. Rivero contestó por telégrafo: «El fenómeno que V. E. describe se llama aurora boreal. Cuando se presenta en una provincia, los gobernadores hacen dimisión.»

Llegado el momento de elegir forma de Gobierno, Rivero se decidió por la monarquía democrática, no considerando al país bastante preparado para la república, y votó a D. Amadeo de Saboya en la sesión de 16 de Noviembre de 1870; y, aunque al dividirse el partido democrático, en pos del asesinato de Prim, ocupó la jefatura Ruiz Zorrilla, Rivero siguió siendo el alma de la política izquierdista. En las Cortes convocadas por el rey Amadeo I vióse propuesto para la presidencia, mas fué derrotado por diez votos que alcanzó por hábil intriga D. Práxedes Mateo Sagasta, y poco después unas Cortes radicales le dieron la Presidencia del Congreso el 26 de Septiembre de 1872, desde donde siguió el rumbo de la política hasta convencerse de que, si no abandonaba el trono Amadeo durante el gobierno de Ruiz Zorrilla, comenzaría una reacción para el país que habría de originar no pequeñas catástrofes.

Con este motivo aprovechó la primera ocasión poniendo frente a frente al Monarca

y al Gabinete y ocurrió lo que tenía que ocurrir. D. Amadeo comunicó al Gobierno su resolución de abdicar la Corona; la noticia voló rápidamente por Madrid; las izquierdas instaban a Rivero para que abriera la sesión, pero Ruiz Zorrilla, deseoso de que el rey desistiese de su idea, rogó a Rivero que no se celebrase la sesión mientras que él trataba de convencer al monarca, llegando hasta decirle que le autorizaba para desmentir en las Cortes el rumor. Todo fué inútil; en aquellos momentos llevaron a Palacio la noticia de que Rivero había abierto la sesión y la caída fué inevitable. El día 11 de Febrero se leyó en ambas Cámaras la solemne renuncia del rey D. Amadeo I a la corona de España, y los senadores, precedidos de maceros, entraron en el salón de sesiones del Congreso, reuniéndose ambas Cámaras para constituir las Cortes soberanas españolas. Leída de nuevo la renuncia del rey, se acordó dirigir a éste un mensaje, redactado por Rivero, Balart, Figueras, Benot, Castelar y otros, en que se le comunicaba la aceptación en frases llenas de respeto, patriotismo y caballerosidad. Rivero quiso, como Presidente, obligar después a los Ministros a que continuasen en el banco azul; pero Ruiz Zorrilla contestó pasando a ocupar un puesto en los escaños de los Diputados, y Cristino Martos hirió de muerte la autoridad de Rivero pronunciando las célebres frases: «¡Acabó la Monarquía y empieza la tiranía!». Rivero abandonó desesperado el salón y no hubo forma de contentarlo nuevamente. En ninguno de los cargos citados desmintió su energía y su valor, pero desde esta época parece eclipsarse la estrella de Rivero. Formó parte de la reunión convocada por el General Pavía, después del golpe dado por éste el día 3 de Enero de 1874, para resolver la forma de Gobierno que había de seguirse y nombrar el poder ejecutivo, que recayó en el Duque de la Torre; pero en lo sucesivo puede decirse que se mantuvo alejado del campo de la política activa, cansado y entristecido por las veleidades humanas, viéndose casi olvidado cuando las doctrinas que predicó en 1854 reinaban en España.

Hasta el último momento de su vida tributó sincero culto a sus ideales y dedicó su talento y actividad al ejercicio del Derecho. Hallábase en inteligencia con Ruiz Zorrilla, expulsado de España, cuando, minada su existencia por la actividad de su vida, falleció en Madrid en la casa núm. 1 de la calle de Santa Catalina, el día 5 de Diciembre de 1878.

Al saberse su muerte, pronunció en el Congreso Castelar uno de sus más elocuentes discursos en elogio del gran demócrata; su entierro fué acompañado por compacta muchedumbre.

La inquietud propia de su intensa vida política no permitió a Rivero lucir su extensa y sólida cultura literaria, harto evidente a una mirada experta en sus artículos periodísticos y en su vibrante elocuencia.

Aparte de sus innumerab'es escritos de prensa, recuerdo los siguientes impresos, casi todos de carácter jurídico:

La Instituta de Cayo, traducción (Madrid, 1845). No hacía mucho que esta obra fundamental del Derecho romano se había descubierto en un palimpsesto de la Biblioteca Capitular de Verona.

Informe acerca del cambio de billetes del Banco de España (Madrid, 1866), en colaboración con el eminente jurisconsulto D. Manuel Cortina y otros famosos letrados.

Recurso de casación interpuesto por Don Luis Saga en el pleito promovido por Don Gregorio López Moliner (Madrid, 1869).

Alocución a los madrileños y a los voluntarios de la Libertad el 2 de Mayo de 1869. (Madrid, 1869.)

Defensa de Don Lorenzo Gil por supuestos delitos de falsedad (Madrid, 1877).

2.199.—Rivero Angulo (Domingo Antonio).

Este notable orador sagrado, natural de Sevilla, fué Colegial y Rector en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús, vulgarmente conocido con el nombre de Maese Rodrigo, y se graduó en Teología en 1730. Desempeñó los puestos de Juez Escolástico y Chan-

ciller de la Universidad, Catedrático en propiedad de Filosofía natural; Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de Antequera, Catedrático de Teología moral y Examinador Sinodal del arzobispado de Sevilla y del de Málaga. En Granada imprimió:

El Fénix de los Monarcas. Panegírico fúnebre que en las majestuosas honras que la Santa Metropolitana Apostólica Iglesia de Granada consagró a la Augusta Inmortal Memoria de Nuestro Rey el Señor Don Felipe V.

Fama Póstuma. Gloria inmortal y permanente vida de nuestro gran Monarca el Sr. D. Felipe V, el Animoso, eternizado en la viva copia de sus heróicas virtudes y memorables hazañas, en los tiernos afectos, obsequios lúgubres y leales demostraciones con que en los días 19 y 20 de Octubre solemnizó sus reales exequias la santa Iglesia Catedral y Metropolitana de Granada.

En la colección de *Varios* de la Biblioteca de Sevilla se conserva el *Sermón de oposición a la canongía magistral de Sevilla predicado el 14 de Noviembre de 1731*, folleto impreso el año siguiente.

2.200.—Rivero de la Cuesta (Antonio).

Literato sevillano contemporáneo. Durante algún tiempo ha desempeñado la Vicepresidencia del Ateneo de Sevilla; en los periódicos locales, así como en algunos de Madrid, ha publicado diversos artículos de costumbres andaluzas. Con motivo de los Juegos Florales celebrados en Sevilla en 1909, publicó un folleto: *Crónica de los Juegos Florales*, apología de aquella hermosa fiesta literaria. Tiene el título de Licenciado en Filosofía y Letras y ha sido Auxiliar del Instituto de Huelva.

2.201.—Rivero Custodio (Nicolás María).

Hijo del ilustre político de igual nombre, nació en Sevilla en 1850. Como su padre, estudió Leyes y Medicina, terminando ambas carreras con la misma brillantez que la Diplomática. En unión de Ducazcal, fué empresario de los teatros madrileños, hoy desaparecidos, *Variedades* y *Felipe*, en los años 1880 y 1882.

Estrenó entonces, entre otras obras, *Lances del Juego* y *¿Dónde está el padre?*, y escribió por la misma época algunos versos y artículos que publicaron los periódicos. Desempeñó el cargo de Cónsul en Manila y después en Rabat, donde le sorprendió la muerte el 10 de Junio de 1906. Su cadáver fué tasladado al cementerio de Casa Blanca.

2.202.—Rivero de la Fuente (Manuel).

Se titula en sus trabajos «Licenciado del Real Colegio de Abogados». Perteneció, en concepto de socio de erudición, a la Real Sociedad de Medicina y Ciencias, para la cual escribió la siguiente Memoria:

De los síntomas que distinguen el veneno nativo del daticio, procediendo a examinar si las penas que corresponden al agresor del segundo deben ser de igual calidad.

También figura en el Índice de las extraviadas de la Real Academia Sevillana de Medicina una obra titulada *Falacias que puede haber en los tormentos que se usan en los tribunales de España y modo de evitarlas.* (1766.)

2.203.—Rivero de Torres (Gaspar).

Contador de la Superintendencia General y del Número de la Real Audiencia y Académico de Buenas Letras. Nada más sé de su biografía. Compuso:

Lúgubres rimas y tristísimas lágrymas por la llorada muerte de la Reina Doña María Bárbara de Braganza, esposa de nuestro Augusto Soberano el Rey D. Fernando el sexto. (Sevilla, 1758.)

2.204.—Roblecillo (Francisco).

Nació en Fuentes de Andalucía el año 1568, vistió la sotana de la Compañía de Jesús y se dedicó a estudios de investigación

histórica. Producto de su laboriosidad fueron las obras:

Testimonium, referente a la vida del fundador de su religión; *Historia del Colegio Imperial de Madrid* e *Historia de la Casa de Probación de la Compañía de Madrid*.

Falleció el día 2 de Agosto de 1643.

2.205.—Robles (Francisco de).

Natural de Sevilla y estudiante en su Universidad, ejerció la profesión médica en Aracena, según se desprende de una monografía existente en el tomo X de las «Memorias de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla», *Sobre el nacimiento de una niña que nació mutilada* (1765). Por esta fecha gozaba Robles del título de socio honorario.

2.206.—Robles (José de).

Probablemente a fines del siglo XVI, nació en Sevilla este hombre, superior por su inteligencia y firme voluntad. Fueron sus padres D. Juan de Robles y D.ª Isabel de Segura. Impulsado por enérgica vocación, solicitó el hábito del Carmen descalzo, mas, disuadido por lo pronto de ingresar en esta Orden, prestó sus votos en el convento de la Santísima Trinidad, donde cambió su nombre por el de Juan de Jesús María, denominación que debía de ser bastante vulgar en su religión, pues, además del ya citado en su correspondiente lugar, se encuentran en el Archivo de Indias algunos datos referentes a otro fraile del mismo nombre. No satisfecho con esta regla, la abandonó, pretendiendo entrar en la de Santo Domingo, primero, y en la de San Francisco después; pero no habiendo sido admitido, insistió en su primera determinación, y; aunque no sin dificultades, logró recibir el hábito en el Carmen descalzo, donde profesó. Pasó a las Indias, y en México fué maestro de novicios, prior varias veces y provincial; fundó, tras no pocas contrariedades, la Casa del Desierto de aquella provincia, edificando a todos con la ejemplaridad de su vida. Escribió muchas obras, pero ninguna ha gozado de la impresión más que un precioso libro en folio de *Cartas Espirituales*, llenas de admirable doctrina y sana erudición.

Fray Juan de Jesús María falleció en México el 10 de Abril de 1644.

2.207.—Robles (Juan de).

Confieso haber vacilado, y no poco, antes de incluir el esclarecido nombre de tan docto varón en un catálogo de sevillanos, y, no sin prolija deliberación, me decido por la afirmativa.

La tradición, bien fundada, lo considera sevillano. Don Ambrosio de la Cuesta, canónigo de Sevilla, autor de las *Adiciones a la Bibliotheca* de D. Nicolás Antonio, y que, por el tiempo en que vivió y por el lugar en que escribía, tenía motivo para recoger la tradición verbal que sobre la patria de Robles corría, lo da por hijo de Sevilla.

El señor Matute y Gaviria, conocedor de las encontradas opiniones acerca de la materia, lo comprende entre los hijos de Sevilla, recluyendo a una nota final, y sin darle valor de prueba, la inscripción funeraria en que se funda el parecer adverso.

Los biógrafos posteriores, todos siguen la opinión del escrupuloso investigador señor Matute, y D. Santiago Montoto, no menos minucioso, no vacila en llamarle hijo de Sevilla. *(Rodrigo Caro*, pág. 31.)

Todavía puede apurarse como subsidiario un argumento negativo: el silencio de sus contemporáneos acerca del nacimiento de Juan de Robles.

Y este silencio acrecienta su valor con un testimonio elocuente. Hallándose Juan de Robles en San Juan del Puerto, ciudad que se le da por cuna, le dirigió Rodrigo Caro, su íntimo amigo, una elegante epístola en versos latinos, y en ella no se halla la más leve alusión a la patria de Robles.

No disimularé que la opinión contraria estriba en un monumento perentorio, la lauda que cubría la sepultura de Juan de Robles en el coro de la Iglesia de Santa Marina, costeada por Jerónimo de Robles, su sobrino,

«Comisario del Santo Oficio de la Villa de San Juan del Puerto donde son naturales».

La declaración es terminante, y tal vez su claridad detuvo a Arana de Varflora para no conceder el merecido lugar en su obra *Hijos de Sevilla* a Juan de Robles.

¿Qué valor tiene en este caso el vocablo *naturales?*

¿Quiere decir que nacieron allí? ¿Debe dársele, no esta significación estricta, sino la más amplia de oriundo?

Así lo creo yo y así opinan todos los doctos escritores que, no desconociendo el monumento funerario, insisten en creer a Robles de Sevilla, y más me afirma en mi presunción que se use el plural, es decir, que sea una referencia de conjunto para indicar la naturaleza o raiz de la familia.

Sólo así se explica el título de su obra anónima *Carta escrita por un sacerdote, natural de Sevilla, a un amigo suyo acerca de un patronato de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús*, citado en las *Adiciones* de D. Ambrosio de la Cuesta. A este escrito se refiere su contemporáneo Moreno Vilches, cuando escribía a Rodrigo Caro en estos términos: «También nuestro amigo Juan de Robles ha escrito otro.... y ha hecho una censura al papel de D. Francisco (Morovelli).... pero no se ha de saber que es suya, porque me lo ha revelado debajo de secreto natural, y andará disfrazada como forastera».

Nació Juan de Robles por el año 1574 y, después de su primera instrucción en las escuelas de los famosos preceptores de latinidad, obtuvo en la Universidad el grado de licenciado en Cánones. Perfeccionó su educación literaria a la sombra del insigne Francisco de Medina, a quien, con el acatamiento de discípulo, llama su *patrón*, e indudablemente debió de serlo en algo más que en las letras, pues bajo su égida entró de familiar del arzobispo D. Rodrigo de Castro, dándole esto motivo para presenciar en Vinaroz el arribo de la Princesa Doña Margarita de Austria y después sus nupcias con Felipe III. De estos datos se colige que el 1598 figuraba en el séquito lucidísimo con que el magnífico Arzobispo de Sevilla deslumbró entonces a la misma Corte.

Dice el Sr. Matute (II, pág. 70) que Juan de Robles, «por muerte del maestro Medina, fué secretario del Cardenal Guevara, y, por su fallecimiento, se retiró a servir un beneficio en la iglesia parroquial de San Martín». Creo que se obscurece en este caso la diligente escrupulosidad del biógrafo hispalense. Pudo ser Juan de Robles familiar, o paje, según Gallardo, del Cardenal Don Fernando Niño de Guevara, que gobernó desde el 13 de Diciembre de 1601 hasta el 8 de Enero del 1609, en que falleció. Y tal vez desempeñó la secretaría de Cámara, aunque no lo creo, pues nuestro Robles frisaba apenas con los treinta años; pero desde luego no tuvo este cargo por fallecimiento de Medina, pues este insigne maestro vivió hasta 1615, como he dicho en su lugar. Según Pacheco, a la muerte del Cardenal «volvió a su primera quietud sin admitir las honras y favores de muchos Príncipes que le ofrecían sus casas».

Acaso, alejado de la vida oficial, dedicó estos años a la instrucción de D. Pedro Colón de Portugal, duque de Veragua.

Estuvo adscrito a la curia eclesiástica en concepto de Notario público Apostólico.

Deseando el Arzobispo D. Diego de Guzmán promover la canonización de Fernando III, congregó en su palacio a las personas más ilustres de Sevilla. Después de varias reuniones, el 13 de Marzo de 1627 comisionó con amplias facultades para averiguar y comprobar milagros del rey Santo al P. Juan de Pineda, a don Salvador de Cetravania y a Juan de Robles, los cuales dieron su informe en el *Memorial* que presentó al Arzobispo el P. Juan de Pineda.

Renunció Juan de Robles al beneficio que disfrutaba en la parroquia de San Martín para aceptar otro en la de Santa Marina, de la cual alcanzó el de cura propio, que desempeñó hasta su fenecimiento, acaecido en 2 de Enero de 1649.

No fueron parte las prolijas y desemejantes ocupaciones de su vida para que no cultivase con esplendor la literatura, si bien no

todas sus obras han llegado a la posteridad. He aquí las conocidas:

Primera parte del culto sevillano. Dirigida al Duque de Medina Sidonia. No se publicó, aunque parece que se lo proponía el autor, pues el manuscrito tenía ya las aprobaciones de Fray Juan Ponce de León, Calificador de la Inquisición, y de D. Francisco de Quevedo, ambas del año 1631. La imprimió por primera vez la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, en Sevilla, el 1883. Menéndez Pelayo afirma que este libro es «la mejor escrita de todas las retóricas castellanas.» Forman la obra cinco diálogos entre el licenciado Sotomayor, pseudónimo con que se vela el autor, y D. Juan de Guzmán, caballero mayorazgo, a quien el primero explica la Retórica y el *estilo culto* de donde toma nombre la obra. La acaudalan traducciones de los poetas latinos y de algún salmo.

Tardes del Alcázar: doctrina para el perfecto vasallo. Dedicada a D. Gaspar de Guzmán, conde de Olivares y duque de Sanlúcar la Mayor. También la dispuso para las prensas, como se colige de la aprobación firmada por Rodrigo Caro con fecha 7 de Enero de 1636, pero permanece inédita. Usa también en ella la forma dialogada entre los mismos personajes de la antecedente.

Diálogo entre dos sacerdotes, en razón del uso de la barba de los eclesiásticos (Sevilla, 1642), dedicada al duque de Veraguas, D. Pedro Colón de Portugal.

Discurso en razón de si es necesario erigir beneficios curados en este arzobispado de Sevilla. Impreso sin lugar ni fecha. Se conserva en el tomo 14 de «Papeles varios» de la Biblioteca Colombina.

Carta escrita por un sacerdote natural de Sevilla a un amigo suyo acerca de un patronato de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús (1628). El mismo nos dice haber compuesto estas obras: *Sacerdote curioso,* «que pretendí hacer para los ordenantes dándoles a entender lo que recibían».

La relación de la avenida (del Guadalquivir) *del año 1626,* dedicada al duque de Medina.

Avisos del Predicador curioso, Pintor cristiano, en la cual había de probar «ser impropiedad el pintar los ángeles sin barba.»

Censura de la Ortografía que el Maestro Gonçalo de Correas Catedrático de Salamanca pretende introducir (fechada y suscrita al fin: De Sevilla Mayo 24 de 1629).

Gallardo cita: *Relación de la muerte y deposito de la Excma. Sra. D.ª Catalina Francisca Antonia de Portugal y Castro Duquesa de Veraguas Condesa de Gelves.*

Obtuvo premio por sus versos en el certamen convocado en Sevilla por la Hermandad de San Pedro Advíncula el 1616. Se le llama allí «excelente poeta».

2.208.—Robles Fernández (Rafael)

Vino al mundo en la capital de la región andaluza el día 10 de Junio de 1873. Cursó la carrera del Magisterio con señalado aprovechamiento, dirigió un notable centro de enseñanza fundado por él y fué director de estudios del Asilo de la Paloma de Madrid. Desempeñando este cargo, pidió la excedencia, dedicándose en la actualidad a representaciones comerciales.

Tiene escritos numerosos trabajos, en su mayoría pedagógicos, premiados en certámenes científico-literarios y publicados algunos en forma de folletos.

Recuerdo los siguientes:

Necesidad de que la enseñanza en sus tres grados esté basada en los principios de la Religión Católica Apostólica Romana. (1900.)

La educación y la Instrución: Educación que los padres deben dar a sus hijos. Por qué hay tantos niños sin educación. (1905.)

El cultivo de la vid y el olivo en la región andaluza. (1905.)

La mendicidad en España. El Socialismo. La miseria. El Pauperismo. Remedios de estas llagas sociales. Instituciones de ahorro, de crédito y de rédito para las clases obreras (1908).

Establecimientos de corrección de la

Infancia. ¿Deben ser dirigidos por religiosos o por seglares? (1908.)

Importancia de la enseñanza mercantil; Medios de fomentarla. (1908).

La vagancia infantil en Sevilla; Medios de evitarla teniendo en cuenta las leyes y disposiciones oficiales relativas al asunto. (1910.)

Reforma de los programas de primera enseñanza en armonía con el desarrollo mental de los niños en evitación del surmenage.

Este trabajo, último de los que conozco del autor, obtuvo premio en los Juegos Florales que en la primavera de 1912 celebró el Ateneo de Sevilla y los máximos elogios de la crítica.

2.209.—Robles Ribadeneira (Juan).

Ignoro las fechas de nacimiento y muerte, así como los pormenores biográficos de este poeta, teólogo y humanista.

Quédannos de él algunos versos latinos en elogio de sus amigos: tales son unos que se reimprimieron al principio de la defensa del Patronato de Santa Teresa de Jesús, que escribió D. Francisco Moroveli de la Puebla. (En Málaga, por Juan René, 1628), y otros que figuran en la Carta dirigida a Francisco de Rioja por el Dr. Francisco de Figueroa, probando que la peste introducida en Milán no provenía de polvos venenosos. La dicha Carta se imprimió en Sevilla en folio con fecha 16 de Octubre de 1630.

2.210.—Robles y López (Antonio).

Entre los poetas sevillanos que por los años de 1860 y siguientes concurrían a las doctas tertulias de D. Juan José Bueno, émulas de las de Pacheco y Mal-Lara, distinguióse D. Antonio Robles y López, escritor de vena humorística y fecunda. Su romance esdrújulo *Un desafío*, donde describe una riña de gallos; su composición *A una onza de oro*, inserta, como la anterior, en la *Colección de Poesías selectas* leídas en las citadas reuniones hebdomadarias (Sevilla, imprenta de *El Porvenir*, 1861), y otros muchos donaires rimados que honraron las revistas y diarios, dieron relieve a su personalidad literaria.

2.211.—Rocha (Diego Andrés).

Nació en Sevilla el año 1607 y falleció hacia 1688. Estudió en Lima, a donde había llegado en 1627; obtuvo el título de Licenciado en Derecho civil en 1639 y en 1640 el de Cánones. Fué Catedrático de Vísperas en la Universidad de Lima. Peñafiel lo elogia llamándole «Jurisconsulto insigne a lo humano y que ya lo es a lo divino». Escribió: *Brevis paraphrasis Apocalypsis S. Ioannis Apost. et Evangelistæ.* (Lima, 1653); *De Immaculata Deiparæ Conceptione.* (Lima, 1670). *Epitheta lavdes, et encomia Divinæ Eucharistiæ et iure canonico et sanctis Patribus* (Lima, 1674); *Carta al Excmo. Sr. D. Baltasar de la Cueva* (ídem, 1675), tratando de asuntos bélicos y de alentar a los españoles sudamericanos; *Epístola gratificatoria* (ídem, 1677); *Tratado vnico y singular del origen de los Indios Occidentales del Pirú, México, Santa Fe y Chile* (ídem, 1681), reimpreso en Madrid, 1891, en la colección de libros raros y curiosos que tratan de América.

2.212.—Rocha (Jerónimo).

Este docto facultativo sevillano se licenció en Medicina por la Universidad de su patria y escribió sobre la enfermedad llamada garrotillo un tratado latino, cuyo título es el siguiente: *Utrum in affectu epidémico qui nostris temporibus visus est, garrotillo a vulgo apellatus, conveniat medicamentum espurgans in principio.* (Sevilla, 1614).

2.213.—Rochel (Ricardo).

Nació en Sevilla el 21 de Abril de 1848 y recibió las aguas bautismales en la parroquia de Omnium Sanctorum, dicha vulgarmente de la Feria.

A los once años traladóse a Madrid, donde vivió hasta el 21 de Julio de 1865, fecha en que ingresó en la Compañía de Jesús, y lo destinaron al Noviciado del Puerto de Santa María. La enseñanza de materias tan desemejantes como el griego, el latín, las matemáticas, la retórica, la filosofía, el derecho usual, el francés y las historias, embotaron su natural ingenio y consumieron su actividad durante treinta y un años en los colegios del Puerto, Sevilla y Málaga. Sin abandonar el púlpito, labor grata a su viva piedad, esmaltaba sus ocios con el cultivo de las letras, ora traduciendo obras del francés; por ejemplo, las novelas: *Una familia de bandidos* (1893), y *Emiliana o cartas de una madre*, ambas del Padre Charruau, o bien escribiéndolas originales como: *Luna de miel en Sevilla* (Madrid, 1911); *Cecilia* (Jerez), con dibujos de D. Manuel González Agreda; *Aurelia o la España de Recaredo* (Málaga, 1916), ésta del género histórico; ya ocupándose en trabajos de varia índole literaria, tales como: *Escenas evangélicas*, libro que preparaba en 1916; los artículos publicados en *Razón y Fe*, probando que San Hermenegildo no fué rebelde a su padre, cosa harto díficil de probar, y que sufrió martirio en Sevilla; o el estudio sobre el cuadro de Roelas en el altar mayor de la capilla universitaria hispalense, o sobre el coro de la catedral de Málaga, y mil otros que en *El Propagandista de Jerez*, en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, de Bilbao, y en la *La Lectura dominical*, de Madrid, y otras revistas y periódicos, andan desperdigados.

Ha pulsado también la lira en *La Reconquista de Málaga* (Málaga 1887), leída en una Academia celebrada en el Colegio de Miraflores del Paso; en *Fray Diego de Cádiz;* en *Zoología anticlerical* (Bilbao), colección de sonetos; *Sevilla, Luz y Colores* (Cádiz), con dos prólogos, uno de D. Manuel Alvarez Chape y otro de D. Luis Montoto. Y no se cuenten las narraciones, los sonetos y otras composiciones líricas que han visto la luz en publicaciones católicas y que todavía no han sido recogidas en libros.

2.214.—Rodríguez (Alfonso).

Hispalense, nacido en el año 1602, ingresó en la Compañía de Jesús y desde 1617 enseñó filosofía y teología moral y dogmática durante quince años. Ascendió a Rector y a Provincial, cargo que ejerció desde 1662 a 1665, y expiró en su ciudad natal el 27 de Octubre de 1686, dejando escritas las siguientes obras, que se imprimieron en el «Atlas Marianus»: *Ymago B. V. Miraculosa; De Fonte Sancto; Cordubœ in Hispania; De Monte Sancto. Granatœ; Torafficensis Toraffœ; De Vtera. Vterœ; In templo Cathedrali; De Caboza Andusariœ; In campo triumphi; Granatœ; De Valle. Ecisœ; Antiqua Sevigliœ.*

2.215.—Rodríguez (Beatriz).

Vió la luz en Utrera el año 1567.

Contaba 27 de edad cuando se retiró al convento de Carmelitas terciarias de su patria, donde, entregada a la vida mística y a las letras, vivió hasta el 29 de Septiembre del 1623, luctuosa fecha en que se extinguieron sus días.

Según el P. Serafín Potenza, débese a la pluma de la Carmelita utrerana: *Relación de su vida espiritual*, *Varios tratados místicos* y *Ejercicios de devoción y comtemplación*.

2.216.—Rodríguez (José Demetrio).

Nació en Sevilla, según leo en la obra del Sr. Colmeiro *La botánica y los botánicos*, por los años de 1770, y en su ciudad natal cursó los primeros estudios. Trasladado a Madrid, recibió las lecciones de Cavanilles, el cual, observando el despejo y aplicación de su discípulo, le propuso para que viajase pensionado en unión de Mariano La Gasca, discípulo suyo también. Resultado de las observaciones de los dos jóvenes comisionados fueron los trabajos que durante los años de 1801, 1802 y 1803 vieron la luz en los *Anales de Ciencias Naturales*, aunque sólo firmaba La Gasca. En 1803 se en-

comendó oficialmente a Rodríguez una excursión científica por el Mediodía de la Península, para completar el estudio de la Flora hispana. Por patriotismo, o por exigencias de su plan, hizo objeto principal de sus investigaciones el reino de Sevilla, donde colectó gran variedad de plantas y halló algunas hasta entonces desconocidas; de éstas cedió gran número a La Gasca, que las aprovechó para su *Genera et Species* (1816). A la muerte de Cavanilles quedó agregado al Jardín Botánico de Madrid y a la redacción de la *Flora peruviana et chilensis*.

En 1839 se puso al frente de la Dirección del Botánico, y en este puesto permaneció hasta el año 1846, en que falleció.

Dedicó toda su vida al estudio y a la enseñanza, pues sucedió a La Gasca en su cátedra del Jardín Botánico, y fueron tales su modestia y su cariño al colega y amigo de la juventud, que no sólo le entregó el fruto de sus desvelos para la citada obra *Genera et Species*, sino también para otros trabajos, algunos de los cuales llevan los nombres de ambos naturalistas.

2.217.—Rodríguez (Juan).

Vivía en el siglo XVII en Sevilla, donde probablemente había nacido. Dedicado al sacerdocio, perfeccionó su educación literaria, sobresaliendo entre los contradictores del mal gusto e impugnando con acierto la novedad y amaneramiento introducidos en la oratoria sagrada por el P. Félix de Paravicino. Si bien Juan Rodríguez no lo cita nominalmente en sus *Súmulas de predicación evangélica* (Sevilla, 1640), todos sus tiros van certeros al maestro de la corrupción oratoria. Para el renacimiento de la buena escuela establece estas reglas:

«1.ª Se debe estudiar en libros acomodados a este fin (la dignidad), excusando algunos profanos.

2.ª Intentar sólo la gloria de Dios... No procurar vana ostentación con discursos curiosos ajenos de doctrina, culpa digna de gran castigo, como se verá en la cuenta. «Y más directamente en otros capítulos». También conviene al Predicador estimar su lengua natural, así vuestra merced estime la nuestra castellana como natural suya y del auditorio, y conozca su abundancia y riqueza; porque esta lengua no necesita de préstamos que de otra lengua le den, infamándola de muy pobre, como avrá visto a tantos que usan de palabras latinas en lugar de castellanas... Preguntaréles yo a estos tales parlantes, qué sintieran de un autor Latino que entremetiera algunos vocablos en un libro todo latino habiendo vocablos latinos que poner y muy sabidos? Pues esto sienta v. m. del que, predicando en castellano, entremete muchos vocablos latinos y aun de otras lenguas, teniendo abundancia en la lengua castellana; y más digo, que es astucia del demonio para impedir el fruto de la divina palabra... Por lo cual, v. m. procure siempre hablar castellano en su vigor y propiedad, el más claro y elegante consiste, no en mezclar palabras de otras lenguas, sino en hablar una misma lengua con los términos más elegantes y propios que en ella huviere. Y lo demás es gran falta y no con poco daño».

Las *Súmulas* forman un completo tratado de oratoria sagrada, en el cual se estudia la formación del predicador, así en lo concerniente a la doctrina cuanto en lo que dice relación al ornato.

Escudero incluye en su *Tipografía* a un Juan Rodríguez, autor del libro *Luz de los misterios soberanos del Culto divino.* (Sevilla, 1631), que pudiera ser el mismo autor.

2.218.—Rodríguez (Juan María).

Muy joven aún se dió a conocer por sus poesías, publicadas en el *Diario de Sevilla* durante los años de 1792 y 93, y su mérito hizo concebir esperanzas de que el autor llegaría a ocupar puesto distinguido en el Parnaso.

La inserción de algunas fábulas en *El Correo Literario* y algún que otro trabajo confirmaron la justicia del pronóstico.

No se mostró tan benévola la crítica con

su ensayo teatral *La noche terrible o Inés de Castro*, tragedia en cinco actos representada en el Teatro de Sevilla el 2 de Junio de 1797. Publicada el mismo día de la primera representación, no pudo el autor corregir ciertos pasajes de que el público no pareció quedar muy satisfecho. Aunque no carece de mérito, no correspondió a las esperanzas del público en la reputación del autor. No debió de contribuir poco al desencanto lo manoseado del argumento, pues aunque interesante, no ofrecía novedad al público, ya familiarizado con el tema, tanto por los escritos impresos como por la escena misma, pues ya habían arreglado su trama al teatro desde las detestables tragedias del P. Bermúdez, hasta la bellísima concepción de Vélez de Guevara, titulada *Reinar después de morir*.

El travieso ingenio D. José María Melero parodió despiadadamente la obra en otra con igual título subtitulada *anti-tragedia original en menos de cinco actos*.

La fiebre amarilla que asoló a Andalucía en 1800 arrebató la vida al joven poeta, que se preparaba a embarcarse para tomar posesión del puesto de Secretario de la Embajada de España en el Reino Unido.

2.219.—Rodríguez (Juan Sixto).

Profesor de cirugía en su patria, cirujano honorario de la Real familia y de la Armada, examinador primero del proto-medicato hispalense, socio de número y consiliario segundo de la Real Sociedad médica. Escribió gran número de disertaciones, impresas unas en las *Memorias* y citadas otras en el *Indice de extraviadas* de la Real Sociedad de Medicina.

He aquí sus títulos:

Lección Quirúrgica: si hay alguna clase de abscesos precedidos de supuración circulante en los humores, su carácter específico y más arreglada curación (1766).

Si en las heridas de pequeño foramen en que hay alguna necesidad de extraer alguna sangre, humor u otra cosa en ellas contenida, convenga hacerlo con la succión por la boca humana o si haya otro medio más fácil y más seguro para conseguirlo (1766).

Del uso de la quina en las gangrenas (1772).

Del origen de las escrófulas y método más arreglado de su curación (1785).

Disertación de cirugía práctica sobre las cataratas que pueden operarse y el método que de todos los practicados hasta hoy debe preferirse (1786).

Si en la curación de los cancros ocultos sea preferible la paliativa a la radical y qué resultas pueden temerse de la práctica de ésta (1787).

De los grandes favos que se forman en la cerviz; por qué tienen tanta propensión al gangrenismo; y si hay medios de precaverlo (1788).

De la fístula lagrimal completa, su método curativo preferible entre todos los practicados hasta aquí (1789).

De las señales que caracterizan la fractura del cuello del fémur y su más segura curación (1791).

Del discernimiento con que deberá curarse las gangrenas para hacer más útil la cirugía.

Copio ahora los títulos de las que he visto en el archivo:

Si en la curación del dolor ischiádico antiguo y rebelde deba preferirse el cauterio actual al potencial (30 Enero, 1706).

De unos nuevos principios para mejorar el conocimiento y curación de la Talparia (4 de Febrero, 1768).

Sobre el abuso de los medicamentos supurantes (4 de Marzo, 1779).

Varias observaciones de hernias intestinales con gangrenas y corolarios prácticos de su curación. (24 Febrero, 1780).

Del uso y abuso de los digestivos en la curación de las úlceras (13 de Diciembre, 1781).

Si en el dolor ischiádico antiguo sea útil el cauterio y cual deba preferirse (15 de Marzo, 1781).

En qué heridas de la cabeza se hace

precisa la operación del trépano (14 de Marzo, 1782).

Del carácter y diferencias de las Lupias y medios más adecuados para extirparlas respecto a la parte que ocupan (9 de Mayo, 1782).

Del método más seguro de socorrer accidentes externos que suelen causar abortos (6 de Febrero, 1783).

Del método y medios más seguros de socorrer los accidentes que resultan de partos laboriosos (12 de Junio, 1783).

De los perjuicios de las turundas y lechinaciones en las úlceras sinuosas y su mejor método curativo (10 de Noviembre, 1785).

De la herida penetrante de pecho con sangre extravasada y si debe procurarse su reunión o conservarla abierta por algún tiempo (18 de Marzo, 1789).

De las enfermedades quirúrgicas que pueden curarse con medicamentos puramente tópicos (6 de Noviembre, 1800).

Disertación quirúrgica de las señales que dan a conocer la situación de la sangre menstrual en la cavidad del útero, operaciones que se deben practicar para su mejor éxito (sin fecha).

Además de estas disertaciones figuran en el Indice de extraviadas de la Real Sociedad de Medicina las siguientes:

De la hernia de la vegiga urinaria (1764).

De qué naturaleza sean los humores que sobrevienen en las heridas grandes y llagas pravas y qué pronóstico debe hacerse de éstas quando aparecen aquellas y cual quando no.

Del Garrotillo (1767).

Del uso y abuso de los topicos en las Erisipelas (1768).

De la Pronychia o Panarizo, de su peligro y remedio que lo evite (1769).

Del uso de los cauterios actuales y en qué casos chirúrgicos sean remedios.

De la Rixa o Fistula lacrimal, exponiendo su radical extirpación (1770).

De los sitios precisos en que pueden y deben abrirse las fontanelas con respecto a las enfermedades que las motivan previniendo las cautelas (1771).

Sobre el abuso de los medicamentos supurantes (ídem).

2.220.—Rodríguez (Pedro).

Poeta del siglo XVIII. Nada sabría de él si Gallardo, en su Biblioteca, no citara dos *Canciones a San Pedro*, de las que en 1630 se imprimió una con el título *Al glorioso apóstol San Pedro.*

2.221.—Rodríguez de la Bárcena (Francisco de Sales).

Estudió en el Colegio de Santo Tomás de su ciudad natal. Del aprovechamiento con que cursó da muestra la siguiente disertación que queda en el Archivo de la Catedral:

Oratio rethorica litteralis voce laudis et gloria declamatu in excellentem honorem seraphice Virginis, inmaculati agni dilectissimæ Sponsæ Predicatorum Ordinis fulgentissimi ornamenti D. Catharinæ Senensis in qua et perquam præpotens Divinus amor tot mirabilia & quidem relatu digna operatus est. Decantata in alma Metropolitana ac Patriarchali Ecclesia Hispalensi die mensis Decembris anni Domini 1770 a D.... grammatic alumno in aula tertia, et quarta Collegii majoris D. Thomæ Aquinitatis, in cujus ornatissima scientiam omnium Academia delecta juventus talem progressum in litteris, optimis moribus, ac virtute facit, ut ad præclara quæque aptissima, in fulgentissimum veritatis Doctorem Teologiæ que facile Principem D. Thomæ Aquinitatem aciem convertens videatur &. (Hispali.)

Trabajo en prosa latina y verso castellano leído en una Academia celebrada en la capilla de las Escalas en la Catedral.

Perteneció a la Real Academia de Buenas Letras, así como a la Regia Sociedad Médica Hispalense, en concepto de socio de erudición, consultor y revisor. Siendo capellán del Real Colegio de San Telmo se

publicó, por orden del Capitán y Director general de la Armada, la *Oración* que pronunció el 21 de Febrero de 1795 en la apertura de los ejercicios literarios de los alumnos del Real Colegio de San Telmo de la ciudad de Sevilla. Después de obtener una ración de la Santa Iglesia de su patria, fué nombrado Diputado suplente en las Cortes generales y extraordinarias reunidas en Cádiz con motivo de la ocupación del reino por las tropas francesas, mostrando tanto su celo en el desempeño de sus funciones, que el Rey, una vez repuesto en el trono, le recompensó en 1815 concediéndole una Canongía en la Iglesia Catedral.

En la Sociedad Médica leyó varias Memorias; tales son: *Disertación teológico-canónico-médica de las reglas que rigen en el juicio de las curaciones milagrosas* (sin fecha).

De los caracteres que distinguen la abstinencia milagrosa de la prenatural, natural o diabólica (3 Abril, 1800); y

Sobre las reglas que deben regir al médico en la reserva o manifestación de los secretos que como a tal se le confían (8 Mayo 1817).

2.222.—Rodríguez de la Borbolla y Amoscótegui de Saavedra (Pedro).

Nació en Sevilla el día 1 de Mayo de 1855.

Como hijo de D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, distinguido jurisconsulto y consecuente republicano, y de su esposa, hija de los señores de Amoscótegui, su verdadero nombre era Rodríguez Amoscótegui, con el cual hizo sus estudios y tomó sus grados. Después de fallecido su señor padre, alteró su apellido para honrarse con el que su progenitor llevara.

Desde pequeño anunció su carácter y se pudo descubrir en él el prototipo de los políticos *fin de siécle*. Pocos, aunque sí algunos, quedamos que puedan recordar un elocuente episodio de nuestra adolescencia. Era la última etapa de la dinastía saboyana, cuando creamos en la Universidad de Sevilla la «Asociación Escolar Hispalense», que contó desde el primer momento con centenares de socios y un órgano en la Prensa. Parecía indicado para presidirla el joven Diego de Sedas, su iniciador y organizador, además de sostener a sus expensas *El Porvenir Escolar*. Pero siempre las colectividades son ingratas. Los estudiantes de Medicina, con ese egoismo de que en toda ocasión ha adolecido su Facultad, favorecido por la separación material de sus clases, se obstinaron en que el presidente había de pertenecer a la Facultad médica. Reuniéronse al efecto y acordaron una candidatura con la presidencia de Antonio Roquero. Sumóse a los futuros esculapios, por afinidad, la sección de Ciencias, e impulsada por aires políticos, la casi totalidad de la Facultad de Derecho, compuesta por jóvenes de familias conservadoras, en oposición a las ideas republicanas de Sedas, de suerte que la candidatura del fundador quedó reducida al apoyo de la Facultad de Letras, bien escasa de sufragios, algunos de Farmacia y el reducido contingente del Instituto, representado por unos diez votantes.

Cuarenta y ocho horas faltaban para la elección. Contaba Roquero con abrumadora mayoría. Lamentábase Diego Sedas de la ingratitud de sus compañeros, cuando Perico, que así le decíamos todos, íntimo amigo de Diego, exclamó:

—Oye, ¿me dejas hacer?

—¿Y qué vas a hacer en día y medio contra tantos?

—Ya lo veremos.

En efecto, Roquero ganó la elección; pero si se aplaza un solo día, creo que la pierde. No sé qué diablos haría Pedro en tan perentorio plazo; pero no triunfó por muy pocos votos entre centenares de sufragios. Tal brilló la primera revelación de su genio electoral que le había de elevar al cacicato hispalense, durante largos años ejercido, y, por virtud de ese influjo, a los consejos de la Corona.

Licenciado en Jurisprudencia el 12 de Junio de 1876, se arrojó a la política, siguiendo la bandera del posibilismo. Perte-

neció al comité del partido; fundó *El Posibilista;* presentó su candidatura para la diputación por Marchena, obteniendo cuarenta y tantos votos; secundó el conato de disidencia iniciado por Carvajal contra Castelar, y, fracasado el intento, volvió al campo donde antes militaba. Cuando Castelar licenció sus huestes, pasó al partido fusionista, y, dentro de este partido, capitaneado en Sevilla por el Marqués de Paradas, formó un grupo disidente.

Ya diputado a Cortes desde 1891, cuando Alvarado ocupó el Ministerio de Ultramar, desempeñó Pedro la Dirección general de Hacienda en este centro.

Al separarse Gamazo de Sagasta, Borbolla siguió al primero, y, por fallecimiento de Gamazo, a D. Antonio Maura. Afilióse más tarde a los amigos de Moret. El óbito del Marqués de Paradas le había facilitado la jefatura local del partido y fué Fiscal del Tribunal de Cuentas, Subdirector de Gracia y Justicia y cuarenta y ocho horas Ministro de Instrucción Pública en el Gabinete Moret del 30 de Noviembre de 1906, que, recibido a silbidos en el Senado, hubo de dimitir inmediatamente y ceder el puesto a otro, que tomó posesión el 4 de Diciembre del mismo año.

Reconoció a regañadientes la jefatura de Canalejas al ascender este insigne hombre a la presidencia del Consejo de Ministros, y asesinado mi inolvidable deudo, y entregada España a politiquillos de ínfimo orden, Perico se adhirió al Conde de Romanones y con él fué Ministro de Gracia y Justicia el 13 de Junio de 1913.

Disgustado con este político de decadencia, a quien, según parece, no había conocido bien antes, se inscribió en el grupo llamado Izquierda Liberal, como podría llamarse cualquiera otra cosa, porque en el fondo no hay más que personalismo, bajo la dirección de D. Santiago Alba.

Minada por la excesiva actividad de su vida, se resintió su salud en términos que el 13 de Junio de 1922, a las diez de la noche, entregó su alma a Dios en Villa Ramona, finca que habitaba en Sevilla.

Además de los cargos políticos, fué Presidente del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla; Decano del Colegio de Abogados, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, Consejero de Estado y Alcalde de Sevilla, después de haber sido segunda vez ministro. Poseía la Gran Cruz de Carlos III, la de las Colonias de Francia, la de la Corona de Bélgica y era Gran Oficial de la Legión de Honor.

La obra literaria de este formidable luchador puede verse en el *Diario de Sesiones* del Congreso, pues los demás discursos se los llevó el viento, excepto el de apertura de los Tribunales del año 1913.

Aunque en política me hizo bastante daño, nunca le perdí el afecto nacido en los días de la juventud y sentí de corazón su muerte.

2.223.—Rodríguez Brioso y Osorio (Pablo Anselmo).

Nació en la clásica collación sevillana de Santa Cruz. Cursó Filosofía y Teología en el Colegio de Santo Tomás, y aunque después se examinó del Magisterio de primeras letras, parece que no ejerció, según se lee en la portada de su *Dispertador*. En otra obra se titula «Profesor de la ciencia del Blasón». Con destino a la fiesta con que los estudiantes de Santo Tomás acostumbraban a solemnizar la octava del titular, escribió varias representaciones dramáticas, entre las que se pueden citar las siguientes:

El Príncipe de los Sabios, poema cómico ejecutado el 17 de Abril de 1735.

El Alcides de las Ciencias, zarzuela representada el 13 de Abril de 1738.

El ángel más perseguido y vencedor más constante (id., íd., 24 de Abril de 1740).

La Castidad laureada y Lascivia vencida (íd., íd., 9 de Abril de 1741).

El mejor sol de París (íd., íd., en 9 de Abril de 1743).

Barrera menciona de D. Pablo Anselmo Brioso y Osorio una zarzuela que lleva por título *Aun después de muerto, vence*, impresa en Zaragoza el año 1736.

Hijas del ingenio de Rodríguez Brioso son, además, las obras tituladas *Quexas de Ntra. Sra. del Amparo... por la falta de asistencia a su Rosario,* impresa en Sevilla, en verso y sin indicación del año.

Dispertador y recuerdos de dormidos. Y

Verdadera descripcion y puntual noticia del solemne obsequio y decorosa funcion que se celebró la noche del 22 de Abril de este año de 1753 a la colocacion de la imagen de Ntra. Sra. de Regla en la iglesia del convento de Religiosas Mínimas de Sevilla.

2.224.—Rodríguez y Calero (María de los Dolores).

Poetisa nacida en Sevilla, madre del poeta lírico y autor dramático D. José de Velilla. En la biografía que, por encargo de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, hizo D. Manuel Chaves del hijo de doña María, dice, hablando de ésta, que era «señora de no vulgar ilustración, aficionada a las letras, que, en más de una ocasión, cultivó con fortuna, dando a luz diversas composiciones no exentas de delicadeza y sentimiento».

Entre las poesías que publicó esta señora hay una a la muerte de su amigo y profesor mío, D. José Fernández-Espino, de la cual han quedado estos cuatro versos en mi memoria:

> Espíritu feliz, ya el lazo roto
> Que condena del alma los instintos,
> Habrás cruzado con afán ignoto
> En la eterna mansión mundos distintos.

Acaso estos ritmos respondan al estado psíquico de aquella época, en que las doctrinas kardecianas lograron tanta boga, que no había en las capitales españolas, ni en los pueblos importantes, casa en que no se ensayara lo que se llamaba investigaciones psicológicas, y donde *La pluralidad de mundos habitados,* de Flammarion, y la *Pluralidad de existencias del alma,* de Pezzani, no constituyesen favorita lectura.

2.225.—Rodríguez Carreño (Jerónimo Ignacio).

Nació en el barrio de Triana el 1.° de Febrero de 1670, hijo de padres que lo educaron cristianamente, inclinando así su vocación al estado religioso. Tan vehemente se manifestó el deseo de entrar en la vida monástica, que no cejó hasta vestir el hábito de los Mínimos de San Francisco de Paula en 4 de Enero de 1686 y profesar al siguiente año. Leyó Teología y Artes, juzgándose su vida un modelo de ejemplaridad y modestia. Su provincia intentó elevarlo a la prelacía en distintas ocasiones; mas tropezó siempre con la obstinada humildad de Rodríguez Carreño. Consagrado al confesonario y al púlpito, trabajó constantemente hasta que le sorprendió la muerte en 16 de Diciembre de 1722. Dejó escrita una *Vida exterior del venerable siervo de Dios Fr. Diego Pérez,* y publicó una *Colección de Cartas y Opúsculos espirituales* del dicho venerable, que se imprimieron en dos tomos. (Sevilla, 1766.)

2.226.—Rodríguez de la Cordobeza (Antonio José).

Era hijo de Antonio Rodríguez Cordobeza y Lara, médico natural de Antequera y enfermero mayor de los Venerables de Sevilla.

Antonio Josef, nacido en Utrera, se graduó en Artes y se hizo Bachiller en Medicina en 1760 por la Universidad hispalense; fué médico de cámara de S. M. el Rey y Presidente en la villa de Utrera. Escribió:

¿Por qué, siendo el regular domicilio de las lombrices el canal intestino, producen comunmente picazón en las narices?

2.227.—Rodríguez Cortes (Antonio).

Nació en Marchena el 21 de Marzo de 1844. Estudió la carrera del Magisterio y, examinado ante la Comisión de Sevilla, obtuvo el título de Maestro de Instrucción Primaria Elemental, expedido en Madrid el 21

de Marzo de 1864. Era, además, profesor de Música.

Marchó a América, se estableció en la provincia de Entre Ríos, donde se le dió el título de Preceptor de Escuela Primaria y Superior el 27 de Diciembre de 1872. Fué nombrado Director de la Escuela Primaria de Aplicación en la Normal de Preceptores del Colegio Nacional del Uruguay, creada en 13 de Julio de 1869 por el Gobierno Nacional; el 14 de Enero de 1880, Director de la Escuela Elemental en Concepción del Uruguay; Profesor de Castellano en el Colegio Nacional de la misma provincia en Enero del 92; y finalmente, se le nombró, para el mismo Colegio, Profesor de Contabilidad, Teneduría de Libros y Castellano, puesto que desempeñó hasta su fallecimiento, ocurrido el 25 de Octubre del año 1895. Compuso tratados elementales para uso de los niños.

2.228.—Rodríguez Durán (Enrique).

Nació en Sevilla el 25 de Septiembre de 1847. Estudió la carrera de Ciencias y ejerció la docencia privada en Colegios de segunda enseñanza de Sevilla, donde le conocí personalmente por explicar matemáticas cuando yo estudiaba el Bachillerato.

Ganó una cátedra de Matemáticas en el Instituto de Osuna; suprimido éste, pasó al de Mahón y últimamente al de Badajoz. En su juventud escribió dos trataditos, uno de Aritmética y Algebra y otro de Geometría y Trigonometría rectilínea, que, una vez agotados, no reimprimió.

2.229.—Rodríguez Ferrer (Miguel).

Nació en Lebrija el 28 de Septiembre de 1815. Estudió Jurisprudencia y Teología en la capital de su provincia y fué Profesor substituto en la Universidad hispalense. En 1838 desempeñó el cargo de Ayudante del Estado Mayor general del Ejército de reserva de Andalucía, en 1841 el de Corregidor interino de Vizcaya, en 1843 el de Jefe político de Alava, y, habiendo pasado a las Antillas, se le nombró Asesor de la Intendencia de Puerto Príncipe. Falleció el 6 de Junio de 1889. A su experta pluma se deben las siguientes producciones: *Sin Parlamento no hay porvenir para los tronos* (1845); *El tabaco habanero* (Madrid, 1851); *Los nuevos peligros de Cuba: Reformas de la isla* (1868); *Los vascongados, su país, su lengua*, y *El Príncipe L. L. Bonaparte*, con prólogo de Cánovas del Castillo (ídem, 1873); *Cartas descriptivas de una expedición de estudio a los hervideros de Fuensanta, minas de Almadén y las de de Hornaguera, en Puertollano* (ídem, 1881); *Naturaleza y civilización de la isla de Cuba*, que contiene diversos estudios científicos puestos al alcance de todo linaje de lectores, y otros trabajos históricos, estadísticos y políticos. El primer tomo, intitulado *Naturaleza*, se imprimió en Madrid el 1876, y el segundo, encabezado *Civilización*, salió de la imprenta en Madrid el 1887.

La *Revista de España* y otras se honraron con excelentes artículos del claro nebrisense.

2.230.—Rodríguez García (Francisco).

Nació en Lebrija, se recibió de Bachiller en Teología, así como de Maestro en Artes y Latinidad, y ejerció la enseñanza en su patria. La Academia hispalense de Buenas Letras lo llevó a su seno el día 6 de Mayo de 1803. Falleció en Jerez de la Frontera el 29 de Enero de 1859. Escribió sobre *El estado del gusto en Sevilla* (1795), y sobre *La corrupción de la oratoria sagrada* (1796).

2.231.—Rodríguez Guerrero (Diego).

Este médico sevillano escribió una obra, por cierto muy rara, que lleva de título: *Disputatio de natura febris*, dedicada al Doctor Fernando Guerrero e impresa en Sevilla en 1606. Defendiendo su tesis, interpreta a Galeno valiéndose de una metafísica tan sumamente abstracta que, a veces, se hace totalmente incomprensible.

En los cinco artículos de que se compo-

ne el tratado, demuestra que el pulso no es signo seguro de calentura, y que ésta, en sentido absoluto, no pasa de ser una enfermedad común accidental.

2.232.—Rodríguez Jaén (Juan).

Natural de Morón, siguió la carrera de Medicina hasta el doctorado y desempeñó después una cátedra de su Facultad.

Durante la epidemia de 1800 que se desarrolló en Cádiz, fué Director de los hospitales de la isla de León. Escribió muchas memorias y dictámenes, que ignoro si se habrán impreso.

2.233.—Rodríguez Jiménez (Francisco).

Nació en Osuna el 1826, tomó el grado de Bachiller en Medicina el 9 de Junio de 1849 e ingresó en la Real Academia sevillana de su Facultad en 1871. Escribió sobre enfermedades de la infancia, materia en que se había especializado, algunas disertaciones para leerlas en las sesiones de la Academia.

2.234.—Rodríguez Jurado (Adolfo).

Nació en Sevilla el 25 de Julio de 1865, se licenció en Derecho el 24 de Noviembre de 1882, recibió la investidura de Doctor en 20 de Noviembre del año siguiente, es decir, cuando contaba diez y ocho años de edad, por lo cual no pudo incorporarse al Colegio de su patria hasta el 26 de Julio de 1886, en que lo hizo también al de Madrid, así como a los Juzgados de Carmona, Utrera, Lora del Río y Morón. Principió su carrera en el foro el mismo año de su incorporación con un voluminoso pleito sobre nulidad de contratos, cuya vista duró cuatro días, asistiendo como defensores de las partes contrarias dos eminentes abogados, D. Manuel Laraña y D. Nicolás Gómez y Orozco. Sostuvo posteriormente contra este último tres pleitos que, perdidos ante la Audiencia de Sevilla, obtuvieron los patrocinados de Rodríguez Jurado la revocación de las sentencias.

Intervino en considerable número de pleitos y causas criminales, todos terminados con igual éxito, hasta el 7 de Enero de 1888 en que fué nombrado Abogado Fiscal sustituto de la Audiencia hispalense, cargo que desempeñó por espacio de seis años, durante los cuales intervino en más de quinientos juicios orales, entre los que debe citarse la causa por falsificación de billetes del Banco de España contra 28 procesados en que, a pesar de estar defendidos por veintidós abogados de nota, se dictó sentencia de acuerdo con la petición del fiscal. También merece un recuerdo la causa por homicidio de Manuel Rojo, en que el fiscal tuvo la suerte de descubrir al asesino, aún desconocido, a pesar de las infinitas diligencias del sumario y del primer juicio oral, y en que la sentencia condenatoria se dictó conforme con las conclusiones del fiscal.

En 1891, elegido concejal, desígnósele para Regidor síndico, y en 24 de Marzo de 1892 fué nombrado por el Claustro universitario catedrático auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad sevillana.

Elegido diputado provincial, se le elevó a la Vicepresidencia de la corporación, y por el mismo tiempo obtuvo los honores de Académico correspondiente de la Real Matritense de Jurisprudencia, Académico de número de la Real de Bellas Artes de Sevilla, Comendador de la orden civil de Alfonso XII y de la americana de Isabel la Católica y Jefe honorario de Administración civil. Ha sido sucesivamente vocal por R. O. de la Junta de Construcción de la nueva cárcel, Diputado a Cortes, Vicedirector de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Consiliario de la de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, Vocal de la comisión provincial de monumentos históricos y artísticos, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la de Bellas Letras de Córdoba; Director honorario del Centro de Cultura Valenciano, Presidente de la Diputación provincial de Sevilla y Regidor síndico de su Ayuntamiento. Elocuente orador, figuró en primera fi'a entre los abogados del Colegio hispalen-

se. Impresos muchos de sus discursos, recuerdo los siguientes entre otros:

Discurso leído en la Real Academia de Buenas Letras ante S. S. M. M. D. Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia en 11 de Febrero de 1914.

Apuntes para una página Cervantina de la Historia de Sevilla. Discurso pronunciado el 11 de Mayo de 1916 en el Ateneo de Sevilla para conmemorar el tricentenario de la muerte de Cervantes.

Discurso en la primera fiesta de la Raza celebrada en Sevilla el 12 de Octubre de 1918.

Conferencia en la Sociedad de Tenedores de Libros y Empleados de escritorio, en 21 de Enero de 1919.

Discurso pronunciado en los Juegos Florales de Sanlúcar de Barrameda el 20 de Agosto de 1920.

Discurso en la fiesta solemne celebrada con motivo del XX Certamen literario organizado por la asociación de Maestros de Primera Enseñanza de San Casiano el 20 de Noviembre de 1920.

Discurso en la fiesta solemne celebrada en el Colegio de los P. P. Salesianos de Utrera el 21 de Mayo de 1921.

Causó no exigua impresión en el mundo de las letras el discurso de Rodríguez Jurado, seguido de la impresión del famoso pleito incoado en Sevilla a instancia del actor retirado Tomás Gutiérrez. Hubo de prestar Cervantes en el litigio, requerido por su amigo Tomás, ciertas declaraciones, en las cuales afirma bajo juramento, y en dos diferentes ocasiones, ser natural de Córdoba.

2.235.—Rodríguez La Orden (José).

Nació en Sevilla el día 5 de Diciembre de 1855. Ascendió de simple tipógrafo a redactor de *El Alabardero*, periódico de cierta índole en que ya habían fracasado Rodríguez Marín y el fornido antequerano Mariano Casos, llegando, a la vez, a conquistarse un nombre en la prensa política española por sus campañas en *El Baluarte*, periódico de lucha de la izquierda republicana. En *El Baluarte* cultivó la crónica taurina, popularizando el pseudónimo *Carrasquilla*, sólo que La Orden procuró dignificar todo lo posible su labor, escribiendo sus crónicas en elegante y ameno estilo, y poco a poco fué sustituyéndolas por artículos políticos o sociales y por narraciones impregnadas de la sal de la tierra que le vió nacer. También, por aquella época, se dió a conocer como estimable poeta; aspiró a triunfar en el proscenio, ensayándose con el juguete cómico en un acto, titulado *Agencia de matrimonios*, (1891); *Los Licenciados*, zarzuela en un acto (1894); y *Sevillana...* monólogo en verso, escrito expresamente para la insigne actriz Carmen Cobeña, en 1898. Dió también a la estampa un folleto titulado *Interview con Don Antonio Cánovas del Castillo en el infierno.* Gran parte de sus trabajos, que se hallaban esparcidos en la prensa periódica, fueron recogidos en tres volúmenes que, con los nombres de *El Puñado, Cuentos y Trozos Literarios* y *La Tauromaquia en Sevilla,* vieron la luz en Sevilla, en los años, respectivamente, de 1889, 1901 y 1911. Ultimamente, en 1923, *Las cartas de un soldado a su novia,* crítica acerba y popular de los desastres de la guerra de Melilla.

Si todos los obreros fueran tan inteligentes, honrados y laboriosos, no existiría la cuestión social.

2.236.—Rodríguez Maldonado (Miguel).

Créese que su patria fué Sevilla, pero no se ha hallado la prueba concreta. Escribió una obra que lleva por título: *Relación verdadera del levantamiento de los Sangleses en las Filipinas y el milagroso castigo de su rebelión; con otros sucesos de aquellas islas. Escrita a estos reinos por un soldado que se halló en ellas. Recopiladas por Miguel Rodríguez Maldonado,* impresa en Sevilla el año 1606 y del cual hay un ejemplar en la Biblioteca Colombina.

2.237.—Rodríguez Marín (Francisco).

Al contemplar su aspecto saludable, su

agilidad y animación, nadie pensaría que es un loro con dos años más que yo, ni sospecharía que haya sufrido una operación en la laringe, de la que apenas ha salvado cinco céntimos de voz.

Y, no obstante, así es la verdad, pues nació en Osuna el 27 de Enero de 1855.

Diéronle sus padres, D. José J. Rodríguez y García y D.ª Antonia Marín y Jiménez, la educación que pudieron en el desacreditado Instituto de su pueblo, que el Gobierno se vió obligado a clausurar, y vino a Sevilla para cursar las doce asignaturas de que entonces constaba la carrera de Derecho. Con la licenciatura en Leyes terminó sus estudios oficiales, y se entregó a la fiebre de los versos, que ya había hecho presa en su ánimo desde los tiempos escolares.

En 1875 publicó una colección de composicioncillas que bautizó con el título *Suspiros*, y entró en la carrera periodística colaborando en publicaciones locales. Algunos escritos dió a *El Posibilista*, *La Tribuna* y otros papeles de la izquierda. También formó parte de la redacción (y aun me parece que lo dirigió una temporada), de *El Alabardero*, periódico de cierta índole y de redacción anónima, por lo menos en su primera etapa. En la época en que Rodríguez Marín lo dirigía, o redactaba en jefe, le ayudaba D. Mariano Casos, apuesto mozo antequerano que en las cuestiones suscitadas por el semanario era «er que daba (u recibía) las gofetás.» Era un buen hombre y sin duda el que más valía en la redacción. Varios procesos se incoaron contra Rodríguez Marín por virtud de las campañas emprendidas, todo lo cual relata el interesado en un folleto que luego mencionaré. Convertido *El Alabardero* en *El Baluarte*, diario radical y ultrarrevolucionario, siguió Marín escribiendo en sus columnas, colaborando, además, por aquel tiempo, en *La Enciclopedia*, revista fundada por algunos estudiantes; *La Lucha*, publicación librepensadora, dirigida por Fernández Mateos en 1883, y *El Centinela de Osuna*, que él mismo editó en su pueblo.

En 1882 estrenó en un coliseo de Sevilla la pieza cómica en un acto *Tanto tienes, tanto vales*, que no tengo noticia de que se haya vuelto a poner en escena. Hallándose en apurada situación, trabó conocimiento con Menéndez y Pelayo, archifausta efeméride en su vida, pues, sobre darle el honor de tratar a persona de tan relevante mérito, señala el arranque de todas sus bienandanzas y fortunas. Coincidió también, si no recuerdo mal este suceso, con la circunstancia de que Dios le tocara en el corazón y le convirtiera, de hombre avanzado y utópico, en fervoroso derechista y de carácter práctico.

La Academia le nombró enseguida correspondiente el 24 de Marzo de 1897, y numerario en 1905. Fecha memorable para ambos fué la sesión del 27 de Octubre de 1907, porque él leyó su discurso sobre Mateo Alemán, y a mí se me hizo solemne entrega de la Medalla de oro con que la Academia había premiado mi obra acerca de Blanco-White.

Al fallecer el director de la Biblioteca Nacional, la opinión se dividió entre las diversas candidaturas que propaló la Prensa, todas muy dignas de estimación; pero el influjo, en aquellos días decisivo, de D. Antonio Maura, inclinó la balanza a favor de Rodríguez Marín.

Desde entonces es un hombre completamente feliz y yo deseo que lo siga siendo por muchos años.

Ha publicado:

Suspiros, poesías; *Auroras y Nubes*, título que yo le sugerí no recuerdo por qué; *Flores y frutos*, también poesías; *Ilusiones y recuerdos*, en colaboración con don José M.ª López; *Entre dos luces*, artículos jocoserios y poesías agridulces; *Cinco cuentezuelos populares andaluces*; *Juan del Pueblo*, historia amorosa popular; *Cien refranes andaluces de meteorología, cronología, agricultura y economía rural; Cuentos populares españoles; Historias vulgares; Quinientas comparaciones populares andaluzas; Apuntes y documentos para la historia de Osuna; Basta de abusos*; *El pósito del Doctor Navarro; El*

Gobernador de Sevilla y El Alabardero, en colaboración con Mariano Casos; *El Cantar de los Cantares,* traducido en verso bajo la dirección del eminente hebraista Dr. García Blanco; *De Academia coecitate,* folleto contra el Diccionario de la Academia; *Sonetos y sonetillos; De rebusco; Ciento y un sonetos; La nueva premática del tiempo,* imitación de la escrita por Quevedo; *Luis Barahona de Soto* y *Pedro de Espinosa,* premiados por la Academia; *Cervantes estudió en Sevilla,* folleto; *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos* (sic); *Prólogo* a las poesías de Baltasar del Alcázar; *El divino Herrera y la condesa de Gelves,* folleto de pocas páginas; *El Loaysa del Celoso extremeño; Rinconete y Cortadillo,* edición crítica; y *Madrigales, epístolas y sátiras.*

Edita ahora el *Quijote* comentado y parece concretarse a la labor cervantina, contra cuyo mérito han levantado la voz inteligentes literatos, ora en templada forma, como el señor Givanel; ora en destemplados tonos, como el señor Astrana, que publicó larga y sustanciosa serie de artículos en *El Imparcial* y los recogió después en un volumen; ora con acres censuras, como don Baldomero Villegas, a quien la nobleza de su carácter y la autoridad de sus años no permiten velos ni eufemismos. En cambio, D. Antonio Maura, con su prestigio de director de la Academia, elogia sin reservas la obra de Rodríguez Marín. El tiempo, «que es padre de la verdad», según reza la copla andaluza, dará la razón a quien la tenga y dictará su fallo inapelable.

2.238.—Rodríguez Mateo (Juan).

Nació en Coria del Río el 31 de Diciembre de 1889. En el periódico *El Defensor* dejó, por el 1912, una estimable colección de versos satíricos; cantó a la *Fecundidad* con motivo de la fiesta celebrada en Constantina en el mismo año, y ha publicado en 1921, en Sevilla, una colección de *Fábulas,* en que el autor ha sabido evitar los escollos de la vulgaridad, tan difíciles de salvar en este género poético. En el Ateneo de Sevilla dió una lectura de ellas el 25 de Enero de 1922.

2.239.—Rodríguez de Noriega (Juan).

Lo cito sólo por el interés que para los estudios americanistas pueda tener su *Carta escrita al Rey de Sevilla en 20 de Marzo de 1565 con relación del suceso de la Armada francesa, mandada por el General Godorriela, que fué el año anterior a poblar en la Florida.* — Original en Sev., leg. 2 de *Cartas de Sevilla, Cádiz y otros puertos.* (F. N.)

2.240.—Rodríguez de Medina Vicentelo de Leca y Esquivel (Vicente Gregorio).

De las esclarecidas estirpes de los condes de Cantillana y los marqueses de Esquivel, y emparentado con las más señaladas familias de Sevilla, nació el 9 de Mayo de 1662 en la parroquia de San Esteban, en cuya iglesia recibió el bautismo.

Ni el regalo de su hogar, ni los halagos de encumbrada posición social, bastaron a desviar su fervor, que le empujaba a la vida claustral, y le llevó al convento de los capuchinos de Sevilla, donde profesó, adoptando el nombre de Fray Isidoro de Sevilla.

Desde que recibió el sacerdocio, se consagró a la predicación, y muy singularmente a las alabanzas de María. «Predicó en honor de esta gloriosa Reina (dice Arana de Varflora) muchos millares de sermones en el dilatado tiempo de sus tareas evangélicas, pues además de seis novenas que predicaba de esta amable Virgen anualmente, todos los domingos y días festivos del año predicaba las grandezas de esta amable Señora». Efectivamente, aprovechaba el ocio de los días festivos para predicar en la Alameda de Hércules acerca del Rosario.

Esta idea fija, convertida por el amor en pasión, le movía a escudriñar en los Libros Sagrados nuevos asuntos relacionados con ella. Por ventura tropezó con aquel pasaje alegórico de los *Cantares:* «Sal y vé tras de las huellas de tus ganados, ¡oh, hermo-

sísima entre las mujeres!, y apacienta tus cabritos junto a las cabañas de los pastores», y esta imagen le sugirió la figuración de la Pastora. Los escritores antiguos, y aún los hagiógrafos modernos, tan propensos a sustituir las causas naturales por la intervención sobrenatural, se empeñan en que por celestial visión o revelación se le manifestó una mañana del mes de Junio del 1703 la Virgen en la traza de Pastora de las almas. Lo cierto es que Fray Isidoro, en sus afirmaciones, no se atrevió jamás a sobrepasar los límites de lo natural.

«Quiso Dios, le ocurriese, sin haber aquí mas que una mera y sencilla ocurrencia el pintar a María Santísima con el traje y vestido de Pastora», dice en «La mejor Pastora Assumpta». Encomendó el religioso la ejecución de su diseño al insigne pintor Miguel Alonso de Tovar, quien trazó en un estandarte el primer cuadro de la Divina Pastora. La tarde del 8 de Septiembre de 1703 salió de la parroquial de San Gil una procesión, en la cual arbolaba el estandarte con el cuadro de Tovar. Fray Isidoro, seguido de numeroso pueblo, recorrió la ciudad, y en la Alameda de Hércules pronunció el primer sermón de la serie de los marcados «de la Pastora». De tal suerte comunicó a sus oyentes los encendidos afectos en que se abrasaba, que el 23 de Septiembre se había establecido en San Gil la Hermandad de la Pastora, cuyos estatutos redactó Fr. Isidoro. Clemente XI dió, por dos Bulas, prerrogativas a esta cofradía, establecida desde el año siguiente en la parroquia de Santa Marina. Su palabra elocuente provocó Hermandades análogas en Carmona, Utrera, Jerez y otros pueblos del reino de Sevilla.

Tantas virtudes diéronle en su religión méritos para desempeñar cargos tan importantes como el de Guardián del convento de Sevilla y cronista de la Orden.

Atacado de una perlesía y corroído por la gangrena, falleció en su patria el 7 de Noviembre del 1750.

De su actividad intelectual dan pruebas las siguientes obras:

Corona florida imperial de la gran Reina de los Angeles y de los hombres la Virgen María (Cádiz, 1693).

Nubes de Occidente, o Vida del V. P. Fr. Pablo de Cádiz (Cádiz, 1702).

Novenas de San Felix de Cantalicio y de Santa Bárbara (Sevilla, 1722).

La Fuente de las Pastoras, sermón del origen de la imagen de N. Sra. la Pastora (Sevilla, 1722).

El Fénix sevillano, sermón de San Hermenegildo, Rey y Martir (Sevilla, 1725).

Vida de Santa María Magdalena (Sevilla, 1726).

Clamores del cielo a los pecadores de la tierra (Sevilla, 1733).

Vida y virtudes del siervo de Dios Fr. Francisco de Lorca, religioso Capuchino (Cádiz, 1734).

La mejor Pastora Assumpta (Sevilla, 1738).

Sermón panegírico en la Beatificación del Beato José de Leonisa, misionero Capuchino (Sevilla, 1738).

Oración fúnebre en las solemnes exequias del V. P. Fr. Luis de Oviedo (Sevilla, 1740).

Vida y virtudes del V. P. Fr. Luis de Oviedo, Capuchino de la provincia de Sevilla (Sevilla, 1742).

El Sr. Escudero y Perosso cita con el número 2276 la siguiente obra: *El montañés Capuchino y Misionero andaluz: vida del P. Fray Luis de Oviedo* (Sevilla, 1743). Ignoro si se trata de una nueva biografía, o si será segunda edición de la obra precedente, como parece probable.

2.241.—Rodríguez Ortega (Francisco).

Hallo en diversos lugares elogios del teólogo y predicador P. Francisco Rodríguez Ortega, natural de Alcalá de Guadaira, pero ninguna otra noticia biográfica ni indicación de libro o sermón impreso.

2.242.—Rodríguez Pérez (Manuel).

Nació en Sevilla el 16 de Enero de 1877,

y recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Román. En 1896 fundó en su ciudad natal la revista ilustrada *Rosa y Negro*, que llegó a alcanzar alguna popularidad. Sucesivamente ha figurado su nombre en la mayoría de los periódicos sevillanos, tales como *El Programa*, *El Aviso*, *El Noticiero Sevillano*, *El Correo de Andalucía* y *Fígaro*, así como en *El Cocinero* y *Nueva Era de Cádiz*, *La Revista de Albacete*, y *Heraldo de Madrid*, *Germinal* y *Madrid Cómico*. Además de la revista ya citada, fundó en su patria los periódicos *La Semana*, *El Fiscal*, *La Unión Nacional* y *La Voz del Pueblo*; dirigió por espacio de dos años, *El Porvenir*, decano de la prensa andaluza, y últimamente el periódico festivo *¡Vaya tela!*

De su obra literaria puede citarse unos versos que dedicó a la tonadillera *La Goya*, en el banquete con que la obsequió la Asociación de la Prensa Sevillana. También ha estrenado obras teatrales, entre ellas el juguete cómico *Central, número 4*; *El Paragüero*; *Torea, Maoliyo*; *Noche de Luna* y *El pregón de las flores*.

2.243.—Rodríguez Porrúa (Francisco).

De D. Francisco y D.ª Matilde nació en Sevilla el 18 de Septiembre de 1860. Recibió las aguas bautismales en la parroquia de la Magdalena. Estudió con tal aprovechamiento, que a los diez y nueve años recibía la investidura de Doctor en Medicina, y poco tiempo después igual grado en las facultades de Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho. Profesó con preferencia la Medicina y tuvo acreditadísima consulta y gabinete electroterápico en su casa, calle San Eloy, n.º 26.

Entre la clase médica se consideraba indiscutible su autoridad en materias electrotécnicas. En Noviembre de 1886 comenzó a explicar la clase de Anatomía descriptiva y Embriología, que regentó durante treinta años, primero como profesor interino, y después, en 1911, como numerario, en virtud de R. O. de 21 de Diciembre.

Quizás por el exceso de trabajo, sufrió perturbación mental, pues, habiendo desaparecido de su domicilio, fué encontrado cinco días después, sin vida, sobre un colchón, en una casa de su propiedad, donde anteriormente había habitado y a la cual solía ir con frecuencia para enseñarla a los que solicitaban tomarla en arrendamiento.

El cadáver presentaba una herida que interesaba el corazón. Supúsose que se trataba de un suicidio, pero, ignorándose el tiempo que llevaría allí el cadáver, no puede asegurarse categóricamente la fecha exacta del fallecimiento. Sólo puede decirse que acaeció esta desgracia en los primeros días del año de 1915. Pertenecía a varias Academias nacionales y extranjeras, y desde luego a la de Medicina y Buenas Letras de Sevilla. En esta última ingresó el 1887. Escribió: *La Electroterapia* y *Enfermedades hereditarias y medios de que dispone el médico para combatirlas*; *Mortalidad anticipada*; *¿Se hereda la educación?*; *La electricidad como medio de diagnóstico y agente terapéutico* (Sevilla, 1888); se conservan además impresos entre no pocos trabajos médicos, seis discursos de recepción en varias Academias, así como los de contestación dada a otros académicos.

2.244.—Rodríguez de Quesada (Cristina).

Nació en Osuna el día 2 de Agosto de 1835 y dejó de existir en Madrid el 10 de Enero de 1875. Aunque reveses de fortuna la obligaron a dedicarse a la enseñanza, su afición a las bellas letras le inspiró numerosas composiciones en verso, publicadas en periódicos, tales como *El Museo Literario* y *El Oriente*, de Sevilla; *El Correo de Andalucía*, de Málaga; *El Semanario Católico*, de Jerez de la Frontera, y otros. En 1869 dió a la prensa un tomo de *Poesías Religiosas*, y quince años después de su muerte, en 1890, se publicó su leyenda en verso *La Rosa Blanca*.

2.245.—Rodríguez de Quesada (Joaquín José).

«Era escribano público del Número al

sitio de San Juan de la Palma en esta ciudad» (Matute). Escribió un trabajo muy curioso que lleva por título *Fundación de la Capilla Real de Sevilla por el Santo Rey D. Fernando III de este nombre en honor de la Angelical y Gloriosísima Virgen Sta. María con el título de presente de los Reyes: sus privilegios y mercedes que le han concedido los S. S. Reyes y sucesores, y funciones que desde el tiempo de su fundación hasta el presente han acaecido. Dado a luz, etc.*

2.246.—Rodríguez de Rivas (Anselmo).

Nació en Sevilla el 12 de Julio de 1854. Persona muy respetable, afiliado al partido conservador, si mal no recuerdo, era Alcalde presidente del Ayuntamiento de Sevilla por los años de 1896. A su pluma se debe: *La crisis Agrícola en España*, impreso en Madrid, en 1887; *La Política económica en España* (id., 1889), y *La Crisis económica y el papel de Estado* (íd., 1898).

2.247.—Rodríguez Ramos (Simón).

Nació en Sevilla en el último tercio del siglo XVII; cursó el bachillerato de Medicina en Salamanca; volvió a Sevilla, donde se licenció en 1601; llegó a ser profesor y Decano de la Facultad de Medicina en la Universidad de su patria, y sostuvo controversia con Gaspar Caldera, combatiendo la interpretación que éste daba a un texto de Plinio y razonando su opinión en su *Invectiva Apologética Miscelánea* (1619). Escribió además *Apologiam argenti vivi temperamento atque usu unctionis hydrargiri tam in universis juncturis, quam in capite* (Hispalis, 1606 y 1619), que «contiene ideas muy ingeniosas sobre la cualidad del mercurio» (H. Morejón); *Mistica apologia adversus astrologos* (Sevilla, 1610); *Apologia in qua disputatur utrum liceat in morbis acutis medicamento purganti, quod minorativum vocant, uti* (Sevilla, 1619); *Apologia miscelánea et promiscua adversus quaedam placita cujusdam doctoris amici circa serum lactis et pthysanam* (Osuna, 1622); *Apologia de pleuritide;* otro opúsculo latino en que objeta a las opiniones de Espinosa sobre las emisiones sanguíneas de los niños; *Antipologia adversus calumniatores doctissimi Patris Joannis Baptistae Poza* (Antequera, 1630), en excelente latín; *Panegiricus seu oratio exhortatoria in humani et ejus animæ inmortalis laudes et excelentias* (Sevilla, 1636), y *Apologia in qua controvertitur utrum venenum generari intra corpus possit denique delitescere ejusdem activitatis eficatiæ veneni exterioris et an possit certa cognitio inter utrumque reperiri et antejudicem declarari* (Sevilla, 1636), tratado interesante para la historia de la Medicina legal en España.

Terció en la apasionada discusión del patronato de España, con un trabajo latino titulado: *Oratio pro nobili Francisco de Quevedo Villegas*, que firmó con el imperfecto anagrama *Moram Sminos*, y otro español, *Respvesta al papel de D. Francisco Morovelli sobre el patronato de Santa Theresa* (Málaga, 1628), que autorizó con el pseudónimo *D. Reginaldus Vicenzius.*

2.248.—Rodríguez de Rivera (Joaquín).

Nació en Sevilla en el segundo tercio del siglo XVIII e ingresó en la Armada como guardia marina en 1772. A bordo del *San Jenaro*, del *San Antonio* y del *Atrevido*, luchó en 1775 contra los bereberes; tomó parte en el bloqueo de Gibraltar, siendo ya alférez de navío, en 1779, y, embarcado después en la fragata *Rosalía*, marchó a la Habana con un convoy de tropas destinadas a operar en América Septentrional. El año siguiente transbordó al navío *Magnánimo*, hallándose con este buque en la expedición de la Florida y toma de la importante plaza de Panzacola, manteniéndose en comisiones y cruceros por aquellos mares hasta la conclusión de la guerra con la Gran Bretaña el año 1783, en que, después de tocar en Cádiz, desembarcó en el Ferrol a causa del desarme de la nave, habiendo ascendido a teniente de Fragata el 27 de Mayo de 1780, y a teniente

de Navío el 15 de Abril de 1784. Después de muchos y meritorios servicios, tomó posesión del mando del navío *San Fulgencio*, perteneciente a la escuadra de D. Domingo Grandallana, armado en el Ferrol en 1804, al rompimiento de la guerra con la Gran Bretaña, y, unido a la escuadra combinada de Francia y España, que regían el Vicealmirante de Villeneuve y el Teniente General D. Federico Gravina, entró en Cádiz el 20 de Agosto de 1805.

El 8 y el 14 de Junio de 1808 se encontró en el combate y rendición de la escuadra francesa del Almirante Rosilly, y en primero de Octubre siguiente salió con el propio navío para el Callao de Lima, de cuyo puerto regresó a Cádiz el 17 de Agosto de 1809, ascendiendo a Brigadier el 21 de Septiembre del siguiente año. Nombrado Comandante en jefe del Cuerpo de Pilotos y Comandante general del Departamento de Cartagena, cargo que desempeñó nueve meses hasta el 7 de Noviembre de 1823, retiróse a Cádiz, donde permaneció sin destino hasta el 14 de Junio de 1829, en que falleció. Poseía la Gran Cruz de San Hermenegildo y dejó escrito *Estudios sobre bajos y escollos.*

2.249.—Rodríguez y Romero (José María).

Natural de Sevilla, donde vió la luz en 2 de Enero de 1753, perteneció al Claustro de la Real Universidad hispalense en la Facultad de Teología y falleció el 31 de Marzo de 1826. De su pluma son las obras siguientes: *Apuntes y reflexiones para la historia de España del siglo XIX*, impresa en Sevilla, en el año 1823, en que, con el pseudónimo de *El Pbro. Don Francisco de Paula García de Castro*, narra algunos sucesos ocurridos durante el Gobierno Constitucional, particularmente en Sevilla y Cádiz, que prepararon el restablecimiento del funesto régimen del rey absoluto; *El Ciudadano despreocupado*, periódico del cual salieron varios números impugnando los desafueros e impiedades en que, a su ortodoxo juicio, incurría la prensa en 1823 aprovechando la libertad de imprenta. (Uno de los periódicos más duramente fustigados es el *Argos); Manifiesto que hace D... en defensa de su honor y derechos contra los ilegítimos procedimientos del Cabildo Catedral de Sevilla* (1823) y *Sobre el Viaje del Rey a Andalucía* (igual lugar y año).

2.250.—Rodríguez y Romero (Manuel María).

Nació en Sevilla el 2 de Enero de 1753; recibió las aguas bautismales en el Sagrario; perteneció al claustro de la Universidad como Catedrático de Teología; llegó a Rector del glorioso centro docente; ocupó una prebenda en la Santa Iglesia Patriarcal, de la cual pasó a Capellán mayor de la Real capilla de San Fernando, y dejó impresos varios sermones y un tomo en cuarto contra el Instituto de la Trapa, que lleva por título: *Discurso sobre las observancias del monasterio de la Trapa... en respuesta a una carta del R. P. Fray Ildefonso Díez Cano, Abad de dicho monasterio*, impreso en Sevilla en 1808; y otro, tambien en cuarto, con el siguiente epígrafe: *Unde non adversum ordinem sed pro ordine disputare putandus ero... Ipsis itaque illud Gregorianum respondeo... Melius est ut Scandalum oriatur quan veritas relinquatur.*

2.251.—Rodríguez de Sevilla (Manuel).

El Obispo de Mondoñedo, Fr. Prudencio de Sandoval, en cuatro lugares de su obra asegura que la *Crónica general de las cosas de España* de 1344 la recopiló Manuel Rodríguez de Sevilla, dicho así por la ciudad de su nacimiento. Sigue esta opinión D. Nicolás Antonio, si bien expresaba la duda de si Rodríguez de Sevilla había sido autor o copista; y, sin la menor vacilación, el historiador de la Historia de la literatura española, D. José Amador de los Ríos. Funda éste su parecer en un final de la crónica que reza: «De como se acabó este libro, e quién fué el que lo mandó facer e cual fué el escriuano que lo escriuió e en que lugar e a cuantos días e en que anno. Esta primera parte de esta cronica de españa acabó manuel Rodríguez de

seuilla por mandado del señor conde de benauente don Rodrigo alfonso Pimentel; la cual acabó en la dicha villa de Benauente a quince días del mes de março del nascimiento de Ntro. Sr. ihu XPO de 1344».

El Sr. Menéndez Pidal interpreta este colofón de la Crónica, que juzga anónima, en el sentido de que Rodríguez de Sevilla fué simple copista, pero tampoco lo prueba. *La Historia General de las cosas de España hasta el Rey Don Alfonso V de León* comprende hasta el año 1005.

También escribió Manuel Rodríguez otro libro, *De la conquista de Tierra Santa,* donde se hallan noticias geográficas de Siria y Egipto y de las costumbres y religión de los habitantes de esos pueblos. Nicolás Antonio, que la cita, dice que está mutilada y sin noticias del autor.

2.252.—Rodríguez de Varcárcel (Alonso de).

De familia aristocrática, nació en Sevilla el 23 de Enero de 1738. Apenas comenzó los estudios, despuntaron tanto las facultades de su espíritu, que, a los once años, en un acto académico, leyó unos versos latinos compuestos de propia Minerva. En Toledo, a donde pasó a continuar los estudios, adquirió tal perfección en el idioma del Lacio, que su dictamen en la materia se acataba como definitivo. La filosofía, el derecho civil y canónico, entre otros conocimientos, decoraron su inteligencia con tan intenso brillo, que se le nombró sustituto de la cátedra de cánones hasta que se trasladó a Salamanca. En Avila recibió el grado de licenciado y obtuvo una beca en el Colegio de Cuenca, de donde salió para ocupar la canongía doctoral en el Cabildo de Plasencia, alcanzada por oposición a los 27 años. Encomendóle la Catedral plasenciana graves asuntos en la corte, y el acierto en su gestión, así como la generosidad con que rehusó los emolumentos que le correspondían en este caso, le ganaron todas las voluntades y lo exaltaron a Provisor Vicario general y Gobernador del Obispado, función que desempeñó primero por designación del Prelado, y, al fallecimiento de éste, por elección capitular.

En la iglesia catedral de su patria ganó por oposición la prebenda doctoral.

Hallábase en la Corte, ocupado en negocios eclesiásticos de Sevilla, cuando, acometido de apoplegía, falleció el 26 de Noviembre de 1780, con duelo general, pues sus virtudes y talento le habían captado el respeto de sus reyes y conciudadanos.

Fr. Domingo de Benaocaz, después obispo de Ceuta, los celebró juntamente en la oración fúnebre. De sus admirados sermones ignoro si se habrá impreso alguno.

2.253.—Rodríguez Valcárcel Tous de Monsalve (Antonio).

En la capital de Andalucía vió la luz el 12 de Agosto de 1706, vástago de noble estirpe. Su vocación le llevó a los doce años a la Escuela de Guardias Marinas, y, concluídos los estudios, tomó parte en la acción contra los marroquíes que cercaban la plaza de Ceuta en 1720. En 1732, cuando la reconquista de Orán, después de conducir el ejército del Duque de Montemar, intervino en diversas acciones hasta la rendición de la plaza. Nuevamente tuvo que prestar el servicio de transporte de tropas a Italia. En el combate sostenido por la escuadra española con la del almirante inglés Matews, en el cabo Sicie, el 22 de Febrero de 1744, alcanzó nuevos lauros y el grado de capitán de fragata. Mandaba el navío *África* cuando sostuvo combate con las baterías de Tánger para proteger la liberación de dos embarcaciones nacionales, apresadas por los argelinos. Después de haber peleado en el bloqueo de Gibraltar con los buques ingleses y de haber desempeñado cargos importantes, falleció en Sevilla el 30 de Noviembre de 1787 con el grado de teniente general de la Armada.

En el Depósito hidrográfico he visto la siguiente papeleta: «Diario de Navegación de *D. Antonio Rodríguez en el navío «Septentrión»* de la escuadra del Marqués de Casa Tiyi. 1776.» Ignoro si pertenece a este general, aunque lo supongo.

2.254.—Rodríguez Valcárcel y Vargas (Juan).

Más conocido en su carrera por su título nobiliario de Marqués de Medina, nació en Sevilla el 3 de Noviembre de 1731. Ingresó en el Departamento de Cádiz como Guardiamarina y en su aprendizaje surcó el Atlántico, el Mediterráneo y el Pacífico. Probó sus primeras armas en contienda con los berberiscos. Durante su vida militar asistió, mandando una fragata, a la expedición a Argel el 1775, y, comandando el *San Julián,* el 16 de Enero del 1780, al combate sostenido en el cabo Santa María con la escuadra inglesa del Almirante Rodney, empeño en que recibió una herida. De nuevo peleó contra la escuadra británica en el bloqueo de Gibraltar, y en 20 de Octubre del 1782, en la desembocadura del Estrecho, contra el Almirante Howe.

Por su alcurnia vistió el hábito de la Orden de Alcántara, y por su valor alcanzó el título de Comendador del Peso Real de Valencia.

Como de testigo presencial y actor, reviste interés histórico su *Relación del combate de Santa María* (fechada el 20 de Enero, problemente del mismo año del combate).

Falleció en su patria el 16 de Agosto de 1785.

2.255.—Rodríguez de Vera (Gabriel).

En Sevilla, donde su padre D. Manuel Antonio ejercía la enseñanza de la Medicina, vió la luz bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII. En la Universidad de su ciudad natal se graduó en Filosofía el 1781, y en Medicina el 1786. Miembro de número de la Real Sociedad de Medicina, contribuyó al esplendor de ella con diversas memorias, de las cuales el Sr. Hernández Morejón solamente conoció la siguiente, publicada en el tomo XI de las leídas en 1816:

Disertación médica: Sobre las diferencias y analogías de la gota con el reumatismo, que deben tenerse presentes en la curación de estas enfermedades.

Quedan inéditas en el Archivo estas otras:

Manifestando en qué calentura intermitente y en cuál de sus tiempos se debe usar el emético. (6 de Febrero de 1800.)

La alteración de la bilis como causa de la calentura amarilla. (Sesión del 31 de Octubre de 1805.)

Oración inaugural físico-astronómica. (Sesión del 23 de Octubre de 1806.)

Las alteraciones que adquieren los humores antes de excitarse la calentura amarilla. (Sesión del 29 de Octubre de 1807.)

Sobre la teoría de la nutrición según los últimos conocimientos. (Sesión del 19 de Octubre de 1809.)

De la perspiración. (Día 21 de Octubre de 1813.)

Del escorbuto. (Sesión del día 24 de Noviembre de 1814.)

Lección demostrando que la Medicina sufre atrasos. (Año 1816.)

Curación de la rachitis. (Sesión del 12 de Diciembre de 1816.)

Reflexiones prácticas deducidas del caso de una anasarca felizmente curada en el establecimiento clínico de esta ciudad. (Sesión del día 26 de Noviembre de 1818.)

Del uso del opio en las calenturas intermitentes. (Sin fecha.)

No sé cuándo falleció. En 1810 vivía en la calle de las Palmas, número 1.

2.256.—Rodríguez de Vera (José María).

Preceptor de Filosofía en el patrio Liceo hispalense, dice en el subtítulo de su obra.

Hijo del catedrático D. Manuel Antonio y hermano del facultativo D. Gabriel, nació, como éste, en Sevilla, y, terminados sus estudios, se dedicó a la enseñanza de la Filosofía, «en que tiene crédito de muy hábil», según dice una nota enviada al Palacio Episcopal.

Doctor en Teología y Maestro en Artes, perteneció al Claustro universitario durante

quince años, hasta su fallecimiento en Octubre de 1800, contagiado de la terrible epidemia que castigó a la ciudad.

Publicó, para auxiliar sus explicaciones de cátedra, *Institutiones logicæ ex philosophorum tum veterum tum recentiorum scriptio.* (Hispali, 1788.)

Una segunda edición salió en 1798.

2.257.—Rodríguez de Vera (Manuel Antonio).

Padre de D. José y D. Gabriel, nació en Bollullos de la Mitación.

En la Universidad de Sevilla estudió la Medicina; se graduó en Artes en 1748; poco después, de doctor, y perteneció al Claustro como catedrático de Prima.

En la Sociedad de Medicina, de la cual era individuo numerario, leyó los siguientes trabajos:

Lección médico-práctica: Si los baños generales de agua tibia pueden con seguridad administrarse a los hemoptoicos y a los que padecen dificultad de respirar. (Sevilla, 1785.)

Lección médica: En qué casos y sujetos sea preferible la equitación al ejercicio a pie y al contrario. (Sevilla, 1785.)

Lección médico-política: Si el pan que sirve al abasto público, siendo malo, podrá ser causa de alguna epidemia. (Sevilla, 1787.)

Disertación médica: Del carácter específico de las calenturas linfáticas, si fueron conocidas de los antiguos y si tengan en ellas, y cuando, uso las sangrías. (Sevilla, 1788.)

De la calentura verminosa, su conocimiento y curación. (Sevilla, 1789.)

Disertación médica: Qué preferencia tenga la medicina moderna a la antigua o al contrario. (Sevilla, 1791.)

De las que se guardan en el Archivo, no vistas por el señor Hernández Morejón, copio los siguientes títulos:

Haciendo algunas reflexiones prácticas sobre la quina y que no es asignable su dosis (Leída en la sesión del 25 de Febrero de 1779).

De la severa censura que merecen los astringentes introducidos en la Medicina (Sesión del 9 de Marzo de 1780).

De los vicios que adquieren las leches regularmente usadas con respecto a la diversidad de años y pastos (Sección del 8 de Marzo de 1781).

Si el vicio orgánico de una entraña es impedimento para el uso de los vexicantes (Sesión del 11 de Abril de 1782).

De la curación de las hidropesías originadas del abuso de los licores espirituosos (Sesión del día 6 de Noviembre de 1783).

Si el empirismo racional sea o no preferible a los sistemas conocidos en la Medicina (Sesión del 19 de Febrero de 1789).

2.258.—Rodríguez Zapata (Francisco).

En Alanís vino a la vida el 4 de Octubre de 1813, retoño de acomodada familia. En Sevilla comenzó su educación primaria, que siguió ampliando en los centros académicos hasta doctorarse el año 1837 en Filosofía y Letras y en Derecho civil y canónico. Desde que en 1835 explicó interinamente la cátedra de Instituciones teológicas, comenzó el ejercicio del magisterio, que continuó en 1845 como sustituto de Retórica, cátedra que en Febrero de 1848 alcanzó por oposición.

Discípulo insigne de D. Alberto Lista, al cual reverenció toda su vida, siguió su ejemplo entregándose a la enseñanza en todas partes, y así, además de su cátedra, explicó en el Colegio de Náutica de San Telmo y en las escuelas de San Diego.

El 1.º de Enero de 1838 celebró la primera misa y desde un año antes comenzó a labrar su renombre de elocuente orador sagrado y el prestigio que le valió una canongía en la abadía de Olivares. Casi a la vez sobresale su personalidad en la esfera de la literatura. Desde el 1834 trabajó en *El Nuevo Paraíso;* en 1838 en *El Cisne* y en *La Revista Andaluza;* en 1843 y 1844 en *El Genio de Andalucía.* Composiciones diversas pueden sacarse de las hojas de todas estas revistas, y también de *La Platea, El*

Regalo de Andalucía. La Paz y otras más en que con posterioridad asomaban brotes del ingenio poético de Rodríguez Zapata, composiciones ricas de pensamiento y correctísimas de estilo.

En 1853 se le concedió el título de Capellán Real de San Fernando y en 1877 lo nombraron Canónigo de la Patriarcal.

Pulsaba, además, la lira en las solemnes conmemoraciones, colaborando en la *Corona Poética* que dedicó el Ayuntamiento hispalense en 1862 a la reina doña Isabel II con motivo de su viaje a la capital de Andalucía; en el *Ramillete Poético* que ofreció la Diputación provincial de Sevilla a doña María de las Mercedes de Orleans; en la *Corona Fúnebre* con que se ensalzó la memoria del Cardenal Sr. Lluch, y, finalmente, en el *Homenaje* que tributó el Instituto de Sevilla el 1881 a D. Pedro Calderón de la Barca.

También dió a la estampa *Débora y Baruc,* canto bíblico (Sevilla, 1840). Además de estas producciones, publicó otras de diverso carácter: *El Devoto Decenario de San José* (Sevilla, 1873); *Glorias de San Fernando* (Sevilla, 1874); *El Cancionero de la Inmaculada Concepción* (Sevilla, 1876), y *Trozos Escogidos,* florilegio para los alumnos de Retórica.

Su vida se extinguió el 14 de Agosto de 1889 en su casa de la calle de Alfayates, que desde entonces lleva el nombre de Rodríguez Zapata.

Sin juzgarle un genio, no dejaré de señalar a la admiración del público su composición *Al Tiempo,*

gigante armado
Que vibra sin cesar su crudo acero;

su soneto a *La eternidad de Dios,* que presidirá la catástrofe final, en que

La tierra, con sus ejes sacudidos,
Vagar se mire en átomos perdidos.

Y el hermoso soneto en que el poeta, abismado en la grandeza del asunto, pierde de vista cuanto hay de finito y exclama:

¡No hay más que Tú! La tierra, el firmamento
El sol que en anchos mares reverbera,
Son, como el hombre y la Creación entera,
Ráfagas fugitivas de tu aliento.

¡Qué buen maestro! ¡Qué exquisito su gusto! ¡Qué formalidad en todos sus actos! Y en ocasiones, ¡qué gracia! Si yo pudiese referir algunas anécdotas...

2.259.—Rodríguez Zaragoza (Francisco).

Vino al mundo en la ciudad de Sevilla el día de Nochebuena del año de gracia de 1884. Autor cómico muy aplaudido, lleva estrenadas las obras siguientes:

Esperanza (1903).
El Balcón, entremés (1904).
Los Chistosos (íd., íd.) y
Trianerías, sainete lírico (1913).

En el Concurso de Zarzuelas españolas celebrado por la «Sociedad de Espectáculos Públicos y Propiedad Intelectual» de Barcelona, mereció accésit su obra titulada *El cachito de tierra.* Próximas a estrenarse tenía, cuando hace años escribí esta nota, un drama en tres actos, una zarzuela y un boceto dramático.

2.260.—Roelas Córdoba (Juan de las).

Nació en Sevilla el año 1561. A los diez y siete años vistió el hábito del Carmelo en la Casa grande de la dicha ciudad. Tuvo en su orden, por su saber y virtudes, el cargo de Prelado de la misma Casa grande en que había sido novicio.

Compuso un tratado *De la hermosura corporal de María Santísima* y también *Opúsculos de Teología mística.* Falleció el año 1632.

2.261.—Rojas (Alonso de).

Según Ortiz de Zúñiga, aunque se le tuvo por toledano, nació en Sevilla en el siglo XVI, abrazó la Regla de los mercedarios y en su Instituto mereció cargos y títulos, tal como el de Maestro en Teología. La prudencia que inspiraba sus palabras y acciones le atrajo la estima del Cardenal de Toledo, D. Baltasar de Moscoso, que le tuvo por su confesor y consejero.

Escribió las siguientes obras:

Día espiritual y de contemplación de lo que debe hacer el que aspira a la perfección (Cuenca, 1604).

Catálogo de los varones ilustres en santidad, letras y sabiduría que han florecido en la religión de la Merced (Toledo, 1609).

El Gobernador eclesiástico colegido de la Sagrada Escritura, Cánones y Concilios, necesarios principalmente a los que tienen cargo de alma (Cuenca, 1627).

También se le atribuye una *Crónica de la Orden Mercedaria* que quedó manuscrita.

2.262.—Rojas (Doctor).

Las escasas noticias que poseo de este poeta del siglo XVII están reducidas a que tenía por patria a Osuna y seguía la escuela y estilo de Góngora. Como tal lo menciona D. Martín de Angulo y Pulgar, natural de Loja, en el librito titulado *Epístolas satisfactorias a las objeciones que opuso a los poemas de D. Luys de Góngora el licenciado Francisco de Cascales.*

2.263.—Rojas (Juan de).

La negligencia de nuestros mayores en conservar las obras de sus contemporáneos y averiguar noticias de los hombres de letras nos ha privado de cuanto concierne a la vida y obras de Juan de Rojas, poeta del siglo XVI. Sólo nos queda una mención de él en el *Panegírico por la Poesía,* de don Fernando de Vera y Mendoza, el cual, en el folio 54, dice de pasada: «Escriben muy bien Rodrigo Fernández de Ribera... Juan de Rojas, sevillanos».

En el inventario de la biblioteca reunida por el poeta Luis Barahona de Soto figura con el número 184 «otro (libro) de Juan de Rojas (6 rs.)» De donde se colige que había publicado algo que hoy se desconoce.

2.264.—Rojas (Miguel Alfonso de).

Nacido en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVIII, profesó la ciencia de Esculapio, tuvo asiento en la extinguida Real Sociedad de Medicina y otras Ciencias, y luego, al constituirse la Real Academia de Medicina, figura en 1831 como socio de número.

Quedan en el Archivo las siguientes Memorias con que ilustró a la primera Sociedad:

Casos variolosos en que, por sus circunstancias, sea preferible la corteza Peruviana a los ácidos vegetales. (Sesión del 11 de Marzo de 1803.)

Algunas reflexiones sobre el uso de los eméticos en todas las intermitentes rebeldes. (Sesión del 14 de Marzo de 1805.)

Método más racional de curar la afección vaporosa o flatulenta. (Sesión del 18 de Abril de 1805.)

La especie de hemipteria en que estén indicados los emolientes. (Sesión del 14 de Noviembre de 1805.)

Señales que distinguen la pulmonía, nota de la verdadera y el modo curativo de ambas. (Sesión de Enero de 1806.)

Necesidad y utilidad del aire campestre y dieta láctea en la tisis pulmonar, confirmándolo una observación. (Sesión del 13 de Marzo de 1806.)

Las calenturas nerviosas que exijan el recto uso de la quina y en qué época de su carrera. (Sesión del 20 de Noviembre de 1806.)

Cuáles sean las calenturas intermitentes en que las preparaciones mercuriales se deben prescribir con la mayor oportunidad, dirigidas a la curación radical y directa. (Sesión del día 22 de Enero de 1807.)

Fijando los casos y circunstancias de las calenturas intermitentes en que los febrífugos indígenas sean preferibles a los exóticos. (Sesión del 26 de Noviembre de 1807.)

Hacer ver cuáles son las calenturas intermitentes en que aprovecha la sangría, y para su ejecución, cuándo es preferible, si en la accesión o fuera de ella. (Sesión del 11 de Marzo de 1813.)

Cuáles sean las calenturas periódicas en que por su naturaleza anómala y genio simulado, deba prescribirse la quina con preferencia a cualquier otro auxilio médico. (Sesión del 27 de Enero de 1814.)

Reflexiones sobre la utilidad de la inoculación de la sarna para la curación de la tisis pulmonar, aun cuando ésta no provenga de la intropulsación de aquélla. (Sesión del 27 de Abril de 1815.)

Cuáles son las perlesías más frecuentes en Sevilla. (Leída en Marzo de 1816.)

Sobre la educación de la niñez. (Leída en 1817.)

La barita y su virtud antiescrofulosa. (Leída en 1817.)

Los casos de lue sifilítica en que tenga lugar con seguridad el uso del sublimado corrosivo y en los que esté contraindicado. (Sesión del 27 de Marzo de 1817.)

Cuáles son los daños físicos que se observan actualmente en el bello sexo a consecuencia del mal uso en sus vestidos. (Sesión del 5 de Marzo de 1818.)

Varias reflexiones sobre los daños patológicos que se observan por los excesos de la gula, deduciendo que la sobriedad es su mejor correctivo. (Leído el 20 de Abril de 1820.)

Varias reflexiones prácticas demostrando cuáles sean los medios profilácticos para hacer saludables los lugares en que las intermitentes dominan. (Leído en la sesión del 29 de Marzo de 1821.)

2.265.—Rojas Contreras (José de).

Natural de Sevilla, sobresalió a mediados del siglo XVIII. Estudió en Salamanca y tuvo beca en el Colegio mayor de San Bartolomé en esta ciudad, hasta que salió para ejercer varios empleos, entre ellos el de Ministro del Consejo y Cámara de Indias y de la Junta general de Tabacos.

Por su linaje perteneció a la Orden de Calatrava, y, en premio de sus servicios, Carlos III, el 24 de Febrero de 1761, lo instituyó Marqués de Albentos.

Débese a su pluma:

Historia del Colegio de San Bartolomé, llamado el Viejo.

Biblioteca de los escritores de los Colegios Mayores (Madrid, 1766-1770), en tres volúmenes en folio.

2.266.—Rojas y Solís (Ricardo de).

En 1879 nació en Sevilla de esclarecida progenie. Llevó los títulos de Marqués de Tablantes y Conde del Sacro Imperio.

Ha recogido documentos y noticias muy curiosas para la historia social de Sevilla en el siglo XVIII y primer tercio del XIX en un libro que titula *Anales de la Real Plaza de Toros de Sevilla (1730-1835).* (Sevilla, 1917.)

2.267.—Rojo y Vázquez (José María).

Este simpático anciano y profundo humanista nació en Sevilla el 10 de Noviembre de 1804, y al día siguiente recibió el bautismo en la parroquia de San Nicolás de Bari.

En su patria obtuvo el grado de Bachiller en Filosofía el 20 de Mayo de 1822; el de Bachiller en Leyes el 23 de Junio de 1825 y el de Abogado el 11 de Enero de 1830. Se le encomendó la cátedra de Perfección Latina el 15 de Octubre de 1846; se le nombró Regente de segunda clase de latín y castellano el 25 de Noviembre de 1846 y, al día siguiente, Regente de Lengua griega; en 19 de Octubre de 1847, Regente agregado a la sección de Literatura; en 1848 le encomendó el Rector las cátedras de latín y castellano del Colegio Real, y, en este mismo año, se le designó Regente de la clase de Hebreo en la Universidad.

El 16 de Enero de 1850, por Real Orden se le nombró catedrático de latín y castellano del Instituto Provincial.

En 1866 pasó de la cátedra de Latín a la de Retórica y Poética, y en 1868, por las reformas del Gobierno provisional, volvió a la cátedra de Latín. Falleció el 29 de Mayo de 1878. Legó al Instituto su numerosa biblioteca.

Hombre chapado a la antigua, jamás consintió en subir al tren, calzar botinas, alumbrarse con petróleo, ni leer artículos políticos. Su luz de aceite de olivas, sus tradicionales zapatos, su capita azul, y, de los «papeles públicos», únicamente la gacetilla.

Candoroso, sencillo, como todos los verdaderos sabios, solía hacer reir con sus ingenuidades a los muchachos, sin que por eso perdieran el respeto debido a la solidez de su enseñanza.

Tenía un profundo trabajo de re humanística listo para la imprenta, que yo he podido leer y saborear con gran provecho. El manuscrito estuvo en poder de su sucesor en la cátedra, pero, fallecido éste, no he logrado dar con el paradero del original, aunque no desisto de indagarlo.

2.268.—Roldán (José María).

Nacido el 24 de Agosto de 1771, tuvo por cuna a Sevilla, y en la ciudad de los azahares transcurrieron apacibles los días de su juventud, aleccionándose en los estudios eclesiásticos hasta recibir el grado de licenciado en Teología, ciencia en la cual se abismó para escribir un *Comentario del Apocalipsis*, «sabio y elegante» en sentir de Reinoso, y en el de Matute, «admirada (la obra) de cuantos pudieron examinarla: tal era la oscuridad que quiso darle conforme a su genio oscuro, humilde y recatado».

Visitaba todavía las aulas, cuando el culto a la poesía española y a las Musas del Lacio le unió a otro joven escolar, D. Félix José Reinoso, y ambos, con Lista, Arjona, Blanco, Sotelo y demás íntimos, lograron, en pos de malogrados ensayos, constituir la «Academia de Letras Humanas», que, en su sesión pública de 10 de Mayo de 1793, proclamó su secretario a Roldán. Éste, en correspondencia, no esquivó las tareas académicas durante los años que floreció la Academia.

El carácter abstraído y melancólico del poeta halló en la naciente corporación el ambiente necesario a su amor por la escuela del divino Herrera y amenizó las sesiones con la lectura de sus poesías, algunas de las cuales ganaron notoriedad en el *Correo Literario de Sevilla*. Su oda *A la resurrección de Jesucristo*, blanco de apasionadas censuras, en el *Regañón*, periódico madrileño, recogidas luego por el *Correo Literario de Sevilla* (número 95), fué victoriosamente defendida en la *Carta del Capitán Muntañones* por Reinoso. (Número 107.)

Así de esta oda, como de otra del mismo vate a *La venida del Espíritu Santo*, con su autoridad ha dicho Lista que «basta leerlas para conocer en ellas el tono desusado de la poesía hebrea, todo diferente de la nuestra». En efecto, ambas patentizan el sabor bíblico de la tradición herreriana y colocan a Roldán entre los poetas que en la centuria décimonona han cultivado con gloria la poesía oriental.

No desmayaba su vario numen cuando cantaba *El natal de Filis*, ni en el *Danilo*, poema, a juicio de D. Alberto de Lista, escrito en bellísimos versos, que, rotulado con la divisa poética de su autor, reposó entre el polvo del archivo de la Academia, y, por fin, se extravió.

Consagró Roldán su vida al servicio de la Iglesia, y ganó por oposición el curato de San Marcos, de Jerez, por los años de la invasión francesa, y en los siguientes el de San Andrés, que en su ciudad natal desempeñó hasta el 9 de Enero de 1828, fecha en que «inesperadamente robado fué antes de tiempo a los estudios eclesiásticos en que sobresalía, a la amistad y a la virtud» (Lista). El ministerio de la predicación parroquial le dió motivos para pláticas doctrinales muy estimables, y de su aptitud para la oratoria, no obstante el defecto del balbuceo, quedó un gallardo ejemplo en el *Sermón del Corpus de 1818*, del cual dice el Marqués de Valmar que «es un elocuente y acabado discurso». Puede leerse en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* correspondiente al año 1857.

Con motivo de los procesos que subsiguieron a la restauración de Fernando VII, hubo Roldán de deponer contra D. Joaquín María Sotelo, íntimo amigo y condiscípulo

de los jóvenes restauradores de la escuela sevillana, por si este magistrado de José I había conminado a los curas para que predicasen en favor de su Rey. Reynoso le escribió en 20 de Enero de 1816 una extensa epístola reconviniendo su conducta, y terminando con estas palabras: «¡Ojalá pudiese yo librarte de los remordimientos que te debe causar haber prolongado por tu parte los tormentos de un desgraciado!» Roldán, cura todavía de San Marcos, contestó desde Jerez el 6 de Febrero de 1816 con una interminable carta en que va contestando, uno por uno, todos los cargos de la misiva de Reynoso, que, «llena de hiel y vinagre, me ha causado un amargor y enojo que no sabré explicarte bastante». Después de refutar los cargos de su amigo, trata de impugnar el último de un modo especial. Al reproche de que no mencionó los méritos y virtudes de Sotelo, responde que lo hizo así, con «conocimiento». «Sabía, dice, que casi todos los informantes habían de alabar estas virtudes y, no siendo necesario mi elogio, quise ser consecuente a mí mismo. Un hombre que, estando fuera del círculo de los negocios públicos, no pudo conocer los vicios de los que administraban, no pudo observar sus virtudes». Ambas cartas se incluyen al final de mi *Historia política de los Afrancesados*.

Falleció Roldán el 10 de Enero de 1828, víctima de rapidísima enfermedad.

2.269.—Román (Francisco).

«Natural de Carmona» se declara en el subtítulo de la obra con figuras titulada *Tratado de Esgrima*, por... (Sevilla, 1532 y 1640.)

2.270.—Román (Juan).

Nació en Sevilla el año de 1655. En los días de su adolescencia, el fervor místico le arrastró a la vida regular y profesó el 1671 en el convento del Carmen de su ciudad natal, donde, con el ejemplo de su virtud y humildad, edificaba a sus hermanos. «El zelo del bien de las almas le hizo ocuparse en las tareas del púlpito con mucho provecho». (Arana de Varflora.) Renunció cuantos cargos le encomendó su religión, y, entregado a la vida contemplativa y al ejercicio del púlpito, falleció el año 1709.

2.271.—Román de Matamoros (Salvador).

Hijo de Sevilla, donde floreció en el siglo XVI. Escribió en español e italiano un libro titulado *Perpetual nuevo de las fiestas movibles en que en siete Capítulos se compendian muchas cosas y reglas propias de este asunto.* (Venecia, 1570.)

2.272.—Román Meléndez (Benito).

Natural de Utrera, desempeñó altos puestos después de haber obtenido el título de doctor en Derecho en el Colegio Mayor de Sevilla, donde disfrutó beca, y de haber explicado cátedra de Prima en la Universidad hispalense, desde la cual, por voluntad del Rey, pasó a Barcelona con el cargo de Alcalde del Crimen de aquella Audiencia. Dos años escasos llevaba en este empleo cuando lo arrebató la muerte a los treinta y siete de edad. De su fácil palabra y pericia jurídica no han llegado a nosotros más que los elogios.

2.273.—Román Meléndez (Francisco).

Hermano del precedente, y también natural de Utrera. Dedicado a la Jurisprudencia, desempeñó los cargos de Oidor y Fiscal de la Audiencia de Canarias, y los mismos en la Audiencia de Sevilla. Como su hermano Benito, disfrutó renombre por toda España de elegante orador y consumado jurisconsulto.

2.274.—Román Meléndez (Pedro).

De la misma estirpe de los anteriores, tuvo también por patria a Utrera en la segunda mitad de la décimoséptima centuria.

Terminados los estudios eclesiásticos en

Sevilla con el título de licenciado, que obtuvo en 1694, y consagrado al sacerdocio, tuvo silla como Racionero en la Iglesia Patriarcal. Los Arzobispos de Sevilla, Arias y Gil Taboada, lo instituyeron Juez y Vicario general del Arzobispado y Visitador de monjas y de Fábricas. Escribió un tratado histórico con el título *Epílogo de Utrera, sus grandezas y Hazañas gloriosas de sus hijos.* (Sevilla, 1630.)

En Utrera salió nueva edición en 1880.

2.275.—Romero (Francisco de Paula).

En el libro de *Grados de la Universidad Hispalense* he hallado un Francisco de Paula Romero y Flórez, natural de Salteras, al cual se confirió el grado de licenciado en Medicina el año de 1796.

En las notas que he entresacado del Archivo de la Real Sociedad de Medicina se habla de un Francisco de Paula Romero, boticario, miembro de ella, y no se da noticia de su patria, ni aun del segundo apellido de este ilustrado socio. Parece, pues, difícil la identificación del estudiante con el académico. Sin embargo, contrastando la fecha del grado y la facultad con la fecha de los trabajos leídos en el gremio de la dicha Sociedad y los asuntos de ellos, no me parece temeridad fundir en uno al hijo de Salteras con el farmacéutico sevillano.

Hé aquí el índice de las Memorias que se conservan archivadas:

De la combinación de los ácidos con el mercurio. (Leída en la sesión del 2 de Diciembre de 1813.)

Sulfato de antimonio y sus preparados y reflesiones sobre cierta analogía que parece presentan los mas de estos para la curación de las enfermedades en razón de su elaboración. (Sesión del 17 de Marzo de 1814.)

Cuales sean las sales llamadas carbonares de que pueda hacer uso la Medicina, según su naturaleza y propiedades. (Leída el 17 de Diciembre de 1814.)

Naturaleza y propiedades físico-chímicas del alcanfor y de su analogía con los aceytes esenciales en el uso médico. (Sesión del 2 de Marzo de 1816.)

Sobre los principios y naturaleza del carbón vegetal. Conjeturas sobre su virtud antiseptica. (Leída en Febrero del 1816).

Los principios y naturaleza del Muriate de Barita, haciendo varias conjeturas sobre su virtud antiescrofulosa. (Sesión del 13 de Febrero 1817.)

Un paralelo químico, o juicio comparativo de los éteres sulfúrico y acético, manifestando si, atendida su respectiva naturaleza, pueden ser indiferentes en el uso médico. (Sesión del 12 de Febrero de 1818.)

2.276.—Romero (Francisco).

Notable predicador franciscano natural de Ecija, que, después de ser colegial de San Pedro y San Pablo en Alcalá, «salió a leer Artes en el convento de Sevilla, Lector de Teología, y sujeto de raro ingenio.» (*Libro de Recepciones,* f. 87. vto.)

2.277.—Romero (Juan).

Nació en Marchena el 1559; ingresó en la Compañía de Jesús en 1580, y marchó ocho años después al Perú. Fué Superior de las Misiones de Tucumán, Procurador en Roma, Superior en Buenos Aires, Rector en Santiago del Estero, después en Santiago de Chile, y primer Viceprovincial en Chile. Murió en Santiago el 31 de Marzo de 1630. Escribió: *Carta de Tucumán* (1601); *Carta de Paraguay* (1594); *Puntos que el P. Joan Romero, vizeprovincial de la C. de J. de las provincias del Río de la Plata y Tucumán, dejó a los señores del Consejo Real de las Indias el año de 1610; Cartas annuas* (1625-7); *De Prædestinatione* (dos volúmenes); *Oración fúnebre de Pedro Sores de Ullóa, Gobernador general de Chile, pronunciada en 1623.*

2.278.—Romero (Pedro).

Natural de Carmona. Vistió el sayal de

la observancia de Asís, en 1748 era Guardián del renombrado convento del Loreto y en 1757 se le declaró Lector jubilado. Predicador insigne, dió a la estampa algunos sermones. Entre los más estimados se halla la *Oración fúnebre en las honras del Ilmo. Fray Francisco de Tejada*, que pronunció en las solemnes exequias celebradas en Sevilla, y es también interesante por los datos biográficos que contiene.

2.279.—Romero (Pedro).

Nació en Sevilla el 1579; ingresó en la Compañía de Jesús, y falleció el 22 de Marzo de 1645, dejando escritas *Dos Cartas acerca de sus misiones en América* (V. Andrade, *Varones ilustres*, t. V, págs. 191-7, y P. Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús en Paraguay*, t. II, págs. 409-10 y 608-9).

2.280.—Romero (Miguel Andrés).

Médico que floreció en Sevilla, donde probablemente había nacido, en la segunda mitad del siglo XVII. Reunió consideraciones filosóficas y observaciones experimentales sobre las fiebres lentas en un folleto con el epígrafe *Memorial antihéctico al tribunal de Apolo: su autor, el doctor...., quien con médico y debido celo solicita el más conforme rumbo de curación en las habituales fiebres que con tanta frecuencia se experimentan en este clima de Sevilla.* (Sevilla, 1711).

En esta obra, después de estudiar las fiebres hécticas y las opiniones de los maestros, se inclina a creer que consisten en la alteración de los principios constitutivos de la sangre, observando, de acuerdo con Tozi, que la sangre de los hécticos se presenta más fluida. No cree en una terapéutica general, sino casuística.

2.281.—Romero (Rafael).

Médico sevillano. El 5 de Marzo de 1830 leyó en la Academia Sevillana una disertación titulada *Reflexiones sobre el nuevo sistema curativo de Mr. Leroy.*

El uso del enérgico medicamento preconizado por Leroy se hallaba entonces de moda, y muchas personas, principalmente en Madrid, rehusaban toda asistencia facultativa, confiándose a las virtudes de la citada panacea y a los curanderos que la administraban.

2.282.—Romero (Reginaldo).

Natural de Sevilla y nacido en el siglo XV. Profesó la regla de Santo Domingo, y su mérito en la predicación le consiguió tal aura, que D. Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla, lo nombró en 1488 su obispo auxiliar. D. Juan de Zúñiga y Fray Diego de Deza, sucesores de Hurtado en la Sede hispalense, pusieron también su confianza en varón tan docto y elocuente. El Obispo de Tiberia, título con que se consagró Fray Reginaldo, suena en un fausto glorioso de su patria, pues el 17 de Mayo de 1506 ofició en el solemne acto de la bendición del Colegio de Maese Rodrigo F. de Santaella, principio de la gloriosa universidad sevillana.

Dotó Fray Reginaldo varias capellanías y aniversarios en la Colegial del Salvador.

Ortiz de Zúñiga lo califica de «sujeto de grandes prendas» (a. 1669).

2.283.—Romero Agredano (Tomás).

Nacido en Sevilla, según consta en el libro de «Grados» de la Universidad hispalense, en la cual cursó la Facultad de Leyes. Al tiempo de la invasión francesa figuró entre los secuaces de José I, quien recompensó su adhesión con la toga de la magistratura.

Antes había adquirido opinión de notable jurisconsulto con informes como los siguientes:

Alegación por el Marqués de Serrezuela sobre derecho a los mayorazgos de Vargas (Sevilla, 1777).

Por D.ª María Francisca Caballero de Illescas en pleito con D. José Saavedra

y Yegues sobre el mayorazgo de D.ª Elvira Teresa Varela (Sevilla, 1786).

Reflexiones legales por D. Juan de Orozco y Ayala, Presbítero Prebendado de la Catedral de Sevilla, en pleito con D.ª Salvadora de Orozco, su hermana y D. Juan Lobillo y Orozco, sobre la sucesión del mayorazgo fundado del tercio y quinto por el Veinticuatro Jerónimo de Orozco y D.ª Julia de Ayala su mujer y comisaría; y agregaciones hechas por ésta, y por el Teniente General D. Francisco Orozco y Márquez de Sandín. (Sevilla, sin fecha.)

2.284.—Romero Martínez (José María).

Hijo de D. Miguel Romero Sánchez, notario establecido en Sevilla, nació José María en Olivares, perla del Ajarafe, el 3 de Octubre del 1893.

Educado en los centros culturales hispalenses, se graduó en las facultades de Ciencias químicas y de Medicina, disciplinas que no estorbaron al desenvolvimiento de su vena poética, floreciente en *Romances de Primavera* y *La campiña de oro,* libros de poesías; y en sus aptitudes para la crítica literaria, patente es el *Estudio crítico de las obras poéticas de Manuel Reina.*

La prensa sevillana, principalmente *El Liberal,* muestran con frecuencia los brotes de su florido ingenio. Me parece una de las más selectas mentalidades de su generación.

El 28 de Junio de 1823 ocupó la cátedra del Ateneo de Madrid para leer algunas poesías ya publicadas y *El sendero de la dicha,* inédito y preparado para la impresión. Toda la prensa ha coincidido en el elogio y repetido el aplauso que le tributamos los oyentes.

El mundo al revés: el Licenciado en Ciencias escribe versos, mientras su hermano, el de las Letras, estudia los fenómenos astronómicos.

2.285.—Romero Martínez (Miguel).

Hermano del precedente, tiene por patria a Sevilla, donde nació el 13 de Enero de 1887. En su ciudad natal concluyó los estudios de Filosofía y Letras y en Madrid recibió la borla de doctor en la misma facultad.

Joven de instrucción sólida y extensa, ha ido a beber en los inexahustos manantiales clásicos, de lo cual tenemos prueba en la traducción de los *Epigramas Eróticos,* de Marcial, para la biblioteca de Sempere. «Ha traducido (dice Luis Claudio Mariani) del inglés, del francés, del alemán, del italiano, del latín, del griego. Los grandes poetas y prosistas de otras naciones, casi no han perdido nada al pasar a nuestro idioma. Conservan la fragancia de su lengua materna, y con el mismo giro musical nos dicen sus visiones, sus delirios, sus recuerdos, sus ironías.»

Muestras bien conocidas de su pericia en las traducciones dan la *Pluralidad de los mundos,* de Fontenelle, que ha editado la casa de Sempere, y *El Rey Lear,* de Shakspeare.

Con razón pudo decir Mariani que Romero «no es el erudito del dato muerto, sino el humanista de la viva interpretación. Ha formado su cultura apartándose, en cuanto es posible, de todas estas cosas modernas tan encantadoras, tan corrompidas y tan frágiles. Su espíritu sano gusta más de los impulsos homéricos bajo el claro cielo de Grecia que de las mañanas unanimistas bajo la luz de los voltáicos. Su alegre sensualidad admira mejor el torbellino de la fuerza dionisiaca, que no las enfermas curiosidades de los histéricos. Es fuerte. Es altivo. Es austero.»

«Cuando leemos una monografía crítica de Miguel Romero, lo primero que salta a la vista es la habilidad del comentador para descubrir aspectos desconocidos, relaciones impensadas. Esto es una de las cosas más importantes en la crítica literaria. Es la piedra de toque para conocer la calidad del temperamento crítico.»

En *La Exposición,* revista sevillana, publicó traducciones de Maeterlinck, de Shelley, de Ronsard, del Petrarca y de Heine.

No circunscribe su ávida curiosidad al dilatado campo de las literaturas clásicas y modernas, sino que excruta el cielo, habiendo tenido la satisfacción de ser uno de los primeros observadores de un nuevo astro.

A título de documentos curiosos reproduzco dos cartas del interesado acerca de este asunto:

DOS CARTAS SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE LA ESTRELLA "NOVA SERPENTIS,,

I

Sr. D. José Tinoco, astrónomo del Observatorio de Madrid.

Muy distinguido señor mío: Sin tener el gusto de conocerle personalmente, aunque su hermano Francisco y yo llegamos a ser muy amigos durante la estancia de ustedes en Sevilla, y confiando en que sabrá acoger con benevolencia el ruego de un modesto aficionado a los estudios astronómicos, me permito molestar su atención para consultarle respecto a un singular hecho celeste que actualmente estoy observando, sobre el cual puede usted, con su gran competencia en esta materia, ilustrarme cumplidamente, si, como espero, se digna honrarme respondiéndome.

Se trata de una estrella primaria, para mí absolutamente desconocida, que jamás he visto hasta ahora, y que no aparece registrada en ninguno de los mapas y catálogos que he consultado. Está situada en la cola de la serpiente, próximamente entre la estrellas «eta» y «theta» de este asterismo. La he visto por primera vez el 8 del presente mes, a las once de la noche; su aspecto y brillo entonces eran muy semejantes a los de la próxima Atair. En la noche del 9, segunda de observación—desde antes de las diez hasta después de la doce—brillaba mucho más, superando a todas las primarias que lucían en el cielo, no sólo a la citada Atair, sino a Vega y Arturo. Y, por último, anoche mostrábase tan espléndida como en la noche anterior. Su color es blanco, correspondiendo, por tanto, al primer tipo del P. Secchi.

Estos son los únicos datos ciertos que tengo hasta la presente. Las observaciones las llevo a efecto en un punto cuyas coordenadas son: Lat., 37° 34' 17" N., y Long., 6° 13' 20" W. Greenwich, y utilizando un modestísimo material óptico. Por falta de aparatos apropiados no puedo hacer el cálculo de la posición exacta del nuevo y magnífico astro.

Ignoro si ésta es una estrella telescópica variable o periódica, que se encuentra ahora en un máximum de luminosidad no registrado hasta hoy, o una estrella efímera o temporaria, como la Peragrina, observada en la constelación de Casiopea en 1572, o la que apareció en la del Cisne en 1876. También he pensado que pudiera ser la que contempló y estudió Keplero en 1604, en el pie derecho del Ofico; pero, no obstante la proximidad, creo que difiere mucho la posición de ambos cuerpos.

Seguro estoy de que a esta fecha sabrá usted sobradamente todas las circunstancias relativas a este interesantísimo asunto, y por ello recurro a usted, rogándole encarecidamente que tenga la bondad de comunicarme cuanto le parezca oportuno respecto al mismo.

Con este motivo, y enviándole mil y mil gracias anticipadas, tengo una verdadera satisfacción en ofrecerme a usted como su más atento y s. s., q. l. b. l. m.,

Miguel Romero Martínez.

S|c. Dehesa de la Calera, Aznalcóllar (Sevilla), 11 de Junio de 1918.

La comunicación que se hace en esta carta fué enviada también, en el mismo día, al señor director del «Observatorio Astronómico del Tibidabo» (Barcelona).

II

«Observatorio Astrónomico de Madrid», 15 Junio, 1918.

Sr. D. Miguel Romero y Martínez.

Muy señor mío: Hasta anoche no me han entregado su atenta carta, fecha 11 del actual, y me apresuro a contestarle. Recuerdo perfectamente su amistad con mi hermano y la lectura de sus artículos literarios en *El Liberal* de Sevilla; hasta tengo idea de haberle conocido personalmente en el Ateneo de dicha capital. Lo que me ha sorprendido es que tenga usted esas aficiones astronómicas tan bien cimentadas, como lo prueba su carta, documentada como no lo estaría la de un aficionado vulgar. Le felicito por ello y le agradezco que haya pensado en recurrir a mi modesta persona para ilustrarle sobre este asunto; con mucho gusto le diré lo poco que sé de ello, aunque supongo a usted enterado ya por la Prensa; pero por si acaso aún no hubieran llegado a usted las noticias publicadas, ahí va un breve resumen de ellas.

En la noche del 8 del actual, a eso de las once, es decir, simultáneamente con usted, el astrónomo aficionado español señor Roso de Luna descubría una estrella nueva, que es la que usted ha visto. Inmediatamente dió aviso a este Observatorio y al de San Fernando, y escribió una carta a *El Liberal*, publicada el día 9, haciendo constar su descubrimiento y reclamando la prioridad. Al día siguiente recibimos aviso telegráfico de la «Oficina Central

de Descubrimientos Astronómicos», que antes estaba en Kiel y ahora en Copenhague, dando cuenta de que en el Observatorio de Utrech se había visto la estrella el día 8, a las nueve y media de la noche. Como ve usted, por unas horas nos han quitado la prioridad a los españoles.

De las observaciones hechas aquí se deduce que, efectivamente, se trata de una estrella nueva, de las llamadas «temporarias» («temporales», diría yo más bien), pues su posición no coincide con ninguna de las conocidas. Su brillo, que, como usted ha observado atinadamente, aumentó bastante en las primeras noches, ha ido decreciendo, y probablemente decrecerá más aún, hasta desaparecer, como ha sucedido con otras, o quedar convertida en una estrellita sin importancia. (Claro que importancia siempre tendrá, por su aparición repentina; me refiero a su brillo.) El color también ha variado, pues ya habrá usted visto que, siendo blanca los primeros días, va tomando un tinte rojizo. Pero sobre todo el espectro es el que ha presentado variaciones más notables, en consonancia con estos cambios de color. Las primeras fotografías obtenidas acusan un espectro contínuo intenso, surcado por fuertes rayas de absorción, el cual ha ido cambiando en las sucesivas, apareciendo fuertes bandas de emisión y debilitándose el espectro continuo.

Como supongo que aquí se publicará algo cuando las observaciones de la nueva estrella puedan estar recopiladas, tendré mucho gusto en enviárselo, sabiendo que le interesa.

Sería interesante saber si el no haber visto usted la «Nova Serpentis» hasta ese momento ha sido debido a no haber mirado al cielo o a que la estrella no estaba aún allí. ¿Recuerda usted haber mirado hacia esa región la noche antes? Porque hasta ahora todas las noticias son del día 8, lo cual parece probar que, en efecto, se ha presentado repentinamente ese día. La falta de intercomunicación científica en que la guerra nos tiene hace que no podamos saber todavía si ha habido alguien por esos mundos que la haya visto la noche antes.

Es una lástima que a usted no se le haya ocurrido dar la noticia de su observación, pues podría figurar como descubridor, simultáneamente con Roso de Luna, por lo menos entre los españoles. Al referirme a éste le he llamado «aficionado», y es de advertirle a usted que esta palabra la empleo en su sentido más elevado, para indicar que no es un «profesional» que viva de la astronomía, como me pasa a mí, por ejemplo, a pesar de lo cual yo no valgo para descalzarle a él.

Siento no poder ser más extenso (aunque ya se me ha ido un poco la pluma), pues con mucho gusto prolongaría esta carta; pero otras ocupaciones me reclaman. Tenga la seguridad de que, en todo momento, mis escasos conocimientos están a su disposición.

Si va usted pronto por Sevilla, haga el favor de saludar a los amigos de aquel simpático Ateneo, en especial a Antonio Ariza, de quien hace tiempo no tengo noticias.

Quedo de usted afectísimo amigo y seguro servidor, q. e. s. m.,

José Tinoco.

Inserta la amable carta del culto astrónomo Sr. Tinoco, cúmpleme añadir que la estrella en cuestión la vi realmente en la noche del 8, no sólo antes de las once, sino también de las nueve y media, momento señalado por el Observatorio de Utrech; pero debido a lo temprano de la hora, próximamente las nueve o nueve y cuarto, y a la consiguiente dificultad para percibir claramente las alineaciones siderales, amén de la escasa elevación que el nuevo astro tenía sobre el horizonte y de su corta distancia aparente a Atair, yo, que no miraba con gran atención, ni mucho menos podía imaginarme que presenciaba tan extraordinario acontecimiento celeste, confundí con Atair—que no había salido todavía—la «Nova Serpentis», y no volví a observar el cielo hasta las once, en que determiné ya perfectamente la nueva estrella; y al escribir al Sr. Tinoco y al Observatorio de Barcelona, me pareció prudente no partir en mi comunicación sino de una base totalmente segura. Y más aún, no me atrevería a afirmar que la aparición de la estrella sea tan repentina y que la «Nova Serpentis» no estuviera luciendo desde dos o tres noches antes del 8.

Desconozco la carta del Sr. Roso de Luna y cuanto haya podido escribirse sobre el asunto, pues son muy contadas y deficientes las noticias que, con bastante retraso, llegan del mundo a las soledades de esta Tebaida. No sé otra cosa sino lo que por mi cuenta he observado y los datos que debo a la amabilidad del Sr. Tinoco.

En este importante descubrimiento, mi papel, que muy probablemente hubiera sido el primero, de mediar otras circunstancias—por ejemplo, de encontrarme en Sevilla—queda reducido a lugar secundario, aunque para mí honrosísimo por precederme el ilustre Roso de Luna. Me ha ocurrido con la «Nova Serpentis» algo muy semejante a lo que le pasó al inglés Adams en el celebérrimo descubrimiento del planeta Neptuno.

En cuanto a las restantes observaciones que llevo hechas del nuevo astro, agregaré que a partir de la noche del 11 comenzó a brillar algo menos y a tomar el tinte rojizo que conserva en la actualidad, y que recuerda el de Aldebarán y Betelgueuse; siguió así el 12 y el 13, y el 14 lucía mucho menos aún, asemejándose en *la*

magnitud a Régulo. En las tres últimas noches —15, 16 y 17—parecía una estrella de segunda magnitud, poco más brillante que la próxima Rasalhagüe del Serpentario.

Miguel Romero y Martínez.

La Calera 18, VII-1918.

* * *

Real Academia de Ciencias y Artes. Observatorio Fabra. Barcelona. 15 Junio 1918.

Sr. D. Miguel Romero y Martínez.

Muy distinguido señor mío: He recibido su atenta e interesante carta del 11 de Junio, que agradezco mucho.

En efecto, se trata de una estrella nueva, y usted ha sido uno de los primeros en observarla, por lo que le felicito sinceramente. Yo, enfermo de la grippe reinante, no advertí su presencia hasta la noche del 9. Hasta ahora parece que son muy pocos los que le han precedido a usted en el descubrimiento de esta «Nova».

Dentro de pocos días publicaré un artículo en el diario *La Vanguardia*, de Barcelona, sobre esta estrella, y en el cual hablaré de su observación de usted. Lo propio haré en el próximo número de la revista de la Sociedad Astronómica de España y América, que me honro en presidir. De uno y otro periódico tendré el gusto de remitirle algún ejemplar.

Reiterándole de nuevo mis felicitaciones por sus aficiones astronómicas y por su acierto en el descubrimiento de la «Nova Serpentis», se complace en ofrecerse de usted atento y afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

J. Comas Solá,

Director de la Sección Astronómica del Observatorio Fabra.

2.286.—Romero de la Vega (Antonio).

Nació en Sevilla el 23 de Julio del 1861, en la calle de las Vírgenes, y se bautizó en la Parroquial de San Nicolás de Bari.

Terminada la carrera de Medicina, pasó a la isla de Cuba, durante la triste campaña de fines del pasado siglo y, cumpliendo su deber profesional, derramó su sangre sobre el campo de la lid, por lo cual se vió honrado con varias condecoraciones, entre ellas la Cruz Laureada de María Cristina.

De retorno a sus lares, volvió al ejercicio de la profesión con carácter civil y obtuvo algún tiempo después la plaza de médico titular del Consejo de Cabrales (Asturias) que desempeñó durante cinco años.

Su quebrantada salud le obligó a renunciarla y se trasladó a otro punto del Principado, a Abándames, en el Consejo de Peñamellera Baja, donde, horro de toda obligación oficial, ejerce como médico particular.

Desde los alegres días escolares sembró los periódicos y revistas de su patria de poesías, y no renunció a su vocación ni aun entre el fragor de la batalla, pues en Cuba continuó ilustrando los periódicos de la Antilla con los frutos de su inspiración. En estos últimos tiempos alivia los menoscabos de salud con otras poesías, ricas de fondo filosófico. ¿Qué quedará de este escritor a la posteridad? Sólo esta mención para los más que no tendrán la paciencia de ir a investigar en los periódicos de diversas épocas los desparramados trabajos de Romero, que no ha tenido la solicitud de allegar en un volumen los lujos de su ingenio.

2.287.—Ronquillo (Juan).

Nacido en el siglo XVII y profeso en el Instituto de Mínimos de San Francisco de Paula.

El predicamento de que gozaba en su Orden le granjeó varios cargos y honores, como el de Lector Jubilado, Provincial de Andalucía, Clasificador de la Suprema Inquisición y Examinador sinodal del Arzobispado de Sevilla.

De su pluma ascética nos queda el *Duelo espiritual; Combate entre la carne y el espíritu, victorias que éste alcanza mediante la oración.* (Sevilla, 1678, en dos partes.)

Falleció en Sevilla, su ciudad natal, en Noviembre del 1682.

2.288.—Rosa y Ramírez (Adolfo de la).

Nació en Sevilla el 16 de Marzo de 1869.

Siguió la carrera de ingeniero de minas y, bien al servicio del Estado, ya al de particulares, ha dejado señales de su competencia en obras y memorias. De éstas, salieron de las prensas la de las minas de cobre «Spring» y «Eulalia» y la de la mina «Los

Reyes», todas situadas en la provincia de León.

Ha contribuído también con datos curiosos a la formación de la obra *Riqueza minera de la provincia de León* publicada en 1906, y en ella se le cita con elogio.

Por sus meritorios servicios tiene la categoría de Jefe honorario de Administración, y es Comendador de la Orden civil de Alfonso XII.

2.289.—Rosado y Caballero (José).

Nació en Sevilla y en su Universidad se graduó de Licenciado en Medicina el 1824, según consta en el Archivo de la misma.

Perteneció a la Academia de Medicina, donde leyó las siguientes Memorias que todavía se conservan:

Descripción de las enfermedades de Fuente Ovejuna. (Leída en la sesión del 11 de Noviembre de 1831.)

Disertación fisiológica-patológica sobre la Clorosis. (Leída en Enero del 1834.)

2.290.—Rosales (Francisco).

Vanas han sido mis indagaciones para comprobar la patria de este docto varón.

El haberse graduado de Doctor en Teología en la Universidad hispalense y su residencia casi de continuo en Sevilla parecen indicar que su patria debía de ser esta capital, de la cual no gustaba de salir. Pero ni en la Academia de Buenas Letras, ni en la Real Sociedad de Medicina, a las cuales perteneció, ni en los Archivos universitarios, he hallado prueba perentoria de su naturaleza. Lo incluyo con reserva, sometiéndome al parecer de personas que lo creían sevillano.

Vestía el hábito de la religión trinitaria, y sancionó su competencia en materias eclesiásticas el nombramiento de Examinador sinodal del Obispado de Badajoz, así como su literatura, el de honorario que en 28 de Noviembre de 1760 le confirió la Academia de Buenas Letras. Socio teólogo de la de Medicina, dejó en el «Indice de extraviadas» el título de una memoria leída en solemne sesión sobre *Quanta sea y en qué tiempo la obligación del Medico para prevenir al enfermo practique las diligencias espirituales, con respecto a que no siempre se puede manifestar el peligro.* (Año 1769.)

2.291.—Rosas (Cristóbal de).

Aunque no haya certidumbre en cuanto a su patria, «infiérese con algún fundamento que fué natural de Sevilla», dice D. Angel Lasso de la Vega.

Vivió en el siglo XVII y mereció que el autor de *El Diablo Cojuelo* lo mencionara como asistente a una Academia literaria de Sevilla.

D. Cayetano Alberto de la Barrera, en el *Catálogo del Teatro Antiguo Español*, cita, con el título de *Los Amantes de Verona*, una comedia escrita por un D. Cristóbal de Rozas, y, suponiendo que la diferencia de una letra sea defecto de pronunciación, identifica al Rozas con el Rosas citado por Vélez de Guevara. Me parece razonable la conjetura, y mucho más, si se advierte que de este siglo no se recuerda otro Cristóbal de Rosas, o Rozas, insigne en la poesía dramática.

De otras dos obras escénicas de Rosas se conserva noticia: *El Desierto de San Juan* y *Lo que mienten los indicios.*

2.292.—Rosas (Diego de).

Más exiguas aún que las de su hermano D. Cristóbal son las noticias que poseemos de D. Diego de Rosas. Poetas y sevillanos de la centuria décima séptima, a entrambos califica Vélez de Guevara de «ingenios peregrinos que han honrado el poema dramático».

Por desdicha, ni aun los títulos de sus obras han llegado a nosotros.

2.293.—Rueda (Francisco de).

Nacido en Carmona en el siglo XVI. Profesó en el Instituto de los Agustinos. Sólo sé de él que lució en el púlpito y que Arellano, en su *Historia de Carmona*, dice: «Fran-

cisco de Rueda, cuyas letras y felice ingenio alcanzan el lugar ilustre que merecen».

2.294.—Rueda (Francisco de).

Nació en Sevilla en los postrimeros años del siglo XVI. Todavía en la pubertad tomó el hábito de trinitario calzado en el convento de su patria y trocó su patronímico por el de Francisco del Espíritu Santo. Lector en Artes y en Teología, tuvo el grado de Presentado, concordando los trabajos académicos con los evangélicos. «En la predicación era fervoroso... Tiernamente devoto del Santísimo Sacramento, predicaba con frecuencia de este inefable misterio, y, sin preparar otra cosa que lo que le dictaba su amante corazón, eran maravillosos sus sermones» (Arana de Varflora).

Veintiocho años llevaba en la Regla cuando, aspirando a mayor perfección por más austera disciplina, se pasó a la Orden de los Trinitarios descalzos. Fray Diego de la Madre de Dios da a este religioso el nombre de Francisco del Santísimo Sacramento. Quizá por su devoción a la Eucaristía cambió el nombre al mudar de Religión.

Aquejado, dicen los biógrafos, de «la perlesía, la gota y la fiebre aguda», que nada menos necesitó tan recio varón para dejar la vida, falleció en su ciudad natal el 27 de Noviembre del 1646.

Es fama que jamás preparaba sus sermones y siempre lograba entusiasmar a sus oyentes.

2.295.—Rueda (Leonardo de).

Natural de Sevilla, vió la primera luz en el siglo XVII. El tráfago de los negocios lo llevó a Nueva España, pero las riquezas allegadas con el trabajo sirvieron de pasto a los piratas, que más de una vez le robaron su hacienda, y en una ocasión, después de haberle despojado, le abandonaron en desierta playa, desde la cual pudo llegar a San Cristóbal de Cumanagotos. Fustigado por el infeliz éxito de sus negocios, solicitó en el convento de Franciscanos del Piritu el hábito en concepto de donado y se dedicó a la asistencia de enfermos. No satisfecha su ardiente caridad con sólo el cuidado, dedicóse al estudio de la Medicina, para la cual reveló tan aventajadas disposiciones, que la gratitud de los pacientes y la simplicidad popular atribuyó a sus curaciones ciertos aires de taumaturgia. Por consejo de sus adictos pidió la profesión de hermano lego, y, concedida, mudó su nombre en el de Fray Antonio de la Concepción. Corrió graves peligros en los viajes por mar y por tierra realizados para convertir a los indios, tarea a que se dedicaba cuando falleció, el año 1602.

Aunque nada escribió, he querido registrar su nombre por lo que a la historia de la Medicina pudiera interesar el estudio de tan felices e insólitas aptitudes médicas.

2.296.—Rueda (Lope de).

El «gran Lope de Rueda, varón insigne en la representación y en el entendimiento», como le llama Cervantes, nació en Sevilla, probablemente en la primera decena de la décima sexta centuria, siendo su padre Juan de Rueda.

Vástago, al parecer, de familia menestral, se dedicó al trabajo como aprendiz de orífice. Sumergido en la anónima obscuridad del gremio, deslízanse ignorados los días juveniles del artesano, y, así, no podemos asistir a la educación y primeros tanteos de sus facultades artísticas. «El gran entendimiento» que le reconocía Cervantes, favorecido de un espíritu sagaz y observador, avalorado por verdadera vocación y certero instinto, bastaron a Lope de Rueda para formar su personalidad literaria, no exclusivamente moldeada en las letras clásicas, sino vivificada por la inspiración popular, tenuemente matizada con algunos toques de literatura italiana renacentista. Por aquella vena «fué admirable en la poesía pastoril (como decía el autor del *Quijote*); y en este modo, ni entonces ni después acá, ninguno le ha llevado ventaja».

Sólo su natural inclinación debió de in-

citarle a seguir la inquieta y no gloriosa vida del cómico, llena de penalidades y despojada de todo aliciente económico en aquella edad.

Conjeturan los historiadores de la literatura española que la estancia de la compañía italiana de Muzio en Sevilla hacia el 1537 o 38 determinó a Lope a inscribirse en ella. No menos disimulados pasan sus años de aprendizaje en este nuevo oficio que en el anterior.

Perito en su arte, se emancipó, no se sabe cuando, pero no parecerá aventurado suponer que hacia el 1545 o 1546, pues de esta fecha se conoce ya uno de sus célebres *pasos*. Acaso se dirigió a Valladolid, asiento accidental de la corte, donde más fácilmente hallaría ocupación, y desde aquel centro, aprovechando los regocijos populares, emprendería excursiones a las tristes ciudades castellanas Guadalajara, Cuenca y Madrid, donde, siendo «muchacho», pudieron verle representar Cervantes, y más tarde Antonio Pérez. Puede considerarse verosímil que en 1550 dirigía ya su compañía y que debió de representar en Cogolludo, en los estrados de D. Gastón de la Cerda, Duque de Medinaceli, magnate que filosóficamente consolaba sus dolencias con espectáculos y otras distracciones. Allí debió de conocer a Mariana, «gran cantadora e bayladora», «en extremo única e sola en lo que hace», y que desde el 1546 «procuraba agradalle e servílle (al Duque) en todo lo que ella podía como mujer honrada».

Por el 1552, acaso recién fallecido el Duque, Mariana contrajo nupcias con Lope, y el matrimonio se domicilió en Valladolid, donde no correría infausta la suerte para el comediante, pues su estancia se prolongó, como se infiere de un poder otorgado a procuradores para entablar el litigio que puso en 5 de Julio de 1554 al Duque de Maqueda, heredero de la casa y bienes del de Medinaceli, por retribución de servicios prestados al finado durante seis años por la esposa del histrión; en el dicho documento se les dice «estantes en esta villa», y allí continuaron la inacabable tramitación del pleito, que se falló en tercera instancia el 16 de Marzo de 1567, condenando al Duque al pago de veinticinco mil maravedises.

Divulgábase la fama de Lope por toda Castilla, granjeándose el aplauso en los papeles «ya de negro, ya de rufián, ya de lobo y ya de vizcaíno; que todas estas cuatro figuras y otras muchas hacía el tal Lope con la mayor excelencia y propiedad que pudiera imaginarse», según refiere el autor del *Quijote*. No es muy de extrañar que cuando D. Antonio Alonso de Pimentel, Conde de Benavente, quiso agasajar a Felipe II al paso por su señorío para Inglaterra, trajera a Lope el 8 de Junio de 1554 para que representara en la presencia del Rey. Andrés Muñoz, cronista del viaje regio, relataba así la fiesta: «Y estando algún tanto despejado el patio, salió Lope de Rueda con sus representantes, y representó un auto de la Sagrada Escritura, muy sentido, con muy regocijados y entretenidos entremeses, de que el Príncipe gustó mucho, y el Infante D. Carlos, con los grandes y caballeros que al presente estaban».

No parece absurdo suponer que, si ya no su fama, este insigne triunfo valiera a Lope desempeñar en las solemnidades del Corpus algunos autos sacramentales y mojigangas por encargos de la Iglesia vallisoletana; mas la fatalidad, que parece gozarse con derramar sombras en derredor de esta figura, ha frustrado la diligencia de experto indagador en el archivo de aquella Catedral.

El Cabildo de Segovia, para realzar las fiestas de la consagración de su nueva Catedral, se concertó con Lope, quien, en la tarde del 15 de Agosto de 1558, después de vísperas, en un tablado erigido entre los dos coros, «representó una gustosa comedia», como más largamente cuenta D. Diego de Colmenares.

Al año siguiente había tornado a su ciudad natal, y en Abril del 1559 se conviene con el Asistente de Sevilla para dar dos representaciones en la fiesta del Corpus, por las cuales se le abonarían sesenta ducados. Cumplió, en efecto, su contrato a fines de Mayo, representando las obras *Navalcar-*

melo y *El Hijo Pródigo,* «con todos los vestimentos de seda». Se había de premiar con ocho ducados «a la persona que mejor representación sacase en los carros del dicho día de la fiesta del Corpus Christi», y se concedieron a Lope.

En 1560 Toledo le aplaudía con motivo de sus representaciones en igual festividad.

En 1561 se hallaba en Madrid y se obligaba a satisfacer una deuda de veintidós ducados, afianzado por un «ropero andante en esta Corte», el 30 de Octubre, cuando proyectaba ausentarse para Valencia. No debió de realizar este viaje, por lo menos en la prefijada fecha de 1.º de Noviembre, pues el Archivo de Simancas ha revelado que el 4 de Octubre y el 28 de Noviembre de este año representó en el Real Alcázar, por lo que recibió, de orden de la Reina doña Isabel de la Paz, la espléndida recompensa de cien reales por cada vez *¡Quantum mutatus ab illo!*

Sucede a esta fecha otro paréntesis en la vida del histrión; en él acaso deba intercalarse la muerte de su esposa Mariana y las segundas nupcias de Lope con la valenciana Rafaela Ángela Trilles. No juzgo absurdo suponer celebrada esta boda el 1563, puesto que en 18 de Julio de 1564 se bautizó en Sevilla una hija de este matrimonio.

Y la última fecha cierta hasta hoy conocida se refiere al 21 de Marzo de 1565, en la cual, «estante en esta ciudad de Córdoba en la collación de Santa Maria en las casas de Diego Lopez, maestro de enseñar a leer a los mozos estando enfermo el cuerpo y sana la voluntad», otorgó su testamento, lastimero epílogo de una vida de azares, al fin de la cual, si había alcanzado la inmortalidad, este «inimitable varón» no sólo

> Nunca salió de su mesón,
> Ni alcanzó a vestir de seda,

sino que veía todo su ajuar, ropas y alhajas, sembradas por diversas ciudades de España, en prenda para responder de créditos que representaban momentos angustiosos de su infatigable vida.

No mucho después de esta fecha debió de fallecer en Córdoba. Pellicer y Navarrete suponen acaecido el óbito en 1567, fecha inadmisible, puesto que la aprobación de sus obras está concedida el 7 de Octubre de 1566, y allí se da por fallecido a su autor. Bajo la fe de Cervantes se afirma que «le enterraron en la Iglesia mayor de Córdoba, entre los dos coros». No obstante las investigaciones encaminadas a comprobar o rectificar esta noticia, nada se ha conseguido; las actas capitulares nada rezan pertinente al caso. En su testamento dice solamente: «mando que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia mayor de Córdoba, en la sepultura donde está sepultada Juana de Rueda, mi hija». Me parece algo inverosímil que a una niña de cortos meses se le hubiera dado sepultura en un lugar preferente y reservado a personas de calidad. Acaso yazgan sus restos en el claustro.

La significación de Lope de Rueda en el teatro está perfectamente delimitada y realzada por los escritores del Siglo de Oro, que lo conocieron y pudieron comparar el valor de sus obras dramáticas con las anteriores del teatro popular o profano.

En este sentido, para Lope de Vega las comedias no eran «más antiguas que Rueda, a quien oyeron muchos que hoy viven».

Juan de Timoneda, amigo y editor de muchas obras de Rueda, lo juzga «padre de las subtiles invenciones, piélago de las honestísimas gracias y lindos descuidos, único, solo entre representantes, general en cualquier extraña figura, espejo y guía de dichos sayagos y estilo cabañero. Luz y escuela de la lengua española, para que veas su tan sublimada habilidad y mi torpe atrevimiento, aunque la afectación de servirte me disculpa».

Agustín de Rojas, en la *Loa de la Comedia,* dice que

> Lope de Rueda,
> Gracioso representante
> Y en su tiempo gran poeta,
> Empezó a poner la farsa
> En buen uso y orden buena,
> Porque la repartió en actos,
> Haciendo *introito* en ella;
> Y declaraba que eran
> Las marañas, los amores;

Y entre los pasos de veras
Mezclados otros de risa
Que porque iban entre medias
De las farsas, los llamaron
Entremeses de comedias.
Y todo esto iba en prosa
Más graciosa que discreta.

Para Cervantes, Lope de Rueda «fué el primero que en España las sacó de mantillas (las comedias) y las puso en el toldo y vistió de gala y apariencia».

Convienen todos en tenerle por regenerador de la parte escénica en lo material, y como padre del teatro español, no sólo por ser a la vez actor y autor y por su claro concepto de la escena, sino porque lanzó de los palacios el tablado y lo expuso al público, convirtiendo el teatro en institución popular, y, más que por nada, porque fué el único que tuvo verdadera inspiración dramatúrgica, elevándose desmesuradamente sobre todos sus predecesores y contemporáneos.

La primera edición de las obras de Lope de Rueda vió la luz, ya fallecido su autor, luciendo este título: *Las quatro comedias y dos coloquios pastoriles del excellente poeta y gracioso representante Lope de Rueda. Dirigidas por Ioan de Timoneda al Illustre Señor don Martin de Bardaxin a quien vida y salud desea como menor criado.* (Valencia, en casa de Ioan Mey, a la plaça de la yerna. Año 1567.)

Las comedias aquí contenidas son la *llamada Eufemia muy exemplar y graciosa; Armelina muy poetica y graciosa; Comedia llamada de los engañados; Comedia llamada Medora, muy afable y regozijada; Dialogo sobre la invencion de las calças que se usan agora, en el cual se introducen Peralta lacayo Fuentes lacayo; Colloquio de Camila; Colloquio de Tymbria.*

Según Moratín, se editó de nuevo esta obra en Valencia en 1570. No se conserva ningún ejemplar. La tercera edición se imprimió en Sevilla y se acabó en 12 de Mayo de 1576. Libro rarísimo, sólo se conoce un ejemplar que poseyó D. Agustín Durán.

El Deleitoso. Compendio llamado el Deleitoso, en el cual se contienen muchos passos graciosos del excellente Poeta y gracioso representante... para poner en principios y entremedias de Colloquios y Comedias, recopilados por Juan Timoneda (Valencia, 1567). Nueva edición en Logroño, 1588. Se reimprimió la primera edición en Madrid, el 1895, en el tomo XXIII de la *Colección de libros raros y curiosos.* Compréndense en *El Deleitoso* siete pasos, que citaré con los supuestos títulos que les han dado D. Nicolás Fernández de Moratín y D. Cayetano de la Barrera, a saber: *Los criados, La Carátula, Cornudo y contento, El Convidado, La tierra de Jauja, Pagar y no pagar, Las aceitunas, Registro de representantes a do van registrados por Juan de Timoneda, muchos y graciosos pasos de Lope de Rueda y otros diversos autores, así de lacayos como de simples y otras diversas figuras* (Valencia, 1570). Se incluyen aquí tres pasos de Rueda, cuyas denominaciones también se deben a Moratín y Barrera: *Los lacayos ladrones, El rufián cobarde* y *La generosa paliza.* Además, el coloquio en verso *Prendas de amor.*

El padre Baltasar Gracián y Morales menciona en su *Agudeza y arte de ingenio* la traza de una invención de Rueda «en que introduce cuatro amantes encontrados, dos pastores y dos pastoras apasionados entre sí con tal arte, que ninguno amaba a quien le amaba; pidieron consejo al Amor en premio de haberle desatado de un árbol al que le habían amarrado la Virtud y la Sabiduría, que les trueque las voluntades y haga de modo que ame cada uno a quien le ame; y cuando parece que se desempeña, entonces se enreda más la traza; porque pregunta Amor, que qué voluntades quieren que violente y mude, las de los hombres o las de las pastoras. Que se concierten entre sí: aquí entra la más ingeniosa disputa, dando razones ellos y ellas por parte de cada sexo, que es muy ingeniosa invención.» (Obras de Lorenzo Gracián, tomo II, página 259.)

La obra a que Gracián se refiere es la titulada *Discordia y Questión de amor,*

no ha muchos años descubierta en París. Toda esta lindísima comedia, la que prefiero entre cuantas compuso el gran autor y actor, se halla versificada en quintillas, harto estropeadas en la impresión, aunque fáciles de restaurar para un lector inteligente. Con razón lo califica Gracián de «excelente invención», pues lo merecen la originalidad del asunto, el alcance filosófico y la felicidad de la ejecución.

Del mismo poeta salió en Sevilla *Farsa llamada del Sordo, la qual es muy agradable. Compuesta por... representante. Son interlocutores: un pastor, una moça, un galán, un viejo sordo, un page, un bobo, Bartolomé el loco, un ermitaño* (Sevilla, año de 1616).

El Sr. Cotarelo y Mori cree de dudosa autenticidad la *Farsa del Sordo*, en verso; porque si en una edición de Alcalá, de 1616, se atribuye a Rueda, en el Catálogo de Salvá se registra otra edición, del 1560, en la cual no se menciona como autor a Lope.

Acaso pudieran todavía segregarse algunos pasos más ingeridos en las comedias del glorioso ex batidor de oro.

Hasta nuestro siglo ha pasado como anónimo un auto que se incluye, entre otros muchos del siglo XVI, en un manuscrito de la Biblioteca Nacional. El hispanista M. Leo Rouanet, después de estudiarlo comparativamente con las demás obras de Rueda, lo atribuye a este ingenio, y no sin razón, a mi parecer, por las semejanzas de la lengua y estilo. Se titula *Auto de Naval y de Abigail y David y cuatro pastores y dos soldados y un pastorcillo y una moza llamada Savinilla y un bovo llamado Jordan*. Puede leerse en la *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI*, publicada por Leo Rouanet, tomo II, página 502, edición de París, 1901.

Supone el Sr. Sánchez Arjona que fuese este auto el que, con el nombre de *Navalcarmelo,* representó en Sevilla el 1559, presunción muy aceptable.

El Sr. Menéndez Pelayo poseía un manuscrito con una sátira en prosa contra los médicos, fruto del ingenio del batihoja, que se titula *Flor de Medicina,* en la cual se «hallarán todos los remedios para los males que en el cuerpo humano puede haber desde la cabeza hasta los pies».

2.297.—Ruiloba y Ruenes (José de).

Licenciado en Medicina y residente en Sevilla, donde probablemente había nacido, ejercía la profesión en el segundo tercio del siglo XVIII. Zaherido en un impreso por otro médico acerca de los procedimientos propuestos en una consulta con el doctor Ortiz, se vindica en su *Apología política y literaria contra un papel pseudo-anónimo, aunque autorizado con el nombre de D. Antonio Rodríguez Cordobeza, Dr. en Medicina* (Sevilla, 1735).

2.298.—Ruiz (Alfonso).

Jesuíta sevillano, nació en 1537. Fué uno de los primeros padres de la Compañía que llegaron a Méjico en 1585, contribuyendo al establecimiento de un convento de Carmelitas en aquella ciudad, de donde se extendieron por toda la América meridional. Fué Rector de Veracruz, y murió hacia el año 1600. Escribió: *Regla para las Hermanas del Beaterio de Vírgines de la ciudad de Veracruz* (V. Gómez Parra, *Historia Teresiana).*

2.299.—Ruiz (Andrés).

Nació en Utrera. Siguió la regla de Santo Domingo de Guzmán, en la cual se distinguió como misionero. «La actividad de aquel apóstol de Jerez, padre de los pobres y predicador incansable de las glorias del Santísimo Rosario; la austeridad del intachable religioso que guarde con indeclinable tesón los ápices de su Santa Regla; la laboriosidad del celo caritativo del ministro de Dios y del hombre de acción social, que así recorre las calles y entra en los tugurios en busca de necesidades materiales que socorrer, como se sienta en el confesionario y sube al púlpito para repartir el pan espiritual y el

socorro para las necesidades de las almas». Así se expresa el R P. Jesús J. Sagredo, en *Apuntes biográficos del Venerable Padre Maestro F. Andrés Ruiz V. P.*»

En las honras del P. Ruiz pronunció el sermón, encareciendo los dones y virtudes del religioso su íntimo amigo el beato Diego José de Cádiz.

2.300.—Ruiz (Federico Justino).

Poeta del siglo XIX. Publicó muchas composiciones en periódicos y algunas imprimió sueltas.

Se hizo muy popular su *Letrilla patriótica española,* escrita con motivo de la guerra de África de 1859.

2.301.—Ruiz (Felipe).

Sacerdote sevillano que vivía en el siglo XVI y sobresalía en la oratoria sagrada, amén de otras eminentes cualidades que le reconoce el señor Gómez Azeves en sus *Estudios biográficos,* llamándole: «Bibliógrafo doctísimo, filólogo eminente y consumado humanista».

2.302.—Ruiz (Miguel).

Los biógrafos de la Orden Trinitaria, a la cual perteneció Fr. Miguel Ruiz, lo declaran todos andaluz, sin determinar el punto de su nacimiento. Yo me inclino a juzgarlo sevillano, con grandes probalidades de acertar, en atención a que en Sevilla vivió siempre y allí pronunció y publicó el *Sermón de la Inmaculada Concepción* (Sevilla, 1616), única muestra de su literatura que ha llegado a nosotros, aunque, según Marraccio, en su «Biblioteca Mariana», compuso otras obras en alabanza de la Virgen.

Docto en la Teología, tuvo el grado supremo de Maestro en su Orden, la cual, en 1633, lo eligió Provincial de Andalucía.

2.303.—Ruiz-Castizo y Ariza (José).

En Fuentes de Andalucía nació el 13 de Diciembre de 1857, y en la parroquial de Santa María la Blanca recibió el bautismo.

Doctor en Ciencias exactas, obtuvo mediante oposición, el 21 de Marzo de 1896, la cátedra de Mecánica racional de la Universidad de Zaragoza. En la actualidad desempeña la misma asignatura en la Universidad de Madrid.

Desde antes de ingresar en el profesorado, en revistas científicas ha publicado trabajos de investigación.

Además ha editado:

Estudio analítico de un lugar geométrico de cuarto orden. (Madrid, 1889), folleto con figuras geométricas de 93 páginas.

Teoría de un nuevo integrador mecánico. (Madrid, 1898.) En él expone un invento propio.

Vatímetros integradores, en la *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,* el año 1909, dando cuenta de otro invento del autor.

Tratado de Mecánica Racional. Con este epígrafe común se han publicado: *Primera parte: Teoría de los vectores.* (Madrid, 1906); *Segunda parte: Cinemática.* (Madrid, 1908); *Tercera parte: Estática.* (Madrid, 1910.)

En 1916 la Real Academia de Ciencias le dió asiento entre sus miembros numerarios. Hállase actualmente (Julio, 1923) muy delicado de salud. Por la ciencia, por la patria, y por ser él mismo bellísima persona, le deseo un rápido restablecimiento.

2.304.—Ruiz Crespo (Manuel).

Nacido en Sevilla, obtuvo en 1819 el título de licenciado en Leyes y fué abogado de los duques de Medina-Sidonia. Estuvo como Relator en la Audiencia de su patria. El fárrago de los procedimientos judiciales no agotó su inspiración poética, que fulguraba con motivos de nacionalidad, sin olvidar el culto a los poetas del siglo áureo de Roma. En efecto, en la Academia de Buenas Letras, el año de 1829, leyó, en varias sesiones, una *Traducción en verso castellano de las Églogas de Publio Virgilio Ma-*

rón; y en los años siguientes compuso: un *Canto. Por el feliz enlace del Rey Nuestro Señor con la Serma. Sra. Princesa de Nápoles, Doña María Cristina* (Sevilla 1830); *La inundación. Romances por D...* (Sevilla, 1831, imprenta del *Diario del Comercio.)*

Quizá en los años posteriores el papel de oficio embargó la pluma del escritor, pues no se conoce ninguna otra producción hasta mucho después, que reapareció su nombre con unas *Observaciones importantes sobre el ejercicio de la abogacía, su origen, prerrogativas y honores.* (Sevilla, 1857.)

No he averiguado la fecha del óbito de este literato, que todavía en 1874 vivía en Sevilla, calle del Amparo, núm. 6.

2.305.—Ruiz y Díaz (Enrique).

De abolengo santanderino, nació en Sevilla el 3 de Enero de 1846 y en su patria estudió la carrera de Ciencias, que complementó con la de ingeniero industrial.

Tenía un hermano menor, Maximino, el cual fundó el periódico conservador *El Orden*, y luego emigró con su familia a la América del Sur.

Enrique se dedicó a la enseñanza oficial, primero como catedrático auxiliar y luego como numerario, mediante concurso, por R. O. de 1.° de Junio de 1892, que le encomendó la clase de Análisis Matemático en la Universidad de Zaragoza. Por traslado pasó a la de Sevilla y desempeñó el decanato de su Facultad hasta el 1920, en que fué jubilado. Ha explicado conferencias públicas.

2.306.—Ruiz y Gutiérrez (Tomás).

Nació en Utrera el 29 de Febrero de 1872, estudió en Sevilla la carrera de Derecho, se licenció en 1895, ejerció en su ciudad natal los cargos de Juez y Fiscal municipal, y desempeña actualmente la vicesecretaría del Ayuntamiento.

Colaboró asiduamente en *El Porvenir*, decano de la Prensa diaria hispalense, y en la parte literaria de *El Correo de Andalucía.*

Ha dado a la publicidad, *Utrera en la mano (en serio y en broma.)* (Sevilla, 1915.)

2.307.—Ruiz de Montoya (Diego).

Descendiente de ilustre prosapia, nació en Sevilla el año 1562. La educación religiosa recibida en su hogar lo llevó en 1576, en los albores de la pubertad, al noviciado de la Compañía de Jesús. Desde los primeros estudios manifestó los excelsos dones naturales, por los que descollaba entre los más aventajados alumnos.

Aunque poseía prendas inestimables para el púlpito, como lo demostró las escasas veces que predicó, esquivaba este ministerio, temeroso de envanecerse con el aplauso. La enseñanza constituyó su ocupación continua. En el estudio de Baeza explicó Teología moral; en Granada, Filosofía; en Córdoba y Sevilla, sucesivamente, durante veintiún años, Teología. El Sr. Menéndez y Pelayo *(La Ciencia Española*, III, pág. 155) determina la significación en esta ciencia de Ruiz de Montoya, «famoso por haber unido la Teología positiva e histórica a la escolástica más que ninguno de sus antecesores».

El caudal de su saber en estas materias convertía en cátedra cualquier estrado; así, habiendo establecido en el Colegio de San Hermenegildo unas conferencias semanales de Teología moral, pronto el clero de la ciudad acudió con interés para oir las resoluciones que daba a los más graves problemas; reunida por el Cabildo hispalense una junta de los teólogos más notables de las comunidades religiosas de la ciudad, por acuerdo unánime se le dió la presidencia, y, oído su dictamen sobre los puntos sometidos a deliberación, todos lo acataron y firmaron. ¿Y qué decir de las consultas con que los Tribunales de la capital solicitaban la suma prudencia de Ruiz de Montoya en los más árduos problemas jurídicos y canónicos?

Cuando no le embargaban otros menesteres, dedicaba las tardes de los días festivos

a instruir en el catecismo a los niños; de esta labor nació una de las obras frecuentemente reeditadas, que citaré oportunamente.

Aconsejado por extrema modestia, rehusó los cargos con que lo honraron, entre otros, el rectorado de la casa de Granada y el provincialato de Andalucía; pero no pudo eludir el de Rector del Colegio de Córdoba, impuesto por obediencia.

El año 1606 se le diputó para representar a su provincia en la sexta Congregación general, reunida en Roma, y la Asamblea, por honrarle, le concedió asiento en el escaño que llamaban *de los Letrados.*

De nuevo se vió elegido para la reunión de la séptima Congregación general, pero los achaques de su salud le impidieron concurrir. Desgraciadamente, la nefritis vino a sumarse a las crónicas dolencias, y en el Colegio de San Hermenegildo, de su ciudad natal, llegó el fin de sus días el 15 de Marzo de 1632.

No menos venerado en muerte que en vida, revistieron sus exequias la mayor solemnidad; el Padre Juan de Pineda pronunció la oración fúnebre, y el Padre Juan Muñoz de Gálvez dirigió una *Carta a los Superiores de la provincia de Andalucía de la muerte y virtudes del Padre Diego Ruiz de Montoya.* (Sevilla, 1632.)

He aquí las obras producidas por su sabiduría:

Catechismus pro instituendis rudibus, præsertim Æltiopibus, ad Baptismum; quem imprimi curabit D. Franciscus Reinosus Episcopus Cordubensis. (Citada por Sotwel.) Según Sommervogel, debe tenerse por escrito entre 1578 y 1601, fecha en que termina el episcopado de Reinoso.

Commentaria, ac disputationes Ad quæstiones XXIII et XXIV ex prima parte S. Thomæ. De Prædestinatione, ac reprobatione hominum et Angelorum. Cum quadrigemino Indice: I Disputationum et Sectionum; II et III Locarum tum communium, tum Scripturæ sanctæ; IV Rerum et verborum copiosissimo. Prodeunt nunc primum. (Lugduni, 1628).

Commentarii ac Disputationes de Scientia, de Ideis, de Veritate, ac de Vita Dei. (París, 1629)

Commentaria ac Disputationes in primam partem Sancti Thomaæ, De Voluntate Dei, et propriis actibus eius. (Lugduni, 1630.)

Commentarii ac Disputationes, Ad quæstionem XXII et bonam partem quæstionis XXIII ex prima parte S. Thomæ, De Providentia prædefiniente ac prælente prædestinationis exordium (Lugduni, 1631).

De Visione et nominibus Dei (Lugduni). La cita Sotwel, pero Sommervogel dice no haberla visto citada por ningún otro autor, ni haber hallado de ella ningún ejemplar. Esto no obstante, la citan Alegambe, Sotuelo y el P. Muñoz Gálvez.

Commentarii in materiam peccatis. Se conserva un ejemplar en la Biblioteca de Salamanca.

Controversiæ et qœstiones theologicæ. Citada por H. Narducci en su *Catáloyo de Códices manuscritos de la Biblioteca Angélica* (Roma, 1893, tomo I, página 486).

Permanecen manuscritos tratados *De Auxiliis divinæ gratiæ, De Angelis* y algunos más. Se publicaron como anónimas las siguientes obras de este escritor: *Doctrina Christiana, Por mandado del Ilmo. Sr. D. Francisco Reynoso, Obispo de Córdoba.* Reeditada muchas veces.

Aunque el Sr. Gómez Bravo, en el *Catálogo de los Obispos de Córdoba,* la atribuye al Obispo Reinoso, consta por documento contemporáneo la *Carta* arriba citada del P. Muñoz Gálvez, hermano y amigo del autor, en que declara que Montoya compuso «el catecismo de la doctrina Christiana que a su persuasión hizo imprimir... el Illustrísimo D. Francisco Reynoso Obispo de Córdoba, y después este Catecismo ha corrido por casi todos los Obispados de la Christiandad, donde se aprende y aprovecha tanto». También lo confirman el P. Nierenberg en su *Firmamento Religioso;* Alegambe, Sotuelo y el P. Eugenio Uriarte (tomo I, página 232).

Instrucción para remediar, y asegu-

rar quanto con la divina gracia fuere posible, que ninguno de los Negros, que vienen de Guinea, Angola y otras Provincias de aquella costa de Africa, carezca del Sagrado Baptismo. Por mandado del Ilmo. Sr. D. Pedro de Castro y Quiñones, Arçobispo de Sevilla, del Consejo del Rey nuestro Señor &ª (Sevilla, 1614). Reimpreso en 1627, en la misma ciudad. Reconocen la autenticidad de esta obra el P. Muñoz Gálvez, el P. Nierenberg y el P. Quintadueñas en su *Singularia Theologiæ Moralis* (Tratado I, páginas 5 y 6).

Instrucción del modo que se debe guardar en el examen, catechismo y bautismo de los Negros, dada por el Illmo. Sr. D. Julian de Cortazar Obispo de Tucuman conforme a otra que el Illmo. Sr. Arzobispo de Sevilla hizo con parecer de todos los hombres doctos de aquella Ciudad, para los Negros, de la qual usan los Padres de la Compañía de Jesús en todas las Indias, con licencia y aprobación de los prelados de ella. Es un extracto de la anterior.

2.308.—Ruiz y Ruiz (José María).

Nació en Sevilla el 28 de Abril de 1864.

Se dedicó a la carrera eclesiástica, desempeñó el Economato de la parroquia de San Miguel, y tuvo honores como el de Camarero secreto de S. S., Misionero Apostólico y Capellán de honor de S. M.

El 26 de Diciembre del 1896 se le encomendó la explicación de la cátedra de Religión en el Instituto de Jerez de la Frontera.

Para esta fecha había publicado ya un opúsculo con el título de *Tríduo en honor de Nuestra Señora de Valme* (Sevilla, 1895), imagen que se venera en Dos-Hermanas. Va en esta obra un himno escrito por el Sr. Lamarque de Novoa. El mismo año dió a luz otro folleto titulado *Tríduo en honor de María Inmaculada en la gloriosa aparición de su Santa Medalla* (Sevilla, 1895). También se incluye aquí otro himno debido a la inspiración de la señorita Isabel Cheix. De estos dos cortos trabajos se han tirado diversas ediciones.

Para la enseñanza de su asignatura escribió unos *Apuntes de Religión*, de los que conozco tres ediciones de Jerez de la Frontera, correspondientes a los años 1898, 1913 y 1916. Es posible que, como obra de texto, se haya reproducido más veces.

Estos y otros frutos menores de su ingenio le valieron el nombramiento de Socio correspondiente de la R. Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz.

2.309.—Ruiz de Salcedo (Cristóbal).

Natural de Bollullos de la Mitación, nació en la primera mitad del siglo XVIII y en la Universidad de Sevilla se graduó en Artes el 1752. Ordenado de presbítero, tuvo en la Iglesia hispalense el cargo de Bibliotecario.

De sus aficiones literarias da prueba el haber sido nombrado honorario de la Academia de Buenas Letras el 16 de Febrero de 1770, y sus versos, de los cuales únicamente conozco una composición manuscrita *A la Anunciación de Nuestra Señora.*

No habiendo tenido el cuidado de publicar en colección sus poesías, pocas se habrán salvado del olvido.

2.310.—Ruiz de Sevilla (Fernán).

Natural de Sevilla, donde vivía en el siglo XV.

Se firma Bachiller. No conozco más datos biográficos. Escribió: *La Coronación de Nuestra Señora*, impresa en el libro *Coplas de Fernán Pérez de Guzmán*, existente en la Biblioteca Real.

2.311.—Ruiz Tornero (Miguel).

Cirujano de la Artillería, que floreció en Sevilla a últimos del siglo XVIII y formó parte de la Real Academia Médica Hispalense. Se le deben las siguientes Memorias:

Método de administrar las unciones mercuriales (1772).

De los ácidos vegetales en las úlceras cacoctes (1772).

De la inflamación de los huesos (1785).

Abscesos cancrosos raros en la práctica (1786).

Curación de las viruelas (1787).

Si son contagiosas las úlceras cancrosas (1788).

Del labio leporino y su curación (1789).

Medios de prevenir la gangrena y la convulsión en las fracturas sin recurrir a la amputación (1791).

2.312.—Ruiz de la Vega (Domingo María).

De abolengo santanderino, tuvo por patria a Sevilla, que lo vió nacer el día 3 de Febrero de 1789. En Granada estudió la Jurisprudencia, y la terminó en 1813. La perfeccionó con la facultad de Cánones, y concluída ésta, se aplicó a la de Medicina, habiendo alcanzado en ella, como en las otras, las más honrosas calificaciones. En la misma Universidad desempeñó cátedra, en que se labró reputación de insigne maestro. Comenzó entonces su carrera política, siendo alcalde constitucional de Granada. Se apartó del ministerio docente por habérsele nombrado en 1836 Ministro de la Audiencia de Barcelona. En los años 1837 y 38 tuvo asiento en el Senado con la representación de Sevilla. El 6 de Septiembre de este último año, el duque de Frías, encargado de formar ministerio, le encargó la cartera de Gracia y Justicia, que dimitió el 21 de Noviembre de 1838. Representó en la Alta Cámara la provincia de Álava en 1841, y la de Madrid en 1844. Su nombramiento de Senador vitalicio, extendido en 1845, quedó sin efecto en 1868 por el nuevo régimen planteado.

Abrumado por los años, no menos que por los acontecimientos políticos, se pierde su huella en la vida pública, quizá porque en estos años se extinguiese su larga vida.

Publicó *El Pelayo*, poema épico dedicado a Isabel II «en homenaje de lealtad, gratitud y respeto». Lleva curiosos apéndices aclaratorios, históricos y geográficos.

Salieron los tomos primero y segundo en Madrid, el año 1839, y el tercero, también en Madrid, el 1840.

2.313.—Rul y Bernal (Manuel).

Nacido en Sevilla en los comienzos del siglo XIX, se graduó de Bachiller en Medicina el 17 de Mayo de 1824.

En la sesión celebrada por la Academia de Buenas Letras el 23 de Octubre del 1829 leyó una disertación *Sobre la reserva que ha de guardar el médico en la manifestación de los secretos que como a tal se le confían.*

2.314.—Rusio (Lorenzo).

Andaluz, lo declaran algunos; sevillano, concretan otros. Vivió en el siglo XVI. Las únicas circunstancias biográficas conocidas constan en la portada de su obra, que transcribo:

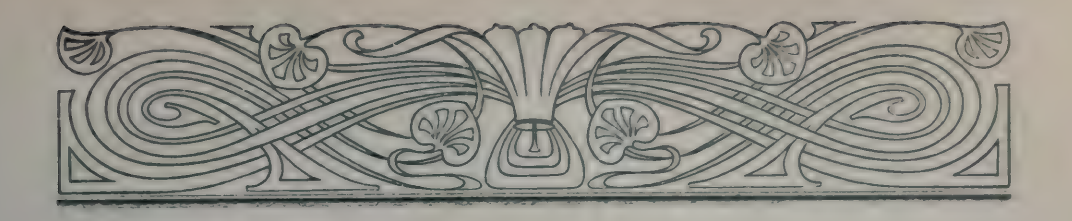
Laurentii Rusii ad Nicolaum, Sancti Hadriani diaconum Cardinalem, in qua praeter variorum plurima, ac saluberrima remedia plures quam in priori editioni commodissime frenorum formæ excusæ sunt, ut nullum tam novo vitio laborantem Equm invenias, cui non hinc ocurrere facilime possis.

Hippatria Sive Marescalia.

(Lutetiæ, apud Christianum Wechelum, sub scuto Basiliensi. an. 1532).

Además salió otra edición en italiano en 1548.

Martín Arredondo trata de esta obra y Alonso Suárez la extracta.



S

2.315.—Saa de Avila (Andrés).

No se tiene de este escritor otras noticias sino las que de sí mismo nos facilita en el impreso único que de él se conoce; y en un manuscrito, donde se titula capellán de San Lorenzo, nos dice que era natural de Sevilla y Bachiller. Vivió a principios del siglo XVIII. Tradujo del portugués *Breves noticias de las entradas que por mar y tierra hicieron en esta corte de Lisboa sus Majestades con los Serenísimos Príncipes del Brasil y Altezas que Dios guarde en 12 de Febrero de 1729. Por su capellán Manuel Cuello de la Gracia &.* (Sevilla, imprenta de la viuda de Leefdael.)

El manuscrito a que me he referido se rotula *Compendio histórico eclesiástico curioso*, va fechado en 1736 y se guarda en la Biblioteca Colombina. Contiene varias memorias referentes a particularidades sevillanas y principalmente a asuntos eclesiásticos.

2.316.—Saavedra (Alonso de).

Natural de Sevilla, profesó en la orden de la Merced, adoptando por nombre en el claustro el de Fray Alonso de Sevilla, y, por sus muchas letras, se le encargó la Prelacía de la Casa Grande de Sevilla. Proyectó fundar una Congregación Recoleta, e hizo cumplir con tal rigidez las Constituciones, que «los más doctos y ejemplares religiosos de la provincia de Castilla» vinieron a ser moradores del convento, atraídos por la fama de su ejemplaridad. Su primo, el Conde de Castellar, D. Fernando Arias de Saavedra, le prometió fundarle dos conventos. Emprendió Fray Alonso penosa peregrinación por la península para la reforma de su orden, y falleció al llegar a Lérida, el 5 de Junio de 1505.

No se imprimieron sus sermones, no obstante su reputación de culto orador, y también quedaron manuscritas sus *Constituciones que debía observar la nueva familia.*

2.317.—Saavedra (Gaspar Juan de).

Tuvo por padres a D. Fernando Arias de Saavedra y D.ª Beatriz Ramírez de Mendoza y por patria a Sevilla, donde vió la

primera luz el año 1593. Pasó los días de la adolescencia en la corte como menino de la Reina D.ª Margarita. Por su nobleza vistió el hábito de caballero de Santiago, y por herencia ostentó el título de Conde de Castellar. Regresó a su ciudad natal y contrajo nupcias con D.ª Francisca de Ulloa. Gozando de los dones de la fortuna, ejercía generosamente la caridad y demás virtudes, en las que lo dirigía el P. Hernando de la Mata, a quien había entregado su conciencia, conmemorando este suceso, que juzgaba tan fausto y transcendental en su vida, con versos latinos y castellanos, compuestos por él, y alusivos al caso, los cuales hizo grabar en su oratorio.

La veneración que profesaba a su director espiritual, no sólo la mostró en vida y en la postrera hora de éste, acompañándole en la agonía, sino después de muerto, cuidando del ornato de la capilla en que reposaban los restos del venerable sacerdote.

El «Conde Santo», como llamaban en Sevilla al de Castellar, había contribuído con su hacienda a la fundación de los conventos mercedarios del Viso, de Castellar y de Rivas, éste en Madrid.

Falleció el 27 de Julio de 1622 y lo sepultaron en el convento del Viso.

2.318.—Saavedra (Juan de).

Nacido en Sevilla en el siglo XVII, después de haber terminado los estudios de Medicina en la Universidad hispalense, desempeñó en ella cátedra de prima con notoria competencia, como acreditan los opúsculos que sobre diversos temas médicos escribió, contendiendo con otros ilustres facultativos de su patria.

Azotadas casi todas las provincias españolas por la pestilencia a fines del siglo XVII, e invitados por el Consejo de Castilla a exponer los médicos su opinión, publicó Saavedra la suya en un folleto que lleva por título: *Sobre las enfermedades que se padecen en Sevilla, por el Doctor...* (Sevilla, 1599.) Hernández Morejón llama a este escrito *Tratado de peste.*

A esta publicación siguieron: *El Doctor... respuesta al Doctor Alonso Núñez* (Sevilla, 1617).

Sobre las sangrías en el sarampión escribió: *El Doctor... médico de la ciudad de Sevilla y catedrático que fué de prima de medicina en su Universidad; a los insignes médicos de ella* (Málaga, 1625).

Discurso en que se prueba que no se debe sangrar en el sarampión después de haber salido (Granada, 1626).

Ofrece este trabajo un sentido científico superior a su época. No por eso dejó de ser blanco de apasionada controversia y motivó que Saavedra diera a la estampa otro opúsculo titulado:

Segunda edición sobre el mismo asunto (Granada, 1626).

Segunda respuesta satisfactoria y apercibimiento, que se sangre en el sarampión antes de salir y después de haber salido algunas veces.

Con tanta moderación en el lenguaje como solidez en el razonamiento, rebate a sus contradictores y en el mismo tono duplica con los siguientes:

Adición al discurso que hizo probando que no se debe sangrar en el sarampión después de haber salido. (Granada, 1626).

Contendit satisfacere apologiæ, quam eddidit doctissimus doctor Ludovicus Pérez Ramírez, hujus academiæ primarius medicinæ profesor, et nemine secundus. «Esta obra, escrita en buen latín, hace honor al autor y a su competidor» (Hernández Morejón).

Colloquium de venæ sectione in morbilis, inter duos doctores médicos hispalensis, interlocutores: Altamiranus Spinosa. (Sin lugar ni año de impresión).

Proponitur duplex disputanda questio altera utrum in principio lettargi conveniat expurgare; altera utrum conveniat in declinatione. (Sin año de impresión).

Sobre el uso de los purgantes en el letargo, escribió además algunas folletos titulados *Anotaciones*, y, si bien los más salieron

anónimos, consta su autor por declaración de su adversario, D. Juan de Luna.

2.319.—Saavedra (Silvestre de).

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI y consagró sus votos al Instituto de la Merced, en su patria. En las ciencias eclesiásticas gozó de crédito, adquirido en la defensa de tesis acerca de la preservación de María del pecado original, las cuales sostuvo en algunas Universidades españolas.

En su orden, después de ser Lector de prima y Regente de estudiantes, le concedieron el título de Maestro de número de su provincia. Favorecíale en las lides teológicas su elocuencia, a la que debió puesto eminente en la oratoria sagrada del siglo XVII.

En la Biblioteca del convento de San Pablo se conservaba un *Sermón predicado lunes infra-octavam del Corpus entre los dos Coros de la Santa Iglesia de Sevilla en la solemnisima fiesta que al Santisimo Sacramento del Altar hace su cabildo eclesiástico.* (Sevilla, 1615.)

En la Biblioteca provincial hay esta obra: *Razon del pecado original y preservacion de él en la Concepcion de la Virgen María Ntra. Señora... en diferentes discursos entresacados por el P...* (Sevilla, 1615.)

Según afirma Arana, «esta obra es sacada de los libros del obispo Pedro de Oña.»

El P. Harda le atribuye también estas otras:

De Eucharistia. (Sevilla, 1615).

De Conceptione Virginis Mariæ, Discursus. (Sevilla, primera edición en 1615; segunda edición en el mismo lugar en 1643).

Apologiam in suæ doctrinæ defensionem contra D. Espinoçam mordentem. (En folio, Sevilla, 1645).

Laesa Deipara: sive de eminentissima Dignitate Dei Genitricis Inmaculatæ Mariæ. (Año, 1655). La coincidencia de la fecha de impresión me induce a pensar que esta obra será la misma citada, con algunas desemejanzas en el título, por Arana, a saber:

De dignitate Dei Genitricis Inmaculatissimæ (León de Francia, 1655).

Bueno es observar que casi todos los títulos que reproduzco del manuscrito del P. Harda abundan en incorrecciones de lenguaje y de escritura.

2.320.—Saavedra Rivadeneyra y Aguiar Pardo de Figueroa (Fernando de).

Nació en Estepa. Siguió el ejercicio de las armas y tomó parte en las campañas de Portugal. Acompañó al marqués D. Adam Centurión a sofocar el levantamiento de los Ardales el 6 de Enero de 1647. Docto en asuntos de genealogía, consagró los días de treguas a escribir sobre su linaje y publicó esta obra:

Memorial de inserciones genealógicas tocantes a la casa y más antiguo solar de Saavedra. (Granada, imprenta Real de Francisco de Ochoa.)

2.321.—Sabino.

Nació en Utrera en el siglo III de Jesucristo. El Padre Quintana Dueñas lo considera maestro de las mártires Santas Justa y Rufina, cuyas cenizas sepultó en lugar decoroso. Ocupó la Sede arzobispal de Sevilla y con este carácter asistió al Concilio de Iliberis, celebrado el año 300 o 303. Se distinguió en las deliberaciones conciliares y no menos en la resistencia que opuso a los infieles cuando exigían a los Padres la entrega de las Sagradas Escrituras, no pudiendo vencer la voluntad de Sabino ni con la presión del tormento. En este Concilio iliberitano ocupa su firma el segundo lugar, lo cual parece indicarnos que debía ser de los más antiguos en el Episcopado.

Sin embargo, concurrió al Concilio primero de Arlés, celebrado por el año 314, y levantó su autorizada voz contra los donatistas, impugnando sus opiniones.

Según Quintana Dueñas, rigió la Iglesia hispalense veintiseis años, pero D. Andrés

García Molina supone que duró su gobierno treinta y nueve, desde el 285 hasta el de 324, en que falleció, venerado por su prudencia y sabiduría.

2.322.—Saborido y Sousa (Manuel).

Nació en Utrera el 24 de Agosto de 1779 y se bautizó el 27 del mismo mes en la parroquia de Santa María de la Mesa, siendo padrino su abuelo D. Manuel. Tuvo por padres a D. José Saborido y D.ª María de Sousa, personas que dieron a su hijo excelente educación; pero, dirigido el fervor juvenil por el rumbo místico, solicitó la licencia paterna para ingresar en un convento, y, obtenida, vistió el sayal de los capuchinos en Sevilla el 14 de Julio del 1795. Terminados los estudios, se consagró a la predicación, principalmente en el reino de Andalucía.

Desempeñó algunos cargos importantes en su religión, acreditando en ellos singular tino y discreción.

En los disturbios populares promovidos el 15 de Julio de 1835 contra las Órdenes religiosas, pereció en Utrera y recibió sepultura en la cripta de la Iglesia Mayor.

Su vida activa dejábale apenas tiempo para escribir; sin embargo, se conserva un manuscrito inédito: *Relación de un viaje por varios pueblos de España.*

El año 1916, el Municipio utrerense acordó dar a una calle el nombre de Manuel Saborido.

2.323.—Sáez de Zumeta (Juan).

Joannis Zumetæ Patricii Hispalensis se dice él en unos versos latinos laudatorios de la *Orfénica Lira,* obra de Fuenllana. Y, en efecto, nació en Sevilla entre el 1524 y 1530, y tuvo por padre a D. Martín Fernández Zumeta.

Bien al contrario de lo que acontece en la vida, la musa de este poeta, grave en los risueños días de la juventud, sobreponiéndose a los rigores del desengaño, tornóse festiva en la edad provecta.

Pero del mérito de su estro, más que cuanto en su alabanza cantaron los vates coetáneos, representa el testimonio de Fernando de Herrera, corroborando una y otra vez sus doctrinas poéticas con las composiciones de Sáez de Zumeta.

Vivió éste en Sevilla, y, a lo que parece, en muy holgada posición, pues ya en los postreros días de su vida donó, por escritura del 9 de Octubre de 1602, a su consanguíneo D. Pedro de Monsalve, las casas que habitaba y otras accesorias en la collación de San Esteban.

La deplorable circunstancia de no haber publicado Sáez de Zumeta una colección completa de sus poesías ha impedido que se apreciara directamente su mérito por el positivo valor de las composiciones y sólo se estimen por el favorable juicio de los que las conocieron, pues no cabe duda que su fácil vena debió de producir mucho más de lo conocido. Entresacándolas de las diversas obras en que van incluídas, se conocen las siguientes: un *Carmen* latino en elogio de la *Orphenica Lyra,* de Miguel de Fuenllana, editada en 1554; dos *Sonetos,* incluídos en la *Psiquis,* de Mal-lara; los versos insertos en las *Anotaciones a Garcilaso,* de Herrera, donde se hallan fragmentos de poesías, entre ellos de una *Canción,* un *Soneto a Santa Justa,* y otro *Soneto* traduciendo el epigrama *Sicubat Veneris,* de Fausto Sabeo. En 1594 aún escribía los *Escholios contra Juan Baptista Perez, que por ser muy viejo le llamaban el maestro Cano,* incluídos en el códice titulado *Sonetos varios recogidos aquí,* etc., que he citado al hablar de Maldonado Dávila y Saavedra; y en 1596, acaso su última producción, un *Soneto* sobre el saco de Cádiz, poesía que está en el manuscrito M-163 de la Biblioteca Nacional y que publicó D. Juan Antonio Pellicer en la *Vida de Cervantes.*

Si todas estas obras merecen encomio, otras muchas debieron inspirar al autor del *Canto de Calíope* las frases de entusiasmo:

¿Qué título, qué honor, qué palma o lauro
Se le debe a Juan Sáez, que de Zumeta
Se nombra, si del indio al rojo mauro
Cual su musa no hay otra más perfeta?

No menor admiración muestra Juan de la Cueva cuando, en el *Viaje de Sannio*, nos dice de Zumeta:

... cuyo canto
Hace lo que el de Apolo en su dulzura:
Con él suspende la congoja y llanto
De amor; con él la pena y desventura;
Con él sobreseyó del reino obscuro
Orfeo el uso del castigo duro.

2.324.—Sal y Aguiar (Juan de la).

De ilustre familia. nació en Sevilla el 3 de Noviembre de 1550 y recibió el agua del bautismo en la parroquia de San Pedro. Uníanle vínculos de parentesco a D. Juan de Jáuregui.

Estudió en la Universidad de Salamanca la carrera eclesiástica. En la *Historia de Génova*, de Rivarola, se dice que cantó la primera misa en el Colegio del Angel, de Sevilla. O esta nóticia está equivocada, o D. Juan de la Sal se ordenó de sacerdote ya de buena edad, pues el Colegio del Angel, regido por religiosos capuchinos, comenzó el año 1587 en la calle del Rosario y se trasladó en 1588 al lugar que hoy ocupa la iglesia de la misma advocación. Disfrutó una prebenda en el Cabildo de la Catedral de Cartagena. El Arzobispo de Sevilla, D. Fernando Niño de Guevara, lo propuso para Obispo auxiliar, consagrándole con el título de Bona, la diócesis que había inmortalizado San Agustín. Ejerció sus funciones hasta el 4 de Abril de 1621. Designado para regir el Obispado de Málaga, lo rehusó por no abandonar su patria.

El feliz ingenio y su discreción *ab ineunte œtate*, como dijo Gordillo, lo indicaron para juez del Certamen poético que celebró la Hermandad de San Pedro Advíncula el año 1616 en obsequio de la Concepción, y de la Justa poética con que se festejó la beatificación de San Ignacio. Estimado por todos los intelectuales de su tiempo, el insigne poeta Juan de Salinas le llamaba

Doctor de ingenio divino,
Sal y luz por excelencia,
En la Iglesia y en la ciencia
Gran sucesor de Agustino.

En manos del prelado D. Juan de la Sal prestó juramento el Colegio Mayor de Santa María de Jesús, el 30 de Enero de 1617, de defender la Purísima Concepción de María Inmaculada.

Quevedo, admirador de D. Juan, le dedicó *Los cuatro animales y las cuatro aves fabulosas*.

Falleció en Sevilla el 30 de Octubre de 1630 y sus restos yacen «en la capilla interior del que fué Noviciado de los extinguidos Regulares», dice Arana.

Acreditan que «D. Juan de la Sal tuvo toda la que hubo menester para ser agradable», como dijo de él el abad Sánchez Gordillo, las ocho *Cartas* que en 1616 escribió al Duque de Medina Sidonia dándole cuenta de las extravagancias y patrañas del famoso clérigo, apóstol de la secta de los alumbrados, el Padre Francisco Méndez, que traía embaucado, no sólo al vulgo, sino a nobles damas de lo más distinguido de Sevilla.

«Son notables cartas de D. Juan de la Sal, no sólo por lo burlesco y sazonado del estilo, sino por el buen juicio y por las veras que entre las burlas entremezcla» (Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*, II, 549). Y el señor Guichot dice que se calificaron «en justicia como lo más curioso y lo mejor que en el género satírico se ha escrito en España».

A las siete cartas conocidas por Menéndez y Pelayo, e incluídas en la *Biblioteca de Autores Españoles*, hay que añadir otra octava, posteriormente descubierta y publicada por D. Juan Mir en su obra *Frases de los Autores Clásicos* (páginas 790-8). En este libro se insertan todas las cartas conocidas de D. Juan de la Sal, presentándolas como insuperables modelos. El original de esta octava epístola pertenece al Duque de T'Serclaes.

La donosura del estilo corre parejas con la ironía, y todas las cartas resultan llenas de animación. Al hablar de las beatas fanatizadas por el Padre Méndez, y de cómo le quitaban un lienzo que el Padre traía en las manos y se lo refregaban ellas por la cara, dice recordar el siguiente episodio:

«Cierto día, diciendo misa (el Padre Ro-

bledo), sintió que los pañetes se le iban escurriendo por las piernas, habiéndosele roto o desatado la cinta. Clamó disimuladamente al Padre compañero que le ayudaba la misa y díjole pasito: «Como que llega a componerme el Alba, coja mis paños menores, que hallará entre mis pies, y métaselos bonitamente en la manga». Hízolo todo con muy buena gracia el compañero. Llegada la misa al consumir, díjole el Padre si quería dar la comunión a una señora; respondióle: «Sí, hermano, póngale el paño y diga la confesión»; y en el acto sacó la Custodia del Sagrario. Cuando se volvió con la Hostia en la mano, vió... a la buena señora con sus paños menores alrededor del cuello. Habíaselos puesto el compañero, creyendo que, cuando le dijo aquello de ponerle el paño, quiso decirle que le pusiera los calzoncillos, y que para este fin se los había quitado y mandádole recoger».

2.325.—Salado (Antonio).

Nació en Sevilla el 22 de Diciembre del 1834. Siguió la carrera de Medicina y Cirugía, y el estudio y la práctica de su ministerio ocuparon toda su vida. El acierto en los casos más arduos le dió tal celebridad, que compartió con D. Federico Rubio el renombre de ser el mejor cirujano de su tiempo.

Resultado de sus desvelos, dejó una obra acerca de la *Ovariotomía.*

Falleció en su patria el 4 de Agosto de 1900.

Una calle de Sevilla, próxima a la Puerta Real, lleva su nombre.

En el primer Congreso Médico universal que se reunió en España, y se celebró en Sevilla, le oí, siendo yo niño, muchos discursos, y recuerdo que fueron muy celebrados y aplaudidos.

2.326.—Salado Garcés (Licenciado).

Floreció en Utrera durante el siglo XVII, quedándonos como muestra de sus dotes poéticas la *Loa a San Antonio de Padua* (Utrera, 1643), firmada sin nombre de pila.

Sospecho que este autor sea D. Francisco Salado, de quien hablaré a continuación; pero, careciendo de prueba positiva, no me atrevo a asegurarlo.

2.327.—Salado Garcés de León (Diego).

Médico sevillano del siglo XVII. Estudiante y Catedrático en la Universidad hispalense. Jubilado de la enseñanza se retiró a Utrera, de donde fué médico titular. Escribió: *Censura médica a un papel apologético del doctor Francisco Serrano Guerra* (Sevilla, 1699); *Discurso en que se prueba que los polvos de guarango se deben usar por febri-fugio en las tercianas y quartanas* (Sevilla, 1678), de que existe un ejemplar en la Colombina, y *Estaciones médicas* (Sevilla, 1679), folleto de controversia sobre el mismo asunto.

2.328.—Salado Garcés y Ribera (Francisco).

A mediados del siglo XVII figuraba en Utrera, su patria. Aunque su estudio había sido el de las Leyes, su ilustración abarcaba diversas ramas del conocimiento, principalmente la Historia. Espíritu curioso e indagador, si bien no acertó a sobreponerse a las preocupaciones de su tiempo, recogió en un libro, escrito a propósito de la epidemia bubónica desarrollada en su época, muchas observaciones y noticias de interés, que dan amenidad a su obra titulada:

Varias materias de diversas facultades y ciencias: política contra peste, gobierno en lo espiritual, temporal y médico, esencia y curación del contagio del año pasado de 1649; cuyos documentos servirán de reglas para todos los siglos futuros, para contagios y pestes; así para su curación como para el gobierno político para todas las repúblicas, comunidades, familias y particulares personas: con sus márgenes copiosas de autoridades, de letras divinas y humanas que confirman los asuntos de que se trata, y en ellas y sus páginas y contestos las cosas más

prodigiosas sucedidas en el mundo desde su creación, con la fundación de todas las religiones, y de muchas órdenes militares y muchos reinos, islas y ciudades, y, de algunas, sus descripciones, y la de Sevilla, y sus grandezas y memorias de algunos insignes ingenios andaluces, con grandes noticias de diferentes curiosidades (Utrera, 1655).

Está dividida en cinco libros, conteniendo cada uno de ellos varios discursos.

De los libros primero, cuarto y quinto hablaré al tratar del escritor siguiente, porque a causa de su asunto pertenece casi por entero al Doctor Miguel Salado, hermano de D. Francisco.

Aquí indicaré sólo que en el libro segundo se empeña en probar que la «Relajación y pecados de los hombres son la causa de la peste y del contagio». Y en el tercero, con el mismo criterio preocupado, narra «Sucesos y prodigios acaecidos en diversas partes del mundo, los cuales fueron las señales de la desdicha del contagio que sufrieron los pueblos de Andalucía el año 1649».

La poesía solicitó el diligente espíritu de Francisco Salado, que compuso la comedia *A lo que obliga el desdén.*

2.329.—Salado Garcés y Rivera (Miguel).

Hermano de Francisco, y como él nacido en Utrera. «Fué de los médicos de mejor opinión en su tiempo», dice Román Meléndez (página 167). En el prólogo de la obra *Varias materias de diversas facultades*, etcétera, confiesa D. Francisco la colaboración de su hermano, según se ha notado en el artículo anterior. Y, en efecto, parece ser suyo el libro primero, que trata de la naturaleza, causas y señales de la peste, así como el cuarto, dedicado a la preservación, y el quinto, que comprende copiosas noticias históricas, la patología y la terapéutica de la peste bubónica.

2.330.—Salas (Bartolomé de)

Vió la luz en Sevilla el día 29 de Mayo de 1638. Vistió en su juventud la sotana de San Ignacio y desempeñó, entre otros cargos, el de Rector de la Casa de Écija.

El P. Solís pinta el carácter de este religioso cuando nos dice «que salía a la defensa (de la Compañía) no solo con la voz, sino con sabia y bien cortada pluma; pero siempre sin ofensión, mas no sin sal, como en varios papeles que dió al público anónimos se ve sobradamente».

Antes de citar estos anónimos daré cuenta de una obra teológica dicha: *De Praedestinatione-De Scientia Dei* (1677, Biblioteca de Dublín).

Las anónimas salieron en colaboración con el P. Juan de Gámir y son:

A mayor gloria de Dios y Onor del Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, se adelantan a la respuesta, que se está acabando al Libro de la Inocencia Vindicada los dos § § quinto y septimo siguientes. En 4.º 27 págs.

Noticias generales publicadas en Zaragoza Martes 24 de Agosto de 1694. En 4.º y en 10 págs.

Buelos de las plumas sagradas defendidos de una moderna calumnia. Por el M. Bernardino de la Cueva, Catedrático de Teología. S. Hierónimus Epist. 61.

Lege ergo quæ subdita sunt et cum legeris & non placuerint (scio enim haud placitura ignorantibus) suspende indicium, expecta paulisper usque ad finem responsionis nostræ, cohibe sententiam; & si tibi postea non placuerint, tunc nos calumniæ denotabis. (Barcelona, 1695).

Falleció el P. Salas el 29 de Agosto de 1697.

2.331.—Salas (Nicolás de).

Nació en Sevilla, profesó en la orden de Santo Domingo, y desempeñó cátedra de Teología en el Colegio Mayor de Santo Tomás. El Sr. Cardenal nos habla de su mérito y el Sr. Sánchez y López le llama «prez y ornato de la Sagrada cátedra».

Falleció el 2 de Abril de 1571.

2.332.—Salazar (Blas de).

Este ilustrado genealogista, que figuraba a los comienzos del siglo XVII, nació en la capital de Andalucía.

Se conservan, autorizadas con su nombre, las siguientes obras:

Alianzas genealógicas de los Reyes de Castilla y León y de los descendientes de su Real Casa. (Granada, en 1 de Noviembre de 1628.)

Del linaje de Valenzuela (Manuscrito)

En la Biblioteca del Palacio arzobispal de Sevilla está un manuscrito en folio, con escudos de armas iluminados, original y firmado por Blas Salazar y titulado:

Arbol y descendencia de los Señores del Castillo y Villa de Almofrague. las Corchuelas, Aguas vertientes del Tajo. Grimaldo y los descendientes de su casa.

En el catálogo de «Raros» de la Colombina se cita de este autor los *Linajes de Andalucía.*

2.333.—Salazar (Blas de).

Escritor sevillano que vivió en el siglo XVII y dejó manuscritos:

El repartimiento de Sevilla con escudos de armas y adiciones propias.

Tratado de los Monsalve.

D. Nicolás Antonio distingue dos escritores genealogistas con el mismo nombre y apellido. Al señor Matute le parece «gran casualidad que no sólo dos personas distintas y contemporáneas escribiesen sobre un asunto no muy común, cual es el de genealogías, sino que conviniesen en nombre y apellido, uno y otro bien poco usados. Creo que estos dos fueron uno mismo.»

No veo imposibilidad en que hubiese dos escritores del mismo siglo, pues podían ser ascendiente y descendiente y por ello tener los mismos nombres y apellidos. Y la misma razón de consanguinidad explicaría la identidad de aficiones literarias.

Carezco de razones para afirmar o negar la existencia de ambos escritores; pero como D. Nicolás Antonio, casi coetáneo de ellos, los considera distintos, sigo su opinión, ínterin nuevos datos no esclarezcan la duda.

2.334.—Salazar (Capitán).

Hallo este nombre entre los poetas sevillanos que colaboraron al solemne certamen en honor de San Juan Evangelista, presidido por el Arzobispo en su palacio el 1 de Diciembre de 1531.

2.335.—Salazar (Diego de).

Eclesiástico, hijo de Sevilla y nacido en 1605. Perteneció al Instituto de San Ignacio de Loyola, en el cual se dedicó a la enseñanza, desempeñando cátedras en algunas casas de estudio

En el tomo XVI del *Memorial Histórico Español* quedan *Cartas al P. Rafael Peryra*, escritas por el P. Salazar.

2.336.—Salcedo y Céspedes (Cristóbal).

De este poeta sevillano sólo conozco una décima inserta en la *Relación verdadera de lo sucedido en Andalucía por causa de ocho moriscos*, por Miguel del Cid.

2.337.—Salcedo y Coronel (García de).

Nació en Sevilla, probablemente en el último tercio del siglo XVI, y se dedicó, desde los albores de su juventud, al estudio de las letras humanas, afición que no menoscabó el tiempo; antes, ampliada por el estudio de la Historia, le llevó a reunir en su hogar copiosa y escogida biblioteca.

Las armas y los asuntos públicos, sin mengua de las letras, embargaron también su mocedad; en Nápoles alcanzó el grado de capitán de Guardias del Virrey, duque de Alcalá, y sus servicios le valieron el gobierno de Cápua.

Acaso había tenido en España puestos honoríficos, pues se le da el título de Caballerizo del Cardenal Infante en una colección de romances sagrados publicada a fines del siglo XVI con el rótulo *Avisos para la*

muerte. Aquí hallamos la primera poesía de Salcedo, un romance sobre tan lúgubre asunto, desemejante de cuanto escribió después por la entonación, claridad y limpieza del estilo. Acaso puedan establecerse en este poeta, como en el que posteriormente aceptó por dechado, dos épocas: la primera, resultado de la sólida educación de las Academias y tradiciones sevillanas; la segunda, obra del ya viciado medio intelectual.

Cuando tornó a España, se le concedió el título de Gentil-hombre de Cámara del Infante D. Fernando de Austria y vistió el hábito de Caballero de Santiago.

Su exagerado amor por los estudios clásicos y su larga estancia en Nápoles, donde acaso se prendó de las sutiles composiciones del caballero napolitano Juan Bautista Marini, dispusieron el ánimo de Salcedo Coronel para la influencia culterana. Tan por entero invadió la novedad su ingenio que, después de publicar sus *Rimas, primera parte* (Madrid, 1624), en las cuales se revelan los vestigios del contagio, se enfrascó en la árdua labor de dilucidar los tenebrosos poemas de D. Luis de Góngora.

En tarea tan ímproba empeñó Salcedo Coronel su escogida erudición humanista y sacó a luz las *Obras de D. Luis de Góngora comentadas*, en cuatro volúmenes. Salió el primero con el estudio de *Las Soledades* (Madrid, 1636); el segundo, con el *Polífemo* (Madrid, 1636); el tercero, con *Sonetos* (Madrid, 1644); y el último, con *Canciones, madrigales, silvas, églogas, octavas, tercetos y el Panegírico al Duque de Lerma*. (Madrid, 1646).

Totalmente apartado ya de la escuela sevillana, y abismado en el gongorismo, da a la prensa *Cristales de Helicona o Segunda Parte de las Rimas* (Madrid, 1649). A las mismas tendencias obedece el canto en octavas *Ariadna*.

Su último trabajo *Inscripción del sepulcro de Saturnino, que se halló en Mérida el año 1650*, acredita su discreción.

Falleció en Madrid el 7 de Octubre de 1651.

No por sus aficiones culteranas se considere a ¡Salcedo escritor adocenado. Con justicia le dedica Lope de Vega extenso elogio en su *Laurel de Apolo*, pondera su mérito el autor de la Biblioteca Nova y le llama Vélez de Guevara, en *El Diablo Cojuelo*, «Fénix de las letras humanas y primer Píndaro andaluz.»

En la colección de romances sagrados intitulada *Avisos para la muerte* se incluye el siguiente de Salcedo, que no parece de ingenio vulgar:

¿Qué es la vida sino sombra,
Caduca flor, humo y viento,
Una pena repetida,
Y un continuado riesgo?
La felicidad mayor
De los mortales, ¿no es sueño,
Cuyos gustos, siendo nada,
Son desvanecidos menos?
Como en la ribera suele
Repartirse, turbulento,
El mar, o bañar su arena,
Undosamente risueño,
Y después arrepentido
Volver a su instable seno,
El cristal todo, dejando,
Aún más que inmundo desierto,
Así las glorias ofrece
El mundo a nuestro deseo,
Para quitarnos después
Más bien del que poseemos.
¡Oh miseria de los hombres!
Si al que vive con recelo
Toda la vida es castigo,
¿Quién la desconoce ciego?

En el autor de tales octosílabos, ¿quién adivinaría al futuro apologista del innovador cordobés?

2.338.—Salcedo y Coronel (García).

En la Biblioteca de Sevilla existe una obra titulada *Apología quæ convincit in vero lethargo perpetuum nessesario adesse delirium* (Hispali, Apud Ferdinandum Díaz).

Nicolás Antonio cita este libro con algunas variantes y sin expresar el lugar de la impresión. Escudero opina que corresponde al último tercio del siglo XVI, y de este lado me acuesto, porque su autor se halla citado en concepto de médico contemporáneo por el Dr. Sánchez de Oropesa en su

Discurso sobre el mal de orina que padecía su compadre.

¿Quién era, pues, este García Salcedo y Coronel? No puede confundirse con el poeta, porque ni éste fué médico, ni en aquella fecha se hallaba en disposición de acometer libros de esa materia, capaces de llamar la atención de un hombre como Oropesa.

Además, lo habría dicho Nicolás Antonio, que trató al poeta Salcedo y Coronel.

¿Qué sabemos de D. García? Por el testimonio del mencionado facultativo y por Nicolás Antonio, aprendemos que vivió y ejerció la medicina en Sevilla y después prestó sus servicios profesionales al monarca de Portugal *(Regisque Lusitaniæ medicus)*.

¿Será D. García el padre del poeta? Ningún inconveniente oponen las fechas. Que se trata de un individuo de la misma familia se desprende de los apellidos, no tan vulgares que fuera fácil una coincidencia en la misma época y entre personas totalmente extrañas. Parece muy posible, dada la costumbre entonces reinante de conservar los dos apellidos paternos o anteponer los maternos, según el gusto de los interesados, y la anterioridad cronológica, que este médico hubiese sido el progenitor del poeta.

¿Qué Rey de Portugal solicitó la asistencia del facultativo sevillano? El padre de la bibliografía española lo calla. Lanzados en el torbellino de las conjeturas, podemos suponer que se trata de Juan IV. Casado este monarca con una española de la familia de los Duques de Medinasidonia, próceres que figuraban desde muy antiguo a la cabeza de la aristocracia sevillana, pudo, por su esposa, tener conocimiento de D. García, y llamarle a su lado, ya en la ancianidad del doctor hispalense.

2.339.—Saldaña (Bartolomé).

Nació en Sevilla en el siglo XVI y profesó en la Compañía de Jesús.

Apenas descubiertas las tierras de Nueva España, y cuando las armas sometieron a los indígenas, desembarcó Saldaña en aquellos países para propugnar la fe católica. El fruto de su predicación fué tan copioso, que convirtió, según Murillo y Velarde, más de quince mil personas. Que ya es convertir.

2.340.—Salgado y Correa (Alejo).

Poeta sevillano del siglo XVI, del cual nos da noticias la maldiciente pluma de Porras de la Cámara. Refiriendo el admirador de Pacheco la innumerabilidad de poetas que pululaban en Sevilla, donde, desde el verdugo hasta el Asistente, eran oficiales de las musas, sigue diciendo: «Éranlo asimismo dos pregoneros, cinco escribanos, tres oidores, dos de los Grados, y uno de la Contratación que se firmaba Alejo Salgado Correa, licenciado, del cual se despidió su escudero, hidalgo pobre, aunque poeta, no cobrándole el salario de año y medio que le había servido, por no sufrirle y alabarle sus malas coplas que hacía.» *(Elogio del Ldo. F. Pacheco.)*

El contexto deja traslucir la poco piadosa intención de Porras, pues no debió de ser lerdo quien mereció elogios del maestro Mallara. Pudo éste, por amistad, hiperbolizar la alabanza, mas no ponerse en ridículo celebrando lo que nada valía.

A falta de versos, nos dejó Salgado el opúsculo que titula *Libro nombrado Regimiento de Juezes* (Sevilla, 1556). Al principio, además de tres composiciones latinas, lleva un soneto de Juan de Mal-lara, y en el texto dirige avisos a los jueces y corregidores «para administrar bien sus oficios y dar buena y loable cuenta de sí y de ellos». Por la portada de este libro aprendemos que había seguido estudios y obtenido el título de Licenciado.

2.341.—Salicia (Julia).

No he podido rastrear noticias biográficas de esta poetisa, que vivía en Sevilla, mediado el siglo XVII. En la *Justa sagrada del insigne y memorable poeta Miguel Cid*, editada en Sevilla el año 1647, se pu-

blicaba un soneto encomiástico de Julia Salicia, que comienza:

Si atenta admiración, si aplauso mudo...

2.342.—Salinas (Diego de).

Nacido en Écija en el siglo XVI. Profesó en la Regla de San Francisco de Paula. Sobresalió, no menos que por sus insignes virtudes, por su talento y elocuencia.

«Insigne y grande en virtud y letras, desempeñó cargos en la religión de los Mínimos. Lector jubilado, muchas veces Corrector de Sevilla y otros conventos, Calificador de la Inquisición». (Florindo, *Ad. al P. Ra.*, f. 62, vto.)

2.343.—Salinas (Pedro).

Médico sevillano que figuraba en la Real Sociedad a principios del siglo XVIII.

Como resultado del examen de una obra de asuntos médicos que se publicó en 1728, escribió *Opúsculo nuevo: mónita chímica secreta en favor de la Medicina scéptica del Dr. Martín Martínez. Su autor, D...* Carece de indicación de lugar y fecha de impresión, pero debe de ser del año 1728 o comienzos del 1729.

En apoyo de la *Mónita Chímica* vió la luz el anónimo *Clava hercúlea*, sin lugar, fecha ni licencias.

2.344.—Salinas (Pedro).

Poeta sevillano que cursó la facultad de Teología, se ordenó de sacerdote y justó en el Certamen literario celebrado el 1 de Diciembre de 1531 en el Palacio Arzobispal a la gloria de San Juan Evangelista.

2.345.—Salinas y Castro (Juan de).

D. Aureliano Fernández Guerra, poseedor de un códice manuscrito con poesías de Salinas y otros escritores, dió, no sé con qué fundamento, a Nájera por patria de este poeta. Extraña que a tan diligente investigador se escaparan las terminantes declaraciones que sobre la naturaleza de Salinas consignan Rodrigo Caro, compañero de Salinas, en sus *Varones insignes;* Ortiz de Zúñiga en los *Anales*, y Arana de Varflora, haciendo gracia del Padre Gabriel Aranda. Pero cuando ésta no interrumpida tradición autorizada por amigos del poeta y por doctos historiadores no bastara, documentos auténticos y fehacientes la corroborarían. En el Archivo municipal de Sevilla, «Sección 4.ª, Escribanías del Cabildo, siglo XVII», tomo 19, consta un documento que comienza: «El Doctor Juan de salinas; digo que soy natural de esta ciudad de Sevilla y por este título con los demás pretendo», etc.

Tuvo Juan de Salinas por padres a don Pedro Fernández de Salinas, señor de Bobadilla y natural de Navarrete, en la Rioja, y a D.ª Mariana de Castro, noble dama hispalense. Nació el 24 de Diciembre del 1559. Todavía en la niñez falleció su madre, y, aquejado su padre por esta pena, tornóse a la nativa tierra, fijando su residencia en Logroño, donde proporcionó a su hijo los primeros estudios. Cursó después D. Juan en las aulas salmantinas hasta graduarse en las facultades de Cánones y Leyes.

Ya investido del carácter sacerdotal, mozo, rico, con «gracia y donaire en ingenio de azúcar», como dijo Juan Rufo, trasladóse a Florencia y luego a Roma. Para dar expansión a su estro, compuso entonces el gracioso poema burlesco *Los ejercicios de San Ignacio*, en cincuenta y una liras, cada una formada de tres pareados.

Su afabilidad y viveza de carácter adquiriéronle muchos amigos y valedores que lo relacionaron personalmente con el Pontífice Clemente VIII, a cuya amistad debió una canongía en la catedral de Segovia. Cuatro años la sirvió, y en ellos escribió la mayor parte de sus composiciones. Adviértese en ellas alusiones a usos de Italia, de donde había traído gratos recuerdos, y cierta afición al sibaritismo y fausto romanos. La seda en sus vestidos, la vajilla de plata, el numeroso cortejo de sirvientes, recordaban el esplendor de los dignatarios pontificios.

Supone D. Aureliano Fernández Guerra

que, «viniendo a Sevilla para visitar a su hermana mayor, el Arzobispo lo nombró su visitador.» Ortiz de Zúñiga, a quien Salinas había «sacado de pila», según expresa, afirma que «desengañáronle emulaciones, de que combatido, buscó asilo, retirándose a Sevilla.» Parece ésta la más verosímil explicación de la renuncia de su prebenda.

Seguía en Sevilla su acostumbrada vida de ostentación y compuso muchos epigramas; empero su amigo el P. Francisco Arias deslizó en su oido suaves indicaciones que, cayendo sobre un ánimo ya desengañado, mudaron las costumbres del poeta.

Vivió desde entonces con visible austeridad, y la extremó al punto de no aceptar una canongía en la iglesia de su patria.

Vacante la administración del Hospital de San Cosme y San Damián, vulgo de las Llagas, en Enero de 1601, el Cabildo municipal concedió la plaza a Salinas, que, fiel esclavo de sus deberes, no sólo velaba por el orden interior, sino que formó los protocolos de las fincas pertenecientes al Hospital.

El Arzobispo D. Pedro de Castro lo designó para visitador de fábricas y conventos de la archidiócesis, puesto en que tuvo por compañero a Rodrigo Caro.

Dejó de existir Salinas el 5 de Enero de 1643 en su morada, collación de Santa Catalina, y se inhumaron sus restos en el convento de los Reyes.

Sus poesías, conservadas manuscritas, se imprimieron por primera vez, a costa de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, con el título *Poesías del Doctor Juan de Salinas, natural de Sevilla.* (Sevilla, 1869. Dos tomos en cuarto menor.)

Brilla Salinas por su viva imaginación y gallardía de frase.

Compuso versos *a lo divino*, que así se decia entonces; letrillas; lindísimos romances, algunos de los cuales se han atribuído a Góngora, como aquel que empieza:

De amor las intercadencias, etc.

La especialidad de Salinas, con ser tan tierno y delicado en las composiciones serias, reside en la vena caústica y epigramática. Asaz conocido es el feliz epigrama:

Vuestra dentadura poca
Dice vuestra mucha edad,
Y es la primera verdad
Que se ha visto en vuestra boca.

No cabe mayor soltura hermanada con la sobriedad, ni mayor elegancia, sin perjuicio de la corrección. Podría desafiarse a cualquiera a que añadiese o suprimiese una sola palabra.

¡Qué lindo el epitafio a un jabalí, muerto por la hermosísima Duquesa de Osuna!

Un jabalí yace aquí
Muerto por una deidad;
Muriera de vanidad
Otra vez a estar en sí.
No fué sólo el jabalí
El muerto: que no hallarás
Caminante que jamás
Quede en la selva con vida;
Que éste murió de la herida,
Y de envidia los demás.

No resisto a la tentación de reproducir la letrilla que tanto celebraba D. Agustín Durán:

La moza gallega
Que está en la posada
Subiendo maletas
Y dando cebada,
Penosa se sienta
Encima de un arca
Por ver ir un huésped
Que tiene en el alma,
Mocito espigado,
De trenza de plata,
Que canta bonito,
Y tañe guitarra;
Con lágrimas vivas
Que al suelo derrama,
Con tristes suspiros,
Con quejas amargas,
Del pecho rabioso
Descubre las ansias.
¡Mal haya quien fía
De gente que pasa!

«Pensé que estuviera
Dos meses en casa,
Y cuando se fuera
Que allá me llevara:
Pensé que el amor
Y fe que cantaba
Supiera, rezado,
Tenella y guardalla;
Pensé que eran ciertas
Sus falsas palabras.

¡Mal haya quien fía
De gente que pasa!

»Diérale mi cuerpo,
Mi cuerpo de grana,
Para que sobre él
La mano probara
Y jugara a medias,
Perdiera o ganara.
Hámelo rasgado
Y henchido de manchas
Y de los corchetes
Un macho me falta.
¡Mal haya quien fía
De gente que pasa!

»Hámele parado,
Que es vergüenza mala,
¡Ay Dios! Si lo sabe,
¿Qué dirá mi hermana?
Diráme que soy
Una perdularia,
Pues di de mis perlas
La más estimada,
Y él va tan alegre
Y más que una pascua.
¡Mal haya quien fía
De gente que pasa!

»¿Qué pude hacer más
Que darle polainas,
Poniendo a sus puntas
Encaje y holanda,
Cocerle su carne
Y hacerle su salsa,
Encender su vela
De noche sin llama
Y en dándole gusto
Soplar y matarla?
¡Mal haya quien fía
De gente que pasa!

»Llévame contigo,
Serviré en la farsa
De hacer mi figura
En la zarabanda.»
En esto ya el huésped
La cuenta remata,
Y el pie en el estribo,
Furioso cabalga;
Y antes de partirse,
Para consolarla,
De ella se despide
Con estas palabras:
«*Isabel, no llores,*
No llores amores.
Si por dicha lloras
Porque yo no lloro,
Sabrás que mi llanto
No es de todas horas,
Y, aunque me desdoras,
Otros hay peores.
Isabel, no llores,
No llores amores.

No conozco nada más ingenuo, más delicadamente sensual.

2.346.—Salvado (Joaquín).

Sacerdote, nacido en Sevilla, que floreció en el último siglo. Terminados sus estudios en el Seminario Conciliar, su competencia en las ciencias eclesiásticas, esmaltada por su ingenio y elegante palabra, le conquistó renombre de elocuente predicador. Sus oraciones sagradas no se han publicado, a excepción del *Sermón predicado en la festividad del Santo Rey D. Fernando.*

2.347.—Salvador y Barrera (José María).

Natural de Marchena, donde nació el primero de Octubre de 1851, siguió los estudios eclesiásticos en el Colegio del Sacro-Monte, de Granada, y en la misma Colegiata disfrutó una canongía, hasta que en Diciembre de 1901 lo preconizó el Papa para el Obispado de Tarazona. Muy amigo mío entonces, frecuentaba mi casa y mi trato y era un alegre y excelente camarada.

Leyó el *Discurso inaugural* del Colegio de Juristas y Teólogos en el curso de 1899-900. En Diciembre de 1905, a propuesta del Gobierno, se le trasladó a la Sede episcopal de Madrid-Alcalá. Al inaugurar su pontificado, dirigió una *Carta Pastoral* (Madrid, 1906) a sus diocesanos, que versa sobre la responsabilidad del ministerio pastoral. A la vez recuerda las luchas de la Iglesia con sus enemigos en todo tiempo y las persecuciones que, a su juicio, sufría en aquella fecha.

Representó en diversas ocasiones a la provincia eclesiástica de Toledo en el Senado y tomó parte en algunos debates.

Por su dignidad eclesiástica ocupó algunos cargos políticos, como Consejero de Instrucción pública, y otros honoríficos, cual el de Capellán de la Gran Maestranza de

Granada Elegido miembro de la Real Academia de la Historia, versó el discurso de recepción acerca de *El derecho cristiano y las enseñanzas de la Iglesia en sus relaciones con la Instrucción pública.*

También la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas le brindó un sitial, y, al ocuparlo el 2 de Junio de 1902, leyó un discurso sobre el tema *La ciencia de la educación, tiene su lugar propio entre las ciencias morales.*

En 1916 se le exaltó a la Silla arzobispal de Valencia, que ocupó hasta el 4 de Septiembre de 1919. Este día falleció repentinamente en la quinta *La Cacyra*, que en la provincia de Pontevedra, y a orillas del Lerez, posee el Marqués de Riestra, en compañía del cual pasaba los últimos días de las vacaciones del estío.

Era un prelado diplomático y contemporizador que conocía bien el mundo y sabía a su casa.

2.348.—Salvago de Aguilar (Tomás).

Tuvo por cuna a Marchena y vió la luz primera el 21 de Diciembre de 1896.

Trasladóse a Sevilla para seguir sus estudios, y como descollase entre la juventud amante de las letras, se le votó para la Vicepresidencia de la Sección Literaria del Ateneo sevillano.

La viveza de imaginación, el fuego juvenil, el halago del aplauso, la fascinación de las nuevas formas y tendencias literarias, le llevaron por las sendas del modernismo, que, con el estudio de la Estética y de los grandes modelos clásicos, habrá de rectificar.

Ha publicado un tomo de poesías con el título *Rutas de luz.*

«*Rutas de Luz* es un libro serio, dividido en *párrafos*, delicados y sencillos como el corazón de un niño; tan original en su forma, que hasta su mismo *procholus*, al juzgar a su autor, queda indeciso y exclama: «Tomás Salvago es un poeta *ultramoderno*, a pesar del sabor clásico de sus versos.» Y es que, asustados ante el período revolucionario por que atraviesa la poesía, cuesta trabajo paladear el sabor clásico de sus composiciones.

Muéstranos Salvago en algunas de sus composiciones un carácter tan lleno de plasticidad que nos recuerda a los poetas de la vieja Grecia. La lectura de *El galgo*, en la que el poeta lo modela con exquisito cariño de artista, nos da esta impresión. En otras poesías, por el contrario, pone de relieve un temperamento romántico, moderno (nunca ultramoderno), creador de figuras que se elevan en su belleza hasta el infinito, y tan difíciles de limitar, como el colorido del azul en el cielo, que va gradualmente perdiéndose en sus límites.

Tomás Salvago no ha bebido en vasos de Danaides, sino en vasos puros, y así ha perfumado su libro con un espíritu tan dulce y tranquilo como el que nos brinda su *Interior*, lleno de riqueza y encanto en los pensamientos.

Tan ingenuo que, a veces, como en su *Elegía de lo inefable*, nos recuerda el poeta que apenas olvidó los veinte años.

En *Rutas de Luz* hallamos forma, tacto y estilo exquisito; es un libro hecho con verdadero espíritu poético, como podemos ver en *El alma de las cosas;* es una verdadera flor de poesía que ha sabido brotar entre el polvo del nihilismo literario actual, sin perder su fragancia, que es lo que más nos admira».

Así se expresaba en la prensa el crítico D. José M. Puelles.

Ha obtenido lauros en certámenes, y un segundo tomo de versos que entonces anunció, titulado *Policromía*, probablemente habrá visto ya la luz.

En la fiesta que la intelectualidad sevillana dedicó al escultor Coullaut Valera leyó un *Saludo*, del que entresaco algunos ritmos:

. . . .
Como jóvenes pájaros los versos
Pugnan por escaparse de mi alma,
Quieren volar en busca de otras tierras
Donde cantaron todas las mañanas
El óptimo esplendor de las espigas,
Como las novias, cada vez más pálidas;
Donde cantaron el añil del cielo,

El sol ardiente y el rumor del agua.
Id otra vez donde nació el poeta...
¡Oh si fuérais libélulas de plata,
Grácil turbión de mariposas leves,
Abejas de oro, prósperas y pandas!
. . . .

2.349.—San Agustín (Francisco de).

Hijo de D. Pedro Antonio de Guzmán y de D.ª Feliciana de Chaves, nació en Sevilla el año 1651. Contaba apenas diez y siete años cuando renunció a la bienandanza de los lares paternos, vistió el hábito de agustino descalzo en el convento de la Religión en su patria, y, desposeyéndose hasta de sus nobles apellidos, por amor a su Patrono se llamó Francisco de San Agustín.

Explicó teología, y se vió ampliamente adornado «de grandes talentos para predicar, a que juntó singular estudio de la Sagrada Escritura y Santos Padres, con lo que fué estimado por uno de los mayores oradores de su tiempo» (Arana). Por su bella oratoria le decían *el Parlero.*

Galardón a sus virtudes fueron los cargos para que lo propuso la Orden: Prelado de los conventos de Toboso y de Almagro, Secretario de su provincia y Definidor general.

Falleció el año 1697.

Dejó escritos tres volúmenes de sermones, titulados *Marial, Santoral* y *Quaresma.*

2.350.—San Anselmo (Francisco de).

Hijo de D. Pedro López de San Vicente y de D.ª Francisca de Araspe y Deza, nació en Sevilla el 29 de Noviembre de 1601, y recibió el bautismo en el Sagrario el 10 de Diciembre del mismo año.

En el convento de San José, de su patria, prestó los votos en la Orden de la Merced descalza el 15 de Julio de 1621, y, consagrado al estudio de las ciencias eclesiásticas, gozó «de gran nombradía como predicador y teólogo», según afirma D. Francisco de Borja Palomo en su *Riadas.*

Escribió *Carta edificante de la vida y virtudes del P. Fr. Cristóbal de San Gerónimo, religioso de la Reforma de los Descalzos.* (Sevilla, sin fecha de impresión.)

2.351.—San Antonio (Juan de).

Nació en Sevilla a fines del siglo XVI. Consagró su vocación a la vida religiosa, profesando en el Convento de Franciscanos Descalzos, de Arcos de la Frontera.

Destinado a las misiones de América hacia el año 1623, desembarcó en la provincia de Lima, y estuvo en Guanaco. Regresó a la capital y lo destinaron al Convento de Panamá; pero, erigida la Iglesia de Balúa de San Antonio, lo trasladaron a esta residencia, donde aprendió en breve tiempo la lengua indígena y dedicóse a la enseñanza en la escuela y a la predicación.

Debilitado por el trabajo y el clima, regresó en 1642 a Panamá; pero ya restablecido en 1644, prosiguió sus misiones por la Gorgona y las riberas del Paria, fundando aquí una iglesia.

Propalóse entre los indios la creencia de que era Juan de S. Antonio la causa de una tos epidémica que los invadió, y, excitados con tal superstición, el día 16 de Junio de 1649 penetraron en el convento, capitaneados por el cacique Hijuoba, que, con arte y fingiendo solicitar unas bujerías, se abrió paso, acometió al religioso con un hacha, y los indios con sus lanzas remataron al célebre predicador.

2.352.—San Antonio (María Isabel de).

Hija de D. Gaspar de Lerín y Bracamonte y de D.ª Isidora Ricarte, nació el 1.º de Julio del 1679 en Sevilla, collación de San Vicente, y en la parroquia del mismo nombre se bautizó el 15 del dicho mes.

Uníanla lazos fraternales a D. Gaspar de Lerín y Bracamonte, de quien ya hablé, y con la sangre se le había infundido el talento y el amor a la literatura.

Contrajo matrimonio con su deudo don Manuel de Florencia, y de estas nupcias nacieron dos hijos, fallecidos cuando anun-

ciaban lisonjeras esperanzas. Viuda doña María Isabel, buscó lenitivo a su doliente ánimo en el secreto del claustro y en la vida contemplativa. Contaba sesenta y dos años cuando vistió el hábito de Santo Domingo en el convento de Santa María de Gracia, en su patria; pero no respetó el infortunio aquel retiro, y, a poco de profesar, la parálisis la postró en el lecho hasta su muerte, acaecida el 17 de Marzo de 1743.

Durante su incurable dolencia compuso en verso heroico un *Poema historial de la prodigiosa vida del gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán. Obra pósthuma que dejó escrita la Rver. Madre...* (Granada, 1756).

Afirma el Sr. Matute que constaba no haber sido ésta la única obra de D.ª María Isabel, pero que, por no haberlas dado a la imprenta, se extraviaron las demás.

2.353.—San Bernardo (Tomás de).

Fueron sus padres D. Hontanón de Angulo y D.ª Luísa de Portocarrero, personas esclarecidas de Sevilla, donde nació Tomás en los postreros años del siglo XV.

El año 1528 vistió el hábito de domínico en el convento de San Esteban, de Salamanca.

Preparado con largo y reflexivo estudio, brilló en la cátedra sagrada, mereciendo el lauro de que Carlos V lo nombrara su predicador.

2.354.—San Dámaso (Juan de).

Nacido en Sevilla en el siglo XVII, prestó sus votos a la Merced descalza y llegó a Lector y Comentador de Teología, cargo que desempeñó en el mismo convento en que ingresó.

Escribió *Vita V. Viri Fr. Antonii a Sancto Petro sui Ordinis Laici.* (Cádiz, 1670.)

2.355.—San Diego Villalón (Juan de).

Nació en Sevilla y fué religioso lego en la provincia de Observantes Franciscanos de Andalucía; fué Procurador en la Curia Romana de las causas de beatificación y canonización de San Francisco Solano y Sor Juana de la Cruz, y a instancias suyas concedió el Papa a la iglesia de San Francisco de Sevilla, por tiempo determinado, la agregación de las indulgencias que se ganan en San Juan de Letrán; pasó a América de Procurador de la provincia de Tucumán y escribió *Discurso de la vida, méritos y trabajos del Ilustrísimo Señor Obispo del Paraguay,* que lo era entonces D. Fray Bernardino de Cárdenas; *Respuesta al Memorial del P. Julián de Pedraza.* Su *Memorial* al Rey en favor del P. Cárdenas y la *Respuesta* al Memorial del P. Pedraza fueron incluídos en el Catálogo de libros prohibidos de 1790. También dió a la estampa la *Vida de la venerable Madre Juana de la Cruz* (Roma, 1664); *Compendium vitæ B. Francisci Solano* (Ídem, 1675), y tradujo al italiano la *Vida de Ana de la Cruz,* por Martín de Roa.

2.356.—San Francisco (Diego de).

Nació en Sevilla, prestó sus votos a la religión franciscana en la provincia de San Pablo, Castilla la Vieja, y llegó a ser Provincial. En el púlpito y con la pluma acreditó su vasto saber, y dejó manuscritas las siguientes obras:

Pláticas para las visitas que hacen los Prelados.

Formulario de la Práctica judicial.

Materias teológicas. (Un volumen).

2.357.—San Francisco Durán (Andrés).

Fraile sevillano que vistió el hábito de San Francisco en la provincia de San Diego, de Andalucía. Asíduo en el estudio de la teología y polemista formidable, escribió:

De coelo & Mundo Eclesiático Espirituali. (Un tomo en folio).

Super Apocalypsim (Un tomo en 4.º).

Summa Theologiœ. (Cuatro tomos en folio).

Contra Molinos. (Un tomo en folio).

Defensorium tertiæ partis suæ Summæ Theologiæ. (Un tomo en 4.º).

Summa Theologica Moralis. (Un tomo en 4.º).

Exposicion de las proposiciones condenadas. (Un tomo en 8.º)

2.358.—San Guillermo (Juan de).

Nació en Sevilla el año 1665. Profesó en la Orden de Agustinos Descalzos, consagró su vida al estudio, la virtud y la predicación, para la cual poseía las condiciones físicas y literarias que le reconoce Arana: «Su doctrina sólida, su persuasiva eficaz, su estilo elocuente y su voz sonora.»

La reputación debida a sus dotes le valió honores y cargos entre sus hermanos de hábito, que lo eligieron Definidor general.

Su celo por las glorias de la Orden se mostró en la fundación del convento del Campillo de Altobuey y en la iglesia de Nuestra Señora de la Loma. Los obispos de Cartagena y Cuenca lo honraron con el título de Examinador sinodal.

Según dice Arana, escribió libros de diversas materias; de ellos se reputa el mejor la *Exposición de los Salmos.*

Falleció el 8 de Julio de 1716.

2.359.—San Jerónimo (Miguel de).

Tuvo por progenitores a D. Jacobo Astori y a D.ª Inés María de Vega, y nació el año 1640 en Sevilla, vecindad de sus padres. En su juventud, el 1657, profesó en el convento de agustinos descalzos, en su ciudad natal, y «empleóse con prudencia y fervor en el ejercicio de la predicación evangélica, para la que el Señor le había dotado de singulares prendas, y fueron admirables los frutos que sacó de sus apostólicas tareas», asegura Arana de Varflora.

Su vida laboriosa y penitente no cambió un punto cuando lo exaltaron a Rector del Colegio de Almagro, a Prior del Pópulo, en Sevilla, y, en fin, a Secretario de provincias.

Feneció en su patria el año 1689.

2.360.—San José (Agustín de).

Nació en Sevilla el año 1599. Después de pasar los años juveniles en negocios profanos, a los veintiseis, en el 1625, vistió el hábito del Carmen en el convento de descalzos de los Remedios, en la Vega de Triana.

Por su amor al estudio esquivó cuantos cargos quisieron concederle, habiendo tenido que someterse a regir por dos veces el Colegio de Écija.

Residiendo en el convento de los Santos Mártires, de Granada, se acrecentó su opinión de orador, ganando, además, la de varón discreto al resolver con acierto un grave asunto que le había encomendado la Inquisición.

La continua lectura de los libros sagrados le sugirió dos obras cronológico-geográficas que se titulan:

Descripcion cosmográfica de los sitios por donde caminó el pueblo de Dios despues del cautiverio de Pharaon.

Tablas cronológicas sobre la historia de los antiguos patriarcas.

El primero de estos manuscritos exornaba, colocado en unas tablas, la Sala del Capítulo de la Orden.

Escribió, además, un *Tratado para las monjas de su Orden acerca de la comunion quotidiana.*

Falleció en Sevilla, en el convento del Santo Angel, el mes de Enero de 1665.

2.361.—San José (Florencio de).

En Sevilla vió la luz al correr del año 1703. En la Orden de San Francisco vistió el hábito y sucesivamente desempeñó los cargos de Predicador conventual, Definidor, Comisario Visitador y Presidente de Capítulo. Imprimió un sermón pronunciado en Manila el año 1744 sobre *La mayor gloria de Dios, &.* (E. Gómez Platero.)

Falleció el 11 de Mayo de 1768.

2.362.—San José (Pedro de).

En la décimoséptima centuria nació en

Sevilla, y tomó allí el hábito de agustino recoleto, todavía en su juventud. Docto en Filosofía y Teología, las explicó varios años, hasta que, declarado Lector jubilado, lo eligieron Prior del convento de Sevilla y luego del de Santa Fe, de Granada, y, por la prudencia con que cumplió, lo elevaron por dos veces a Definidor de la provincia de Andalucía, Secretario general, por el 1742 cronista de la Orden y por el 1748 Provincial absoluto de la provincia de Andalucía.

El Arzobispo de Sevilla lo había designado Examinador sinodal.

De su labor evangélica sólo nos queda el sermón que predicó en el Capítulo provincial celebrado en 1729 por su Religión en Almagros. Lleva por título:

El compadre de Cristo, padrino y protector del Prelado, sermón del Patrocinio del glorioso San José (Sevilla, 1729).

2.363.—San Juan (Francisco de).

Hijo de Cazalla de la Sierra, nació hacia el 1574, y en los risueños días de la adolescencia, por el año 1590, prestó sus votos al instituto de San Jerónimo en el convento de Sevilla, donde comenzó el estudio de las Humanidades, y de allí pasó al monasterio de San Lorenzo el Real. La filosofía y las ciencias teológicas robustecieron sus naturales facultades, y, terminados sus estudios, se le nombró pasante, y dos años después Lector en Artes.

Proyectábase encomendarle otras clases, cuando, habiendo tenido que asistir a un capítulo en el monasterio de Sevilla, se le eligió Prior de esta histórica y venerable casa.

«Predicó por espacio de más de cuarenta años con singular aplauso, no vulgar, sino de lo más docto y selecto de aquella Universidad y Ciudad célebre (Sevilla) y de otras partes». Así se expresa Fray Francisco de los Santos en la «Cuarta parte» de la *Historia de San Jerónimo*, página 551, donde largamente elogia los grandes méritos de Fray Francisco de San Juan.

La discreción y tino con que rigió el monasterio de Sevilla le valió cuatro reelecciones seguidas. Gobernó después los de Madrid, Sigüenza y Avila, y en todos recogió los títulos para su exaltación a Visitador general de Andalucía por dos veces, de la provincia de Castilla una, y en fin, a la suprema prelacía de General de la Orden.

Felipe IV había oído predicar al insigne Jerónimo en Sevilla, y, cuando éste desempeñó el priorato en Madrid, se aficionó tanto a su elocuencia, que le otorgó la cédula de Predicador Real. No menos admirador suyo el Conde-duque de Olivares ofrecióle una de las mejores mitras de España. Rechazóla con insistencia Fray Francisco, ansioso de tornar al secreto de su celda, como lo consiguió en los postreros días de su vida, que se extinguió el 1650 en el monasterio de su ciudad natal.

Dió a las prensas *Sermones*, y también *Vida de la Santa Virgen Eustochio* (sic) *copilada de lo que della escribió San Gerónymo* (Sevilla, 1610), según aseguran Nicolás Antonio y el P. Francisco de los Santos, continuador del P. Sigüenza.

2.364.—San Leonardo (Justino).

De este predicador sevillano que vivía el 1400 en el convento de su patria, dice Gari y Siumell que era «eminente en teología y en el púlpito. Le oyó D. Fernando, infante y gobernador de Castilla, un sermón en la primera Dominica de Adviento, y, lleno de asombro, dijo: «En mi vida me ha hecho temblar hombre sino éste». Escribió muchísimos sermones que dejó manuscritos.

2.365.—San Lorenzo (José de).

Nació en Sevilla al correr del segundo tercio del siglo XVII. Maestro de estudiantes en el colegio de Trinitarios de su ciudad natal y Lector de Teología moral en el Real convento de Ceuta, mereció ser nombrado en el Definitorio del 1.º de Junio de 1692 Ministro del Real convento de Antequera, oficio en que se mantuvo hasta el Capítulo general de 1695. Siendo Predicador del Convento de Granada, acreditó «insignes dotes

oratorias y sus sermones eran escuchados con gran interés». (A. de la Asunción. *Diccionario de Escritores Trinitarios*, t. II, pág. 18.) El Tribunal del Santo Oficio le encomendó la revisión de libros.

Escribió las biografías de *Tomasa del Espíritu Santo*, religiosa beata profesa de la Trinidad Descalza, y de su hermano Fray *José de Montes*, Abad y Obispo auxiliar del Arzobispado de Granada, impresas en esta última ciudad, sin fecha; pero de la Dedicatoria y Aprobación se colige que debió de ser por el año 1709.

También en Sevilla, y sin fecha, imprimió un *Sermón pronunciado en las honras del Rey D. Carlos III en la plaza de Ceuta.*

2.366.—San Martín (Andrés de).

Se suponía su origen sevillano, porque todos lo nombraban San Martín de Sevilla, pero no se sabía con certidumbre su patria. El Archivo de Indias ha disipado el enigma. Queda en él una información practicada por Cristóbal de San Martín, hermano de Andrés, solicitando se concediese a Juana y María de San Martín, hijas naturales del último, dotes para casarse la segunda y profesar la primera en el convento del Socorro de Sevilla. Consta en este expediente que los padres de Andrés y Cristóbal vivían en Sevilla, donde se habían casado en la parroquia de Santa María (Sagrario).

Nació Andrés en Sevilla, mediado el siglo XV, y fueron sus padres Juan de Logroño y María Hernández. De los primeros años de San Martín y de sus estudios, si los hizo, nada se conoce; la primera noticia se refiere al año 1512, en que, vacante la plaza de Piloto Mayor de la Casa de la Contratación, por fallecimiento de Américo Vespucio, la solicitó Andrés, acaso recomendado a Carlos V por la misma Institución; pero si no la alcanzó, grandes debían de ser sus méritos cuando, en 24 de Julio de 1512, el Emperador lo autorizaba para sacar las copias del Padrón o Carta de la Casa, en la ausencia de Solís, nombrado Piloto Mayor.

Según el Sr. Picatoste (*Biblioteca Científica Española*, pág. 289), por Real Cédula de 22 de Mayo del 1512 se le nombró Piloto del Rey y «se le señaló entonces el sueldo de 20.000 maravedís, que le fué aumentado a 30.000, en premio de sus servicios, por otra Real Cédula dada en Valladolid a 20 de Marzo de 1518».

Su reputación de competente en Astronomía, Geografía y Matemáticas, debía de estar consolidada y extendida, pues un compañero suyo de profesión en la Casa de Contratación, el italiano Antonio Pigafetta, lo distingue como astrónomo sevillano, Piloto geógrafo de la Casa, afecto al servicio de las Cartas marítimas. Y su fama ofició eficazmente para que se le designara como sustituto del Bachiller Ruy Falero, cuando éste perdió la razón, y asímismo lo confirma su elección para la empresa de Magallanes.

La primera noticia de los viajes de Andrés de San Martín es esta: el 20 de Septiembre de 1519 zarpó de Sanlúcar de Barrameda la expedición de Magallanes, formada por cinco navíos. En el *San Antonio* se embarcó Andrés, cuyos dictámenes consultaban siempre todos los otros pilotos que le acompañaban. Se proponía esta expedición, amén de otros fines, obtener, por las observaciones astronómicas, la determinación de la longitud, «problema del que dependía situar en el extremo Oriente la prolongación de la famosa línea meridiana». (Puente y Olea, pág. 199.) El 13 de Diciembre fondeaba la escuadra en la bahía de Río Janeiro; San Martín desembarcó los instrumentos y se dispuso a verificar sus estudios, que comenzó el 17 de Diciembre, y fueron, en verdad, fecundos para la ciencia. A las 4'30 de la mañana observó la luna en el horizonte a la altura de 28° 30', y Júpiter a la altura de 33° 15'. De estas respectivas situaciones, y sabiendo que la conjunción de Júpiter había sido el 16 a las 7'15 de la tarde, se deducía que la hora de la nueva conjunción debía ser la 1'20' para el meridiano de Salamanca y la 1,12' para el de Sevilla, según las tablas de Zacuto; resultando de todos estos datos, y de los que con-

tenían los almanaques, que entre los meridianos de Sevilla y Río Janeiro había una diferencia de 17 h. y 55'; error notabilísimo que por segunda vez encontraba San Martín, pues anteriormente había averiguado del mismo modo la diferencia de longitud entre Sevilla y Ulma.

Además de éstos, añade el señor Navarrete, hizo en diferentes tiempos, y siempre para deducir la longitud, otras observaciones, y Barros cita una oposición a la Luna y Venus, otra de la Luna y el Sol, un eclipse de éste y otra oposición con la Luna; y añade que, siendo muy repugnante a San Martín atribuir los malos resultados ni a las tablas de Regiomontano, ni a sus observaciones, decía en su diario: «Y me mantengo en que, *quod vidimus loquimur, quod audivimus testamur,* y que, toque a quien tocare, en el almanak están errados los movimientos celestes. Deducción cierta y que prueba su discernimiento y penetración...»

«No hay noticia de ninguna otra observación anterior tan precisa y tan irrefutable como ésta, ni tampoco la tenemos de que nadie señalase tan claramente el mal y su causa.» (D. F. Picatoste, lugar citado.)

El 27 de Diciembre levaron anclas, prosiguiendo el viaje hasta la bahía de San Julián, adonde llegaron el 31 de Marzo de 1520. A pesar de la crudeza del invierno en aquella latitud y de los sangrientos disturbios entre los tripulantes de las cinco naos, aprovechó San Martín el tiempo en nuevas observaciones para comprobar un método propuesto por Ruy Falero para calcular la longitud, procedimiento que resolvió desechar. Cabe a este cosmógrafo parte en la gloria del descubrimiento del paso al Mar Pacífico, pues, habiendo consultado Magallanes el 22 de Noviembre de 1520 a todas las personas respetables y doctas de la dotación acerca de la conveniencia de seguir el viaje o regresar a España, dió San Martín su dictamen en un *Informe* literalmente transmitido en sus *Décadas* por el historiador portugués Juan de Barros, quien dispuso de los libros de San Martín relativos a este viaje. Aconsejaba extremar la exploración del Canal de Todos los Santos, «ahora en cuanto tenemos la flor del verano en la mano y con lo que halle o descubra, hasta mediados de Enero primero que vendrá de 1520 años, vuesa merced tenga fundamento de volver en vuelta de España.» Contiene prudentes reflexiones acerca del estado del personal y de la reserva de víveres o «mantenimientos.»

Aceptado este parecer, se avanzó, y cinco días después, el 27 de Noviembre, se dilataba ante los audaces exploradores la inmensidad del Océano Pacífico. ¡Bien ajeno estaba de que en aquellas playas le esperaba la muerte!

En los descubrimentos de esta jornada se cuenta el de la Isla de Cebú. Sometió Magallanes al rey de ella y exigió a los régulos inmediatos la sumisión a éste; opúsose el de Mactan; pretendió el gran marino sojuzgarlo, pero, debeladas las cortas fuerzas expedicionarias, perdieron la vida Magallanes y muchos de sus soldados. El efecto moral de esta derrota se manifestó presto. El rey de Cebú brindó a los navegantes con un banquete el día 1 de Mayo de 1521; entre los comensales estaba Andrés de San Martín, que cayó víctima de la traición de los indios.

Los escritos de San Martín se guardaban en la nao «Trinidad», que, al volver a España, fué capturada por los portugueses. El historiador lusitano Juan de Barros explotó «el libro con algunos papeles suyos (de San Martín).»

Estos manuscritos puede afirmarse que han desaparecido, pues ningún resultado dieron las diligentes pesquisas del Cronista de Indias D. Juan B. Muñoz, practicadas en Lisboa para descubrirlos.

Herrera, Pinelo, Barros, Navarrete y Picatoste citan de Andrés de San Martín un manuscrito acerca *Del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.*

2.367.—Sanmartín y Castillo (Antonio).

Bautizóse en la parroquial de San Ilde-

fonso de Sevilla, su patria, el 7 de Agosto de 1758.

Aunque los estudios eclesiásticos embargaron los años de su juventud, al recibir las sagradas Órdenes, consolidó su innata pasión por la arqueología y ciencias auxiliares, llegando a tan extrema pericia que, primero, el Cabildo Catedral lo nombró su Archivero, y después, muchas casas nobles de Sevilla le encomendaron la ordenación de sus archivos. En el de la Catedral formó índices, hizo papeletas, ordenó documentos y todavía le quedó vagar para copiar muchos manuscritos que la carcoma y el tiempo conminaban de ruina. Su modestia y su saber corrían parejas; así como no ostentaba ociosamente su ciencia, recataba igualmente su persona. Vivía en reducido aposento cedido por las religiosas del Convento de Nuestra Señora de los Reyes y daba a los indigentes cuanto excedía de su estricta necesidad.

El gobierno de Bonaparte quiso galardonar el mérito de este sabio, y le concedió en el Cabildo hispalense una media ración, que, obstinadamente, rehusó Sanmartín. No menos pródigo que de sus cortos caudales, disponía de sus vastos conocimientos en pro de quien los solicitaba. Las Corporaciones que querían asegurar sus prerrogativas en títulos olvidados, los particulares que deseaban formar la línea de sus antecesores, los litigantes que se apoyaban en un hecho antiguo, acudían todos a Sanmartín, que les satisfacía de ordinario. Don Antonio de Espinosa débele muchas de las notas con que exornó los *Anales de Sevilla*.

El Ayuntamiento de su patria, celoso de conocer cuanto convenía a los intereses comunales, confió a Sanmartín el arreglo de su Archivo. Cuando llevaba adelantada esta difícil tarea, sobrecogióle la muerte el 27 de Octubre de 1827.

2.368.—San Martín y Falcón (José de).

Nació en Sevilla el 29 de Septiembre de 1842. Hijo de un ilustre Arquitecto sevillano, hombre de privilegiada inteligencia, demostró desde muy joven sus especiales aptitudes para las Ciencias, y realizó simultáneamente y con gran brillantez los estudios de la carrera de Ingeniero Industrial y los de la Licenciatura en Ciencias, en la suprimida Escuela Industrial de Sevilla y en la Universidad de la misma capital, obteniendo los títulos de Ingeniero Industrial y Licenciado en Ciencias a la edad de veintiún años.

Tuvo siempre especial predilección por la enseñanza, a la que se dedicó con entusiasmo desde muy joven. Fué Catedrático substituto de Matemáticas del Instituto de Segunda Enseñanza de Sevilla; Profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias y Catedrático de Fluidos imponderables de la Universidad hispalense, en aquella época en que la antigua teoría física de la *emisión*, y la entonces muy moderna de las *ondulaciones*, apasionaron tanto a los hombres de ciencia. No contribuyeron poco los esfuerzos de San Martín, que explicaba la doctrina con insuperable claridad y brillantez en su cátedra.

Durante dieciocho años dirigió el Colegio de San Fernando de Sevilla, fundado por su tío el eminente médico, sevillano también, D. Antonio de San Martín, al que profesaba cariño verdaderamente filial, y del que nunca quiso separarse, renunciando por ello importantes cargos profesionales que le ofrecieron en ultramar y en el extranjero.

Consideró la enseñanza como un sacerdocio y profesó a sus discípulos cariño paternal, poniendo a prueba en muchas ocasiones su generosidad y desinterés, por lo cual todos le han recordado siempre con respeto y gratitud.

Desempeñó interinamente la cátedra de Tecnología y Ferrocarriles en la Escuela central de Ingenieros Industriales; actuó de Vocal de Tribunales de exámenes y oposiciones de los Institutos y Universidades de Sevilla y Valencia; Vocal de la Junta de Primera Enseñanza de Sevilla; Jurado de la Exposición Regional de Valencia en 1883; de la de Minería, Metalurgia y Cerámica de Madrid; de la Universal de Barcelona en

1888 y de la de Industrias Madrileñas en 1907; Secretario general por largo tiempo de la Asociación de Ingenieros Industriales, donde la fecunda labor que realizó en prestigio de su profesión, y en bien de sus compañeros, dejó imperecedera memoria, caracterizándose los numerosos trabajos que publicó, por la alteza de miras en que se inspiraba siempre.

Tuvo además los cargos de Ingeniero Inspector de Hacienda durante muchos años; Asesor técnico del Banco de España en Sevilla; Verificador de contadores de Gas en Madrid; Fiel contraste de Pesas y Medidas en las provincias de Toledo y Castellón; Ingeniero Mecánico de las divisiones de Ferrocarriles, y al morir en Valencia, a la avanzada edad de setenta y nueve años, desempeñaba el cargo de Verificador de Contadores de Gas en la dicha capital. El hecho da idea de su ejemplar laboriosidad.

Era socio del Ateneo Hispalense; de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias; de la de Ciencias de Málaga; Honorario de la de Profesores y Peritos Mercantiles; de Mérito de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Alicante, Córdoba y Sevilla. Realizó numerosos e interesantes trabajos en estas Sociedades, que le premiaron en diferentes certámenes, entre otras, las de Córdoba, Madrid, Sevilla, Barcelona, León y Alicante, así como también fué premiado en certámenes por el Ateneo Logroñés, la Academia Gaditana de Ciencias y Letras y la de Ciencias y Artes. Fué también Vocal del Consejo Superior de Fomento, por las Sociedades Económicas de Amigos del País, que, al crearse dicho organismo, le confirieron su representación; Vocal de las Comisiones nombradas para la creación de una Escuela de Agricultura y otra de Artes e Industrias en Sevilla; Miembro de la Comisión nombrada para el estudio de un eclipse total de sol en Sevilla; Vocal de la Comisión de reforma del Fomento de las Artes de Madrid; Comisionado por el Gobierno para el estudio de la producción de las plantas azucareras y fabricación de su azúcar en España, en 1891; Representante de las Corporaciones gremiales de Valencia en el Congreso Sociológico celebrado en dicha capital en 1883; Representante de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Málaga, Toledo y Córdoba, en la segunda Asamblea de las mismas, presentando diversos trabajos, tanto en ésta como en la tercera y cuarta Asambleas, que se publicaron en las Memorias correspondientes; Miembro de la Comisión ejecutiva de los Gremios de Madrid; de la Asamblea Nacional de la Producción y del Comercio, y del Congreso de Mecánica de París, y Delegado de varias Sociedades Económicas de Amigos del País en el Congreso Internacional de Agricultura celebrado en Madrid en 1911.

Dió numerosas conferencias públicas en los Ateneos de Sevilla, Madrid y Barcelona, y en varias Sociedades Económicas de Amigos del País, y publicó diversos estudios y monografías referentes a asuntos industriales, agrícolas y sociológicos.

Mereció expresivos votos de gracias de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, de la Delegación de la misma en Barcelona, y de varias Sociedades Económicas de Amigos del País, habiéndosele dado también de Real Orden por los servicios que prestó en el Consejo Superior de Fomento.

Era Caballero Hospitalario de San Juan de Jerusalén y Conciliario de la Hermandad de la Caridad de Sevilla, y disfrutaba los honores de Jefe Superior de Administración.

Se hallaba condecorado con la medalla de plata de los Sitios de Zaragoza y con medalla de oro y distintivo de Descendiente de Héroes por la Junta Nacional del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Falleció en Valencia el 17 de Diciembre de 1921.

Muchas veces, en sus últimos años, recordábamos juntos los felices días en que sostuvimos apasionadas discusiones en el Ateneo de Sevilla, sosteniendo él los principios de la escuela positivista inglesa y defendiendo los del moderno racionalismo.

Mereció premio en la Exposición Bético-Extremeña celebrada en Sevilla en 1874; en

la Universal de Barcelona en 1888; en la Provincial de Málaga en 1903; en la de Industrias Madrileñas en 1907; en la Internacional de Higiene de Dresden (Alemania) en 1911; en la de Higiene Escolar de Barcelona en 1912; en la de Higiene de Madrid en 1917, y en la de Ingeniería de Madrid en 1919.

Descubrió el principio físico de la transmisión de la luz al través de los cuerpos opacos en el año de 1878, esto es, unos veinte años antes del análogo descubrimiento de Roentgen, habiendo realizado experiencias concluyentes de ello en el Ateneo de Sevilla.

Obtuvo patentes de invención por una sonda automática para buques; por un aparato indicador de la impureza del aire; por un procedimiento para conservas de frutas, y por un banco-mesa higiénico para Escuelas.

Hombre de clara inteligencia, extraordinaria cultura, gran corazón y laboriosidad infatigable, dedicó su vida entera al trabajo profesional y al cultivo de las ciencias, dejando en todas partes el más grato recuerdo.

De sus innumerables folletos, memorias y conferencias, no he logrado que me dé relación su familia. En mi biblioteca particular sólo conservo tres. El titulado *Mesabanco higiénico plegable para escuelas, modelo San Martín, patentado* (Madrid, por A. Marzo, s. f.), con seis grabados. El curioso artefacto de San Martín fué el único premiado con Diploma de Honor, la más alta recompensa concedida en la Sección Técnica por el Jurado de la Exposición Internacional de Higiene Escolar celebrada en Dresden el 1911. Tuve el gusto de presenciar el triunfo de mi compatriota.

Breves apuntes relativos a algunos ramos de la producción nacional (Valencia, 1900). En este libro estudia las industrias vinícola, alcoholera, azucarera, hullera y sedera; las falsificaciones y la reglamentación de la industria, abogando por el régimen de libertad; todo con profundo conocimiento y llegando a impresionar al lector español cuando presenta la probabilidad de que perdamos las islas Canarias.

Influencia que puede ejercer en la vida y porvenir de España la apertura y explotación del Canal interoceánico de Panamá por los Estados Unidos Norteamericanos (Valencia, 1919). Es un trabajo concienzudo y notabilísimo por la segura visión del porvenir.

El resto de su rica bibliografía es como sigue:

Reglamentación del trabajo de las mujeres y niños en las minas, talleres y fábricas. Premiada por el Ateneo de San Gervasio.

Estado actual del proletariado y medios para su mejora material y su rehabilitación moral e intelectual. Premiada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba.

Causas del decaimiento del comercio gaditano y medios de devolverle su antiguo esplendor. Premiada por la Academia de Ciencias y Artes de Cádiz.

Medios de hacer entrar en cultivo los páramos de la región leonesa. Premiada por la Sociedad Económica de Amigos del País de León.

Medios que deben emplear las Sociedades de recreo para fomentar la ilustración de los pueblos. Premiada por el Ateneo Logroñés y el Círculo Riojano.

¿Es conveniente la concesión de grados académicos a la mujer? En caso afirmativo, ¿qué aplicación práctica pueden tener para la vida social? Premiada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante.

Fin y objeto que deben proponerse las Sociedades Económicas de Amigos del País. Premiada por la de Sevilla.

La Educación popular. Premiada por la Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras.

Estudio de los terremotos en Granada. Serie de artículos en *El Mercantil*, de Barcelona.

Breves consideraciones sobre el ganado lanar en España. Publicada por la Sociedad Económica de Sevilla.

La Escuela pública. Idem, ídem.

Estudio de la industria fabril y manufacturera en la región central de España. Publicada por R. O. del Ministro de Hacienda.

Fabricación del vinagre y medios fáciles de reconocer las falsificaciones.

En defensa de la producción nacional. En el *Boletín de la Asociación de Ingenieros industriales.*

Estado del cultivo de la remolacha sacarina y de la fabricación de su azúcar en las provincias andaluzas.

Estado del cultivo de la caña dulce y de la fabricación de su azúcar en las provincias andaluzas.

La Termoquimia en relación con la Biología.

Utilidades que reporta a las regiones industriales, agrícolas y mercantiles, la creación de Escuelas de Artes y Oficios.

Medios para procurar el perfeccionamiento de la clase obrera. Premiada por la Económica Cordobesa.

Industrias que pueden establecerse con éxito en la provincia de Córdoba para obtener el desarrollo de sus riquezas agrícola, fabril y comercial. Premiada por la misma Sociedad.

Descubrimiento en Febrero de 1879, del nuevo principio físico de la transmisión de la luz al través de los llamados cuerpos opacos. Este hecho se comunicó a la Academia de Ciencias de España y a varias análogas del extranjero.

Estudio económico de la fabricación de hilados y tejidos de algodón.

Estudio económico de la industria sedera en España.

Nueva industria de conservas de frutas por eterificación. Premiada con Medalla de oro en la Exposición regional de Málaga.

El único signo de la defunción del sér humano es la mancha cadavérica. Sarcófago de seguridad para que un sepeliado con muerte aparente, pueda, al retornar a la vida, pedir auxilio o salvarse por sí mismo. Conferencias dadas en la Sociedad de Ciencias físicas de Málaga, en el Ateneo de Madrid y en la Sociedad Española de Higiene.

Intervención de las Sociedades Económicas de Amigos del País en la redacción y cumplimiento de las leyes. Publicada por la Sociedad Económica de Zaragoza.

Necesidad de atender a nuestras posesiones del Golfo de Guinea (1908). Publicado por la Asamblea de Económicas de Madrid.

El problema de la emigración en Andalucía y Levante (1912). Publicada por la Asamblea de Económicas de Barcelona.

Acción social de la Beneficencia. Idem, ídem.

Exposición de las patentes obtenidas. Estas patentes se refieren a un Bolplono, o sea una sonda automática para buques y minas; a un Katarciconto o avisador del estado del aire confinado y a las conservas de frutas y banco-mesa antes mencionados.

Ignoro si llegó a imprimir cinco estudios que tenía ya dispuestos para la publicidad, a saber:

Proyecto de licuación de las nieves perpétuas y aplicación del agua obtenida a fuerza motriz, riego y surtido de poblaciones.

Sistema de ventilación y saneamiento de locales que no comunican directamente con el aire libre.

Ascenso y descenso de los globos aerostáticos sin pérdida de gas ni de lastre, y aplicación a la aviación y al estudio de la atmósfera terrestre

Posibilidad de que la luz solar, condensada en substancias apropiadas o excitadas previamente por ella, ilumine un lugar cualquiera de la tierra.

Creación de Escuelas prácticas de industrias mecánico-químicas que pueden ejercerse por la mujer en el hogar doméstico.

2.369.—San Martín y Uribe (Pedro de).

Aunque carezco de datos fidedignos, tampoco los tengo para desmentir la opinión que le supone sevillano.

Profeso en la Orden trinitaria, Catedrático en la Universidad hispalense, correspondiente de la Academia de Ciencias de París y académico numerario de la de Buenas Letras de Sevilla, leyó en las sesiones de esta última corporación algunas Memorias, entre ellas:

Disertación físico-astronómica sobre la observación de Christiano Hugens en la distancia de la Tierra al Syrio o Can mayor, estrella de primera magnitud, contra la carta XX del tomo 3.º del P. Maestro Feyjóo.

Disertación en respuesta de un erudito computista sobre tres preguntas pertenecientes al Cómputo eclesiástico Gregoriano.

Se conoce, además, estas obras:

Crisis chronológica de los elogios de Fernando III. (Córdoba, 1765.)

Ley constante de los tiempos. (Córdoba, 1767.)

Argumentos novísimos que contra el proyecto de Fr. Miguel Sengualde, religioso del sagrado orden carmelitano de la primitiva observancia, sobre la más justa computación de los tiempos, expone a la inspección juiciosa de los sabios, etcétera. (Sevilla, sin año.) Navarrete opina que pudo ser el 1767.

2.370.—San Miguel (Juan de).

Teólogo notable del siglo XVIII, natural del Arahal. Vistió el hábito en los Carmelitas descalzos. Escribió ocho volúmenes de Teología escolástica, de los cuales se publicaron cuatro, quedando inéditos los restantes en el Colegio del Santo Ángel, en donde fué Rector. También ejerció la Provincialía de su Orden. El Padre Serrano le llama «eminente teólogo.»

2.371.—San Nicolás (Diego de).

Conocido en las hagiografías por Diego de Alcalá, nació en los postreros años del siglo XIV, en el lugar llamado de San Nicolás, provincia y diócesis de Sevilla. Siguió la regla de San Francisco de Asís, la que profesó en el convento de Córdoba, y fué nombrado Guardián de un convento en las Islas Canarias. Volvió a España en 1449 y pasó al año siguiente a Roma para asistir a la canonización de San Bernardino de Sena.

Retirado a Alcalá de Henares, circunstancia a que se debe la modificación de su nombre, feneció en 1463, dejando grata memoria de sus virtudes y persuasiva elocuencia.

El pontífice Sixto V lo canonizó en 1588.

2.372.—San Vicente (José de).

Nació en Sevilla el año 1360 y, siguiendo la corriente de su tiempo, se retiró a la vida conventual, profesando en la Casa grande del Carmen de su patria, cuando contaba escasamente dieciseis años de edad.

Consagrado al estudio, su espíritu, inflamado de misticismo, se anegó en la exégesis de los libros sagrados, y escribió:

Comentarios sobre el Antiguo Testamento.

Comentario sobre las Epístolas de San Pablo, y

Horologium Regis Achaz, donde estudia los movimientos celestes y en especial los sublunares.

Falleció el año 1425 en la ciudad que lo vió nacer.

2.373.—Sánchez (Antonio).

No tengo más noticias de él sino que colaboró con Juan de Oriar en su escrito sobre *El pleyto que siguen los dueños de barras del Pirú con los compradores de la ciudad de Sevilla* (Madrid, 1637), ya mencionado en otro lugar.

2.374.—Sánchez (Diego).

Por el último cuarto del siglo XVI vivía en Marchena, de la cual se dice «vecino», y probablemente sería también natural de ella. Ya se ha visto en Francisco Ariño un caso semejante: se decía solamente vecino

de Sevilla al frente de sus obras, y resultó ser natural.

Ejercía la medicina en Marchena, y, a juzgar por su libro, debía de ser varón de amplia cultura. Escribió un *Coloquio del sol en el cual se declaran muchas experiencias y conclusiones que cada día se ofrecen y traen entre sus manos por estilo tan claro que qualquiera mediano entendimiento las puede alcanzar. Compuesto por el doctor...* (Sevilla, 1576).

Se desenvuelve la obra en forma de diálogo entre Leonardo y Antonino. «Es libro curioso y escrito con discreción», dice el Sr. Picatoste en su «Biblioteca Científica Española».

2.375.—Sánchez (Diego).

Nació en Sevilla el año 1609, siguió la regla de S. Ignacio y ejerció el profesorado en varias casas de estudio de la Compañía.

Falleció el 21 de Julio de 1667.

En el *Memorial Histórico Español* (tomo XVIII) se incluye una *Carta* fechada en Carmona el 20 de Julio de 1645.

2.376.—Sánchez (Diego Rodrigo).

Nació el año 1515. Puestas en explotación entonces las minas de Guadalcanal, acerca de cuya administración y riqueza se hablaba tanto en Sevilla, escribió por el año 1556, fecha en que figuraba como vecino de la capital, un trabajo que no he visto, pero que cita Maffei en su Diccionario, sobre la mina de Guadalcanal.

2.377.—Sánchez (Felipe María).

Hijo de D. Felipe José Sánchez y de doña Rosa María Delgado y hermano del doctor José María Sánchez, nació en Sevilla el año 1800.

Comenzó muy joven los estudios de Medicina y Cirugía, en los cuales se graduó de doctor, y desde 1818 ejerció, ya como médico y cirujano de la Armada, en cuyo escalafón llegó a médico primero, bien con motivo de algunas epidemias, servicios que le valieron la cruz de distinción de epidemias, condecoración que le concedió el Estado. Perteneció a la Junta de Sanidad de la provincia de Sevilla, cargo en que prestó meritorios servicios.

Dejó escrita una memoria sobre la mejor organización de los servicios sanitarios en tiempo de peste (1843).

2.378.—Sánchez (Joaquín).

Médico sevillano, del cual no quedan noticias en el Archivo de la Real Sociedad de Medicina, no obstante haber formado parte de ella, puesto que allí encontré una Memoria leída por él en la sesión del 1.º de Febrero de 1821 sobre la *Relación que tienen algunas calenturas con las estaciones del año y su método curativo.*

2.379.—Sánchez (José María).

Hermano mayor de Felipe María, nació, como él, en Sevilla el año 1796, o sea cuatro años ántes.

En 16 de Agosto de 1813 se graduó de Bachiller en Filosofía por la Universidad de su patria. El 17 de Octubre de 1818, después de seguir los cursos de Cirugía, se revalidó en el Colegio de Cádiz, y cuatro días después, el 21, recibía en el mismo Colegio el título de Doctor.

Establecido de nuevo en su ciudad natal, cursó en la Universidad la Clínica, y el 2 de Diciembre de 1820 se revalidaba en Medicina, dedicándose desde entonces al ejercicio de la profesión, en el cual mostró tanto acierto, que la reputación adquirida le exaltó a la Academia de Medicina, ocupando un sillón de número el 16 de Julio de 1842. Varias Academias médicas de otras provincias le nombraron socio corresponsal.

Leyó una *Disertación anatómico-médica sobre si la locura depende en todo caso de una lesión del cerebro* (1847).

2.380.—Sánchez (Pedro).

Fuentes de Andalucía meció la cuna del

Padre Presentado Fray Pedro Sánchez en el año 1663. Siguió la Regla de Santo Domingo, que con su talento y virtudes esmaltó hasta su muerte, ocurrida el 1719.

Ha dejado las siguientes obras:

Genitus Cordis Beatissimæ Virginis Mariæ, juxta Crucem astanti, Feliumque gementi dicati. (Hispali, 1716.)

Theologia Sacratissimi Rosarii. (Hispali, 1718.) Salió segunda edición en Madrid el 1764.

Jesus conceptus et natus. (Hispali, 1718.)

Quodlibeta Divi Thomæ Aquinitatis, Doctoris Angelici, ad mysticas doctrinas applicata, reflexionibus aliquibus anexis. (Hispali, 1719.)

Primera parte de la vida de N. Señora con doctrina. (Sevilla, 1719.)

Sermones latinos para toda la Cuaresma y fiestas del año. (Manuscrito por terminar.)

2.381.—Sánchez (Sergio).

Discípulo y amigo de D. Manuel M.ª del Mármol, perteneció a la pléyade de poetas que sucedió a la generación de Lista, Reynoso, Blanco y demás renovadores del gusto literario. En Sevilla, de donde se le cree natural, escribió muchas composiciones y adquirió la reputación suficiente para ingresar en la Real Academia de Buenas Letras. En esta docta Corporación leyó el 1.° de Julio de 1842 una *Elegía a la muerte de don Manuel M.ª del Mármol.*

2.382.—Sánchez de Alba y Sánchez Pavón (Antonio).

En Lebrija vió la luz el 9 de Enero de 1795. Los recuerdos de los sangrientos sucesos que en los días de su adolescencia presenció en su patria se concretaron años más tarde en la *Memoria sobre la muerte de los prisioneros franceses en Lebrija*, que, como tantos otros documentos necesarios para la restauración de la Historia nacional, yacía en el olvido hasta que D. Felipe Cortines la publicó en Enero de 1910.

Forma un trabajo interesantísimo y explica muy bien ciertos acontecimientos de aquellos tormentosos días.

2.383.—Sánchez de Badajoz (Garci).

Tomando su apellido por nombre gentilicio, se le consideró de origen extremeño y se avanzó hasta suponerle progenitor de los señores de Villanueva de Barcarrota.

También, para validar tal hipótesis, se esgrimió con aires de formidable argumento la conocida estrofa de las *Lamentaciones de amores:*

> Mérida que en las Españas
> Otro tiempo fuiste Roma,
> Mira a mí;

que ni en fuerza de sutileza se podría estimar declaración, cuando del contexto se infiere que el elogio de Emérita Augusta no pasa de un término de comparación con sus penas. Con el mismo argumento podría juzgársele natural de Babilonia o Jerusalén, de Constantinopla y de Troya, pues a todas estas gloriosas urbes evoca para que contrasten con el poeta su presente abatimiento.

No discutiré la posibilidad de una oriundez extremeña. El *posse* no lo negaron ni los ergotistas medioevales; pero se sabe, por testimonios coetáneos y otros poco posteriores, que el desgraciado vate había nacido en Écija.

Así lo afirma su contemporáneo Juan Aragonés, autor de los *Doce Cuentos* que Timoneda insertó al principio de su *Alivio de caminantes.*

En la *Crónica satírica de Carlos V*, con más o menos fundamento atribuída a D. Francesillo de Zúñiga, se hacen dos curiosas menciones de Garci-Sánchez, aludiendo en una a su naturaleza astigitana.

El mismo Vélez de Guevara se juzgaba paisano de Garci-Sánchez (*El Diablo Cojuelo,* tranco VI).

Debió nuestro poeta pertenecer a elevada clase social. Indícanlo sus amistades con D. Diego López de Haro, el Prelado D. Pedro de Cartagena, el Vizconde de Altamira y

otros próceres que nos descubre el *Cancionero General* de Castillo.

Sombras espesas rodean el más transcendental y lastimoso suceso de su vida. De gentil y agudo ingenio, en discretas respuestas revelado; de festivo mozo, emprendedor y decidido, diestro en tañer la vihuela, tornóse melancólico y dolorido, hasta caer en la locura. No es su pasión amorosa alambicamiento de trovador al uso de la escuela cortesana, ni frío y rebuscado galanteo, sino sincero y hondo sentimiento que, manando del corazón, se desborda por todo el espíritu hasta ofuscar la luz de la razón. La mujer amada, el absoluto dueño de su albedrío, es para Garci-Sánchez el centro de la vida, la fuente única de inspiración. Podrían seguirse en sus poesías los sucesivos grados de tan profundo amor, más arraigado e ingenuo que los del Petrarca y el Dante, pues ni enloqueció el primero ni guardó tan severa fidelidad el segundo. Alaba en los primeros ritmos la beldad de su adorada; recuerda que «había jugado a los naipes con su amiga», que ésta «le pidió unas coplas en que leyese»; pondera la ventura de «unos confites en que puso la mano de su amiga»; cuenta «a do llega la tristeza» porque «sú amiga había estado mala...» Pero su amor no halla correspondencia, y entonces lúgubres pensamientos invaden el alma del poeta, que, desesperanzado, empieza a pensar en la muerte, prediciendo que a ella le arrastrará la intensidad de su afecto:

Ansias y pasiones mias,
Presto me aveys de acabar,
Yo lo fio.

A los primeros días de esta segunda fase corresponde el *Sueño*. «Una atmósfera de poética vaguedad y misterio lírico envuelve esta composición, en que Garci-Sánchez, cual otro estudiante Lisardo, presencia en vida su propio entierro y oye a los pájaros cantar sus exequias y referirle su muerte». (Menéndez y Pelayo, *Historia de la Poesía Castellana*, III, 144.)

Un paso más, pero todavía tranquilo, representa *Lamentaciones de amores*, tan estimada por Hernando de Herrera, que la reproduce en sus *Anotaciones a Garcilaso*.

Pero el oleaje pasional sube al cerebro y el poeta ya no discierne lo sagrado de lo profano; sus dolores exceden a los mayores que se hayan padecido. *Claro escuro* señala el principio del último periodo; sigue éste con las *Liciones de Job apropiadas a las pasiones de amor*, las cuales, no sin razón, escandalizaron a los moralistas y provocaron los rigores del Santo Oficio, que mandó expurgarlas en las ediciones del Cancionero General (Menéndez y Pelayo); y termina la triste trayectoria con el *Infierno de amor*.

Todos hablan de la demencia de Garci-Sánchez y sus contemporáneos la acreditan, pero nadie ha fijado la época en que ocurrió la desgracia. ¿Quién la causó? Tampoco lo sabemos de modo nominal. El poeta, acaso por veneración; quizá por respetos sociales, no estampa el nombre jamás. Sus coetáneos respetan el secreto, mas Nicolás Antonio alza una punta del velo y nos descubre que la dueña del corazón de Garci-Sánchez era una pariente del poeta. D. José Luis de Velázquez (*Orígenes de la poesía castellana*) fija ya el parentesco y por vez primera se dice que era prima del infortunado amante, del verdadero *primo*.

La vesania de Garci-Sánchez, más que furiosa, parece haber sido dulce y a veces divertida. Lo comprueban las anécdotas, los dichos más o menos graciosos, recogidos por sus coevos. Juan Aragonés, Timoneda, Don Luis Zapata en su *Miscelánea;* el *Cancionero General de obras nuevas nunca hasta ahora impresas.* (Zaragoza, 1554. Vid. reimpr. por Morel-Fatio, *L'Espagne au XVIe et au XVIIe siecle,* 1878); Lope de Vega, en su comedia *Quien ama no haga fieros;* D. Francisco de Portugal, en su *Arte de Galantería* (1670), confirman que la dolencia no eclipsó totalmente los fulgores de tan selecto espíritu.

No menores tinieblas circundan los últimos días del trovador. ¿Dónde y cuándo falleció? Probablemente en Écija, pues allí residía por el año 1525, si hemos de creer a la *Crónica* de Zúñiga; aunque el agustino

Fray Jerónimo Román nos cuente en *República del Mundo* (1575) una anécdota del vate con referencia a Jerez de los Caballeros, «adonde estaba de contínuo después que tuvo esta enfermedad», acaso por la proximidad a los baños de Alanje, desde la dominación romana recomendados para los trastornos cerebrales, aplicación que no menos les dieron los facultativos musulmanes y continuaron los cristianos, con notorios éxitos hasta nuestros días.

No debió de acaecer mucho después de 1525 la muerte del apasionado rimador. ¿En qué forma? Recaemos en el imperio de la conjetura. En el siglo XVIII, D. Vicente Nogueira, autor del *Discurso sobre la lengua castellana*, insinúa que se suicidó el poeta ecijano, parecer que modernamente sustentaba Carolina Micaelis de Vasconcellos y resolución no extraña en un enajenado.

La muerte, como único remedio a su violento mal, le preocupaba contínuamente.

En unos versos, «recontando a su amiga un sueño que soñó», exclama:

Yo los días no los vivo.
Velo la noche cativo,
Y, si alguna noche duermo,
Suéñome muerto en un yermo
En la forma que aquí escribo.

Después de finado, el trovador va a parar al *Infierno de amor*, donde se hallan sumidos otros treinta caballeros entre muertos y vivos, todos lamentando sus padeceres en versos con frecuencia tomados de los escritos por cada uno de ellos.

Las poesías de Garci-Sánchez, *requestas, decires, villancicos* y demás composiciones, se reunieron casi todas en las varias ediciones del *Cancionero General* de Hernando del Castillo, desde la valenciana en 1511 hasta la antuerpiense en 1557. Las cuarenta poesías allí esparcidas se contienen en la edición de los Bibliófilos madrileños en 1882.

El hispanista doctor Hugo A. Rennert, de la Universidad de Filadelfia, publicó un *Cancionero*, que se guarda en el British Museum, y en el cual se registran hasta treinta y ocho poemitas de Garci-Sánchez, todos de los incluídos en el *Cancionero* de Castillo.

En el *Romancero General* publicado el pasado siglo por el señor Durán, se incorporan, tomados del *Cancionero General* y del de *Romances*, dos composiciones en octosílabos pareados, que comienzan, la una:

Caminando por mis males...

y la otra:

Despedido de consuelo.

Asevera D. Nicolás Antonio que en casa del conde de Villaumbrosa había existido un manuscrito con el título *Obras poéticas de Garci-Sánchez de Badajoz*.

Acaso esta colección sea el *Cancionero* de que decía el señor Ménendez y Pelayo haber oido hablar, y Bonilla, que, según sus noticias, había sido hallado y se publicaría en breve, cosa que ignoro si ha sucedido.

Los créditos del poeta astigitano han resistido a la crítica y al tiempo. La verdad es que ningún vate de su tiempo le aventaja en elegancia, donaire y sinceridad de afectos. Cristóbal de Castillejo, en su composición *Contra los que dejan los metros castellanos y siguen los italianos*, lo elogia en estos malos versos ponderativos:

Porque en solas mis *Lecciones*,
Miradas bien sus estancias,
Veréis tales consonancias,
Que Petrarca y sus *canciones*
Queda atrás en elegancias.

Para el autor, sea quien fuere, del *Diálogo de las lenguas*, las coplas de Garci-Sánchez «se cuentan entre las que tienen mejor estilo»: Herrera cita las *Lamentaciones;* Lope de Vega escribe en el prólogo de su poema *Isidro:* «¿Qué cosa se iguala a una rendondilla de Garci-Sánchez o de Don Diego de Mendoza?»; Velázquez, en sus ya citados *Orígenes*, estima a Garci-Sánchez «igual en la pureza del estilo» con Manrique; para Quintana, «escribió coplas con mucho calor y agudeza»; en fin, Menéndez y Pelayo *(Hist. de la Poes. cast.)* le dedica amplio estudio por juzgarle uno de los diez o doce «que merecen campear aparte y salir de la turba en que andan confundidos.» Y así todos los críticos contribuyen a conso-

lidar la fama de este vate, «que no lo pudo haber mejor en tiempo de los Reyes Católicos.» (J. Román.)

La última cuestión acerca de Garci-Sánchez de Badajoz se refiere a su personalidad artística. En el *Cancionero General* se incluyen siete poesías de *Badajoz el músico*. El señor Asenjo Barbieri las reproduce en el *Cancionero Musical de los siglos XVI y XVII*, e identifica, por tanto, ambos personajes, engañado posiblemente por la reputación de excelente tañedor que acompañaba al poeta.

Hoy está comprobado que *Badajoz el músico* es persona distinta del trovador astigitano. Aquél, según las investigaciones de la señora Micaelis, se llamó Juan de Badajoz y fué músico de D. Juan III de Portugal. Y, por último, sabemos que estuvo en Génova, por una «Carta que envió a una amiga», y no queda noticia de que Garci-Sánchez hubiese estado jamás en Italia.

2.384.—Sánchez Barriga (Rafael).

Tuvo por patria a Sevilla y nació en Septiembre del año 1750. Alumno del Colegio de Santo Tomás durante los años de Humanidades y seis de Teología, se graduó Doctor en esta última por la Universidad de su patria y aspiró en pública oposición a una cátedra de Vísperas. Habiendo pasado a Salamanca, se incorporó al Claustro, y el 11 de Septiembre de 1772 recibió el grado de Doctor por la capilla de Santa Bárbara. Tres cursos consecutivos desempeñó, como sustituto, la cátedra de Artes y uno la de Aritmética, Álgebra y Geometría. No podía su mérito conformarse con no tener en propiedad una cátedra y se presentó a las oposiciones de las de Concilios y de Sagrada Escritura, y, por fin, obtuvo la de Teología de Santo Tomás, que ocupó desde el 2 de Enero de 1775 hasta Marzo de 1781, fecha en que la renunció para ir a Madrid, donde, reconocidos sus méritos, la Academia de Teólogos de Santo Tomás lo encumbró a la presidencia. Vacantes las cátedras de Lógica moderna, Filosofía moral, Disciplina eclesiástica, Liturgia y Ritos, de los Estudios Reales, tomó parte en las oposiciones, sin otro resultado que el aplauso público y la estimación de sus jueces. La canongía de Lectoral de Badajoz, obtenida el año 1775, le recompensó de esta contrariedad.

Su espíritu inquieto no se dió por satisfecho y aspiró a la Magistralía de los Cabildos de Segovia, Ciudad-Real y Valladolid, y a la Lectoría de los de Salamanca, Córdoba y Sevilla. Por real gracia ocupó en 1796 el Decanato del Cabildo de Málaga, hasta que, en 1804, prestando los oficios de su ministerio en la epidemia que asolaba a aquella ciudad, sucumbió víctima del contagio.

En la Academia latina matritense había presentado algunas disertaciones que se han perdido, y sólo nos queda la que leyó en la Academia Sevillana de Buenas Letras, de que era individuo, titulada *Disertación sobre el primer idioma que se habló en el mundo*, que, con las respuestas dadas y las censuras, forma un volumen.

2.385.—Sánchez Bedoya (Antonio).

Nació en Sevilla, hijo de D. Pablo Sánchez y de D.ª María del Rosario Bedoya. Escribió *La conjuración de Rada*, drama histórico en tres actos (1892); las comedias tituladas *Rocío, la Buñolera; La venganza de una ofensa; Soy mu... bonito; Herir con las mismas armas; De Cádiz al Puerto; El contrabandista sevillano*, y *Adriana de Lecouvreur o la actriz del siglo XV;* las zarzuelas *El Tío Carando* y *Los boleros de Londres.* Colaboró en la *Corona Poética* que se imprimió en Sevilla con motivo de la celebración del IV Centenario del descubrimiento de América.

Era hermano del importante hombre político D. Federico. No he conocido persona más generosamente aficionada a la poesía. Dedicado a los negocios, nada afecto a la política, carácter bondadoso e ingenuo, soñaba en silencio, pero constantemente, con el lauro de Apolo. De haber igualado el genio a la afición, no creo que hubiera existido mayor poeta en el mundo.

2.386.—Sánchez Bedoya (Federico).

Hermano de Antonio e hijo de D. Pablo Sánchez y García, opulento propietario avecindado en la calle de las Aguilas, 18, nació en Sevilla el 20 de Enero de 1844. Ilusiones juveniles le inclinaron a la milicia, y a los catorce años, el 6 de Enero de 1858, ingresaba en la Academia de Artillería, de Segovia, donde con aplicación siguió los estudios, hasta que lo promovieron a Subteniente alumno el 10 de Septiembre de 1862. Terminados los cursos, el 27 de Febrero de 1864 ascendió a teniente, y prestó servicio en varios Regimientos, con tanto valor y acierto, que ganó y se le otorgó en 1867 la Cruz del mérito militar con distintivo blanco.

Concediósele en 1868 el grado de capitán para Ultramar a petición propia; mas, estando en expectativa de embarque, solicitó la licencia absoluta para Sevilla, que por Real Orden de 10 de Septiembre de 1868 se autorizó.

No penetró en la vida pública hasta después de la restauración de los Borbones, tomando asiento en el Congreso el año 1879 y siguientes, en representación de la capital de Andalucía, hasta 1898.

Tomó parte en discusiones de asuntos nacionales, y principalmente en los que concernían a los intereses de Sevilla. Se recogieron todas sus oraciones en un tomo que se publicó con el título:

Discursos del Excmo. Sr. D... precedidos de una breve noticia sobre el mismo por el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela. (Sevilla, 1904).

Afiliado al partido conservador, se había puesto al frente del elemento joven de su parcialidad en Sevilla, y llegó, cuando el jefe conservador, Conde de Casa Galindo, declinaba, a ejercer la dirección local de su agrupación política.

En Julio del 1890 premió el Gobierno la actuación política del Sr. Sánchez Bedoya nombrándole Gobernador civil de Madrid.

En sus discursos se hallará la causa de su disidencia, noblemente manifestada en las Cortes, cuando Cánovas, nombrando Ministro de Fomento a Pidal, dió entrada en el campo conservador al elemento reaccionario y ultramontano que D. Alejandro representaba.

Su muerte, acaecida en 1898, marcó la decadencia del partido conservador en Sevilla. Desde entonces la dirección política local estuvo en manos de los elementos liberales procedentes del antiguo posibilismo.

2.387.—Sánchez Buendía y Ponce de Cabrera (Francisco Hermenegildo).

Es una de las personalidades más notables del siglo XVIII en España. Nació en Sevilla el año 1721. Dotado de claro talento y de variadísimas aptitudes, que hizo florecer su infatigable aplicación, comenzó sus estudios en la Universidad patria hasta obtener la borla doctoral en las facultades de Teología y de Medicina.

El Sr. Hernández Morejón (Biblioteca escogida de Medicina y Cirugía, tomo VII, 276) dice que «estudió la teología en la Universidad de Gandía, en la que recibió el grado de doctor en dicha facultad y en artes; se dedicó después al estudio de la medicina en Sevilla, donde asimismo recibió el grado de doctor». Consta por los libros universitarios que Buendía y Ponce estudió y se doctoró en ambas facultades en Sevilla. Confunde aquí el Sr. Hernández Morejón a dos personas que, por la analogía de nombre y apellidos, por ser coetáneos y por la identidad de profesiones, le parecieron una sola persona. Vivió en la segunda mitad del siglo XVIII, en Sevilla, un D. Francisco Sancho Bondía, doctor en Teología y maestro en Artes por la Universidad de Gandía. Su naturaleza era valenciana; su profesión, presbítero y médico; tuvo asiento en la Real Sociedad de Medicina, de la cual llegó también a ser Vicepresidente el año 1816. Una vez (pág. 363, tomo IV) le llama el Sr. Hernández, Sancho Bondía, porque como en aquella fecha había fallecido nuestro Sánchez Buendía, tuvo que salvar la contradicción de que dieciseis años después de muer-

to un autor siguiese leyendo trabajos. No advirtió la que salta de los mismos títulos que copia, pues en una memoria de Sánchez Buendía, correspondiente al año 1765, página 341, tomo IV, dice: «socio de número y vicepresidente de la sociedad», y al copiar el título de otra de D. Francisco Sancho Buendía (como lo apellida), correspondiente a 1791, declara éste ser «socio médico supernumerario» (pág. 357 del tomo IV). Este vivía aún en 1818.

Discernidas las dos personas, habré de separar de la bibliografía de Sánchez Buendía y Ponce todas aquellas obras de Sancho Bondía que el historiador de la Medicina erróneamente le atribuye.

Después de ordenado de presbítero, don Francisco Sánchez Buendía comenzó en su ciudad natal el ejercicio de Medicina con tanta fortuna, que alcanzó presto las más altas distinciones, entre ellas la de médico de Cámara de S. M.; titular de la Inquisición y médico del Cardenal D. Francisco de Solís, quien tenía tanta fe en el saber de Buendía que no le apartaba de sí, por lo cual le llevó consigo a Roma, cuando la elección del Pontífice Clemente XIV.

La Real Sociedad de Medicina, que se ilustró con la presencia de este docto médico, al cual exaltó después a la Vicepresidencia, teniendo en cuenta que en la dicha Corporación el Vicepresidente era el Presidente efectivo, le había encomendado el estudio de los progresos de la Medicina en Italia. Algunas observaciones físico-médicas le dieron ocasión para mostrar la aptitud de sus conocimientos en otras ciencias tan desemejantes como la Historia y la Arqueología. Las resumió todas en las conferencias leídas a la Academia con el epígrafe: *Observaciones y reflexiones históricas, físico-médicas, hechas en su viaje de Italia.* Da en ellas noticias sobre *las termas de los romanos,* acerca de las *Catacumbas, el amianto, una piedra flexible* y otros diversos asuntos no ajenos a su instituto.

En 1765 leyó un trabajo notable, la *Oración inaugural sobre el origen y calidad de las aguas potables de Sevilla, su ensayo y elección, con el modo para preservarlas de las alteraciones que pueden padecer en su tránsito.* (Sevilla, 1766.) Describe el nacimiento y curso de las aguas potables de Sevillla y demuestra que las más saludables son las de la «Fuente del Arzobispo»; luego las de la «Fuente de los Caños» y, últimamente, las del río Guadalquivir. Ilustran la teoría tres planos: el de la conducción de las aguas desde la ermita de Santa Lucía, en Alcalá de Guadaira, hasta la capital; otro de la cañería de la «Fuente del Arzobispo» y el tercero la suministra el río. «Preciosa topografía médica» la llama el Sr. Hernández Morejón; y el Sr. Chinchilla, en la *Historia de la Medicina,* la juzga «una de las mejores topografías físico-médicas que tenemos en España.»

Es autor de otros escritos, a saber:

Palestra médica ex variis omnius feré scientiarum thermatibus exornata, ex quibus, tum quæ ad medicinam theorico-prácticam, chirurgo-pharmaceuticam, legalem canonico-theologicam pertinent, aliquæ educuntur theses, examinatur, defenduntur. (Sevilla, 1771.)

Disertación médica: del origen y naturaleza de la fiebre petequial o tabardillo, los varios modos con que ha curado en nuestra península y cual deba preferirse. (Sevilla, 1786.)

Lección inaugural: de los ensueños. (Sevilla, 1787.)

Los celos: oración inaugural. (Sevilla, 1791.)

Tiene en esta última y notabilísima disertación consideraciones de profundo psicólogo y elegancias de literato. «Los celos (dice) no son otra cosa que una furia nacida de un amor desordenado; un caos confuso de odio y voluntad, donde chocan indecisos el recelo y la confianza, la fe, la incredulidad y la esperanza. Es un mal tan terrible y general que, no contento con infestar los hombres, trasciende hasta los mismos brutos. Anfibio, digámoslo así, de todos los elementos y esferas, anda en la tierra, nada en el mar y vuela en el aire.

...Considérese como quiera, siempre son

una enfermedad del ánimo, procedente de una alucinada imaginación que perturba el cerebro, desordena el influjo que tiene sobre el corazón, lo fatiga y comprime, pervierte las ideas, y entre congojas, suspiros, lamentos, quejas, furores, amenazas y desesperaciones, trastorna el juicio, acabando en una verdadera demencia, o melancólica o maniaca, en cuyo estado, ni los remedios morales ni los físicos suelen hacer efecto alguno... Los celos, como las demás perturbaciones del ánimo, tienen sus graduaciones, que deben conocerse para juzgar debidamente de la libertad en las acciones de un celoso».

Cuánto y cómo sea el influjo del aire exterior en nuestros cuerpos, para la salud o para la enfermedad. (Sevilla, 1791.)

En el Archivo de la dicha Sociedad he hallado otras Memorias de este autor, que continúan inéditas, y que, por esta razón, no mencionó el Sr. Hernández Morejón. Helas aquí:

Del amor insano. (Leída en la sesión del 10 de Febrero del 1746.)

Si para la exhibición de medicamentos sea necesario observar el influjo de los astros. (Leída el 17 de Marzo de 1746.)

De los caracteres específicos de los abscesos internos; sus respectivos pronóstico y curación. (Sesión del 20 de Noviembre de 1766.)

De un método más correcto para curar las apoplegías, indicando los remedios respectivos a cada clase. (Sesión del 7 de Abril de 1768.)

Exponiendo el texto de Hipócrates, libro I, prediction núm. 210, que dice: Post medicam sanguinis eruptionem. (Sesión del día 27 de Mayo de 1779.)

¿Si hay algunas señales externas en los cadáveres que contribuyan para el juicio de la santidad de su vida? (Leída el 7 de Diciembre de 1785.)

Si en algunas fiebres continuas, no de origen periódico, pueda usarse, y cómo, la quina. (Sesión del 11 de Noviembre de 1788.)

De los graves perjuícios que inducen en los escritos médicos, para la parte clínica, los vicios de la erudición. (Sesión del 26 de Noviembre de 1789.)

De los justos límites que se deben fijar en la equitación para el tratamiento de los tísicos. (Leída el 27 de Noviembre de 1800.)

Esta debió de ser su última producción, pues falleció el año 1800 víctima de la fiebre amarilla que diezmó la ciudad.

2.388.—Sánchez Calvo (María Rosa).

Religiosa sevillana profesa en el convento de las Capuchinas. Se conservan de ella:

Carta de Sor... Abadesa de las Capuchinas de Sevilla, dando cuenta a las demás superioras de los conventos de la muerte de Sor Clara María Ponce de León para que le hagan sufragios. (Sevilla, 1760).

Copia de la Carta que la Reverenda Madre Sor.... Abadesa del convento de Santa Rosalía, Capuchinas de Sevilla, escribió a las Reverendas Preladas de los conventos de su Hermandad, dándole la noticia del feliz tránsito de la Reverenda Madre Soror María Manuela de Madariaga, Abadesa que fué de dicho convento, y murió el día 12 de Octubre de este año de 1768. (Sevilla, sin año).

2.389.—Sánchez y Castañer (Eduardo).

Nació en Sevilla el 4 de Agosto de 1852. Alcanzó el grado de licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, y el 13 de Septiembre de 1875 obtuvo por oposición una cátedra en el Instituto local de Osuna, de donde sucesivamente pasó a los de Baeza, Badajoz, Málaga y Sevilla.

El 4 de Agosto de 1922 recibió su jubilación.

Para la enseñanza de sus asignaturas escribió los siguientes tratados:

Elementos de Preceptiva literaria.

Análisis literario (en colaboración con D. Felipe de la Garza). (Burgos, 1892).

Elementos de Gramática Castellana y Lecturas escogidas.

De joven había sido muy aficionado al Latín, pero pronto se disgustó de las humanidades. Su genio, muy apto para las tareas mercantiles, le permitió, durante su estancia en Málaga, desempeñar cumplidamente una teneduría de libros.

2.390.—Sánchez Cobano (Nicolás).

Poeta y orador sagrado natural de Gandul, floreció en la segunda mitad del siglo XVIII. Tomó hábito en la Orden de Santo Domingo, y de sus sermones se conocen dos, uno de ellos de honras, pronunciado en 1795, es decir, en la ancianidad del poeta, del cual se sacaron multitud de copias.

En su juventud dió a la imprenta *Flores del Parnaso* (1744).

Falleció en 1803.

2.391.—Sánchez Crespo (Luis Laureano).

Vivía en Sevilla a principios del siglo XVIII, y, con reputación digna de su competencia, ejerció la abogacía. Sin embargo, sólo nos ha llegado a nosotros un trabajo impreso, el *Alegato en el pleito contra el Arzobispo de Sevilla sobre la extracción del trigo* (Sevilla, 1736). De esta obra queda un ejemplar en la Biblioteca de Sevilla, sección de «Varios».

2.392.—Sánchez Durán (Manuel).

Veinticuatro de Sevilla en el siglo XVIII. Aunque no consta la patria, seguramente fué sevillano, porque el cargo que ejercía no se concedía en aquella época más que a la nobleza sevillana. Escribió *Agravio que expresa D. Manuel Sánchez Durán, vezino y Veinti-Quatro de la ciudad de Sevilla, contra las quentas que le han dado y remitido el Capitán de Mar y Guerra D. Miguel Enríquez, Caballero de la Real Efigie de S. M. y vezino de San Juan de Puerto Rico, de las costas y gastos hechos en su Pinque y Bergantín en que se condujo desde dicho puerto hasta la bahía de la ciudad de Cádiz, parte de la carga del Navío nombrado Nuestra Señora de los Reyes y San Francisco de Paula* (1730). Sin pie de imprenta.

2.393.—Sánchez de la Fuente (Francisco).

Hijo del bachiller Miguel Sánchez de la Fuente, nació en Sevilla. En el colegio de San Bartolomé, de Salamanca, obtuvo una beca y, desde el 4 de Junio de 1458, estudió allí Derecho canónico. La nombradía que alcanzó durante su vida escolar y supo mantener después de su reválida, le valió los cargos de provisor y canónigo del Cabildo de Zamora, que desempeñó hasta el año 1483. En esta época se le designó para uno de los primeros puestos de la Inquisición de Toledo.

Racionero posteriormente de la Catedral de Sevilla, permutó su oficio por una canongía en Salamanca. Sin embargo, el Sr. Germán afirma que Sánchez de la Fuente, el 15 de Enero del 1491, tomó posesión de una canongía en su patria.

En la Iglesia toledana ocupó el decanato, y el año 1492 pasó a ejercer el de la Catedral de Granada, recién conquistada esta ciudad, por juzgarlo necesario los Reyes Católicos para la ordenación de aquella Iglesia. Galardón a su acierto en tales ministerios fué la mitra de Avila que, a propuesta de Doña Isabel, le concedió el Pontífice.

En litigio entre los Reyes de España y Francia la restitución del Rosellón en la Cerdeña, nombráronle los Reyes Católicos su embajador. Dirimió con habilidad la competencia, y logró que jurara el arbitrio en sus manos el rey de Francia. Tan a satisfacción de los Soberanos de Castilla salió la resolución, que pidieron a Alejandro VI promoviese a Sánchez de la Fuente para la Sede episcopal de Córdoba, de la cual tomó posesión el 29 de Diciembre de 1496 y la gobernó hasta Septiembre de 1498, en que falleció.

2.394. – Sánchez Gordillo (Alonso).

Este docto personaje, conocido por el Abad Gordillo, nombre que, en conmemoración de sus méritos, ostenta una calle de su ciudad, nació en Sevilla el año de 1561. Después de graduado en la Universidad de su patria, y ordenado de presbítero, alcanzó el curato de la Magdalena y fué Abad mayor de la Universidad de Beneficiados, Protonotario y Fiscal. Falleció el año 1644 y recibió sepultura en la iglesia de la Magdalena al pie de la pileta del agua bendita de la puerta del lado del Evangelio, a la entrada del postigo lateral del coro. Tenía una inscripción hispano-latina.

Su vivo celo por la ciudad nativa inspiróle algunas obras, de las cuales trasciende su vasta erudición en las antigüedades hispalenses; tales son:

Historia del Convento de la Cartuja de Sevilla.

Memorial de la historia y cosas eclesiásticas de Sevilla y Catálogo de sus Ilmos. Arzobispos. (Ms. en 1612. El traslado existente en la Colombina es de 1694.)

Diferentes casos tocantes a la Cartuxa de Sevilla.

Memoria de un caso especial sucedido en esta ciudad de Sevilla en el Convento de la Cartuxa en el presente año de 1630. (Manuscrito sobre el asesinato del Prior.)

Discurso sobre no residir el Prelado en la Santa Iglesia de esta ciudad.

Noticia del convento del Dulcísimo Nombre de Jesús de Sevilla.

Religiosas estaciones que frequenta la devoción sevillana. (Manuscrito de la Biblioteca Colombina.)

Información sobre la costumbre de llevar la Custodia en la procesión del Corpus, en Sevilla, seglares y no sacerdotes.

Discurso sobre el renombre santo que se dió al V. P. Contreras.

Antipología y Defensorio del memorial impreso que se dió al Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla sobre el lugar y presidencia que tienen los Beneficiados Clérigos Parrochiales titulados de las Iglesias conventuales de Sevilla en las Procesiones y actos públicos quando concurren con el Cabildo a los Veynteneros y Capellanes de la Iglesia Cathedral. Contra el qual se hizo una respuesta apologética a que le satisfaze. (Sin l. ni f.)

2.395.—Sánchez Lucero (Gonzalo).

Nacido en Sevilla en el siglo XVI, estudió la carrera eclesiástica en el Colegio Mayor del Rey, en Granada; en el mismo centro docente explicó la cátedra de Prima de Teología, y en el Cabildo de la ciudad de las mil torres obtuvo la canongía de Magistral. Dió a la publicidad las siguientes obras:

Respuesta del Dr... assimismo se responde a ciertas calumnias y proposiciones falsas de un religioso y se defiende contra ellas la verdad católica. (Granada, 1609.)

Relacion de la Pasion de Christo con algunas consideraciones para meditar sus misterios. (Granada, 1614.)

Sermon en la fiesta de San Joseph. (Sevilla, 1616.)

Dos discursos teológicos en defensa de la inmaculada Concepcion de la Virgen. (Sevilla, 1617.)

La Virgen Santísima no pecó en Adán, ni quedó deudora en él al pecado original. (Sevilla, 1617.)

2.396.—Sánchez Montero (Francisco).

Escritor didáctico sevillano del siglo XVIII, que, viviendo en su patria, dió a la luz las siguientes obras, tanto más importantes cuanto que los estudios a que se refieren yacían descuidados hasta que, años más adelante, publicó la Real Academia su primera gramática, bastante mejor que la confeccionada por los académicos al uso. ¡Pobre Academia la de hoy! ¿Quién en ella reconocería la antigua?

Escuela de prima ciencia... reglas y preceptos para saber leer y escribir con

perfección el lenguaje castellano. (Sevilla, 1713).

Reglas y preceptos para leer y escribir. (Sevilla, 1729.)

No conozco esta obra. Se cita en un antiguo índice de la Biblioteca del Noviciado de Madrid.

2.397.—Sánchez de Morillo (Pedro).

Hombre de estudios, pues ostentaba el título de Bachiller, vivía en tiempo del rey D. Juan II. «Persona docta y grave» le llama Ortiz de Zúñiga, y aún pudiera añadir independiente y celoso patricio, pues unas y otras prendas revela el fragmento de la *Carta a D. Alvaro de Luna*, denunciando los abusos y daños procedentes de que los Veinticuatros y Jurados recibiesen acostamientos de los grandes señores, «ca estaba vedado por las leyes e por los ordenamientos», pero que D. Enrique II «obo de disimular algunas cosas de poco pro a su servicio e al bien de la ciudad».

Después de reproducir el fragmento de la *Carta*, añade Ortiz de Zúñiga: «Así el zelo de este caballero pintó el daño anterior para exemplo del que miraba presente». (Año 1378. *Anales.)*

2.398.—Sánchez Pascual (Juan).

Carmelita calzado. Prior de la Casa grande de Sevilla, Examinador sinodal, socio de erudición de la Real de Medicina y recibido en Buenas Letras el 18 de Octubre de 1793. Se conservan de él las siguientes conferencias: *Si el médico está obligado en conciencia a asistir a los enfermos en tiempo de peste* (29 Mayo 1800); *Sobre la clausura de las religiosas en tiempo de epidemia* (22 Mayo 1805); *Si hay casos en que se pueda y se deba procurar el aborto* (10 Diciembre 1807); *Sobre la obligación del ayuno eclesiástico en los sexagenarios* (7 Diciembre 1809); *Sosteniendo no ser lícito al médico o cirujano en el exercicio de sus facultades intentar la muerte del hombre, aunque éste sea enemigo declarado de la Patria y Religión* (18 Marzo 1813); *Si el feto abortado antes de los cuarenta días sea sujeto capaz de bautismo* (12 Noviembre 1818); *Si el médico puede ser obligado por las autoridades a correr el riesgo de una epidemia con el fin de socorrer a sus semejantes* (10 Mayo 1820), y *La Sanidad milagrosa* (10 Mayo 1821). Ni H. Morejón ni Chinchilla conocieron estos trabajos.

2.399.—Sánchez Pizjuán (Francisco).

Nació en Sevilla el 24 de Mayo de 1859. En las aulas hispalenses estudió la carrera de Medicina, y, ya en el tercer curso, consiguió por oposición la plaza de Alumno disector.

Graduado de Licenciado, por sus conocimientos en Anatomía obtuvo el cargo de Director de trabajos anatómicos, y poco después el de profesor de Técnica Anatómica. Mediante concurso de méritos, por Real decreto del 2 de Enero de 1911 se le nombró Catedrático de Patología quirúrgica de Sevilla.

Vocal de la Junta de Sanidad de su patria, y médico de la Casa de Socorro de la Plaza de la Constitución, hurtando tiempo a tantos quehaceres, presentó al Congreso Internacional celebrado en Sevilla el año de 1882 una Memoria acerca de la *Apreciación de la criminalidad por el tiempo que tardan en extinguirse las heridas.*

Encomendóle la Junta municipal de Sanidad el estudio de la reforma de los servicios públicos para mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad, y presentó, con el título de *La ciudad de Sevilla* (Sevilla, 1899) una Memoria que, aprobada por el Ayuntamiento, se presentó al Ministro de la Gobernación.

De re clinica (Sevilla, 1908) se titula un tomito en que coleccionó artículos publicados con anterioridad.

El 15 de Mayo de 1910 ingresó como socio de número en la Real Academia de Medicina de Sevilla, y explanó en tan solemne ocasión un discurso sobre el tema

La Clínica no es ciencia ni lo podrá ser jamás. (Sevilla, 1910).

Era Sánchez Pizjuán un cirujano verdaderamente genial, que adivinaba lo que pasaba inadvertido para el enfermo y para menos expertos ojos. He sabido de muchas operaciones suyas en que nadie hubiera logrado éxito sin un golpe de vista superior al vulgar.

También merece elogios el desinterés profesional y la devoción con que practicaba el sacerdocio quirúrgico.

2.400.—Sánchez de Quesada (Francisco).

Natural de Alcalá de Guadaira. Estudió en Sevilla y el año 1719 se graduó en Cánones por la Universidad hispalense.

Ordenado de presbítero, en la predicación evangélica ganó nombradía.

Dejó un libro titulado: *Del modo de rezar el Rosario de Nuestra Señora la Virgen Santísima* (1761).

2.401.—Sánchez Reciente (Joaquín).

Natural de Sevilla y descendiente de la dinastía de impresores que, desde los comienzos del siglo XVIII, gozaban renombre en la capital.

Perteneció D. Joaquín al Claustro universitario como catedrático sustituto del primer año de Instituciones médicas y más tarde como profesor numerario.

También la Real Sociedad de Medicina, y la Económica de Amigos del País lo contaron entre sus miembros efectivos, y otras Sociedades médicas de España lo nombraron socio honorario correspondiente.

Se conservan en el Archivo de la Real Sociedad de Medicina las siguientes memorias:

De la utilidad de las sangrías en las leucoflegmasias que sobrevienen a la fiebre escarlatina. (Leída en la sesión del 30 de Marzo de 1815).

¿Cual es el mejor remedio en las toses convulsivas de los niños? (Año 1816).

El carácter y naturaleza de la calentura Hemitríteos, según se presenta en este país; y propondrá igualmente su mejor método de curación. (Sesión del 3 de Enero de 1817).

Si conviene practicarse la paracentesis del vientre, así en las hidropesías abdominales como en las císticas, luego que empiece a manifestarse colección de aguas: y fijar las circunstancias en que debe hacerse esta operación. (Sesión del 17 de Abril de 1817.)

Que el observarse en nuestros días los efectos nerviosos con mayor frecuencia que en tiempos anteriores, es efecto del abuso del té, del café y de todas las bebidas espirituosas. (Sesión del 22 de Enero de 1818.)

Que todo suicidio supone trastorno de ideas por enajenación del entendimiento. (Sesión del 26 de Marzo de 1818).

Caracteres distintos de la calentura mucosa y el método curativo más arreglado a la misma. (Sesión del 3 de Febrero de 1820).

Publicó además: *Resumen de Anatomía, que podrá servir como de un índice razonado a los que se dediquen a este estudio.* (Sevilla, 1848).

2.402.—Sánchez Reciente (Juan).

El apellido Sánchez Reciente comienza a sonar en Sevilla con D. Francisco, que estableció una imprenta y librería en la calle de las Sierpes en 1718. Que no se trataba de vulgar tipógrafo lo indica el título que él se daba: «Impresor con inteligencia de la lengua latina». Sus hijos Juan y Francisco siguieron, después de fallecido el padre, la misma industria, si bien se trasladaron a la calle de la Pajería, hoy Zaragoza, donde estuvieron hasta 1749, en que se separó Juan y se estableció solo Francisco en la calle de Génova. Hacia 1765 desaparece el nombre de éste y se menciona la tipografía de Eugenio Sánchez Reciente, hijo, acaso, del último, artista platero y uno de los fundadores de la Academia de Nobles Artes. No se limitaban los Sánchez Reciente a meros ope-

rarios. Estudiaban con gusto y aplicación, y de su familia salieron autores y catedráticos.

Juan, hijo del fundador, desempeñó la clase de Matemáticas en el Real Seminario de San Telmo y publicó *Tratado de Artilleria theórica y práctica* (Sevilla, 1733); *Tratado de Trigonometría Náutica y de la construcción y uso de las Escalas plana y artificial y de la tabla de Partes Meridionales y algunos problemas curiosos* (idem, 1742); *Tratado de Trigonometría plana general con la construcción y uso de la Tabla de Logarithmos y del Cánon Trigonométrico de Senos, Tangentes y Secantes Logarítmicas* (íd., íd.) Y *Tratado de Navegacion theórica y práctica* (ídem, 1749).

Fué también D. Juan Académico de la Real de Buenas Letras, donde leyó tres disertaciones acerca de la Geografía y del interés que merece su estudio, y otra sobre las ventajas que la Historia saca del conocimiento de las medallas antiguas. Falleció en 1757.

2.403.—Sánchez del Rosario (Rodrigo).

Nació en Pilas el año 1743. Profesó en el Instituto de Observantes Menores, presidió varios conventos y llegó a Comisario provincial. Orador notable al estilo de su época, gozó de aura popular; pero no he visto sermón suyo impreso.

Falleció el 31 de Diciembre de 1809.

2.404.—Sánchez Roxo y Bernal (Pedro).

En el Archivo de la Real Sociedad de Medicina he hallado a su nombre una *Disertación teológico-moral.*

Inútilmente he inquirido más noticias en las actas y documentos de la misma Corporación. Presumo que se trata de un socio teólogo, que acaso no trabajó excesivamente y perteneció corto tiempo a la Sociedad. El apellido se encuentra con frecuencia entre los sevillanos de la época.

2.405.—Sánchez Samaniego (Jacobo).

Escritor y jurista que vivía en Sevilla en el siglo XVIII y ejercía la abogacía con renombre.

En los Registros universitarios he hallado un Jacobo Sánchez Samaniego, natural de Sevilla, que se graduó de Bachiller en Cánones el año 1728. ¿Es el graduando el jurisconsulto que encabeza este párrafo? Lo afirmaría categóricamente, si no me pusieran en confusión las fechas de sus trabajos hoy conocidos, anteriores a la del grado. Con todo, la coincidencia del nombre y el segundo apellido, no muy vulgares, la época en que vivió y su profesión, me inducen a creer que el graduando de 1728 sea el autor de los siguientes trabajos jurídicos:

Por D. Juan Sánchez Monroy, Arcediano de Xerez; Dr. D. Juan de Monroy, Dr. D. Pablo Lampérez, Dr. D. Juan Cornejo y Flórez, D. Diego Sánchez de Monroy y D. José de Morales, Canónigos de la Santa Iglesia de Sevilla y familiares que fueron del Sr. Cardenal Arias, Arzobispo de ella, con el Cabildo de Canónigos in sacris, sobre haber excluído generalmente de todo lo tocante a Sede Vacante. (Sevilla, 1719.)

Alegato por Simón Lorenzo de la Cancela, en el pleito con el Conde de Castilblanco, sobre cobranza de letras. (Sevilla, 1725.)

Al parecer, ejercía la abogacía antes de haber estudiado todas las ramas jurídicas.

2.406.—Sánchez y Sánchez Castañer (Antonio).

Nació en Sevilla hacia 1884. En la Universidad natal siguió la carrera de Filosofía y Letras. También en la Escuela Normal obtuvo el grado de maestro superior. Estuvo algunos años de auxiliar y en 1920 obtuvo la cátedra de Lengua y Literatura del Instituto de Las Palmas, que no llegó a desempeñar por haber pedido en Septiembre la excedencia.

Ha publicado una *Historia literaria,*

compendio para los alumnos; y *Rodrigo Caro: Estudio biográfico y crítico*. (Sevilla, 1914.)

2.407.—Sánchez Silva (Manuel).

Nació en Utrera el año 1806. Su desahogada posición social, sus conocimientos jurídicos, no menos que su significación política, le llevaron a las Cortes en diferentes legislaturas, representando en el Congreso a Cádiz desde 1841 hasta 1843. El 1846 y el 1850 lo elige su patria nativa; el 1854 le confía Sevilla su representación y obtiene el acta de Osuna el 1858.

En 1861 le nombra la Reina senador, y en 1865 se le concede la condición de senador vitalicio, pero al derrumbarse el trono en 1868 quedó sin efecto esta gracia.

Volvió al Congreso el año 1872, y, restablecida la dinastía borbónica, ocupó un escaño en el Senado el año 1876, elegido por la provincia de Sevilla. El año 1877 nombróle senador la Corona, y el 1879 se le concedió la senaduría vitalicia. En ambas Cámaras pronunció discursos sobre asuntos relativos al comercio, impugnando el proteccionismo catalán, teniendo el honor de proponer la supresión de las corridas de toros e iniciando una vigorosa campaña por la derogación de los Fueros de las provincias vascongadas, empresa a que perseverantemente consagró toda su vida.

No sólo en la tribuna, sino también en el libro, dejó testimonio de su anhelo de igualdad legal para todas las provincias españolas; en colaboración con Egaña y Aldamor publicó la obra *Crítica de los Fueros de las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*. (Madrid, 1884.)

Esta fué la preocupación de su existencia, y no murió sin la satisfacción de haber visto abolir los tradicionales Fueros por la dinastía de Borbón.

2.408.—Sandier y Peña (José de).

Vivía en el siglo XVIII en Sevilla, de donde nos dice que era «natural y vecino» en la portada del manuscrito que se guarda en la Biblioteca de la Catedral y lleva por título *Adiciones al libro de D. Pablo de Espinosa, intitulado «Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, año de 1743, dedicadas a la Santísima Virgen de la Esperanza»*.

2.409.—Sandoval (Alfonso).

Nació en Sevilla el 7 de Diciembre de 1576 y falleció el 25 de Diciembre de 1652. En Lima, el año 1596, vistió la sotana de los jesuítas, y, concluídos sus estudios, se dedicó a la instrucción de los indios. En 1605 se le destinó a Cartagena de Indias, donde cuidó de los esclavos y negros importados de África, y, debido a su dulzura y caridad, logró convertir y bautizar más de 30.000 infieles. Escribió *Historia de la vida del P. Francisco Javier* (traducción del portugués; Sevilla, 1619). *Naturaleza sagrada, profana, costumbres e ritos y Catechismo Evangélico de todos los Etiopes* (Sevilla, 1627). En las portadas de estos libros añadió la ignorancia del impresor: *Natural de Toledo*, y algunos biógrafos, guiándose por las portadas, repitieron el error. Hoy se sabe que pertenecía a una familia toledana, pero él había nacido en Sevilla. Así lo aseguran Nicolás Antonio, Arana de Varflora, Castro, Baker, Saldamando, Cassani, Stovel y Sommervogel. *(Biblioteca de la Compañía de Jesús.)*

2.410.—Sandoval (Cristóbal).

Nació en Osuna, de familia acaudalada, en la primera mitad del siglo XVI, y en la Universidad ursaonense cursó los Cánones. Contrajo matrimonio con D.ª María de Luna, de familia no menos principal y rica que la suya. Al calor de su hogar se reunían los jóvenes más distinguidos en las letras, formando una academia en que se leían poesías latinas y españolas. Barahona, Cepeda, Antonio Crespo y el mismo Francisco de Medina la ilustraron con su presencia y trabajos.

Tampoco Sandoval desdeñaba las musas,

pues se halla una poesía laudatoria suya en la *Historia de la Orden de San Jorge*, por Cepeda y Guzmán.

D. Cayetano Alberto de la Barrera cita en el *Catálogo del teatro antiguo español* las siguientes obras de Sandoval:

El lucero de Florencia, El gentilhombre de Dios y *El rigor hasta la muerte*.

Como este autor, que había dado más de una prueba de aptitud para la poesía, vivía aún a fines de 1588, parece verosímil y casi seguro que sea el citado por Barrera, y no un hijo suyo del mismo nombre, del cual no hay noticias de que sobresaliese en el cultivo de la letras.

2.411.—Sanguino (Leonardo de).

Fueron sus padres Andrés de Sanguino y Úrsula de Lara y se bautizó en la iglesia del Salvador, de Sevilla, el 16 de Abril de 1663. En el Convento de San Pablo, en su patria, abrazó la religión de Santo Domingo, y tan viva devoción sentía por el Rosario, que gastó lo más de su vida en divulgar por los pueblos la piadosa práctica. Su fervor le inspiró la única obra que ha dejado escrita: el *Tesoro de las gracias e indulgencias concedidas al Santísimo Rosario* (1734).

Poco después de publicada esta obra, en el año 1738, fallecía su autor en la misma casa donde había profesado.

2.412.—Sanjurjo Izquierdo (Rodrigo).

Hijo de D. José Sanjurjo, catedrático de Matemáticas en la Universidad y más tarde en el Instituto Provincial de Sevilla, donde oí sus explicaciones, nació en la misma capital el 20 de Agosto de 1841. En la Universidad de su país cursó la carrera de Ciencias físico-matemáticas y la de Derecho. Obtuvo una cátedra de Matemáticas en el Instituto de Cádiz, y pasó luego al de Sevilla a explicar la misma asignatura en la vacante de su padre.

Afiliado al partido sagastino, un acto de caciquismo lo elevó a la dirección del Instituto, desposeyendo a D. Joaquín Palacios, persona respetabilísima que desde muchos años antes la ejercía. Cayó tan mal en la opinión aquel atrevimiento del gobierno, que la situación de D. Rodrigo en Sevilla se tornó muy difícil, no porque se desconociese su aptitud para el cargo, sino por la desconsideración con D. Joaquín, unánimemente estimado y respetado por toda la población.

Con gran sentimiento suyo, para resolver su penosa situación, aprovechó Sanjurjo la circunstancia de formar parte del tribunal de censura de las oposiciones a la cátedra de Física y Química del Instituto del Cardenal Cisneros, y de que el agraciado fuese D. Rafael Zambrano, hijo de Sevilla, para permutar su cátedra con éste, y así pasó a explicar Física en Madrid, tomando posesión de su nueva cátedra el 9 de Marzo de 1882.

Se encargó de la secretaría del Instituto del Cardenal Cineros y la desempeñó hasta su fallecimiento. Bien se ha notado su falta en la secretaría, que, desde entonces, no ha vuelto a estar bien llevada.

De edad avanzada, alucinado por las patrañas que cuentan cuatro noveleros y sancionan médicos superficiales sobre lo saludable de la mortífera sierra del Guadarrama, adquirió una casita para ir los veranos en *busca del fresco*, una de las más funestas manías españolas.

Yo, que le quería bien, le advertí que exponía su vida, y sus años no eran para andar con bromas. ¡Pobre compañero! No me hizo caso. Fué una víctima más de la sugestión gregaria. Apenas se instaló en su casita, pescó su pulmonía y nos abandonó para siempre el 16 de Junio de 1909, dejando un vacío que no se ha llenado en las aulas, y un doloroso recuerdo en sus buenos amigos.

Sierra, la de Andalucía, florida y perfumada; pero estas peladas, con nieve y sin flores, sólo pueden llamarse *sierras* por lo que cortan.

El calor es la vida.

En su juventud, por el año 1863, colaboraba en la *Revista Sevillana*, donde se pueden ver algunos trabajos.

Publicó las obras que siguen:

Compendio de Aritmética y Álgebra (1877).

Principios fundamentales de Física pura y Nociones de Meteorología (1884).

Apuntes sobre la Segunda enseñanza en España, Alemania, Francia e Italia (1884).

Compendio de Geometría y Trigonometría rectilínea.

Elementos de Física general.

Breves noticias sobre las ondas hertzianas. (Toledo, 1902.)

2.413.—Santa Ana y Rodríguez (Manuel María).

Este claro escritor y procer del periodismo vió la luz en Sevilla el 7 de Febrero del 1820, en la calle Colcheros (hoy de Tetuán).

Tuvo que volver la espalda a Hipócrates y Galeno y suspender los estudios al fallecimiento de su padre, apremiado por la necesidad de buscar medios de subsistencia para su madre y para él. El juvenil ingenio de Santa Ana le fingió como fácil mina los triunfos de la escena, que escaló el año 1844, recibiendo el aplauso público en el Teatro Principal de Sevilla por el apropósito *¡Ya murió Napoleón!* Poco después, en el Teatro del Circo, alcanzaba otro triunfo con su obra: *Mi Dios, Yo.*

No se limitaba su actividad a este género; en la prensa periódica de aquel tiempo publicó muchas poesías amatorias y romances del género andaluz, sobresaliendo entre éstos *La romería de Torrijos.* El romanticismo ejercía entonces su mero y mixto imperio y Santa Ana le rindió parias con su libro *Romances y leyendas andaluzas* (Sevilla, 1844), cuadros de costumbres meridionales. Logró esta obra poética bastante popularidad, tanto, que se reeditó en Madrid el año 1869.

Corresponde también a este primer período de la vida de Santa Ana el *Catecismo de la Doctrina Cristiana*, escrito en verso con sujeción a las ideas y a las palabras del Padre Ripalda (Sevilla, 1845). Vuelve al teatro y el 19 de Diciembre de 1846 estrena en Sevilla *José María o Vida nueva*, en un acto y en verso.

La aceptación que merecieron las poesías publicadas en la prensa periódica le movió a recogerlas en el volumen *Cosas de mujeres.*

Seducido por la vida política, viene a Madrid el año 1848, y de su labor en esta fecha dan testimonio las obras dramáticas: *De casta le viene al galgo*, en un acto y en verso; *Otro perro del hortelano*, en un acto y en verso; *El Dos de Mayo*, en tres actos, en colaboración con su paisano Montemar, y *Los Mosqueteros*, en seis cuadros, arreglo de la novela de Dumas.

Su avispado ingenio no reposa en estos lauros y con nuevos alientos emprende la edición de la *Correspondencia Autógrafa*, hoja de noticias de la cual sacaba limitado número de ejemplares para el Duque de Montpensier y otros conspicuos personajes. De esta modesta gaceta salió la actual *Correspondencia de España*, cimiento del crédito e influencia que tuvo después Santa Ana, a quien se juzga, no sin razón, como iniciador de la información periodística moderna.

En la medida que crecía la importancia de su periódico, no circunscrito ya a un selecto número de lectores, iba descollando la personalidad de su director, quien en 1858 toma asiento en el Congreso de los Diputados representando el distrito de Burgos.

La senda política, cubierta unas veces de palmas y otras de abrojos, brindó a Santa Ana la variedad de sus frutos, y así, después de esta gloria, hubo de buscar asilo para su seguridad en el destierro. Restaurada la dinastía de Borbón en el trono, comenzó para el periodista una vida sosegada y de glorificación. El año 1877 tuvo la representación de la provincia de Alicante en el Senado; en 1879 la de la de Toledo; otra vez la de Alicante en 1884, y la de Murcia en 1886. El 27 de Febrero de 1887 se le concedió la categoría de Senador vitalicio. Dióle su investidura política ocasión para intervenir en los debates de los asuntos nacio-

nales, principalmente en los tocantes a la Beneficencia, con interés y altruísmo, por lo cual le otorgó el Gobierno, como galardón a su caridad, el título de Marqués de Santa Ana, en 1889.

Feneció en Madrid el 11 de Octubre de 1894, dejando en la prensa un vacío que perdura. *La Correspondencia,* el periódico de mayor circulación de España, se ha reducido a una sombra de su pasado.

A la última época de la vida de Santa Ana pertenece el libro *Cien páginas de amor en cien sonetos* (Madrid, 1884).

2.414.—Santa Ana y Llansó (Rafael).

Vió la primera luz en Sevilla el 27 de Diciembre de 1868.

Sus aficiones literarias precozmente asomaron en la fundación de *La Correspondencia de Huelva.*

En 1896 fundó en su patria la revista literaria satírica, ilustrada, *Mariclara,* de efímera vida. Dejó el periodismo por la escena y llegó a figurar como primer actor cómico en la compañía del Teatro Español. De actor aplaudido, pasó a autor, y pronto sometió al juicio público en la escena las siguientes obras: *Un grupo y varias reproducciones,* juguete cómico estrenado en el Teatro de Cervantes, en Sevilla, y *La victoria del General,* juguete cómico en un acto, en el teatro Lara, en Madrid, obra que obtuvo franco y ruidoso éxito. Al mismo escenario por vez primera subieron: la comedia en un acto *La Jota; La gracia andaluza,* en un acto; *La cabeza del Ministro,* en un acto, y *Botones de fuego,* comedia. En El Polistilo de Madrid estrenó *Crimen por amor,* en un acto, y *Don Jaime el Conquistador,* en dos actos. En el de la Princesa: *La lista de autores,* en un acto y la parodia, también en un acto, *Yo puse una pica en Flandes.* En el de la Zarzuela: *Manolo el afilador, Las hermanas Palmera, Villa Alegre, El Bobo de la Perla Negra.* En Eslava: *El Lagar,* zarzuela. En el Salón Venecia: *Matrimonio solidario, Los sombreros, El beneficio,* sainete. En el Salón Victoria, de Madrid: *El secreto de Luisa.* En Apolo, *Malagueñas,* zarzuela. En Novedades *La serenata del pueblo,* zarzuela; *La Jumera,* sainete. En el teatro Martín, *Los Ximénez de Quirós,* juguete en tres actos. En el Circo-Teatro de Price: *El fantasma de la Gloria,* drama en tres actos. En Barcelona estrenó en el teatro de Novedades, la zarzuela *Los ojos negros;* y en el Principal de San Sebastián la comedia *Un éxitó.*

Finalmente estaba, cuando escribí esta nota, preparando una *Biblioteca humorística de educación cívica.*

También ha publicado, de igual tendencia festiva y humorística, el *Manual del perfecto canalla* (Madrid, 1916); *Manual de la perfecta coqueta, Manual del perfecto neurasténico* y... sabe Dios hasta dónde llegará la lista de manuales.

Seis años ha tracé estas líneas. Hoy leo con profunda pena en los periódicos que en la madrugada del domingo 20 de Agosto de 1922 ha dejado de existir en este Madrid, cementerio de escritores, el donosísimo *causeur* y ameno autor.

2.415.—Santa Cruz (Alonso de).

Sevillano lo reputa la tradición, aceptada por Puente y Olea con los demás biógrafos; sevillano lo llama Nicolás Antonio, y Arana de Varflora entre los claros varones de Sevilla lo incluye.

Fué hijo de Francisco de Santa Cruz, natural o vecino de Sevilla, donde residía a principios del siglo XVI, siendo proveedor de la Armada que proyectaba Fernando el Católico mandar a las costas africanas (1511). Dúdase si fué Alonso o su padre quien, en calidad de tesorero, formó parte de la expedición que en 1525 salió de Sevilla para China y Japón al mando de Caboto, y que no pasó del Río de la Plata, regresando probablemente a Sevilla con la dicha Armada cinco años después. En 1536 asistió al Congreso de pilotos y cosmógrafos reunido en Sevilla para la determinación de longitudes, rectificación de cartas y formación

de un padrón general de las Indias. Explicó Astronomía, Cosmografía y Náutica en la Casa de Contratación. Mereció singulares distinciones del Emperador Carlos V, quien le nombró Cosmógrafo de la Casa en 1536, con el sueldo de 30.000 maravedises; Contino de la Casa Real en 1540, y en 10 de Diciembre de 1563, Piloto mayor de la Casa de Contratación, con 100.000 maravedís de honorarios. Falleció en 9 de Noviembre de 1567. Tuvo el mérito de inventar ingeniosísimo instrumento para determinar la longitud, y la contrariedad de que su descubrimiento coincidiera con otro análogo de Pedro Apiano.

«Merece ser considerado Santa Cruz como un precursor en el campo de la Cartografía, siendo sus trabajos anteriores a los de Mercator (1578) y Wright (1620)». (Germán Latorre.)

De los numerosos escritos de Santa Cruz, a quien llamaba el sapientísimo Nicolás Antonio *mathematicorum omnium artium peritissimum*, no quedan más que los mencionados por Wieser en la siguiente forma:

Obras históricas: *Crónica de los Reyes Católicos* (Ms. en la Biblioteca Nacional). *Nobiliario general.* (Idem.) *Nobiliario original.* (Idem.) *Libro de Blasones.* (Idem.) *Relación que hizo al Consejo del Rey de los Anales de Jerónimo de Zurita*, comprendido en los *Anales* (Zaragoza, 1610, tomo VI).

Obras geográficas: *Una gran carta universal manuscrita en 1542* (Biblioteca Real de Estokolmo). *Un plano manuscrito de Méjico* (Bib. de la Universidad de Upsal, Suecia). *Libro de las longitudes y manera que hasta agora se ha tenido en el arte de navegar, con sus demostraciones y ejemplos* (Ms. en la Biblioteca Nacional de Madrid). *Islario general de todas las yslas del mundo*; existen cuatro manuscritos: dos en la Biblioteca Imperial de Viena, otro en la Biblioteca de Besançon (Francia) y el cuarto en la Biblioteca Nacional de Madrid. El prólogo autógrafo de esta obra se halla en el Archivo de Indias de Sevilla. En el *Boletín de Estudios Americanistas*, don Germán Latorre añadía a este catálogo un interesantísimo documento desconocido, de Alonso de Santa Cruz, sobre el modo de efectuar descubrimientos en las Indias o instrucción general que, en forma de memorial, se dirige al Poder Central respondiendo a consulta dirigida por el monarca. En ese extenso memorial se patentiza el acierto, luces y experiencia del activo cosmógrafo.

2.416.—Santa Cruz (Alonso de).

Nacido en la reina del Betis el año 1376, tomó el hábito del Carmelo en el convento Casa grande de su patria el año 1392. Escribió *Tratado sobre el Génesis*, un volumen de *Exposiciones comunes* y dos más con el título *De Progressu sui Ordinis*.

Falleció el 1439.

2.417.—Santa Cruz (Antonio).

Escritor didáctico de la décima sexta centuria, del cual no he adquirido más noticias que las aportadas por el Sr. Germán y Ribón en el folio 39 de su manuscrito, donde se lee: «Sevillano doctísimo en las matemáticas, muy celebrado de los escritores de aquel tiempo, escrivió y traduxo varias obras».

2.418.—Santa Cruz (Juan de).

Nació en Sevilla en 1566. Siguió la vida religiosa y explicó cátedras en su instituto. Sus superiores le nombraron Rector del convento de Marchena. Tuvo fama de gran predicador y no desdeñó el culto de las musas, pues la Orden recopiló y publicó una *Colección de poesías* de este autor, según asegura Gallardo.

Falleció Santa Cruz hacia el 1605.

2.419.—Santa Cruz y Santa Cruz (José).

El 22 de Noviembre de 1887 vió la luz en la capital de Andalucía, y siguió allí el bachillerato y la carrera de Contador mercantil, compaginando estos trabajos con la

amena literatura, que le seducía, y a la cual rendía amoroso culto en la Institución de Literatura, Ciencias y Artes, «Santiago y España», a la cual pertenecía como socio activo numerario.

Sus primeros conatos asomaron en el *Diario de Cádiz*, que publicó el 4 de Marzo de 1911 el cuentecillo *Venus y Apolo*. Bastante pródiga su inventiva, proporcionó trabajos en prosa y en verso a *La Publicidad* de Granada, *El Defensor de Córdoba*, *La Verdad* de Murcia, *La Provincia* de Canarias, *Sevilla* y otras publicaciones periódicas. En el Almanaque de *El Correo de Andalucía*, los años 1914, 1915 y 1916, así como en la revista *Bética*, desde el 1914, dió a luz cuentos y artículos de crítica literaria.

Como producción de más importancia, dió a la estampa *Lourdes* (Sevilla, 1913), recopilación de tradiciones místicas y noticias acerca del famoso santuario.

De su copiosa labor en *El Correo de Andalucía* recordaré sólo cuatro artículos acerca de *La Feria de Sevilla*, impresos en los números correspondientes a los días 19, 20, 21 y 22 de Abril de 1915, que llamaron la atención.

El periódico argentino *El Orden* editó en sus columnas una novela corta de Santa Cruz, *La leyenda de la Virgen*. En las páginas de la citada publicación se registran diversos trabajos del mismo autor, que con frecuencia ha colaborado en ella.

El Cuento Azul, revista literaria madrileña, publicó, en su número 17, un relato en verso, *El último trato*, y en 30 de Septiembre de 1913 *El empeño*, cuento.

La pluma de Santa Cruz, nunca perezosa para propalar leyendas religiosas, se inspira en las festividades y en los sucesos referentes a la Iglesia.

Hace algún tiempo planeaba dos o tres libros, en los cuales había de recoger mucha de su producción, desperdigada en las efímeras hojas periodísticas y acrecentada con nuevos partos de su ingenio.

2.420.—Santa Cruz y Mateos (Manuel).

Vino al mundo el 10 de Enero de 1855, en la casa número 14 de la calle de Jimios (hoy Marqués de Santa Ana), en Sevilla. Era hijo de mi padrino, acaudalado comerciante y radical ultramontano. Terminó la carrera de Filosofía y Letras y recibió en Madrid la borla doctoral en la Facultad, leyendo, en su reválida, una Memoria acerca de las Órdenes religiosas, que dió a conocer a sus lectores en 1882 el periódico madrileño *La Fe*.

Su intolerancia religiosa y su adhesión a lo pasado, lo arrastaron a mezclarse en las sangrientas discordias civiles, tan dolorosamente resucitadas en 1870, y, abanderizado entre los adictos al Pretendiente, ganó por su arrojo alta graduación en la oficialidad, y, por su cultura y cualidades personales, la estimación de D. Carlos.

Vivió después, casi siempre, en el extranjero, comunicando sus ideas políticas y sus impresiones sobre las cuestiones públicas de España, bien a *La Fe*, a *El Euscaro*, de Bilbao, o a la *Gaceta Fabril y Comercial de Andalucía*, ora a *El Siglo Futuro*, al *Rigoleto* de Madrid, o al *Diario de Sevilla*.

De consuno sus aficiones cultas, sus ideas políticas y los estudios arqueológicos, embargaron lo restante de su vida; reunió preciosas colecciones de objetos antiguos y realizó viajes para visitar ruinas y monumentos. De sus conocimientos sobre esta materia y sus impresiones hablarán los artículos insertos en *El Contribuyente*, de Sanlúcar de Barrameda, donde colaboró. Permanecen inéditos algunos trabajos suyos de arqueología y materias anejas; tales son el *Estudio arqueológico acerca de los Castillos y defensas de Portugal* y el *Ensayo de Historia crítica de España en los primeros tiempos*.

Su temperamento artístico se reveló también en las poesías publicadas en la Prensa, que, recogidas por su autor, forman dos álbumes.

Falleció el 26 de Enero de 1916.

2.421.—Santa María (José de).

Lo común del nombre y del apellido de este escritor dificulta la identificación de su personalidad. En los Registros de la Universidad hispalense he hallado un José de Santa María, sevillano que se graduó de Ballicher en Artes y Filosofía el año 1603. Bien pudiera ser éste el de que ahora trato, aunque me contiene para afirmarlo la circunstancia de que el autor de las obras abajo anotadas era, en 1617, Prior de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, Provincial de los descalzos de la provincia de San Gabriel, Visitador de la provincia de Castilla y Comisario de la de Portugal; y si profesó la regla de San Bruno, después de graduarse, me parece que ascendió con rapidez posible, pero no probable. Podrá decirse que en 1603, al graduarse, ya vestía el sayal, mas en este caso no hubiese dejado de consignarse en el registro la condición regular del graduando.

Con el nombre de José de Santa María se publicó en Madrid el año 1616 una *Apología de la sagrada Comunión y de sus admirables efectos,* que dudo sea suya.

Pertenecen al religioso cartujano las siguientes:

Tribunal de Religiosos en el qual principalmente se trata del modo de corregir los excesos, y como se han de auer en las judicaturas, y visitas assi los prelados como los súbditos. (Sevilla, 1617.)

Información sobre la posesión y propiedad de la milagrosa pila Baptismal en el «osset Bético» en el territorio Hispalense transsamniano, San Juan de Alfarache, por el P. D... (Sevilla, 1630.)

Sacros ritos y ceremonias baptismales. (Sevilla, 1637.)

Triunfos del agua bendita. (Sevilla, 1642.)

El conocimiento que manifiesta de cuanto atañe a Sevilla parece demostrar que se trata de un hijo de la ciudad. En la *Información,* libro curioso, se trasluce bien que, no sólo había nacido en la Bética, sino muy particularmente en el reino de Sevilla, como se verá en el epígrafe del capítulo IV. Tratan: El I, Materia, Origen Assiento del hecho; el II, Original y copia vulgar de la Historia de San Gregorio Turonense, de la fuente baptismal del Osset, en el libro I de la gloria de los Mártires; el III, Autoridad y razones por la Lusitania; el IV, Fundamento, información y razones en favor de nuestra Andalucía, y en particular del Reino de Sevilla; el V, Fundamentos en que estriba la opinión de los Andaluces; y el VI, Satisface a las razones de los Lusitanos.

2.422.—Santa María (José).

Religioso franciscano, a quien se cree natural de Sevilla y del cual no he conseguido determinar las fechas de su vida ni otros datos biográficos, pues sólo hallo en la «Bibliotheca franciscana» indicación de un libro que escribió, con el título *Pentalpha S. Francisci,* al cual Fr. Juan de San Antonio, después de compararlo con los demás de su índole, le califica de «Thesaurus invisus.»

2.423.—Santamaría (Juan de).

Nació en Sevilla; profesó en la Orden Dominicana en 1664, en el convento de su patria; se embarcó para las Filipinas en 1666; fué Catedrático, Definidor y Provincial, y escribió *Orthographia Española* (Manila, 1704). Falleció el 30 de Abril de 1715.

2.424.—Santa María (Luis).

Natural de Sevilla y profeso en la religión mercedaria. Gozaba reputación de eximio teólogo y mayormente de escriturario.

Según leo en el manuscrito del Padre Harda, escribió *Commentaria super Hieremian Prophetam.*

2.425.—Santamaría (Salvador de).

Nació en Sevilla el año 1539, profesó en el convento de la Orden en su patria, hizo

algunos estudios en Alcalá de Henares durante los años 1564 y 65, figurando como teólogo en la matrícula del citado centro docente, y se dió con éxito al ministerio de la predicación.

El renombre justamente adquirido motivó que se le confiara la dirección de la misión que por Real Cédula, fechada en el Escorial el 9 de Septiembre de 1577, se envió a Santo Domingo.

Fray Salvador fué de Superior, Tesorero y Comendador de la Merced; llegó con sus seis compañeros a Sanlúcar de Barrameda el 16 de Septiembre del mismo año y se embarcó para América el día 3 de Octubre.

2.426.—Santa María y Díaz (Miguel).

Nació en Sevilla y en su insigne Universidad se graduó de Licenciado en Cánones el año 1726. Perteneció, en concepto de socio de erudición, a la Real Sociedad de Medicina, la cual le concedió el puesto de abogado titular de la Corporación.

En el seno de la misma leyó algunas disertaciones jurídicas. He hallado en el Archivo social las siguientes:

Si la semejanza sea presunción de filiación. (Sesión del 28 de Abril de 1746.)

De los tormentos que se practican en los Tribunales de España, de las falacias que pueden ocurrir en ellos y el modo de evitarlas. (6 de Noviembre de 1766.)

2.427.—Santana y Caraballo (Rafael).

Nació en Sevilla el 13 de Agosto de 1878 en la calle de Miguel del Cid y lo bautizaron en la parroquia de San Vicente. Cursó el bachillerato y la carrera del Magisterio en la capital de Andalucía, y, una vez en posesión del título de Maestro, dirigió los centros de enseñanza de San Vicente de Paul, Escuelas Católicas de San Bernardo, Escuela de adultos de los Congregantes de San Luis Gonzaga, y fué profesor del Colegio de los Padres jesuitas de Sevilla. En la actualidad tiene a su cargo la Escuela nacional de Nogales, ganada en oposición. Casi toda su labor literaria consiste en artículos publicados en revistas pedagógicas y periódicos de diversas índoles, como el *Semanario de Cabra, El Cocinero de Cádiz, El Adalid Seráfico de Sevilla, El Noticiero Extremeño,* etc. En un certamen mereció alta recompensa su trabajo sobre la *Organización de las escuelas de adultos.* (Impreso en Sevilla.)

2.428.—Santa Mónica (Benito de).

Hijo de Sevilla, nacido en el siglo XVI. Vistió el sayal de San Agustín y su fervor apostólico lo llevó a las islas Filipinas, donde logró «singular fruto con su predicación y ejemplo», según dice Arana de Varflora.

Terminó su laboriosa y penitente vida el 24 de Junio de 1622.

2.429.—Santander y Villavicencio (Leandro).

Nació en Sevilla el 17 de Junio de 1768 y en ella recibió educación hasta obtener en su Universidad la investidura de Doctor en Teología.

Opúsose a varias cátedras de Filosofía, y, aunque no triunfó, por la competencia acreditada mereció desempeñar, en sustitución, diversas veces la de Etica.

Sus condiciones oratorias, realzadas por la erudición en ciencias eclesiásticas, dieron esmalte a sus oposiciones a la canongía lectoral de Badajoz y a las magistralías de los Cabildos de Cádiz, de Sevilla y de Antequera. En nueva lid alcanzó el 19 de Febrero de 1808 la plaza de Magistral del Salvador en su patria, pero no la gozó mucho, pues ocupada Sevilla por el ejército invasor, por no acatar al rey José I, abandonó su beneficio y se trasladó a Cádiz.

La Regencia premió el patriotismo de Santander con una prebenda en la Iglesia de Mérida de Yucatán, para donde se embarcó. Vacante la dignidad de penitenciario en este Cabildo, la ganó en liza por unanimidad de votos. Disfrutaba una canongía, conseguida por oposición, en Puebla de los Angeles, cuando Fernando VII recompensó su

adhesión al Trono proponiéndole en 1818 para el obispado de Quito, y, despachadas las Bulas, se consagró en la Puebla el 1819. Aciagos y revueltos fueron los días de su pontificado, pues la revolución política que se propagaba por las posesiones españolas triunfó cuando Simón Bolívar, en 1822, declaró terminado el señorío de España en el Ecuador, con lo cual cesó la autoridad de D. Leandro Santander, último obispo español en la silla de Quito. Triste y pobre llegó a España en Febrero de 1824; el Rey, en galardón a sus servicios, lo propuso para la mitra de Jaca y lo condecoró con la Cruz de Isabel la Católica, y el Pontífice le condonó la mitad de los derechos de la traslación de sillas episcopales.

2.430.—Santiago (Diego de).

Lo incluye Rodrigo Caro entre los *Varones ilustres de Sevilla,* donde nació en el siglo XVI. Ejercía en su ciudad nativa la profesión de boticario y destilador de S. M. Perito, no sólo en la Química, sino también en la Medicina, «a pesar de que no fué médico ni cirujano», como dice el Sr. Hernández Morejón, recogió en sus libros discretos avisos para las enfermedades del hígado, del estómago, la lepra y otras dolencias. Titúlase la primera obra, dedicada al conde de Puñonrostro, Asistente de Sevilla:

Arte separatoria y modo de apartar todos los licores que se sacan por vía de destilación, para que las medicinas obren con mayor virtud y presteza... Con la manera de hazer el instrumento separatorio que inventó el Autor, que es el mejor y más fácil que hasta oy se a visto. (Sevilla, 1598).

La segunda conocida es: *Preservativos contra la peste* (Sevilla, 1599), librito de grandísima utilidad en aquel año en que tantas víctimas causaba la epidemia.

En la Biblioteca de la Catedral hispalense se conserva inédito un manuscrito de Santiago, rotulado: *Instrucción del modo que se ha de tener en beneficiar el vino sin yeso ni mosto cocido.*

Estaba preparado ya para la imprenta, pues lleva la licencia para publicarse con fecha 6 de Octubre de 1596.

2.431.—Santiago (Hernando de).

Nació en Sevilla el año 1557. Profesó en la Orden de la Merced y gozó de crédito por su saber. Más aún le adquirió su elocuencia, por la que el pueblo le daba el sobrenombre de «Pico de oro», sancionado también entre las clases cultas, pues según leo en un autor, «predicó ante el rey Felipe II con universal aplauso de la corte, y en Roma al Sumo Pontífice Paulo V y su sagrada Curia, que admiraron en sus oraciones la solidez de sus discursos, la abundancia de erudición y la elegancia del estilo» (Matute).

La lista de sus obras es:

Considerationes super Evangelia quadragessimal tempus Dominis quam proejus feriis; quos Salmanticæ dixit Ecclesiastes; quæquæ ibidem in 4.° luci donatæ sunt anno 1597. Barcinone, 1598. Matriti, 1599. Pintiæ, 1606.

Sermón que predicó en Málaga a las honras del Rey Philippe II, el P. Fr... (Sevilla, 1598).

Considerationes de Sanctis cum brevi Paraphrasi super Evangelia eis consignata. (Matriti, anno 1603, Salmanticæ, 1605, Cesaraugustæ, 1615).

Apología pro tuenda possesione M. Machin in Generalem Ordinis Vicariorum et responsio ad D. Archidiaconum de Castro Ecclesiæ Cordubensis Doctoralem (Granatæ, 1618).

Honoraria Granatensis Ciertatis in mortis Phylipi III. (Granatæ, 1621).

Apología pro justificando tributo de Granatensi Civitate exacto pro subsidiando IV Phylipo (Granatæ, 1625).

Apología por el uso de la moneda de cobre en España (Sevilla, 1625).

Explicación del magno Jubileo por el año Santo (Granada, 1625).

Apología pro justificatione suarum operam (Sub nomine supposito D. Ferdinandi de Aguilera, Granatæ, 1630).

Tratado del acto de Contrición (Sevilla, 1634).

Marial o Sermones de la Virgen María (perdido).

2.432.—Santiago (Juan de).

Nació en Écija el 15 de Agosto de 1689. Tomó la sotana de San Ignacio el 8 de Septiembre de 1704. Lo más de su vida, cuarenta y dos años, empleó en la predicación, siendo innumerables las misiones que realizó, sobre todo en la diócesis de Córdoba.

Después de laboriosa vida, falleció el 25 de Diciembre de 1762.

Dejó escrito: *Doce Symbolos de la eternidad que la declaran algun tanto.* Consagró la obra al Santísimo Cristo de las Ánimas que se venera en la ermita del Campo de la Verdad, en Córdoba, ciudad donde se editó la obra sin fecha de impresión; pero, como la aprobación tiene la del 25 de Septiembre de 1764, a fines de éste o principios del siguiente debió de publicarse.

2.433.—Santiago (Miguel de).

Natural de Carmona, vino al mundo en la segunda mitad del siglo XVI. En la religión del Carmen calzado, que abrazó, tuvo cátedra de teología.

Queda de él un *Sermón de la Inmaculada Concepción predicado en una fiesta votiva que se celebró en el convento grande de Nuestra Señora del Carmen de Sevilla.* (Sevilla, 1616.)

Sobre el mismo asunto, *La Concepción Inmaculada,* publicó una obra en Sevilla el año 1623.

2.434.—Santillán (Fernando).

Nació en Sevilla a fines del siglo XV, de la estirpe de los marqueses de la Motilla. Profesó en la Orden de Santo Domingo y ejerció con aplauso el ministerio de la predicación. En su instituto se estimaba su talento, por lo cual le confirieron, entre otros cargos, el de Prior del convento de San Pablo de Sevilla.

Cuando en 1517 fundó el Arzobispo de Sevilla Fr. Diego de Deza el Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino para que se leyese Latinidad, Artes y Teología, entre los veinte primeros colegiales elegidos figura Fr. Fernando de Santillán, a quien se nombró primer Rector de la naciente institución.

2.435.—Santillán (Francisco).

O Santillana, como le dice Arana de Varflora. Retoño de ilustre familia, había nacido en Sevilla en el siglo XV. Consagrado a la Iglesia, rigió la diócesis de Osuna. Hallándose en Roma de Embajador de los Reyes Católicos D. Diego de Santillán, Comendador mayor de la Orden de Alcántara y hermano del Obispo, los Reyes encargaron a ambos hermanos que impetraran del Pontífice Sixto IV la Bula para establecer en el Reino de Castilla el Tribunal de la Inquisición. Concedióla el Papa con fecha 1.º de Noviembre de 1478, autorizando a los monarcas castellanos para elegir tres prelados u otros eclesiásticos, doctores o licenciados en Teología para que inquiriesen y procediesen contra los herejes apóstatas de sus reinos, conforme a sus derechos y costumbres.

Linda hazaña de los tales Reyes y buen regalo hicieron a su desdichado país.

2.436.—Santillán (Gregorio de).

De noble alcurnia, nació en Sevilla y en el convento Casa grande de San Francisco profesó la regla de Asís, en que gozó las preeminencias de Lector jubilado, Guardián de los conventos de Loja, Jerez de la Frontera y Sevilla, Provincial de la Bética y Definidor general.

Por sus felices disposiciones oratorias, Felipe IV lo nombró predicador y Calificador de la Suprema Inquisición de España.

En 1649 predicó en la Catedral de Sevilla casi todos los sermones de la octava

del Corpus, por no poder cumplir esta misión los capitulares sobrevivientes a la terrible epidemia que asoló la gran ciudad. El año 1650 predicó en la Corte a presencia del Rey; pintando la pavorosa calamidad de que había sido teatro su patria el año anterior, impresionó al auditorio con la *Oración del muerto*, que venía a decir verdades.

De todos estos triunfos oratorios no dió nada a la imprenta, y sólo se conocen dos *Sermones sobre el misterio de la Inmaculada Concepción* y el *Sermón de San Pedro Apóstol*. Confió, además, a la prensa, una *Cuestión Teológica por la Inmaculada Concepción*.

Falleció en su ciudad natal el año 1670.

2.437.—Santigosa y Rautenstrauch (Carlos María).

Hijo de experto periodista, nació en Sevilla en 1845.

Desde muy joven, comenzó a cultivar sus innatas disposiciones, publicando en *Las Novedades*, importantísimo periódico madrileño, informaciones sobre la epidemia colérica que cundió en Sevilla en 1865.

Republicano convencido, no abdicó sus ideas por la restauración monárquica, sino que, confiando en la virtud de la forma del gobierno, la defendió en *El Posibilista*, que dirigió desde 1877, propugnando el programa de Emilio Castelar. Más tarde adquirió la propiedad de esta publicación. Disuelto el partido de Castelar, se afilió a la bandera de D. Práxedes Mateo Sagasta, sustentando las ideas liberales en el dicho periódico y después en *La Opinión* y el *Heraldo Sevillano*, los cuales dirigió.

Desde 1907 se encargó también de dirigir la elegante y utilísima *Revista Comercial*, fundada en 1905, y en ella trabajó hasta muy poco antes de su fallecimiento.

Elegido diputado provincial, el celo por su patria le unió a cuanto la engrandeciese, y en el ramo de la Beneficencia se conoció pronto la mano experta y reformadora que exterminaba corruptelas y animaba los nobles propósitos de Sor Ursula de Villabaso para la fundación del Manicomio de Miraflores, erigido en el predio del cortijo «Charco Redondo», propiedad de la Hermana de la Caridad que lo donaba para este fin.

La cultura debe también gratitud a Santigosa, pues enriqueció el Museo arqueológico, contribuyendo a la adquisición de la «Diana Cazadora», escultura griega descubierta entre las ruinas de Itálica; además luchó con tesón por el sostenimiento de la Facultad de Medicina, amagada de supresión por míseras emulaciones; y, finalmente, tuvieron en él un campeón brioso las obras de restauración de la Catedral hispalense.

Exaltado a la Presidencia de la Diputación en momentos difíciles para el crédito y de grave crisis económica, logró sanear la Hacienda provincial.

Apartado por los desengaños de la inestable vida política, se entregó a ensanchar la industria tipográfica que explotaba. Ha publicado un interesante libro titulado *El Río de la Plata* (Sevilla, 1905), donde trata extensa y concienzudamente del florecimiento de Buenos Aires y Montevideo.

Tuve una inmensa satisfacción en procurar y conseguir que el Gobierno premiara sus campañas en pro de la Agricultura con la medalla del Mérito Agrícola. Más merecía y más hubiera yo querido para él.

Falleció el 13 de Enero de 1922 respetado y estimado por todos.

2.438.—Santillana (Alonso de).

De D. Alonso de Santillana y D.ª Luisa Faxardo nació en Sevilla hacia el 1564. Alejóse de los halagos de una vida acomodada para vestir el hábito de domínico el año 1580, seducido por el ejemplo de su tío Fray Pedro de Zúñiga, en cuyas manos prestó los votos, después de renunciar el derecho al Mayorazgo que, por fallecimiento del primogénito de su linaje, vino a recaer en él.

La predicación y el estudio ganáronle tal predicamento, que su religión le otorgó el grado de Presentado y le encomendó el Priorato de los conventos de Alcázar, Mar-

chena y Almagro; lo eligió Provincial de Andalucía, y el Rey lo presentó en 1615 para el Obispado de Quito, que gobernó hasta el 15 de Octubre de 1623, fecha de su fallecimiento.

Resume Gil González Dávila en estas breves palabras toda la vida de este Prelado: «Fué gran predicador, insigne y claro en limosna». (*Teatro de las Iglesias de América,* II, 47).

2.439.—Santillana (Alonso de).

Natural de Sevilla, vió la luz en el primer cuarto del siglo XVI. En su patria obtuvo el título de Bachiller en Derecho civil y canónico, y el 1538 pasó a Salamanca e ingresó en el Colegio mayor de San Bartolomé el 26 de Noviembre, prosiguiendo allí sus estudios hasta recibir el grado de Licenciado. No por esto se apartó de aquellas áulas, sino que, habiendo ganado en oposición la cátedra de Instituta, la desempeñó hasta 1546, en que premió sus méritos la toga de Oidor en la Chancillería de Valladolid. No debió de parecer su labor adocenada, cuando en 1559 Felipe II le confirió la Regencia del Reino de Nápoles y le ofreció la mitra de Capre, sufragánea del Arzobispado de Amalfi; mas, superior a estímulos de ostentación humana, modestamente declinó la merced, contentándose con una Abadía en Nápoles, donde sirvió de Protonotario.

Regresó a España en 1564 para presidir la Audiencia de Granada, y luego pasó a la de Valladolid, donde falleció en Septiembre de 1569. Su cadáver se enterró en Sevilla.

2.440.—Santillana (Fernando).

Natural de Sevilla, fueron sus padres D. Fernando de Santillana y Doña Inés de Figueroa, personas de elevada posición en la ciudad.

Para el estudio del Derecho manifestó excelentes disposiciones y pronto subió a la Presidencia de la Chancillería de Granada y después a la de Valladolid.

Nombrado para el Arzobispado de las Charcas, embarcóse para América, mas cuando se dirigía a su Sede sorprendióle la muerte en Lima el año 1573.

2.441.—Santillana (Francisco de).

Nació en Sevilla a principios del siglo XV. Hermano suyo fué el D. Diego de Santillana, Comendador de Alcántara.

Su talento, su destreza en los negocios de Estado y su elocuencia en la propagación de la fe, le proprorcionaron adelantos y honores. Enrique IV le nombró su Embajador en Roma, cargo que aprovechó para atraerse la voluntad del Pontífice Sixto IV, que lo nombró su Camarero, luego, Abad de Moruela, y en 1477 Obispo de Osma. Colígese de ciertos hechos que, después del advenimiento al trono de los Reyes Católicos, debió D. Francisco de Santillana de seguir representándolos en la Corte Pontificia, puesto que, ya en el reinado de D.ª Isabel y D. Fernando, pide que la Santa Sede no otorgase beneficios en España a extranjeros, y posteriormente presenta la pretensión de sus Monarcas, solicitando que la mitra de Tarazona, entonces vacante, no se proveyese sin el consentimiento del Rey de Aragón. Irritado Sixto IV por la regalía que ejercitaba D. Fernando V, ordenó la prisión del Obispo de Osma.

Según algunos historiadores, D. Francisco de Santillana tuvo que acudir a las armas para sustentar su derecho a la Silla episcopal que le disputaba D. Luis Hurtado de Mendoza, noble castellano sostenido en la lid por sus deudos. Sea de ello lo que fuere, Santillana no disfrutó sino un año la diócesis, pues falleció en Roma el 1478.

2.442.—Santísima Trinidad (Isabel María).

Natural de Écija. Profesó en la religión carmelitana. Se conserva en la Biblioteca Nacional un manuscrito con la *Vida de nuestra Venerable Madre Juana de la Santísima Trinidad, Duquesa que fué de Béjar, fundadora y Priora del convento de las Carmelitas Descalças de*

Ecija. Fechado en Lerma el 29 de Julio de 1664 y firmado por Isabel María de la Santísima Trinidad.

2.443.—Santo Domingo (Pedro de).

Natural de Sevilla; profesó en el instituto de Santo Domingo en el estado laical. Sus obras son: *Viaje que hizo a Jerusalén el año de 1600* (Nápoles, 1604), y *Vida de Jesucristo y de algunos santos Indianos de la Orden de Santo Domingo, juntamente con la de Santa Inés de Monte-Pulciano.*

2.444.—Santo Tomás (Domingo de).

Nació en Sevilla en 1499. Familiar del antiguo y famosísimo Colegio de Santo Tomás, que tan enconada rivalidad había de sostener dos siglos más adelante con la Universidad, permaneció en la dicha institución hasta tomar el hábito en su convento de San Pablo, donde profesó el 1520. Enviado a las Indias en compañía de Francisco Pizarro, fué el primero que leyó un curso de Artes en Lima. Fundó los conventos de Chincha y Chicama y desempeñó los cargos de Prior en Lima y de Obispo en territorio de Charcas. «Fué gran predicador y de gran provecho para la salvación de los indios» (G. G. Dávila) y «el primero que redujo la lengua general del Perú a Arte» (Gregorio García, *Origen de los Indios*, lib. IV, cap. XIX); y podemos añadir que fué también el primer misionero que aprendió la lengua quichua. Asistió al Concilio de 1567 y falleció el 28 de Febrero de 1570 rigiendo el obispado de La Plata. Escribió *Gramática o Arte de la lengua general de los indios de los Reinos del Perú* (Valladolid, 1560) y *Vocabulario de la misma lengua llamada Quíchua* (1560 y 86).

2.445.—Santos y Castro (Fernando).

Vió la primera luz el 9 de Marzo de 1809 en Sevilla, y en los centros docentes de su patria cultivó el estudio de las ciencias físicas.

Recibidos los grados, prestó servicios a la enseñanza oficial en concepto de sustituto del catedrático de Física experimental; luego se le nombró catedrático interino de la misma asignatura, que, al fin, pasó a explicar como propietario por Real orden del 14 de Marzo de 1846.

Premio a su laboriosidad, habíale agraciado admitiéndole entre sus numerarios la Real Sociedad de Medicina, donde el 2 de Enero de 1842 leyó una Memoria acerca *De la naturaleza e influjo de las pasiones en la economía del hombre y de los medios de corregirlas y rectificarlas,* la cual he hallado en el Archivo de la Corporación. Atento a los progresos de la ciencia que profesaba, tradujo algunas obras de Física y de Botánica, y, como fruto de su larga vida de enseñanza, publicó un *Resumen de Física* y unas *Nociones de Química con cuadros sinópticos.*

El Poder ejecutivo, por decreto de 14 de Junio de 1874, lo encumbró al Rectorado de la Universidad de Sevilla.

Bien le dimos que hacer con nuestros escarceos escolares, agudizados por las circunstancias políticas.

Falleció el 22 de Junio de 1890 a las tres de la madrugada.

2.446.—Santos Hidalgo (Juan de los).

Hijo de Sevilla, nació en la segunda mitad del siglo XVII, y, dedicado a la carrera eclesiástica, disputó en la Patriarcal hispalense una canongía. Sus facultades naturales, exaltadas por varia lectura, brillaron en la oratoria sagrada; mas de sus innumerables sermones sólo queda impreso, que yo sepa, la *Oración panegírica en la solemnísima fiesta de acción de gracias que celebró la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de esta ciudad de Sevilla por el nuevo Breve de N. M. S. P. Clemente XI para que el día de la Inmaculada Concepción de la siempre Virgen María, Nuestra Señora, sea perpetuamente festivo de precepto en toda la Cristiandad*, etc., etc. (Sevilla, por Juan F. de Blas.) Este sermón

pronunciado el 3 de Marzo del 1709, señala el último triunfo de su gloriosa carrera, pues el 14 de Abril perecía víctima de la pestilencia que asolaba la ciudad.

2.447.—Santos Medina (Pedro).

Nació en Sevilla por Septiembre de 1901.

Acaso demasiado pronto, con el espejismo de la gloria en mentes juveniles, publicó en la prensa algunos frutos de su ingenio poético, en los cuales se advierte una formación prematura, que el estudio y la meditación sazonarán.

Tiene inéditos algunos trabajillos, tales como *Ratos de ocio*, en prosa; *A mi amada*, prosa, y *Destino*, según me dice en carta.

Preparaba, tiempo-ha, un trabajo para la imprenta, que no sé si ha publicado.

2.448.—Santoyo de Palma (Juan).

Aunque Medina, sin decir por qué, lo estima jienense, Matute lo considera hijo de Sevilla.

Siguió los estudios eclesiásticos en el Colegio del Sacro Monte de Granada, y, terminada la etapa escolar, se trasladó al Perú. En el Cabildo de Lima obtuvo las prebendas y cargos de Lectoral, Tesorero, Maestrescuela, Chantre y finalmente Deán. El Arzobispo D. Gonzalo del Campo tenía en tan alta estima el talento y saber de Santoyo, que, después de nombrarlo teólogo de Cámara, le encomendó la dirección de su conciencia y lo nombró Examinador Sinodal del Arzobispado de Lima y Consultor de la Inquisición, y en la capital peruana consiguió por oposición nuestro Santoyo de Palma el cargo de Rector de San Mateo.

Dió a la estampa un tomo con varios *Sermones*, y entre ellos está la *Oracion panegirica funebre de las exequias del Rey N. Señor Felipe IV el Grande, que Dios aya*, pronunciada en Lima a instancia del Virrey, la cual se editó aparte en 1687. De todos los sermones comprendidos en el tomo, dice Matute que merecieron el «aplauso de los eruditos». Propuesto para el obispado de Méjico, lo arrebató la muerte, según dice Medina, en Septiembre del año 1681.

2.449.—Sanz y Arizmendi (Claudio).

Nació en Sevilla el 16 de Marzo de 1879. Estudió Filosofía y Letras en la Universidad de su patria, orgullosa de la Facultad que entoces la honraba, pues ninguna otra Universidad podía jactarse de poseer más sabio cuerpo docente. Después de doctorarse y ser propuesto por unanimidad para la cátedra de Arqueología, ganó por oposición la de Historia de España de la misma Escuela. Ha publicado *Organización social de Sevilla en el reinado de Alfonso XI* (Sevilla, 1902); un estudio sobre el pirata *John Hawkins* en el *Boletín de estudios americanistas de Sevilla; Un capítulo para la historia de Felipe II*: (Relaciones entre España y China, interesantísimo trabajo inserto en las Memorias del Congreso de Historia y Geografía Americanas celebrado en Sevilla en Abril de 1914, en el cual me hallé representando a la Real Sociedad Geográfica de Madrid.)

Ignoro el paradero de los estudios que durante mucho tiempo ha venido realizando sobre manuscritos de la Colombina y del Archivo de Indias, hasta el día de su óbito.

Terminó su vida en Cádiz, donde pasaba las vacaciones, el 1 de Agosto de 1919.

2.450.—Sanz y Saravia (Juan Manuel).

Vino a la vida en Puebla de los Infantes el año 1848. Estudió en el Instituto de Sevilla el bachillerato, y sintiéndose con vocación al servicio de la Iglesia, estudió en el Seminario conciliar de la misma ciudad las disciplinas de Cánones y Teología, hasta obtener la licenciatura. En 1879 recibió en el Seminario de Granada la borla de Doctor en Teología.

Promovido al Presbiterado en 1872, rigió en concepto de Ecónomo los curatos de San Juan de Marchena, distrito de que fué luego Arcipreste, y San Gil de Sevilla; y, como cura propio, el de San Nicolás de

Bari en la misma ciudad. Volaba la fama de su talento, y se solicitaba su elocuente palabra para la exposición de la doctrina evangélica; así, durante siete cuaresmas consecutivas, pueblos diversos de la Archidiócesis hispalense se aleccionaron con las luces de su saber.

El Prelado diocesano, reconociendo las ventajas que reportaría a la enseñanza tan sazonada mentalidad, le confió en el Seminario de Sevilla las asignaturas de Liturgia, Teología pastoral y Patrología, Elocuencia sagrada e Historia eclesiástica, a la vez que lo nombraba Examinador sinodal, y, por designación de la Congregación de estudios, se le contaba en el Claustro de Doctores en la Facultad de Filosofía del Seminario Pontificio de la diócesis hispalense.

La Academia de Santo Tomás de Aquino, en Sevilla, le admitía como socio de número, y al mismo tiempo, galardón a sus dotes, recibía otros honores de diversas instituciones de cultura.

Carrera tan insigne no podía pasar disimulada, y el Gobierno, recogiendo indicaciones de personas autorizadas, lo presentó para la Silla episcopal de León, y, aceptada la propuesta por el Pontífice, tomó posesión D. Juan Manuel el 27 de Agosto de 1905, aprovechando esta solemne ocasión para confirmar de nuevo sus méritos de elocuente orador sagrado.

Desde la santa cátedra y en las *Pastorales* adoctrinaba sin descanso a sus fieles.

Cuatro años escasos rigió la diócesis legionense. En 1.º de Enero de 1909 se le propuso para el obispado de Jaén, del cual tomó posesión en el mismo y lo gobernó hasta Junio de 1919, en que la parca lo arrebató al amor de sus diocesanos.

2.451.—Saravia (Francisco).

Nació en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI y falleció el 10 de Agosto de 1630. Perteneció a la Orden de los Dominicos, profesando en Méjico el 27 de Junio de 1574. Es autor de los siguientes trabajos: *Gran Homiliario Chinanteco, Catecismo Chinanteco* (que aún se usa) y *Noticia de la Conversión de la Nación Chinanteca.* (Ms.)

2.452.—Saravia (Juan de).

Geógrafo sevillano del siglo XVI. Escribió una *Declaración* sobre las flotas de Indias, a cargo de D. Cristóbal Eraso, y sobre el viaje realizado por él mismo. (Archivo de Indias, legajo 21 del *Buen gobierno de Indias.)*

2.453.—Sarmiento (Gonzalo).

Nació en Osuna el 10 de Enero de 1707. Muy joven vistió la sotana de San Ignacio y, todavía estudiante, escribió un trabajo que va incorporado en los *Sagrados Obsequios* (1728).

No conozco ninguna otra producción de este escritor, que comenzó tan temprano, y, ejemplo de modestia, parece que se arrepintió.

¡Lástima que no imitaran su conducta las nueve décimas partes de los que escriben!

2.454.—Sarmiento de Luna (Francisco).

Del Conde de Salvatierra, D. Diego Sarmiento de Sotomayor, y del aya del Príncipe e Infantas D.ª Leonor de Luna, de la estirpe de los Condes de Fuentidueñas, nació en Sevilla, donde su padre ejercía de Asistente y Capitán General.

En los días de su mocedad estudió en Salamanca, y el 19 de Octubre de 1632 se le designó para Capellán de manto interior en el Colegio mayor de San Bartolomé, establecido en la ciudad del Tormes, donde prosiguió los estudios hasta graduarse de Bachiller en Cánones.

Tuvo el Arciprestazgo de Santa Olalla en la diócesis de Toledo y otro beneficio eclesiástico en Alcázar, pero depuso ambos cuando en 1632 le nombraron Canónigo de su patria. El Rey, en 1635, le confirió otra canongía en Salamanca, que pasó a des-

empeñar. Cuando la fortuna llovía sobre él sus dones, súbitamente los rehusa y viste el hábito de San Agustín en el convento salmantino, cumpliendo los estatutos con tanto celo, que pronto mereció ser nombrado Rector del Convento de Doña María de Aragón, en Madrid, y Felipe IV le otorgó entonces la merced de Predicador real.

2.455.—Sarthou y Calvo (Rafael).

Nació en Sevilla por Diciembre de 1855. Profesó desde joven las armas, ingresando en el Colegio de Caballería el 1871. En la guerra civil obtuvo los primeros grados y, por ordinario ascenso, los posteriores hasta el de General.

La política lo arrastró en su torbellino y en 1881 representó en el Congreso al distrito de Sueca. En 1885 desempeñó el Gobierno civil de las Canarias y después los de Guipúzcoa, Badajoz, Vizcaya, Pontevedra, La Coruña, Valencia y Cádiz. Volvió al Congreso en 1876 con el acta de Diputado por Valencia, que lo había nombrado hijo adoptivo por el acierto y prudencia con que intervino y solventó cuestiones de orden público. En 1901 la provincia de Valencia le confirió su representación en el Senado y se la repitió en 1910. En 1916 se le nombró Senador vitalicio. Si bien su intervención como representante de la nación en los debates, sobre todo en el Senado, se refiere, la mayoría de las veces, a los asuntos militares, no dejó de tratar otros muy diversos.

Ya por el 1883, identificándose con los intereses de sus electores, publicó unos artículos acerca de *La producción arrocera en la provincia de Valencia*, y con posterioridad en *La Gaceta Agrícola* trató con no vulgar competencia de *La Agricultura en la América del Norte*.

Falleció en Madrid el 4 de Enero de 1920.

2.456.—Sawa y Martínez (Alejandro).

D. Narciso Díaz de Escobar, en su *Galería Literaria Malagueña*, incluye equivocadamente entre los hijos de Málaga al escritor Alejandro Sawa, sin duda por haberlo conocido en aquella capital, donde vivió en su niñez. Pero la cuestión está resuelta, primero, porque el mismo Sawa ha escrito en unos rasgos autobiográficos: «He nacido en Sevilla, va ya para cuarenta años, y me he criado en Málaga». Lo segundo, porque la partida de bautismo, guardada en la parroquia de Santa María Magdalena, nos dice que en el número 26 de la calle de los Mártires, en Sevilla, nació Alejandro el 15 de Marzo de 1862.

Su padre procedía de Grecia y su madre era sevillana.

Según el Sr. Díaz de Escobar, «se dió a conocer fundando en 1877 los periódicos *Eco de la Juventud* y *El Siglo XIX*. En esta época publicó un folleto filosófico, *El Pontificado y Pío IX*. El folleto se imprimió en Málaga en 1878.»

La visión ilusoria de los fáciles triunfos reservados al genio en la Corte sedújole y desamparó las orillas del Mediterráneo para correr en Madrid «días de estupenda vulgaridad» y las congojas que nos relata:

«Un día de invierno, en que Pí y Margall me ungió con su diestra veneranda, concediéndome jerarquía intelectual, me quedé a dormir en el hueco de una escalera, por no encontrar sitio menos agresivo en que cobijarme. Sé muchas cosas del país Miseria; pero creo que no habría de sentirme completamente extranjero viajando por las inmensidades estrelladas. Véome vestido con un ropón negro de orfandad cuando recuerdo aquel período; pero yo llevaba por dentro mis galas. Eso me basta para mitigar el horror de algunas rememoraciones...»

A esta época corresponden las novelas *Crimen legal*, *Los hijos del crimen*, *Declaración de un vencido*, *La mujer de todos* (Madrid, 1885) y *Noche* (Madrid, 1887), de corte naturalista. Todas estas obras, a juicio de Rubén Darío, «demostraban talento, fuerza, temperamento de artista».

Crimen legal, patentiza el vigor de la pluma de Sawa; *Declaración de un vencido*, es el grito de desesperación del luchador

que se asfixia; y *Noche*, el cambio lúgubre de una sociedad sumergida en las tinieblas seculares «Pero no es el naturalismo frío y duro de Emilio Zola; el alma profundamente poética española lo ha transformado comunicándole un perfume de poesía romántica que exhalan las canciones populares, las coplas admirables de las alegrías y dolores del pueblo», ha dicho otro crítico en *Germinal*, del 7 de Mayo de 1897.

Llamado por un editor francés, se encaminó a París. Sus aficiones aventureras trajéronle errabundo por diversas partes. Con fruición lo recordaba siempre. «Luego mi vida transcurrió fuera de España—en París generalmente—y a esa porción de tiempo corresponden los bellos días en que vivir me fué dulce». Poseo un soneto inédito de Verlaine, y creo, con Cándido, que todas las utopias generosas de hoy podrán ser las verdades incontrovertibles de mañana.

La vida de los bohemios se acomodaba a su índole vagarosa; y su talento y afabilidad congraciábanle con todos los cultivadores de las letras en la gran capital: Verlaine, Moréas y otros. Las comidas de León Deschamps, tan renombradas, contaban siempre entre los comensales a Sawa.

El rumor de sus triunfos trascendió a su patria y a las naciones ibero-americanas.

Regresó a España y, después de residir corto tiempo en Barcelona, se domicilia de nuevo en Madrid. Dió al teatro *Los reyes en el destierro* (Madrid, 1899), drama en tres actos.

Los días siguientes fueron pródigos en desventuras para el literato: su pluma, depreciada, acaso por las diatribas contra editores y empresarios de publicaciones, gentes ignorantes y desprovistas de conciencia, no le producía ni para los gastos inexcusables. Tal cual trabajo, como el prólogo de la obra *Como la vida*, de Federico Gil, y la *Historia de una reina*, editado en el *Cuento Semanal*, en 1907, que también le publicó en 1910 la comedia *Calvario*, adaptación del *Jack* de Daudet, aliviaban pasajeramente el precario estado del poeta, que en sus postreros años perdió la vista. «Recuerdo de un hombre, (dictaba a ruegos de un periodista), cuyas pupilas quedaron abrasadas por el afán de mirar fijamente a lo infinito».

Extraviada su razón, falleció en Madrid. De sus papeles se extrajo *Iluminaciones en la sombra* (Madrid, 1910) con un prólogo de Rubén Darío, escrita en prosa, y, emprendida en 1901.

2.457.—Sawa y Martínez (Miguel).

Hermano de Alejandro, nació en Sevilla el 11 de Febrero de 1866. La literatura le atrajo también y en los más alegres días de la adolescencia publicó *Amor* (Madrid, 1897), colección de artículos.

En periódicos y revistas vieron la luz muchos cuentos. Dos novelitas, *La Muñeca* y *La ruta de Judith*, se publicaron, una en *El cuento Semanal*, el 1907, y otra en *Los Contemporáneos*, el 1910.

Maduro su ingenio dió, a la estampa *Ave, Femina* (Madrid, 1904); *Crónica del centenario del Quijote* (Madrid, 1905), en colaboración con D. Pablo Becerra; *Safo*, comedia en cuatro actos (Madrid, 1906), en colaboración, y, después de su muerte, salió en Barcelona *Historias de locos* (Barcelona, 1910).

Ocurrió su fallecimiento en Madrid el 1 de Octubre de 1910.

2.458.—Sebastián y Bandarán (José).

Nació en Sevilla el 15 de Diciembre de 1885. «De su padre, dice Luis Montoto, heredó el amor a las bellas artes, y de su abuelo materno la afición a las buenas letras: que ambos manejaron diestros, pincel y pluma.» Después de cursar el Bachillerato en el Instituto de su patria, ingresó en el Seminario, logró con las mejores notas el Doctorado en Teología, Cánones y Filosofía y recibió el presbiterado en 1909.

Explicó en el Seminario hispalense las cátedras de Lengua francesa, Sagrada Arqueología, Teología Pastoral y Sagrada Liturgia. Ingresó en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 30 de Octubre de

1916. Sacó del abandono un lienzo de Roelas y una Purísima de Montañés y devolvió a la biblioteca capitular el precioso incunable *Astrología judiciaria*, anotado por D. Fernando Colón, joya bibliográfica perdida durante un siglo.

Un vivo sentimiento de amor filial para su patria ilumina y agita su mente, que se explaya con singular afición en los asuntos sevillanos, tales como *El Arcediano de Carmona Don Mateo Vázquez de Leca* y *El Dogma de la Inmaculada Concepción; Sevilla en la guerra de la Independencia* (Sevilla, 1911); *Últimos días de un apóstol*, datos sobre la muerte del V. P. Tarín; *El hermano Toribio de Velasco: Influencia de la mujer en la criminalidad* (Sevilla, 1912), trabajo en el cual se estudia la cooperación positiva y negativa del factor femenino, se indican los remedios y se aboga por la educación de la mujer; *San Ignacio de Loyola considerado como pedagogo*; *Noticia histórica de San Casiano, mártir de Imola; Estudio psicológico de Don Quijote de la Mancha, Dulcinea del Toboso y Sancho Panza.*

En Octubre de 1915 publicó en la prensa una serie de artículos sobre las *Imágenes de la Virgen que se veneran en Sevilla*, archivo de noticias curiosas y de interés.

Desde el 30 de Octubre de 1916 forma parte de la Academia de Buenas Letras, y en el acto de su recepción leyó un discurso sobre el tema *Fundación de la Compañía de Jesús en Sevilla* (Sevilla, 1916), al cual contestó D. Luis Montoto y Rautenstrauch.

2.459.—Sedas y Veguera (Diego de).

Hijo del diputado provincial D. Diego de Sedas, nació en Utrera el 18 de Noviembre de 1853.

En la Universidad hispalense cursó con lucimiento la carrera de Derecho, para la cual poseía dotes innatas, pues siendo simple escolar del Instituto, a los catorce años ya informó con inusitada elocuencia ante la Diputación Provincial de Sevilla en un recurso entablado por los panaderos de Utrera contra ciertas medidas de la Alcaldía de aquella ciudad que lastimaban al gremio. Publicóse este informe en hoja volante, que se repartió por toda la provincia.

Descollaba entre sus compañeros por su actividad, sus iniciativas y su elocuencia.

En 1871 fundó un hebdomadario, *La Voz de la Juventud*, y en 1872 otro, *El Porvenir Escolar*, ambos periódicos de estudiantes, los mejores, seguramente, que en su género se han publicado en España.

Fundó la Asociación Escolar hispalense en 1872. Presidió la sesión solemne de constitución en la clase grande de la Universidad el 14 de Octubre del dicho año y pronunció un admirable discurso que aún conservo, impreso en las columnas de *El Porvenir Escolar*.

La derrota de su candidatura para la presidencia, hecho a que aludo en la biografía de Rodríguez de la Borbolla, determinó la ruina de la Sociedad. La división de sus individuos se patentizó con motivo del debate sobre si los estudiantes debían o no contribuir a la manifestación en pro de la abolición de la esclavitud en las Antillas. Sedas pronunció hermosos discursos, y al fin nos dividimos, quedando con Sedas los que no creíamos que se podía discutir siquiera el deber de pedir la libertad de los esclavos, y en otro grupo los que, cegados por un falso españolismo, anteponían intereses materiales a los dictados de la humanidad.

La política le sedujo; siguió las banderas republicanas; en la tribuna y en la Prensa defendió la democracia, como se defienden las ideas en los juveniles años, y vió con inmensa pesadumbre el eclipse de la revolución.

La restauración monárquica ahogaba su generoso espíritu y emigró a la isla de Cuba, anhelante de auras nuevas. Abrió bufete en Laguna la Grande y los lauros ganados por su briosa elocuencia en el foro dieron a su estudio envidiable reputación; pero cuando se prometía lisonjero porvenir, por exceso de trabajo, o quizá por otras causas, adoleció de tuberculosis pulmonar y, habiendo

emprendido el viaje de retorno a su patria, falleció a bordo del vapor *Gijón* el 16 de Mayo de 1877.

Me dicen sus deudos, en carta que conservo, que en América dió a la imprenta *Discursos forenses* y algunos otros trabajos cuyos títulos no han sabido indicarme.

2.460.—Sedeño y Sotomayor (Juan de).

Nació en el barrio de Triana en el siglo XVII. En el Colegio de Santo Tomás de su patria estudió la Teología y se graduó de Doctor.

Habiéndose fundado por entonces el oratorio de San Felipe Neri, la fervorosa piedad de Sedeño le impulsó a abrazar esa regla; pero, propuesto para el curato de San Pedro, tuvo que salir del retiro. Apenas fundado el convento de religiosas capuchinas, el Arzobispo nombró a Sedeño confesor ordinario de esta comunidad, lo cual le dió motivo para dirigir la conciencia de la V. M. Sor Josefa de Palafox y Cardona.

El confesonario, la consulta diaria de los más graves asuntos y la predicación, en que «adquirió bastante estimación y aplausos» (Matute), fueron sus continuas ocupaciones. De sus sermones queda impreso el pronunciado el 30 de Mayo de 1704 en la Catedral hispalense acerca de *Las complacencias de Dios en favorecer a España con el reinado feliz de su glorioso Rey San Fernando III de Castilla y León*. (Sevilla, 1704.)

En la aprobación de este sermón consta la patria del orador.

2.461.—Segovia (Gertrudis).

Poetisa nacida en Sevilla a fines del siglo pasado. Es hija del Conde de Casa-Segovia y pasó gran parte de su vida en Buenos Aires.

Comenzó su vida literaria con la publicación de composiciones poéticas en periódicos y revistas. La facilidad y naturalidad son en ella tan nativas, que sus versos

A la pluma se vienen
Sin yo buscarlos.

Después de acertados tanteos, presentóse en el campo de la literatura con algunos libros: *Poesías* (Madrid, 1911), *Cuentos de niños* (Madrid, 1912), *Mientras la nieve cae* (Madrid 1912) y *Don Juan de Mendoza* (Madrid, 1914.)

Contrajo matrimonio en Canarias y, que yo sepa, no ha dado nuevos tributos a la literatura. Casi todas las señoras olvidan sus habilidades al contraer nupcias. Por eso, y por otras razones, el matrimonio me ha parecido siempre antiartístico.

2.462.—Segura (Antonio de).

Conócesele también por Antonio de Silva por apellidarse así un deudo suyo que le sirvió de tutor en su temprana orfandad.

De ilustre abolengo, nació Antonio de Segura en Sevilla hacia el 1613.

Renunciando al lisonjero porvenir que le brindaban su cuna y sus riquezas, antes de conocer los halagos de la vida, postuló en 1632 el hábito de franciscano descalzo y prestó solemnes votos el 10 de Marzo de 1633, tomando el nombre de Antonio de la Cruz.

Desde que terminó los estudios se distinguió por sus dotes oratorias, tanto que en 1645 el Definitorio, reunido en el convento de Sevilla, lo propuso a la Congregación de «Propaganda Fide» por uno de los más aptos misioneros para evangelizar el Mogreb. Se embarcó con otros doce religiosos en el Puerto de Santa María el 18 de Junio de 1646 para el continente africano. El ardor con que ejercía su misión le valió fieros azotes y posar en lóbrega mazmora, de la cual salió en 1653, después de sufrir horribles tratos de los sayones de Muley Xeque, para volver a España a impetrar del Trono español gracia contra las onerosas garramas impuestas por el sultán marroquí.

Restituído a las penalidades de su apostolado, le confiaron en 1663 la rección del convento de la Purísima Concepción y Prefecto de Marruecos, cargo que le atrajo nuevas persecuciones. En la suscitada por los hebreos en 28 de Enero de 1665 lo flagelaron tan

ferozmente, que las llagas entonces abiertas no se le curaron jamás y le produjeron una fiebre lenta que terminó su vida el 3 de Septiembre de 1666.

Hasta poco ha, que la insertó el *Archivo Ibero-Americano* (Enero, 1922), ha subsistido inédita la *Relación*, original de Fr. Antonio de la Cruz sobre los sucesos de las misiones francesas en Marruecos en el quinquenio de 1660 a 1665. Consérvase el original en el Archivo de *Propaganda Fide*, en Roma, volumen 252, folio 92.

2.463.—Segura (Diego de).

Nacido en Sevilla al correr del siglo XV, decoró con su ciencia la Universidad de Salamanca en los días del Renacimiento, explicando el Derecho civil. De su rara competencia en esta materia nos da testimonio Lucio Marineo Sículo con estas palabras: *Item interpretatur jura civilia egregius doctor Jacobus, cui Sicura cognomento est qui tum doctrina tum humanitate singu.ari et amicos erga omnes benevolentia et amore plurimum pollet.* «Excedió en agudeza de ingenio y sólida ciencia de los Derechos a todos los contemporáneos, exceptuando sólo al sabio Rodrigo Suárez» (Arana). Lector contínuo de cuanto habían compuesto sus predecesores, escribió *Aurea frugifera pene que divina commentaria solemnes que repetitiones decem.* (Salamanca, 1547.) El salmantino Diego Pérez, interpretó la *Diez Repetitiones*, Jerónimo Carrara la imprimió, y, refiere el citado Pérez que, por su excelencia, resolvió reimprimirlas y escoliarlas. Escribió también *De bonis per maritum hæreticum constante matrimonio quaesitis.*

2.464.—Segura e Hidalgo (Manuel).

Nació en Los Corrales el día 24 de Diciembre de 1869. Dedicado a los estudios de la carrera mercantil, actualmente desempeña en la Escuela oficial de Comercio una plaza de Profesor, y, para la enseñanza de su disciplina, ha publicado un volumen sobre *Aclaraciones de la contabilidad y teneduría de libros por partida doble* (Sevilla, 1908), que mereció premio de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

2.465.—Semprún y Semprún (Eduardo).

Nacido en Sevilla en la segunda mitad de la pasada centuria. No recuerdo el año, pero es algo más joven que yo.

Estudió la Medicina en su patria, ejerció en un pueblo de Extremadura, ingresó en el cuerpo de Sanidad Militar, hizo parte de la campaña de Cuba a las órdenes del general Martínez Campos, y, al regresar a la península, se estableció en Madrid.

Conozco de su pluma los siguientes folletos: *Cirugía de la Médula.* (Madrid, 1903.) *Leontiasis Osea.* (Madrid, 1904.) *Tumores de la lengua.* (Madrid, 1904.)

En 1922 ha dado en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre la etiología del cáncer, sosteniendo el origen microbiano de la terrible afeccion y proponiendo métodos curativos, cuya eficacia demostrará la experiencia.

2.466.—Sepúlveda (Lorenzo).

Muy escasas noticias nos quedan de este ilustre sevillano. De su ascendencia y sus primeros años no se conoce nada. En una comedia suya, sin título, nos da algunas noticias de su profesión y de sus dotes poéticas: «Por hombre de buen entendimiento lo tengo (a Lorenzo Sepúlveda, dice uno de los personajes), y la vena de poeta suya, yo osaré afirmar que, entre todos los escribanos, es de los mayores poetas, y entre todos los poetas es de los mayores escribanos». Suele llamarse a esta producción *La Comedia de Sepúlveda*, por el apellido de su autor y en gracia a no haberla bautizado. Corresponde al siglo XVI, pues el manuscrito de ella tiene la fecha de 1547. El promedio del siglo señala la mayor actividad literaria de este escritor, que no se limitó a recoger, como otros colectores, los romances, sino, por su parte, com-

puso o rehizo los prosificados en las Crónicas antiguas de España, con el propósito que explica en el «Prólogo del autor a un su amigo».

«Y si las historias gentiles y prophanas dan tan gran contentamiento a los lectores, con ser muchas de ellas ficciones y mentiras afeytadas, cuanto más sabor dará la obra presente que, no solamente es verdadera y sacada de historia la mas verdadera que yo pude hallar, mas va puesto en estylo lo que vuestra merced lee. Digo en metro castellano y en tono de romances viejos que es lo que agora se usa. Fueron sacados a la letra de la crónica que mandó recopilar el serenísimo señor rey D. Alonso que por sus buenas letras y reales deseos y grande erudición en todo género de scientia fué llamado el Sabio. Saqué las mejores materias que pude y más sabrosas para ponerlas en el estilo presente... Fué mi principal intención sacar a luz tan varios acontecimientos por aver acontecido en nuestra España y por ser de cronica tan aprovada como es la del dicho señor rey.»

La importancia que iban adquiriendo los romances le sugirió la idea de publicar una colección de ellos, bien que diferentes de los contenidos en las colecciones precedentes. De ellos dice Fernando Wolf (*Historia de las literaturas catellana y portuguesa*, II, 28), «ha tenido algunos rasgos felices devolviendo a los cantos populares lo que de ellos había salido; pues las partes más atractivas, precisamente, de la *Crónica general,* reposan en leyendas del pueblo y llevan en su composición y su tono huellas tan evidentes de su forma anterior como cantos populares, que no se necesitaba más que un impulso muy pequeño para volver a restablecer los romances». Hé aquí los títulos y ediciones:

Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la Crónica de España, compuesto por... Añadióse el romance de la conquista de la ciudad de África en Bervería en el año de MDL y otros diversos como por la tabla parece en Anuers en casa de Juan Steelsio, 1551.

Recopilacion de Romances viejos, sacados de las crónicas españolas, romanas y troyanas. Agora nuevamente por Lorenço de Sepúlveda, Alcalá. En casa de Francisco Cormellas y Pedro de Robles, 1563. Guárdase un ejemplar de esta edición en la biblioteca de Wolfenbüttel.

Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la Crónica de España, por... vecino de Sevilla. Van añadidos muchos nunca vistos por un Caballero Cesario cuyo nombre se guarda para mayores casos. En Anvers en casa de Philippo Nucio, 1566. Difiere esta edición de la anterior por las supresiones, adiciones y ordenación, aunque esta última no sea cumplida, pues ni se guarda rígidamente la cronológica ni se agrupan siempre todos los romances referentes a la misma persona.

Además de los tomados de la crónica, contiene otros de asuntos bíblicos y de la antigüedad clásica, y uno alegórico.

¿Quién sería el «Caballero Cesario» de quien dice Martín Nucio, en el prólogo que agregó a esta edición, que «el nombre del autor de los añadidos se calla porque se guarda para cosas mayores que conformen con su persona y hábitos?». Aunque el calificativo de «Caballero Cesario» se aplicó por lo general a D. Pedro de Mejía, por su condición de cronista del César, no puede referirse a él, pues, fallecido en 1552, no podía ya guardarse «para cosas mayores». ¿No podría referirse a Juan Ginés de Sepúlveda, contemporáneo del escribano hispalense e historiador también de Carlos V, por lo cual no le venía impropio el dictado de «Caballero Cesario»?

Cancionero de Romances sacados de las Crónicas de España con otros hechos por Sepúlveda. Y algunos sacados de los Cuarenta Cantos que compuso Alonso de Fuentes. Impresa en la noble villa de Medina del Campo, por Francisco del Canto en el año 1570.

Así de esta edición, como de las citadas de 1551 y 1566, subsisten ejemplares en la Biblioteca Imperial de Viena, todos los cuales examinó Fernando Wolff.

En la de Berlín se conserva otra edición del *Cancionero de Romances* de Sepúlveda, impreso en Alcalá de Henares, en casa de Sebastián Martínez, fuera de la Puerta de los Mártires, en 1571.

Con la misma portada e igual contenido que la primera edición descrita (la del 1551) salió en Amberes otra de la imprenta de Pedro Bellero, año de 1580.

En el *Semanario Pintoresco*, año 1853, dícese en la página 149 que existe un *Cancionero de Sepúlveda*, 1520, en la Biblioteca universitaria de Santiago. Notoriamente está equivocada la fecha de la edición y, como no se expresa el lugar de impresión, no puedo saber a cuál de las citadas pertenezca, o si quizá se trata de otra más.

En el catálogo manuscrito de la Biblioteca de El Escorial se cita un *Cancionero de Sepúlveda* (Sevilla, 1584). La misma edición menciona el profesor norteamericano Ticknor, en el tomo I de su *Historia de la Literatura Española*. El Sr. Escudero y Perosso (*Tipografía hispalense*, pág. 276), aunque reproduce esta edición, después de advertir que no la encuentra en ningún bibliógrafo, concluye que la tiene «al menos, por dudosa».

2.467.—Serna López de la Hoz Pelegero y Falces (Agustín Fernando de la), Barón del Sacro Lirio.

Nació en Cazalla el 8 de Septiembre de 1846. Abrazó la carrera de las armas, y retirado de Teniente Coronel se aficionó a la política, y desde 1881 vino representando el distrito de Vélez-Rubio, excepto en las elecciones de 1884 y 1901. Afiliado al partido liberal, se singularizó como amigo del malogrado Canalejas, y al fin consiguió una senaduría vitalicia en 9 de Mayo de 1910. Fué Gobernador civil de Burgos; formó parte de la Comisión española que asistió a la coronación de Alejandro III de Rusia; desempeñó la primera Vicepresidencia del Congreso de los Diputados y presidió la Comisión dictaminadora sobre el proyecto de reformas militares presentado por el General Cassola. Poseía las grandes cruces del Mérito Militar, del Naval, de Isabel la Católica y de San Estanislao de Rusia. Era hombre de clarísimo talento y vasta ilustración, excelente orador parlamentario y hablaba diversos idiomas.

Cosechó aplausos merced a sus obras dramáticas *El Bufón de Felipe IV*, *Don Rodrigo*, *El Castellano del Duero* y *Honor sin honra*. Durante varios años vino publicando un interesante Anuario internacional de los más completos de cuantos análogos ven la luz en Europa, con el título *El Mundo en 190...* donde estudiaba con seriedad las evoluciones de la política en todas las naciones, y muy especialmente en las Repúblicas hispano-americanas. Escribió también *Compendio de Historia de España* (premiada en concurso), *La Restauración* y *El primer año de un reinado*. Tradujo del inglés los *Cuentos de las Montañas*, de Rudyard Kipling.

A consecuencia de una afección gástrica falleció en Madrid el 21 de Julio de 1914.

2.468.—Serna (Alonso de la).

Nació en Sevilla por el año 1574 y en la Universidad de su patria recibió aquella sólida instrucción en ciencias eclesiásticas, que le valió, además del título de Doctor en Teología, descollar en el claustro universitario hasta ascender al Rectorado.

La elocuencia sagrada contaba su nombre entre sus más legítimas glorias. El Cabildo Catedral lo llamó a su coro otorgándole una ración, y, según Pacheco, fué administrador del Hospital del Cardenal y Consultor de la Inquisición. La Arqueología y la Historia hallaron en él doctísimo sacerdote.

Quedan impresos:

Sermon a las Honras de la Magestad de Margarita de Austria, Reina de España, en la Casa de Contratacion de Sevilla a 7 de Diciembre de 1611 (Sevilla, 1612): un tomo de Sermones Varios perteneciente a la Biblioteca del Colegio de Santa María de Jesús.

Sermón en las Honras que el Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla celebró por el Ilustrísimo Sr. Don Pedro de Castro y Quiñones, su Arzobispo en siete de Enero de 1624 (Sevilla, 1624).

También había pronunciado en 1612 el *Sermon de Honras del Venerable Padre Hernando de la Mata*.

Nicolás Antonio, Ortiz de Zúñiga, y, siguiendo a ambos, Arana de Varflora, atribuyen a Alonso el *Coloquio espiritual* que pertenece a Melchor de la Serna.

De las facultades poéticas del Padre Alonso queda un modesto ejemplo en un soneto imitando a Marcial, que Juan Antonio de Ibarra recoge en su *Encomio de los ingenios sevillanos*.

En la Biblioteca Nacional he visto un manuscrito de Alonso de la Serna titulado *Notas al Chronicón de Dextro*. Forma un abultado volumen de muchos folios y densa escritura, con el cual se encabeza un tomo de Varios. Iníciase por largos y eruditos prologómenos, que forman la primera parte; entra después a fondo en la materia y la desenvuelve con amplitud. Falta la última parte. Parece que este trabajo inspiró a Nicolás Antonio su composición sobre el mismo tema.

Falleció D. Alonso el año 1632 y sus cenizas reposan en la capilla de la Virgen de la Esperanza en el templo del Hospital del Cardenal.

2.469.—Serna (Benito de la).

Oriundo de Carrión de los Condes, donde nació su padre, D. Alonso de la Serna, fué su madre la ilustre dama sevillana D.ª Francisca Ribera y Figueroa. Nació Benito en Sevilla a fines del siglo XVI. Como sus hermanos, Fr. Pedro de Jesús María y Fr. Baltasar de Figueroa y Serna, se desprendió de la vida secular para consagrarse a la contemplativa y al estudio en la religión de San Benito, la cual le confió la instrucción de los novicios en el convento de San Vicente de Salamanca. Aprovechó la estancia en la ciudad del Tormes para graduarse de Doctor en Teología por la Universidad de esta población.

Después de un dilatado magisterio, ocupó la prelacía del mismo convento salmantino y se vió exaltado al cargo de General de la Congregación Benedictina de España e Inglaterra.

Retirado al convento de San Benito, en su ciudad natal, reunió una biblioteca notable, tanto por el número de sus volúmenes como por lo selecto de los autores, y basta en su alabanza decir, bajo el testimonio de Ortiz de Zúñiga, que D. Nicolás Antonio halló en ella mucha mies para su obra.

Aunque de su erudición y talento podía esperarse muchas producciones, sólo se conoce la dictada por su fervor con el título *Triunfo de María Santísima: Declárase el modo de su preservación de la culpa original y el lugar que tuvo en el orden de gracia.* (Sevilla, 1615.)

Gil González Dávila le juzga autor de *Questiones misceláneas*.

Cultivó las musas latinas y españolas, y en sus provectos años, por el 1653, tomó parte en la justa poética celebrada por la Hermandad del Sagrario en elogio de la Virgen, presentando una composición rotulada *Canción Real*, y modestamente renunció a todo premio.

Falleció en su patria por el año 1666.

2.470.—Serna (Melchor de la).

Del mismo linaje y patria que los precedentes, nació en la casa de la Serna, llamada de los Santos por haberse consagrado éste, cual sus otros seis hermanos, al servicio de la Iglesia; los demás en órdenes religiosas; D. Melchor como simple clérigo.

El mismo sincero misticismo latía en el corazón de éste, que se decía «esclavo de la Madre de Dios», obedeciendo acaso a las sugestiones de su maestro en las virtudes, el P. Hernando de la Mata, a quien siguió también en el vestir y en la estrechez de vida.

Teólogo profundo y orador diserto, me-

reció ser Camarero de Urbano VIII y canónigo de la patriarcal de su patria.

Su pluma formó el *Coloquio espiritual* (Sevilla, 1615), curioso libro en prosa y verso, hoy estimable por su rareza, del cual tenía D. Cayetano Alberto de la Barrera un ejemplar en su librería.

Fallecido en su ciudad natal el 25 de Diciembre de 1640, sepultósele en la Catedral, entre la Capilla Real y la de San Pablo.

Hay otro poeta del mismo nombre, cuya patria ignoro, que perteneció a la orden benedictina, y del cual he visto versos manuscritos en la Biblioteca Nacional.

2.471.—Serna y Hernández Pinzón (Manuel de la).

En Lebrija vino a la vida el 8 de Diciembre de 1805.

Criado en el fragor de los aciagos días de la invasión francesa y las turbulencias constitucionales, tomó amor a las armas, las profesó con fortuna y llegó a Director General de Artillería y Capitán General de Puerto Rico. Yo le conocí cuando era Capitán General de Sevilla.

Tuvo asiento en el Congreso de los Diputados por elección popular, y en el Senado, por derecho propio. Llevó el título de Marqués de Irún. No cosechó lauros parlamentarios, pero gozaban fama sus alocuciones militares.

Falleció el 1 de Julio de 1878.

Su pueblo natal ha decorado con el nombre de General Laserna una de sus más céntricas vías.

2.472.—Serrano (Carlos Manuel).

En mis indagaciones en el Archivo de la Universidad de Sevilla he hallado un graduando en Artes de 1713 llamado Carlos Serrano, natural de Alcalá de Guadaira. Puede ser este joven escolar el socio de número que leyó en la Real Sociedad de Medicina y demás ciencias las Memorias que anoto. Someto a mis lectores, si los tengo, este dato, que cada cual estimará a su talante.

Los trabajos conocidos de este médico son:

Lección médica: Varias reflexiones prácticas sobre la perlesía y el más seguro método de curarla. (Sevilla, 1765.)

Si ebrius quispiam, etc. (Leído en la sesión del 13 de Febrero de 1766.)

En el Archivo de la Sociedad queda manuscrita una disertación firmada por don Carlos Manuel Serrano y titulada *De la verdadera inteligencia del aforismo 83 de la sección 4 de Hipócrates.*

También he hallado de un D. Manuel Serrano, médico, otra Memoria acerca *del uso del amilogismo en la Medicina* (27 de Enero, 1746), que quizá pertenezca al mismo autor, pues nadie ignora la escasa escrupulosidad que reinaba entonces en el uso de nombres y apellidos.

2.473.—Serrano Alvarez (Juan).

Natural de Sanlúcar la Mayor. Floreció en el siglo XVII. Escribió: *Nuevo método de reducir todo lo que en cualquiera arte, ciencia o materia está escrito y lo que después se fuere en ellas escribiendo a una breve suma.* (1639.)

2.474.—Serrano Alvarez (Juan de Dios).

Nació en Sevilla el 16 de Diciembre de 1881. Estudió las primeras letras y el Bachillerato en la Escuela Sevillana, colegio instalado en el palacio de la Plaza de Villasís. Llegada la hora de elegir carrera, se decidió por la del Magisterio, y a los diez y seis años alcanzó los títulos de Bachiller y Maestro Elemental.

Los fáciles triunfos con que la gloria falaz del periodismo seduce a la juventud, lleváronle, como redactor de sucesos, a *El Noticiero Sevillano,* empezando aquí la profesión de su no larga vida. Unido por estrecha amistad con Labios y González Rojas, escribió con éstos el boceto de sainete *Corrida de prueba,* que se aplaudió en el teatro Portela el 1903.

Encargósele desde entonces la sección crítica de teatros y esta profesión lo alejó de la escena. Interinamente desempeñó algunos meses la dirección de *El Noticiero* y luego dirigió la revista ilustrada *Vida Artística*. Iba dilatándose la reputación del periodista que, anheloso de afirmar su porvenir, no dejaba ociosa la pluma, y así, por esta época, en periódicos de Madrid, de Cádiz, de Barcelona, y en otros más, aparecían de continuo trabajos de Serrano y Alvarez en prosa y en verso.

En 1911 su imaginación le fingió como amplios y lisonjeros horizontes los de América, y el 7 de Abril se embarcó para Buenos Aires. *La Argentina* y *La Mañana* le abrieron sucesivamente sus puertas. La discreta labor de Serrano le atrajo la atención pública, y el importante diario bonaerense *La Nación* lo invitó a figurar entre sus redactores como jefe de la sección telegráfica de España y Portugal. Si en cuanto concernía a su nación supo aprovechar las ocasiones para engrandecerla, no menos se interesó por su ciudad natal, y las primeras noticias acerca de la Exposición Hispano-Americana que se celebrará en Sevilla las divulgó Serrano desde la Prensa argentina.

Cuando la fortuna le brindaba sus dones, atajó su carrera la muerte, el 26 de Julio de 1917, y su cadáver yace en el panteón de la Prensa, en Buenos Aires.

Como periodista de corazón, el suceso presente lo fascinaba; así, cuando falleció, preparaba un amplio trabajo acerca de *La guerra mundial*. El propietario de *La Nación* compró la propiedad de la obra y publicó en las columnas de su diario lo que Serrano Alvarez había dejado escrito.

2.475.—Serrano de Castro (Pedro).

Originario de la villa de Las Cabezas, nació en Sevilla el 29 de Abril de 1640.

En la villa de sus mayores ejerció de Justicia Mayor por la Inquisición, de la que era familiar de número.

Falleció en su patria el 29 de Abril de 1704, y recibió sepultura en la Iglesia Patriarcal, delante de la nave de la Virgen de la Antigua.

Débesele una curiosa *Relación verdadera de las Hermandades del Santísimo y ánimas que tenía el Sagrario de la Santa Iglesia de Sevilla con título de exclamación, por un devoto*. Impreso en Sevilla. Firma la dedicatoria *Pedro Suárez de Cárdenas*, pseudónimo de Pedro Serrano, según se colige de las notas que, de letra de su hijo, ilustran el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Colombina.

2.476.—Serrano y Ortega (Manuel).

Vió la luz primera en Sevilla por el año 1856, según afirmaba. Yo creo que era más viejo, pero no se le podía decir.

En la parroquia del Sagrario recibió el bautismo. Obtuvo en 1875 el grado de Bachiller; siguió la carrera de Derecho a la vez que la de Teología y obtuvo el título de Licenciado en la primera y el Orden del Presbiterado.

La arqueología y las indagaciones históricas, afición de su vida, fecundaron su talento, que produjo las siguientes obras:

Rodrigo de Triana, boceto histórico donde estudia si este tripulante de la *Santa María*, que vislumbró la tierra de América en los albores del 12 de Octubre de 1492, había nacido en Sevilla o en Lepe. Se publicó en Sevilla en 1892.

Glorias Sevillanas: Noticia histórica de la devoción y culto que la ciudad de Sevilla ha profesado a la Inmaculada Concepción de la Virgen María. (Sevilla, 1893.)

La nueva capilla del Sagrado Corazón de Jesús en el templo de San Andrés. (Sevilla, 1894.)

Las tradiciones sevillanas. Carta al Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros. (Sevilla, 1895.)

Noticia histórico-artística de la sagrada imagen de Jesús Nazareno, que, con el título del Gran Poder, se venera en su capilla del templo de San Lorenzo de esta ciudad. (Sevilla, 1898.)

Relación de las fiestas celebradas por la Hermandad de N. P. Jesús del Gran Poder. (Sevilla, 1899.)

Noticia histórica del Seminario de Mareantes y Real Colegio de San Telmo de Sevilla. (Sevilla, 1901.)

Noticias históricas de la Hermandad de San Casiano. Premiada por la Real Asociación de San Casiano y publicada en su Biblioteca.

Bibliografía de la Catedral de Sevilla. (Sevilla, 1902.)

Guía de los monumentos históricos y artísticos de los pueblos de la provincia de Sevilla. (Sevilla, 1911.)

El Patronato de la Virgen de la Antigua en los descubrimientos geográficos de los españoles en el Nuevo Mundo. (Sevilla, 1914.) Publicada entre las Memorias del Congreso Hispano-Americano de Historia y Geografía celebrado en Sevilla en Abril del 1914.

Tiempo ha que tenia en preparación estos trabajos, que ignoro si definitivamente concluyó:

Bibliografía de la Historia de Sevilla y su Provincia.

Pedro Roldán y sus obras.

Bibliografía Mariana de libros castellanos.

Recuerdos de Sevilla antigua.

Colección de artículos.

La fiesta del Corpus en Sevilla; y

Monografía de estampas de la Catedral de Sevilla.

El año 1918 publicó en *El Correo de Andalucía*, con el epígrafe de *Policía arqueológica*, unos eruditos artículos acerca de arte retrospectivo local.

Falleció en su patria el 8 de Enero de 1919.

2.477.—Serrano y Sellés (Emilio).

Tuvo por cuna la ciudad de Sevilla al correr del año 1861, y en la Escuela de su patria, con juvenil entusiasmo, estudió la ciencia de Esculapio, coronando su carrera con el Doctorado en Medicina y Cirugía.

En la *Revista Médica de Sevilla*, periódico de su fundación, dióse a conocer, no sólo como hombre de ciencia, sino como ameno y elegante escritor, que poseía el secreto de hacer asequible al profano áridas cuestiones puramente técnicas. Ejerció su profesión en el Seminario Pontificio y en el Hospital de la Caridad; durante algún tiempo explicó Fisiología e Higiene en el citado Seminario, fué Auxiliar y Bibliotecario de la Escuela de Medicina y médico del arzobispo Fray Zeferino González. El Ateneo de Sevilla laureó dos de sus trabajos: *Mortalidad infantil* y *Nicolás Monardes* (premiado en 1890 e impreso al año siguiente). Este último marca ya una decidida afición de Serrano Sellés por los estudios históricos, y seguramente, a no haber fallecido cuando se hallaba en la plenitud de su existencia, hubiera sido uno de nuestros más concienzudos investigadores. En 1892 empezó a imprimir una obra interesantísima, titulada *Noticias de algunos sevillanos que estuvieron en Indias o escribieron de ellas*, que dejó inconclusa por su temprana muerte en 1898. Si su hijo conserva los originales, debiera terminar la impresión, que ya quedó bastante adelantada.

2.478.—Servando.

Nacido en Sevilla en la décima centuria, sus señaladas virtudes lo ensalzaron a la Sede episcopal de Baza, según asevera el Padre Flores, quien se funda en los versos que se leen al final de una Biblia gótica, existente hoy en Toledo, que perteneció a la Catedral de Sevilla, en los cuales se dice:

Catedram Bastigitane
Meruit tenere.

D. Juan Bautista Pérez rectifica la opinión del benedictino y juzga a Servando Obispo de Écija, basándose en que la Iglesia de Baza no se llamó nunca Bastigitana, sino Bastitana, y que debió de haber en los copistas transmutación de la *H* de Hastigitana en *B*. Razón la primera de bastante fuerza.

Florecía Servando por el año 988.

2.479.—Severo.

Llamóle Quintanadueñas San Sevio o Severo. Natural de la antigua colonia romana, Utrera, vivía en los postreros años del siglo III cuando profesó la religión cristiana, y la predicó con tanto fervor que en los comienzos del siglo IV, en los Idus de Septiembre del 304, cayó al filo de la espada, después de fieros tormentos, en la desatada persecución decretada por Diocleciano. Hermanos suyos fueron Artemidoro, Rufino, Estraton y Rufiniano, mártires también.

El Padre Argáiz, en su *Población Eclesiástica*, cuenta a San Severo como Obispo de Utrera, fundado en unas palabras de Hauberto de Sevilla, que lo califica de pastor de la grey cristiana de Utrera.

2.480.—Sevilla (Bernardo de).

Al tomar el hábito de religioso mercedario en la Casa grande que la Orden tenía en Sevilla, mudó su apellido por el de su patria. Mereció algunos cargos entre sus hermanos, como la encomienda del convento de Sevilla.

Fray Fernando de Vargas y el reverendo Salmerón mencionan con elogio a Bernardo de Sevilla, de quien dice Matute que «fué muy aplaudido en la corte y reputado por teólogo y elocuente predicador».

Con áura de venerable falleció en su ciudad natal el año 1438.

2.481.—Sevilla (Casimiro Fernando de).

Declara su patria el sobrenombre que tomó al profesar la regla de los menores capuchinos.

Tuvo en ella los cargos de Lector de Teología, Custodio y primer Definidor de la provincia de Andalucía.

Orador afamado, sólo nos queda un modelo de su labor en la *Oración fúnebre que dijo en las exequias por el Excmo. y Rvmo. P. Fr. Pablo de Colindres, General de la Orden*, en el convento de Capuchinos, extramuros de la ciudad, el 8 de Agosto de 1766. (Sevilla, 1776.)

2.482.—Sevilla (Cayetano José María de).

Al que la Turdetania nacer viera
En Hispalis famosa
Do el Betis lame la muralla hermosa,

dice de Fr. Cayetano José de Sevilla su grande amigo el poeta antequerano D. Juan Capitán y González, en una composición que le dirige llamándole Albanio, mote poético con que era conocido entre los hijos de las musas.

Profesó Fr. Cayetano la regla capuchina y ocupó la guardianía del convento de Antequera.

No se conocen composiciones de este religioso, a quien alaba como poeta el citado Capitán en *La despedida de Albanio* y en otras ocasiones.

2.483.—Sevilla (Clemente de).

Floreció en el siglo XII. Las virtudes y el frecuente ejercicio del ministerio evangélico lo ensalzaron a la Silla arzobispal de su patria. Regía la archidiócesis cuando, enardecidas las discordias e incitado el enojo de los almuhades por el avance de los cristianos, viéronse los mudejares perseguidos y Clemente obligado a buscar refugio en tierras de Castilla.

2.484.—Sevilla (Diego Alfonso de).

Nacido en el siglo XV y prebendado de la Iglesia Catedral de su patria, entregóse al estudio de las ciencias, en las que fué consumado.

La ignorancia de los tiempos le formó la opinión de nigromante, atribuyéndole prácticas que hoy llamaríamos ocultistas. Sus papeles sufrieron la cremación.

Falleció en su ciudad natal el 3 de Agosto de 1502.

2.485.—Sevilla (Dionisio de).

Nacido en Sevilla, pronunció votos en

la Orden capuchina; tuvo en su instituto, según se lee en la portada de algunos de sus sermones, las dignidades de Guardián de los conventos de Cádiz, Jerez y Antequera, Custodio de Roma, Definidor de la provincia de Andalucía y Lector de Teología. «Predicador capuchino, famoso por su elocuencia y facilidad en el decir», leo en Matute, quien había visto de este fraile una *Oración panegírica de San Antonio de Paduä*, que predicó en el convento de Córdoba el 24 de Junio de 1754, y se imprimió en Sevilla.

También vió la luz la *Chrónica funeral en las exequias de doña María Antonia Messía de la Cerda.* (Sevilla, 1773.)

2.486.—Sevilla (Eclesiástico de).

En la Biblioteca provincial de Sevilla se guarda un curioso papel que lleva por título bilingüe:

Discurso de un eclesiástico de Sevilla a sus compatriotas. Discours d'un ècclésiástique de Séville à ses compatriotes, sin lugar de imprenta. Aunque carece de fecha, bien se conjetura que se refiere a la época de la ocupación de la ciudad por los ejércitos franceses. Y no parecerá temerario suponer que al autor de este «discurso segundo» corresponda, como primero de la serie, este otro anónimo que también existe en la misma Biblioteca:

Discurso pronunciado en la función celebrada por el Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla el día 15 de Agosto de 1810.

Discours prononcé à la feste célebrée par la Chapître de L'Eglise Patriarchale de Séville, le 15 Août 1810. (Sevilla, en la Imprenta Mayor.)

Muy probablemente, aunque se publicaron anónimos estos discursos, serían de D. José Isidoro Morales, porque este canónigo predicó en la misa pontifical celebrada en la Catedral para festejar el cumpleaños de Napoleón y el día de la Emperatriz.

En este caso, el autor no sería sevillano, pues D. José Isidoro Morales, aunque residente en Sevilla, nació en Huelva.

2.487.—Sevilla (Eusebio de).

Fueron sus padres D. Domingo López Narváez, capitán, y D.ª Isabel de Ojeda; su patria, Sevilla, y vió la luz primera el año 1632.

La inclinación de su siglo le infundió amor a la vida eclesiástica regular desde los primeros días de su adolescencia, y se preparaba para ingresar en la Cartuja de su patria cuando los acontecimientos lo encaminaron al noviciado de los Capuchinos, cuya regla profesó el 1648.

Pasó en 1658 a las Indias occidentales con otros religiosos, para evangelizar a los indígenas, y allí, «empleando los grandes talentos que Dios le había dado en la conversión de los infieles y reformación de costumbres de los españoles que habitaban aquellas regiones, cogió prodigiosos frutos para el cielo», dice Arana de Varflora. Cuando sus deberes de capellán del castillo y guarnición de Araya no le retenían, su caridad le impulsaba en busca de los indios hasta lo profundo de los bosques, y con los convertidos fundó un pueblo en las riberas del río Pao.

Por disposición de los superiores, aun siéndole tan acepta la ruda tarea de la predicación entre los idólatras, regresó a España y se estableció en la provincia de Andalucía, ejercitándose en la más austera virtud, hasta que en 1703 unas fiebres tercianas le quitaron la vida.

2.488.—Sevilla (Feliciano de).

Misionero fervoroso y de vida ejemplar, este publicista capuchino concordó la penitencia con el estudio; de aquí la índole ascética de sus obras, a saber:

Instrucción breve y clara de la vida espiritual (Sevilla, 1696). La segunda edición apareció en Madrid el 1705.

Canciones espirituales de las obligaciones y contra los cantares obscenos. (Forman la obra tres tomos que se editaron, sucesivamente, el primero en Sevilla, el 1698; el segundo en Cádiz, el 1699, y el tercero en Sevilla, el 1707).

De los Angeles principales del Empireo (Sevilla, 1704).

Campana de Fuego. Esto es: de los sufragios para los difuntos (Sevilla, 1704).

Sol increado, Dios Trino y Uno, en que se promueve el culto y devoción de los fieles (Cádiz, 1707).

De las fuentes del Salvador. Devoción utilísima de las sagradas llagas de N. Sr. Jesucristo (Sevilla, 1708).

Trisagio especial devoto, etc. (Sevilla, 1713).

Luz apostólica (Sevilla, 1716, la primera edición; la segunda en Granada, el 1741).

Oficio parvo o devoción de la Santísima Trinidad (Barcelona, 1741). Prohibióse la lectura de esta obra en el *Indice expurgatorio* de 1747.

Falleció Fr. Feliciano en el convento de San Juan Bautista, en Granada, el 25 de Marzo de 1722.

2.489.—Sevilla (Fernando de).

De la prosapia de los Tello de la ciudad de Sevilla tomó la cogulla de San Jerónimo en el convento de Buenavista de su patria. Desempeñó la dignidad de Prior en el monasterio de Guadalupe, y en este tiempo le confió la Orden la comisión de ventilar negocios importantes en Roma. Resueltos los asuntos, alcanzó del Pontífice gracias singulares para su casa de Guadalupe.

Al visitar Felipe II el dicho monasterio, conoció las grandes dotes de virtud y talento que adornaban a Fr. Fernando y lo eligió para su confesor. Nombrado Prior del monasterio de Sevilla, a donde se había retirado al término de su priorato en Guadalupe, volvió a esta villa para cosas de la Orden y allí le sorprendió la muerte.

Escribió: *Ordenanza sobre el método que se ha de tener en las compras y ventas de los censos según lo declararon los Sumos Pontífices Martino V y Calixto III.* (Puebla de Guadalupe, 1547.)

El Licenciado Diego López Pizarro escribió un comento de esta obra.

2.490.—Sevilla (Ignacio de).

De su linaje y educación apenas se conoce nada.

Nos consta su patria a causa de haberla tomado como apellido al profesar en el instituto de los jerónimos, dato conocido por decirse en su obra hijo del monasterio de San Isidoro del Campo. Nos ha dejado: *Origen y compendio historial de la gran Casa de Niebla* (1674).

2.491.—Sevilla (Jerónimo de).

Las parvas noticias que de él se tienen las debemos a Gil González Dávila, quien lo cita en el *Teatro de la Santa Iglesia de Sevilla* (pág. 124 del tomo II). Por su testimonio sabemos que pertenecía a la Orden de San Jerónimo, y de sus aficiones poéticas, por una *Justa literaria en alabanza de las Santas Justa y Rufina,* a la que el citado autor dedica elogios, llamando a Jerónimo de Sevilla «poeta insigne».

2.492.—Sevilla (Jorge de).

Hijo de esta ciudad; religioso de la Merced; fundador del convento de su patria, del cual fué Comendador y en su Orden, Provincial de Castilla, gozó de fama por su elocuencia. «Fué tan docto y eminente en el ejercicio de la predicación, que los Reyes Católicos, D. Fernando y D.ª Isabel, le eligieron su predicador, y a sus instancias fundaron el convento de Granada», dice Matute. De espíritu arrebatado por el misticismo, reprendía en sus sermones con tanta audacia y crudeza la vida desarreglada de los cortesanos, que levantó una tempestad de enojos contra su proceder, y se vió denunciado a la Inquisición, por haber enseñado proposiciones heréticas. La pureza de la doctrina y la tutela Real sacáronle con bien de la persecución, y los Soberanos le dieron pública muestra de su aprecio condecorándole con el título de Consejero de Estado.

Falleció en su ciudad natal el 1498.

2.493.—Sevilla (José de).

Natural de la reina del Betis, presentó sus votos en la Orden de los Capuchinos y fué Lector de Teología en la provincia de Castilla.

El Genuense, después de llamarle *Vir præclaris doctrinæ, eloquentiæ, eruditionis,* etc., le atribuye las siguientes obras:

Siete oraciones sobre el salmo Miserere. (Madrid, 1681.)

Vida de Fr. Bernardo de Corleón, versión española. (Madrid, 1684, segunda edición.)

Tratado para la dirección de las almas; versión del italiano al español. (Madrid, 1697.)

Y como inéditos, le atribuye la misma Biblioteca: *Sermones,* seis tomos; e *Historia de Santa Ana,* manuscrito que existió en la Biblioteca del convento de la Paciencia.

Conocidos son los *Sermones varios de Santos* y *otros asuntos* que salieron de la estampa en Madrid por los años 1685 y 1686.

2.494.—Sevilla (José Francisco de).

Este ilustrado y elocuente capuchino gozó de merecido predicamento entre los oradores de la primera mitad del pasado siglo, y, por su crédito, se le confió el sermón de exequias celebradas el domingo 18 de Septiembre de 1831 en honor del venerado *Padre Verita* (Fray Salvador Joaquín de Sevilla). Mucho se encomió el panegírico por el inmenso concurso que lo escuchó.

Escribió una biografía, que no he visto, del mismo religioso, y a la cual se refiere el Sr. Velázquez y Sánchez con estas palabras: «Fray José Francisco de Sevilla, de quien he visto un libro inédito, *Biografía del Padre Verita,* que no llegó a publicarse por las tristes circunstancias de la epidemia, la guerra civil, la exclaustración de los regulares y las continuas convulsiones de una revolución que rompió al fin los diques que la comprimían.» *(An.,* p. 382.)

2.495.—Sevilla (Juan de).

Nacido en la capital de Andalucía, vistió la sotana de Loyola, y «se señaló por su predicación y santo celo en Granada», según afirma Matute.

Alcanzó su triunfo más ruidoso el año de 1567, ante la Sala de los Alcaldes de la Audiencia de Granada, abogando porque a un reo condenado a muerte se le permitiese comulgar, acto vedado entonces por la costumbre civil y canónica. Los magistrados, convencidos, no quisieron resolver sin que determinara previamente el caso el Arzobispo de Granada, ante quien de nuevo abogó el P. Juan. Accedió el Prelado a los deseos del jesuita e impetró de Pío V un Breve en 1568, proscribiendo tal costumbre.

Relata el suceso Bermúdez de Pedraza en la *Historia de Granada* (parte 4.ª, capítulo 73).

2.496.—Sevilla (Juan de).

Tuvo por cuna a Sevilla y por progenitores a Juan Bernardo y Leonor Fernández, personas acomodadas que mandaron su hijo al Estudio de Salamanca.

Aficiónose allí a la vida regular de los agustinos calzados, y la profesó en 1482.

Varón de sagaz inteligencia y austero carácter, tachaba los desarreglos de la vida monástica, antes que el Cardenal Cisneros pusiera mano en esta materia, por lo cual se le instituyó Reformador de los conventos de su Orden. Con prudencia, restableció en las provincias de Castilla y Andalucía la pristina observancia.

Encomendósele la visita y reforma de los conventos de la religión militar de Santiago, y su acierto consiguió nuevo triunfo. Los mismos conventos reformados le aclamaron Vicario general en su Orden.

Los Reyes Católicos quisieron premiar sus merecimientos con la mitra de Badajoz, pero la sincera humildad de Juan de Sevilla rehusó la gracia.

De su vasta cultura queda solo un mo-

desto trabajo biográfico: *La Vida de San Juan de Sahagún.*

Falleció hacia el 1509.

2.497.—Sevilla (Juan de).

Vivió en los poco estudiados años de la décima centuria y de aquí la carencia de noticias biográficas.

Su elocuencia, confirmada con el ejemplo de sus virtudes, le exaltó al obispado de Cartagena, «desempeñando el cargo con tan pública aclamación que fué promovido al de Córdoba.» (Florez, *Esp. Sagr.*)

Donó a Sevilla el gran Códice del Viejo y Nuevo Testamento, que debía a Servando, Obispo de Écija.

2.498.—Sevilla (Juan de).

Religioso agustino que florecía en el siglo XVII.

Se conserva de él: *Copia de una Carta escrita por un Religioso del Monasterio de San Felipe, de Madrid, de la Orden de San Agustín, al P. Prior del convento de Osuna, de la misma Orden* (1624). El interés de la Carta consiste en que hace una relación de la muerte del Duque de Osuna.

2.499.—Sevilla (Juan Evangelista de).

Como todos los capuchinos, adoptó el nombre de su patria. Por sus méritos de teólogo ascendió a Definidor de su provincia, Consultor de la Nunciatura y Examinador Sinodal del Arzobispado y otras diócesis andaluzas (Cádiz, Jaén y Málaga).

Dió a la estampa *Verdades en sismático, vistas, sentidas y oídas,* sermón moral predicado en la Catedral de Cádiz e impreso en el Puerto de Santa María en 1753. Contra la opinión de Matute, creo que, por el lugar y la fecha, debe de ser este Padre Evangelista, y no otro, el autor del *Dictamen* fechado en Cádiz e inserto en el libro titulado *Reloj universal de péndola.*

2.500.—Sevilla (Juan Nepomuceno de).

Lector de Artes en la religión capuchina, queda de él un *Sermón panegírico-histórico-moral en honor del Señor San Isidro Labrador, titular de la Real Sociedad de labradores de Antequera* (Antequera, sin fecha de impresión), pronunciado el 28 de Diciembre de 1783 con motivo de la paz entre España e Inglaterra.

2.501.—Sevilla (Juan Raimundo de).

También religioso capuchino y célebre predicador, del cual se dieron a la estampa dos sermones: *Oración fúnebre en las exequias de la reina de las Españas, María Gabriela de Saboya* (Málaga, 1714) y *Sermón del Santísimo Sacramento de la Eucaristía en la visita de enfermos* (Sevilla, 1724).

2.502.—Sevilla (Lorenzo de).

Nacido en la segunda mitad del siglo XVII, profesó en los Mínimos de San Francisco, o Menores capuchinos, y su talento lo elevó a Lector de Teología y le granjeó los títulos de Examinador sinodal del Obispado de Córdoba, Revisor del Tribunal de la Inquisición y Vicario provincial del Perú.

Es autor de *Apología de re medica contra quemdam medicum* (Córdoba, 1714).

2.503.—Sevilla (Luis Antonio de).

Vástago de la familia sevillana del Marqués de Medina, nació en la segunda mitad del siglo XVIII. En su juventud trocó la opulencia de su clase por el humilde sayal capuchino, y, dedicado al estudio, descolló en su Orden, que lo designó Lector de Teología, y por tres veces Definidor primero de la provincia de Andalucía.

La invasión francesa despertó en su pecho los sentimientos de lealtad al rey Fernando, que tan poco los merecía, y, por haberlos manifestado sin rebozo, temió las re-

presalías del partido contrario y emigró a Buenos Aires.

Para entonces había publicado ya la *Novena en honor de la Verónica de Julianis, religiosa capuchina beatificada el 8 de Julio de 1804 por la Santidad de Pío VII* (Sevilla, 1804), y tenía manuscrita *Verdadero retrato del misionero perfecto animado en la vida del apostólico misionero Fray Diego José de Cádiz*, fechada en el año 1807 e impresa en Sevilla el 1862.

Establecido el absolutismo, regresaba Fray Luis Antonio a su patria en 1812 cuando le sorprendió la muerte en medio del Océano.

2.504.—Sevilla (Luis Jerónimo de).

Oriundo de Flandes y nacido en Sevilla al correr del siglo XVI. Docto humanista, tradujo al español *Las seis sátiras de Persio* y escribió versos que no han llegado a nosotros.

2.505.—Sevilla (Mariano de).

Religioso capuchino dedicado a la predicación evangélica, vivía en el convento de Cádiz en 1808, cuando llegaron a la perla del Océano noticias de los acontecimientos del 2 de Mayo. Vibrante su espíritu patriótico, acorde con el alma del pueblo gaditano, peroró con fuego, electrizando a la muchedumbre que, dócil, le seguía, y sobre la cual ejerció en los primeros días del movimiento popular contra los ejércitos napoleónicos una verdadera dictadura. Los discursos políticos no se escribieron, viviendo sólo la memoria de sus triunfos.

2.506.—Sevilla (Pedro José de).

Nacido a fines del siglo XVII, profesó en la religión capuchina de la provincia de Andalucía, y enviado como misionero apostólico a Caracas por la *Propaganda Fide*, predicó el Evangelio por espacio de diez y ocho años entre los indígenas. Las penalidades sufridas en su ministerio por tierras malsanas abrumáronle de alifafes que le inhabilitaron para seguir las misiones, por lo cual, según Matute, regresó a Sevilla, su patria, donde falleció; aunque Béristain asegura que murió en Caracas. Lo cierto es que en 1723 estaba en su ciudad natal, donde, con el título *Gritos del Capuchino enfermo a todos los predicadores del orbe* (Sevilla, 1724), escribió una carta a D. Juan Camargo, Inquisidor general y Obispo de Pamplona, en la cual le incita a proseguir las misiones católicas en América.

Agregado a este opúsculo salió otro de la misma pluma intitulado *Estímulos sacros del religioso zelo, incitativos a la instruccion más facil de los estudiosos para el práctico empleo de la Literatura y del espíritu para texer largas meditaciones, formar sermones y dilatados quanto eruditos libros.*

2.507.—Sevillana (Una Señora).

Anónima poetisa del siglo XVIII, a quien su piedad inspiró unas octavas reales en obsequio de la Concepción, publicadas con el título *Elogio de las sumptuosas fiestas que en su casa profesa celebró la Compañía de Jesús en Sevilla al Patronato en España de María Santísima en el Mysterio de su pura Concepcion.* (Sevilla. Imprenta de Joseph Padrino, sin fecha, si bien debe de corresponder a la mitad del siglo arriba indicado.)

2.508.—Sevillano (Un Afecto).

Con este vago anónimo se publicó, al comenzar del siglo XVIII, un opúsculo de ocho hojas, encabezado con el título *Delineado bosquejo a las plausibles y reales fiestas que celebró la Ciudad de Sevilla con veneracion obsequiosa al cumplir años el Rey y Señor D. Felipe Quinto que Dios guarde, dedicase a Don Juan de Cordova Lasso de la Vega Hermano Mayor de la Maestranza por...* (Sevilla, 1701.)

Comienza:

La Ciudad y Eclesiástico Congreso
Con los lazos de unión se dan la mano.
Mostró en sus fiestas el obsequio expreso
De la Iglesia el Cabildo soberano.

Describe luego los festejos de toros y cañas celebrados en el Prado de Santa Justa. Existía un ejemplar en la vendida Biblioteca del Marqués de Jerez.

2.509.—Sevillano (Un Ingenio).

En la Biblioteca Provincial de Sevilla se guarda un papel impreso en 4.°, de seis hojas, titulado: *Breve descripcion de las solemnes fiestas que en los dias siguientes a la proclamacion de nuestro Rey y Señor D. Carlos Tercero, hizo la M. N. L. C. de Sevilla, su ilustrisimo Cavildo eclesiástico y Nobilisima Real Maestranza de Caballeria. Escribia un...* (En Sevilla, por Joseph Padrino, calle Génova.)

Este folleto, aunque trata de materia análoga a la que he recogido en *Ingenio Sevillano,* es distinto del existente en la Colombina, y ambos interesantes para la formacion de la historia social de España. El presente lo forman dos romances.

2.510.—Sierra-Payba (José).

Nació en Écija y en busca de porvenir se trasladó a Sevilla, donde estableció una fotografía, que llegó a ser la más acreditada de la capital. No se trataba de adocenado industrial, sino de una persona perita que fundó y redactaba la *Revista de Fotografía,* que apareció en Sevilla el año 1866.

Aunque no suelo incluir a los escritores meramente periodistas, por las razones en el prólogo expuestas, exceptúo a Sierra-Payba por la índole técnica de su publicación, que pudiera ser dato interesante para la historia de la fotografía en España. D. José Sierra-Payba ganó en su profesión una considerable fortuna.

La muerte le sorprendió hallándose en Barcelona.

2.511.—Sierra y Revollar (Joaquín).

Nació en Sevilla el 29 de Junio de 1859. A los diecinueve años logró el título de Licenciado en Leyes, habiendo mostrado ya predilección por las materias administrativas, e inmediatamente comenzó a prestar servicio al Estado en el Ministerio de Hacienda; a mediados de 1883 desempeñó el cargo de cajero de Instrucción Pública, en la creación de las nuevas cajas especiales, destino que renunció para aceptar el de secretario del Ayuntamiento del Arahal, en 25 de Diciembre del 86, siendo de los primeros funcionarios que implantaron la contabilidad por partida doble, por ejercer a la vez los cargos de secretario y contador de los fondos municipales. Renunció estos cargos en 14 de Agosto de 1890, para aceptar el de secretario de Motril, hasta que el 24 de Marzo del 94 entró a desempeñar por primera vez la secretaría del Ayuntamiento de Utrera; al cesar en este cargo obtuvo un voto de gracias suscrito por todos los concejales de las distintas fracciones políticas, demostración de su honradez, laboriosidad y suficiencia. Publicó y dirigió la *Gaceta del Propietario,* y dió a la estampa unos *Comentarios a la Ley Municipal y Ley de Consumos,* y una *Legislación de Hacienda y Contribución Territorial,* obra registrada en el Ministerio de Fomento con la consideración que a su mérito corresponde.

2.512.—Silio Itálico.

Mucho se ha discutido acerca de la presunta patria de este poeta. Compendia esas discusiones el P. Florez en los siguientes párrafos de la *España Sagrada* (t. XII, Trat. 38. cap. 2), «reduciéndose el fundamento de hacerle Español y de Itálica a que se intitula Itálico: cosa que Zurita, en el Itinerario V Italicam, reprueba contra Pedro Crinito, alegando que para eso debía intitularse Italicense, como oponen también Dansquio, Vossio y otros; cuyo argumento, si algo prueba, excluye igualmente el recur-

so que Vossio (*De poetis latinis*, cap. 3) hace a Itálica ciudad de los Pelignos (esto es, a Corfinio, llamada también Itálica en tiempos de la guerra social de los Marfios, según Estrabón, lib. 5, pág. 241), pues el nombre de Itálica tiene las mismas sílabas entre los Pelignos que en los Béticos; y si en éstos no puede denominar el adjetivo Itálico, sino el de Italicense, tampoco en aquéllos. Fuera de que (como notó bien D. Nicolás Antonio, lib. I, Bibl. Vlt, núm. 378, y Celario en la Disertación de *Silio Itálico*, núm. 8), no tuvo duración el nombre de Itálico en Corfinio, luego que Roma venció a los Pelignos y demás asociados, y así, no pudo Silio intitularse *Itálico* por nombre que tuvo práctica en Corfinio, sino en España, en caso de provenir su dictado por Ciudad, como supone Juan Camero Vosio, y en algún modo *Fabricio* en su Biblioteca latina, lib. 2, capítulo 12, n. IV, donde empieza:

«*C. Silius Italicus ex Italica civitate Pelignorum*. Aquí supone que el dictado provino de ciudad llamada Itálica; y en esta suposición debe, por el fundamento alegado, recurrirse a la de España, y de ningún modo a la de los Pelignos».

«El argumento gramatical de Itálico o Italicense está ya reconocido por ineficaz, en fuerza de que uno y otro nombre puede deducirse de Itálica, al modo que de Hispania sale *Hispanus e Hispaniensis*, no sólo para significar por Hispanus el nombre de la nación, y por Hispaniensis al que reside en España, sino promiscuamente: en cuya conformidad dijo Plinio, lib. 37, cap. 10, *Hispaniensis Oceani*, como notó Celario, y si de Hispania sale Hispanus, de Gallia, Gallus, &, también de Itálica puede formarse *Itálicus:* según efectivamente observó Caro, que Esparciano en las palabras del número 28 dijo *Italicis*, denotando a los de Itálica. Estephano no dedujo de Itálica Italicense, ni Itálico, sino *Italicesius:* lo que prueba la variedad de las terminaciones».

«Más fuerza halló Celario en el argumento de Vosio, tomado del silencio de Marcial, que, escribiendo varias veces a Silio Itálico, como a muy amigo suyo, nunca le trata de Español, y no hubiera callado (dice) lo que era honor de España si hubieran sido paisanos. Pero como Marcial no atribuyó a Silio otra patria, tampoco convence este argumento, porque no se puso a escribir vida y nacimiento del amigo. Véase Marcial, lib. 4, Epis. 14; lib. 7, Ep. 63; lib. 8, Ep. 66.; l. 9, Ep. 86.; l. II., Ep. 49. y 51; y aunque Celario concluyó en fuerza del argumento negativo de Marcial, que Silio no nació en España, con todo eso no se atreve a negar que defendiese a nuestra Itálica. En vista, pues, de que ni uno ni otro se convence, dejaremos en la probabilidad la pretensión, inclinándonos a que descendía de España, según parece denota la propensión e individualidad con que trata de nuestras cosas en su obra. Y si sus mayores fueron españoles, no hay vestigio de otro pueblo a su favor mejor que el de nuestra Itálica».

«Y en el mismo capítulo II, al decir de unas «medallas en que perpetuó su nombre Itálica» y que «sirven para conocer la fama de la ciudad y el origen de sus fundadores», que tal vez un poco desvirtuado el argumento del mismo P. Florez, pues declara que en esas medallas va la inscripción *Municipium Italicense*, «claro testimonio de lo que se preciaban los italicenses de su origen de Italia.»

Silio Itálico obtuvo altísimos puestos en el imperio y murió anciano, colmado de riquezas y de honores legítimamente adquiridos.

Su poema *De bello púnico*, muy celebrado de sus contemporáneos, tiene por asunto la segunda guerra púnica, elección que honra su instinto poético. La exposición es fecunda en episodios y el lenguaje natural y esmerado. Los defectos que en él señalan los críticos se deben más al carácter de su tiempo que al ingenio del poeta, como lo prueba la popularidad que alcanzó y los elogios que la prodigaron los escritores, incluso Marcial, que llama a Silio «Castalidum decus sororum».

En los días de mi juventud me atreví, con la osadía de los pocos años, a traducir el poema de Silio. He perdido casi todo el

original, y, por recordar felices días, inserto este fragmento que he encontrado entre mis papeles:

De Cartago en el centro,
Dedicado a los manes
De Dido, fundadora de la villa,
Soberbio templo alzábase
Donde el Tirio, según antiguos ritos,
Tributaba a la diosa su homenaje.
Tejos y pinos con su sombra lúgubre
Lo tornaban al sol impenetrable
Y ocultaban su fábrica
A pupilas curiosas. El paraje
Era el mismo lugar donde otros días,
Agobiada de penas incurables
La reina de Cartago,
Sacudió con la vida los pesares.
Erguíanse allí estatuas
De tristeza inefable
Que parecía penetrar el mármol
Y su mudo dolor comunicarle.
Allí Belo y su larga descendencia
Ocupan sus altares;
Más lejos Agenor, que honró a su patria,
Y Fénix, cuyo nombre memorable
Conserva la memoria
De su pueblo con lauros inmortales.
Allí de Dido misma
Se ve sentada la divina imagen
Y unida para siempre a su Sicheo.
Una espada troyana a sus pies yace.
Del templo en el recinto
Se elevan cien altares
A los dioses del cielo consagrados
Y del temible Erebo a las deidades.
Joven sacerdotisa, en cuyos hombros
Los cabellos se esparcen,
Ceñido el cuerpo virgen
Por infernal ropaje,
Evocaba frenética a los dioses,
De Henna y del Aquerón las potestades.
Brama la tierra, lúgubres silbidos
Perforan las tinieblas, luminares
Se encienden espontáneos en las aras
Y, trémulos los manes,
Por los mágicos cantos atraídos
Voltean por los aires.
Hasta la misma Dido,
Cual si un soplo de vida la animase,
Para exhalar sudores misteriosos
De su marmórea faz los poros abre.

2.513.—Silva (José de).

Natural de Sevilla, gozó reputación de insigne teólogo y experto en estudios clásicos.

Compuso una apología de las excelencias de la Medicina con el extraño título *Brillante escudo de la Deidad de Apolo sobre el cap. 38 del Eclesiástico hasta el verso 15 en tres Diálogos* (Cádiz, 1616), y la *Retórica y Elocuencia española,* obra sólo conocida por mencionarla en el folio 123 de la anterior.

2.514.—Silva (José Fernando de).

En la capital de los cuatro reinos de Andalucía vió la primera luz el 21 de Febrero de 1750. Casi un niño, a los quince años ingresaba el 15 de Abril de 1765 como novicio de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía y comenzaba el estudio de las Humanidades, cuando la Real Pragmática Sanción, firmada por Carlos III el 27 de Febrero de 1767, expulsando a los jesuitas de España, restituyó el joven al seno de su familia.

No se acomodó a la libertad y al amor de sus padres, y, enardecida su juvenil fantasía por las ideas de padecer persecución por Cristo, procuró la evasión a Italia, incorporándose a sus hermanos de religión el 29 de Agosto de 1769.

Terminó allí los estudios con tanta ventaja, que pronto le encomendaron la dirección de algunos Seminarios, y algunos Prelados italianos lo designaron su teólogo consultor.

Restaurada la Compañía de Jesús en los dominios españoles, tornó Silva al suelo patrio y prestó los votos solemnes el 3 de Abril de 1815.

Instituído compañero y Admonitor del Comisario de España, y disfrutando el predicamento que le adquirieron sus talentos y virtudes, falleció en Utrera el 27 de Octubre del 1829.

Brotaron de su pluma las siguientes obras, no todas llevadas a la estampa: *Scritto apologetico della condotta del Nunzio Apostolico nella Corte di Viena* (1783), en folio. Advierte el P. Sommervogel que se publicó anónima.

Inscripti Josepho Carampigium in Collegio P. P. et Purpuratorum adlege-

retur, Arimini ex Calchografía Nicolai P. et Paoli J. Albertinorum (1785), también anónimo. Debe advertirse que hay una tachadura en las dos primeras líneas que ignoro lo que quiera decir.

Collectio compositionum tum soluta tum etiam ligata oratione: italice et hispanice. (Manuscrito en 4.º)

Collectio carminorum latinorum gallicorum italicorum hispanorum et lusitanorum. (M. ss.)

Adversaria de re literaria Hispanorum contra imperos obtrectatore (M. ss.)

Adversaria crítica in quibus præter plurima ad rem historicam spectantia exstant documenta ad Historiam criticam Mysterii Inmaculatæ Conceptionis Deipare (M. ss. dos tomos en 4.º).

Adversaria philosophica: in quibus tractatus historico-crítico de Electricitate et de causis terræ motus vulgo existimatis. (Dos tomos en 4.º).

Adversaria theologica: ubi tractatus de quæstionibus religiosis nunc temporis maxime agitari solitis (Cuatro tms. en 4.º).

Storia critica dell'Origine, progressi et stato attuale del Giansenismo (Un tomo en 4.º)

Analisi d'un Opera moderna sull odierna controversia fra le due potesta (Un tomo en 4.º)

Allarme della vera Religione e della sana Politica contra gli odierni alfeulati del irreligioni e del' anarchia. (Un volumen en 4.º)

Duæ orationes in laudem Cardinalis Garampi publice habitæ Arimini (En italiano).

Orationes duæ Tiferni habitæ: altera de lingua græca, altera de gallica (En italiano).

Oratio de Christi crutiatibus in Palatio publice habita. (En italiano.)

Oratio Deiparæ animi conciatibus habita in Templo Collegii olim Societatis Jesu. (En italiano.)

Cursus apologeticus Religionis contra hodiernis maxime impugnatores. (Dos volúmenes en 4.º)

Traducción española de la Oración parenética del Sr. Ossuna, impresa en 1793 en italiano, con notas.

Diccionario de palabras húngaras, laponas y fúnicas. Envió esta obra al Padre Lorenzo Hervás y Panduro para sus trabajos filológicos.

Breve compendio de lo que a la gloria de Dios, bien espiritual de las almas y sana educación de la juventud en costumbres y letras, practica la Compañía de Jesús desde su restablecimiento en España, debido a la religiosa piedad, justicia y clemencia de nuestro soberano el Señor Rey Don Fernando VII, que Dios guarde. (Subsiste en el Archivo del Colegio de Loyola.)

El Padre Carlos Sommervogel dice que escribió José Fernando de Silva «varias otras inscripciones y composiciones poéticas, parte anónimas, parte seudónimas», que acaso él no conoció. Completó este trabajo el Padre Eugenio Uriarte, de cuya ponderosa obra tomo las siguientes noticias:

Francisco. Mariæ. Banditi. Patrie. Arim. Nobilissimæ. Gentis. Postremo. Cler. Regul. Theat. Com. Sacr. Parent. (Pliego en folio.) Lo incluye Silva entre sus inscripciones con este aviso: «Servita per le Esequie nella Chiesadi Sant Ant.º di P. P. Teatini ad instanza del P. D. Luigi Bianchi Modonese, Superiore interinale el di 10 Marzo 1796».

Il Computista perfetto o sia la Scienza del Conteggiare ridotta a pochi, e facili precetti. Per uso dei Maestri di Aritmetica, Ministre de rendite, Mercanti, Fattori, Agrimensori, Stereometrici Bottegaj, e di chiunque vorrá conteggiare a dovere, e senza gran fatica. Dedicata dal' Autore a Sua Eminenza Revma. il Signor Cardinale Giusseppe Garampi, Vescovo di Montefiascone ec. ec. (Rimini, 1787.) Aunque se publicó anónimo, Diosdado, Caballero y Hervás lo han atribuído al Padre Félix de Mora, que, por lo demás, suscribe la dedicatoria de la «opereta mía», dice. Una carta sin data ni fecha del dedicatario al Sr. Azara reconoce como autor al

Padre Mora. Con todo esto, la obra pertenece al Padre Silva, que la tradujo al italiano; lo acredita el ejemplar de la biblioteca del Colegio de Málaga, que lleva la siguiente inscripción autógrafa: «Ingenuo. Viro Jose de Silva Hispalensi Quod Opus. Hoc. Italico Sermoni Reddiderit Correxerit Mendisque. Expurgaverit Iacopus. Marsoner. Librarius Editor. Grati Animi Monum DD».

Immanueli. Saavedra. Narvaez Domo Corduba. Comiti Iarossæ Eqviti. Militiæ A. Car. III. Hispaniar. Rege. Nuncupatæ... Ioseph. Fratri. Amantissime... Cum lacrimis. Offerri Curavit. Inscripción sepulcral y un epigrama en dísticos latinos compuesto en 1788.

Memoriæ Franc. Mariæ Banditi Patrie... Arim... Episcopo Iheronymo. Patriæ. Benemer. Conleg. Canonicer. Arimin. Aeter. Rev. Adprec.

Memoriæ Julii Cæsaris Zolio Patricii. Arim... Sodales A. Divi. Franc. Assisiensis... Aetern. Rev. Adprec. Inscripciones compuestas los años 1795 y 1796 para exequias.

Omnipotenti. Deo. Conservatori Exorato. Sacrum Supplicatio. Ad Gratiarum. Actionem. Decreta. Communibus. Vetis Solvendis. Quod Pius VII Pont. Max. Et Bonorum Sospitator. Providentissimus XV. Cal. Quinctil. A. A.-P-N. MDCCCIV Divinum. Effatus. Oraculum. Beatorum. Spiritum Albo Inrevocabili, Relligionis. Rito. Inscribendam. Sanciverit. Inscriptamque Declaraverit Veronicam. Ivlianam. Inscripción compuesta para la beatificación de Verónica Juliana Mercatello.

Omnipotenti. Deo. Conservatori. Exorato. Sacrum. Supplicatio; Ad Triduum. Decreta. Communibus. Votis. Solvendis. Quod Pio Sexto P. M. Princ. Sapientissimo Et Providentissimo Iosephus Garampus Postridie. Idus Februarius MDCCLXXXV. In. Amplissimum. Patrum. Cardd. Collegium Cœptatus, fuerit (Arimini, 1785). Inscripción en forma lapidaria, en honor del Cardenal José Garampi.

Plan de estudios para las escuelas del Colegio Imperial de Madrid aprobado por el rey nuestro Señor Don Fernando Séptimo (que Dios guarde) a consulta de la Real Junta creada para entender en el restablecimiento de la Orden de la Compañía de Jesús en todos sus dominios, que empezará a observarse en el inmediato curso que ha de dar principio el 19 de Octubre de este año (Madrid, 1816).

Noticias de las nuevas misiones de los PP. de la Compañía de Jesús en la provincia de Saratowia del Imperio Ruso, traducidas de un impreso italiano (Barcelona, sin fecha. Otra edición de Valencia, 1815).

En el Archivo del Colegio de Málaga existe un manuscrito de esta obra del P. Silva, en italiano, y supone el P. Uriarte que fuera él mismo el traductor.

El original parece haber sido un escrito polaco que, según conjeturas del mismo Uriarte, se tradujera al latín, y de «aquí procediera la traducción castellana, procurada tal vez por el mismo P. Silva, como hombre tan curioso y amigo de recoger todo cuanto contribuyera al honor de la Compañía».

L' Infalibilitá del Papa provata coll' Ezame del Quarto Articolo della Dichiarazione del Clero di Francia radunate nel 1682. Traduzione libera del Francese «Ego autem rogavi pro te ut non deficiat fides tua» (Lucas, cap. XXIII, vers. 32), obra del jesuita P. Isaac José Berruyer.

2.515.—Silva (Pedro de).

Creo que éste es el P. Silva y Portillo, natural de Sevilla y graduado en Artes el 1732 en la Universidad de su patria. Disfrutó el beneficio de la cura parroquial de San Roque hasta el 1778, en que la renunció por ascenso. Brilló como socio de erudición en la Real Sociedad de Medicina, y en ella leyó las siguientes conferencias:

Lección médico-moral: Si se puede algunas horas después de muerto vulgarmente algún sujeto, absolverlo (Sevilla, 1766).

De la invalidación del bautismo hecho

con el agua destilada de vegetales (Sevilla, 1777).

En el Índice de extraviadas de la Real Sociedad figuran las dos siguientes:

Del derecho que tienen los lactantes párvulos a que los críen sus madres a los pechos desde la primera lactación (1770).

Si los que toleran alguna considerable evacuación de sangre, hecha por el arte o por la naturaleza, están obligados al precepto del ayuno (1771).

Con el nombre de Pedro de Silva hay también una traducción de la *Introducción a la Vida devota*, de San Francisco de Sales (Madrid, 1793), que no creo sea de nuestro teólogo, por haberse ejecutado por orden del Arzobispo de Toledo, y no saberse que jamás este Pedro de Silva saliese de su archidiócesis natural.

Tampoco se ha de confundir, como alguien ha hecho, este personaje con el médico Pedro de Silva, nacido en Córdoba y estudiante en Sevilla, donde tomó el título de Bachiller en Medicina en 1725. Este facultativo es el autor de dos Memorias: una, sobre el aforismo hipocrático «Si febris non a bile», etc., y otra sobre la naturaleza y tratamiento de la gota.

2.516.—Silva (Simón de).

Aunque no haya adquirido certidumbre documental acerca de la patria de este facultativo, la circunstancia de haber cursado la carrera en la Universidad hispalense, vivido allí siempre y ejercer su profesión en la misma ciudad, parecen premisas de perentoria probabilidad para juzgarlo sevillano, o cuando menos de la provincia. En la Universidad de Sevilla desempeñó la cátedra de prima de Medicina, y, sobre la doctrina de Galeno escribió: *Novum de pulsus natura et essentia scrutinium &* (Sevilla, 1634). «Aún hoy día es digno de leerse este librito», dice el Sr. Hernández Morejón

2.517.—Sobrino (Alfonso de).

Hijo de Sevilla, nació el 1578. A los diez y seis años vistió la estameña de los carmelitas en el Convento Casa Grande de la orden en su patria, y, con créditos de teólogo eminente y fecundo predicador, alcanzó dignidades, la última de ellas la de Provincial de Andalucía. Da testimonio de su celo y solicitud la edificación del templo del Colegio de San Alberto.

Dedicada al Arzobispo de Sevilla, don Pedro de Castro, publicó la obra *Tratado de la Inmaculada Concepción de la Virgen María Nuestra Señora* (Sevilla, 1615).

Según D. Nicolás Antonio, es también autor de un libro de *Sermones* y de la *Carta a todos los Prelados de España en nombre de la Religión del Carmen para que pidan a su Santidad la declaración en el artículo de la Concepción de Nuestra Señora.*

No expresa el citado erudito fecha ni lugar de impresión de tales obras, no muy posteriores a la de la primera producción, puesto que el autor falleció, en la misma ciudad que lo había visto nacer, el 1628.

2.518.—Sobrino (Juan).

Perteneció a familia de suposición en Sevilla, donde nació hacia el año 1630. Siguiendo la corriente de su siglo, eligió la vida regular, abrazando los estatutos del Serafín de Asís, en la provincia franciscana de los Angeles, cuando frisaba con los dieciocho años.

El estudio de las Artes y de la Teología y la severa práctica de las virtudes acaudalaron su alma de aquella unción que comunicaba a los auditorios en el frecuente ejercicio de la predicación, que, con la enseñanza de los principios de la religión y los rudimentos de la gramática a los niños, llenaron toda su vida. Para dedicarse más desembarazadamente a estos sacerdocios, renunció las dignidades que, en premio a sus virtudes, le confirió la orden.

Falleció hacia el 1690.

2.519.—Socio de la Real Sociedad Médica de Sevilla.

Con este velo se encubre el autor del folleto titulado *Triunfo desgraciado del ácido y alkalis, ruina fatal que ocasionó al dicho sistema la pluma de Don Juan Gil Sanz &.*

Por carecer de fecha y lugar de impresión, y, mayormente, de las licencias necesarias, así como por su contenido, cree el Sr. Hernández imposible se hubiera dado «al público en nombre de la siempre ilustre docta y regia sociedad médica», como se expresa en el subtítulo. Sin embargo, considerando que en la introducción se dirige el anónimo autor al presidente de la corporación y explica las causas por las que escribe y defiende en sus páginas a un socio, me inclino a juzgar que se trata de un socio efectivo, no de un usurpador del título.

La fecha puede presumirse hacia el 1729 o 1730, época en que andaban los médicos de Sevilla enzarzados en polémicas.

2.520.—Socio de la Real Sociedad de Medicina de Sevilla.

Sobre el mismo asunto que el precedente se escribió otro opúsculo con el epígrafe: *Clava herculea que en nombre de la siempre ilustre, docta, y regia sociedad &.*

Despojada también de licencias y sin año ni lugar de impresión: verdadero anónimo. También lo menciona el Sr. Hernández Morejón en su «Historia bibliográfica de la Medicina Española».

2.521.—Sola (Fernando).

En el primer tercio del siglo XVII ejercía la Medicina en su patria. Su no vulgar ingenio produjo diversas obras que no han llegado a nosotros y sólo se conocen por la mención de Zacuto Lusitano, Don Nicolás Antonio y Villalba.

La epidemia de Milán, producida, según se propaló entre el atemorizado vulgo, por los *untori*, fábula que se extendió por toda Europa, motivó un papel de Sola que lleva por título: *Parecer a la muy noble y leal ciudad de Sevilla acerca de los polvos venenosos de Milán.* Publicado sin año ni lugar de impresión, conjetúrase editado por el 1630. Ventila estas cuatro dudas tan poco coherentes con la Medicina: «primera, saber si hay hechizos; segunda, si el diablo por sí, con licencia divina, puede causar peste; tercera, si se puede dar veneno o natural o hecho por artificio, así humano como diabólico, que mate solo echándolo en la ropa, etc.; cuarta, si podrá haber algún veneno natural o artificial con pacto diabólico que pueda causar peste».

Cítanse también otros como *De nivis usu; De garrotillo, sive de morbo suffocante* y *Confirmationem eorum quæ dixerat in tractatu isto.*

Algo más debió de escribir, pues en el prólogo del *Parecer* alude a ciertos informes hoy desconocidos. «Con el cuidado, dice, que siempre he tenido de estar atento procurando en ofreciéndose duda de salud avisar a V. S. como lo hice el año 1618, en avisar del garrotillo, que fuí el primero que de su esencia, causas, señales y curacion escribió en esta ciudad dando ocasion a que otros doctísimamente tratasen de esto; semejante al año 1622, en la epidemia que corrió de las viruelas, hice lo mismo; y en la venida del año 1626 propuse a V. S. la seguridad que se podía esperar en tantos medios como se prometían todos, y fué Dios servido con el suceso de salud; lo que allí pronostiqué por las razones médicas que a ello me movieron...»

2.522.—Sola (Gaspar de).

De esclarecido origen, tuvo por cuna a Sevilla, y en la parroquia de San Miguel recibió el bautismo el 8 de Diciembre de 1710.

En la Compañía de Jesús, regla que profesó desde joven, logró tal predicamento que se ponderaban sus disposiciones literarias con este verso:

Solus Sola solum pede tangit vertice Olimpum.

Y en efecto, Sola justificó estos encomios, ya en la enseñanza de las Humanidades, de la Filosofía y la Teología, ora en la predicación evangélica.

Designáronle para Superior de los principales Colegios del Instituto en la provincia de Andalucía, y después lo eligieron Provincial de la misma región.

El Ayuntamiento de Sevilla encomendó al P. Sola unas documentadas Vidas de las santas patronas de la ciudad, Justa y Rufina. Poseía el manuscrito el prebendado D. Diego Alejandro de Gálvez. Cuando terminaba este trabajo, en 1767, la pragmática que eliminó de España a los jesuítas le obligó a pasar a Italia, escogiendo él para residencia la ciudad de Rímini, donde falleció el 4 de Mayo de 1783, y recibió sepultura en una capilla de la parroquia de Santa Inocencia, cubriendo el sepulcro una lápida con inscripción.

De sus escritos vieron la luz:

Poema latinum et Endecasyllabo Castellano, Panegírico de San Ignacio (Cádiz, 1762).

Panegírico de la Inmaculada Concepción (Sevilla, 1763).

En los libros parroquiales de Santa Inocencia de Rímini se insertó un extenso elogio, del cual entresaco estas frases: «Predicó con singular aplauso de los pueblos y aprovechamiento de las almas... Fué hombre... de agudo ingenio y excelentemente instruído en todo género de erudicion, tanto en las menores como en las mayores disciplinas.»

Publicó como anónimas algunas otras producciones; tales son:

Breve puntual descripcion de la Magnífica y plausible solemnidad con que la muy noble y siempre leal Ciudad de Sevilla celebró el día 6 de Noviembre de 1746, el Acto de levantar el Real Pendon por la Augusta y Catholica Magestad del Rey nuestro Señor Don Fernando el Sexto y de las demostraciones de alegría que hasta aora se han executado por tan glorioso assumpto (Sevilla, sin fecha, aunque probablemente es de 1747).

En un ejemplar que se conserva en la Biblioteca del Colegio de Jesuítas de Málaga se lee esta apostilla:

«Author P. Gaspar de Sola por Comiss^{n} de la Ciud^{d}.» En efecto: por acuerdo de la ciudad de Sevilla escribió esta relación el P. Sola.

Gazeta de Madrid de 31 de Enero de 1747. (Madrid, imprenta de la Gaceta, calle de Agua-va; sin fecha de impresión).

Author el P. Gaspar de Sola, se lee manuscrito en la colección de papeles anónimos y seudónimos que se dirigieron por los años 1746 y 47 los religiosos domínicos del Colegio de Santo Tomás, y los jesuitas del de San Hermenegildo, ambos en Sevilla; colección que se guarda en el Colegio de Málaga.

La presente es, pues, una de las «varias (Gazetas) que para enseñar a los tomistas el modo de hacerlas con propiedad, sal, gracia y pimienta sin desvergüenzas ni pecados mortales, escrivieron los jesuitas», dice el P. Joaquin López refiriéndose a la del P. Sola.

Quoniam certamine vobis Supplicium meruisse parum est, maledictaque culpaæ. Additis, & non est patientia libera nobis, Ibimus in poenas... Ovid. lib. 5 Metam. a. v. 665. Blateronis Thomistæ in blattarum alimentum laborantis in Picam Metamorphosis. Se declara el autor en el ejemplar del Colegio del Málaga.

El Sacro nombre de Augusto. Alegórico que el Colegio Máximo de San Hermenegildo de la Compañía de Jesús consagró el día 4 de Octubre al aplauso y nombre del Illmo. Sr. D. Francisco de Solís Cardona, Gante, Belvis, Rodríguez de las Barillas, Arzobispo de Trajanopoli, Co-Administrador del Arzobispo de Sevilla. Descríbelo y le da a luz Don Vicente Naquens Dávalos, alumno habitual del mismo Máximo Colegio y singularísimo devoto de la Sagrada Compañía de Jesús. (Sevilla, 1749.)

El encubierto Vicente Naquens Dávalos es el P. Sola, cuyo nombre, de su puño y letra, lleva el ejemplar subsistente en la

Biblioteca de Loyola, donde se lee: «Gaspar de Sola fecit.»

Extracto de la veneración y culto que en todo tiempo ha tenido la devoción de las Reliquias e Imágenes de las Ínclitas Martyres Santa Justa y Rufina.

«Es del P. Gaspar de Sola», se lee de letra moderna en el ejemplar de la Biblioteca Colombina.

2.523.—Sola (Luis de).

Nació en Sevilla el año 1611 y profesó la regla de San Ignacio de Loyola en 1626. Explicó Gramática, Filosofía y Teología mística y dogmática y rigió seis años el Seminario inglés de Sevilla.

Falleció el 9 de Octubre de 1671.

Según el P. Sommervogel, compuso *Theses Theologicæ* (1655).

2.524.—Solano (Fernando Saturnino).

Hijo del escribano de Cámara D. Francisco Antonio Solano y de su esposa D.ª Paula Morillo, ambos de Sevilla, nació en la misma ciudad el 13 de Junio de 1721 en la collación del Sagrario, y se bautizó al día siguiente en su parroquial.

Conservando las aficiones paternas, se graduó en Leyes y ejerció la abogacía. Contrajo matrimonio con D.ª Bárbara Peláez Irrier, hija del abogado sevillano D. Pedro Peláez de Valdivia y Vargas.

Se conoce una alegación en derecho, con el epígrafe:

Memorial ajustado en los autos que sigue Don Juan M. de Vargas con el Marqués de Serrezuela sobre mayorazgos. (Sevilla, 1777.)

2.525.—Soler (Vicente).

Nació el 17 de Septiembre del 1809, en Albaida, ignoro si la de Valencia o la de Sevilla, pues no lo concreta Fr. E. Gómez Platero, por cuyo testimonio aprendí que Fr. Vicente Soler vistió el sayal franciscano, y en las Islas Filipinas se dedicó a la catequización de indios, logrando copiosos frutos por su elocuencia y perseverancia.

2.526.—Soler y Oliver (Juan).

Por las actas capitulares cuarta y sexta del Archivo del Tribunal de la Rota, siglo XVIII, consta la condición de sevillano con que la Providencia favoreció a D. Juan Soler. Doctorado en Cánones por la Universidad de su patria, disfrutó D. Juan una prebenda en la Santa Iglesia Hispalense. De sus sermones sólo queda impreso la *Oración panegírica del Dr. Angélico, Santo Tomás de Aquino.*

2.527.—Solier (Francisco José).

Natural de Marchena, nació en la segunda mitad del siglo XVII. En su patria ejerció la Medicina al comenzar la siguiente centuria, y con motivo del diagnóstico, pronóstico y curación de un paciente, sostuvo apasionada controversia con D. José Alonso de Ojeda, médico de Cazalla, contestando al opúsculo *Phenicea verdad*, que había publicado este último.

2.528.—Solís (Alonso de).

Del aristocrático linaje sevillano de los Solís nació Alonso en el siglo XV. Su elocuencia lo encumbró a la Silla episcopal de Cádiz el año 1473. En 1476, por orden del Cardenal D. Pedro González de Mendoza, nombrado Arzobispo de Sevilla, tomó posesión de la Sede y la rigió como Gobernador durante todo el tiempo que el Cardenal permaneció en la Corte. Por tal motivo intervino en las contiendas de D. Alonso Pérez de Guzmán, señor de Torralba, con la Iglesia hispalense, obligando al magnate a devolver los lugares y castillos de la jurisdicción eclesiástica que detentaba. Terció también como pacificador en las discordias encendidas entre el Duque de Medina-Sidonia y el Marqués de Cádiz, que turbaron por largo tiempo la paz del reino de Sevilla, y con su prudencia pudo dirimirlas y aquietar los dos bandos.

Rigiendo D. Alonso de Solís la Diócesis hispalense, con los poderes delegados, comenzóse la edificación del Hospital de la Misericordia en la capital el año 1476.

Obtuvo glorioso triunfo su elocuencia el año 1477. En Julio entró por vez primera en su jurisdicción el Arzobispo de Sevilla, que venía acompañando a la Reina doña Isabel I, la cual, pronta a refrenar las demasías de los señores, quería castigar con toda severidad los delitos cometidos por los bandos. Constituyóse para ello en una sala del Alcázar con los señores del Consejo y sumariamente sustanciaba y fallaba los procesos. Habíanse ejecutado ya varias penas de muerte y se dictaron muchas más, con lo que el pavor cundía por la ciudad.

D. Alonso de Solís, de acuerdo con el Arzobispo Mendoza, con numeroso cortejo de eclesiásticos y religiosos, pidió audiencia a la reina, y, otorgada, le expuso «con una docta, grave y sumisa oracion, en nombre de la ciudad toda, representando su antigua lealtad, la prontitud con que, aun antes de sus avisos y de sus mandatos, la reconoció por reina; que luego contra Portugal la habia servido; quan digno era lo general de los vezinos de su agrado, si algunos particulares, objeto justo de su castigo, que aunque lo conocian aplicado en remedio propio, lo lloraban ya en lástima de muchos hijos; que si a todos los culpados en los bandos, origen de todos los males, habia de comprender la pena, pocos habia que se eximiesen; pues las dependencias de una y otra parcialidad habian tocado casi al todo, aunque nunca parecieron desconformes ni opuestos en quanto fue su Real servicio; ni a su obediencia hubo la más minima repugnancia; que un perdon general, serenando la pública afliccion, como ya otras veces lo dieron sus progenitores, a lugares más culpados, sería premio de Sevilla, viendo que lo común de sus méritos vencía lo particular de sus delitos: que imploraba su piedad para generosos vasallos, cuyos nobles brios desquitarian en proezas en su servicio lo que habian pecado en juveniles arrojos». (Ortiz de Zúñiga, *Anales*, tomo III, año 1477, V.) La reina concedió, en efecto, un perdón general, que restituyó a la ciudad muchos ausentes, descubrió los ocultos y desvaneció el temor que sobrecogía los espíritus.

En 1479 el Arzobispo Mendoza encomendó al Obispo de Cádiz la organización del Tribunal de la Inquisición y la persecución de los hebreos. ¡Lástima que el fanatismo degrade las mejores inteligencias a tan viles menesteres!

2.529.—Solís (Antonio de).

De la misma ilustre estirpe y ciudad que el anterior, fueron sus padres D. Fernando Antonio de Solís, primer Marqués de Rianzuela, y doña Lucrecia Federigui, dama de la nobilísima familia muy estimada en Sevilla, donde vió la primera luz Antonio el 22 de Julio del 1678, y en ella recibió la educación propia de su calidad hasta que vistió la sotana de jesuíta en el Colegio de San Hermenegildo. Allí fué Lector de Filosofía después de haber explicado Humanidades en el de Córdoba. Nombráronle Rector en el Colegio de Irlandeses, en Sevilla, y luego Resolutor de Casos Morales, y, con la autoridad que le daba su saber, vivió en su patria hasta el 17 de Enero de 1764, en que, abrumado por los años, pero sin cejar en sus empeños, se extinguió su vida.

Las obras del P. Solís se publicaron muchas anónimas y algunas con seudónimos; pero la autenticidad de estas últimas se halla reconocida, pues constan las más en la *Carta de edificación* que escribió el P. Manuel de Rojas anunciando a los Colegios de la Compañía el fallecimiento del P. Solís.

He aquí el catálogo de ellas:

Luis Gonzaga, o compendio de su Vida y Prodigios. Escribiale Joseph Antonio de la Cruz, presbytero Natural de Sevilla (Sevilla, 1713). Declara su paternidad el P. Rojas.

Carta del P. Manuel de Martos, Preposito de la Cassa professa de la Compañía de Jesús de la Ciudad de Sevilla. Escrita a los Superiores de la provincia

de Andalucía, sobre la muerte y virtudes del P. Juan de Gámiz, de la misma Compañía (fecha Sevilla y Diciembre 27 de 1718).

Declara el mismo P. Solís su propiedad en su obra *Los dos Espejos* (II, 95).

Explicacion de los casos y censuras reservadas en este Arzobispado de Sevilla a los Illustrisimos Señores Arzobispos de ella. Con todas las Questiones que se puedan ofrecer para la mayor claridad e inteligencia desta explicacion. Por Don Alonso Suárez Pérez, Presbytero, Capellan mayor del Convento de Religiosas de Nuestra Señora Santa María del Socorro de dicha Ciudad de Sevilla (Sevilla, 1724).

Explicacion de los Casos y Censuras reservadas en el Arzobispado de Sevilla a los Ilmos. Señores Arzobispos de ella. Por Alonso Suárez Pérez, Presbytero. Nueva edicion, corregida y aumentada por un Eclesiástico de dicha Ciudad. Se le ha añadido al fin un Apendix de los Casos reservados en las Diócesis confinantes con la de Sevilla (Sevilla, 1805).

En el ejemplar de la primera edición, que se guarda en la Biblioteca de la Casa de los Jesuítas, en Sevilla, se lee este aviso: «Hízola el P. Ant.° Solís de Nra. Comp.ª mas no pareció prudente a los Superiores que saliera con su nombre.»

A San Estanislao de Coska, con el Niño Jesús en los brazos. Soneto.

A San Luis Gonzaga disciplinándose. Soneto. Año de 1727, en Sevilla, y el nombre del autor. Fecha y nombre constan en un ejemplar de la Biblioteca del Colegio de Valladolid.

Gloria póstuma en Sevilla de San Fernando Rey de España desde su feliz tránsito hasta la última traslación de su incorrupto cuerpo en el año 1729 (Sevilla, 1730). Publicóse con el nombre de su autor.

Sábado Mariano o historia del Sábado, consagrado a N. Sra. (Sevilla, 1734.)

Apuntamiento acerca de la vida de la exemplar Señora Doña Juana Manuela de Solís, Federigui, &c. Recogidos y dispuestos por Don Alonso de Villacis Menchaca de la Torre (Sevilla, 1734).

Fundándose en el subtítulo, el Sr. Matute la atribuye a D. A. de Villacis, sobrino de la biografiada; pero el P. Rojas, contemporáneo y amigo del P. Solís, y viviendo bajo el mismo techo en que vivió y murió el P. Solís, afirma redondamente que le pertenece esta obra. El mismo P. Solís reconoce indirectamente la autenticidad de esta obra en el prólogo de *El Sol de la Eucharistía.*

Carta del P. Joseph de Castellanos, Prepósito de la Casa Professa de Sevilla, a los Superiores de la Provincia de Andalucía, de la Compañía de Jesús, sobre la vida, Religiosas Virtudes y Muerte del P. Manuel de la Peña, Assistente que fué de España en Roma. (Fechado en Sevilla y Febrero 14 de 1736.) Atribúyesela al P. Rojas.

Historia de Nuestra Señora de la Antigua, venerada en la Santa, Metropolitana y Patriarchal Iglesia de Sevilla, por el P... (Sevilla, 1739.)

El Caballero de la Virgen, San Ignacio de Loyola (Sevilla, 1741).

Seisena de San Luis Gonzaga, representada en las seis Hidrias de Caná (Sevilla, 1741).

En el *Supplem. Scrip. Prov. Bœticæ* se declara, y lo mismo en la carta del P. Rojas, su autor.

El Sol de la Eucharistía o Historia del Santísimo Sacramento (Sevilla, 1746).

Carta del P. Francisco de Llerena, Maestro de Novicios en la casa de Probación de Sevilla, sobre la docta religiosa vida, virtudes y exemplar muerte del P. Juan de Arana (Sevilla, 1747).

Declaración de la autenticidad por el Padre Rojas.

Anales Eclesiásticos y seglares de la M. N. M. L. Ciudad de Sevilla. Que comprende la Olimpiada o Lustro de la Corte en ella; con dos apéndices, uno desde el año 1671 hasta el de 1728, y

otro desde el 1734 hasta 1746: dados a la prensa por acuerdo de la misma ciudad que los dedica a la Magestad del Rey San Fernando Nuestro Señor (Sevilla, 1747). Aunque el *Lustro* apareció con el nombre de Lorenzo Baptista de Zúñiga, «Contador de Sevilla», reconocen pertenecer al P. Solís el ya citado *Suplem. Scripti. Prov. Bœticœ*, la *Carta* del P. Rojas, y, sobre todo, el mismo autor en *Los dos Espejos* (II, 61, y 93), pero yo opino, con Escudero y Perosso, que Zúñiga fué el autor de la obra, como repetiré al tratar de este erudito Contador municipal.

Tríduo Espiritual (Sevilla, 1749).

Vida del V. Francisco Tamariz, de la Compañía de Jesús (Sevilla, 1751).

Mes Mariano, en 30 obsequios a la Santísima Virgen María (Sevilla, 1751).

Vida Cronológica de San Ignacio de Loyola (Sevilla, 1752), con notas marginales eclesiásticas de lo acaecido en Sevilla en los mismos años. Al fin: *A. de S. Soc I.*

Relacion de el origen, progreso y estado de las fiestas sagradas de Carnestolendas que en la Iglesia de la Casa Profesa de la Compañia de Jesus de Sevilla celebra la muy Venerable Congregacion de Sacerdotes del título de la Inmaculada Concepcion de Nra. Sra. con otras apreciables noticias de la misma Congregacion desde el año 1600 en que se erigió hasta el de 1753. Sacadas de sus libros originales y autorizadas por sus respectivos Secretarios de cada año. (Sevilla, 1753).

Declara la paternidad de la misma el P. Solís en *Los dos Espejos* (II, 6, 75).

Siguiendo el mismo método que el P. Manuel de Rojas en su *Carta*, incluyo a continuación las obras impresas, cuya fecha de publicación se ignora:

Aloysius Figuratus Et Simbolicus. Sive B. Aloysii Vita heroicis Symbolis expressa. Cum eiusdem Vitœ Summario. In gratiam Scholasticorum Societatis Iesu.

Novena de San Francisco de Borja, representada en las nueve Fiestas que por orden de Dios se celebraban en la Antigua Ley, dispuesta por un devoto del Santo.

Previa Noticia de la Congregacion llamada: De la Buena Muerte que se quiere establecer en la Casa Professa de la Compañia de Jesus, segun se practica en Roma y en otras Ciudades de Italia: siendo Titular y protectora de dicha Congregacion la Virgen Santisima Dolorida a los pies de Christo Crucificado y el Señor San Joseph, especialisimo Abogado de la buena muerte.

Carta al licenciado Don Garcia Sanchez Melena, sobre la fiesta de la Canonizacion de San Luis Gonzaga en Xerez de los Caballeros.

La Amistad ofendida en el combate de las dos Armadas Española e Inglesa: Romance de Don Antonio Ayala. Seudónimo del Padre Solís, cuya es la poesía, según el Padre Rojas.

Leccion Rhetorica de la Encarnacion del divino Verbo que dijo en la Capilla de la Anunciada Virgen del Colegio de San Hermenegildo, Don Juan Francisco Schaglie. A pesar de este nombre, asegura el Padre Rojas pertenecer al Padre Solís.

Prodigiosa Sanidad de la Madre Soror Maria Rosa Mancheti por intercesion de San Luis Gonzaga. (Traducida por el Padre Solís.)

Milagro del mismo San Luis en la Salud de la Excma. Señora Doña Catalina Salendi.

Noticia del Octavario de la Casa Professa de Sevilla en la Canonizacion de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska.

Milagro de San Luis Gonzaga en Fano, ciudad de Italia, en la persona de Doña Theresa Conti. (Traducida del italiano por el Padre Solís.)

Prodigiosa y dichosa Muerte de un Sacerdote muy exemplar y muy devoto de San Luis Gonzaga y de San Estanislao de Koska. (Versión del italiano al español por el Padre Solís.)

De Stanopi Deditioni Carmen extemporale.

Junio Aloysiano. Apotegmas del Príncipe de la Juventud Estudiosa San Luis Gonzaga.

Gracias milagrosas o milagros graciosos de San Luis Gonzaga de la Compañia de Jesus hechos al Venerable Monasterio de la Purissima Concepcion de N. Señora a los Montes de la Ciudad de Roma desde Junio de 1729 hasta el Septiembre de 1732. Traducidos del Idioma Toscano al Español esta de 1752 a honor del mismo Santo. (Sevilla, 1752. Traducida por el Padre Solís del italiano al español.)

El Padre Solís, con el Padre Gaspar Troncoso, «por devocion de Orden y a Expensas del Excmo. Sr. Arzobispo Don Luis de Salcedo para que se repartiera graciosamente a personas devotas», como dice el Padre Bernardo de Vargas, editaron la obra titulada *Exercicio de Perfeccion y Virtudes Christianas. Por el P. Alonso Rodriguez de la Compañia de Jesus, natural de Valladolid. Dividido en tres partes.* (Sevilla, 1728.)

El P. Eugenio Uriarte cita repetidamente una obra del Padre Antonio Solís, titulada *Los dos Espejos*. No he visto esta obra ni su cita bibliográfica, por lo cual supongo que se trata de algún manuscrito.

Carta a Su Santidad.

El Padre Solís, en *Los dos Espejos* (según Uriarte), dice: «Solicitó el Rey, como buen habitante de Sevilla (el año 1732), se escribiesen cartas a la Santa Sede por la definicion del Misterio de la Inmaculada Concepcion, como se executó, y escribió esta Casa (Profesa de Sevilla) alguna de una comunidad muy grave y distinguida (fue la Universidad y Collegio Mayor) en orden a este fin. Vive el autor que lo podría atestiguar». El Padre Eugenio Uriarte ve en esta perífrasis la declaración de la paternidad de la *Carta*.

2.530.—Solís (Francisco Ignacio de).

Digno hijo de Sevilla por su valor e inteligencia, acompañó, como Coronel de Caballería, al Conde de Montemar, cuando en 1752 mandó este caudillo las fuerzas destinadas a la conquista de Orán. Escribió la *Histórica narración de la conquista de Orán*, perpetuando con la pluma su memoria y la de los bravos sevillanos que en la empresa tomaron parte.

2.531.—Solís (Rodrigo).

Hijo de Juan Vallejo y de Inés Morales, nació en Sevilla al correr del siglo XVI. En el convento de la Orden de San Agustín, en su patria, vistió el hábito religioso y comenzó los estudios, que pasó a continuar a Salamanca por mandato de Santo Tomás de Villanueva. Durante algunos años se dedicó a la enseñanza de las disciplinas eclesiásticas.

A instancias de Felipe II, instituyóle Pío V, en 1568, Reformador de la provincia de Aragón, comisión espinosa que cumplió con plausible discreción y tino, corrigiendo las corruptelas antes con el ejemplo de su vida que con sus prudentes avisos.

Su fervor ascético se difunde por la obra que compuso titulada *Arte de servir a Dios.* La segunda parte se escribió antes que la primera, según expresa el autor en la dedicatoria de la edición hecha en Alcalá en 1594.

Falleció en Zaragoza en 1583, dice Arana; pero parece que el tránsito se consumó en el convento de Valencia.

2.532.—Soria (Antonio de).

Poeta sevillano que brillaba en el siglo XVI. Aunque no ha llegado hasta nosotros ninguna muestra de su ingenio, basta para acreditarle de excelente la fortuna de haber merecido elogios de Fernando de Herrera en sus *Comentarios a Garcilaso*. También se los tributó D. Luis Zapata en su *Carlo-Famoso*, publicado en Valencia el 1566, lo cual nos revela que pertenece a mediados del siglo.

2.533.—Soria (Diego de).

Natural de Utrera; profesó el instituto domínico, y, consagrado al púlpito, cobró fama por su elocuencia entre los predicadores del siglo XVII.

2.534.—Soria (Pedro de).

Natural de Utrera. Abrazó la regla de los Predicadores de Santo Domingo de Guzmán, distinguiéndose en su ministerio, para el cual fué infatigable, y le consiguió tanto predicamento su constancia, aun dentro de su Orden, que se le exaltó al priorato del convento de San Pablo de Sevilla, donde dejó algunos manuscritos, seguramente ya perdidos.

2.535.—Soria (Pedro de).

Hijo de Andrés de Soria e Inés de Oxeda, nació en Sevilla en 1532. Vistió el hábito religioso de Santo Domingo de Guzmán. La predicación y la cátedra le cobraron palmas de gloria. Después de desempeñar una cátedra en el Colegio de Santo Tomás en su ciudad natal, ascendió a Rector del mismo.

2.536.—Soria y Galvarro (Fernando de).

Habla Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo,* de un Fernando de Soria, sevillano, a quien consagra vivos encarecimientos. Francisco de Medrano dirige también sus poesías a Fernando de Soria, con quien colaboró en dos sonetos.

El erudito D. Cayetano Alberto de la Barrera indentifica este Fernando de Soria con D. Fernando de Soria y Galvarro, del cual dice el Sr. Gómez Azeves en sus *Estudios biográficos de sevillanos famosos,* que, procedente de padres nobles y acomodados, nació el 1520. Abrazó la carrera sacerdotal y disfrutó la dignidad de Chantre en la Catedral de Córdoba.

Dícele Lope «de claro entendimiento y que le

Llamaba el Betis por tener segura
Del pretendido premio la victoria
Que tanto ingenio y letras le asegura.

Y Argensola lo invita a cultivar la poesía:

Que, a seguir sus estímulos resuelto,
El orbe encerrarás en tu retrete.

No menos lo elogiaron Herrera y Francisco de Medrano, el cual le dedicó sus poesías, y en ellas se hallan dos sonetos de Soria, escritos en concurrencia con Medrano, además del siguiente, muy bien hecho, que le dirige en consulta:

No puedo desatar deste cuidado
Un punto mi engañado pensamiento,
Que está cual Ixión en su tormento
A la cadena y dura rueda atado.
En balde del camino comenzado
Apartarlo con fuerza o maña intento,
Si de mi sangre y mal está sediento
El tirano de Amor fiero y airado
Medrano, ¿qué haré? Romper los lazos
No puede fuerza flaca ya y rendida,
Ni vencer tanto monte de embarazos.
Mostradme vos de afuera la salida,
Sin remitirla a mi vigor ni brazos,
Que si es así no la hallaré en mi vida.

Muy superiores a lo poco que de él nos queda debieron de ser sus facultades; su vida, retraída y solitaria, despojada de toda vanidad, es quizá la causa del extravío de sus versos.

2.537.—Soria y Galvarro (Lucas de).

Nació en Sevilla, sin duda en la segunda mitad del siglo XVI, pues en el libro de grados de la Universidad hispalense, donde se declara su patria, se dice que en Julio de 1591 recibió el grado de Bachiller en Artes y en Filosofía.

Bajo la dirección del Padre Bernardo del Toro se entregó desde la infancia a la contemplación y a los estudios eclesiásticos; gozó una canongía en la Catedral hispalense y el puesto de Consultor del Santo Oficio.

Dotado de sonora voz, de buen talento, copiosa erudición y fervor religioso, predicaba con aplauso. «Encomendábanle los sermones de más empeño (dice Arana de Varflora), como fueron el del entierro del Señor Arzobispo Don Pedro de Castro y Quiñones, en 24 de Diciembre de 1623, en la misa de

cuerpo presente del Señor Arzobispo Don Luis Fernández de Córdoba en 28 de Junio de 1628, el de la fiesta que a la Canonizacion de San Pedro Nolasco celevró el Cabildo Eclesiástico de esta ciudad en la Iglesia de la Merced de ella, el día 27 de Mayo de 1629, y otros, en los que siempre se miraron unidas la elegancia y la pureza del estilo con la solidez y oportunidad de los discursos». Entre éstos y otros está el *Sermón que predicó en la fiesta de la Encarnación que es titular de la Congregacion de la Anunciata del Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Jesus de Sevilla en Domingo 14 de Abril de 1619 as.* (Sevilla, 1619), que vió Matute en el tomo 16 de *Sermones varios* en la Biblioteca de San Pablo de Sevilla.

Pasábase muchas horas abismado en la meditación de los misterios religiosos y mayormente en la Pasión de Cristo. Expansión de su alma absorta debieron de ser algunas de sus poesías, acaso místicas, desconocidas hoy, pero de sincera inspiración, pues que merecieron recuerdo y alabanza en el *Panegírico por la poesía,* de D. Fernando de Vera.

De quien puso como fin último de su vida el ideal religioso, no podía esperarse otras obras literarias sino las inspiradas en la unción religiosa; tales fueron:

De la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo (Sevilla, 1614. Otra edición salió en la misma ciudad en 1635).

De la reformacion de las asistencias a los templos A. D. Felipe IV (Sevilla, 1623). Persuade la conveniencia de que, a lo menos, mientras la predicación, los hombres estén separados de las mujeres en el templo.

En la Biblioteca Colombina existe un folleto de nueve hojas, sin portada, titulado: *Las fiestas que en esta Santa Iglesia y su Arzobispado de nuevo se reciben con las que antes estaban recebidas, son las siguientes dispuestas por el Orden de los meses.* Sin lugar de impresión.

Agregó a estos trabajos originales una feliz versión del latín al español de las siguientes obras, que unió en un tomo:

Del conocimiento de Dios por el de las criaturas.

Del Arte de bien morir, de Belarmino.

De las postrimerías del hombre: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria, del Cartuxano. Traducidas por... (Sevilla, 1639).

Falleció Lucas de Soria en su patria el 18 de Marzo de 1641.

2.538.—Soriano y Bernar (Rafael).

Nació en Sevilla el 14 de Marzo de 1848. Mientras seguía el estudio de las Leyes comenzó su carrera literaria publicando algunos artículos en periódicos y revistas.

Doctorado en Derecho civil y canónico, abrió bufete en Madrid el 1875. Ingresó después, por oposición, en el cuerpo de Abogados del Estado y desempeña sus funciones de oficial primero en la Dirección general.

Estrenó algunas obras dramáticas que llevan por título: *¡Vaya un tío!,* juguete cómico en un acto; *Una combinación,* idem, y en colaboración con D. Julián Romea la comedia en dos actos *A picos pardos,* estrenada en el Teatro de Eslava.

En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de la cual es académico profesor, desempeñó los cargos de secretario, vicepresidente y presidente de sección; intervino en la discusión de algunos temas jurídicos y sometió a pública deliberación una memoria sobre *La capacidad de la mujer casada.*

También ha publicado en revistas profesionales estimables artículos estudiando puntos discutibles de Derecho.

2.539.—Soriano y León (Pedro).

Nos declara su naturaleza en el subtítulo de su obra, cuyo epígrafe dice: *Compendio de la fundacion y antigüedad de Alcalá de Guadaira por.... natural de la misma.* Conservábase esta monografía histórica manuscrita en la Biblioteca del Conde del Aguila.

Ignoro la fecha de su nacimiento y de

su óbito. Unicamente se sabe que vivía en 1714.

2.540.—Sorsa (Carlos de).

Poeta del siglo XVII. Se conservan composiciones suyas entre las que se imprimieron en la Academia de Tejada y Riser, celebrada en Sevilla el Jueves 17 de Febrero de 1667.

2.541.—Sosa (Juan de).

Vió la primera luz en Carmona el año 1621. Profesó en la Compañía de Jesús, y de él se conserva una *Carta*, escrita en Granada el 1643, reproducida en el tomo XVII del *Memorial Histórico Español*. Fué sacerdote muy ilustrado y dejó de existir el 5 de Enero de 1671.

2.542.—Sosa (Jorge de).

Nació en Sevilla el 23 de Abril de 1542.

Vistió el hábito domínico y leyó cátedras en el Colegio de Santo Tomás, en su patria, del cual se le nombró Rector.

Su anhelo de predicar el Evangelio a los pueblos incultos le movió a pasar al Perú, para donde se embarcó el 13 de Noviembre de 1574.

2.543.—Sotelo (Manuel María).

Este eximio humanista, que aleccionó la más florida juventud sevillana de mediados del siglo XIX, profesó en la religión dominicana, en la cual tuvo el grado de Maestro. Dedicóse a la enseñanza de las Humanidades en el Colegio de Santo Tomás, en su ciudad natal, y compendio de sus estudios fué la obra *Observaciones utilísimas para la traduccion de clásicos latinos* (Sevilla, 1828). En efecto, me parece uno de los libros más útiles y prácticos que he leído acerca de estas materias, y lo he consultado no pocas veces.

Reconociendo su competencia, la Real Academia Latina Matritense le confirió el título de socio, y sus discípulos le conservaron siempre inquebrantable veneración. Uno de los mayores poetas de su siglo, D. Gabriel García de Tassara, que había recibido sus lecciones, cuando ya Sotelo vivía exclaustrado, le dedicó una hermosa poesía en sáfico-adónicos, que figura en su colección póstuma.

2.544.—Sosa y Sotomayor (Juan).

Vió la luz en Sevilla, donde estudió y ejerció su facultad después de haber sido discípulo del famoso Hidalgo de Agüero, autor del nuevo procedimiento para la curación de las heridas. Escribió: *Tractatus secundus an untio argenti vivi in lue venerea capiti si administranda, etc., sicuti cœteris membris* (Hispalis, 1605), que no conoció H. Morejón; *Tractatus de cujusdam novi vulneris curatione* (Hispalis, 1600), y, unido a éste, un pequeño *Tractatus in quo agitur de vera bubonis venerei curatione*, que vuelve sobre el tema de la primera obra, y donde se prueba que la sífilis fué conocida de los antiguos médicos. «Sus razones, dice Morejón, son muy juiciosas y dignas de leerse por los que aún tengan dudas de verdad tan inconcusa».

2.545.—Soto (Francisco de).

Hijo de Marchena, nació el año 1570. Ingresó en su juventud en la Compañía de Jesús y vivió dedicado al estudio y a la predicación hasta su fallecimiento, acaecido el 30 de Enero de 1634.

Los señores Zarco del Valle y Sancho Rayón, en su *Biblioteca* (IV, 636-7), confunden a este jesuíta con un «Francisco de Soto, Criado de S. M.», autor de la *Relacion verdadera del feliz suceso que Dios ha dado al señor Almirante de Castilla, y demás señores de España, en el socorro y defensa de Fuente-Rabia*», publicada en 1638, relatando hechos posteriores a la muerte del Padre Soto.

Del Padre Francisco de Soto, marchenero y jesuíta, quedan las siguientes obras:

Tres oraciones latinas (Málaga, 1614).

Sermón en la beatificación de Santa Teresa (Málaga, 1615).

Destierro de los malos Cantares (Sevilla, 1621).

Confesionario general e Instruccion para examinar la conciencia (Sevilla, 1623). Citada por D. Nicolás Antonio. Parece que se reprodujo esta obra diversas veces y que se tradujo a otros idiomas.

Varias Oraciones latinas (La primera edición en Sevilla en 1624; en la misma ciudad la segunda, en 1627; y la tercera en Jerez, el 1632).

Sermon de las honras del Cardenal Don Enrique de Guzman (Sevilla, 1626).

Aunque publicadas en forma anónima, se sabe le pertenecen estas obras:

Breve Instruccion para examinar la conciencia antes de la Confesion particular o general de toda la vida (Sevilla, sin fecha). Otra edición anterior lleva el nombre del autor.

Devocion a la Virgen Nuestra Señora (Málaga, sin fecha). Pliego en folio.

Devocion a las benditas Animas del Purgatorio. (Málaga, sin fecha). Pliego en folio.

Devocion al Glorioso Patriarcha San Joseph (Málaga).

Devocion al Santo Angel de la Guarda (Málaga).

Devocion al Santo del nombre de cada uno (Málaga).

Devocion a mi señora Santa Ana (Málaga).

Todas estas hojas las incluye Alegambe en la frase: «Edidit.... libellos pios ad promovendam animarum salutem».

Exercicio muy devoto, Repartido por los días de la semana y acomodado para los seglares, que tratan de seguir a Dios. (Málaga, 1624; otra edición en Sevilla, 1629).

Existe en la Biblioteca Colombina un manuscrito de esta obra, y en él se advierte «este exercicio Es del pa.e Fran.co de Soto, de la Comp.a de Jhs »

En la misma Biblioteca queda también del mismo autor un *Sermon predicado en la Santa I. de Sevilla dia del Glorioso San Pedro Apostol. En el cual se fundó la Congregacion Ilustrisima del glorioso S. Joseph para criar los niños expuestos en la cuna. Por el P.... predicador de la Casa Professa de Sevilla. Dedicado al mismo Jesvs, año 1627* (Sevilla, 1706).

2.546.—Soto (Francisco de).

Natural de Carmona, nació el 14 de Agosto del 1703. Joven todavía ingresó de novicio en la Compañía de Jesús.

Escribió: *Novena del Sagrado Corazón de Jesús* (Madrid, 1737).

Libro para Confesar y Comulgar.

2.547.—Soto (Miguel de).

Poeta casi anónimo, del cual sólo se sabe que por el 1531, en la Justa literaria celebrada en loor del bienaventurado San Juan Evangelista, en el palacio arzobispal de Sevilla, el 1 de Diciembre del dicho año, obtuvo por sus poesías uno de los premios el *virtuoso escolar* Miguel de Soto. Nada más ha llegado a nosotros.

2.548.—Soto y Corro (Carolina).

Ilustre poetisa contemporánea nacida en Sevilla, según ella misma me asegura. No me declaró *sponte sua* la fecha de su nacimiento y no me atreví a interrogarla. ¡Es tan difícil preguntar fechas a las señoras!...

Era aún joven cuando se trasladó a Jerez, donde fundó la revista *Asta Regia* (1880), y donde tuve el gusto de conocerla.

Ha escrito: *El Faro de la virtud; Corona a Santa Teresa de Jesús; El Santo de la aldea*, poema; *El terremoto de Andalucía; Album de boda*, libro muy original, impreso en Madrid, 1887; *Americanistas ilustres*, folleto; *La influencia de la Cruz*, (premiada en Málaga); *El diablo en el púlpito*, cuento en verso; *Colón y América*, poema; *Bígamo*, novela; *Gloria de los Alfonsos*, leyenda histórica; *La conquista de*

Cádiz, leyenda caballeresca (premiada en Cádiz); *Odas; Poemas y Leyendas* (Madrid, 1907), y *Poetas andaluces* (8 tomos), adquirida en concurso por la Biblioteca Nacional en 1888. Fué también laureada en Cádiz el 1879 por un manuscrito de poesías, y el 1901 por su romance *La Cruz sobre las aguas*.

Su última obra, que yo sepa, es la linda novela *Mauca* (Madrid, 1917).

Hace años que reside en Madrid. A la patria dió su adiós:

...¡Sólo Dios sabe
Si el último sería!
Y como el alma que el espacio ansía,
Porque del cuerpo en la estrechez no cabe,
Así, la inmensidad ambicionando,
Llena de ardor la mente y de ilusiones,
Gozosa me lancé lejos, dejando
La celeste quietud de mis regiones.

Es un temperamento sensible, eminentemente poético, adornado con todas las gracias de la delicadeza espiritual femenina.

2.549.—Soto de la Fuente (Andrés de).

Oriundo de Calahorra, de donde procedía su padre, D. Andrés de Soto de la Hoz, casado con la dama sevillana D.ª Jerónima de la Fuente, nació Andrés en Sevilla por el 1648.

Habiendo revelado en sus primeros estudios clara inteligencia, pasó al Colegio Mayor de Santa Cruz, en Valladolid, donde ingresó el 19 de Junio del 1669 para cursar ambos Derechos, y en 1672 se graduó de Licenciado en la Universidad vallisoletana. Dos años después su talento granjeábale el eminente puesto de Rector del Colegio de Santa Cruz, para el cual fué reelegido tres veces

El aura de su elocuencia y sólidos conocimientos jurídicos divulgaba su nombre, y en 1680 le encomendaron la cátedra de instituciones civiles, que explicó hasta que, en 1685, por disposición del Consejo, pasó a la cátedra de Código. El Inquisidor general, Valladares, lo nombró este mismo año Fiscal de la Inquisición de Toledo, y en el de 1688 lo propuso para otra plaza en el mismo Tribunal; ascendió en 1696 a Inquisidor de Corte y dos años después lo promovieron a la Suprema. Al mismo tiempo se le designó Visitador de las Descalzas Reales y Juez Mayor de la Real Capilla. En todos estos puestos prestó servicios tan señalados, que Felipe V los estimó dignos de galardón, por lo cual en 15 de Diciembre del 1705 lo presentó para el Obispado de Osma. Consagróse en el Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, y en 10 de Junio de 1706 tomó posesión de su silla. Las azarosas circunstancias producidas por la guerra de Sucesión cohibieron la natural generosidad del Prelado, que, así y todo, socorrió pródigo las necesidades de su diócesis, ya las del culto, ya las de los menesterosos; atendió a los soldados heridos en las acciones de Zaragoza y Brihuega que se acogieron al seguro del Burgo de Osma; y por no referir otros actos de desprendimiento, contribuyó personalmente con catorce mil ducados al impuesto establecido por el soberano al Estado eclesiástico para sostener la lid contra sus competidores los príncipes de Austria.

Cumplía celosamente su pastoral ministerio visitando personalmente las parroquias y administrando los sacramentos; costeó de su peculio el retablo de mármol del altar del Cristo del Milagro; y ansioso de la concordia en todo, suscribió un acuerdo con el Arzobispo de Burgos sobre la delimitación diocesana.

Agradecido a las consideraciones que le guardaban los monarcas, correspondía siempre con rendimiento. Quiso en una ocasión mostrarlo así a la reina doña Isabel de Farnesio al pasar por su obispado y salió a la villa de Amarail, sin atención a lo quebrantado de su salud, que no toleraba tal cortesía. Lo crudo de la estación invernal y las molestias del viaje agravaron sus dolencias, apresurando el término de su vida, que llegó el 29 de Diciembre de 1714.

Recibió sepultura su cadáver en la capilla del Cristo del Milagro, y se mandó cubrir la tumba con una lauda de jaspe gualda y sencillo epitafio.

Los manuscritos que dejó no se conservan.

2.550.—Sotomayor (Alonso).

Carmona fué su cuna en los comienzos del siglo XVII. Vistió el escapulario de la Merced y disfrutó opinión de erudito en las Sagradas Letras. Premió su ciencia el Pontífice preconizándolo para la Sede arzobispal de Cerdeña, y en 1663 lo promovió al Obispado de Barcelona. En todas partes dejó estela de ardiente caridad.

Brotaron de su pluma estas obras:

Commentaria in 3. P. Divi Tomæ M. fr. Joannis Prudencio et opera de Conceptione M. Saavedra, vita que S. P. N. Petri Nolasci a M. Colombo.

Synodales Episcopatus Barcinonensis.

2.551.—Sotomayor (Alonso de).

Las múltiples circunstancias semejantes que concurren entre este personaje y el que le antecede, en su biografía, ha inducido a que algunos escritores los hayan identificado en uno mismo, dándole a éste por patria Carmona. Un dato existe, aparte de las fechas, para discernirlos perfectamente: consta en el libro de Profesiones de la Orden de la Merced, en la cual vivió también Alonso, que nació en Sevilla y que en la Casa grande de esta ciudad prestó sus votos el 4 de Noviembre de 1623.

Dechado de virtudes, aún más que con su fervorosa palabra, persuadía las almas con su vida ascética, tan admirada, que lo diputaron Provincial de Andalucía; y más tarde, el 30 de Enero de 1652, Maestro general de toda la Orden. Ya en posesión del cargo, le empeñó su caridad en la redención de cautivos. Alcanzó de la Sede Apostólica por esta época, privilegios para su religión, pues el trato que por tal motivo tuvo con S. S. dió a conocer sus relevantes dotes y le valió el Episcopado de Oristán, del cual pasó al de Barcelona, y en la ciudad condal falleció en Junio de 1682.

2.552.—Sotomayor (Bartolomé).

Nació en Sevilla el año 1542, adoptó el hábito mercedario y lució entre los buenos predicadores de su tiempo.

Había estudiado en Salamanca los años de 1568 y 69 y después en la Universidad complutense.

Por Real cédula de 22 de Mayo de 1570 marchó a las misiones americanas, donde nuevos éxitos consolidaron su reputación.

2.553.—Sotomayor (Juan de).

En el siglo XVII, y en la Ciudad del Sol, en la gloriosa Écija, ornamento de la provincia sevillana, nació este famoso minero español. A su inteligente iniciativa se debe la introducción en América de positivas reformas en el beneficio de los minerales de azogue. La más interesante parece la de que se verificase en el campo, en vez de efectuarse en unas especies de portales, según se acostumbraba, la fundición del mineral. De esta suerte se evitó el daño que los indios recibían del antiguo procedimiento. Intentó Sotomayor labrar por socavón las minas de Guancavelica, región peruana, ciudad que se halla a sesenta leguas de Pisco, y en apología de su sistema escribió el estudio titulado *Memoria de lo que debe hacerse en las minas de Guancavelica*, trabajo muy digno de estimación.

2.554.—Sousa (José de).

Uno de los más reputados predicadores de su época. Nació en Carmona, vistió el sayal de San Francisco, fué Lector de Artes en Cádiz el 1757 y después de Teología, pasó al Colegio de San Buenaventura de Sevilla y de allí a la Casa grande, donde murió.

2.555.—Suárez (Agustín).

Nació en Sevilla el 1521. Profesó el 1537 en el convento Casa grande del Carmen, de su patria. La Filosofía y la Teología, pábulo de su inteligencia desde los primeros años de estudio, le proporcionaron aquel prestigio que le atrajo la estima del Instituto carmelita, el cual, después de encomendarle la

prelacía de varios conventos, y de elegirlo Provincial, le instituyó Superior de la religión. Escribió: *Statuta et constitutiones Fratrum de Monte Carmelo in Cap. Generali Venetiis celebrato anno MDXXIIII, ordinate per Jo. Soreth et aprobatæ antea per definitores Cap. C. Bruxellensis anno MCCCCLXVI* (Hispali, 1555).

Dejó manuscritos diversos *Tratados místicos* y algunos volúmenes de *Sermones*. En el mismo convento donde profesó le sobrecogió la muerte el año 1591.

2.556.—Suárez (Baltasar).

Uno de los poetas sevillanos que tomaron parte en la Justa literaria en loor y alabanza del bienaventurado San Juan Evangelista, celebrada en el Palacio Arzobispal de Sevilla en 1532.

2.557.—Suárez (Cristóbal).

Fray Pedro de Jesús María, en la *Vida del P. Mata,* le dice Cristóbal Xuárez de Ribera; y en la lápida funeraria que le consagraron sus discípulos se le llama Cristóbal Suárez de Figueroa. Ignoro quién esté en lo cierto; pero debe advertirse que, en el caso segundo, nada tiene que ver este Cristóbal Suárez con su homónimo el autor de *El Pasajero.*

Nuestro autor nació en Sevilla por el 1550 y se bautizó en la parroquia de San Julián.

Alumno del Colegio jesuíta de San Hermenegildo, aficionóse allí a la devoción de este santo en términos que, después de recibir las órdenes sagradas, se propuso erigirle una capilla. Triunfó su perseverancia, pues en 1607, en las inmediaciones de la Puerta de Córdoba, donde la tradición fija la prisión del príncipe godo, comenzó la construcción de la ermita, que se terminó en 1616, habiéndose invertido en ella más de 20.000 ducados.

«Fué insigne orador y predicó con particular edificacion el primer día del solemnísimo octavario que celebró la Hermandad de San Pedro Advíncula el año 1616 en obsequio del Misterio de la Concepcion de Nuestra Señora». (Matute.)

Discípulo del Venerable Hernando de la Mata, tuvo a su vez discípulos, a quienes dirigió en la vida espiritual, los cuales, divulgando sus dotes y virtudes, diéronle ocasión para enseñar a toda la ciudad, desde la cátedra del Espíritu Santo, principalmente en la capilla de San Hermenegildo, donde «se ocupaba en santos ejercicios de caridad, de cuyo fuego hasta hoy perseveran, no sólo centellas, pero encendidas llamas». (Fray Pedro de Jesús María).

Falleció el 13 de Octubre del 1618.

2.558.—Suárez (Fernando).

Aunque D. Nicolás Antonio no lo diputa por sevillano, el Padre Muñana, con noticias fidedignas procedentes del convento en que profesó el Padre Fernando Suárez, lo protesta hijo de Sevilla, donde nació el año 1563, y allí, en el convento Casa grande del Carmen, tomó el hábito en 1579. Tuvo crédito entre los más notables predicadores de su religión, y en atención a sus méritos se le eligió Provincial y Procurador general en la Corte.

Escribió varios libros de *Sermones.*

Redujo a forma conveniente las *Constituciones* de las religiosas carmelitas de su provincia y vertió del latín al español la obra de Fray Amaro Falcón, *Compendio de la Historia Antoniana, por el P. Maestro Fr...* (Sevilla, 1503.)

Cristóbal de Mesa dedicó un soneto al traductor.

Regía el convento de San Alberto, de Sevilla, cuando la muerte le arrebató en el año 1610. Sobre su sepulcro se puso esta breve inscripción: *Omne tulit punctum, quem cernis vita defunctum.*

2.559.—Suárez (Fernando).

Ignoró su patria el Sr. Hernández Morejón, quien principia la nota bibliográfica diciendo sólo «médico en Sevilla».

En los libros universitarios de la hispalense consta su naturaleza de sevillano y que se graduó de Licenciado en 1663. No he hallado la fecha de su doctorado.

En respuesta a una *Apología* que se publicó sobre las sangrías en los brazos en caso de apoplegía, dió a la publicidad Suárez esta obra:

Antipología médica en respuesta de una apología del Dr. Duarte Núñez de Acosta... por el Doctor D... (Sevilla, sin fecha de impresión. Probablemente, de los primeros años del siglo XVIII.)

2.560.—Suárez (Fernando).

Hijo de Sevilla, en su ciudad natal estudió Teología y recibió el Presbiterado.

Tradujo del italiano un *Diálogo* de Pietro Aretino, que luego Gaspar Barthio trasladó del español al latín.

Tradujo, además, *Comentario del Veneciano de las cosas del Turco.*

2.561.—Suárez (Gaspar).

Su condición de Jurado de Sevilla delata, con su patria, lo ilustre de su cuna.

Consta que cultivaba la poesía, porque tuvo participación en la Justa literaria celebrada el 1.° de Diciembre en el Palacio Arzobispal a presencia del Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. Alonso Manrique, Cardenal de San Calixto y Arzobispo de Sevilla, en honor de San Juan Bautista.

Consérvase en la Colombina, en una hoja in folio, la reseña de tan solemne fiesta literaria.

En la misma Biblioteca se guarda otro in folio en que se describe las «Justas literarias hechas en loor del Bienaventurado San Pedro, Príncipe de los Apóstoles y de la Bienaventurada Santa María Magdalena», celebradas, la una en el Palacio Arzobispal el día 1.° de Diciembre de 1532, y la segunda en el palacio de D. Baltasar del Río, Obispo de Escalas y auxiliar de Sevilla, el segundo Domingo de Enero de 1533. En ambas interviene Gaspar Suárez.

2.562.—Suárez (Pedro).

Poeta sevillano. Concurrió a la Justa literaria en loor y alabanza del bienaventurado San Juan Evangelista, celebrada en el Palacio Arzobispal de Sevilla el 1.° de Diciembre de 1531.

2.563.—Suárez (Pedro).

En Sevilla nació el año 1666.

Solicitó pertenecer a la Compañía de Jesús y se le admitió en 1682. Enseñó Gramática en los Colegios de la Regla y con mucho éxito se consagró a la predicación.

Falleció en su patria en Noviembre de 1717.

En la *Vida de San Alonso Rodríguez,* por V. Nonell, se inserta una larga *Carta* del Padre Suárez.

2.564.—Suárez (Rodrigo).

Aunque no existan datos concretos para afirmar su cualidad de sevillano, la sugiere su condición de Jurado de la ciudad, cargo que recaía entre las personas de suposición en la urbe.

Nos dice el cronista Ortiz de Zúñiga que en 1596, habiendo levantado la ciudad de Sevilla un batallón de infantería, mandado por D. Luis de Guzmán, Marqués de la Algaba, para socorrer a Cádiz, saqueada por el Almirante inglés Drake, se nombró Capitán de una de las veinticuatro compañías al Jurado Rodrigo Suárez.

Decoraba éste con su inspiración el parnaso sevillano del último tercio del siglo XVI. Juan de la Cueva nos da testimonio de la amistad y estima que le tenía, dirigiéndole una epístola «en que se trata del riesgo que corren los que comunican con sus escritos con el vulgo, i cuan poco premio se alcanza oy destos trabajos».

Por el mismo poeta sabemos que Rodrigo Suárez compuso unos *Comentarios de la guerra de Portugal,* obra probablemente de mérito, pues mereció toda una canción del autor del *Ejemplar poético.*

Prendas de la buena correspondencia de Suárez para con Cueva nos brindan los dos sonetos que le dirigió, uno de los cuales va al frente del manuscrito de las *Rimas* de Juan de la Cueva, únicas muestras que nos quedan del talento poético de Suárez.

2.565.—Suárez del Águila (Juan).

Poeta sevillano que brillaba en el siglo XVI y del cual se conoce el auto sacramental *Agrado de Cristo*, premiado por el Cabildo municipal hispalense en la fiesta del Corpus de 1594, y otro titulado *La Blanca de la carne*, en 1595.

2.566.—Suárez de Godoy (Juan).

Religioso sevillano nacido en el siglo XVI. Profesó en la regla de la Merced y ganó crédito de excelente predicador.

Débese a su pluma: *Tesoro de varias consideraciones sobre el psalmo 88.* De misericordia Domini in æternum cantabo. *En que se contienen conceptos de grande espíritu, muy provechosos para predicadores.* (Barcelona, 1598.)

Muerte y honras del rey de España Don Felipe II. (Barcelona, íd.)

2.567.—Suárez Maldonado (Jerónimo).

De antiguo linaje sevillano, nació en la capital de los cuatro reinos de Andalucía hacia los últimos tiempos del siglo XV. Versado en las Humanidades, pasó a perfeccionar los estudios al Colegio Mayor de San Bartolomé, en Salamanca. Volvió a su patria y en el Cabildo disfrutó una ración, que renunció al ser nombrado por Carlos V Oidor de la Chancillería de Valladolid. Por lo que dice Heredia y Barnuevo en su *Místico Ramillete histórico*, fué Suárez Maldonado el décimo Presidente de la Chancillería de Granada el 1533, y de ella fué promovido a la de Valladolid.

No van de acuerdo estas fechas con las que cita Arana de Varflora, según el cual tomó posesión de la Silla episcopal de Mondoñedo en 1528, y pasó a la de Badajoz en 1532. «Su vida estuvo adornada con aquellas bellas cualidades que piden los altos ministerios en que la empleó», dice Arana. El de arrastrar las voluntades por la elocuencia de su dulce palabra no era el menor de tales dones.

Falleció en Valladolid el 8 de Septiembre de 1545, y su cadáver recibió sepultura en la iglesia de la Antigua, de donde fué trasladado a la parroquial de San Andrés, de Sevilla.

2.568.—Suárez de Miranda (Andrés).

Escritor sevillano del siglo XVIII que, como tantos otros, nos ha dejado una monografía de festejos públicos, en los cuales tomó parte la Real Maestranza de Sevilla. Lleva por título: *Narración métrica de las plausibles y reales fiestas con que la Real Maestranza de Caballería de esta mui noble y mui leal ciudad de Sevilla celebró las solemnes nupcias del serenísimo Sr. Infante de Castilla Don Phelipe de Borbón, dignísimo hermano mayor de ella, efectuadas con la Serenísima Sra. Doña. Luisa Isabel de Borbón. Conságrola a los Illmos. Señores D. Miguel de Avila, Marqués de Grañina, Teniente de Hermano Mayor de su Altesa; y Don Francisco Esquivel Medina Barba y Martel, Fiscal de dicha Maestranza y Diputado de las Reales Fiestas, el más rendido afecto de D...* (Sevilla, imprenta de las Siete Revueltas, sin fecha.)

2.569.—Suárez de Molina (Pedro).

D. Pedro Suárez, o Xuárez de Molina, protesta su naturaleza en el elogio latino que escribió para la *Doctrina del estoico filósofo Epicteto*, de su maestro el famoso Sanctius, donde se dice hispalense.

En su estudio salmantino cursó las Humanidades bajo la dirección de Francisco Sánchez de las Brozas y allí mismo se graduó de Bachiller en Artes y en Derecho civil y canónico.

Ingresó el 13 de Marzo del 1605 en el Colegio Mayor de San Bartolomé y obtuvo el grado de Licenciado en Cánones el 1607. Vacante la cátedra de esta Facultad, se opuso a ella. Contendían cinco opositores a la plaza, pero el talento de Suárez de Molina se impuso de tal suerte que alcanzó cuatrocientos votos de mayoría sobre todos los demás. Poco tiempo disfrutó la cátedra, pues, llegado el rumor de su saber a los Consejos áulicos, aquel mismo año lo designó el Rey para Oidor de la Chancillería de Méjico, donde falleció en 1616.

De tan eminente ingenio ni aun los manuscritos de diversos asuntos que, según parece, compuso, han llegado a la posteridad. Sobrevive sólo por ir incluído en la obra del Brocense el elogio *Ad lectorem de opere Francisci Sanctii Brocensis, Magistri sui.*

2.570.—Suárez Pérez (Alonso).

Según la documentación subsistente en el Palacio Arzobispal de Sevilla, en esta ciudad vió la luz primera el Rvdo. Alonso hacia el 1662. Siguió el sacerdocio y recibió el presbiterado el 30 de Marzo de 1686. En 1726 gozaba la capellanía mayor del convento del Socorro, en Sevilla, administrada por la Hermandad de San Pedro Advíncula.

Escribió: *Explicacion de los casos y censuras reservadas en este arzobispado de Sevilla a los ilustrísimos Señores de ella con todas las cuestiones que se pueden ofrecer para la mayor claridad e inteligencia de esta explicación.* (Sevilla, 1733.)

En el mismo año dió a la estampa *Reglas y Estatutos de la Hermandad de Sacerdotes de San Pedro Advíncula, reformada por D...* (Sevilla, imprenta de Juan Francisco de Blas y Quesada.)

2.571.—Suárez de Urbina y Cañaveral (José).

En la calle del Socorro, de Sevilla, nació el 13 de Agosto de 1846, y al día siguiente recibió el agua del bautismo en la parroquial del Sagrario.

Tan prematuramente sintió aficiones bélicas, que a los trece años ingresó en el Ejército como cadete de Artillería el 20 de Septiembre del 1859. Se pasó al arma de Infantería, y el 9 de Febrero de 1866 se le concedió el grado de Alférez. Después de los sucesos políticos del 1868 se incorporó, en 27 de Noviembre, al arma de Caballería.

Obligado a jurar fidelidad a D. Amadeo I, pidió la licencia absoluta, y en 31 de Mayo de 1871 se separó del ejército nacional. Proclamada la República, solicitó su ingreso en el servicio activo el 18 de Febrero de 1873; pero su republicanismo duró poco, pues el 5 de Agosto del mismo año abandonaba sus banderas. Había, entretanto, colaborado en el periódico carlista *El Oriente*, de Sevilla, y favoreció con su pluma otras publicaciones del mismo rancio color político.

Su fervor le arrastró a empuñar las armas en la facción del Pretendiente, quien lo recibió con tal estimación que lo adscribió al Cuartel Real.

Componía versos políticos y lisonjeros para su rey, y como no hubiese en el bando quien los escribiese mejores, se captó el afecto de D. Carlos, que le confirió el nombramiento de Cronista de la campaña.

Consolidada la restauración borbónica en la persona de Alfonso XII, tornó al Ejército, y en 21 de Noviembre de 1879 se le ascendió, por antigüedad, a Teniente, y en 20 de Septiembre de 1884 se le promovió, también por antigüedad, a Capitán, y pasó a la escala de reserva. El 13 de Agosto de 1908, cumplida la edad reglamentaria, se le expidió el retiro para Madrid con el grado de Comandante.

Antes de reconocer la dinastía andaba oculto, aunque sospecho que no le perseguía nadie, en Sevilla. Por las noches solía salir a tomar café con el simpático Paco Sánchez Arjona, extremeño, en los altos del café de Emperadores, donde la concurrencia, selecta y escasa, no le inspiraba inquietudes.

Falleció en Córdoba el 1914.

La afición a las armas no amortiguó su

pasión por las musas, fruto de cuyos favores son estas obras que dió a luz:

La Virgen de los Reyes. Tradición religiosa sevillana del siglo XIII. Escrita en verso y dedicada al gran partido católico español por D... (Sevilla, 1870.)

Composición dramática: Dios, Patria y Rey. Cancionero de D. Jaime de Borbón, por el Conde de Vasco-Fiel. Con prólogo del autor del manifiesto de D. Carlos, dado en París el 30 de Junio de 1869; dos sonetos y unas octavas reales. (Sevilla, 1871).

A Blanca de Borbón en sus bodas (Sevilla, 1889.)

En la portada de esta obra dice:

Cantares, id donde mora,
Para decir a la infanta
Que el pueblo español la adora,
Y que hoy por su dicha canta
Al par que su ausencia llora.

Felizmente, aunque atrasado, no era el pueblo tan imbécil como supone la anterior quintilla. A no ser que, por espejismos de la pasión política, se tomase por el pueblo a las hordas depredadoras del Norte y el Maestrazgo.

Himno español de la Peregrinación en desagravio a la Virgen del Pilar.

Heregías y ripios liberales del máximo poeta Núñez de Arce. (Madrid.)

Crítica contestación al Sursum Corda, Habemus a Dominum. Elogiada por los prelados españoles, alguno de los cuales calificó la obra de «ingenioso poema vindicador del dogma», y a su autor nada menos que de «debelador del liberalismo».

Lucha entre el bien y el mal. Formado por ciento diez composiciones glosando las glorias de la patria y la religión.

Del enemigo el consejo. Historia relatada por D. Carlos de Borbón a su Cronista de campaña... y dedicada a D. Alfonso XIII en el día de su jura. (Madrid, 1902).

2.572.—Suárez de Urbina y Cañaveral (José Ignacio).

O José Ignacio de Urbina, a secas, como se firma, nació en Sevilla el 25 de Noviembre de 1856. Era hermano menor del ya citado D. José Suárez de Urbina.

Joven todavía cuando desolaban la nación los horrores de fratricida guerra, no intervino en ella, como su hermano, pero, firme en las mismas ideas, las ha propalado en la prensa y en el libro desde su juventud. A esta etapa corresponde *Cantos y Cantares* (Sevilla, 1879), colección de poesías), y no mucho después *Lumen in cœlo*, compilación poética de obras propias y de su hermano D. José.

Aliando lo religioso con lo lucrativo, inició en un libro de versos, *La nueva idea*, una dirección no cultivada en nuestra literatura: la literatura de seguros. El autor, en una conferencia pronunciada en el Ateneo de Sevilla en Marzo de 1890, sobre el tema *La evolución en la Literatura y el Seguro*, explicó su nueva doctrina estética abreviada en este apotegma: «El seguro es esencialmente bello y sublime, y, por consecuencia, poético. ¿Qué es el seguro considerado como entidad moral? Es la práctica del precepto evangélico que dice: Amáos los unos a los otros. Es la manifestación de todos los amores por la imposición voluntaria del sacrificio... El seguro produce la virtud en la familia, la moraliza, la dignifica. ¿Negaremos belleza a una institución que tales frutos produce?»

Siempre con el monodeismo del seguro, ha fundado con varia fortuna revistas e instituciones encaminadas, unas, a sustentar las ideas de los partidos conservadores y estacionarios; otras, a llevar el dinero y el negocio de los católicos a las manos de los católicos, como expresaba en el subtítulo de la revista *Liga Nacional Antimasónica y Antisemita para la protección de los intereses católicos*, que, como *El Previsor*, la *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, *La Buena Prensa y el Buen Libro*, *El Boletín de los Agentes de Seguros*, *Los Cooperadores Españoles*, *La Cultura Popular*, *Pan y Catecismo y Frailes y Monjas*, *Obra Social de los premios personales para «fomentar la literatura honrada*, y, en fin, la *Biblioteca Patria*, patentizan el celo y la actividad del señor

Urbina, sostenidas algunas por personajes políticos de la extrema derecha, para quienes, como para el Director del *Patronato Social de Buenas Lecturas*, al frente del cual está el Sr. Urbina desde 1915, sólo son prójimos los católicos, nunca el semita y menos el masón. Tanto perturba el fanatismo las más claras inteligencias.

En esta Biblioteca ha publicado *Amores Santos* (Madrid, sin fecha) y *Cuentos transcendentales*. Con el místico e inocente seudónimo de *Dios T. Avisa* publicó *Los sueños de Alvarado*, «novela de grandes amores» (Madrid, sin fecha). Y en este año ha dado a luz *Poema del Seguro*, formado de veintiseis poesías sobre el dicho tema.

El grueso de su producción está formado por folletos y artículos difundiendo sus ideas religioso-sociales y económicas.

2.573.—Sucramps (Ramón Juan).

Médico. Socio de la Real de Medicina, en cuyo Archivo quedan cuatro disertaciones, a saber: *De las perlesías de las partes inferiores y su curación* (7 Febrero, 1806); *Observaciones sobre la perlesía de los músculos de un lado de la cara* (20 Marzo, 1806); *Las menorragias: utilidad de los Tapones para su curación y en qué casos y tiempo se deben aplicar con preferencia a los demás remedios* (26 Febrero, 1807); *Retención de orina causada por la dislocación del Útero, sus señales y curación* (20 Abril, 1809).

Su hijo Juan estudió en la Universidad de Sevilla, su patria, y se revalidó en Medicina en 1821.

2.574.—Susillo y González (Manuel).

El Bachiller González, seudónimo con que firmó diversos trabajos literarios, nació en Sevilla el 7 de Noviembre de 1885, y en el culto ambiente de su ciudad natal desenvolvió las facultades ingénitas para la literatura.

Conozco de su producción estas obras:

De la mejor edad, colección de artículos humorísticos.

Sin mijita de gracia, poesías festivas.

Las Pastoriles, poesías.

Mi Romancero, poesías.

Por lo que sé que te agradan, cantares.

Una fortuna a tiempo, juguete cómico.

Un viaje al otro mundo, pesadilla en un acto.

Donde se encuentra la dicha, novela.

Entre el deber y el amor, novela que se publicó en *Los Contemporáneos*, de Madrid.

Tenía en preparación otra novela que había de titularse: *El bien de aquel que mal hizo*, que no sé si ha visto ya la luz.